

NÚMERO 27 - AÑO XIV, 2.2017 ISSN 1885 - 2718

REVISTA DE

Historiografía

PUBLICACIÓN SEMESTRAL PVP: 23 EUROS

RevHISTO



AUGUSTO. BALANCE HISTORIOGRÁFICO

ANTONIO DUPLÁ ANSUÁTEGUI Y MIRELLA ROMERO RECIO (Eds.)

DIRECTOR

Jaime Alvar Ezquerra
(Universidad Carlos III de Madrid)

SECRETARIA

Mirella Romero Recio
(Universidad Carlos III de Madrid)

SECRETARIO ADJUNTO

José Carlos López Gómez
(Universidad Carlos III de Madrid)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Elena Hernández Sandoica (Universidad Complutense de Madrid), Enrique Martínez Ruiz (Universidad Complutense de Madrid), Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha), José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), David García Hernán (Universidad Carlos III de Madrid), M^a Jesús Fuente Pérez (Universidad Carlos III de Madrid), M^a del Rosario Ruiz Franco (Universidad Carlos III de Madrid).

COMITÉ CIENTÍFICO

Carmine Ampolo (Scuola Normale Superiore di Pisa, Italia), Jean-François Botrel (Université de Rennes 2, Francia), Josep Fontana (Universidad de Barcelona), José Luis Peset (Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC), Paolo Desideri (Università di Firenze, Italia), Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá), Antonio Gonzales (Université de Franche-Comté).

EDICIÓN DIGITAL

www.uc3m.es/revhisto
EISSN 2445-0057

ISSN 1885-2718

DEPÓSITO LEGAL M-39203-2005

REVISTA SEMESTRAL

REDACCIÓN

Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja
Universidad Carlos III de Madrid -Edificio Concepción Arenal
(14.2.10) - C/ Madrid, 126 – 28903 Getafe, Madrid
revhisto@uc3m.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Syntagmas (www.syntagmas.com)

EDITA

Dykinson, S. L. (www.dykinson.com)

REVISTA EDITADA POR



Instituto de Historiografía
Julio Caro Baroja
Universidad Carlos III de Madrid

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Revista de Historiografía (RevHisto) es una publicación científica semestral dedicada al estudio de las condiciones y circunstancias en las que se construye la producción histórica, que sólo admite originales que contribuyan al progreso del conocimiento. Su interés interdisciplinar la convierte en un foro no sólo dedicado al análisis de las narrativas históricas en sus contextos, sino también al estudio historiográfico de cualquier ámbito del conocimiento, generado por, y destinado a, expertos y estudiosos cualificados.

* * *

Este volumen ha recibido financiación competitiva del Plan Propio de Investigación de la UC3M para revistas a ella vinculadas.

* * *

Revista de Historiografía no suscribe necesariamente las premisas historiográficas desarrolladas en los artículos publicados, ni las opiniones de sus autores.

* * *

Se permite la reproducción parcial de los artículos publicados en *Revista de Historiografía*, citando la procedencia.

* * *

Revista de Historiografía ha renovado el certificado de revista excelente y el Sello de calidad FECYT en 2016, (FECYT-025/2016).



* * *

Los contenidos de Revista de Historiografía están indizados en SCOPUS, ERIH PLUS y EBSCO, así como en otras prestigiosas bases de datos como el Índice y el Catálogo LATINDEX, CINDOC, DIALNET, CIRC, RESH y REGESTA IMPERII.

* * *

Admisión, envío de originales y normas de edición en www.uc3m.es/revhisto

REVISTA DE
Historiografía
NÚMERO 27 **REVHISTO**

- 6 EDITORIAL
Efemérides y aniversarios
JAIME ALVAR EZQUERRA

I. Augusto. Balance historiográfico

ANTONIO DUPLÁ ANSUÁTEGUI Y MIRELLA ROMERO RECIO (EDS.)

- 10 Introducción
- 17 L' image d'Auguste sous le règne de ses successeurs
PIERRE COSME
- 27 Augusto en las primeras historias de España y en los programas iconográficos del Renacimiento
GLORIA MORA
- 49 Augusto e historiografías periféricas: estudio de la figura de Augusto en la historiografía catalana
JORDI CORTADELLA MORRAL,
ALBERT MASAT BARCINA
- 63 Augusto en la historiografía del XIX en España
MIRELLA ROMERO RECIO
- 83 Luces y sombras del Principado de Augusto en EE.UU (1776-1860)
CLELIA MARTÍNEZ MAZA
- 107 Augusto in camicia nera. Storiografia e ideologia nell'era fascista
MARIO MAZZA
- 127 Mussolini et Hitler, nouveaux Auguste? Autour du bimillénaire de la naissance d'Auguste, 1933-1938
JOHANN CHAPOUTOT
- 137 Augusto y el franquismo: ecos del Bimilenario de Augusto en España
ANTONIO DUPLÁ ANSUÁTEGUI
- 163 La «unidad de Italia» y el Augusto de Syme: nacionalismo, fascismo y elites en el período de entreguerras
FERNANDO WULFF
- 187 Sir Ronald Syme y la arqueología
JAVIER ARCE
- 199 Augusto y lo augusteo en la Arqueología española. Una revisión historiográfica durante los siglos XIX y XX
JOSÉ BELTRÁN FORTES
- 221 Entre el sexo y el espanto. Augusto y la literatura, o una historia no académica del primer emperador de Roma
FRANCISCO GARCÍA JURADO

II. Miscelánea

- 239 Los estudios sobre códices diplomáticos hispánicos. Confluencias historiográficas, metodológicas y sistémicas durante los ss. XVIII-XX.
ALICIA SÁNCHEZ
- 265 La historia como materia formativa. Reflexiones epistemológicas e historiográficas
COSME JESÚS GÓMEZ CARRASCO
RAIMUNDO A. RODRÍGUEZ PÉREZ
- 287 Microhistoire des portraits composites: Le cas Arthur Batut (1846-1918)
ANTOINE BLANCHARD
- 315 La investigación sobre Heráldica española, con especial atención a la Edad Moderna. Estado de la cuestión
JOSÉ MANUEL VALLE PORRAS
- 341 Redes sociales, historia y memoria digital de la represión de mujeres en el franquismo
ÁNGELES EGIDO
MATILDE EIROA
- 363 Aportación para una doble efeméride: Carlos III y su obra colonizadora en las prensas. Un estado de la cuestión.
SOLEDAZ GÓMEZ NAVARRO

III. Libros

- 385 Per una ricognizione degli “stati d’eccezione”. Emergenze, ordine pubblico e apparati di polizia in Europa: la esperienze nazionali (secc. XVII-XX)
- 390 La historia rural en España y Francia (siglos XVI-XIX): contribuciones para una historia comparada y renovada
- 395 La España de la Segunda Guerra Mundial y de la División Azul. Análisis historiográfico y bibliográfico
- 398 Historiografía digital. Proyectos para almacenar y construir la historia

EDITORIAL

Efemérides y aniversarios

Jaime Alvar Ezquerro / Director

Por fin se ha producido el punto de inflexión que todos anhelaban para iniciar la *katábasis*, es decir, el descenso, la retirada tras la prolongada *anábasis* del independentismo catalán. No parecía legítimo eludir en este volumen de *RevHisto*, una mención al recorrido que ha conducido, desde un desencuentro político entre partidos tradicionalmente vinculados por intereses de diversa índole, a la ruptura del ordenamiento constitucional y la quiebra de la paz social en Cataluña. El recorrido y sus argumentarios son bien conocidos, por lo que no es mucho lo que se puede añadir, más allá de la expresión de una toma de posición. En la dramática situación a la que se ha conducido a la ciudadanía, es importante analizar una y mil veces desde una miríada de perspectivas diferentes el proceso en sus magnitudes diacrónicas de largo alcance y de la microhistoria. En pocas ocasiones el historiador puede ser testigo de un proceso en el que se perciben con tanta nitidez las intersecciones de los estímulos sociales y la toma de decisiones políticas. Es eso que está ahora de moda denominar la “agencia social” y la “agencia individual”. Son denominaciones nuevas para acceder a lo que antes de llegar a ser rancios y envejecidos llamábamos “motores de la Historia”; el debate de si la Historia la “hacen” los “grandes hombres” o las “dinámicas sociales”.

Una cosa queda clara en esta autopsia histórica: los “hacedores” de la Historia no son siempre “grandes hombres”. La mediocridad es un agente distinguido entre quienes están en la toma de decisiones. Desde una narrativa épica, para la que el relato requiere una versificación en hexámetros dactílicos, Puigdemont ha inscrito su nombre en la gloriosa historia de

Cataluña con letras de oro al declarar la independencia de la República Catalana. Sin embargo, más allá de lo que el versificador pueda escribir, hemos asistido al titubeo de un político desconcertado sobre el que pesaban más las presiones de los “agentes invisibles”, anónimos, que sus propias convicciones. Estuvo a punto de disolver el Parlament y convocar elecciones, lo que hubiera impedido incorporar su nombre en la epopeya. La “agencia” de los “grandes hombres” emulsiona en el contexto de sus coyunturas; por lo que, inversamente dicho, son las coyunturas las que determinan la toma de decisión y moldean a esos “grandes hombres”, que se diluyen en su realidad histórica, como azucarillos prescindibles. Sea, pues. La Historia como producto de los “grandes hombres” es un recurso retórico de una determinada ideología, a la que agradan conductores de almas, psicopompos políticos, que satisfacen una supuesta necesidad social de tener líderes.

La copiosa información a la que se ha sometido a la ciudadanía, o mejor, la tediosa actividad de comentaristas y tertulianos, ha provocado la multiplicación de “días históricos” en los últimos meses. Cada semana se nos anunciaban dos o tres de esos días que harían temblar a los escolares que hubieran de estudiarlos. A la vuelta de los hechos nos damos cuenta de que ninguno de esos días merecía el apelativo de “histórico”. Grandilocuencia de periodistas. En cualquier caso, se trata de efímeros días históricos. Afortunadamente, no generarán efemérides. Lo efímero no supera el día, la efeméride se sitúa sobre el día. Gracias a esta recordamos acontecimientos notables, hitos sobre los que se sustenta el relato histórico. De nuevo, oponemos el hecho al proceso, como más arriba el “gran hombre” a la dinámica social.

Tiene la efeméride el valor de ser soporte de la memoria y como tal debe ser concebida. No se trata necesariamente de una celebración, sino de una rememoración desde la cual se debe enunciar un relato histórico con un registro ético. No es preciso el aplauso al pasado: nadie lo escucha. Es necesaria la visión crítica del presente desde el conocimiento del pasado. Solo desde esa dimensión adquiere sentido la efeméride. Lo mismo cabe decir a propósito de los aniversarios, escogidos, señalados, celebrados u olvidados en virtud de los significados de los acontecimientos evocados desde las diferentes perspectivas de los agentes históricos, es decir, tanto de la fábrica de los hechos, como de su relato.

Este volumen es el resultado de un encuentro provocado por el dos mil aniversario de la llegada de Augusto al poder. La obra del primero de los emperadores romanos es sin duda colosal, a pesar de la escasa atención que se le presta desde los medios de comunicación o desde la historia popular. El artífice del Imperio panmediterráneo no ha sido objeto, tan siquiera, de una película. El objetivo de aquel encuentro, en el contexto de centenares de encuentros que coincidieron en el aniversario, no fue evaluar por enésima vez la figura o la acción política del *Princeps*, sino ahondar en el uso historiográfico. Es, sin duda, una perspectiva original que proporciona un valor adicional a este volumen.

Este año el Instituto de Historiografía ha prestado atención a otros aniversarios. En octubre, la Revolución rusa, en concreto, la acción femenina en el proceso revolucionario. En noviembre, por iniciativa de la Universidad Pablo de Olavide, el 1900 aniversario del acceso de Adriano al Imperio. En diciembre, los 500 años de la publicación en la puerta de la iglesia del palacio de Wittemberg de las 95 tesis de Lutero y el 200 aniversario del nacimiento de Theodor Mommsen. De todos los acontecimientos ocurridos en años acabados en 17 son esos tres los que han llamado la atención de nuestros colegas. Nadie se ha parado a pensar que el 13 de mayo de 1917 tuvo lugar la primera aparición de la Virgen en Fátima. En ella pidió a Lucía, Jacinta y Francisco sus pastorcillos escogidos, que volviesen el 13 de cada mes al mismo lugar durante los siguientes seis meses. El 13 de octubre se habían congregado en la cueva de Iria más de 70.000 personas, que dijeron haber visto cómo el sol giraba desprendiendo rayos de luz multicolores. El 1 de agosto de ese mismo año había muerto en la finca familiar de Castellterçol otro visionario, el patriarca del nacionalismo catalán, Enric Prat de la Riba.

I

MONOGRÁFICO

Augusto. Balance historiográfico

ANTONIO DUPLÁ ANSUÁTEGUI,
MIRELLA ROMERO RECIO (Eds.)



Introducción

ANTONIO DUPLÁ ANSUÁTEGUI,
MIRELLA ROMERO RECIO (EDS.)

1. Los Bimilenarios de Augusto, de 1937 a 2014

En un modo de artículo introductorio al catálogo de la gran exposición sobre Augusto organizada en Roma y París en el reciente Bimilenario, Andrea Giardina subraya el muy diferente contexto histórico, político y cultural de los dos bimilenarios de Augusto celebrados, el de su nacimiento en 1937 y el de su muerte en 2014.¹

La situación de Europa en los años treinta del siglo XX es bien conocida. Si en el terreno cultural se asistía a una efervescencia que hace del periodo de entreguerras uno de los más dinámicos e interesantes de la historia contemporánea, en el terreno político e ideológico la situación era bastante más preocupante. Las consecuencias de la Gran Guerra habían agravado las tensiones diplomáticas entre los Estados y las dificultades sociales y económicas habían provocado el auge de las posiciones más extremas y, en particular, el auge de los fascismos, que se presentaban como una respuesta nueva y revolucionaria frente a los (presuntos) fracasos de los sistemas tanto capitalista como socialista. La escalada de la tensión acabará en la tragedia de la Segunda Guerra Mundial, con el prelude premonitorio de la Guerra Civil española. En Italia, el fascismo liderado por Benito Mussolini ocupa el poder desde 1922. En su labor de adoctrinamiento ideológico de las masas el fascismo toma el elemento clásico, particularmente de la antigua Roma, como eje central. Es en ese contexto en el que el Duce sabe valorar las posibilidades propagandísticas del bimilenario del nacimiento de Augusto en 1937, en una Italia que precisamente entonces pretendía reverdecer sus glorias imperiales con la conquista de Etiopía y la proclamación del Imperio. El Bimilenario de Augusto en Italia resulta así una celebración de enorme alcance no ya solo en el terreno más estrictamente académico, sino también en su dimensión de acontecimiento cultural dirigido a las grandes mayorías (ahí está la *Mostra Augustea della Romanità*), así como en la proyección exterior del régimen fascista.²

1. "Augusto tra due bimillenari", en E. La Rocca et al. (a cura di), *AVGVSTO*, Roma, Electa, 2013, 57-71.

2. Sobre el Bimilenario de Augusto en Italia, así como sus implicaciones ideológicas e historiográficas en el contexto europeo, véanse en este volumen los artículos de M. Mazza y F. Wulff; sobre el Bimilenario de Augusto en España, véase el artículo de A. Duplá.

Tras la Segunda Guerra Mundial, afirma Giardina en el artículo citado, cambia la relación de la sociedad contemporánea con los personajes y líderes de la historia y su apropiación política resulta mucho más difícil que en épocas anteriores, si no plenamente anacrónica. Así, el Bimilenario de la muerte de Augusto en 2014 se celebra en términos muy distintos al anterior. En esta ocasión, la conmemoración se ha planteado en el terreno fundamentalmente académico y científico, jugando asimismo con la dimensión del turismo cultural hoy tan en boga. Esto último queda ilustrado por la ya citada espléndida exposición en Roma y París o, en el caso español, las iniciativas organizadas en Tarragona y Zaragoza.³

La relación de actividades organizadas en torno al Bimilenario de 2014 sería inagotable y nos llevaría por un recorrido de seminarios, congresos y ciclos de conferencias a través de, cuando menos, todo el escenario europeo y norteamericano. Sobresalen, como no podía ser menos, Italia y la ciudad de Roma en particular.⁴ De hecho, la nómina de eventos es tan considerable que surgieron en su momento recopilaciones online para intentar recoger todo el catálogo de iniciativas.⁵

El panorama es similar en el caso de las publicaciones, como destaca el útil trabajo recopilatorio de A. Borgna.⁶ En este terreno, apunta Borgna, las publicaciones derivadas de las

3. E. La Rocca et al. (a cura di), *op. cit.*; M. Seritjol, “August. Una civiltzació mediterrània. La commemoració del bimil·lenari de la mort del primer emperador al festival Tarraco Viva. Tarragona maig de 2014”, *CIVILTÀ ROMANA I*, 2014, 55-74; sobre Tarragona, véase <http://www.tarracoviva.com>; *Año de Augusto*, Ayuntamiento de Zaragoza, 2014 (<http://www.zaragoza.es/ciudad/museos/es/augusto.htm>; consultada el 01/09/15).

4. Por citar tan solo algunos de los más destacados: *Commemorating Augustus: a bimillennial re-evaluation* (Leeds, August 2014); *L'Istituto Nazionale di Studi romani e le fonti d'archivio del primo Bimillenario* (Roma, octubre 2014); *Auguste à travers les âges : réceptions, relectures et appropriations de la figure du premier empereur romain* (Brussels, November 2014); 2º Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. August i les províncies occidentals. *2000 Aniversari de la mort d'August* (Tarragona noviembre 2015).

5. Penelope Goodman, *Commemorating AUGUSTUS* (<http://augustus2014.com/2014-events/>; consultada el 30/09/16).

6. “Uno, nessuno o centomila? Riflessioni su Augusto nel bimillenario della morte”, *Teoria Politica*, NS 5, 2015, 453-466.

diferentes reuniones científicas ya apuntadas, todavía a día de hoy en curso de publicación, o los dosieres monográficos dedicados al tema en las revistas especializadas coinciden con otras publicaciones dirigidas a un público más amplio, como puedan ser las varias biografías aparecidas alrededor del año 2014.⁷ Precisamente alguna de ellas, por ejemplo la debida al historiador británico Adrian Goldsworthy, rápidamente traducida (*Augusto. De revolucionario a emperador*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014) alcanzó en nuestro caso un notable eco en los medios de comunicación, reflejo del creciente interés por la historia en sectores relativamente amplios de la población.⁸

2. Augusto, una figura histórica polémica

En los años treinta y en particular en el Estado mussoliniano, Augusto se identificaba con el Augusto de Prima Porta, cuyo programa iconográfico presentaba al *princeps* como *imperator* y personificación de la Roma imperial, triunfante militar y diplomáticamente sobre los enemigos, punto de partida de una nueva época y símbolo de paz, seguridad y prosperidad. No se trataba solo de la imagen en copia de bronce instalada en Roma en 1933 y todavía hoy visible en la Via dei Fori Imperiali.⁹ Este Augusto fue también el protagonista central de la Mostra Augustea della Romanità. La imagen constituía el icono de una época, con copias de la estatua en bronce que el régimen regalaba a ciudades relacionadas estrechamente de una u otra forma con Augusto, como fue el caso de las españolas Tarragona y Zaragoza.

Sin embargo, en el reciente bimilenario celebrado casi un siglo después en la nueva centuria, el acercamiento a la figura de Augusto, superado el lastre de la presión ideológico-política de los años treinta, ha podido ser mucho más libre. En la actualidad el acuerdo es general en el ámbito académico en torno a la consideración de Augusto como referente político y cultural de primera importancia. Se le considera el constructor de un nuevo sistema autocrático que, si bien se anunciaba en cierta manera en las últimas décadas de la república, solamente se consolida gracias a su inteligencia política, su capacidad de supervivencia y adaptación, y su duración en el poder, que le permiten tejer los consensos y apoyos necesarios para la estabilización del nuevo sistema. En la propia Antigüedad el análisis del éxito de Augusto que realiza Tácito una centuria más tarde resulta en este sentido de una lucidez extraordinaria (*Ann.* 1,2).

7. Por poner dos ejemplos, entre otros posibles, de revistas españolas académicas: *Studia Historica. Historia antiqua*, 32, 2014: *Augusto y el imperio romano*; *Veleia*, 31, 2015: Dossier monográfico: Hispania Citerior bajo Augusto: cuestiones de geografía, historia e historiografía.

8. Véase la larga entrevista al autor en el suplemento de libros de EL PAÍS en noviembre de 2014 (“Lecciones de Augusto para un mundo en riesgo”, *Babelia*, 08/11/2016, http://cultura.elpais.com/cultura/2014/11/06/babelia/1415264706_716396.html). L. Canfora, como Goldsworthy autor de una previa biografía de César, ha publicado igualmente una biografía de Augusto, muy bien recibida por la crítica (*Augusto figlio di Dio*, Roma-Bari, Laterza, 2015).

9. Con la inscripción en el pedestal S·P·Q·R· / IMP·CAESARI·DIVI·F· / AVGVSTO / PATRI PATRIAE / ANNO XI / A FASCIBUS RENOVATIS.

En todo caso, la recepción moderna del personaje ha sido relativamente controvertida. Así, por ejemplo, Andrea Giardina, en una conferencia pronunciada al calor de la exposición ya mencionada sobre Augusto organizada en Roma, se preguntaba sobre el perfil de héroe o de villano de Augusto en la modernidad. En un rápido recorrido histórico, recordaba cómo el republicanismo de 1789 se acercaba más a los cesaricidas o a los notorios republicanos como Catón o Cicerón que al tirano o al hijo del tirano, y cómo Augusto, en realidad, solamente era reivindicado como mito político por el fascismo.¹⁰

En torno a las interpretaciones más recientes del régimen augústeo resulta interesante constatar cómo la historiografía todavía se ve obligada a debatir con la obra capital del siglo XX sobre Augusto, la *Roman Revolution* de Sir Ronald Syme (Oxford, 1939). La obra de Syme fue tempranamente criticada en sus aspectos metodológicos y en su concepción de la historia en la famosa reseña de Arnaldo Momigliano en el *Journal of Roman Studies* y, más tarde, Luciano Canfora criticaba igualmente su ambigüedad ideológica en relación con el trascendental y aparentemente antagónico binomio libertad-seguridad, de particular importancia en la época de la publicación de la obra.¹¹ No obstante, el Octaviano-Augusto de Syme representa una reconstrucción tan sólida y bien articulada que los trabajos posteriores siguen remitiéndose de una u otra forma a la *interpretatio* del sabio oxoniense, bien para acercarse desde otros ángulos a su protagonista o bien para cuestionarla y alejarse de la misma.¹²

En relación con la recepción posterior de Augusto resulta obligado señalar cómo, frente a la fortuna posterior de César como personaje literario, pictórico o cinematográfico, la figura de Augusto no destaca especialmente en ninguno de dichos campos. Aparentemente, resulta difícil recrear su biografía, pese al carácter de representación que pudiera aplicarse a su trayectoria a juzgar por sus supuestas palabras al respecto, que recoge Suetonio (*Aug.* 99), cuando Augusto agonizante pide el aplauso de sus amigos si la representación ha sido convincente.

3. A propósito de este volumen

Precisamente como una aportación más a la reflexión sobre la historiografía y la recepción de la figura de Augusto, con ocasión del Bimilenario de su muerte en 2014, se planteó el congreso «Augusto 2014. Balance historiográfico», celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid en diciembre de aquel año. La intención de los organizadores era propiciar un acercamiento al tratamiento de la figura de Augusto en distintos momentos e hitos históricos e historiográficos de particular significación. En este recorrido que comienza en la propia

10. <http://www.scuderiequirinale.it/media/incontro-con-andrea-giardina-augusto-nella-politic.html> (consultada el 30/09/16); disponible en YouTube.

11. A. Momigliano, en *JRS* 30, 1940, pp. 75-80, ahora en Id., *Secondo Contributo alla storia degli studi classici*, Roma, 1960, pp. 407-16; L. Canfora, *Ideologie del classicismo*, Torino, 1980, p. 231 ss. (hay trad. española: *Ideología de los estudios clásicos*, Akal, Madrid, 1996). Sobre la figura y la obra de Syme, véanse en este volumen los artículos de J. Arce y F. Wulff

12. Así lo comenta Borgna (loc. cit. 455) a propósito de la reciente biografía de Goldsworthy.

Antigüedad y finaliza en el siglo XX, la figura de Augusto es analizada desde distintas perspectivas y en escenarios diversos.

Pierre Cosme (Université de Normandie-Rouen) analiza en “L’image d’Auguste sous le règne de ses successeurs” cómo el fundador del Principado se convierte en una referencia ineludible para sus sucesores, comenzando por el hecho de seguir utilizando el título de Augusto. La historiografía senatorial dominante estigmatizará a aquellos emperadores, como Calígula, que más se alejen de la referencia augústea y el referente se mantendrá incluso en el Imperio cristianizado.

En “Augusto en las primeras historias de España y en los programas iconográficos del Renacimiento”, Gloria Mora (Universidad Autónoma de Madrid) rastrea el tratamiento de la figura de Augusto en la historiografía española de época medieval y del Renacimiento, así como su presencia en las colecciones y los programas iconográficos de la naciente monarquía hispánica.

Por su parte, Jordi Cortadella Morral y Albert Masat Barcina (Universitat Autònoma de Barcelona) en “Augusto e historiografías periféricas: Estudio de la figura de Augusto en la historiografía catalana” tratan el tema desde los cronicones medievales hasta la historiografía nacionalista del siglo XX. Los autores destacan cómo Augusto pasa de ser parte de un mero sistema de datación, relacionado con el nacimiento de Cristo, a convertirse en una seña de identidad debido a la circunstancia (fortuita) de residir por un tiempo en Tarraco y, por tanto, gobernar su Imperio desde tierras catalanas.

Avanzando cronológicamente hasta la historiografía decimonónica, en “Augusto en la historiografía del XIX en España” Mirella Romero Recio (Universidad Carlos III de Madrid) subraya la distinta valoración de Augusto en las historiografías conservadora y liberal en función de la distinta consideración que les merece la acción del *princeps* como artífice del imperio o como gobernante autocrático, con la definitiva pacificación de Hispania como telón de fondo.

En ese contexto anterior al siglo XX, Clelia Martínez Maza (Universidad de Málaga) nos traslada a los nacientes Estados Unidos y a la influencia ambivalente de Augusto en su “Luces y sombras del Principado de Augusto en EE.UU (1776-1860)”. En los debates entre los «padres Fundadores» vemos que, si por un lado se reivindicaba la sociedad de base agrícola que cantaban los poetas augústeos, por otro se criticaba el poder ilimitado del emperador y se rechazaba como paradigma de buen gobierno.

En relación con el siglo XX, la figura de Augusto es estudiada en torno a dos polos de referencia, por una parte el fascismo, el nazismo y el franquismo y, por otra, la figura de Sir Ronald Syme que, a su vez, nos remite de nuevo al fascismo con su *The Roman Revolution* y su crítica implícita a la apropiación política del *princeps* por el fascismo.

El profesor Mario Mazza (Università La Sapienza, Roma), quien fuera hace pocos años presidente del Istituto di Studi Romani, aborda en su texto (“Augusto in camicia nera. Storiografia e ideología nell’era fascista”) el proceso de transformación de la investigación histórica en ideología instrumental al servicio del régimen mussoliniano. Se centra para ello en el análisis de tres aspectos fundamentales del régimen augústeo: Augusto como revolucionario instaurador de un nuevo orden, como líder carismático y su relación con el imperio.

Por su parte, Johann Chapoutot (Sorbonne nouvelle – Paris III), apunta los paralelismos entre las respectivas comparaciones con Augusto de Mussolini e Hitler (“Mussolini et Hitler, nouveaux Auguste? Autour du bimillénaire de la naissance d’Auguste, 1933-1938”).

También Hitler era presentado por los intelectuales y académicos del régimen como el líder providencial que había superado el caos del enfrentamiento civil (Weimar) y había recuperado la gloria imperial (el Reich milenario) y las virtudes tradicionales de su pueblo.

Antonio Duplá Ansuátegui (Universidad del País Vasco UPV/EHU) analiza en su contribución “Augusto y el franquismo: ecos del Bimilenario de Augusto en España” una serie de iniciativas concretas que tuvieron lugar en España entre 1938 y 1940 como eco local del Bimilenario de Augusto celebrado en Italia. En todos estos actos destacan el protagonismo de Falange, la colaboración hispano-italiana y la reivindicación de un pasado imperial glorioso dirigido por Franco, el nuevo líder carismático.

En torno a la figura de Sir Ronald Syme contamos con sendos artículos a cargo de Fernando Wulff (Universidad de Málaga) y Javier Arce (Université de Lille). El primero parte de lo que considera una insuficiente atención a la perspectiva sobre Italia en el libro de Syme de 1939 (“La «unidad de Italia» y el Augusto de Syme: nacionalismo, fascismo y elites en el período de entreguerras”), lastrada por modelos nacionalistas de las identidades, perspectivas imperialistas y modelos de inspiración mussoliniana típicos del período de entreguerras. Por su parte, Javier Arce (“Sir Ronald Syme y la arqueología”) se detiene en el aparente desinterés de Syme por la dimensión arqueológica, que según el autor resultaría indispensable para una completa reconstrucción histórica. Esa peculiaridad del enfoque metodológico del historiador británico se entiende en el marco de la historiografía dominante en Oxford en sus años de formación, de su absoluto dominio y preferencia por las fuentes escritas (literarias y epigráficas) y de la importancia concedida a la geografía y la topografía.

La referencia a la arqueología enlaza con otro artículo centrado en el registro arqueológico (“Augusto y lo augusteo en la Arqueología española. Una revisión historiográfica durante los siglos XIX y XX”) a cargo de José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla). El análisis de las actividades y publicaciones de contenido anticuario y/o arqueológico durante los siglos XIX y XX realizadas en España permite concluir que no hay un tratamiento especial de la figura de Augusto en el marco de la arqueología hispanorromana, al menos hasta el último cuarto del siglo XX. Solo a partir de entonces se advierte un mayor interés por el período del Principado.

Finalmente, cierra el volumen Francisco García Jurado (Universidad Complutense de Madrid) con un trabajo titulado “Entre el sexo y el espanto. Augusto y la literatura, o una historia no académica del primer emperador de Roma”. Se propone en el texto una lectura «alteracadémica» de la figura de Augusto en la literatura y el ensayo modernos, a partir de tres ejemplos significativos de autores que nos llevan desde la segunda mitad del siglo XIX hasta tiempos recientes: el pensador anarquista Pierre Joseph Proudhon, el novelista Hermann Broch y el ensayista Pascal Quignard.

El Augusto que emerge de estas páginas es, en cierta medida, un Augusto multiforme, un Augusto que se adapta a las necesidades de cada sociedad y cada época que «recibe» al fundador del Principado. En ese sentido son precisamente esas necesidades e intereses, y las circunstancias concretas, históricas y culturales, de cada proceso de recepción, las que determinan el mayor o menor protagonismo de Augusto, o su presentación más positiva o negativa. En consecuencia, si se pretenden subrayar los elementos de participación democrática en un nuevo sistema político, como en los nacientes Estados Unidos de América, o

enaltecer el heroísmo y lucha por la independencia de los antiguos pobladores de Hispania, nuestro personaje no gozará de gran predicamento. Sin embargo, si se busca un modelo de gobernante integrador y pacificador, promotor de una unidad nacional en el marco de una política imperial, como sucede en el caso del fascismo y el franquismo, entonces la figura de Augusto constituye un referente indispensable.

Como cabía esperar, los temas abordados en este volumen no agotan las muy diferentes posibilidades para el estudio de la recepción posterior, antigua y moderna, de la figura de Augusto. Sin negar lo anterior, nos parece evidente que todos los artículos analizan aspectos significativos y fundamentales que contribuyen a reconstruir ese proceso de recepción, y que el conjunto resulta oportuno y coherente. Los distintos casos estudiados confirman la importancia de esta figura histórica, el permanente interés de la historiografía moderna por su vida y sus acciones, y la variedad de acercamientos posibles a su estudio.

Para finalizar esta introducción tan solo cabe reseñar el agradecimiento de los editores a la hospitalidad de la Universidad Carlos III de Madrid, que acogió en diciembre de 2014 las sesiones del congreso, así como al Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja de la misma universidad y a su director, el Profesor Jaime Alvar, que hacen posible ahora la publicación de los materiales presentados entonces.¹³

Los editores

13. La cita científica de 2014 se apoyaba directamente, tanto en los aspectos académicos como en los organizativos, en sendos proyectos de investigación (MINECO HAR2011-27540: ALMAHISTO: El almacén de la Historia. Repositorio de historiografía española (1700-1939) y MINECO HAR2012-31736: ANIHO: Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental (1700-1900): los casos español, británico y argentino), cuyos Investigadores Principales eran respectivamente Mirella Romero y Antonio Duplá.

THE IMAGE OF AUGUSTUS IN THE REIGN
OF HIS SUCCESSORS

L'image d'Auguste sous le règne de ses successeurs

Pierre Cosme

GRHis après Université de Normandie-Rouen

p.cosme@wanadoo.fr

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Résumé

Auguste s'était occupé lui-même de forger l'image qu'il entendait laisser à la postérité en laissant des instructions sur le déroulement de ses funérailles et le gouvernement de l'empire, mais aussi en rédigeant ses *Res gestae*. Jusqu'au règne de Néron, les empereurs Julio-Claudiens revendiquent leur parenté avec le fondateur du Principat, car le sang d'Auguste légitime leur pouvoir. À partir de l'avènement de Vespasien, c'est davantage par leur comportement que les princes peuvent se réclamer d'Auguste, surtout quand ils prétendent fonder une dynastie. Dans le régime tétrarchique, le surnom Auguste devient l'équivalent d'un grade

Abstract

Augustus had taken care to forge the image by which he wanted posterity to remember him, not only in the form of his instructions for his funeral and for the government of the empire but also in his *Res gestae*. Until the reign of Nero, the Julio-Claudian emperors claimed their kinship to Augustus, because bearing the blood of the founder of the Principality legitimized their power. Starting from the Vespasian's rise to power, princes claimed their kinship to Augustus was behavioural, especially when they set out to found a dynasty. Under the tetrarchical regime, the nickname Augustus became the equivalent of a military

militaire exprimant la préséance des empereurs les plus anciens sur ceux qu'ils choisissent comme successeurs en leur conférant le surnom de César. Si la référence augustéenne s'estompe sous certains règnes, sous celui de Trajan ou de Septime Sévère, elle subsiste, y compris après la conversion de Constantin au christianisme, révélant ainsi sa très grande plasticité.

Mots-clés

Empire romain, ville de Rome, culte impérial, Tétrarchie, Constantin, Théodose Ier, Virgile, Tacite, Pline le Jeune.

rank, expressing the precedence of the oldest emperors over those whom they chose as successors and who they nicknamed Caesar. Although the Augustus reference fades under certain reigns, it subsisted under Trajan or Septimius Severus, even after the conversion of Constantine to Christianity, thus revealing its very great flexibility.

Key words

Roman Empire, city of Rome, imperial cult, Tetrarchy, Constantine, Theodosius, Virgil, Tacitus, Pliny the Younger.

TOUS LES EMPEREURS ROMAINS prirent le surnom d'Auguste qui devint ainsi l'expression la plus achevée de la dignité impériale. Tout au long de l'empire, le fondateur du Principat est donc demeuré une référence pour les empereurs qui lui succédèrent jusqu'au dernier empereur d'occident, affublé du nom du fondateur de Rome, mais dont la faiblesse fut tout entière résumée par le sobriquet d'Augustule accolé à Romulus. Auguste désigna finalement un titre abstrait, derrière lequel s'estompait peu à peu la personnalité du premier empereur romain¹. Dans le régime tétrarchique mis en place par Dioclétien, les Augustes étaient ainsi les empereurs qui avaient la prééminence sur les autres, qui portaient le titre de César. Le surnom devenait donc l'équivalent d'un grade exprimant la primauté des premiers sur les seconds. En effet, le métier d'empereur couronnait alors une carrière militaire bien remplie².

Appréhender l'image que ses successeurs ont eu d'Auguste ne va donc pas de soi. Sans prétendre en rien à l'exhaustivité, on peut mettre l'accent sur quelques points essentiels. Tout d'abord rappeler qu'Auguste lui-même avait pris soin de dessiner les contours de l'image qu'il entendait laisser de lui à ceux qui lui succéderaient en marquant de son empreinte l'espace urbain et le calendrier. Ensuite, essayer de dégager quelques étapes décisives où l'image du premier prince a pris une importance particulière. Il s'agit tout d'abord de la période Julio-Claudienne qui voit se succéder des empereurs qui sont tous issus du sang d'Auguste, mais à des degrés divers. Le règne de Vespasien doit également retenir l'attention, puisqu'il est le premier prince dépourvu de tout lien de parenté avec le fondateur du Principat. L'avènement de Trajan correspond aussi à la fondation d'une nouvelle dynastie, le surnom d'*optimus princeps* suggérant même la volonté de dépasser Auguste³. Enfin la christianisation progressive du pouvoir impérial pose la question de la place laissée aux références augustéennes à partir du règne de Constantin.

Dès les lendemains de sa victoire à Actium, Octavien y avait fondé, pour la commémorer, la cité de Nicopolis et institué des jeux quinquennaux⁴. À la fin de sa vie, Auguste prit soin de rédiger à l'avance les instructions relatives au déroulement de ses funérailles, consignées

1. F. Hurlet, *Auguste. Les ambiguïtés du pouvoir*, Paris, 2015 (cité *infra* : *Auguste*), 155 et 161-162.

2. J.-M. Carrié, *L'Empire romain en mutation des Sévères à Constantin (192-337)*, Paris, 1999, 146-147.

3. E. Lyasse, *Le Principat et son fondateur. L'utilisation de la référence à Auguste de Tibère à Trajan*, Bruxelles, 2008 (cité *infra*: *Le Principat*).

4. Str., VII, 7, 6 et Suet., *Aug.*, 18.

sur un rouleau de papyrus déposé chez les vestales avec les deux cahiers de parchemin sur lesquels il avait rédigé son testament, un rouleau de papyrus où il avait écrit un résumé de ses actions qu'il voulait faire graver sur des tables de bronze devant son mausolée, un autre qui dressait l'inventaire des moyens militaires et financiers de l'empire et un dernier qui contenait des recommandations destinées au peuple romain et à Tibère⁵.

L'interprétation de l'ultime conseil adressé à Tibère et au peuple romain a fait couler beaucoup d'encre aux historiens modernes. En recommandant à son successeur de ne plus étendre les bornes de l'*imperium*, Auguste suggérait-il de renoncer à de nouvelles conquêtes après le désastre essuyé par les armes romaines en Germanie ou de ne pas accroître davantage le pouvoir impérial? La poursuite des opérations militaires au-delà du Rhin jusque sous le principat de Tibère révèle que Rome était encore loin d'avoir renoncé à de nouvelles conquêtes et inciterait donc plutôt à retenir la seconde hypothèse⁶. Après avoir écouté Drusus, les sénateurs manifestèrent l'intention de décerner des honneurs supplémentaires au défunt. On envisagea pour la première fois d'appeler officiellement «Siècle d'Auguste» toute la période comprise entre sa naissance et sa mort. Mais Tibère rejeta cette proposition, que le jugement de l'histoire devait plus tard consacrer, avec beaucoup d'autres qui lui parurent également excessives⁷.

Les funérailles d'Auguste, synthèse entre les rituels funéraires de l'aristocratie romaine et le cérémonial du triomphe, offraient un modèle pour l'apothéose des empereurs romains à venir. Quelque temps plus tard, le résumé de l'autobiographie d'Auguste gravé sur des tables de bronze était lisible devant l'entrée de son Mausolée. Mieux que le miroir, le peigne et le fard qu'il avait réclamés sur son lit de mort, les *Res gestae diui Augusti* dressaient pour l'éternité le portrait d'un homme qui avait rendu à l'empire romain, étendu aux limites du monde connu, la paix et la prospérité et fait de Rome la Ville par excellence. Des copies et des traductions en grec en furent diffusées dans toutes les provinces.

Or, le jeune Octavien avait entrepris très tôt d'écrire son autobiographie, mais qu'il en abandonna la rédaction aux alentours de l'année 23 semble-t-il, soit à peu près au moment où il reçut la puissance tribunicienne⁸. Nous n'en avons conservé qu'un infime fragment sous la forme d'une citation dans l'*Histoire Naturelle* de Pline l'Ancien⁹. On ne peut qu'avancer l'hypothèse que son objectif consistait à répondre aux attaques dont il était l'objet de la part des partisans d'Antoine à l'époque triumvirale. Comment comprendre l'abandon de ce premier projet autobiographique? Le manque de temps à cause de l'exercice du pouvoir? Ou plutôt le changement du contexte politique: il n'était plus temps pour le prince de s'impliquer dans des polémiques. Quelques années après avoir renoncé à poursuivre cette autobiogra-

5. Tac., *An.*, I, 8 ; Suet., *Aug.*, 100-101; DC, LVI, 31-47 ; A. Fraschetti, *Rome et le prince* (trad. V. Jolivet), Paris, 1994, 51-67 et 78-89 et S. Benoist, *Rome, le prince et la Cité. Pouvoir impérial et cérémonies publiques (I^{er} siècle av. – début du IV^e siècle apr. J.-C.)*, Paris, 2005, 127-129.

6. Tac., *An.*, I, 11 et l'interprétation retenue par P. Le Roux, *Le Haut-Empire romain en Occident d'Auguste aux Sévères*, Paris, 1998, 57-58.

7. Suet., *Aug.*, 100.

8. *Ibid.*, 85. Elle comptait alors treize livres et devait être dédiée à Agrippa et à Mécène, cf. Plut., *Cic.* 52.

9. Plin., II, 93-94. Cf. J. Gagé, "Auguste écrivain", *ANRW*, II, 30.1, 1982, 615-620.

phie, le prince institua une commission de poètes chargée d’achever *l’Énéide*, alors que Virgile venait de mourir en 19, comme si c’était l’épopée qui devait désormais célébrer sa gloire. La rédaction des *Res gestae diui Augusti* répondait à une intention inscrite dans le contexte de la fin de son principat: s’élever au-dessus des factions en proposant un modèle de bon gouvernement dans un régime dépourvu de constitution écrite¹⁰. On s’est d’ailleurs interrogé sur le plan suivi par le prince qui ne suit pas l’ordre chronologique. On a ainsi pensé à une illustration des quatre vertus du prince inscrites sur le bouclier d’or de la curie. Quelle que soit l’interprétation retenue, le choix d’un plan thématique dressait un portrait du prince idéal suffisamment abstrait pour que tous les successeurs puissent s’en inspirer¹¹.

En matière d’urbanisme, le Forum d’Auguste, le Panthéon, le mausolée et l’Autel de la Paix sur le Champ de Mars, le temple d’Apollon et la *domus* du Palatin, mais aussi les arcs de triomphe du Forum romain, représentaient autant de points de repère par rapports auxquels tout prince bâtisseur devrait ensuite se situer¹². En outre, certaines dates symboliques rythmaient le calendrier des Romains, dont un mois entier entretenait la mémoire d’Auguste. C’est ainsi que le 23 septembre, anniversaire d’Auguste, est célébré sur l’autel de Narbonne¹³, mais encore sur le calendrier des fêtes de la XX^e cohorte des Palmyréniens à Doura Europos au III^e siècle¹⁴. Dans quelle mesure, un prince si soucieux de son image a-t-il alors atteint son but et réussi à l’imposer à ses successeurs ?

Sous la dynastie Julio-Claudienne, le cas de Tibère est un peu à part dans la mesure où il dut régner avec un entourage qui avait souvent connu personnellement Auguste. Il fut comme encombré de l’ombre de son prédécesseur. Il ne pouvait éviter de s’y référer, mais en s’y référant il devait compter avec tous ceux qui avaient été plus proches d’Auguste que lui, sa mère Livie, mais aussi Agrippine l’Ancienne, épouse de Germanicus et petite-fille du divin Auguste. C’est la raison pour laquelle les relations entre Tibère et sa mère se tendirent entre 14 et 29 et encore plus avec Agrippine après la disparition de Germanicus. Il entretint en revanche de bien meilleures relations avec Antonia la cadette, quand elle succéda à la défunte Livie en tant que prêtresse du divin Auguste: elle n’était que sa nièce, fille de Marc Antoine qui plus est, et non sa veuve ou sa petite-fille¹⁵...

Jusqu’à l’avènement de Néron, l’image d’Auguste demeura très positive, beaucoup plus que ce que pourrait suggérer la lecture des sources littéraires. On a ainsi cru à un rejet d’Auguste par Caligula qui interdit toute célébration des batailles de Nauloque et d’Actium¹⁶.

10. J. Scheid éd., *Res gestae diui Augusti*, Paris, 2007, LI-LXI.

11. P. Cosme, «Les *Res gestae diui Augusti*: une autobiographie d’Auguste», dans P. Monnet et J.-Cl. Schmitt (éds.), *Autobiographies souveraines*, Paris 2012, 43-45.

12. P. Zanker, *The Power of Images in the Age of Augustus*, trad. A. Shapiro, Ann Arbor, 1988, 79-237.

13. *CIL*, XII, 4333 (*ILS*, 112), l. 19. Cf. D. Fishwick, *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, II, 1, Leyde, 1991, 482-483.

14. *P. Dura*, 54 = *CPL*, 324 = *ChLA*, VI, 309. Cf. J. F. Gilliam, «The Roman Military Feriale», *Harvard Theological Review*, 47, 1954, 183-196 = *Roman Army Papers, Mavors Roman Army Researches*, 2, Amsterdam, 1986, 123-136.

15. E. Lyasse, *Le Principat*, *op. cit.*, 139-166 et F. Hurlet, *Auguste*, *op. cit.*, 162-163.

16. Suet., *Cal.*, 23 et *DC*, LIX, 20.

On a fait ainsi du successeur de Tibère et de son père Germanicus, les porteurs d'une idéologie antonienne favorable à l'instauration à Rome d'une monarchie inspirée par des modèles hellénistiques¹⁷. Or, on ne croit plus tellement aujourd'hui à cette prétendue idéologie antonienne : l'emploi du terme même d'idéologie est contesté et surtout on relativise l'assimilation de Marc Antoine à un souverain hellénistique. En effet, cette opposition doit beaucoup à la propagande, autre terme à employer avec précaution, d'Octavien qui a voulu faire de sa lutte contre Antoine un affrontement entre Orient et Occident¹⁸. Ce que révèle au contraire la documentation épigraphique et numismatique, c'est la continuité de la référence au divin Auguste et même le renforcement du culte qui lui était rendu, avec l'inauguration de son temple. Les actes des Arvales en témoignent parfaitement. Caligula adopta d'ailleurs le surnom d'Auguste, mais refusa toujours de se dire le petit-fils d'Agrippa. Il préférerait imaginer que sa mère Agrippine était née des amours incestueuses d'Auguste et de sa fille Julie¹⁹. Était-ce une façon de légitimer son mariage avec sa propre soeur Drusilla? Claude poussa plus loin l'imitation d'Auguste en reprenant la tête d'une armée pour conquérir la Bretagne: c'était la première fois qu'un prince participait personnellement à une campagne militaire depuis la guerre contre les Astures et les Cantabres. En outre, Claude, comme Auguste, célébra les Jeux Séculaires en 47, exerça la censure en 47-48²⁰.

La véritable rupture intervint sous le règne de Néron, après les premières années où le dernier descendant d'Auguste à régner se réclama de son ancêtre²¹. Ensuite, Néron abandonna les références à Auguste pour mettre effectivement en pratique une nouvelle conception du pouvoir clairement inspirée de la Grèce²². Ce qui distingue en effet Néron d'un Marc Antoine, c'est que Néron voulut se comporter en aristocrate grec à Rome même en voulant faire participer aux concours qu'il instaurait sénateurs et chevaliers qui devaient descendre dans l'arène²³. Autre rupture par rapport au modèle augustéen, la construction d'un immense pa-

17. J.-Cl. Goyon, É. Julien, Fr. Rébuffat, P. M. Martin (éds.), *Marc Antoine, son idéologie et sa descendance (actes du colloque de Lyon 1990)*, Lyon, 1993.

18. J.-M. Roddaz, "Marc-Antoine: mythe, propagande et réalités", dans L.-M. Günther et V. Grieb (éds.), *Das imperiale Rom und der hellenistische Osten. Festschrift für Jürgen Deininger zum 75. Geburtstag*, Stuttgart 2012, 115-118 ; P. Le Doze, *Le Parnasse face à l'Olympe. Poésie et culture politique à l'époque d'Octavien/Auguste*, Rome, CEFR-484, 2014, 19-38 et P. Cosme, *Auguste, maître du monde, Actium, 2 septembre 31 av. J.-C.*, Paris, 2014, 19-38.

19. Suet., *Cal.*, 23 ; E. Lyasse, *Le Principat*, *op. cit.*, 177-193 et F. Hurlet, *Auguste*, *op. cit.*, 164.

20. E. Lyasse, *Le Principat*, *op. cit.*, 213-239.

21. Suet., *Ner.* 10; E. Lyasse, *Le Principat*, *op. cit.*, 244-262 ; F. Hurlet, *Auguste*, *op. cit.*, 164 et D. Grau, *Néron en Occident. Une figure de l'histoire*, Paris, 2015, 41-60.

22. E. Lyasse, *Le Principat*, *op. cit.*, 262-264 et 266-278.

23. A. Suspène, "Les ordres supérieurs sur la scène et dans l'arène de la fin de la République aux Flaviens: le sens politique d'une passion pour les spectacles", dans Chr. Hugoniot, Fr. Hurlet et S. Milanezi, éds, *Le statut de l'acteur dans l'Antiquité grecque et romaine*, Tours 2004, 327-352.

lai: la *domus aurea* étendue sur une grande partie de la ville à l'opposé de la *domus Augusti* du Palatin qui entendait demeurer fidèle à la tradition des résidences aristocratiques²⁴.

Quand Vespasien met fin à la guerre civile, il fonde sa légitimité sur le souvenir d'Auguste. Ce n'est pas le lieu ici de commenter à nouveau la *lex de imperio Vespasiani*, mais rappelons simplement qu'elle ne retient comme prédécesseurs légitimes à Vespasien qu'Auguste, Tibère et Claude²⁵. Fondateur d'une nouvelle dynastie, Vespasien pouvait se prévaloir d'un contexte qui pouvait rappeler la *Res publica restituta* augustéenne. La fin de la guerre civile exigeait une restauration concrétisée par la censure exercée avec Titus en 73-74²⁶. Mais cette restauration devait aussi se lire dans l'espace urbain avec l'inauguration du temple de la Paix qui prolongeait le Forum d'Auguste tout en exaltant la paix retrouvée déjà célébrée sur l'autel du Champ de Mars²⁷. Le démantèlement de la Maison dorée dont l'emplacement était rendu au public grâce à la construction du Colisée renouait avec l'urbanisme augustéen en rompant avec celui de Néron²⁸. Mais la démarche de Vespasien montre que l'imitation d'Auguste rencontrait des limites. La crainte d'un retour des luttes pour le pouvoir et les deux fils du nouvel empereur facilitèrent en effet la revendication d'une succession héréditaire comme jamais auparavant, Titus portant le titre de Prince de la Jeunesse comme Caius et Lucius Césars. Domitien, en n'hésitant pas à se faire élire consul chaque année, rompait avec la pratique augustéenne à partir de 23 av. J.-C.²⁹.

Savoir dans quelle mesure le règne de Trajan représenta une rupture dans la perception de l'image d'Auguste est difficile dans la mesure où les sources narratives le concernant sont assez rares. Il fut un des rares empereurs à pouvoir prétendre à un prestige comparable en recevant en 114, en plus du surnom Auguste, celui de «Meilleur des princes»³⁰. Toute l'œuvre historique de Tacite peut ainsi être interprétée comme une volonté de faire des Julio-Claudiens des faire-valoir de Trajan. Germanicus lui-même serait une sorte de précurseur de Trajan mort trop tôt³¹. On ne trouve d'ailleurs que deux allusions à Auguste dans le pa-

24. I. Iacopi, «Domus: Augustus (*Palatium*)», dans E. M. Steinby (éd.), *Lexicon Topographicum Urbis Romae* (cité *infra*: *LTUR*), II, Rome 1995, 46-48 ; «*Domus Aurea*», *ibid.*, 49-64 et P. Gros, «La transfiguration du modèle de la *domus* dans les palais néroniens de Rome. L'exemple de la suite du nymphée de la *Domus Aurea*», dans J.-M. Croisille et Y. Perrin (éds.), *Neronia VI. Rome à l'époque néronienne. Institutions et vie politique, vie intellectuelle, artistique et spirituelle (actes du VI^e colloque international de la Société Internationale d'Études Néroniennes, Rome, 1999)*, Bruxelles 2002, 54-73.

25. *CIL*, VI, 930 et 31207 ; P. A. Brunt, «*Lex de imperio Vespasiani*», *JRS*, 67, 1977, p. 95-116 ; Fr. Hurllet, «La *Lex de imperio Vespasiani* et la légitimité augustéenne», *Latomus*, 52, 1993, p. 261-280 et *Auguste, op. cit.*, 165-168.

26. B. Levick, *Vespasien* (trad. Fr. Landuyt), Gollion, 2002, 188.

27. F. Coarelli, «*Pax, templum*», dans *LTUR*, IV, 1999, 67-70 et E. Lyasse, *Le Principat, op. cit.*, 301-305.

28. E. Rosso, «Les destins multiples de la *domus Aurea*. L'exploitation de la condamnation de Néron dans l'idéologie flavienne», dans S. Benoist et A. Daguët-Gagey (éds.), *Un discours en image de la condamnation de mémoire*, Metz 2008, 43-78.

29. E. Lyasse, *Le Principat, op. cit.*, 308-311 et 325.

30. Plin., *Pan.*, II, 7 ; E. Lyasse, *Le Principat, op. cit.*, 338 et F. Hurllet, *Auguste, op. cit.*, 168-171.

31. A. Michel, *Tacite et le destin de l'Empire*, Paris, 1966, 125- et F. Hurllet, *Auguste, op. cit.*, 171-173.

négyrique de Pline le Jeune, qui n'en fait jamais un modèle³². À la différence d'Auguste et de Vespasien, qui avaient fondé leur légitimité sur le retour à la paix, Trajan fonda plutôt la sienne sur les conquêtes en accumulant les surnoms victorieux dont Auguste et Vespasien s'étaient abstenus³³. On souhaiterait désormais à tout nouveau prince d'être «plus heureux qu'Auguste et meilleur que Trajan»³⁴. C'est d'ailleurs à Trajan que Dèce se référa en 249 dans sa titulature³⁵. C'est encore Trajan que Constance II prit pour modèle quand il entra dans Rome en traversant son Forum. Selon Ammien Marcellin³⁶, il aurait souhaité avoir un cheval semblable à celui de la statue équestre de l'*optimus princeps*, à quoi l'un de ses proches aurait répliqué qu'il n'avait plus les moyens de lui offrir une écurie comparable.

On comprend qu'Hadrien rompant avec la politique expansionniste de son prédécesseur, et donc avec certains membres de son entourage, ait ressenti le besoin d'invoquer Auguste en prêtant une attention particulière à certains monuments augustéens comme le Panthéon et en étant le premier prince depuis le fondateur du régime à édifier un mausolée³⁷. Il n'empêche que les Antonins supplantèrent ensuite Auguste, comme référence dynastique. Même si Septime Sévère édifia son arc de triomphe sur le Forum romain en face de celui qui commémorait la restitution des enseignes de Crassus à Auguste par les Parthes³⁸, c'est clairement à Marc Aurèle qu'il entendit se rattacher en se présentant comme son fils adoptif à titre posthume en 195³⁹.

L'image d'Auguste était-elle condamnée à s'effacer dans l'Empire chrétien? Constantin organisa l'administration de Constantinople sur le modèle de la Rome augustéenne et les empereurs portèrent le titre de grand pontife jusqu'au règne de Gratien⁴⁰. En fait, la figure d'Auguste ne pouvait laisser les Chrétiens indifférents, dans la mesure où le Christ était né sous son principat et que la IV^e *Bucolique* de Virgile pouvait être interprétée comme l'annonce

32. Plin., *Pan.*, XI, 1 et LXXXVIII, 10.

33. E. Lyasse, *Le Principat*, *op. cit.*, 333-335 et 338-342.

34. Eutr., VIII, 5.

35. A. R. Birley, "Decius Reconsidered", dans E. Frézouls et H. Jouffroy (éds.), *Les empereurs illyriens. Actes du colloque de Strasbourg (1990)*, Strasbourg 1998, 57-80; X. Lorient, «Un sénateur illyrien élevé à la pourpre», *ibid.*, 43-55; M. Christol, *L'Empire romain du III^e siècle. Histoire politique (de 192, mort de Commode, à 325, concile de Nicée)*, 2^e éd., Paris, 2006, 120 et D. Kienast, *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, 3^e éd., Darmstadt, 2004 (cité *infra*: *Römische Kaisertabelle*), p. 204.

36. Amm., XVI, 10.

37. H. von Hesberg, "Mausoleum Augusti: das Monument", dans *LTUR*, III, Rome, 1996, 234-237; P. Gros, *L'architecture romaine. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris, 2001, 428-435; M. Mercalli éd., *Adriano e il suo Mausoleo*, Rome, 1998 et E. Lyasse, *Le Principat*, *op. cit.*, 352.

38. E. Nedergaard, "Arcus Augusti (a. 19 a. C.)", dans *LTUR*, I, Rome, 1993, 80-81 et R. Brilliant, «Arcus: Septimius Severus (Forum)», *ibid.*, 103-105.

39. D. Kienast, *Römische Kaisertabelle*, *op. cit.*, 156 et A. Daguet-Gagey, *Septime Sévère. Rome, l'Afrique et l'Orient*, Paris, 2000, 255-256.

40. D. Kienast, *Römische Kaisertabelle*, *op. cit.*, 333-343.

de la naissance du Christ⁴¹. C'est paradoxalement l'empereur qui voulut rétablir le paganisme qui exprima sur le premier prince, un des jugements les plus ouvertement nuancés: son ambiguïté est en effet critiquée par son lointain successeur Julien l'Apostat qui le qualifiait de caméléon, animal emblématique des capacités d'adaptation du premier prince et invoquait plutôt Alexandre le Grand et Marc Aurèle comme modèle⁴².

Avec l'Empire chrétien, Constantin devint à son tour un modèle pour les empereurs qui régnèrent en Occident et en Orient, mais aussi pour les rois barbares convertis qui se partagèrent les lambeaux de l'empire romain en Occident⁴³. Rien d'étonnant à ce que le principat augustéen ait été christianisé, au même titre qu'une grande partie du passé païen de Rome. Eudoxie, épouse de l'empereur romain Arcadius, qui avait succédé à son père Théodose I^{er} en Orient de 395 à 408, avait rapporté de Jérusalem les chaînes de saint Pierre. Elle décida alors de transformer la commémoration traditionnelle de la bataille d'Actium le 1^{er} août en fêtes de la basilique Saint-Pierre aux Liens, qu'elle avait fait construire à Rome pour abriter ces reliques, preuve s'il en est de la force d'imprégnation du calendrier par Auguste⁴⁴.

Même les empereurs qui se démarquèrent le plus d'Auguste ne purent éviter de se référer à lui à un moment ou un autre de leur règne. Quant à ceux qui le revendiquèrent le plus comme modèles, ils purent rarement se couler complètement dans le moule augustéen en raison de circonstances toujours différentes. Mais ce pragmatisme était peut-être la meilleure voie pour suivre le modèle défini par le fondateur du Principat.

41. Verg., *B.*, IV, 17. Cf. aussi A. Giardina et A. Vauchez, *Rome. L'idée et le mythe. Du Moyen Âge à nos jours*, Paris, 2000 (cité *infra* : Rome), 31 et F. Hurlet, *Auguste, op. cit.*, 177-184.

42. Jul., *Symposion*, IV, 309 AC. et G. Bowersock, *Julien l'Apostat* (trad. P.-E. Dauzat), Paris, 2008, 32-39.

43. A. Giardina et A. Vauchez, *Rome, op. cit.*, 14-18.

44. R. Bernabei, *Chiese di Roma*, Rome, 2007, 242.

AUGUSTUS IN THE FIRST HISTORIES OF SPAIN
AND IN THE ICONOGRAPHIC PROGRAMS OF
THE RENAISSANCE

Augusto en las primeras historias de España y en los programas iconográficos del Renacimiento*

Gloria Mora
Universidad Autónoma de Madrid
gloria.mora@uam.es

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

Es frecuente en las historias de España la alusión a ciertos personajes de la historia de Roma destacando el papel fundamental que desempeñaron en la historia antigua de España y de la misma Roma, como César, fundador de ciudades, o Trajano y los llamados «emperadores españoles». El propósito de este trabajo es rastrear el tratamiento que recibió Augusto en la historiografía española de época medieval y del Renacimiento desde las crónicas de Lucas de Tuy, Rodrigo Ximénez de Rada y las *Es-*

Abstract

It is common in Spanish historiography to allude to certain characters in the history of Rome by highlighting their crucial role in the ancient history of Spain and in Rome itself, e.g., Caesar, founder of cities, or Trajan and the so-called “Spanish emperors”. The purpose of this paper is to follow the treatment received by Augustus in the Spanish historiography of the Middle Ages and the Renaissance using the chronicles of Lucas de Tuy, Rodrigo Ximénez de Rada, the *Estorias* of Alfonso

* Este trabajo se enmarca en el proyecto HAR 2012-31736.

torias de Alfonso X el Sabio hasta los relatos de los cronistas reales Elio Antonio de Nebrija, Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales. Se estudiará también la presencia de Augusto en las colecciones y los programas iconográficos de la monarquía.

Palabras clave

Augusto. Historiografía española. Programas iconográficos del Renacimiento. Coleccionismo de antigüedades.

X the Wise, and the stories of the royal chroniclers Elio Antonio de Nebrija, Florián de Ocampo and Ambrosio de Morales. The presence of Augustus in collections and iconographic programmes of the monarchy is also studied.

Key words

Augustus. Spanish Historiography. Iconographic programs of the Renaissance. Collection of antiquities.

EN 1574 Y 1577, EL CRONISTA REAL AMBROSIO DE MORALES publicó en Alcalá de Henares la segunda parte de la *Coronica General de España* iniciada por Florián de Ocampo, que se había interrumpido en la llegada de los romanos a España y el inicio de la II Guerra Púnica, llegando «hasta que [España] fue destruyda por los Moros». La crónica de Ocampo es la primera que recurre a fuentes materiales (inscripciones sobre todo) para reforzar *su* relato de los hechos, pero la de Morales es la primera historia de España que narra los acontecimientos con rigor, rechazando leyendas y tradiciones y utilizando ampliamente fuentes textuales y materiales (epigrafía, numismática, monumentos, análisis de la toponimia, etc.), dedicando incluso un libro específico a la «averiguación» de *Las antigüedades de España que van nombradas en la Coronica* (Alcalá de Henares, 1575).

Con la *Coronica* de Morales culmina una tradición muy anterior y se abre una nueva etapa, marcada por el mayor cuidado en la selección e interpretación de las fuentes y coincidiendo justamente con los primeros estudios de tipo anticuario-arqueológico, como los del propio Morales o los de Antonio Agustín¹.

El propósito de este texto es rastrear, en una primera aproximación, el tratamiento que recibió Augusto en la historiografía española bajomedieval y renacentista. El arco cronológico considerado comprende desde las primeras crónicas e historias generales del siglo XIII - el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Ximénez de Rada, las *Estorias* de Alfonso X el Sabio -, hasta las obras de los primeros cronistas reales de los Austrias (Elio Antonio de Nebrija, Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales), durante el siglo XVI, coincidiendo con el auge del Imperio español, en las que se hace referencia constante al Imperio Romano como modelo de la monarquía hispánica². En ellas se expresan ya los

1. La bibliografía sobre los estudios anticuarios y sus protagonistas en esta época es muy abundante; remito a M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella (eds.), *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009.

2. He seleccionado algunas de las *Crónicas e Historias* que me han parecido más significativas. En general, sobre la historiografía del siglo XVI: F. Wulff, *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003, cap. 1: “La nueva España”, y B. Cuart Moner, “La larga marcha hacia las historias de España en el siglo XVI”, en R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, cap. 1.

topoi de la historiografía hispana posterior, a veces contradictorios pero siempre efectivos: el papel de Hispania en el Imperio Romano y los emperadores «españoles», la Era Hispánica o de Augusto «inventada» por los hispanos, las virtudes de los primitivos habitantes de la Península Ibérica como *exempla principis*. Se tendrán en cuenta también a otros autores como Esteban de Garibay y Juan de Mariana, así como una curiosa mención de Juan Páez de Castro en el *Memorial* que dirigió a Felipe II a propósito de la biblioteca de El Escorial. Por el contrario, no trataremos la obra de algunos humanistas importantes pero que no aportan nada interesante al tema que tratamos, aunque sí para la historia de la arqueología en España, como Lucio Marineo Sículo o Lorenzo de Padilla. Por otro lado, el acercamiento al tema implica dos líneas de investigación principales: Augusto en la historiografía, y Augusto en el coleccionismo de antigüedades y en los programas iconográficos de trasfondo ideológico elaborados para la propaganda política de los Austrias en el siglo XVI. En relación al tema concreto de este trabajo, podemos preguntarnos si Augusto es – y hasta qué punto lo es – uno de los personajes históricos favoritos de los historiadores como modelo o referente, y, en caso afirmativo, si encontramos un reflejo de ello en las colecciones de antigüedades hispanas o en los programas iconográficos del Renacimiento.

En la historiografía española renacentista relativa a los tiempos antiguos de la historia de España convergen una serie de historias y crónicas anteriores escritas a partir del siglo XIII pero con raíces más antiguas que se remontan a Isidoro de Sevilla. Más allá de los complejos estudios filológicos sobre las distintas versiones, manuscritos, las relaciones de dependencia entre ellos, etc., podemos intentar hallar un hilo conductor en la acumulación progresiva de fuentes hasta llegar a la construcción de la historia de España en la etapa romana, que es la que ahora nos interesa, y, más concretamente, el papel de Augusto en ella.

Lo que resulta evidente al leer estos primeros relatos es que la historia de España se entiende, por una parte, como inextricablemente unida a la historia universal según el modelo establecido por Eusebio de Cesarea y los primeros historiadores cristianos, fundamentalmente Paulo Orosio, y transmitido por Isidoro de Sevilla; por otra, como la historia de un territorio, la Península Ibérica, y de los pueblos que habitaron en ella, más que la de una monarquía. Y, finalmente, domina la concepción del pasado como origen y modelo, pero también explicación, del presente. Es frecuente en estas historias la alusión a ciertos personajes de la historia romana destacando el papel fundamental que desempeñaron en la historia antigua de España y en la de la misma Roma, como César, fundador de ciudades en la Península Ibérica, o Trajano y los llamados emperadores «españoles», especialmente Marco Aurelio, espejo para la educación del príncipe Felipe según el tratado de Antonio de Guevara, *Relox de príncipes*, de 1528.

Como se ha dicho, en la historiografía medieval las fuentes se transmiten de un autor a otro. No es necesario haber leído directamente a los autores antiguos (Livio, Suetonio) para citarlos a través de las interpretaciones expuestas por historiadores cristianos como Eusebio de Cesarea, Jerónimo, Paulo Orosio o Hidacio, y sobre todo a través de Isidoro de Sevilla, cuya *Historia Gothorum* fue el modelo para las historias nacionales, y de la llamada *Chronica pseudo-isidoriana* del siglo XII. Por otro lado, el modelo de historia universal proporcionado por los primeros historiadores cristianos, en la que se integra la historiografía de España, se va depurando hasta invertir los términos, llegando la historia de España a representar un

papel protagonista en la historia universal o a defender el papel de España en el dominio del resto del mundo desde el origen de los tiempos.

Por lo que respecta a las fuentes, entre los historiadores grecolatinos predominan César, Livio y Floro, Suetonio, Tácito, los dos Plinio, Dion Casio, Lucano, y Flavio Josefo, pero sobre todo a través de la *Crónica* de Eusebio de Cesarea, S. Jerónimo y Paulo Orosio, en muchos casos a través de la *Historia (de regibus) Gothorum, Vandalorum et Suevorum* de Isidoro de Sevilla, redactada hacia 624 por encargo de Sisebuto, que constituye el modelo de la historiografía posterior tanto en estructura como en finalidad: la exaltación del reino visigodo como heredero de Roma, situándolo en un marco universal y defendiendo la unidad de España y la identidad gótica frente al Imperio Bizantino³. Sus fuentes: S. Jerónimo (continuador de la *Chronica* de Eusebio de Cesarea, 378), Orosio (hasta 417) e Hidacio (hasta 469) y Juan de Biclario (565-590).

A partir de Isidoro se constata la influencia de unas crónicas e historias sobre otras, coetáneas o posteriores, a veces copiando literalmente fragmentos como en el caso de Juan de Mariana respecto a Esteban de Garibay. La secuencia de continuidad y dependencia de estos relatos sería la siguiente: *Crónica albeldense* (s. IX) - refundición mozárabe de las *Historiae* de Orosio (s. X) - *Crónica pseudo-isidoriana* (mediados del siglo XII) - *Crónica najerense* (s. XII) - Lucas de Tuy (1236/38) y Rodrigo Ximénez de Rada (1243 la versión latina, 1253/54 la castellana) - *Estorias* de Alfonso X (1284) - Joan Margarit (s. XV) - Elio Antonio de Nebrija (1498/99) - Florián de Ocampo (1543 y 1553) - Esteban de Garibay (1571) - Ambrosio de Morales (1574 y 1577) - Juan de Mariana (1592)⁴.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta la influencia de las fuentes árabes, especialmente en el caso de la *Crónica pseudo-isidoriana* y su dependencia de la *Historia de los reyes de al-Andalus* de al-Razi (s. X)⁵. Precisamente esta *Crónica*, que abarca la historia de Hispania desde los orígenes hasta la conquista árabe y fue editada por primera vez por Theodor Mommsen en 1894, constituye uno de los testimonios fundamentales del género de las historias generales de España que se desarrollan en época medieval y culminan en el proyecto historiográfico de Alfonso X⁶. En ella aparecen ya algunos de los temas que se repetirán posteriormente en relación con Augusto, como su vinculación a César en Hispania, las

3. F. González Muñoz, *La Chronica Gothorum pseudo-isidoriana (Ms. Paris BN 6113). Edición crítica, traducción y estudio*, A Coruña, 2000, 12. Sobre Isidoro, véase recientemente el monográfico coordinado por I. Velázquez y G. Ripoll *Isidore de Séville et son temps, AnTard*, 23, 2015; en pp. 249-268, texto de E. Falque sobre Isidoro en Lucas de Tuy. Sobre Suetonio en España: M. Conde Salazar, "La progresiva evolución de las biografías de Suetonio transmitidas en las ediciones incunables de las *Vitae duodecim Caesarum*", en J.A. Beltrán *et al.* (eds.), *Otium cum dignitate. Estudios en homenaje al profesor Javier Iso Echegoyen*, Zaragoza, 2013, 391-401.

4. En general, cf. M. Huete Fudio, *La historiografía latina medieval en la Península Ibérica (siglos VIII-XII). Fuentes y bibliografía*, Madrid, 1997; Cuart Moner, "La larga marcha...", *op. cit.*, 46-126.

5. González Muñoz, *La Chronica...*, *op. cit.*, 13. Acerca de la influencia de las fuentes árabes en la historiografía hispana bajomedieval, véase J. Elices Ocón, *El pasado preislámico en al-Andalus: fuentes árabes, recepción de la Antigüedad y legitimación en época omeya (ss. VIII-X)*, Tesis Doctoral, UAM, 2017.

6. González Muñoz, *La Chronica...*, *op. cit.*, 11.

fundaciones de ambos o el origen de la Era Hispánica o de Augusto, así como menciones a monumentos romanos representativos de la antigüedad de España (como el llamado «Ídolo de Cádiz» o «Torre de Hércules») que serán recogidos después en las Historias alfonsíes⁷.

Empezamos con las crónicas e historias de mediados del siglo XIII relacionadas con Alfonso X el Sabio: el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy y *De rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada, que son prácticamente contemporáneos aunque el segundo depende del primero; ambos influyeron en las *Estorias* de Alfonso X⁸.

Lucas de Tuy, el Tudense, canónigo de San Isidoro de León y obispo de León, escribió su *Chronicon mundi* hacia 1236-1238 por encargo de Berenguela de Castilla, madre de Fernando III, inspirándose en la *Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla, su principal fuente junto a Hidacio, Paulo Orosio, Pedro Coméstor, Juan de Biclario y la Crónica najerense⁹. El arco cronológico abarca desde la antigüedad hasta 1236, año de la conquista de Córdoba por Fernando III el Santo. Como se ha dicho, es coetáneo de *De rebus Hispaniae* o *Rerum in Hispania gestarum chronicon* de Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo; ambas obras defendían la supremacía de la monarquía en una España unificada, pero por intereses políticos la crónica del Tudense alcanzó mucha menor fortuna, ya que Lucas defendía la primacía de la sede episcopal de Sevilla como sede metropolitana frente a la opinión de Ximénez de Rada, quien lógicamente optaba por la de Toledo, que era la elegida por Alfonso X y la que finalmente triunfó¹⁰.

El Libro I del *Chronicon* (92-99) está dedicado a los emperadores romanos (hasta principios del s. VI con Heraclio y Suintila). Sigue a Isidoro en el planteamiento y exposición de algunos temas que se repetirán en la historiografía posterior: el protagonismo de César, su lucha contra Pompeyo en Hispania y la fundación de ciudades; el papel histórico de «Octaviano Augusto», durante cuyo gobierno tuvo lugar el nacimiento de Cristo, con alusión a la nueva edad de oro profetizada por Virgilio en su IV Égloga, y la mención a la Era Hispánica como sistema de datación propio de los españoles. Se trata de una historia universal y peninsular, que privilegia la hispánica según el modelo de historia nacionalista de Isidoro¹¹; también es una historia providencialista que recoge la leyenda de la fundación de Roma

7. González Muñoz, *La Chronica...*, *op. cit.*, 19, 27-28, 46. Este «ídolo de Cádiz» sería en realidad una estructura coronada por una estatua colosal, quizá de Adriano, identificada como Hércules, el fundador de la ciudad: González Muñoz, *La Chronica...*, *op. cit.*, 27-28; J. Carracedo Fraga, «La Torre de Cádiz: un monumento de la Antigüedad clásica en textos medievales», *Evphrosyne. Revista de filología clásica*, 19, 1991, 201-230.

8. L. Fernández Gallardo, «De Lucas de Tuy a Alfonso el Sabio: idea de la Historia y proyecto historiográfico», *Revista de poesía medieval*, 12, 2004, 53-119.

9. E. Jerez Cabrero, *El Chronicon mundi de Lucas de Tuy (c. 1238): técnicas compositivas y motivaciones ideológicas*, Tesis Doctoral UAM, Madrid, 2006. Sobre Lucas historiador: pp. 161 ss.; sobre sus fuentes: pp. 172 ss.

10. Jerez Cabrero, *El Chronicon...*, *op. cit.*, pp. 180 ss.; P. Linehan, «Lucas de Tuy, Rodrigo Ximénez de Rada y las historias alfonsíes», en I. Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, 2000, 27 s.

11. Jerez Cabrero, *El Chronicon...*, *op. cit.*, 167.

por Rómulo y Remo, milagrosamente salvados por la loba, por su relación con la existencia de la «santa Roma»¹². Y además tiene una finalidad pedagógica anticipando el género de la historia como *speculum principis* característico del Renacimiento, ya que, según se ha sugerido, presenta modelos de virtudes para seguir y ejemplos de vicios y defectos que rechazar destinados a la educación del futuro Alfonso X¹³. En palabras de Enrique Jerez Cabrero, hay que reconocer la «deuda que la ficción de inspiración histórica alumbrada en la Edad Media peninsular tiene contraída con don Lucas»¹⁴.

Unos años después, Fernando III, padre de Alfonso X, encargó a Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo, una historia de España que tratase *de antiquitatibus Hispaniae et de iis etiam quae ab antiquis ver modernis temporibus acciderunt y a quibus gentibus calamitatis Hispania sit perpessa, et Hispanorum Regum origo*. Rada siguió el modelo de la *Historia Gothorum*... ideado por Isidoro de Sevilla para la Hispania de Sisebuto y Suintila a comienzos del s. VII¹⁵. Ximénez de Rada expuso en ella un programa ideológico cuyo objetivo era crear «un imaginario mítico peculiar a la Castilla que quiere ser escenario de una monarquía renovada por su vocación integradora»¹⁶.

De rebus Hispaniae o *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*, de 1243 (editada por Juan Fernández Valverde en 1987) se puede considerar la primera historia de España, según Diego Catalán. De ella deriva la *Estoria de los godos* (ca. 1252/53), que incluye préstamos del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy¹⁷.

En su primera redacción, *De rebus Hispaniae* estaba formada por la *Historia Gothica* y la *Historia Romanorum*. En la introducción de la *Historia Gothica*, dedicada a los orígenes de España, se habla de los fundadores de los pueblos y ciudades de la Península, mezclando mitos con realidad histórica: Hércules, fundador de Híspalis, Gerión, etc.; de los «castiellos» (en el original latino: *oppida*) de la Carpentania (sic): *Aucam, Calagurram, Tirasonam et Auripam (Auca, Calafarta, Taraçona y Auripa) que post Cesaraugusta ab Augusto Cesare fuit dicta, uis Romanorum principum occupauit, que tamen, sicut refferunt Plinius et Sisebutus, ad Cartaginensem prouinciam pertinebat*¹⁸. La *Historia Romanorum* es una obra menor cuyas

12. Jerez Cabrero, *El Chronicon*..., op. cit., 230-235.

13. Jerez Cabrero, *El Chronicon*..., op. cit., 171, 190-191 y n. 506.

14. Jerez Cabrero, *El Chronicon*..., op. cit., 5.

15. D. Catalán, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, 1992, 29. Al parecer Ximénez de Rada no utilizó la *Crónica pseudo-isidoriana* como fuente; según González Muñoz, *La Chronica*..., op. cit., 95, las coincidencias entre ambos relatos proceden de la *Historia de los reyes de al-Andalus* de al-Razi.

16. F.J. Peña Pérez, “Nuño Rasura y Laín Calvo. Los orígenes del pensamiento mítico sobre Castilla”, en J.A. Munita Loinaz (ed.), *Mitificadores del pasado, falsarios de la Historia. Historia Medieval, Moderna y de América*, Bilbao, 2011, 64.

17. Parece que Ambrosio de Morales conoció el manuscrito borrador original, hoy perdido, que se encontraba en el monasterio de Santa María de Huerta, cerca de Medinaceli, donde Ximénez de Rada pasó mucho tiempo al final de su vida, pues lo cita en su *Coronica* (lib. III, Alcalá, 1574, fol. 191): cf. D. Catalán, *“Rodericus” romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*, Madrid, 2005, 18-19.

18. Catalán, “Rodericus”..., op. cit., 662-663.

fuentes son Livio, Lucano, Ovidio, Virgilio y, sobre todo, Paulo Orosio y Paulo Diácono (que sigue a Orosio)¹⁹. Siguiendo la tradición analística, es una historia de Roma desde la llegada de Eneas al Lacio pero siempre en relación a la historia de España, como se dice en el Prólogo. Termina con la victoria de César en la batalla de Munda tras cuatro años de guerra civil, y su regreso a Roma para morir a manos de los senadores. Esta parquedad contrasta con la larga disquisición sobre las diferentes identificaciones de Munda, problema que preocupa ya y preocupará en el futuro a todos los historiadores españoles, pues consideraron que en esta batalla dada en suelo hispano se decidió el destino de Roma y del mundo. Pero no se menciona la presencia de Octaviano en la batalla.

Ambas crónicas, la de Lucas de Tuy y la de Ximénez de Rada, confluyeron en la primera gran historia nacional, ya que fueron utilizadas como fuente de la *Estoria de España*, una de las obras elaboradas en el taller historiográfico de Alfonso X el Sabio como argumento de apoyo a sus pretensiones al trono imperial del Sacro Imperio Romano Germánico: «en razón de enperio»²⁰. Y es precisamente a partir de las *Estorias* de Alfonso X cuando se acentúa la idea de Augusto como pacificador y unificador.

La *General e grand Estoria* (o *Grande e general estoria*) y la *Estoria General de España* fueron redactadas simultáneamente. Se conservan diferentes versiones manuscritas que han sido estudiadas por Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán, Georges Martin, Peter Linehan, Inés Fernández-Ordóñez y Mariano de la Campa, entre otros. La *Estoria de España* fue compuesta antes de 1271 y quedó inconclusa. Nos interesa la llamada «Versión regia o crítica», que abarca la historia antigua, la historia gótica y la de la monarquía astur-leonesa hasta mediados del reinado de Alfonso II el Casto, en tanto que la «Versión primitiva» relata los acontecimientos desde el reinado de Ramiro I hasta el final de la monarquía leonesa con Vermudo III²¹. La *Grande e general Estoria* se redactó entre ca. 1270 y 1284, año de la muerte de Alfonso, y tampoco se terminó²². Es una historia universal desde la creación que según el proyecto llegaría hasta el reinado de Alfonso X, en seis partes, pero el relato se interrumpe en la sexta parte al narrar la vida de los padres de la Virgen, completándose el relato bíblico con otros acontecimientos de la historia de los «gentiles». Las fuentes son muy variadas: el Antiguo Testamento, la *Crónica* de Eusebio de Cesarea en la versión ampliada de San Jerónimo y otras fuentes grecolatinas (Flavio Josefo, Lucano, Ovidio), Pedro Coméstor, Geoffrey de Monmouth... En la 5ª parte, tras narrar el cautiverio de Babilonia y la historia de los Macabeos, se menciona el *Mandato de Julio César* y *Mandato de Octavio Augusto*. De la 6ª parte se

19. J. Fernández Valverde, “Roderici Ximenii de Rada *Historia Romanorum*”, *Habis*, X-XI, 1979-80, 158.

20. Cit. por D. Catalán, *La Estoria...*, *op. cit.*, 44. G. Martin, “El modelo historiográfico alfonsí y sus antecedentes”, en Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio...*, *op. cit.*, 37-59.

21. M. de la Campa, *La Estoria de España de Alfonso X. Estudio y edición de la Versión Crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga, 2009, 29.

22. Alfonso X el Sabio, *General Estoria*, P. Sánchez-Prieto Borja (coord. de la edición íntegra), Madrid, 2009, 10 vols.

conserva sólo el inicio del Imperio de Octavio César en Roma en un fragmento de borrador de 20 folios (ms. 43-20 del Archivo Capitular de la Catedral de Toledo)²³.

En la *General Estoria* se repiten temas que ya aparecían en Lucas de Tuy y Ximénez de Rada, y que, desarrollados, van a estar muy presentes en la historiografía posterior: «Augusto César» como uno de los personajes importantes de la Historia, incluido entre los «reyes gentiles» junto a Darío, Alejandro el Grande, Artajerjes y Julio César; y la alusión a la Era Hispánica o Era de Augusto, que, como veremos, Esteban de Garibay primero y Ambrosio de Morales después explicarán como el sistema de datación elegido por los hispanos para honrar a Augusto tomando como punto de partida la fecha del fin del segundo triunvirato en 38 a.C.

Estas historias tienen su continuidad en el Renacimiento, pero con matices humanistas representados por un mejor conocimiento y uso de las fuentes literarias, el añadido de las materiales (inscripciones, monedas y monumentos) y su aplicación a los programas iconográficos elaborados para mayor gloria y propaganda política de la monarquía.

Un primer ejemplo lo constituye la obra del humanista Joan Margarit y Pau en época de Alfonso V el Magnánimo: su *Paralipomenon Hispaniae* consta de diez libros sobre la historia de España desde sus orígenes (no fue publicado hasta 1545, por Sancho Nebrija en Granada)²⁴. Pretendía llegar hasta Teodosio y la división del Imperio, pero lo dejó inacabado a su muerte en el libro X, correspondiente a la estancia de Augusto en Hispania. Margarit insiste en demostrar que el Edicto promulgado por Augusto sobre el censo de todos los habitantes del Imperio se dio en Tarragona después de la guerra y victoria sobre los cántabros, astures y vacceos (*Datum Tarragona*, según la tradición que partía de Floro y Orosio), quizá para enfatizar el papel de la Corona de Aragón (y de Cataluña) frente a la de Castilla, aportando un dato tan relevante para la historia del cristianismo – que será negado después por Ambrosio de Morales. También introduce otro de los temas capitales de la historiografía española: el cierre de las puertas del templo de Jano (*Et haec de perpetua & aeterna pace...*).

Más cercano a Castilla que a Aragón está Elio Antonio de Nebrija, primer cronista real nombrado por Fernando el Católico en 1509. Ya en su *Gramática de la lengua castellana* presentaba a los Reyes Católicos como restauradores del *Imperium Hispaniae* mediante la imposición de la unidad territorial, religiosa y lingüística, que equivalía a la *Pax* de Augusto. La *Muestra de la istoria delas antigüedades de España* (Burgos, Fadrique de Basilea, ca. 1498-1499 o 1491)²⁵ es una obra inacabada (sólo redactó el libro I) dedicada a Isabel la Católica, quien se la había encargado según él mismo dice en el párrafo introductorio. El plan consistía en cuatro libros de historia desde «las cosas mas antiguas de España» (I) hasta la expulsión de los romanos por los godos (IV), seguidos de un quinto libro «de los varones mas señalados en

23. Ed. de P. Sánchez-Prieto Borja y B. Almeida en Sánchez-Prieto Borja (coord.), Alfonso X el Sabio, *General Estoria...*, op. cit.

24. R. Tate, *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona*, Barcelona, 1976.

25. *Muestra dela historia que Maestro de Lebrixa dio ala Reina nuestra señora: quando pidió licencia a su alteza para que pudiesse descubrir i sacar a luz las antigüedades de españa que hasta nuestros días an estado encubiertas i para que pudiesse como dize Vergilio. Pandere res alta terra & calígine mersas* (Virg., *En.*, VI, 267). Edición de I. González Llubera, Oxford 1926, 203-228; también V. Bonmatí y F. Álvarez en *Nebrija historiador* (estudio preliminar, traducción y notas), Lebrija, 1992, 79-105.

letras que ouo en España i algunos principes allêde los que en los libros pasados diximos». El libro III estaría dedicado a las cosas que hicieron en España César y Pompeyo continuando hasta el primer año de Tiberio. Las fuentes utilizadas son abundantes, tanto griegas como romanas, divididas en cosmógrafos, «istóricos», poetas y «otros escritores» que aparecen enumerados en página aparte a continuación del índice, aunque sólo los relativos al libro I.

En la lista de historiadores oficiales podemos mencionar también a Lorenzo de Padilla (1485-1540), arcediano de Ronda²⁶ y cronista de Carlos V desde 1538, en cuyo *Libro de las Antigüedades de España* (ms. de 1538 publicado en Valencia en 1669) utiliza mucha epigrafía latina²⁷. Pero son los siguientes cronistas, Florián de Ocampo y, sobre todo, Ambrosio de Morales, quienes llevarán la historiografía a un nivel profesional.

En efecto, la gran historiografía del siglo XVI es fruto de una empresa oficial y de dos iniciativas particulares. En primer lugar, Florián de Ocampo, quien fue designado cronista real en 1539, sucediendo en el cargo a Padilla, editó la *Estoria General de España* de Alfonso X con el título de *Chronica General Vulgata* (Zamora, 1541) y se propuso escribir – como declara en el prólogo – una historia de la España antigua «digna de la majestad de la contemporánea», el Imperio español de Carlos V. *Los quatro libros primeros de la cronica general de España* se publicaron en 1543 en Zamora, y diez años después, en Medina del Campo, *Los cinco libros primeros*. Esta Crónica quedó inconclusa, llegando sólo al comienzo de la Segunda Guerra Púnica, pero en ella se proponían ya temas propiamente renacentistas como la identificación de las virtudes y triunfos de Carlos con los de algunos gobernantes y emperadores romanos, especialmente César, Augusto, Trajano y Constantino²⁸. También aparecía la mención a la *Pax Augusta* equiparada a la «universalidad cristiana» impuesta por los Reyes Católicos, rota con la Reforma protestante, y a los turcos como nuevos bárbaros. Ocampo pone la Historia Antigua (mediante textos y epígrafes) al servicio de la idea imperial, por ejemplo para defender los derechos de Carlos en territorios como Marsella o el Condado del Rosellón, en disputa con Francia²⁹.

Continuador de la Crónica de Florián de Ocampo fue Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, con *La Coronica general de España que continuaba Ambrosio de Morales* (1575). Pero entre ambos se redacta la Historia de España de Esteban de Garibay y Zamalloa, *Los Quarenta libros del Compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España*, obra dedicada a Felipe II, quien en 1592 concederá a Garibay el título de

26. No debe confundirse con el Lorenzo de Padilla, también arcediano de Ronda, que denunció a Jerónimo Zurita.

27. V. Salamanqués Pérez y E. Sánchez Medina, “Aportaciones bio-bibliográficas sobre Lorenzo de Padilla: sus Antigüedades de España y la epigrafía votiva”, en J.M^a Maestre, J. Pascual Barea y L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, Madrid, 2008, IV, 2305-2319.

28. F. Checa Cremades, *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid 1987; P. Gabaudan, *El mito imperial. Estudio iconológico de los relieves de la Universidad salmantina*, Madrid, 2012.

29. M^a del M. de Bustos Guadaño, “La Crónica de Ocampo y la tradición alfonsí en el siglo XVI”, en Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio...*, op. cit., 196-197.

cronista³⁰. En el «Prólogo a su Catholica Majestad» considera a César el primer emperador de los romanos (siguiendo la tradición derivada de Suetonio), pero usurpador del título a diferencia de Felipe, que merece «título tan benemérito [...] por diversas y justas causas». En los ocho libros primeros narra «las cosas mas memorables de España, desde la creación del mundo, hasta la fin de la historia de los Reyes Godos», correspondiendo el capítulo XXV del libro sexto a «Octaviano Augusto César Segundo, Emperador de Roma, Señor de España», venerado por los españoles: «Quedaron en España grandes señales de auer sido las cosas de Octaviano Augusto Cesar mas celebradas y amadas en los coraçones de la nación Española, que las de ningun otro Emperador sucesor suyo, ni las de ningun otro Principe Romano su predecesor», como demuestra la instauración de la Era de César o Era Hispánica como cronología en honor a la fundación del segundo triunvirato, según la explicación de Garibay (lib. VI, cap. XXVI) y otros historiadores³¹.

Garibay fue una de las fuentes de *La Coronica General de España que continuaba Ambrosio de Morales* (1575), ya citada. Morales empezó su obra en el punto en que la había dejado Ocampo y llegó hasta principios del siglo XI, con la unión de Castilla y León con Fernando I tras la muerte de Vermudo III. En la *Dedicatoria* a Felipe II, siguiendo a Nebrija, declaraba su propósito de escribir un capítulo de la historia de España que consideraba inexistente hasta ese momento, el de la España antigua, pues en su opinión las historias anteriores se centraban en las épocas visigoda y medieval. «Porque todos los hombres generalmente son aficionados a saber las cosas de su tierra: y con mucha mas razón lo debemos ser los Españoles, pues en todos los siglos hemos tenido tan señaladas, y tan dignas de que todos las sepan, para tomar ejemplo en ellas de religión, de grandeza de ánimo, de esfuerzo y lealtad». Precisamente Morales pretendía proporcionar a Felipe II una serie de estos ejemplos «de grandeza de ánimo, de esfuerzo y lealtad» para su gobierno; en este sentido, la obra complementaba el *Relox de príncipes* de Antonio de Guevara (1528), que presentaba a Marco Aurelio como espejo de virtudes para el príncipe Felipe³². Para Morales, como para Nebrija anteriormente, la España de Felipe equivalía a la Hispania romana, lo que concuerda con los mapas realizados por el cartógrafo real Abraham Ortelius y con otros proyectos de averiguación de las antigüedades de España como las *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España*. Por ello recurrió a textos y documentos materiales: inscripciones, monedas, monumentos y ruinas e identificación de lugares; por ejemplo, dedica el cap. LV del lib. VIII a la recopilación de epígrafes hispanos de época de Augusto. El relato correspondiente al *Princeps* (lib. VIII, cap. LI a LIX) es similar al de Garibay, recogiendo las guerras cántabras, la fundación de ciudades, el establecimiento

30. El *Compendio historial* fue publicado primero por Plantino en Amberes en 1571 o 1570-2, y después en Barcelona, por Sebastián de Cormellas, en 1628 (tras censura de Juan Páez de Castro, también cronista de S.M., fechada en 1627), que es la edición que hemos utilizado.

31. E. de Garibay, *Los Quarenta libros del Compendio historial...*, I, lib. VI, Barcelona, 1628, 171-173. Sin embargo, considera que el mejor de los emperadores había sido Trajano «por lo qual no es pequeña la gloria, que a España cabe» (cap. XIII, 197).

32. En cambio, para Honorato Juan, preceptor del príncipe Felipe y después de Don Carlos, el modelo era Carlomagno, con quien compara al emperador Carlos (según anotaciones en su ejemplar de la *Vita Karoli* de Eginardo).

de la Era de César y otros hechos señalados de Augusto en Hispania, pero rechazando por falsa la tesis del edicto de empadronamiento dado en Tarragona (cap. LVIII).

La última gran historia de España del siglo XVI es la de Juan de Mariana, también dedicada a Felipe II³³. La *Historia general de España* escrita primero en latín (*Historiae de rebus Hispaniae libri XXV*, 1592) y traducida por él mismo, es probablemente la obra más influyente de la historiografía española hasta la *Historia de España* de Modesto Lafuente, a juzgar por sus diversas ediciones hasta el siglo XIX³⁴. Abarca desde el origen de la población de España hasta la muerte de Fernando el Católico; según su declaración, no sigue adelante por prudencia. Una de sus fuentes es Ambrosio de Morales, «persona en lo demás docta y diligente en rastrear las antigüedades de España» (lib. III, cap. XIV, 75), pero recurre, sobre todo, a Esteban de Garibay, a quien copia literalmente en algunos pasajes. Así, en el prólogo (pp. LI s.), plantea su *Historia* al modo de Morales: como una joya «para el reinado dichoso y para la corona de vuestra majestad» y como ejemplo y aviso para el porvenir.

En el Libro III incluye capítulos dedicados a la guerra contra los hijos de Pompeyo en España (XX, 80-81), «Cómo después de la muerte de César se levantaron nuevas alteraciones en España» (XXII, 82), «De la guerra de Cantabria» (XXIV, 84-87). Menciona la presencia de Octaviano en Munda junto a César (cap. XXII, 82): «dio las primeras muestras de valor» pese a tener apenas 18 años. Cap. XXIII, 83: Con el segundo triunvirato, «Octaviano quedó por señor de toda España, y por ello los españoles comenzaron aquí [...] el cuento de sus años, que acostumbran y acostumbramos llamar era del Señor o era de César, así en las historias, escrituras públicas y en los actos antiguos de los concilios eclesiásticos como en particular en las pláticas y conversaciones ordinarias» (plagiando a Garibay, quien a su vez sigue a Dion Casio).

Cuando en el cap. I del Libro Cuarto narra el nacimiento de Cristo, presenta la situación en la España de la época: los españoles «gozaban del sosiego y de los bienes de una bienaventurada paz, cansados de guerras tan largas [...]», paz que era necesaria para acoger a Cristo. «Por esta causa pocas cosas memorables sucedieron en España en tiempo de los emperadores Augusto y Tiberio». Compara el «reinado dichoso» de Felipe II con el de Augusto, «el primero de todos [los emperadores romanos] y el más dichoso [que] mereció nombre de padre de la patria por las excelentes cosas que hizo en guerra y paz» (p. 87). En efecto, en época de Carlos V y Felipe II se consolida la identificación de estos monarcas con Augusto³⁵, más visible en los programas iconográficos que en la historiografía; predomina el papel fundamental de Augusto como pacificador del mundo permitiendo así el nacimiento de Cristo y la expansión del cristianismo por los territorios del Imperio Romano, según la idea de antigua tradición cristiana de que la Era o Imperio de Cristo sólo fue posible gracias a la *Pax Augusta*.

Por otro lado, el *De rege et institutione regis* (Toledo 1599) de Mariana es un discurso sobre las virtudes del gobernante y la educación del príncipe según el modelo de los *virii illu-*

33. G. Cirot, *Mariana historien*, Paris, 1904.

34. Especialmente la edición de F. Pi y Margall, *Obras del Padre Mariana*, BAE I, Madrid, 1854.

35. J.L. Gonzalo Sánchez-Molero, *El erasmismo y la educación de Felipe II (1527-1557)*, Tesis Doctoral, UCM, Madrid, 1997, 688-689.

tres; es clara la influencia de tratados anteriores como el *De preconiis Hispanie* o *De praeconiis Hispaniae* (1282) de Fray Juan Gil de Zamora, *scriptor* de la corte de Alfonso X y preceptor del infante don Sancho, futuro Sancho IV el Bravo (ed. José Luis Martín y Jenaro Costas, Salamanca 1997); el *Mar de las estorias* (o *Mar de historias*), de Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, sobrino del Canciller Pero López de Ayala y tío de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (manuscrito de 1401-1500 publicado por primera vez en Valladolid en 1512), o el ya citado *Relox de príncipes* de Antonio de Guevara (1528). Interesa destacar el *Mar de estorias* de Pérez de Guzmán³⁶, versión en prosa del *Mare historiarum* del dominico Giovanni Colonna, de mediados del siglo XIV (una historia universal desde los orígenes hasta 1250, fecha de la muerte de Colonna); Pérez de Guzmán dividió su libro en tres partes: retratos de emperadores y príncipes, retratos de sabios y santos, y retratos de reyes, nobles y preladados, siendo ésta la única parte propia, en la que presenta un retrato *facetus* o jocoso de Augusto, siguiendo a Marcial según el códice descubierto por Boccaccio en Monte Cassino en 1360 y muy difundido por toda Europa desde fines del s. XV³⁷.

Un caso especial y curioso en la historiografía española es el que presenta a Augusto como mecenas de la cultura³⁸. En 1558, el cronista real Juan Páez de Castro dirigió a Felipe II un *Memorial al rey Don Felipe II, sobre las librerías*³⁹ en el que presentaba la fundación de bibliotecas como un medio eficaz para «ennoblecere una nación» (p. 26) y un programa para la gran biblioteca que el rey quería crear. Proponía localizarla en Valladolid, aunque finalmente el rey decidió instalarla en el recién fundado monasterio de El Escorial⁴⁰.

Para intentar convencer a Felipe de la necesidad y la gloria que supone ser un constructor de bibliotecas, y tras ensalzar la famosa Biblioteca de Alejandría, Páez de Castro (siguiendo a Plinio el Viejo) proporciona ejemplos de grandes personajes de la Antigüedad que fueron fundadores o protectores de bibliotecas (p. 17). En primer lugar, Asinio Poliión, creador de la primera biblioteca pública de Roma bajo el cuidado de Varrón [realizando el proyecto de César interrumpido por su asesinato]: cf. Isid., *Etym.*, 6.5.2; Suet., *Caes.*, XLIV. Pero sobre todo Augusto, amante de la poesía y escritor él mismo (Suet., *Aug.*, LXXXV, LXXXIX), quien según Páez (y en esto yerra) fue quien hizo realidad el proyecto frustrado de César erigiendo varias «librerías» en Roma en 33 a.C. bajo el cuidado de Pompeyo Macer (cf. Suet., *Caes.*, LVI): una muy suntuosa [debe referirse a la Biblioteca latina y griega del Templo de Apolo o

36. F. Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, ed. de J.A. Barrio Sánchez, Madrid, 1998.

37. Á. Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid, 1994, 183.

38. Y poeta, como señala el Marqués de Santillana en su *Prohemio e carta al Condestable don Pedro de Portugal*: cf. Gómez Moreno, *España...*, *op. cit.*, 154.

39. J. Páez de Castro, *Memorial al rey Don Felipe II, sobre las librerías*, incluido en *Un librito misceláneo y facticio de Páez de Castro (y Juan Bautista Cardona)*, publicado en 1889, pp. 8-50: <http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/sites/proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/files/EL%20LIBRITO%20DE%20PAEZ%20DE%201889.pdf> [consultada el 23 de febrero de 2016].

40. G. de Andrés, *Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid, 1970; J.L. Gonzalo Sánchez-Molero, *La Librería Rica de Felipe II. Estudio histórico y catalogación*, Madrid, 1998.

Biblioteca Palatina, mencionada por varios autores⁴¹]; otra en la casa de su hermana Octavia [en realidad en el Pórtico de Octavia] (Plut., *Marcellus*, 30.6; Dion Casio, 49.43.8), y otra en el Capitolio llamada «de los Mayores».

En la tercera parte de este *Memorial*, Páez de Castro detallaba el programa iconográfico de las salas de la Biblioteca, compuesto por retratos de hombres ilustres paganos y cristianos (según la costumbre romana mencionada por Plinio el Viejo) en función de los temas de los libros alojados en ellas (pp. 35-41). En la primera sala estarían los libros antiguos de Filosofía y Teología; en la segunda los de Geografía, cartas de marear, globos terráqueos, vistas de ciudades, instrumentos de medición, etc., y también las «antiguallas [...] que suelen tenerse en mucho»⁴², «vasos y urnas antiguos de los Griegos y Romanos, que también se pueden contar por antiguallas», retratos de los antecesores del rey, de sabios como Arquímedes, Ptolomeo y Aristóteles, y conquistadores; la tercera sala sería el Archivo, adornado con «retratos antiguos» de César, Augusto «con los tres libros que dexaba escritos al tiempo de su muerte» (según Suet., *Aug.*, LXXXV), Vespasiano y Carlos V. «Las antiguallas se llevarán de Italia, y Sicilia; y en España se suelen hallar sin peligro que sean contrahechas» (p. 45). Y, efectivamente, a las antigüedades italianas traídas por Alonso Chacón (estatuas antiguas de Hesíodo, Eurípides, Aristóteles, Ovidio, Séneca, Plutarco...) se añadieron en la Biblioteca de El Escorial las que Antonio Agustín, Diego Hurtado de Mendoza o el propio Páez de Castro dejaron a Felipe II en legado testamentario junto a libros y manuscritos griegos y latinos de sus librerías⁴³.

Este tema de las antigüedades y los retratos de hombres ilustres enlaza con la presencia de Augusto en el coleccionismo y los programas iconográficos de los palacios renacentistas. Como era de esperar, Augusto forma parte de las características series de retratos de emperadores presentes en los palacios de reyes y nobles desde mediados del siglo XIV en Italia, difundidas por toda Europa durante el XVI y XVII⁴⁴. Estas series comprendían la lista canónica de los doce emperadores establecida por Suetonio, que incluía como primer emperador a Julio César, a la que se añadían *virii illustres* como Escipión, Aníbal, Alejandro Magno y otros emperadores y que solían culminar con el retrato del monarca reinante, Carlos V, Felipe II o ambos, señalando así de forma clara la continuidad dinástica entre el Imperio Romano y el Imperio actual, continuidad cuya realidad histórica se argumentaba y defendía en los

41. Suet., *Aug.*, XVIII y XXIX, 3; Plin. *NH*, XXXVI, 13, 24-25 y 32, XXXIV, 8, 14; Dion Cas., 53.1.3; *Res Gestae Divi Augusti* 19 y 24; Ovidio, *Trist.* III, 1.63; Horacio, *Epist.* I, 3.17. Cf. C.P. Boyd, *Public Libraries and Literary Culture in Ancient Rome*, Chicago, 1915, 55 ss.; I. Iacopi – G. Tedone, “Bibliotheca e Porticus ad Apollinis”, *Röm.Mitt.*, 112, 2005/2006, 351-378.

42. Augusto también había sido coleccionista de antigüedades: Suet., *Aug.*, LXXII.

43. F. Checa, *Felipe II mecenas de las artes*, Madrid, 1992, 380-387; G. de Andrés, “Historia de un fondo griego de la Biblioteca Nacional de Madrid. Colecciones: Cardenal Mendoza y García de Loaysa”, *RABM*, LXXVII, 1, 1974, 5-65. Checa destaca la conjunción de saber y poder político como base de la hegemonía hispánica en época de Felipe II.

44. S. Schröder, “Las series de los Doce Emperadores”, en *El coleccionismo de escultura clásica en España*, Madrid, 2001, 43.

relatos históricos coetáneos. Encontramos estas series de retratos imperiales que incluyen los de Carlos V y Felipe II en las colecciones del propio Felipe⁴⁵, Martín de Gurrea y Aragón, Duque de Villahermosa, en Zaragoza, Diego Hurtado de Mendoza o Luis de Ávila y Zúñiga, marqués de Mirabel, en Plasencia, todas ellas de mediados del siglo XVI. Así, Luis de Ávila poseía un retrato identificado como de Augusto, hoy perdido, junto a los de otros emperadores y el de Carlos V⁴⁶. Martín de Gurrea, por su parte, tenía en gran estima un Augusto de mármol, procedente de Zaragoza y también perdido: siendo Gurrea natural de Aragón y vecino de la ciudad era «justo» que hiciese lo imposible «con todo ingenio» para adquirir «la efigie de nuestro fundador», persuadiendo al legítimo propietario (cuyo nombre no dice)⁴⁷.

Uno de los ejemplos más significativos de la presencia de Augusto en los programas iconográficos se relaciona con el príncipe Felipe. Llamado por su padre a Alemania tras la victoria en la batalla de Mühlberg sobre los príncipes protestantes alemanes, el futuro Felipe II emprendió un largo viaje de dos años y medio (1548-1551) – el «felicísimo viaje» – para visitar los territorios del Imperio que estaba destinado a gobernar y afirmar el dominio imperial sobre ellos (norte de Italia, Alemania y Flandes): una demostración del poder de España en una Europa sumida en conflictos políticos y religiosos que fue narrada por Juan Cristóbal Calvete de Estrella y publicada en Amberes en 1552⁴⁸. En cada ciudad, salvo naturalmente en las alemanas, y muy especialmente en Flandes, que desde 1531 estaba bajo la regencia de la culta María de Hungría, se le recibió con fiestas, espectáculos y desfiles triunfales, calles adornadas con tapices, conjuntos escultóricos y arquitecturas efímeras que exhibían temas mitológicos y alegóricos y escenas entresacadas de la Historia Antigua y la Historia Sagrada, con claros mensajes políticos alusivos al poder imperial, a la paz y a la unificación política y religiosa de los reinos bajo los Habsburgo, y presentando a Carlos y Felipe como sucesores, por sus virtudes y triunfos, de Escipión Africano, Pompeyo Magno, Vespasiano y Tito, Constantino, Alejandro Magno, Julio César y Augusto⁴⁹. En palabras de Fray Prudencio de

45. Felipe II recibió varias series de retratos como regalo diplomático, herencia y donaciones, hoy dispersas en museos y Sitios Reales. Stephan Schröder sugiere que el retrato de Augusto procedente de la Colección Real actualmente en el Museo del Prado (E 119) formaba parte de una de las dos series de bustos de los Doce Emperadores regalada a Felipe II por el cardenal Ricci da Montepulciano en 1562 o quizá de la donada por Pío V en 1568: Schröder, “Las series...”, *op. cit.*, 49.

46. C. Marcks, “Die Antikensammlung des D. Luis de Ávila y Zúñiga, Marqués de Mirabel, in Plasencia”, *MM*, 42, 2001, 160.

47. M. de Gurrea y Aragón, Duque de Villahermosa, *Discursos de medallas y antigüedades...*, ed. de J.R. Mérida, Madrid, 1902, 121.

48. J.C. Calvete de Estrella, *El Felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe...* [Anvers, 1552], P. Cuenca (ed.), Madrid, 2001 (el amplio “Catálogo de los autores” antiguos y modernos que utilizó en pp. 15-16). Sobre el humanista Calvete de Estrella, discípulo de Hernán Núñez de Guzmán, el «Comendador Griego», y preceptor y bibliotecario del príncipe Felipe, cf. J.L. Gonzalo Sánchez-Molero, “Juan Cristóbal Calvete de Estrella (c. 1510-1593)”, en Calvete de Estrella, *El Felicísimo viaje...*, *op. cit.*, XVII-L.

49. F.J. Pizarro Gómez, *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II (1542-1592)*, Madrid, 1999, 121 ss. (especialmente 128). Gonzalo Sánchez-Molero, “Juan Cristóbal Calvete de Estrella...”, *op. cit.*, 686-687.

Sandoval, «no sé que príncipe del mundo ni qué emperadores romanos jamás gozaron de tantas fiestas ni triunfos como los que se hicieron al príncipe en esta jornada...»⁵⁰. Según C.J. Hernando Sánchez, este tipo de viajes político-diplomáticos unían la tradición caballeresca y el retorno a la Antigüedad clásica mediante una puesta en escena teatral (arquitecturas efímeras, procesiones, espectáculos) como forma de manifestación y difusión pública de los intereses políticos y afirmaciones de antigüedad y grandeza; así, el viaje del príncipe Felipe fue «la más acabada imagen ideal del Imperio y de la monarquía española» en su momento de máximo esplendor⁵¹, recurriendo a la iconografía clásica para presentarse junto a su padre como legítimos representantes y sucesores del Imperio Romano⁵². Es con Carlos V cuando Augusto se convierte en modelo de gobernantes, precisamente por su éxito en la imposición de un poder único en Roma y en la pacificación tras las guerras civiles, que se equiparan a los problemas dinásticos y la división de los territorios heredados por Carlos⁵³.

El 11 de septiembre de 1549 Felipe llegaba a Amberes. Del mismo modo que se había hecho en 1520 con motivo de la visita de su padre, se organizaron festejos según un programa iconográfico ideado por el pintor de Su Majestad Imperial Pieter Coecke van Aelst, traductor de Vitruvio y del tratado de arquitectura de Sebastiano Serlio en 1539; la descripción de las fiestas y sus escenarios fue inmediatamente publicada en latín, holandés y francés, ilustrada con xilografías, por el humanista Cornelius Grapheus (Cornelis de Schrijvers)⁵⁴. El programa remitía a la Antigüedad clásica mediante referencias históricas, mitológicas y alegóricas para ensalzar las virtudes físicas, políticas y morales del buen gobernante. Entre los diversos arcos triunfales erigidos por las comunidades extranjeras residentes en Amberes, destaca el Arco de los Españoles, levantado en la calle Hospitalaria al final de una avenida precedida por las Columnas de Hércules (vinculado a la monarquía hispana sobre todo a partir de Carlos V⁵⁵) y flanqueada por estatuas de las Virtudes enfrentadas a los reyes españoles que mejor las ha-

50. En su *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V Máximo, Fortísimo, Rey Océano*, BAE III, Madrid, 1955, 338-339 (cit. por Gonzalo Sánchez-Molero, “Juan Cristóbal Calvete de Estrella...”, *op. cit.*, XVII).

51. C.J. Hernando Sánchez, “Prólogo”, en Calvete de Estrella, *El Felicísimo viaje...*, *op. cit.*, XIII-XVI.

52. Checa, “Imágenes para un cambio de reinado: Tiziano, Leoni y el viaje de Calvete de Estrella”, en Calvete de Estrella, *El Felicísimo viaje...*, *op. cit.*, CLXXIII.

53. Un buen ejemplo de esta identificación es el programa iconográfico de la fachada de la Universidad de Salamanca, en el que se representa el ideal político del Imperio unido por la religión, a imagen del poder de Alejandro y de Augusto cimentado en las virtudes de la Prudencia, la Justicia, la Clemencia y la Paz (*Pax Christiana*). Augusto es considerado por Erasmo «el más magnífico príncipe sobre el más grande pueblo», y así aparece como héroe protagonista de la fachada, retratado en un medallón *capite velato* (imagen del pacificador y artífice de la reconciliación tras las guerras civiles según P. Zanker, *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, 1992, 157): cf. Gabaudan, *El mito imperial...*, *op. cit.*, especialmente 60, 64, 70, 139 s.

54. C. Grapheus, *Spectaculorum in susceptione Philippi Hisp. Prin. Divi Caroli V. Caes. F. An. M.D.XLIX, Antverpiae Aeditorum, Mirificus Apparatus*, Antwerp, 1550; *Le Triomphe d'Anvers, faict en la susception du Prince Philips, Prince d'Espagn*, Antwerp, 1550.

55. Hércules, César, Augusto, Alejandro y Escipión son los protagonistas de los programas iconográficos carolinis: Gabaudan, *El mito imperial...*, *op. cit.*, 60.

bían representado (fig. 1). El arco triunfal, seguramente inspirado en los dibujos de arquitectura antigua y contemporánea de Sebastiano Serlio, mostraba en su parte superior un edificio circular que seguía el modelo de los llamados templo de Vesta en Roma y de la Sibila en Tívoli o, más cercanamente, del Tempietto que Bramante diseñó en 1502 por encargo de los Reyes Católicos en San Pietro in Montorio⁵⁶. Siguiendo el detallado relato de Juan Cristóbal Calvete de Estrella en *El Felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe don Phelippe* (1550)⁵⁷, este templete representaba el templo de Jano, al que se acerca para cerrarlo, «aviendo constituydo la paz por todo el mundo», el emperador Carlos dando la mano a su hijo Felipe, ambos con armas «a la antigua»; al otro lado del edificio «César Augusto» les muestra el templo que él mismo había cerrado tres veces en su tiempo (Suet., *Aug.*, XXII), a lo que alude la inscripción del arco:

VT QUONDAM AVGVSTVS, NVNC CLAVSIT LIMINA IANI
CAROLVS IN MVLTVS NON RESERANDA DIES.
SIC EST SPERAMVS DOMITO PRIVS ORBE PHILIPPE,
VSQUE SVB IMPERIO CLAVSA FVTVRA TVO⁵⁸

Calvete de Estrella incluía uno de sus epigramas sobre el mismo asunto (II, 128-129):

*Pax orbi Princeps, rerum tutela Philippe,
Per te certa venit, Pax colit Herperiam.
Pax habitat terras, Augusti Saecla videntur,
Clauduntur Iani lumina belligeri.
Iamque aetas iterum diffunditur aurea mundo,
Aurea das Princeps Saecula Magne tuis⁵⁹.*

56. S. Serlio, *I sette libri dell'architettura di Sebastiano Serlio Bolognese*, lib. IV, Venezia, 1537, LVIII. El Tempietto de San Pietro in Montorio en lib. III, 1540, XLII ss.

57. Calvete de Estrella, *El Felicísimo viaje...*, *op. cit.*, 85-390. Grapheus, *Spectaculorum...*, *op. cit.*, ff. Er a E4r, xilografía en ff. E2v-E3r.

58. En traducción de Calvete de Estrella, *El Felicísimo viaje...*, *op. cit.*, 387: «Como en los tiempos pasados Augusto, assi agora el Emperador Don Carlos ha cerrado la puerta del templo de Jano, de manera que no se abrirá en muchos días, no menos esperamos de vos, serenísimo Príncipe Don Felipe, que habiendo primero sojuzgado el mundo, estará cerrada debajo de vuestro imperio». Gonzalo Sánchez-Molero, *El erasmismo...*, *op. cit.*, 686-689.

59. En traducción de Calvete de Estrella: «Cierta viene la paz al mundo por vos, Príncipe Don Felipe, que sois amparo y defensa de todos. La paz tiene hecha su asiento en España. La paz habita las tierras. Parece, sin duda, los siglos de Augusto. Ciérrense los umbrales del guerrero Jano, y ya la edad dorada se derrama otra vez por el mundo, porque con vuestro gobierno goza de aquellos dorados y pacíficos siglos»: Calvete de Estrella, *El Felicísimo viaje...*, *op. cit.*, 388; Gonzalo Sánchez-Molero, «Juan Cristóbal Calvete de Estrella...», en Calvete de Estrella, *El Felicísimo viaje...*, *op. cit.*, 689.

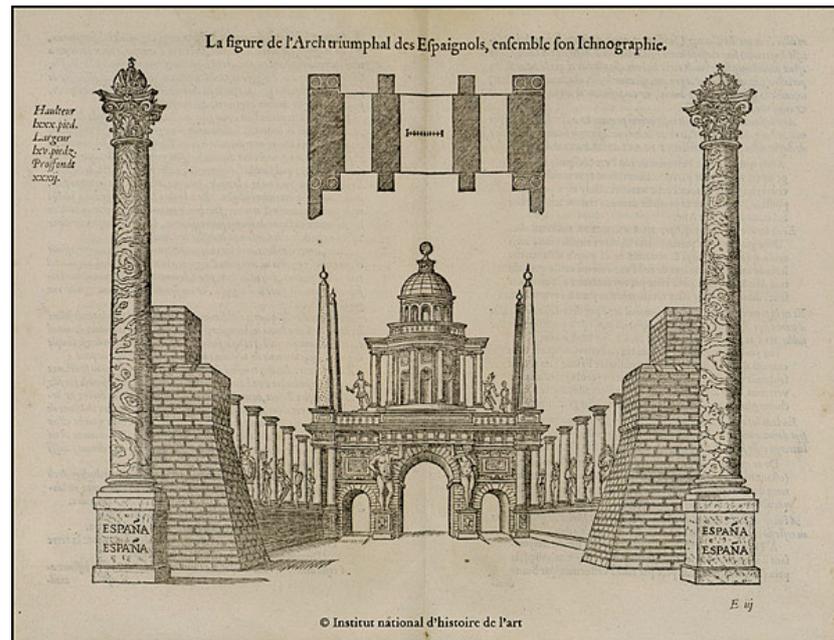


Fig 1. “La figure de l’Arch triumphal des Espaignols, ensemble son Ichnographie”, en Cornelius Grapheus, *La Très admirable, très magnifique & triumpante entrée de très haut et très puissant Prince Philipps, prince d’Espagne, filz de Lempereur Charles Ve [...] en la très renommée, florissante ville d’Anvers, anno 1549 [...]* (o *Le triomphe d’Anvers, faict en la susception du Prince Philips, Prince d’Espagne*), Antwerp, P. Coeck d’Allost et G. Van Dienst, 1550, ff. E2v –E3r.

Fuente: Institut national d’histoire de l’art (INHA, París) <http://bibliotheque-numerique.inha.fr/viewer/12533/?offset=#page=45&viewer=picture>.

Diez años después reaparecía la misma idea con motivo del fin de las guerras con Francia, esta vez en forma de medalla conmemorativa de la Paz de Cateau-Cambresis en 1559 (fig. 2), en cuyo reverso figura de nuevo el templo de Jano con la alegoría de la paz inspirada en una mezcla de reversos de monedas de Augusto y Vespasiano (fig. 3 a y b)⁶⁰. Se representa

60. F.A. Muñoz y E. Díez Jorge, “Pax Orbis Terrarum. La pax en la moneda romana”, *Flor. Il.*, 10, 1999, 220. La utilidad de los reversos de las monedas fue constatada por varios humanistas, sobre todo por Andrea Alciato (*Emblemata*, Augsburgo, 1531, trad. cast. *Emblemas*, Lyon 1548-1549), Antonio Agustín (*Dialogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona, 1587) y Cesare Ripa (*Iconologia*, Roma, 1593). En palabras de Agustín, *Diálogos...*, *op. cit.*, Diálogo II, 87, los reversos proporcionaban modelos para las composiciones de la Fama, la Discordia, la Paz, la Guerra, la Victoria, etc. y para «las invenciones que muchas veces son menester para ornamento de una fiesta pública en la entrada o coronación de un Príncipe...».

la *Pax Augusti* con la cornucopia en la mano izquierda y la antorcha quemando las armas de los vencidos en la derecha, y una leyenda (*PACE TERRA MARIQVE COMPOSITA*) que rememora las palabras de Suetonio relativas al episodio del cierre de las puertas del templo tras el fin de las guerras cántabras en 19 a.C.: *Ianum Quirinum semel atque iterum a condita urbe ante memoriam suam clausum in multo brevioris temporis spatio terra marique pace parta ter clusit* (Suet., *Aug.*, XXII, 1).



Fig. 2. Medalla alegórica de la Paz de Cateau-Cambrésis, firmada entre Felipe II y Enrique II de Francia el 3 de abril de 1559, obra del escultor y orfebre florentino Giovanni Paolo Poggini. De F. Checa, *Felipe II mecenas de las artes*, Madrid, 1992, 108.



Fig. 3a. Denario de Octaviano (reverso), 32-29 a.C. (RIC I, Augustus 252). Colección: American Numismatic Society 1947.2.411. Fuente: [http://numismatics.org/ocre/id/ric.1\(2\).aug.252](http://numismatics.org/ocre/id/ric.1(2).aug.252)



Fig. 3b. Sesterce de Vespasiano (reverso), 71 d.C. (RIC II, Part 1, Vespasian 95). Colección: American Numismatic Society 1995.11.52. Fuente: [http://numismatics.org/ocre/id/ric.2_1\(2\).ves.95numismatics.org/ocre/id/ric.1\(2\).aug.252](http://numismatics.org/ocre/id/ric.2_1(2).ves.95numismatics.org/ocre/id/ric.1(2).aug.252)

Conclusión

El papel de Augusto en las historias de España comentadas no resulta ser tan relevante como el de otros personajes de la historia de Roma como Escipión, César o Trajano, o incluso otros que no tuvieron nada que ver con Hispania (los «reyes gentiles» Alejandro, Darío y Artajerjes, por ejemplo) pero sí con el cristianismo, como Constantino. De hecho César tiene una gran presencia en la historiografía española por su victoria en Hispania frente a los hijos de Pompeyo y como fundador de ciudades, asuntos a los que los historiadores y cronistas dedican bastante espacio. Las historias y crónicas de España mencionan a Augusto en relación a dos episodios tomados de Suetonio: como acompañante de César en la campaña contra los hijos de Pompeyo, concretamente en la batalla de Munda del 45 a.C. (VIII, 1) - algunas historias incluyen el prodigio de la palmera de la que brotan retoños en los que extrañamente anidarán palomas (XCIV) -, y en la guerra contra los cántabros (27-19 a.C.), que pone fin a la conquista (XX; XXI, 1). Podríamos decir que Augusto es un personaje secundario, que sería irrelevante salvo por tres circunstancias o particularidades que poco tienen que ver con su papel como creador de un nuevo régimen y fundador del Imperio.

En efecto, esta relevancia deriva de dos factores estrechamente relacionados. En primer lugar, por su relación con el nacimiento de Cristo al ordenar el censo, y como restaurador de la paz (*Pax Romana* o *Pax Augusta*) tras poner fin a las últimas guerras de conquista (Cantabria, Aquitania, Panonia, Dalmacia e Iliria, según Suet., *Aug.*, XXI, 1, aunque los historiadores españoles sólo citan la campaña contra los cántabros, astures y vacceos o sólo los cántabros), por lo que mandó cerrar las puertas del templo de Jano en Roma (Suet., *Aug.*, XXII, 1).

En segundo lugar, esta *pax Romana* lograda por Augusto se identifica como *pax Christiana*, puesto que el fin de las guerras permitió (según estos historiadores, excepto Morales) la promulgación de un edicto en Tarragona – hecho en el que insiste mucho Margarit, por ejemplo - ordenando el censo de todos los habitantes del Imperio, por lo que pudo cumplirse la profecía del nacimiento de Cristo en Belén y la salvación del mundo.

Así, Augusto aparece como el pacificador, el creador de la primera unidad política de España: representa el fin de la conquista de Hispania, el dominio de Roma paralelo a la pérdida de la independencia de los pueblos hispanos tras someter a los últimos rebeldes, los cántabros. Por tanto aparece indisolublemente unido a la idea de la unidad de España, que empieza con este dominio de Roma. Idea que se retoma en diversos momentos de la historia que presentan conflictos internos, como los reinados de Alfonso X, Felipe II y Felipe IV y, singularmente, tras la victoria de Franco sobre los «explotadores de la República» que se celebró con retraso en 1940 con ocasión del Bimilenario de Augusto⁶¹. Sin que resulte contradictorio, todos los cronistas insisten en reconocer los beneficios de la romanización (unidad, prosperidad, civilización) que compensan la pérdida de la libertad, al tiempo que ensalzan las

61. Fernando Valls Taberner en los *Quaderni Augustei. Studi stranieri* XVIII, 1939, cit. por J. García Sánchez, “Roma y las academias internacionales”, en R. Olmos, T. Tortosa y J.P. Bellón (eds.), *Repensar la Escuela del CSIC en Roma. Cien años de memoria*, Madrid, 2010, 92. Sobre esta celebración remito al excelente texto de Antonio Duplá en este mismo volumen.

virtudes esenciales de los hispanos: heroísmo, amor a la independencia, austeridad y buenas costumbres, junto a defectos como la desunión.

Por todo ello, en los tratados de educación de príncipes (como el *Relox de príncipes* o la *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara), Augusto es modelo para la paz, paradigma del buen gobernante tanto en los *Mirabilia* como en la historiografía; figura respetada por los historiadores cristianos primitivos por haber procurado el siglo de oro anunciado por Virgilio en su cuarta Égloga y por diversos sueños y presagios que precedieron, acompañaron y sucedieron al nacimiento de Augusto como anuncios de su futura grandeza recogidos por Suetonio (*Aug.*, XCIV a XCVII)⁶².

Estos temas ligados a Augusto, introducidos y desarrollados por la historiografía bajo-medieval y renacentista, explican la representación de Augusto en los programas iconográficos de Carlos V y Felipe II, y perdurarán como *topoi* en las Historias de España posteriores.

62. Gómez Moreno, *España...*, *op. cit.*, 244-245.

AUGUSTUS AND PERIPHERAL HISTORIOGRAPHY: A STUDY
CONCERNING THE FIGURE OF AUGUSTUS IN CATALAN
HISTORIOGRAPHY

Augusto e historiografías periféricas: estudio de la figura de Augusto en la historiografía catalana*

Jordi Cortadella Morral
Universitat Autònoma de Barcelona UAB
Jordi.Cortadella@uab.cat

Albert Masat Barcina
Universitat Autònoma de Barcelona UAB
Albert.Masat@e-campus.uab.cat

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

Este trabajo es un estudio sobre la figura de Augusto en la historiografía catalana, desde los cronicones monásticos del siglo XII hasta las reivindicaciones nacionalistas del siglo XX. En el recorrido por este largo período veremos cómo Augusto pasa de ser parte de un mero sistema de datación, relacionado con el nacimiento de Cristo, a convertirse en una seña de identidad debido a la circunstancia (fortuita) de residir por un tiempo en Tarraco, y por tanto, gobernar su Imperio desde tierras catalanas. En el camino, Augusto atraviesa por momentos tanto de completo silencio historiográfico

Abstract

This paper studies the figure of Augustus in Catalan historiography, from the monastic chronicles of the 12th century to the 20th century nationalistic claims. The survey of this long period allows us to see how Augustus goes from being part of a system of dating, relating to the birth of Christ, to becoming a symbol of identity, due to the (fortuitous) circumstance of having stayed briefly in Tarraco, ruling his empire from Catalonia. During this process, Augustus experienced both moments of absolute historiographical silence and of complete disdain. However, he finally reached a

* MINECO HAR2012-31736

como de absoluto desprecio hasta alcanzar aquella consideración atemporal y acrítica tan propia de lo clásico. La cuestión a dilucidar es si este tratamiento del personaje se realiza en paralelo a la historiografía oficial española o en contraposición a ella.

Palabras clave

Augusto, historiografía catalana

timeless and uncritical consideration typical of the classics. The key element is to establish whether this treatment of his character is performed in parallel to the official Spanish historiography or opposed to it.

Key words

Augustus, Catalan historiography.

NO QUERRÍAMOS INICIAR ESTE ARTÍCULO sin un breve comentario sobre el concepto de «historiografías periféricas» que, evidentemente, existe solo en la medida que se concibe una «historiografía central». En la Edad Media y en buena parte de la Época Moderna, la historiografía catalana o de la corona catalano-aragonesa fue tan central como la historiografía castellana y, a su vez, ambas tuvieron sus «periferias», pues generaron una historiografía subsidiaria, que dependía o se oponía a la oficial, es decir, la generada por los círculos cortesanos. En este sentido, la historiografía catalana es ciertamente dependiente o, en algunos casos, contrapuesta a la historiografía española sólo en determinadas épocas y circunstancias, estrechamente vinculadas con las vicisitudes políticas y las relaciones de poder. Augusto, en estas «historiografías periféricas», no deja de ser un elemento reivindicativo más de las glorias de antaño frente a las incertidumbres del presente.

1. Augusto en Tarraco

En los años 26-25 aC Augusto, el flamante *princeps*, residió en Tarraco recuperándose de una enfermedad que le obligó a abandonar el frente cántabro (Dio., 53.25.7). En Tarraco, Augusto guardó convalecencia y recibió las atenciones del famoso médico Antonio Musa, el cual le aplicó un tratamiento de baños fríos que, según Suetonio (*Aug.* 81, 1), resultó muy efectivo. Desde Tarraco, Augusto dirigió el Imperio, convirtiendo la ciudad, por un tiempo, en el máximo centro de poder político después de Roma. Allí el *Imperator* ejerció sus consulados octavo y noveno (Suet., *Aug.* 26.6) y dio audiencia a varias delegaciones: una de la ciudad de Mitilene (*AP*, 7.376 Crin; *IG*, XII.2.44), otra del rey de los partos y una tercera procedente de la India (Oros., 6.21.19-21), que posiblemente no fueron las únicas. Durante su estancia en Tarraco, la ciudad le dedicó un altar (Quint., *Inst.* 6.3.77), que aparece representado en las monedas tarraconenses de época de Tiberio y que constituye la primera prueba clara de la presencia del culto imperial en Tarraco. Tácito nos informa (*Ann.* 1.78.1) que en el año 15 dC una asamblea de hispanos solicitó al nuevo emperador Tiberio la autorización para erigir un templo en honor del divinizado Augusto en Tarraco.

Todas estas noticias recogidas por las fuentes clásicas son otras tantas razones que animaron a los historiadores catalanes a incluir a Augusto en la historiografía catalana, pero con criterios y finalidades diferentes según la época.¹

2. Augusto en la historiografía condal (siglos XII-XIII)

La desvinculación de los condes catalanes del poder real franco creó, en el ámbito historiográfico, la necesidad de autodefinirse. Las anotaciones posteriores al año 985 incluidas en los cronicones catalanes son una prueba de ello y las *Gesta Comitum* la culminación.²

El *Chronicon Rivipullense II* es la primera referencia que tenemos sobre Augusto en la historiografía catalana. Proveniente del *scriptorium* del Monasterio de Ripoll, se trata de un listado de fechas y hechos relacionados que abarcan, en la primera parte, desde el nacimiento de Cristo hasta el año 659. Estos cronicones tenían como patrón, en especial por lo que se refiere a las noticias de los primeros siglos de la era cristiana, los pasajes más escuetos de los cronicones de Eusebio (conocido en Occidente a través de Jerónimo), de Próspero de Aquitania y de Beda. Los fragmentos en que se menciona a Augusto son los siguientes:

I. Anno quarto regni Octauiani. Era ab ipso constituta est. Anni quadragesimo secundo imperi Octauiani Augusti natus est Iesus Chisti filius dei in Betleem inde esse Marie uirgine subcuris imperio LX et XX ebdomede in Daniele scripta complentur.

V. Herodes ab Octauiano Iudeam missus primus ibi ex gratibus regnavit.

XXXVI. Hoc anno cepit indici qui fuit XXX. VIII regni Octauiani.

XXXVIII. 1. Imperio Octauiani XL. II. LXX. VII ebdomadus in Danielo scripte complentur Iesus Christus ex uirginum nascitur.

*LIII. 15. Finit regnum Octauiani LVI annorum.*³

Como puede observarse, en el cronicón conviven dos sistemas de datación: la Era Hispánica (en núm. romanos) y el nacimiento de Cristo (en cifras arábicas). La Era Hispánica fue un sistema de datación usado en la Península a partir del siglo V. Comenzaba en el 38 aC, año en el que, según la tradición, se adoptó el calendario Juliano. En Cataluña, la datación según la Era Hispánica fue abolida oficialmente a finales del siglo XII. El hecho de que este cronicón utilice los dos sistemas de datación nos da una pista sobre la utilidad de estos textos,

1. Para una visión de conjunto sobre la historiografía catalana, véase: A. Balcells (ed.), *Història de la historiografia catalana*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2004; A. Simon Tarrés (dir.), *Diccionari d'historiografia catalana*, Barcelona, 2003.

2. Para la historiografía de este período, véase: J. Alturo, "La historiografía catalana del período primitiu", y A. G. Hauf, "Les cròniques catalanes medievals. Notes entorn a la seva intencionalitat", en A. Balcells (ed.), *Història de la historiografia catalana*, Barcelona, 2004, 19-38 y 39-75.

3. Mn. 588, Biblioteca Universidad Barcelona.

pues a través de ellos se podían relacionar correctamente hechos o documentos con sistemas cronológicos diferentes.⁴

En las *Gesta Comitum Barcinonensium* (segunda mitad del siglo XII), que de hecho es la primera historia oficial catalana, no figura la historia anterior a Wifredo el Velloso, fundador de la dinastía condal catalana, según la tradición. Augusto tampoco aparece referenciado en las cuatro grandes crónicas catalanas (Jaime I, Muntaner, Desclot y Pedro el Ceremonioso), todas ellas escritas entre los siglos XIII y XIV, ya que se trata de narraciones dinásticas, centradas en relatar los sucesos de su época, aunque en la de Bernat Desclot (finales del siglo XIII) y Ramon Muntaner (primera mitad del siglo XIV) se comparan las victorias de rey Pedro III de Aragón (Pedro el Grande) con las hazañas de Alejandro Magno, y no con las de Augusto.⁵

Tampoco se hace mención de Augusto en las *Cròniques dels reis d'Aragó e comtes de Barcelona* (más conocida como *Crónica de San Juan de la Peña*) de mediados del siglo XIV, que de hecho significaba el entronque de las *Gesta Comitum Barcinonensium* con la historia primitiva peninsular, en la versión dada por Rodrigo Jiménez de Rada (*Historia de rebus Hispaniae sive Historia gótica*). Para tener noticias de las vicisitudes de Augusto, en la Península y fuera de ella, debemos conformarnos con las breves anotaciones que aparecen en las crónicas universales catalanas de los siglos XIII al XV⁶, como el *Compendi historial* de Jaume Domènec o la anónima *Flos Mundi*, que siguen como modelo la *Chronique latine* de Guillermo de Nangís.

3. El nuevo Augusto de la historiografía dinástica (siglos XIV-XV)

En cambio, como no podía ser de otra manera, Augusto aparece con perfil propio en la producción historiográfica cercana al Humanismo (no estrictamente humanista, si se me permite el matiz) de Juan Fernández de Heredia (c. 1310-1396).⁷ En su *Gran crónica de los conquistadores*, el gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén al servicio de Pedro IV de Aragón recopila treinta y seis biografías divididas en dos partes. La primera incluye a diecisiete personajes de la Antigüedad,⁸ mientras que la segunda parte recoge desde emperado-

4. M. Coll i Alentorn, "La historiografía catalana en el període primitiu", *Estudis romànics*, 3, 1951-52, 159-160.

5. F. Soldevila (ed.), *Les quatre grans cròniques*, Ed. Selecta, 2ª ed., Barcelona, 1983, 405 (prólogo de Desclot); 706, 724, 748, 805 (en la obra de Muntaner).

6. M. Coll i Alentorn, "Les cròniques universals catalanes", *Butlletí* de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, 34, 1972 (1971-1972), 43-50.

7. Para los matices y la periodización del humanismo en Cataluña, sigo a: L. Badia, *De Bernat Metge a Joan Roís de Corella: estudis sobre la cultura literària de la tardor medieval catalana*, Barcelona, 1988. Sobre Fernández de Heredia, véase: J. M. Nieto, "Las inquietudes historiográficas del Gran Maestre hospitalario Juan Fernández de Heredia (m. 1396): una aproximación de conjunto", *En la España Medieval*, 22, 1999, 187-211.

8. A saber: Nino, Hércules, «Brutus, rey de Bretaña», Arbaus, Ciro, «Bellin y Breño», Artajerjes, Filippo, Alejandro, Pirro, Aníbal, los dos Escipiones, Sila, Pompeyo y César.

res romanos a monarcas hispanos (Antonio, Augusto, Tiberio, Trajano, Severo, Constantino, Teodosio, Atila, Teodorico, Albuino, Heraclio, Carlos Martel, Carlomagno, Vespasiano, Tarik y Muza, Gengis Khan, Fernando III y Jaime I). Sus fuentes son Trogo Pompeyo (Justino), Plutarco, Tito Livio y diversos historiadores cristianos. Pero será en la *Gran Crónica de Espanya*,⁹ concretamente en su libro X («Historia romana desde la era hasta Marco Aurelio») donde Heredia aportará una nueva visión erudita de la Hispania clásica como claro precedente de Joan Margarit (c. 1421-1484) y su *Paralipomenon Hispaniae*.¹⁰

Parece que, desde su juventud, Joan Margarit, el futuro obispo de Girona y cardenal, hombre de confianza de Juan II de Aragón y Fernando el Católico, planeó la idea de investigar la antigüedad clásica de España. Será en último libro de sus «Cosas olvidadas de Hispania» (*Paralipomenon Hispaniae*) donde trata concretamente del edicto del censo universal que, supuestamente, Augusto establece durante su estancia en Tarraco.¹¹

En los asuntos hispanos, Margarit no vacila en adoptar el punto de vista romano. Así, Viriato es un mero ladrón de caminos, las tribus españolas son desorganizadas, traidoras y sin auténticos líderes, aunque no están faltas de coraje. Esta parte de la obra, desde la conquista cartaginesa hasta el advenimiento de Augusto, proviene de autores latinos, en particular Tito Livio, César y Salustio, así como las biografías de Suetonio y Plutarco, aunque en algunos puntos los hechos están tan abreviados y mezclados que es difícil esclarecer si verdaderamente utilizó aquellas fuentes. Por ejemplo, para la vida de César siguió casi literalmente la biografía que de él hizo Petrarca,¹² y para los hechos relacionados con Augusto utilizó una combinación de datos provenientes de Floro, Eutropio y Orosio.

La obra termina con la proclamación de la paz augustea y el nacimiento de Cristo, a pesar de que Margarit había anunciado su intención de prolongar el libro hasta los reinados de Arcadio y Honorio para unir la historia de los romanos con la de los godos. Según Margarit, el supuesto edicto del censo universal que aparece en el Evangelio de Lucas (2.1-7) se habría hecho durante la estancia de Augusto en Tarraco, aunque su promulgación se realizase algunos años después. Para defender su postura, Margarit no duda en afirmar que en el edicto constaba «*Datum Tarraconae*» según referían «*maioribus nostris traditum in Romanis annalibus*».¹³

Más que Augusto, las dos figuras que interesaron a Margarit como modelos de virtud política y moral, igual que a los humanistas italianos del momento, fueron Escipión el Africano y Julio César.¹⁴ No obstante, en el *Paralipomenon*, Augusto destaca no como figura

9. R. af Geijerstam, “Un esbozo de la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández Heredia”, *Archivo de filología aragonesa*, 52-53, 1996-1997, 267-294.

10. R. B. Tate, *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona: la seva vida i les seves obres*, Barcelona, 1976; L. Lucero, “Joan Margarit, l’humanista”, *Revista de Girona*, 238, 2006, 68-73.

11. R. B. Tate, “El manuscrit i les fonts del *Paralipomenon Hispaniae*”, *Estudis Romànics*, 1957, 4 (1953-1954), 117-120.

12. R. B. Tate, “El manuscrit...”, *op. cit.*, 126-129.

13. J. Margarit, *Episcopi gerundensis paralipomenon Hispaniae*, haeredes Antonii Nebrissensis, Granada 1545, cap. X, fol. 77r.

14. R. B. Tate, “El manuscrit...”, *op. cit.*, 131-132.

histórica por ella misma sino más bien por el significado de su obra unificadora, presagio de la unificación que se alcanzaría siglos más tarde con la unión entre Fernando e Isabel, añadiendo que: «*ipsa coniugali copula, utriusque Hispaniae Citerioris et Ulterioris unionem fecistis. Quae a Romanorum et Gothorum temporibus semper divisa nunquam sub eodem imperio perstiterut.*»¹⁵

4. Augusto en la periferia historiográfica (siglos XV-XVII)

Fuera de los círculos humanistas de la corte catalano-aragonesa, Augusto y la época romana en general tenían un papel muy limitado en las historias patrocinadas por la pequeña nobleza. Un ejemplo paradigmático es el de Pere Tomic, caballero al servicio de la familia de Pinós. En su *Històries e conquestes dels reis d'Aragó e comtes de Barcelona* (1438), atribuye la fundación y poblamiento de Zaragoza a Julio César (no a Augusto), quien la habría puesto bajo el gobierno de Cornelio, barón romano, «*e de aquell temps ença son en Arago lo linatge dels Cornells, que vuy hi son.*»¹⁶

Aunque con más erudición, un siglo después el cronista valenciano Pedro Antonio Beuter, en su *Primera part de la història de València que tracta de les Antiguitats de Espanya y fundació de València* (1538), repetía en el fondo los mismos argumentos, corrigiendo algunos equívocos pero añadiendo otros. En el capítulo trece (*De la successió dels emperadors aprés de Júlio César fins al Temps dels godos. Y la predicació de la sancta fe en Espanya y València*) insistía de nuevo en el argumento de relacionar antiguas fundaciones romanas con familias de rancio abolengo:

*Succehí a Júlio Octaviano Augusto. Aquest, perquè acabá de subjugar y pacificar a Spanya del tot, reedificà la ciutat de Saldívia en la ribera de Ebro y posà-li nom Çaragoça del seu nom. Com diu lo Plini, quasi Cesàrea Augusta. Edificada que fon, la poblà de molts nobles romans y entre-ls altres, de la família dels Cornèlios, de hon vingueren també los Cornèlios que en València foren, de qui fa memòria la pedra que hui està en lo Almudí de València escrita a Cornèlia, d'esta forma: [C] ORNELIAE / CIYCENI / AN. XVI¹⁷ D'estos també vingueren los Cornells que són en Arago y aprés vengueren a València, salvant-se en temps dels moros en les muntanyes, com se dirà per avant, segons alguns.*¹⁸

15. J. Margarit, *Episcopi gerundensis paralipomenon Hispaniae*, haeredes Antonii Nebrissensis, Granada, 1545, fol. 1r. Sobre los debates en torno a la traducción de la dedicatoria de Margarit, véase: L. Lucero, "Joan Margarit, Fidel Fita i Robert B. Tate: la dedicatòria del *Paralipomenon Hispaniae*", *Estudi General*, 21, 2001, 465-473.

16. P. Tomic, *Histories e conquestas de Cathalunya*, Joan Rosembach, Barcelona, 1495, fol., 7v. La Casa de los Cornel (o Corneles) fue una de las casas más importantes de la nobleza medieval aragonesa. Véase: G. García Ciprés, "Los Cornel", *Linajes de Aragón*, VII-6, 1916, 101-105.

17. «A Cornelia Glice, de 16 años». Inscrición sepulcral perdida, siglo II d.C. La primera noticia la da Beuter: *CIL* II 3759; *CIL* II² 14,55.

18. P. A. Beuter, *Primera part de la història de València, que tracta de les antiquitats d'Espanya y fundació de València, ab tot lo discurs fins al temps que lo ínclit rey don Jaume Primer la conquistà*, Joan Mei, Valencia,

En el medio local, como no podía ser de otro modo, es en Tarragona donde encontramos el mayor interés por recuperar la figura de Augusto. En su *Libro de las grandezas y cosas memorables de la metropolitana, insigne y famosa ciudad de Tarragona* (1572),¹⁹ Lluís Pons d'Icard recoge la estancia del emperador en Tarraco y las embajadas que allí recibió. Sus principales fuentes son Orosio y los epítomes de Floro, pero también Margarit, obispo de Girona, Antonio de Guevara (*Vida del emperador Adriano*, 1539) y Florián de Ocampo. Pons d'Icard trata de la relación de Augusto con algunos monumentos de Tarragona aún visibles en su época, en especial con el llamado Palacio de Augusto (conocido también como Pretorio o «Castillo de Pilatos»).²⁰ Según él, en este palacio se habría proclamado el censo que aparece mencionado en el evangelio de Lucas (2.1-7). Siguiendo a Orosio y a Alonso Venero (*Enchiridion de los tiempos*, 1545), Pons cuenta que tras las guerras cántabras se vería cumplida la profecía según la cual Cristo nacería en tiempos de paz universal. Donde concentra más sus energías es en demostrar que el edicto censal de Augusto fue hecho desde el Palacio de Augusto en Tarraco. Este hecho, siguiendo a Margarit, habría dado inicio a la llamada Era hispánica. El problema de la discordancia de fechas entre la estancia de Augusto en Tarraco (26-25 a.C.) y el censo de Judea (6 d.C., según Flavio Josefo, *AI*. 18,1), lo salva con el argumento de que la aplicación del censo, supuestamente universal, fue suspendida durante veintiséis años a causa de algunas revueltas en Galia y Germania.²¹

Los temas fijados por los historiadores del siglo XVI, provenientes tanto de las recuperadas fuentes clásicas como de su interés por relacionarlas con las antigüedades locales, se repiten en el siglo del barroco.²² Así, Antoni Viladamor (1523-1585), archivero y secretario real, en su *Història general de Catalunya* (c. 1585)²³ entra a discutir de nuevo si Augusto proclamó el censo universal desde Tarraco. Recoge en este sentido la opinión de Margarit y los argumentos contrarios de Ambrosio de Morales. Viladamor defiende, como Margarit, que el edicto se realizó mientras Augusto residía en Tarraco, aunque se ejecutase algunos años después, y añade en tono ofendido no entender cómo Morales le negaba tal honor a Cataluña,²⁴ apuntando: «*la qual, com a cathalà, no puch dexar de sentir y dir que, si fóra scrit de qualsevol*

1538, fol. 47v.

19. Editada, en castellano, en Lleida por P. de Robles y J. Villanueva, bajo el patrocinio del humanista A. Agustín. El manuscrito original, en catalán, ha sido editado por E. Duran, *Lluís Pons d'Icard i el 'Llibre de les grandeses de Tarragona*, Barcelona, 1984.

20. Cap. 28 «Del palacio que dizen de Cesar Augusto que estaba delante del circo» (fol. 164r-167v).

21. Cap. 31 «De cómo salió del dicho palacio el edicto o mandato que pone san Lucas en el evangelio, que Cesar Augusto mandó hazer para que se descriviessen todos los del mundo» (fol. 182r-187v).

22. Sobre este período véase: X. Baró, *La historiografia catalana en el segle del Barroc (1585-1709)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2009.

23. A. Viladamor, *Història general de Catalunya* (edición crítica de Eulàlia Miralles), Pagès editors, Barcelona 2007. Obra inacabada e inédita, que abarca desde los orígenes hasta la conquista musulmana del 714. Sobre Viladamor, véase: E. Miralles, «Antoni Viladamor i la Història general de Catalunya: la relació amb els seus coetanis i la recepció de l'obra fins al segle XIX», *Manuscrits*, 40, 2000, 99-116.

24. «*per lo que no puch creurer no aparega mal als lectors desapassionats, de qualsevol nació que sían, de que en una cosa tant aprovada en totes las tronas y scholas, no sols de Espanya però de las altras nations, que*

ciutat, terra o lloch de Castella, que ell ho haguera sforçat, y que per ser llaor sola de nostra Cathaluña la ha volguda posar en dubte. Lo que sper no serà part per haver de ofuscar lo que en totes parts està tant admès.»²⁵

El mismo tono reivindicativo de las tradiciones propias frente al olvido, por no llamarlo desprecio, de los historiadores de la corte, lo encontramos en Jeroni Pujades (1568-1635) y su *Crònica universal del Principat de Catalunya* (1609).²⁶ En el libro III, capítulo 91, trata de «Cómo Octaviano edificó un palacio, é hizo el edicto en Tarragona, y recibió embajadores de la India». Aquí Pujades recoge las objeciones de Viladamor a Ambrosio de Morales sobre el edicto del censo universal. En los capítulos siguientes (92-94) añade a los datos de las fuentes clásicas una serie de suposiciones derivadas de la toponimia, la epigrafía y la numismática con el único propósito de ampliar las actuaciones de Augusto durante su estancia en estas tierras. Su manera de argumentar siempre es la misma:

Succehiren en Cathalunya dins lo temps Octavià estiguè en ella algunes coses, que per no tenir any cert de aquelles ... les quals nos poden dexar en silenci. Y la primera es que en lo temps estiguè Octavià en Tarragona, no deguè pasar tot lo temps sens venir à la ciutat y partides de Barcelona. Qua à be fins vuy no haja trobat auctor, queu diga expressament.²⁷

En el siglo XVII observamos que, en relación a Roma y la obra de Augusto, la atención de los cronistas catalanes va dejando de lado Tarragona para focalizar su atención en Barcelona. Lo hemos observado en Pujades y es más acentuado aún en la *Noticia Universal de Cataluña* (1640) de Francesc Martí i Viladamor (1616-1687),²⁸ escrita a inicios de la sublevación de Cataluña (Guerra dels Segadors). Martí i Viladamor fue fiscal de la *Batllia General* de Cataluña y uno de los enviados al Congreso de Münster en 1646 para negociar la paz con el Reino de Francia. A su regreso a Cataluña se le desposeyó de sus cargos acusado de traición y, en 1652, pasó a Francia bajo la protección de Pierre de Marca, quien había sido el enviado del rey Luís XIV durante la administración francesa de Cataluña y autor de la documentadísima *Marca hispanica sive limes hispanicus* (1668).²⁹ En su *Noticia Universal de Cataluña* Martí Viladamor advierte que:

ell la haja volguda reprovar ab conjecturas tant poch fundadas y llevar a Cathalunya una cosa tant cèlebre y sonada» (A. Viladamor, *op. cit.*, vol. II, cap 54, frag. 110-115).

25. A. Viladamor, *op. cit.*, vol. II, cap 54, frag. 115-120.

26. J. Pujades, *Cronica universal del Principat de Cathalunya*, Barcelona, 1609. Sobre Pujades, véase: E. Miralles, “La crónica universal del principado de Cataluña de Jeroni Pujades, una obra interpolada?”, *Llengua i literatura: Revista anual de la Societat Catalana de Llengua i literatura*, 13, 2002, 223-272.

27. J. Pujades, *op. cit.*, tomo 1, fols. 142v.

28. X. Torres (ed.), *Escrips polítics del segle XVII. Tom I: Noticia Universal de Cataluña, de Francesc Martí Viladamor*, Vic 1995. Sobre M. Viladamor, véase: J. Antón y M. Jiménez, “Francisco Martí i Viladamor: un pro-francés durante la Guerra dels Segadors”, *Manuscrits*, 9, 1991, 289-304.

29. Esto explicaría, por ejemplo, que en el *Salon de Mercure* de Versailles, Jean-Baptiste de Champaigne (1631-1681) representase al emperador Augusto en Tarraco recibiendo la embajada de la India (c. 1672,

Nunca perdió Cataluña con permanencia su libertad, aunque estuvo sujeta al dominio de los griegos (...) hasta que reconoció el mundo la romana monarquía, en cuya edad, aunque los catalanes con la entrada de Marco Catón el Censorino perdieron por algún tiempo su libertad (...) Con todo, después que se sujetaron a los romanos gobernándose con sus leyes, luego gozaron de su misma libertad, como se infiere de lo que dice (...) que la ciudad de Barcelona, principal ciudad y cabeza de toda Cataluña, era inmune de los tributos del Imperio Romano, prerrogativa muy aventajada. Y aún corrieron más en la romana monarquía las excelencias de Cataluña. Pues el emperador Augusto César hizo a dicha ciudad de Barcelona colonia romana, nombrándola de su nombre colonia Iulia Augusta, como lo advierte Antonio Agustino.³⁰

El mismo tono reivindicativo lo encontramos en la obra que cierra el siglo, escrita durante la Guerra de Sucesión Española, los *Anales de Cataluña* (1709) del austracista Narcís Feliu de la Peña (1642-1712).³¹ El título del capítulo 13 (tomo 1, libro 5) no lleva a engaño sobre su contenido:

Reside en Tarragona Octaviano. Confírmala colonia. Conságrale templo. Concluye la fábrica del Castillo Octaviano. Nombra Colonia a Barcelona, y municipio a Lérida. Firma, y decreta el edicto para registrarse el Orbe en Tarragona. Buélvese a Roma y naze nuestro Señor milagro en Gerona.³²

5. Augusto bajo la crítica (siglo XVIII)

Durante la Ilustración, el espíritu crítico arrolla con todas las conjeturas que se habían ido acumulando sobre la estancia de Augusto en Tarraco y se vuelve al escueto relato de las fuentes clásicas. Jaume Caresmar (1717-1791), en su *Disertación histórica sobre la antigua población de Cataluña en la Edad Media* (escrita en 1780 pero no publicada hasta 1821)³³ recuerda que Augusto dividió Hispania en tres provincias, haciendo de Tarragona metrópolis de la

núm. de inventario: INV18502230). Agradezco la noticia de esta pintura al profesor Pierre Cosme de la Universidad de Rouen.

30. X. Torres, *Escrips polítics... op. cit.*, 48. La referencia a A. Agustín proviene de sus *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Felipe Mey, Tarragona 1587, 263-264.

31. F. de la Peña, *Anales de Cataluña y epílogo breve de los progresos y famosos hechos de la nación catalana, de sus santos, reliquias, conventos y singulares grandezas, y de los más señalados y eminentes varones que en santidad, armas y letras han florecido desde la primera población de España año del mundo 1788, antes del nacimiento de Cristo 2174, y del diluvio 143, hasta el presente de 1709*. Tomo primero. *Contiene los sucesos desde la primera población de España hasta el año 1163*. Joseph Llopis impr., Barcelona 1709. Sobre F. de la Peña, véase: J. Sobrequés, “Narcís Feliu de la Peña, cap a la història moderna”, *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 22, 2011, 65-91.

32. F. de la Peña, *op. cit.*, tomo I, cap. 5, libro 12, 97.

33. J. Mercader (ed.), *Jaume Caresmar, Carta al barón de La Linde*, Centre d’Estudis Comarcals, Igualada, 1979. La obra está dedicada a Manuel de Terá, barón de La Linde, que a la sazón era el intendente general de Cataluña. Sobre Caresmar, véase: M. Garí, R. Masdeu y M. Urbina, “Jaume Caresmar. L’home i la seva obra”, *Manuscrits*, 10, 1992, 331-371.

Citerior. Rememora también que en el año 26 aC, durante las campañas contra los cántabros, enfermó y se retiró a Tarragona; que estando allí fue nombrado cónsul por octava y novena vez y recibió a los embajadores de la India y de Escitia. Sobre el polémico censo de todo el Imperio, Caresmar advierte que:

el edicto del encabezamiento universal de que habla el evangelista san Lucas y aunque el cardenal Margarit, obispo de Gerona, en su *Paralipomenon* de las cosas de España, y otros escritores catalanes dicen que lo expidió Augusto estando en Tarragona: pero esto no lo fundan en testimonio competente, ni estuvo en Tarragona Augusto después del año 25 antes de Cristo, y es seguro que no pasarían veinticinco años desde la expedición del edicto a su publicación y ejecución.³⁴

El erudito Caresmar, monje premonstracense del monasterio de Bellpuig de les Avel·lanes (Os de Balaguer), miembro de la Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona y de la Real Academia de la Historia, da así el asunto del censo por zanjado.

6. Augusto y el catalanismo (siglo XIX)

Las simples recopilaciones de datos fidedignos ya no satisfacían al nuevo perfil de historiador surgido después de las Guerras Napoleónicas. Al entrar en el nuevo siglo, se hizo evidente que la puerta se había cerrado en falso, pues Víctor Balaguer (1824-1901), en su *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón* (Barcelona, 1860-1863)³⁵ repite las mismas noticias sobre Augusto que ya recogió Pujades a principios del siglo XVII, pero con un concepto de nación marcadamente romántico. Balaguer habla directamente de «guerra de la independencia ibérica» (ibérica en el sentido de toda la Península), cuyos últimos defensores habrían sido en Cataluña los ceretanos y en la otra parte de España los cántabros y astures.³⁶ Pero Augusto no tiene el protagonismo del que había gozado hasta entonces y tampoco el dominio romano habría supuesto la completa sumisión de los naturales del país, pues estos: «comunicaron a sus nuevos súbditos los catalanes, junto con sus leyes, sus ciencias, artes, idioma, usos y costumbres, y con ello se aumentó la población de este país, renaciendo la agricultura muy particularmente y colmándose un poco el pesar que sentían los naturales por la pérdida de su libertad, gracias a la apariencia de bienestar que les ofrecían las instituciones romanas».³⁷

34. J. Mercader, *op. cit.*, 68-69. Sobre Balaguer historiador, véase: R. Grau, “Les coordenades historiogràfiques de Víctor Balaguer”, en M. Comas (ed.), *Víctor Balaguer i el seu temps*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona 2004, 41-68.

35. V. Balaguer, *Historia de Cataluña y de la corona de Aragón: escrita para darla a conocer al pueblo, recordándole los grandes hechos de sus ascendientes en virtud, patriotismo y armas, y para difundir entre todas las clases el amor al país y la memoria de sus glorias pasadas*, Librería de Salvador Manero, Barcelona 1860-63.

36. V. Balaguer, *op. cit.*, vol I, 53.

37. V. Balaguer, *op. cit.*, vol. I, 67.

Como reacción, Antoni de Bofarull (1821-1892), en su *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña* (Barcelona, 1876-78)³⁸ aunque tampoco da protagonismo especial a la figura de Augusto, sí, en cambio, ensalza la labor civilizadora de los romanos, cuyo régimen municipal, «introducido por Augusto», habría aportado más a favor de Roma y al futuro espíritu nacional que la violencia de los Escipiones.³⁹ Así mismo, la época posterior a Augusto: «puede llamarse de transición entre el antiguo estado salvaje y la cultura romana, y entre las imperfecciones sociales del mundo romano y la civilización cristiana; remedio perfecto y verdadero, como divino y moral, a los males producidos hasta entonces por el dominio de la fuerza y por el loco desenfreno de las pasiones terrenas».⁴⁰ Para Bofarull, la dominación romana, bajo cuya influencia la civilización de Roma se fue infiltrando en las costumbres de los habitantes bárbaros de la Península, acabó por infundirles verdadero espíritu romano, de manera que no se diferenciaban de los «demás súbditos de Roma», sino meramente por el país que ocupaban.⁴¹

Todo lo contrario de aquello que defenderá en un contexto político marcado aún por «La Gloriosa» (la Revolución de 1868) Antoni Aulèstia i Pijoan (1849-1908) en su *Història de Catalunya* (Barcelona, 1887-89).⁴² Para él:

*Apagades per sempre les lluites de la independència ibèrica, s'escorra desde'l segle primer de nostra Era la vida de Catalunya sots lo jou del Imperi. Mes no hem de considerar que aqueix jou fos una absorció completa de la naturalesa i modo d'ésser del poble indígena. Lo concepte del Estat que tenien los polítics romans era massa superior pera no respectar les costums y'l modo d'ésser de les regions que tenien verdader cràcter; arribant fins a deixar en moltes d'elles sos reys y sos particulars governs polítics, especialment en temps de la república.*⁴³

Fijémonos en el detalle, Aulèstia alaba el respeto de los políticos romanos, especialmente en tiempos de la República, por las costumbres y la manera de ser de Cataluña. Y esto lo escribe después del fracaso de la Primera República y en plena Restauración borbónica. No deja de haber aquí ecos del federalismo pimargalliano, o más probablemente de Valentí Almirall.

38. A. de Bofarull, *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña*, tip. de Juan Aleu y Fugarull, 9 vols., Barcelona 1876-78. Sobre Bofarull, véase: R. Grau Fernández, "El pensament històric de la dinastia Bofarull", *Barcelona quaderns d'història*, 6, 2002, 121-138.

39. A. de Bofarull, *op. cit.*, vol. I, 98.

40. A. de Bofarull, *op. cit.*, vol. I, 100.

41. A. de Bofarull, *op. cit.*, vol. I, 146.

42. A. Aulèstia i Pijoan, *Història de Catalunya*, Impremta La Renaixensa, Barcelona 1887-89. Sobre Aulèstia, véase: A. Gil Ambrona, "Antoni Aulèstia i Pijoan: Compromiso catalanista e Historia: una trayectoria de difícil equilibrio", *Manuscrits*, 11, 1993, 259-279.

43. A. Aulèstia i Pijoan, *op. cit.*, vol I, 65-66.

7. Un Augusto «noucentista» (siglo XX)

Cuando el catalanismo se convirtió en movimiento político de la mano de Prat de la Riba, adoptó la particular interpretación del clasicismo predicado por Eugeni d'Ors, según la cual la cultura catalana necesitaba recuperar sus raíces clásicas para convertirse en una sociedad plenamente moderna, europea y civilizada. Al nuevo movimiento cultural e ideológico D'Ors le puso por nombre «Noucentisme».

La interpretación noucentista de la nación catalana encontrará su desarrollo más brillante y completo en la *Història de Catalunya* (1934-35)⁴⁴ de Ferran Soldevila (1864-1971)⁴⁵. En el capítulo primero, bajo el título «*La gestació de Catalunya*», Soldevila se preguntaba «¿*Què degué Catalunya a aquesta romanització?*» y responde que ésta favoreció el proceso de unificación de las tierras catalanas, pues gracias a ella apareció por primera vez una entidad –el convento jurídico tarraconense– que, de una u otra forma, religaba y plasmaba Cataluña.⁴⁶ Argumenta Soldevila que el culto al emperador deificado, que se encuentra, como culto local, en Tarragona, el año 25 aC, y como culto provincial el año 15, dio lugar a la reunión de las asambleas o concilios provinciales, a los cuales acudían los delegados (*legati*) de todas las comunidades rurales y urbanas. Añade que:

*Les seves funcions, inicialment religioses, s'anaren ampliant, i els concilis pogueren presentar peticions a l'emperador mateix i fiscalitzar la gestió dels governadors. La reunió del concili era anual i tenia lloc a Tarragona, capital de la província. No cal ponderar la importància d'aquestes assemblees, que relacionaven els pobles de la província, i que, un cop suplantada pel cristianisme la religió pagana, van perdre tot caràcter religiós i es van convertir en incorporacions de l'administració pública.*⁴⁷

Interpretando estos concilios provinciales como si de unas proto-cortes se tratase, la historiografía noucentista instrumentalizó los referentes históricos sobre Augusto para ver en las instituciones romanas de la Tarraconense un embrión de la Generalitat de Catalunya.

Cerramos este artículo con una imagen de Augusto dirigiendo su Imperio desde una Tarraco idealizada, ennoblecida con monumentos imaginarios (fig. 1). Forma parte de un conjunto de 51 cromos de la colección *Episodis historichs*, obra del pintor y dibujante Joan Llaverias i Labró (1865-1938) que, dirigida a un público infantil, repasa los grandes momentos de la historia de Cataluña, en los que no podía faltar el episodio en el cual la catalana Tarraco fue capital del mundo.

44. F. Soldevila, *Història de Catalunya*, Ed. Alpha, Barcelona 1934-35.

45. Sobre Soldevila, véase: E. Pujol, “Ferran Soldevila i el cànon historiogràfic català”, *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 22, 2011, 235-246.

46. F. Soldevila, *op. cit.*, vol I (segunda edición 1962), 15-16.

47. F. Soldevila, *op. cit.*, vol I (segunda edición 1962), 17.

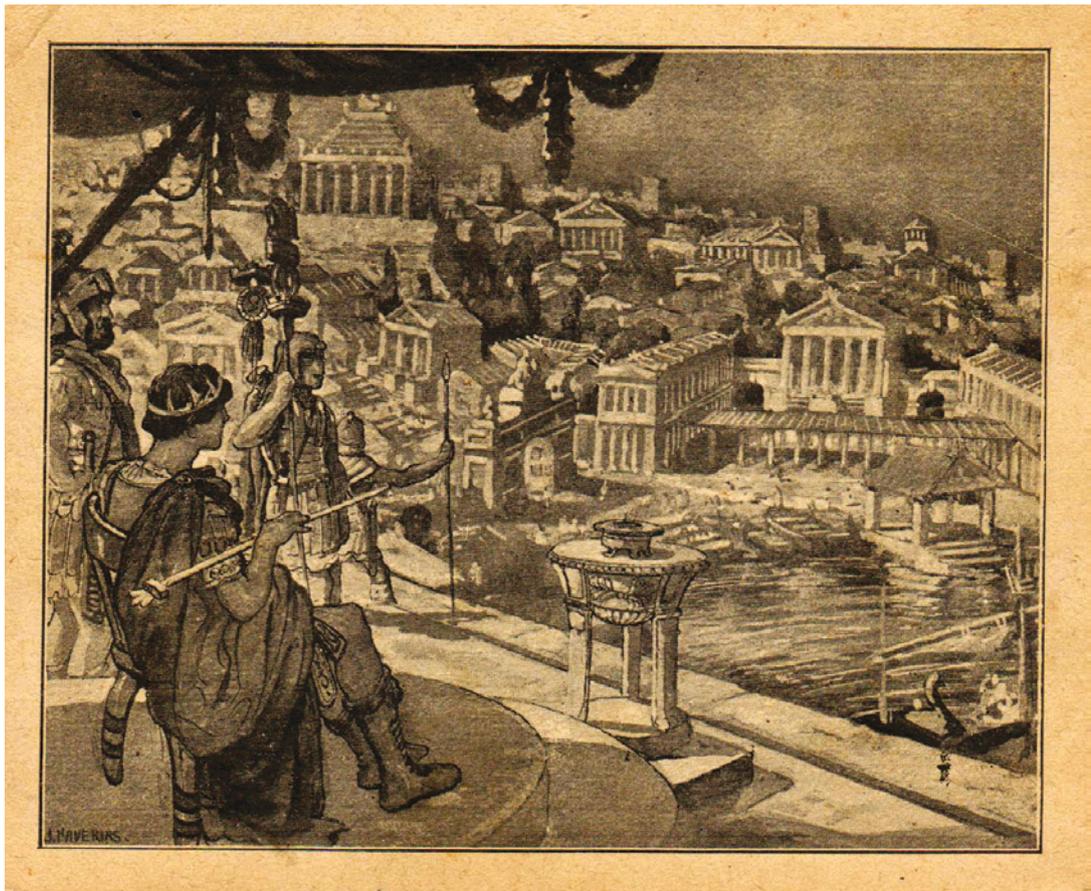


Fig 1. *La colonia Tarraco (segle I abans de J.C.).* (1904).
Servicio de Arxivos Municipalse de Lloret de Mar - Fodo personal 605: Joan Llavèria,
Episodis històrics (sig. top. 66.195.9).

AUGUSTUS IN THE HISTORIOGRAPHY
OF 19TH CENTURY SPAIN

Augusto en la historiografía del XIX en España*

Mirella Romero Recio

Universidad Carlos III de Madrid

mmromero@hum.uc3m.es

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

La figura de Augusto no tuvo gran atractivo para los historiadores españoles del siglo XIX. Más interesados en destacar la labor de los emperadores de origen hispano, las Historias de España no dedicaron demasiada atención a la labor de quien cerró las conquistas militares romanas en la Península Ibérica. Las contradicciones fueron constantes en una historiografía que abordó la etapa augústea casi siempre de manera colateral y que no profundizó de manera exhaustiva en el conocimiento de este periodo histórico. Sin embargo, como muestra este artículo, Augusto no pasó desapercibido en la historiografía española decimonónica.

Palabras clave

Emperador Augusto, Historiografía española, Historia de Roma, siglo XIX.

Abstract

The figure of Augustus did little to attract the attention of 19th century Spanish historians. They were more interested in highlighting the work of emperors of Hispanic descent, thus the Histories of Spain dedicated little space to the Roman military leader who conquered the Iberian Peninsula. There are constant contradictions in the historiography, which approached the Augustan period almost exclusively side on, never plunging into the knowledge with exhaustive depth. However, as this article shows, Augustus did not go completely unnoticed in the 19th century Spanish historiography.

Key words

Emperor Augustus, Spanish historiography, history of Rome, 19th century.

* Este trabajo se inscribe en los proyectos de investigación HAR2011-27540 y HAR2015-65451-C2-2-P (MINECO/FEDER).

LA FIGURA DE AUGUSTO NO TUVO GRAN ATRACTIVO para los historiadores españoles del siglo XIX. Más interesados en destacar la labor de los emperadores de origen hispano¹, las Historias de España no dedicaron demasiada atención a la labor de quien cerró las conquistas militares romanas en la Península Ibérica y cuando lo hicieron, en general, fue para destacar aquellos aspectos que mejor podían subrayar las virtudes de los pueblos autóctonos, de manera especial, la valentía y el arrojo de los últimos reductos de resistencia en el Norte peninsular. Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que en esta centuria no contamos con grandes especialistas en Historia Antigua. La mayoría de quienes podríamos llamar historiadores no tenían una sólida formación, solían trabajar cualquier etapa de la historia y no manejaban las últimas publicaciones sobre la antigüedad romana que estaban viendo la luz en otros países europeos. Además, sentían una mayor inclinación hacia el pasado reciente por lo que en las historias generales el espacio dedicado a la Antigüedad solía ser inferior al que se destinaba a otras etapas². Estas, entre otras razones que iremos desgranando, favorecieron que los comentarios sobre el gobierno de Augusto en las publicaciones de Historia no fuesen demasiado extensos pero sí muy interesantes para entender cómo interpretó la historiografía española el ascenso al poder de Octavio y su personalidad, así como el conjunto de cambios introducidos durante el Principado.

En la primera mitad del siglo XIX existen varias Historias generales de España, algunas aún reediciones de obras del siglo XVIII e incluso anteriores, que solían girar en torno a la idea de Augusto como buen gobernante de la anacrónica España, a pesar de haber sido quien sometiese los últimos reductos libres del territorio peninsular. Gerónimo de la Escosura, por ejemplo, en su *Compendio de la Historia de España*, publicado por primera vez en 1831, destacaba que las conquistas de Agripa redujeron a la Península «a la triste condición de provincia del Imperio romano», pero cuando Augusto regresó a Roma dejó tan «grata memoria en España» que los habitantes de la Tarraconense erigieron un templo en su honor³. En torno a los mismos años, las publicaciones periódicas se sumaban a las alabanzas de Augusto. En un

1. M. Romero Recio, “Los emperadores hispanos en la conformación de una identidad nacional en el siglo XIX”, *Revista de Historiografía*, 17.2, 2012, 40-46.

2. R. López Vela, “De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las Historias de España del ochocientos”, en R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, 208.

3. G. De la Escosura, *Compendio de la Historia de España*, Madrid, 2ª impr. corregida, 1839, 29-30.

artículo anónimo publicado en *El Instructor* (primer magazín ilustrado en lengua castellana editado en Londres por la Casa de Ackermann y Comp.) se valoraba positivamente el régimen monárquico al mismo tiempo que se describía a Augusto como una persona con alma noble, genio superior y nula ambición. Según este texto de 1834, Augusto hizo a los romanos felices haciéndoles creer que vivían en la república aunque en realidad estaban gobernados por una monarquía absoluta pero prudente, durante la cual, además, había nacido Jesucristo⁴.

Como veremos a continuación, a lo largo del siglo XIX estas tesis estuvieron presentes en la historiografía española, avanzando hacia interpretaciones que, bien las dotaron de mayores argumentos, bien las rebatieron. Conviene comenzar revisando una de las obras más influyentes del siglo XIX, la *Historia General de España* de Modesto Lafuente⁵, que sirvió de modelo a otras Historias de España, como la de Eduardo Zamora Caballero -que se nutrió en exceso de la misma- y de otras mucho más conservadoras, como las escritas por Fernando Patxot y Ferrer o Víctor Gebhardt y Coll⁶.

Político liberal y periodista de éxito, considerado el padre de la historia nacional decimonónica y uno de los principales impulsores de la erudición histórica moderna, Modesto Lafuente fue también catedrático de Filosofía y Teología y el primer Director de la Escuela Superior de Diplomática. La *Historia general de España* de Lafuente fue la obra por excelencia de la burguesía decimonónica española, con numerosas reediciones y continuaciones que alcanzaron la segunda década del siglo XX, aunque hubiese perdido peso específico en la historiografía académica desde tiempo atrás.

La exaltación de un territorio sublime y de un arrojo hispano capaz de poner en jaque a la mayor potencia militar del momento estaba en la base de toda la interpretación histórica del periodo. Para Lafuente el amor a la independencia de los españoles obligó a intervenir en persona al propio Augusto, que tuvo que avergonzarse de haber cerrado anticipadamente las puertas del templo de Jano, para acabar las conquistas en suelo peninsular.

Y sin embargo, fue menester que el mismo Augusto descendiera del solio que el mundo acababa de erigirle, para venir en persona a combatir a un puñado de montaraces. En esta desigual campaña pudo recoger un triunfo que no era posible disputarle, pero triunfo sin gloria; la gloria fue para los vencidos, que solo lo fueron o recibiendo la muerte o dándosela con propia mano⁷.

4. "Instrucción popular sobre la Historia. II. Los Romanos", *El Instructor*, 7, julio 1834, 216.

5. M. Lafuente, *Historia general de España desde los tiempos primitivos a nuestros días*, 30 vols., Madrid, 1850-1867.

6. E. Zamora Caballero, *Historia general de España y de sus posesiones de ultramar. Desde los tiempos primitivos hasta el advenimiento de la República*, 6 vols., Madrid, 1873-1875; F. Patxot y Ferrer, *Anales de España desde sus orígenes hasta el tiempo presente*, 10 vols., Madrid-Barcelona, 1857-1959; V. Gebhardt y Coll, *Historia general de España y de sus Indias*, 7 vols., Madrid-Barcelona-La Habana, 1863-1864. Cf. F. Wulff, *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003, 116 ss.; López Vela, "De Numancia a Zaragoza...", *op cit.*, 201 ss.

7. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, parte primera, p. V.

Al margen de estos comentarios prácticamente imprescindibles en una obra que pretendía ensalzar la Historia de España, lo cierto es que Lafuente hacía una valoración positiva de la intervención de Augusto en la Península. El autor consideraba que los pueblos autóctonos eran independientes y libres pero también incivilizados, rudos y puesto que estaban desunidos, la tarea organizativa del primer emperador se había constituido en la primera piedra de construcción del sólido edificio de la unidad de España (que aún habría de retrasarse unos siglos):

Aquellas comarcas, provincias ó pequeñas naciones, tan varias y distintas, tan independientes entre sí, tan faltas de unidad, van á constituir ya todas un solo cuerpo de nación, una sola provincia sujeta al régimen de un hombre solo. El nuevo dominador del mundo declara a toda España tributaria del imperio romano, pero al tiempo que la hace tributaria, le da la unidad que no había tenido nunca, sujetándola a un centro común y a unas mismas leyes; novedad importante, que constituyó como un nuevo punto de partida para España en su marcha al través de los siglos⁸.

Además, con la incorporación de España al sistema tributario romano se inauguraba, según Lafuente, un nuevo sistema cronológico conocido como «Era española o Era de Augusto». Gracias a este emperador, España había perdido su independencia pero había recibido, a cambio, además de unidad y civilización, una «benéfica administración» que le habría permitido disfrutar de un gobernante clemente y generoso que tenía poco que ver con la terrible actitud de los emperadores que iban a sucederle en el gobierno⁹.

Augusto supo consolidar su poder respetando las formas y dejando una sombra de autoridad al senado; y fue fortuna para Roma, al pasar de la república al imperio, haber caído en manos de un hombre que se dedicó á pacificar el mundo conquistado por César, a reformar las costumbres públicas y a promover la civilización y las letras¹⁰.

Como ya ha sido analizado por otros autores, la obra de Lafuente fue acogida con entusiasmo y sirvió de base a una serie de historias nacionales de amplia proyección en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX que fijaban su atención en la creación y en la argumentación de la idea de España como nación¹¹. Sin embargo, no era la primera vez que un autor se retrotraía a la Antigüedad hispana para plantear el germen de la nación española. Un periodista, crítico literario, historiador y político valenciano, Fermín Gonzalo Morón y Tirado, algunos años atrás ya había incidido en las alabanzas a la nación española desde su época más antigua en su *Curso de Historia de la civilización de España*, obra que recogía una

8. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 48.

9. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 57.

10. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 55.

11. J.M. Jover Zamora, *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1991, 153–165; J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001, 195–202.

serie de lecciones impartidas en los Ateneos de Valencia y Madrid entre 1840 y 1846¹². Este tipo de interpretación, que hacía hincapié en la conformación de una nación española, se veía favorecida, incluso, por las medidas adoptadas por emperadores como Augusto. En el volumen II del *Curso de Historia de la civilización de España* se señalaba específicamente que «la dominación imperial modificó la fiereza española, organizó las ciudades de la península, importó a ella todos los adelantos de su superior cultura, y facilitó no poco la unidad nacional por la identidad de las instituciones y de la lengua», aunque por supuesto, España habría sabido devolver con creces este favor a Roma dándole brillantes intelectuales como Séneca y Lucano y «lustre y esclarecido esplendor» con emperadores como Trajano, Adriano y Teodosio¹³. La idea siguió siendo absolutamente recurrente en la historiografía decimonónica¹⁴, como seguiremos señalando a lo largo de estas páginas, y enardeció a quienes pudieron escucharla en conferencias como las de Gonzalo Morón que conseguía arrancar el entusiasta aplauso del público después de sus digresiones:

Tan brillantes cualidades no quedaron oscurecidas, y Claudiano de Alejandría cantó en robusto y poderoso metro las proezas de nuestra nación, y se encargó de decir a los romanos degradados del siglo V, que sola entre todas las provincias había dado al imperio los nombres más esclarecidos, de que podía envanecerse (Aplausos)¹⁵.

En el *Curso de Historia de la civilización de España* se destacaba que Octaviano hubiese conseguido restablecer la dignidad del senado, el poder de la ley y de los magistrados y, por encima de todo, que hubiese puesto todo su empeño en restituir la pureza de las antiguas costumbres, una misión que se reveló imposible porque las leyes fueron «impotentes contra la corrupción de su tiempo»¹⁶. Como culminación de este excursus, el autor, con una visión historiográfica influida por Guizot que oscilaba entre el providencialismo, el progresismo y la idea de civilización¹⁷, se centró en el nacimiento del redentor Jesucristo y de los beneficios que esto trajo a la Historia de la Humanidad. Era algo también corriente que en todos los comentarios que se realizaban sobre la figura del primer emperador de Roma, se mencionase –como se irá viendo– el hecho de que durante su reinado se hubiese producido el nacimiento del Mesías¹⁸.

También lo hizo Lafuente:

12. F. Gonzalo Morón, *Curso de Historia de la civilización de España*, 6 vols., Madrid, 1841-1846. Véase: A. Rodríguez Mayorgas, “Sobre la libertad de los antiguos. Progreso, moralidad y Antigüedad en la obra histórica de Fermín Gonzalo Morón”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia antigua* 27, 2014, 233–247.

13. Gonzalo Morón, *Curso de Historia de la civilización...*, *op. cit.* II, 1842, 38.

14. Romero Recio, “Los emperadores hispanos...”, *op. cit.*, 40-46.

15. Gonzalo Morón, *Curso de Historia de la civilización...*, *op. cit.*, II, 38-39.

16. Gonzalo Morón, *Curso de Historia de la civilización...*, *op. cit.*, II, 45-46.

17. Rodríguez Mayorgas, “Sobre la libertad de los antiguos...”, *op. cit.*, 235-239.

18. Además de los que se citarán a lo largo del artículo, entre otros: F. de Castro, *Historia Antigua para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza*, Madrid, 1850, 111; J. Bonilla, *Roma. Datos curiosos de su antigua historia*, Talavera de la Reina, 1895, 75.

Augusto, que entre otros medios de inmortalizarse había discurrido el de dejar consignado su nombre en la cuenta de los tiempos, poniéndole á uno de los meses del calendario romano, ni siquiera imaginaba que existía en los dominios de su imperio el hombre cuyo nacimiento había de servir de base á una nueva cronología á que se habían de ajustar todos los cómputos en lo sucesivo¹⁹.

Este, además, alabó de Augusto su capacidad para realizar una perfecta transición entre la República –acechada por los males de la oligarquía y los abusos de los magistrados- y el Imperio, aunque admitía que esa actitud no era fruto de una bondad natural sino de una calculada maniobra política que pretendía contentar a la población buscando no ser acusado de usurpación del poder. La ancestral gratitud de los pueblos hispanos les haría mostrarse infinitamente leales ante quien les había brindado un trato favorable –aunque siempre fuese velando por sus propios intereses- frente a las vejaciones y abusos habitualmente protagonizados por los gobernadores republicanos.

Veíanle amparar á los pueblos contra las vejaciones y rapiñas de los pretores, declarar algunas ciudades exentas de tributos, fundar nuevas colonias, abrir vías de comunicación, establecer escuelas, y honrar los indígenas elevando á muchos de ellos á las mas altas dignidades, y no es extraño que ellos, que eran duros y tenaces en vengar ultrajes y agravios, y extremados y ardientes en amar a los que les dispensaban favores, se apasionaran de Augusto hasta el punto de erigirle templos y altares. O no conocían, o importábales poco, aunque lo conocieran, que el proceder de Augusto no fuese hijo de la virtud sino de cálculo; que tuviera todas las flaquezas de la humanidad como hombre, si era generoso y humanitario como político; que fuera un usurpador de autoridad en Roma, si era reparador de injurias en España²⁰.

«Nunca los españoles fueron escasos ni en sentir ofensas ni en agradecer beneficios»²¹, razón por la cual nadie podría haberles reprochado que su generosidad fuese inferior a la del propio Augusto, pues le habían entregado, además de las muchas riquezas del país, su lealtad sin límites. Este hecho habría conducido al emperador a crear una guardia personal de 3.000 «españoles» que contribuirían a la estabilidad y la gloria de Hispania. El balance de la figura de Augusto que hizo Lafuente concluía con una frase que contrarrestaba definitivamente las críticas que había apuntado a lo largo de su obra: «el mundo ganó algo con su vida, y perdió mucho con su muerte»²².

Repetía buena parte de las ideas sobre Augusto planteadas en la obra de Lafuente, la *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta fines del año 1860, incluida la gloriosa guerra de África* escrita por Dionisio Aldama y Manuel García González²³. Se desta-

19. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 58.

20. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 57.

21. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 57.

22. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 60.

23. D. Aldama, M. García González, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta fines del año 1860, incluida la gloriosa guerra de África*, 17 vols., Madrid, 1860-1866.

caba de manera especial la labor de este emperador en favor de la primera unidad de España, «satisfecha y alegre»:

Cierto es que al formar de tantos diseminados trozos y sueltos miembros un solo cuerpo grande, fuerte y robusto, hizo á España tributaria de Roma; empero la dio la unidad que no tenía, y la preparó involuntariamente para ser tan grande y respetada como muchos siglos después llegó a ser²⁴.

Insistían los autores en el nacimiento de la «Era de Augusto o Era española», la incorporación de 3.000 «españoles» a su guardia personal o las dificultades de la conquista de los «rudos y enérgicos» pueblos del norte peninsular. Mostraban a un gobernante forzado por las obligaciones inherentes a su posición a someter a un pueblo al que admiraba por su buen corazón y por el amor a una independencia que no pudo mantenerse como consecuencia de su falta de unidad²⁵. Asimismo, Aldama y García González subrayaron el amor que los españoles mostraron hacia Augusto al que agradecían la protección que les había proporcionado frente a los abusos de los antiguos gobernadores, así como la prosperidad que había traído a sus tierras, aunque criticaron el excesivo entusiasmo de los «sevillanos» que llegaron a dedicar un templo a Livia. Antes de cerrar el capítulo dedicado a Augusto para ocuparse del «monstruoso» Tiberio, destacaron, como todos, el nacimiento de Jesucristo.

La valoración positiva de Augusto como primer unificador de España se convirtió en una de las teorías que más éxito tuvo entre los historiadores interesados en reconstruir la antigüedad del país. El carlista Víctor Gebhardt y Coll, seguidor de la obra de Lafuente consideraba, en el marco de una *Historia general de España* providencialista y tradicionalista, que España «más gano que perdió» con el ascenso de Augusto al rango de emperador, pues Roma relajó su afán conquistador en pro de un ímpetu civilizador. El gobernante era equiparado a los déspotas ilustrados, un benefactor que habría venido a controlar los abusos de quienes le habían precedido en el gobierno (republicano)²⁶. Además, el hecho de que todos los pueblos de España hubiesen quedado unidos bajo la misma ley abría una nueva etapa que Gebhardt, como Lafuente, llamaba «era española». El autor recurrió a las manidas obras de Mariana y Masdeu para profundizar en las conquistas del norte peninsular donde, como no podía ser de otra manera, destacó el arrojó de los pueblos autóctonos²⁷. Augusto se mostraba como el único capaz de controlar la tendencia a la violencia y los excesos de los romanos que se hi-

24. Aldama, García González, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 144.

25. Aldama, García González, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 144-150.

26. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 185-186.

27. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 190 ss. La obra de Juan de Mariana se publicó por primera vez a finales del siglo XVI, pero continuaba editándose y aumentándose en el siglo XIX, entre otras: *Historia general de España*. Aumentada y corregida... y continuada hasta nuestros días por Don Eduardo de Palacio, 8 vols., Madrid, 1867-1869. Muy influyente fue también la obra de Juan Francisco de Masdeu: *Historia crítica de España, y de la cultura española*, [trad. N.N] 20 vols., Madrid, 1783-1805. Cf. Wulff, *Las esencias...* *op. cit.*, 84-90; F. Gómez Martos, "Juan de Mariana y la Biblioteca de Focio. Presencia y ausencia de fuentes antiguas en la historiografía humanista española", *Dialogues d'histoire ancienne*, 40.2, 2014, 207-223.

cieron patentes una vez que el gobernante se dirigió a Roma. Esa tendencia a la explotación indiscriminada aparecía indisolublemente unida al sistema republicano, lo que no era de extrañar en una interpretación histórica reaccionaria como la de Gebhardt:

La república romana no comprendió otro modo de gobierno para las naciones conquistadas; siempre consideró á la Península como un país para explotar, como una mina de riquezas, propia solo para servir sus ambiciosos proyectos, proporcionarle socorros, sustentar sus ejércitos y saciar la avidez de sus patricios²⁸.

Frente a este abuso de poder se habría manifestado el propio Augusto, patrocinador de una primera nación española y cuya influencia fue «enteramente civil y social»:

El entusiasmo de los Españoles por el emperador Augusto, entusiasmo que se manifestó con gran ardor durante todo el tiempo de su reinado, se explica por la feliz transformacion que se obró en su estado social y político, resultado del sistema introducido y seguido por el mismo en el gobierno del imperio. Este entusiasmo llegó hasta tributarle honores casi divinos, y erigiéronse templos y altares²⁹.

Si a estos beneficios se añadía el avance del movimiento intelectual, de la industria, de la educación, de las infraestructuras y, sobre todo, el hecho de que durante el reinado de Augusto hubiese nacido el Mesías, los primeros años del Imperio pasaban a convertirse en uno de los periodos más relevantes de la historia patria³⁰.

Desde un enfoque intelectual defendía José Amador de los Ríos, una figura relevante de la España decimonónica³¹, las medidas de «tolerancia y protección» que había adoptado el emperador³². Este fijaba su atención en la fundación de ciudades, en la expansión de la ciudadanía, en las leyes, la lengua y el estudio de la literatura como grandes beneficios para España pues potenciaron, a su vez, el innato talento de unos pueblos favorecidos por el clima:

Hay en el genio de Séneca y de Lucano cualidades que pertenecen al genio español de todas las edades, como han pertenecido siempre a nuestra Península el clima meridional y la prodigiosa fertilidad de sus campos. Estas cualidades internas, que conviene separar con todo esmero de las circunstancias exteriores, que han podido influir una y otra vez en la educación literaria; que

28. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 193.

29. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 198-199.

30. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 197 ss.

31. Sobre Amador de los Ríos, Catedrático de Historia de la Literatura en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid, Secretario de la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos, Presidente de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y Director del Museo Arqueológico Nacional, remito a la bibliografía y los datos aportados por: A. Rivière, *Historia, historiadores e historiografía en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid (1843-1868)*, tesis doctoral UCM en CDROM, 1992, 64 ss.; L.J. Balmaseda, "José Amador de los Ríos y Serrano", en *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*, Alcalá de Henares, 2004, 275-288.

32. J. Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, I, Madrid, 1861.

son extrañas a las costumbres sociales y a las creencias religiosas, y que llevan profundamente grabado el sello de la nacionalidad más ardiente, merecen ser detenida y maduramente estudiadas y conocidas con tanta más razón, cuanto que resaltan vivamente en los más distinguidos poetas de nuestro gran ciclo literario³³.

En su *Historia crítica de la literatura española*, Amador de los Ríos hacía un elogio a los «ingenios hispanos» y defendía la importancia de los literatos, retores y gobernantes «españoles» en el Imperio. Desde un punto de vista abiertamente nacionalista, el autor hacía de España la ejecutora de la venganza contra la opresión de Roma, pues llegaba a igualarse a ella y a someterla gracias a los grandes personajes nacidos en suelo patrio. Es necesario tener en cuenta que Amador de los Ríos se sentía mucho más atraído por la Edad Media –influido por el movimiento romántico– y el mundo romano, en general, le provocaba cierta antipatía. Sobre la Era de Augusto decía en su obra:

Distinguida nuestra patria entre todos los pueblos sujetos a Roma por la fama que lograron conquistar sus ingenios desde la Era de Augusto, de todo punto imposible sería el trazar la historia crítica de la literatura española, sin entrar deliberadamente en el examen de aquellos célebres escritores y poetas que, según el dicho de un autor moderno, eclipsaron bajo el peso de una revolución, trascendental en el mundo de las letras, el astro de los Horacios y Virgilio³⁴.

Sus palabras ponían claramente de manifiesto cuál era el objetivo de su trabajo y hablar de Augusto le interesaba únicamente en la medida en la que podía permitirle constatar que ya en los inicios del Imperio, la anacrónica «España» eclipsaba intelectualmente a la propia Roma.

Las interpretaciones favorables a la intervención de Augusto en la Península continuaron siendo habituales en las Historias de España del siglo XIX. Las directrices marcadas por Modesto Lafuente serían determinantes en algunas obras, como en la *Historia general de España y de sus posesiones de ultramar* de Eduardo Zamora Caballero, escritor, periodista y político. Este reconoció en el subtítulo de su libro la deuda que había contraído con Lafuente –de quien copió algunas partes y a quien citó incansablemente–, además, de con otros autores: «Sacada de las principales Crónicas, Anales e Historias de César Cantú, el Conde de Segur, Anquetil, Müller, Chateaubriand, Bossuet, Montesquieu, Conde, Mariana, Lafuente y otros célebres historiadores»³⁵. Aunque no le dedicó demasiado espacio, Zamora Caballero calificó la etapa de gobierno de Augusto como una «era de paz

33. Amador de los Ríos, *Historia crítica...*, *op.cit.*, XCVII. Véanse también los comentarios que realiza al respecto en la p. 26.

34. Amador de los Ríos, *Historia crítica...*, *op. cit.*, XCVI.

35. Se trata, en general, de los autores a los que todos solían recurrir, véase por ejemplo: M. Romero Recio, «Historiografía de la Historia Antigua en la España del siglo XIX: Alfredo Adolfo Camús y los historiadores», en *Entre los mundos: Homenaje a Pedro Barceló*, Besançon, 2017, 689-710.

y prosperidad»³⁶. Cuando abordó su intervención en la Península, no lo hizo aplicando un juicio severo aunque le interesó destacar la valía de los «españoles» que integró en su guardia personal, la erudición y el talento de los peninsulares y, sobre todo, el nacimiento de Jesucristo, acontecimiento que aprovechó para introducir un excursus sobre este «hecho culminante del imperio de Augusto, el cual, aunque no tuvo lugar en España, ejerció tal influencia en el mundo, que pertenece á la historia de todas las naciones» y especialmente de España, la nación cristiana y católica por excelencia³⁷.

En la misma línea de tolerancia hacia la labor de Octavio se encontraba la *Historia de España* de Antonio Cavanilles, miembro de la Real Academia de la Historia y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y autor de la Historia de España más leída después de la de Modesto Lafuente³⁸. Sin dedicarle demasiada atención en relación con las conquistas peninsulares –donde, por supuesto, destacaba la independencia y el valor intrépido de los pueblos autóctonos siguiendo a Estrabón³⁹–, destacó, tras señalar el advenimiento del Mesías, que su reinado fue «próspero y feliz»⁴⁰. Para Cavanilles, Augusto había conseguido un gobierno equilibrado pues los romanos «no podían soportar la excesiva tiranía ni la exagerada libertad». Además, había embellecido la capital del Imperio, mejorado las leyes, creado una red viaria, protegido las artes y las letras y templado su carácter para paliar sus antiguos excesos⁴¹. Y es que Cavanilles sostenía que cuando Octavio accedió al poder absoluto, sufrió una transformación que le convirtió en una persona más moderada y virtuosa⁴². En general, como hemos señalado al comentar la obra de Gebhardt, es frecuente encontrar una interpretación que identificaba a los gobernantes republicanos, incluido el propio Octavio antes de concentrar todos los poderes, con la corrupción. «Para España debió ser un feliz acontecimiento que Roma cambiase de gobierno», indicaba sin ambages al inicio del capítulo dedicado a «España bajo el Imperio», Juan Ortega Rubio –catedrático de Historia Universal en Valladolid y más tarde en Madrid– en su *Compendio de Historia de España*⁴³.

Bastante más crítico se había mostrado el historiador y periodista Fernando Patxot y Ferrer (que firmaba con el pseudónimo Ortiz de la Vega). Como fervoroso defensor de la nación española llegó a afirmar en sus *Anales de España* que el Paraíso bíblico «formó parte de nuestra patria»⁴⁴ y definió como unas guerras de independencia contra Roma –precedentes de la lucha contra el invasor francés–, el enfrentamiento con los romanos de los «gallegos» «astures» y «cántabros», que destacaban, como los restantes pueblos peninsulares, por su bra-

36. Zamora Caballero, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 49.

37. Zamora Caballero, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 42-49.

38. A. Cavanilles, *Historia de España*, 5 vols. Madrid, 1860-1863. Cf. López Vela, “De Numancia a Zaragoza...”, *op.cit.*, 199.

39. Cavanilles, *Historia de España*, *op.cit.* vol. I, 16.

40. Cavanilles, *Historia de España*, *op.cit.* vol. I, 125-126.

41. Cavanilles, *Historia de España*, *op.cit.* vol. I, 122.

42. Cavanilles, *Historia de España*, *op.cit.* vol. I, 126-127.

43. J. Ortega Rubio, *Compendio de Historia de España*, Valladolid, 1889, vol. I, 41.

44. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 19.

vura, carácter independiente y amor a su patria⁴⁵. El autor apuntó que Augusto podría haberse retirado a Tarragona por miedo y le acusó de haber arrebatado los campos a sus legítimos dueños para entregárselos a sus veteranos, así como de cambiar el nombre de las ciudades para dar mayor gloria al suyo⁴⁶. Patxot, al contrario que Modesto Lafuente, Fermín Gonzalo Morón o Víctor Gebhardt, interpretaba que la conquista de Augusto había puesto fin a la independencia de España que había sufrido gracias a él, en particular, y a Roma en general, su «primer cautiverio»⁴⁷. Aunque valoraba que hubiese protegido a los eruditos de su época y que hubiese conseguido ser aclamado por todos como *pater patriae*, su relato se encendía al hablar de su ambición desmedida, de la avaricia que le hizo arrebatarse las tierras y el trigo a unos pueblos para dárselos a otros y, sobre todo, que le permitió aceptar elevadas sumas de sus difuntos amigos. Augusto y la civilización romana se equiparaban en los *Anales de España* de Patxot y eran calificados como una «ignominia», un «agregado de heces impuras»⁴⁸, del que se salvaban muy pocas cosas, la más importante, sin duda alguna, el nacimiento de Jesucristo, que había pasado desapercibido al Príncipe:

Él, príncipe del senado, emperador de soldados, jefe de una nación poderosa, llamado invencible, preclaro, ilustre, sojuzgador de reyes y domador de pueblos; él, tres veces grande, y comparado con los mas famosos conquistadores de todos los siglos, ignora que un niño acaba de venir al mundo con unas armas más fuertes é incontrastables que las de los mas terribles caudillos: la persuasión y el cariño⁴⁹.

Es la de Patxot una de las visiones más críticas que se puede encontrar en las Historias de España del siglo XIX. Ni siquiera la de Miguel Morayta y Sagrario, Catedrático de Historia Universal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, reconocido republicano militante y masón, juzgó tan severamente a Augusto, aún cuando valoraba mucho más la Hispania republicana que la imperial, donde los emperadores actuaban como déspotas explotando a las clases más desfavorecidas y extendiendo el esclavismo⁵⁰. Contemplaba con agrado la romanización –que había llevado a España a progresar económica, social y culturalmente- y, sobre todo, la municipalización pues la consideraba el germen de las estructuras republicanas, aunque no democráticas⁵¹. Desde esta visión de progreso, Morayta realizaba un análisis global favorable del gobierno de Augusto precisamente por haber otorgado gran importancia a las provincias favoreciendo, por ejemplo, la construcción de infraestructuras, la potenciación de la industria y el comercio y, sobre todo, poniendo coto a los excesos de

45. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 197 ss.

46. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 202.

47. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 206.

48. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 207.

49. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 214.

50. Wulff, *Las esencias patrias...*, *op. cit.*, 144 ss. Sobre Morayta véase el prólogo de J. Vilches a M. Morayta y Sagrario, *Las constituyentes de la República española*, Pamplona, 2012.

51. M. Morayta, *Historia general de España. Desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, 1893, 3ª ed., vol. I, 270, 289 ss.

los gobernadores⁵². Según este autor sólo a partir de Augusto era posible hablar de historia de España «no su unidad pero sí en un todo», pues con anterioridad había sido poseída por fenicios, cartagineses y romanos y «su conocimiento es imposible, sin el más extenso del sistema planetario de que forma parte»⁵³. Por eso, a pesar de su ideología y su defensa de las libertades no tuvo reparo en afirmar que:

Augusto, encauzó honradamente la administración, acudiendo á todas partes con exquisita solicitud [...] orden, administración y gobierno, constituían la necesidad de aquellos tiempos, y jamás hubo soberano que mayor atención consagrara á esta trilogía, siempre imperiosa y digna de ser atendida⁵⁴.

Ahora bien, el republicanismo de Morayta prevalecía en su interpretación histórica, por lo que no pudo dejar de afirmar que no habría sido indispensable la unidad que creó el imperio, pues el derecho podría haberse extendido de la misma forma a través de las asambleas provinciales que hubiesen velado por el desarrollo de los intereses políticos, morales y materiales. Así pues, el gobierno de Augusto no fue mejor por haber abandonado el sistema político republicano:

Colocarle sobre la cabeza, porque no detuvo en España el progreso, y creer por consecuencia, que la República debía caer necesariamente en el poder personal, es algo tan fatalista o por lo menos tan providencialista, que generalizado, viene a la larga a negar la responsabilidad de los políticos, y a dar siempre la razón a quien triunfa⁵⁵.

Morayta –anticlerical convencido- recordó también el nacimiento de Cristo durante el gobierno de Octavio, pero no para enarbolar la bandera del catolicismo español sino, muy al contrario, para asociarlo con la gran «revolución» que llevaría al fin del Mundo Antiguo, en consonancia con las ideas defendidas por Edward Gibbon en su *Historia de la decadencia y ruína del Imperio romano*, obra que había tenido una limitada acogida en España⁵⁶.

Pero las Historias nacionales no fueron las únicas obras de la historiografía española que hicieron referencia a la labor de Augusto. Los compendios de Historia Antigua, las Historias universales y algunas otras obras que se detuvieron en aspectos concretos de la Antigüedad, oscilaron entre la visión más conservadora que valoraba positivamente a Augusto como

52. Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 270 ss.

53. Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 269-270.

54. Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 264.

55. Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 270.

56. Publicada en español entre 1842 y 1847, [trad. José Mor de Fuentes], 8 vols., Barcelona, Antonio Bergnes (vol. I-V), Don Juan Oliveres (vol. VI-VIII). Morayta no citó a Gibbon al asociar el cristianismo con el fin del Mundo Antiguo, pero sí le mencionó en otras ocasiones, aludiendo a él como «autoridad respetabilísima»: Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 632. Sobre la recepción de la obra de Gibbon en España: M. Romero Recio, "Gibbon en la España de los siglos XVIII y XIX", en M. Romero Recio (coord.), *La caída del Imperio Romano. Cuestiones historiográficas*, PAwB 53, Stuttgart, 2016, 127-140.

el emperador que logró reorganizar un gran imperio y la más liberal e incluso progresista que calificaba su actuación como hipócrita y su gobierno como despótico. «Ninguna hipocresía recuerdan los anales tan fina y redomada como la hipocresía del dictador para quedarse con todos los poderes en absoluto, salvando todas las apariencias con escrupulosidad»⁵⁷, decía con contundencia Emilio Castelar, historiador y presidente en la Primera República a quien el republicano Morayta había seguido con lealtad hasta su muerte⁵⁸.

En algunas de las obras más importantes para la formación de la juventud publicadas en la España del siglo XIX se observan con nitidez las contradicciones asumidas por los autores en la valoración de la figura de Augusto. Este es el caso de la *Historia general* del catedrático de Sociología en la Universidad Central, Manuel Sales y Ferré -premiada y elegida de texto en 1884- que parecía, en principio, no juzgar severamente la política de este gobernante, a quien consideraba «pacífico» y motor de sucesivas reformas que trajeron la paz al imperio e hicieron florecer la industria, el comercio y las letras⁵⁹. Su maestro, el Catedrático de Historia y Rector de la Universidad Central, Fernando de Castro y Pajares, se había expresado en los mismos términos al calificar este periodo de gobierno como «pacífico, próspero y brillante»⁶⁰. Sin embargo, progresando en los comentarios sobre Augusto y a pesar de esa benevolente observación general, Sales y Ferré cerró la breve explicación de esta etapa con el siguiente párrafo:

La obra de Augusto fue muy defectuosa. Concentrando toda la autoridad en una sola mano, puso el Imperio a merced de la voluntad del príncipe, en vez de fundarlo sobre el derecho formulado en una constitución. Este vicio original fue la causa de la turbulenta vida del Imperio romano y de su prematura ruina⁶¹.

Quienes se fijaron algo menos en la Historia de España y un poco más en la de Roma se centraron en la estrategia seguida por Augusto liderando una Monarquía disfrazada de República. El *Compendio elemental de Historia Universal*, editado por el Catedrático de Literatura Grecolatina en la Universidad Central de Madrid, Alfredo Adolfo Camús⁶², aludía a

57. E. Castelar, *Mujeres célebres*, Madrid, 1888, vol. VII, 274.

58. M.A. Ortiz de Andrés, *Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político social (1888-1896)*, Madrid, 1993, 153-153.

59. En las citas seguimos la 5ª reimpresión de la *Historia general*, Madrid, 1923, 142-143.

60. Castro, *Historia Antigua... op. cit.*, 110. Sobre la relación de Sales y Ferré con Fernando de Castro: M. Núñez Encabo, *El nacimiento de la Sociología en España: Manuel Sales y Ferré*, Madrid, 1999, 33-34.

61. Sales y Ferré, *Historia general, op. cit.*, 144.

62. *Compendio elemental de Historia Universal*, Primera Parte. *Modo de escribir la Historia, fuentes históricas y espíritu de la Historia*, Madrid, 1842; Segunda Parte. *Cuadro abreviado de los acontecimientos y revoluciones ocurridas entre los diversos pueblos del mundo desde su origen hasta el día*, Madrid, 1843. Sobre este humanista alabado por sus coetáneos: F. García Jurado, autor también del libro *Alfredo Adolfo Camús (1797-1889). Humanismo en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 2002; ídem, "Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX: las *Litterarum Latinarum institutiones* (1852) de Alfredo Adolfo Camús", *Myrtia* 27, 2012, 313-344.

la concentración de poderes en la figura Augusto y en la transformación del Senado en una «reunión de esclavos»⁶³. Esta obra, orientada hacia la «juventud estudiosa»⁶⁴, acusaba a los emperadores de despotismo y de haber mantenido, desde Augusto, la ficción de una República que adormecía al pueblo y que acabaría dejando en manos de extranjeros el ejército. El Principado habría inaugurado un sistema de gobierno que había acabado con las libertades republicanas sin dar a cambio una respuesta adecuada a las necesidades del Imperio:

Hubiera sido necesario ser legislador, y supuesto que Roma había venido a ser una monarquía, darle una organización monárquica; pero Augusto no lo hizo, y este fue un mal para el poder, y mayor todavía para la libertad; para el poder, porque careció de base y de unidad; y para la libertad porque apoyados los emperadores únicamente en el derecho de la fuerza, causaron la desgracia del mundo, cuando fueron injustos, que lo fueron casi todos⁶⁵.

También decía que «César Augusto carecía de valor; pero le sobraba política é hipocresía, con cuyas dos últimas dotes cubría la falta de la primera»⁶⁶ otro libro reeditado y usado hasta comienzos del siglo XX, el *Compendio de la Historia Universal* de Manuel Ibo Alfaro. Lo que verdaderamente resulta de interés es constatar que esa es la visión que se proyectó de Augusto en las obras que manejaron los estudiantes más jóvenes, pues la obra de Ibo Alfaro fue declarada de texto para los Institutos de la Península, Cuba y Filipinas⁶⁷.

Los autores destacaron con firmeza y hasta la saciedad la hipocresía de Octavio Augusto al acaparar poderes que rechazaba y devolvía a las instituciones republicanas como estrategia de consolidación en su nueva posición hegemónica. En una *Historia Universal* planteada como una introducción a la filosofía de la historia dirigida, como las anteriores, a los estudiantes, el catedrático de Geografía Histórica e Historia Universal en Granada y más tarde en Barcelona, Juan de la Gloria Artero, hacía estas observaciones:

Fingiendo no desear el poder, y manifestando muchas veces su deseo de abdicarlo; con su hábil política, y el rebajamiento del senado y del pueblo, le fueron renovadas periódicamente todas las magistraturas, aparentando aceptarlas solo por las vivas instancias de los que se las ofrecían, y con el único fin de conservar y afirmar el orden. Tal fue el Imperio constituido por Augusto; especie de república unitaria con un jefe vitalicio á la cabeza. Pero sus sucesores fueron prescindiendo de las formas del antiguo régimen, y bien pronto fue de hecho y de derecho su poder absoluto, degenerando á veces en el más cruel despotismo⁶⁸.

63. A.A. Camús (ed.), *Compendio elemental...*, op. cit., II, 138.

64. A.A. Camús (ed.), *Compendio elemental...*, op. cit., II, 7.

65. A.A. Camús (ed.), *Compendio elemental...*, op. cit., II, 139.

66. M. Ibo Alfaro, *Compendio de la Historia Universal*, 3ª ed. Madrid, 1876, 122. El mismo juicio puede encontrarse en otros manuales y programas como el de J. Recoder, *Programa de Historia Universal y particular de España y Filipinas*, Manila, 1896, 79.

67. Sobre este tipo de manuales: I. Peiró, "La difusión del libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX", *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 7, 1993, 39-57.

68. J. De la Gloria Artero, *Primer curso de Historia Universal. Historia Antigua*. Vol. II. *Historia de Roma*, Granada, 1882, 184. Sobre este autor: F. Díaz de Cerio, "La filosofía de la historia de Juan de la Gloria Artero

Sin embargo, en una interpretación ambivalente, tan habitual en estas publicaciones sobre el mundo antiguo, y acorde con su visión historiográfica progresiva, Artero se sumaba a autores, como Cavanilles, al defender que Augusto sufrió una especie de transformación al convertirse en emperador. Mientras participó del gobierno en la etapa republicana fue cruel y despiadado pero su brutalidad se tornó en benevolencia al revestir los laureles, convirtiéndose en un gobernante con iniciativa que extendió la paz y el orden en todo el imperio y que supo rodearse de personas capaces y de gran mérito⁶⁹.

El reinado de Augusto es verdaderamente una comedia, y solo considerándolo de esta manera, puede ser convenientemente juzgado.

Como triunviro, Octavio había sido tan cruel y sanguinario como Sila; y sin embargo como emperador, Augusto aparece tan humano que se atrajo todos los corazones por su inagotable benevolencia: el triunviro que con calma y sangre fría autoriza las terribles matanzas de las proscripciones, llegado al Imperio olvida todas las ofensas y perdona á todos los culpables. Y aun puede observarse el mismo contraste entre su vida privada relajada é inmoral, y su vida pública como emperador, amparando y protegiendo las buenas costumbres y la más severa moral.

En tiempo de Augusto, el orden y la paz reinaron en todo el Imperio; las guerras fueron solo ligeros accidentes; y sin embargo extendió considerablemente sus dominios, y concluyó con los enemigos de Roma, siendo su nombre respetado hasta en las más apartadas regiones. Pero el mayor mérito de Augusto ante la historia consiste en su talento político, en sus dotes de hombre de gobierno, aplicándose constantemente á la organización administrativa, transformando todo el sistema de la República, y dejando á sus sucesores un imperio perfectamente constituido. No hubo ramo alguno de la administración pública, al cual no llevara Augusto su poderosa iniciativa⁷⁰.

Desde su visión cristiana de una libertad de origen divino, De la Gloria no pudo dejar de destacar el nacimiento de Cristo como el hecho más transcendental de la historia de la humanidad que había pasado desapercibido a los dominadores del mundo⁷¹. El autor atribuía a la falta de una creencia en la unidad divina, la violencia de los pueblos antiguos e incluso la expansión del esclavismo⁷².

Son abundantes los ejemplos que reforzaron esa lectura de la etapa augústea como un momento de paz en el que se protegieron las artes y las letras aunque al frente del gobierno

(1983- 1903)”, *Revista Murciana de Antropología*, 8, 2002, 279-328; A. Rodríguez Mayorgas, “Geografía y civilización en la *Historia Antigua* de Juan de la Gloria Artero (1834-1903)”, en M. Romero Recio, G. Soria (eds.), *El almacén de la Historia. Reflexiones historiográficas*, Madrid, 2016, 35-52.

69. De la Gloria Artero, *Primer curso... op. cit.*, vol. II, 190-191.

70. De la Gloria Artero, *Primer curso... op. cit.*, vol. II, 189-190.

71. De la Gloria Artero, *Primer curso... op. cit.*, vol. II, 188, 193.

72. J. De la Gloria Artero, *Primer curso de Historia Universal. Historia Antigua*. Vol. I. *Historia de Oriente*, Granada, 1882, 11-12, Rodríguez Mayorgas, “Geografía y civilización...”, *op. cit.*, 38, 41.

se encontrase un déspota e hipócrita emperador⁷³. El dramaturgo de ideas liberales Antonio Gil de Zárate –que llegaría a ser Director general de Instrucción pública y responsable del Plan General de estudios de 1845 (más conocido como Plan Pidal)- lo expresó con claridad y vehemencia en un excurso que no ocultaba su indignación por el engaño al que Augusto había sometido a su pueblo:

Con él dejó de existir la república romana; con él tuvo principio una nueva y vasta monarquía; mas guiado siempre por una sabia política, cuidó de disfrazar la monarquía con las formas de la república. Lejos de enajenarse los ánimos con el título de Rey, no tomó siquiera el de Dictador, y se contentó con llamarse Emperador, dictado meramente honorífico que no llevaba consigo ninguna especie de autoridad en tiempo de la república; pero á este título acompañó el poder que subyuga las naciones, el mando de los ejércitos. Revestido sucesivamente de la potestad consular y proconsular, de la potestad tribunicia, de la censoria, de la pontificia, Augusto fue señor de todo al paso que ocultaba su despotismo. Dejó al senado sus antiguos títulos y atribuciones, pero lo debilitó aumentando el número de sus individuos: repartió con él las provincias; pero le señaló aquellas en que no había ejércitos. Halagó al pueblo, dándole fiestas y procurándole la abundancia. Le permitió que se reuniese según costumbre para elegir sus magistrados; pero supo manejar los comicios, y disponiendo de los votos, nada se hizo sino conforme á su voluntad. Tal fue el gobierno de los emperadores. Obraron siempre como soberanos, aunque la soberanía perteneciese siempre en apariencia al pueblo y al senado. ¡Vana apariencia de una libertad que ya no existía!⁷⁴.

Las afinidades ideológicas necesariamente condicionaron la interpretación de este período histórico y radicalizaron aún más las conclusiones a las que llegaron los autores más comprometidos políticamente. Este es el caso, entre los más significativos, de Fernando Garrido y Tortosa, historiador aficionado que ha sido considerado como el padre de la historiografía obrera española y uno de los máximos representantes del republicanismo y de un radicalismo político que le llevó a ser procesado, encarcelado en varias ocasiones y defendido por Emilio Castelar⁷⁵.

Desde una perspectiva afín al movimiento socialista, Garrido escribió varias obras en relación con el mundo antiguo. En *La Humanidad y sus progresos o la Civilización antigua y moderna* –firmada con el seudónimo «Alfonso Torres de Castilla»- realizó una división de la Historia en tres etapas o civilizaciones⁷⁶: «Civilización pagana o gentil, anterior al cristia-

73. La adopción de la religión, las leyes, las costumbres y el idioma por parte de los españoles a partir de la época de Augusto es señalado por numerosos autores, entre otros: T. de Iriarte, *Lecciones instructivas sobre la Historia*, Matanzas, 1857, 89.

74. A. Gil de Zárate, *Introducción a la Historia Moderna, o examen de los diferentes elementos que han entrado a constituir la civilización de los actuales pueblos europeos, lecciones dadas en el Liceo artístico y literario de Madrid*, Madrid, 1841, 54-55.

75. G. Pasamar. I. Peiró, en *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, 2002, 288-290.

76. *La Humanidad y sus progresos o la Civilización antigua y moderna comparada en sus instituciones, leyes, instrucción, costumbres, religiones, filosofía, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, ejércitos,*

nismo, de Edad Media o civilización cristiana y de civilización moderna o filosófica». La primera de las tres «civilizaciones» obviaba totalmente el mundo oriental, comenzando con el desarrollo de las repúblicas griegas de Atenas y Esparta y culminando con la destrucción del Imperio por la llegada del cristianismo y los bárbaros⁷⁷. A pesar de su interés por Roma los comentarios que Garrido realizó sobre Augusto en esta obra se limitaron a aludir a distintos aspectos de su época sin entrar en valoraciones concretas sobre su gobierno.

Donde sí realizó un juicio del emperador fue en una obra publicada también bajo el seudónimo de «Alfonso Torres de Castilla» y con un título elocuente: *Crímenes del despotismo. Historia general de la tiranía. Cuadros históricos de política y de la vida de los reyes y emperadores absolutos y de los déspotas y tiranos de todas las naciones de Europa antiguos y modernos hasta el establecimiento del sistema representativo y reconquista por los pueblos de sus derechos y libertades*⁷⁸. La primera mención a Augusto aparecía en el capítulo dedicado a Pericles, una de las figuras más elogiadas de la obra. Garrido veía a Pericles como líder indiscutible de un idealizado sistema democrático ateniense en el que se habría producido una alianza entre el político y su pueblo. Esta circunstancia abría un abismo entre Pericles y Augusto, pues el primero, «sin títulos, sin mando especial, únicamente por la autoridad de su genio y de sus virtudes, fue tan soberano en Atenas y con más nobleza y gloria que Augusto en Roma cinco siglos mas tarde»⁷⁹. La diferencia estribaba, sin embargo, no tanto en la personalidad de los gobernantes, como en el carácter de los pueblos, pues para Garrido, Atenas gozaba de un pueblo culto y con hábito de mando, mientras que Roma tenía una plebe innoble que había entregado la libertad a los Césares⁸⁰. Solo algunas figuras de la Roma republicana podían ser destacadas, como los hermanos Graco. Del tribuno de la plebe Cayo Graco dijo que fue «el mas gran reformador, y el más inteligente que el mundo conoció en los tiempos antiguos»⁸¹. Por él, y por su hermano Tiberio, debió adoptar el nombre simbólico de «Graco» al iniciarse en la logia masónica «La Estrella Flamígera»⁸².

En los capítulos dedicados a historia de Roma, Garrido indicaba sin rodeos que Octavio era «un monstruo como su tío». Como todos los déspotas necesitaba «servidores fieles y mudos, y no hombres de palabra florida y de convicciones profundas»⁸³. Augusto compraba a la plebe con dinero, trigo y espectáculos en el anfiteatro y mostraba una extraordinaria devoción a los dioses porque en la religión encontró el apoyo que necesitaba –como tantos otros

escuadras y colonias, y en cuanto pueda, en fin, contribuir a dar una idea exacta de las transformaciones morales y materiales por que han pasado las sociedades humanas en los tres grandes períodos históricos conocidos bajo las denominaciones de Civilización Antigua, Edad Media y Civilización Moderna, Barcelona, 1867 (será continuada con la edición de Historia de los progresos sociales).

77. Garrido y Tortosa, *La Humanidad y sus progresos ...*, op. cit., 5.

78. 3 vols., Barcelona, 1867.

79. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 81.

80. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 81.

81. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 270.

82. P.F. Álvarez Lázaro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, 3ª ed. Madrid, 2005, 344.

83. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 396.

déspotas y tiranos- para conseguir sus objetivos. Construyó templos y grandes edificios, pero «no contento con gastar el tesoro público en monumentos fastuosos y que nada tenían de útiles para el pueblo, hizo que los personajes que él elevaba con su protección hicieran otro tanto»⁸⁴. Además (formando parte de una casi interminable lista de faltas) creó una numerosa burocracia, fomentó el militarismo y las medidas para evitar la emancipación de los esclavos, y fue sodomita y jugador⁸⁵. Como primer eslabón de una cadena:

Augusto hizo bueno á César; Tiberio á Augusto; Calígula hará que los romanos sientan la muerte de Tiberio. ¡Terrible pendiente la de la tiranía! No puede detenerse en su carrera sin ser destruida; no puede seguir su ominoso camino sin destruir sus autores con sus víctimas⁸⁶.

Resulta interesante observar cómo las interpretaciones más críticas del gobierno de Augusto se produjeron también desde las perspectivas ideológicas más radicales. El ultracatólico Patxot y el socialista Garrido apelaban a los mismos argumentos contra Augusto (hizo gala de una avaricia desmedida, robó el trigo y las tierras a sus legítimos propietarios, obligó a sus amigos a realizar extraordinarias inversiones) para defender posiciones diametralmente opuestas. Las contradicciones fueron constantes en una historiografía que abordó la etapa augústea casi siempre de manera colateral y que no profundizó de manera exhaustiva en el conocimiento de este periodo histórico. Augusto pudo ser promotor de la unidad de España o destructor de la misma, buen gobernante o tirano, pacífico o violento, fue definido de muchas maneras y juzgado con mayor o menor dureza pero, en ningún caso pasó desapercibido en la historiografía española del siglo XIX.

84. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 404.

85. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 404-406.

86. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 423.

THE AUGUSTAN PRINCIPATE: ITS LIGHTS AND
ITS SHADOWS IN USA (1776-1860)

Luces y sombras del principado de Augusto en EE UU (1776-1860)

Clelia Martínez Maza
Universidad de Málaga
clelia@uma.es

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

Resulta innegable la trascendencia del mundo clásico en Estados Unidos durante el período anterior a la Guerra de Secesión. La literatura del principado de Augusto tuvo una especial influencia y proporcionó referentes ideológicos que legitimaban tanto la estructura socioeconómica como el modelo político que se proponía para el nuevo estado: una sociedad de base agrícola inspirada en la que cantaban poetas augusteos como Virgilio y una democracia de pequeños propietarios. Sin embargo, el poder ilimitado del emperador y su carácter vitalicio fueron algunos de los motivos por los que la figura de Augusto recibió numerosas críticas y fue rechazada como paradigma de buen gobierno.

Palabras clave

Padres fundadores, Augusto, Virgilio, Horacio, Estados Unidos, Imperio romano.

Abstract

It is clear the ongoing importance of the classics before the *Civil War* in the United States and their formative influence upon the Founders. The literature of the Augustan Principate provided one of their principal sets of ideological tools: an agricultural lifestyle, a lifestyle deified by Augustan poets, a society of Virgilian farmers and a democratic republic supported by free landholders. However, Augustus became a code word for tyrant. The Founding Fathers perceived him as an antimodel and he was rejected as a political canon because of the unlimited power and lifetime term of the Roman Emperors.

Key words

Founding Fathers, Augustus, Virgil, Horace, United States, Roman Empire.

AL APROXIMARNOS A LA ICONOGRAFÍA de los primeros tiempos de Estados Unidos como nación, la influencia del mundo grecorromano emerge como una realidad incuestionable. El mundo clásico, invocado como lámpara de la experiencia¹, se aceptó también como la guía más adecuada para abordar de modo eficaz los problemas políticos contemporáneos. Pero incluso en su evocación puramente artística o literaria, no constituye un mero adorno o un simple atributo estético, pues su recuperación sirve de instrumento simbólico que, hasta la guerra de Secesión, expresa la legitimidad del nuevo estado y avala incluso las reformas propuestas.

Como parte de esta iconografía clasicista, el esplendor de las letras latinas bajo el gobierno de Augusto no pasó desapercibido para los intelectuales americanos². Y así según Thomas R. Dew (1802-1846), presidente del College de William and Mary, una de las instituciones educativas más prestigiosas del momento: «el reinado de Augusto fue un brillante periodo para Roma sobre todo si los comparamos con los tiempos anteriores y los sucesivos... Las artes florecieron bajo el benigno patrocinio de Augusto y su favorito Mecenas»³.

Además, la regeneración de costumbres postulada por el *princeps* y difundida por los intelectuales de su círculo se erigió en espejo de virtud pero también en fundamento moral del ordenamiento político recién instituido tras la victoria frente a la metrópoli británica. Encontramos en los poetas del período augusteo una idealización de la naturaleza, de la sencilla vida de los pastores y del mundo rural en general, como reacción al artificio y al caos

1. *The Federalist Papers* 14: “Objections to the Proposed Constitution From Extent of Territory Answered”, 30 de noviembre, 1787.

2. B. Bailyn, *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge (MA), 1972; M. Reinhold, *The Classick Pages: Classical Reading of the Eighteenth-Century Americans*, University Park (PA), 1975; *id.*, *Classica Americana: The Greek and Roman Heritage in the United States*, Detroit, 1984; C. J. Richard, *The Founders and the Classics. Greece, Rome, and the American Enlightenment*, Cambridge (MA), 1994; C. Winterer, *The Culture of Classicism: Ancient Greece and Rome in American Intellectual Life 1780-1910*, Baltimore, 2002. R. M. Gummere, *The American Colonial Mind and the Classical Tradition: Essays in Comparative Culture*, Cambridge (MA), 1963. J. W. Eadie (Ed.), *Classical Traditions in Early America*, Ann Arbor (MI), 1976.

3. Th. R. Dew, *A Digest of the Laws, Customs, Manners, and Institutions of the Ancient*, Londres, 1853, 287.

con los que se percibía la vida en la Urbe⁴. El ambiente pastoril, recreado de manera imaginaria, formó parte de un *ethos* que recogía los valores sustantivos del pasado romano tales como la *industria*, *labor* y *pietas*, reflejadas de manera recurrente en la literatura de la Roma de Augusto tal y como muestran Horacio en sus *Odas*⁵ o Virgilio en sus *Bucólicas* y *Geórgicas* cuando, por ejemplo, reconocen la agricultura como fuente de virtud republicana⁶.

Dada la influencia de la literatura del Principado de Augusto en los ambientes intelectuales coloniales, no parecen extemporáneos los ecos virgilianos presentes, por ejemplo, en los testimonios gráficos del proceso constituyente, sobre todo si recordamos que los poemas de Virgilio, ocuparon además un lugar destacado en la formación escolar y universitaria desde el período colonial hasta la guerra de Secesión⁷. John Adams, Thomas Jefferson, Benjamin Rush, entre otros padres fundadores, con frecuencia hacían gala de conocer y citar a Virgilio en un contexto de carácter político⁸.

Entre las referencias virgilianas más evidentes encontramos los lemas incluidos en el reverso del escudo de los Estados Unidos (figura 1). El primero, «*annuit coeptis*» cuyo diseño

4. P. Zanker, “The Augustan Program of Cultural Renewal”, *The Power of Images in the Age of Augustus*, Ann Arbor (MI), 1984, 101-148; A. Wallace-Hadrill, “*Mutatas Formas*: The Augustan Transformation of Roman Knowledge”, en K. Galinsky (Ed.), *The Cambridge Companion to the Age of Augustus*, Cambridge, 2005, 55-57.

5. P. White, “Poets in the New Milieu: Realigning”, en Galinsky, *The Cambridge Companion*, *op. cit.*, 321-348; W. Young Sellar, W. P. Ker, *Roman Poets of the Augustan Age: Horace and the Elegiac Poets*, Cambridge, 2010, 126-130 (1ª ed. Oxford 1897).

6. Verg. *Georg.* 2, 458-74: «Los pequeños propietarios eran el esqueleto de Roma». P.T. Alessi, *Golden Verses: Poetry of the Augustan Age*, Ann Arbor (MI), 2003, 16-31; Young Sellar, *Roman Poets of the Augustan Age*, *op. cit.*, 342-360.

7. Cabe recordar el elogio a las *Geórgicas* realizado por H. Swinton Legaré (1797-1843): M. O’Brien, *A Character of Hugh Legaré*, Knoxville (TN), 1985, 106-109; H.D. Thoreau cita asimismo con frecuencia las *Geórgicas* y la primera, segunda sexta y séptima églogas virgilianas: M. A. Seybold, *Thoreau. The Quest and the Classics*, N. Haven, 1951; C. J. Richard, *The Golden Age of the Classics in America. Greece, Rome and the Antebellum United States*, Cambridge, 2009, 2-9; E. C. Hagenstein, S. M. Gregg, B. Donahue, *American Georgics. Writings on Farming, Culture, and the Land*, Yale, 2011.

8. B. Rush, “Letter to Bayard Smith”, 30 de abril, 1767 en L.H. Butterfield (Ed.), *The Letters of Benjamin Rush*, Princeton, 1951, I, 42; *ibid.*, B. Rush, “Letter to John Witherspoon”, 20 de diciembre, 1767, I, 48; *ibid.*, B. Rush, “Letter to Ebenezer Hazard”, 27 septiembre, 1762, I, 6; 21 abril, 1768, I, 56; *ibid.*, B. Rush, “Letter to John Morgan”, 20 de enero, 1768, I, 51; *ibid.*, B. Rush, “Letter to Ebenezer Hazard”, 21 de mayo, 1765, I, 14; B. Rush, “On Manners”, 1769 en D. Runes, *The Selected Writings of Benjamin Rush*, N. York, 1947, 375-378; C. J. Richard, *The Founders and the Classics*, *op. cit.*, 204-206; G. Mason “Letter to John Mason”, 18 de diciembre, 1788 en R.A. Rutland (Ed.), *The Papers of George Mason*, Chapel Hill, 1970; J. Adams, “Committee of the Boston Sons of Liberty to John Wilkes”, 6 de junio, 1768, en R. J. Taylor (Ed.), *The Papers of John Adams*, Cambridge (MA), 1965, I, 215-216; *ibid.*, J. Adams “Letter to William Tudor”, 29 de septiembre, 1774, II, 176, 178; J. Adams, “Letter to Benjamin Rush”, 12 de abril 1807 en D. Adair, J.A. Schutz, *The Spur of Fame: Dialogues of John Adams and Benjamin Rush, 1805-1813*, San Marino (CA), 1966, 78; A. Hamilton, “Letter to Rufus King”, 3 de junio 1802, en H. C. Syrett (Ed.), *The Papers of Alexander Hamilton*, N. York, 1961-1979, 26, 13.

fue elaborado en 1782 por William Barton a propuesta de Charles Thomson (1729-1824), padre fundador y secretario del Congreso Continental hasta su disolución (1774-1789)⁹. La expresión aparece en sendas obras de Virgilio: por un lado, en el libro primero de las celebradas *Geórgicas* («*da facilem cursus, atque audacibus annue coeptis*»¹⁰); por otro, en el verso 625 del libro IX de la *Eneida* en el que puede leerse: («*Iuppiter omnipotens, audacibus annue coeptis*»). En ambos casos, Ch. Thompson cambió la segunda personal *annue* por la tercera *annuit* para hacer sujeto responsable del éxito americano a la divina Providencia (representada bajo el lema con el aspecto de un ojo que culmina la pirámide). De manera que la invocación alude a las muchas señales recibidas a favor de la causa americana.

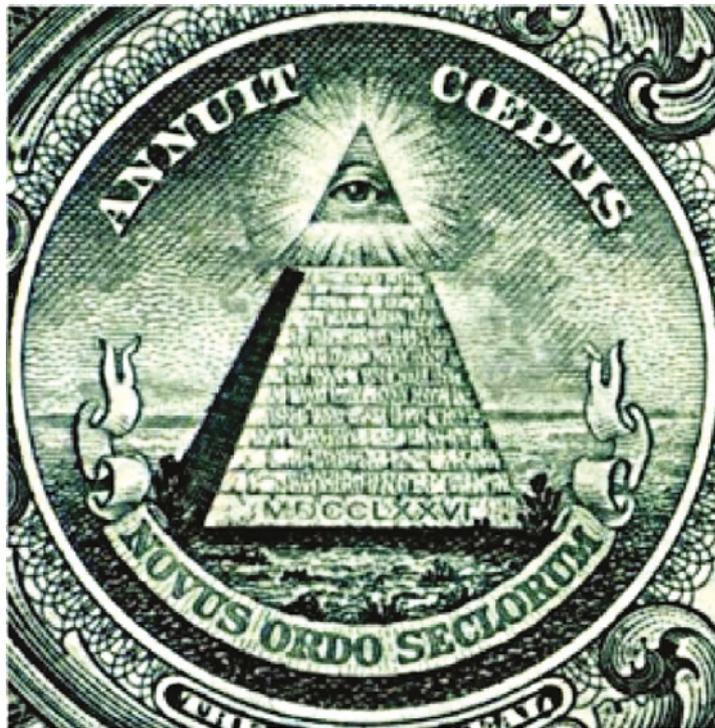


Figura 1. Los dos lemas del escudo de los Estados Unidos, de inspiración virgiliana. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Annuit_c%C5%93ptis#/media/File:Great_Seal_of_United_States.jpg

9. Presentado y aprobado en el Congreso Continental el 20 de junio de 1782: *Journal of the Continental Congress*, “Remarks and Explanation”, Washington, Government Printing Office, 1914, 22, 339. En realidad, Barton había propuesto como lema la expresión *Deo Favente* sustituida finalmente por el verso romano: R.S. Patterson, R. Dougall, *The Eagle and the Shield: A History of the Great Seal of the United States*, Washington, 2005, 69.

10. Verg. *Georg.* 1, 40; Dougall, *The Eagle and the Shield*, *op. cit.*, 88-89.

En la parte inferior del escudo aparece un segundo lema: «*novus ordo saeculorum*». Se trata de un lema propuesto también por Charles Thomson e inspirado en la cuarta égloga de Virgilio («*Ultima Cumaevi venit iam carminis aetas // Magnus ab integro saeculorum nascitur ordo // iam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna, // iam nova progenies caelo demittitur alto*»)¹¹, una composición que en su temática se aparta del contenido estrictamente bucólico para adquirir un simbolismo potenciado ya en la Europa de la Edad Media, cuando se interpreta como el anuncio de la llegada de un niño en el que se quería reconocer a Cristo¹². En el poema, Virgilio expresa su anhelo de paz y bienestar tras el fin de las guerras civiles que enfrentaron a Augusto y Marco Antonio y su esperanza en el próspero futuro de la nueva nación¹³. Con esta expresión, «comienza un nuevo orden de los tiempos», se quería ilustrar el inicio de una nueva era para los Estados Unidos apenas inaugurada con la declaración de Independencia. En esa bienaventuranza se recupera otro verso empleado asimismo en las noticias que ilustraban el proceso constituyente y que reflejaba también el optimismo con el que se afrontaba esta nueva experiencia política (figura 2): «*Incipient magni procedere menses*»¹⁴.

11. Verg. *Egl.* 4, 4-7: «La última edad del vaticinio de Cumas llega ya;/ ya nace de lo profundo de los siglos un magno orden// Ya vuelve Virgo, vuelve el reinado de Saturno; ya descende del alto cielo una nueva progenie»; Dougall, *The Eagle and the Shield*, *op. cit.*, 88-89; U.S. Department of State, *Great Seal of the United States*, 4.

12. A modo de aproximación al asunto puede consultarse: J. Carcopino, *Virgile et le mystère de la IV^e Églogue*, París, 1943; P. Courcelle, “Les exégèses chrétiennes de la quatrième Églogue”, *Revue des études anciennes*, 59, 1957, 249-319; S. Benko, “Virgil’s Fourth Eclogue in Christian Interpretation”, *ANRW*, 2.31.1, Berlin, 1980, 646-705.

13. Young Sellar, *Roman Poets of the Augustan Age*, *op. cit.*, 134-135.

14. Verg. *Egl.* 4, 11-17: *Teque adeo hoc aevi, te consule, inibit// Polio: INCIPIENT MAGNI PROCEDERE MENSES// Te duce, si qua manent sceleris vestigia nostri, // Irrita perpetua solvent formidine terras. // Ille Deum vitam accipiet, Divisque videbit // Permixtos heroas, et ipse videbitur illis: Pacatumque reget patrii virtutibus orbem: por ti, cónsul, comenzará esta edad gloriosa//, ¡oh Polión!, e iniciarán su marcha los meses magníficos//, siendo tú el guía. Si aún quedaran vestigios de nuestro crimen// borradas éstas liberarán la tierra del temor continuo // recibirá el niño de los dioses la vida, y con los dioses verá// mezclados a los héroes y él mismo será visto entre ellos// con las patrias virtudes regirá a todo el orbe en paz.*

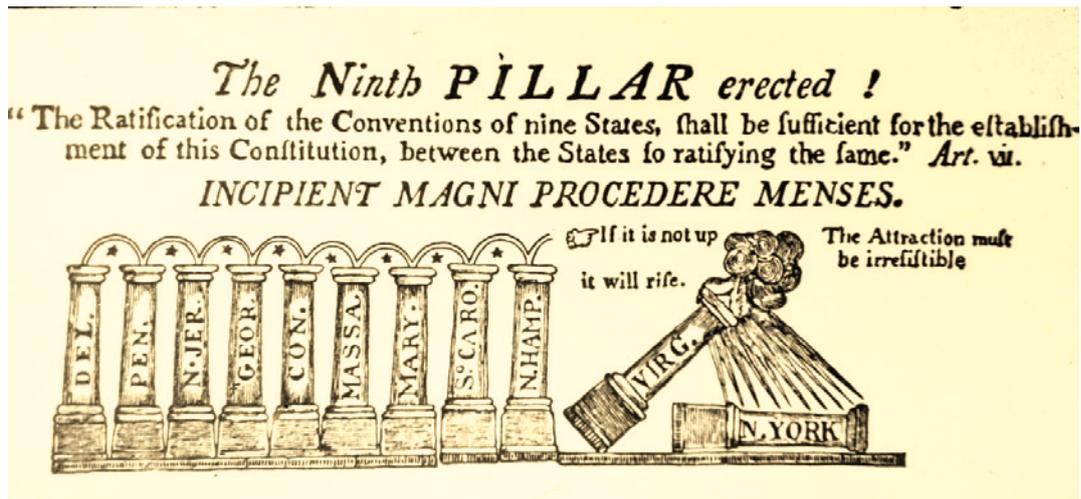


Figura 2. La expresión virgiliana del proceso de ratificación constitucional. Fuente: *The Massachusetts Centinel*, 2 de agosto de 1788.

De nuevo, en esta misma composición, encontramos otra de las consignas más repetidas en el proceso constituyente: «*Redeunt Saturnia Regna*». Y es que, una vez discutida y redactada la constitución en Filadelfia, el establecimiento del nuevo ordenamiento político presentado en 1787 exigía que fuera aprobado, al menos, por nueve de las trece colonias, en asambleas convocadas para este fin¹⁵. La prensa daba noticia de la progresiva adhesión de los estados que se sucedió a partir de diciembre de 1787 (los primeros en aprobar en diciembre el nuevo ordenamiento fueron Delaware, Pensilvania, N. Jersey) y la acompañaba con una imagen de inspiración clásica en la que cada nuevo estado quedaba representado con una columna, erguida por fin, una vez ratificada la constitución. En la imagen (figura 3) podía leerse la expresión mencionada («*Redeunt Saturni regna*»), que recogía el espíritu bucólico del poeta romano. La vida en el campo, sencilla y sin artificios, es para Virgilio y también en el período constituyente el destello de una lejana edad de oro, un momento glorioso regido por Saturno en el que la abundancia estaba garantizada, pues los campos fructificaban sin necesidad de cultivarlos, la tierra gozaba de una primavera perpetua, reinaban la bondad y la justicia. Aunque se percibe desde la nostalgia del tiempo pasado, no es un tiempo perdido pues con el guía adecuado puede regresar. Esta edad será tan excepcional que no sólo supondrá la prosperidad sino también el fin de cualquier agresión (tal como recogen los versos siguientes de la cuarta égloga «sucumbirá la serpiente, la hierba falaz del veneno sucumbirá»¹⁶) e incluso no será necesario el comercio («el viajero dejará de cruzar el mar y el náutico leño

15. *U.S. Constitution*, art. VII § 1.

16. Verg. *Egl.* 4, 24-25.

no mercará los bienes porque todo campo surtirá todas las cosas»¹⁷). Los valores rurales, en definitiva, simbolizan esa época mítica y al recuperar este modo de vida, cualquier posible riesgo de futuro enfrentamiento desaparecerá. Virgilio aludía así al fin de las guerras civiles y exhortaba a sus conciudadanos a regenerar la comunidad¹⁸. El anhelo virgiliano fue interpretado en Estados Unidos como amparo clásico para el retorno al arado tras la guerra de Independencia¹⁹.



Figura 3. La edad de oro evocada por Virgilio sirvió también para anunciar el éxito de la consulta constitucional. Fuente: *The Massachusetts Centinel*, 11 de junio de 1788.

Por lo tanto, fue esa imagen virgiliana de la felicidad social y moral (más que un retiro al modo horaciano), fruto de la sencilla vida del campo y de las labores agrícolas tan característica de las *Geórgicas* la que atrajo y la que compartieron los propietarios de plantaciones en el Sur y los federalistas de Nueva Inglaterra. Joseph Addison, desde la metrópoli, consideraba las *Geórgicas* como la obra más completa, elaborada y terminada de toda la Antigüedad²⁰. A

17. Verg. *Egl.* 4, 38-39.

18. Verg. *Georg.* 2.

19. T. Jefferson, "Notes on the State on Virginia", q. XXII, en A. Lipscomb, A. Bergh (Eds.), *The Writings of Thomas Jefferson*, Washington, 1903-1907, II, 241; A. Whitney Griswold, "Jefferson's Agrarian Democracy", en H. C. Dethloff (Eds.), *Thomas Jefferson and American Democracy*, Lexington (MA), 1971, 40.

20. J. Addison, "An Essay on Virgil's *Georgics*", en J. Dryden, *The Works of Virgil*, Londres, 1697, 2-4.

esta inclinación clasicista responde igualmente el gusto de los intelectuales del momento por el retiro en el campo como vía de escape de las tribulaciones del mundo²¹. Landon Carter, dueño de una plantación en Virginia, la bautizó como *Sabine Hall* en recuerdo de la villa donada por Mecenas a Horacio en el Lacio y recogida en sus Odas²². A la misma tradición responden, por ejemplo, los halagos que Thomas Jefferson dedica a los granjeros norteamericanos, o la obra de los poetas de Connecticut conocidos como los poetas de la Revolución, como Timothy Dwight o David Humphreys²³.

La superioridad de la vida rural, como esa *aurea mediocritas* evocada por Horacio, entre la barbarie del mundo salvaje y la decadente sofisticación de la vida urbana, se convierte, en la América del periodo constituyente, en la fuente primordial de la virtud republicana²⁴ y por ello Roma y Esparta surgen, al menos inicialmente, como los mejores modelos políticos frente a sus adversarias, Atenas y Cartago, y no sólo por sus formas de gobierno sino por las virtudes inherentes a la vida pastoril de las primeras frente a los perjuicios derivados del desarrollo que tuvo el comercio en las segundas. La riqueza agrícola como recurso básico para obtener la prosperidad y al mismo tiempo la paz del naciente estado²⁵, la identificación de Estados Unidos con la Roma de la *pax augusta* y sus virtudes, la frugalidad, la modestia, el valor del esfuerzo, se presentan en abierta oposición al espíritu comercial que personificaban los británicos, trasunto en el mundo contemporáneo del imperialismo cartaginés²⁶. Y así, la alabanza que W. Cobbett dedicó a la agricultura americana, destinada al público británico²⁷,

21. J. Thomson, *The Seasons and the Castle of Indolence*, J. Sambrook (Ed.), Oxford, 1972, X; V. C. Kenny, *The Country-House Ethos in English Literature, 1688-1750: Themes of Personal Retreat and National Expansion*, N. York, 1984, 8-9.

22. Hor. *Od.* 3,1; M. Grazia Fiore, *La villa di Orazio a Licenza*, en *Forma Urbis, anno XVIII*. n. 12 diciembre 2013, 4-9; J.P. Greene, *Landon Carter: An Inquiry into the Personal Values and Social Imperatives of the Eighteenth-Century Virginia Gentry*, Charlottesville, 1965, 86-87.

23. W.C. Dowling, *Poetry and Ideology in Revolutionary Connecticut*, Athens, 1990; M. González de la Aleja Barberán, “El despertar de la conciencia teórico-literaria: desde el Puritanismo hasta la era de la Independencia”, en *Historia de la teoría y la crítica literarias en Estados Unidos*, Madrid 2001, 35-6.

24. A este respecto, R. W. Emerson, con frecuencia solía recordar en latín la célebre cita de Horacio (*Epist.* 2, 2, 77): *Scriptorum chorus omnis amat nemus et fugit urbem*. Era asimismo frecuente evocar a Catón el viejo (*agr. proem.* 4: *minimeque male cogitantes sunt qui in eo studio (scl. agricultura) occupati sunt*): R. W. Emerson, *The Philosophy of History*, “Manners”, Lecture Delivered at the Masonic Temple, Boston, 9 de febrero y Concord (MA) 15 de marzo, 1837, *The Early Lectures of R. Waldo Emerson*, Cambridge (MA), 2, 1964.

25. T. Jefferson, “Letter to John Blair”, 13 agosto, 1787, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson*, *op. cit.*, 6, 272; *ibid.*, “Letter to George Washington”, 14 agosto, 1787, 277; *ibid.*, “Answer to de Meusnier Questions”, 1786, 17, 91; *ibid.*, “Letter to David Williams”, 1803, 10, 429.

26. *Ibid.*, T. Jefferson, “Letter to G.K. Van Hogendorp”, 13 octubre, 1785, 5, 183; J. Boyd (Ed.), *The Papers of Thomas Jefferson*, Princeton, 1950, 8, 633; T. Jefferson, “Letter to George Washington”, 14 de agosto, 1787, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson*, *op.cit.*, 6, 277; *ibid.*, T. Jefferson, “Answer to de Meusnier Questions”, 1786, 17, 116; *ibid.*, “Letter to Benjamin Stoddart”, 18 febrero, 1809, 12, 250; *ibid.*, “Letter to M. de Warville”, 16 de agosto, 1786, 5, 402; *ibid.*, “Letter to Henry Middleton”, 8 de enero, 1813, 13, 203.

27. W. Cobbett, *A Year's Residence in the United States of America*, N. York, 1819.

al tiempo que recoge su admiración por las explotaciones agrícolas, los usos y costumbres y condiciones laborales de los agricultores de Estados Unidos atacaba tangencialmente el mercantilismo protagonista de la política económica del Reino Unido. El comercio convertía al individuo en un ciudadano que, al anteponer su propio interés al de su país, se revelaba como incapaz de comprometerse de manera desinteresada con las obligaciones del servicio público. Entre otros estadistas del período, Th. Jefferson defendía el trabajo de la tierra en propiedad, libre del azar, de las tentaciones monetarias, los caprichos e intereses del mercado como única garantía de virtud²⁸.

A esta inspiración clásica pastoril responden igualmente los escritos que John Dickinson publica bajo el pseudónimo de «un granjero de Pensilvania»²⁹ en los que se presenta como un campesino libre de los temores y anhelos depositados en la vida urbana y al margen de las obligaciones impuestas por el mercado. El virginiano J. Taylor, bajo el simbólico pseudónimo de *Arator*, ve la agricultura como guardiana de la libertad, madre de toda riqueza, y una virtud ciudadana, la mejor forma de duplicar la fertilidad de un país y más beneficiosa que un conflicto militar que quizás permite doblar la extensión de su territorio pero que amenaza la libertad, provoca desolación y genera menos prosperidad³⁰.

Reflexiones similares ofrece otro padre fundador, James Madison, para quien no hay civilización sin agricultura³¹. Por ello defendía para Estados Unidos un paisaje agrícola potenciado progresivamente gracias a los avances tecnológicos. Al mismo tiempo, advierte de la amenaza que suponía para la sociedad la pérdida de su base agrícola y muestra como ejemplo los daños comprobados en el entorno urbano de Europa, antinatural y como consecuencia de ello corrompido y sobrepoblado³². Una reflexión similar ofrece John Adams durante su estancia en Francia. En 1778, en una carta que dirige a su mujer, describe las proximidades de París y Versalles, sus edificios, pinturas, esculturas, música, adornos y mobiliario como ricos, magníficos y espléndidos, pero también como «bagatelas introducidas por el tiempo y el

28. T. Jefferson, “Notes on the State of Virginia”, *op. cit.* 165. Junto a Jefferson, J.H. Crèvecoeur también consideraba la agricultura como la principal fuente de estabilidad e independencia social: “Letter II: Of The Situation, Feelings, and Pleasures of an American Farmer”, *Letters from an American Farmer*, Londres, 1782.

29. “Letters of a Farmer in Pennsylvania”, 1768, en P. Leicester Ford (Ed.), *The Writings of John Dickinson, I, Political Writings, 1764-1774, Memoirs of the Historical Society of Pennsylvania*, 14, Filadelfia, 1895, 307.

30. J. Taylor, “The pleasures of agriculture”, *Arator, Being a Series of Agricultural Essays, Practical & Political, in Sixty-One Numbers*, Georgetown, 1813, 242-245: «Agriculture and politics are primary causes of our wealth and liberty».

31. J. Madison, “An Address Delivered before the Albermale, VA., Agricultural society”, 1818: «The class of citizens who provide at once their own food and their own raiment, may be viewed as the most truly independent and happy. They are more; they are the best basis of public liberty and the strongest bulwark of public safety. It follows, that the greater the proportion of this class to the whole society, the more free, the more independent, and the more happy must be the society itself».

32. Crítica a la vida ociosa de la ciudad: T. Jefferson, “Letter to William Short”, 8 de septiembre 1823, en Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson, op.cit.*, 15, 469; T. Jefferson, “Letter to John Banister Jr.”, 15 de octubre 1785, en M. D. Peterson (Ed.), *Thomas Jefferson: Writings: Autobiography / Notes of the State of Virginia / Public and Privates Papers/ Addresses/ Letters*, N. York, 1984, 494.

lujo en lugar de las grandes cualidades y de las robustas, principales virtudes del corazón humano». Para J. Adams, «cuanto más elegancia, menos virtud ha habido en cualquier época y en cualquier país» y concluye recomendando, «si los americanos pretenden superar a Europa en dignidad, grandeza y gusto, deberían saber cómo crear un arte republicano que evitara los vicios propios del refinamiento y el lujo»³³.

En Estados Unidos, esta evocación nostálgica de las bondades del mundo pastoril sirvió, en primer lugar, como aliciente para promover y legitimar el asentamiento en nuevas tierras fértiles en las que poner en práctica un estilo de vida al modo del descrito en las *Geórgicas*. De hecho, en las primeras décadas de la nueva república americana los oficiales del ejército patriota reclamaron tierras de la recién adquirida Ohio, emulando la asignación concedida a los veteranos asentados en las provincias conquistadas por Roma³⁴.

En segundo lugar, y desde una perspectiva política, el arquetipo pastoril de tiempos augústeos constituyó un estímulo en la construcción de un país de naturaleza todavía esencialmente rural³⁵. Cabe recordar que en 1790 solo ciudades como Nueva York o Filadelfia alcanzaban un censo superior a los 20.000 habitantes³⁶. Además, el americano quedaba definido en esencia como pequeño propietario³⁷ y la condición de arrendatario agrícola se rechazaba como contraria a la libertad³⁸. Para T. Jefferson y un buen número de republicanos federalistas, la fuente de la virtud cívica radicaba en la libertad e independencia del individuo

33. J. Adams, "Letter to Abigail Adams", 12 de abril 1778 en L.H. Butterfield, M. Friedlaender (Eds.), *Adams Family Correspondence*, Cambridge (MA), 1973, 3.

34. A.R.L. Cayton, *The Frontier Republic: Ideology and Politics in the Ohio Country, 1780-1825*, Kent (OH), 1986, 12-32; T. Platkins Thornton, *Cultivating Gentlemen: The Meaning of Country Life among the Boston Elite, 1785-1860*, New Haven, 1989, 31.

35. La importancia de la agricultura como bendición del nuevo estado: J. Crèvecoeur, *Letters from an American Farmer, 1782*, en S. Manning (Ed.), Oxford, 2009, Letter II, "On the situation, Feelings, and Pleasures, of an American Farmer"; Letter III, "What is An American?"; 41; Jefferson Notes on the State of Virginia, 1785, ed F. Shuffleton, N. York, 1999, 170-171. E. Stiles, *The United States Elevated to Glory and Honor*, N. Haven, 1783, en C. K. Shipton (Ed.), *Early American Imprints, 1639-1800*, reprint. Worcester (MA), 1958, 31; T. Sweet, *American Georgics. Economy and Environment in Early American Literature*, Filadelfia, 2002, 4-8.

36. Según el *United States Census Bureau* (su nombre oficial es el *Bureau of the Census*) la población de N. York en esa fecha ascendía a 30.000 personas libres (33.131), en Filadelfia a 28.522, en Boston a 18.320. En el resto de grandes núcleos la población oscilaba entre los nueve y cinco mil habitantes.

37. H. Nash Smith, *Virgin Land: The American West as Symbol and Myth*, Cambridge (MA), 1950, 122-132; Ch. E. Eisinger, "Land and Loyalty: Literary Expressions of Agrarian Nationalism in the Seventeenth and Eighteenth Centuries", *American Literature*, 21, 1949, 160-178; Benjamin Franklin había descrito una estructura social de carácter rural y estable en un conjunto de tres poemas publicados en 1755 dentro del almanaque llamado *Poor Richard Almanack*. El primero de estos poemas es una paráfrasis del segundo epodo de Horacio, el célebre *Beatus ille*, y preserva el elogio a la vida rural: B. Franklin *The Papers of Benjamin Franklin*, L. W. Labaree (Ed.), N. Haven, 1962, 5, 469.

38. Así lo expuso T. Hart Benton ante el Senado el 16 de mayo de 1826: "Tenantry is unfavorable to freedom" (T. Hart Benton, *Thirty Years' view*, N. York, 1854, 1, 103-104).

por lo que solo aquellos libres de cualquier tipo de atadura, incluso bajo la forma de intereses o pagos al auténtico dueño del terreno, estaban cualificados para ser ciudadanos³⁹.

Las virtudes derivadas del trabajo agrícola que cantaban los poetas augústeos se exhiben entonces como la mejor garantía de la estabilidad de la democracia recién inaugurada⁴⁰. La abundancia de tierras y la labor agrícola permitirían la consolidación de un cuerpo ciudadano formado por patricios propietarios, los únicos íntegros pues eran ajenos a la corrupción movida por la acuciante necesidad. Eran estos agricultores, ciudadanos virtuosos, capaces de sacrificar su propio interés por el bien de la comunidad, los que deberían asumir la responsabilidad del servicio público sin recompensa económica, como una obligación patriótica y del mismo modo que esa clase de propietarios había desempeñado en la república romana magistraturas y cargos militares⁴¹. Y así, G. Washington se convierte en el perfecto Cincinato, el patriota romano que vuelve a su hacienda después de su victoria en combate⁴².

Uno de los más fervientes seguidores de la tradición bucólica de época augustea fue el autor de la declaración de independencia y futuro tercer presidente de Estados Unidos, Thomas Jefferson, que dejó frecuentes testimonios de su afición por la poesía de temática pastoril, en particular Virgilio y Horacio⁴³. En un famoso pasaje de su célebre trabajo, *Notes on the State of Virginia*, Jefferson glorificaba la agricultura, y las virtudes que esta dedicación proporcionaba, con un lenguaje y un espíritu muy similar al recogido por Virgilio en las *Geórgicas* cuando ya formaba parte del círculo de Mecenas⁴⁴. En esta obra el poeta ensalza el retorno, bajo Augusto, a un tiempo agrícola, y con él, el valor del esfuerzo, el respeto por la tradición y los *mores maiorum*, instrumentos al servicio de un fin común: la grandeza de Roma. En palabras de Jefferson: «Los que cultivan la tierra, los ciudadanos más valiosos. Los más vigorosos, los más independientes, los más virtuosos están ligados a la tierra y unidos a su libertad por el más de los perdurables lazos.... considero todo artificio como promotor del vicio y el instrumento por el que la libertad de un país es derrocada»⁴⁵.

Pero Jefferson no fue el único de los padres fundadores que evocó la tradición pastoril de tiempos de Augusto y la mayor parte de los «republicanos-demócratas» acudieron al mis-

39. T. Jefferson, "Notes on the State of Virginia", en Lipscomb, Bergh (Eds.), *The Writings of Thomas Jefferson op. cit.*, Washington, 1903-1907, XIX.

40. B. Rush, *Essays Literary, Moral and Philosophical*, Filadelfia, 1798, en C. K. Shipton (Ed.), *Early American Imprints, 1639-1800*, reprint. Worcester (MA), 1962.

41. R. W. Emerson, *The Philosophy of History*, "Manners", *op.cit.*, 134: «at ex agricolis et viri fortissimi et milites strenuissimi gignuntur, maximeque pius quaestus stabilissimusque consequitur minimeque invidiosus, minimeque male cogitantes sunt qui in eo studio occupati sunt».

42. J. Wilson, "On the History of Property", en R. McCloskey (Ed.), *The Works of James Wilson*, Cambridge (MA) 2, 716.

43. Baylin, *The Ideological Origins of the American Revolution*, *op.cit.*, 23-26. D. Wilson (Ed.), *Jefferson's Literary Commonplace Book*, Princeton, 1989, 153; P. S. Onuf, N. P. Cole, *Thomas Jefferson, the Classical World and Early America*, Charlottesville, 2011, 2-9.

44. Jefferson, "Notes on the State of Virginia", *op. cit.*, XIX, 229.

45. T. Jefferson, "Letter to John Jay", 23 de agosto, 1785, en Boyd, *The Papers of Thomas Jefferson*, *op. cit.*, 8, 426-428.

mo precedente con una finalidad sorprendentemente política. En efecto, la poesía de Virgilio desempeñó un papel destacado en la defensa de una democracia por representación que sustituyera al gobierno mixto, la fórmula instaurada en Estados Unidos y modelada siguiendo el principio polibiano⁴⁶. La reflexión polibiana fue una fuente de inspiración esencial en los debates constitucionales, y los tres poderes del estado recogieron las tres formas puras de gobierno enunciadas por Polibio: monarquía (presidente), oligarquía (senado) y democracia (cámara de representantes), posibles todas de manera simultánea y en perfecta armonía gracias al sistema de *checks and balances* que garantizaba el equilibrio del sistema⁴⁷.

Para avalar ese cambio al que aspiraban los demócratas republicanos hacia un sistema más democrático, había que acudir a una tradición tan antigua y reverenciada como lo era la teoría polibiana del gobierno mixto. Y solo esgrimiendo que la libertad de las antiguas repúblicas se había fundado en un modo de vida agrícola más que en un gobierno mixto, podían los demócratas-republicanos como Th. Jefferson y J. Madison legitimar su iniciativa de cambio. Se trataba de persuadir con garantías de éxito a los opositores de que la adopción de este sistema de gobierno para el que no se contaba con precedentes podía efectuarse de manera segura. Reformas de carácter democrático que se promovieron a partir de 1820, como la supresión del criterio timocrático en el derecho a voto, la eliminación de la propiedad como requisito imprescindible en las votaciones, o la tendencia a acentuar el papel crucial de la representación fueron vinculadas con optimismo a las virtudes derivadas de una mayoría de ciudadanos dedicados a las labores del campo.

Los demócratas-republicanos defendieron la idea de que los Estados Unidos podían adoptar sin riesgo una democracia gracias, en buena medida, a la abundancia de tierra por cultivar que permitiría en Estados Unidos una ciudadanía de campesinos como la descrita por Virgilio. De aquí que Jefferson afirme: «creo que nuestro gobierno permanecerá virtuoso durante siglos, siempre que sus habitantes sean sobre todo agricultores, y esto será así mientras haya tierras libres en cualquier parte de América»⁴⁸. Jefferson se mantuvo hasta tal punto

46. Polibio señalaba los efectos beneficiosos del gobierno mixto y empleaba la metáfora del barco del Estado: Plb. VI 10. El principio fue defendido por J. Wilson, "Of Government", cap. X, *Lectures on Law* (part. 1), en K.L. Hall, M.D. Hall (Eds.), *Collected Works of James Wilson*, vol. I, Indianápolis, 2007; Partidario asimismo fue John Adams: L.H. Butterfield (Ed.), *The Diary and Autobiography of John Adams*, Cambridge (MA), 1961, vol. II, 58, primavera de 1772. Los beneficios del gobierno mixto aparecen analizados en detalle en: J. Adams, *A Defence of the Constitution of Government of the United States*, *The Works of John Adams*, vol. VI, caps. I-IV.

47. Esta fórmula fue discutida en numerosas sesiones de la convención federal: *Records of the Federal Convention of 1787*, vol. I, 31 de mayo; 4, 7, 16 de junio, 1787. También fue discutida en distintas convenciones estatales. Vid. la convención de Massachusetts: J. Elliot (Ed.), *Debates in the Several State Conventions on the Adoption of the Federal Constitution*, 1888, reed. N.York, 1968, vol. II, 22 de enero, 1788; en la convención de Virginia: *Ibid.* vol. III, 4 de junio, 1788; C. Martínez Maza, *El Espejo griego. Atenas, Esparta y las ligas griegas en la América del periodo constituyente (1786-1789)*, Barcelona, 2013, 202-215.

48. T. Jefferson, "Letter to James Madison", 20 diciembre 1787, en Boyd, *The Papers of Thomas Jefferson*. *op. cit.* 1, doc. 21. Vid. T. Jefferson, "Circular to the American Consuls", 31 de mayo 1792, Filadelfia, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson*, *op. cit.*, 8, 352.

fiel a la propuesta virgiliana, como instrumento legitimador del espíritu agrícola de EEUU, que promovió la adquisición de la Louisiana, a pesar de que la constitución no contemplaba la posibilidad de adquirir tierras extranjeras, con el fin de asegurar la base agrícola de la nación y por ende su estabilidad y su virtud⁴⁹.

No obstante, y a pesar de esa recuperación del ambiente pastoril tan característico del círculo intelectual augusteo, la figura del *princeps* sorprendentemente no llegó nunca a formar parte del repertorio de modelos políticos adecuados para el nuevo estado, aunque formalmente respondiera mejor que ningún otro paradigma clásico a los requisitos exigidos al brazo ejecutivo.

De manera que, si bien se acude a la poesía virgiliana como fuente de autoridad para respaldar la transición a un sistema más democrático, algunos miembros del partido demócrata-republicano liderado por Andrew Jackson (los actuales demócratas), acusaron al poeta de traición contra la república por glorificar a Augusto en la *Eneida*. La crítica, aunque moderada, se dirige al carácter unipersonal y autoritario del poder que instituye, y esa crítica sirve a modo de censura simbólica contra el centralismo de los antiguos federalistas (ahora nacional-republicanos) a los que se acusaba de pretender que el sistema de gobierno vigente se convirtiera en una monarquía constitucional. La condena se dirigía asimismo a las alabanzas que los poetas del círculo de Mecenas dedicaron a Augusto y la propaganda que, difundida a través de su producción literaria, legitimaba su poder y fomentaba su imagen de eficaz administrador, clemente, que había llevado a Roma a un período de prosperidad y restaurado las virtudes que adornaban al romano desde los primeros tiempos de la república.

Th. R. Dew afirmaba que:

después de la muerte de Bruto, el mundo de las letras experimentó una revolución tan grande como la del mundo político. La literatura de la edad de Augusto se distingue por un tono y por un espíritu que señala el fin de la libertad y, en consecuencia, la esclavitud de la mente. La valiente y distinguida voz de la elocuencia fue silenciada. El elevado y noble espíritu de la república, amansado, dio paso a un servilismo repugnante y enfermizo. El tiempo de la poesía llegó cuando terminó el de la elocuencia y el de la filosofía. Y Virgilio y Horacio y Propertio, halagados, enriquecidos y cortejados por un astuto príncipe y una corte elegante, consintieron en alzar serviles preces al monarca que había firmado las proscripciones del triunvirato y afianzado el despotismo en su país.⁵⁰

49. Los vastos territorios que comprendían la Louisiana fueron adquiridos en 1803. L. Banning, *The Sacred Fire of Liberty: James Madison and the Founding of the Federal Republic*, Itaca, 1995, 326-330; J.P. Rodriguez, *The Louisiana Purchase: A Historical and Geographical Encyclopedia*, Santa Barbara (CA), 2002, 139-140; T.J. Fleming, *The Louisiana Purchase*, Hoboken (NJ), 2003, 149-152; A. Whitney Griswold, "Jefferson's Agrarian Democracy", en H. C. Dethloff (Ed.), *Thomas Jefferson and American Democracy*, Lexington (MA), 1971, 40-50. R. K. Matthews, *The Radical Politics of Thomas Jefferson: A revisionist view*, Lawrence KA, 1984, 109-110.

50. Th. R. Dew, *An Address on the influence of the Federative Republican System of Government upon Literature and the Development of Character*, *Southern Literary Messenger*, Richmond, 2 diciembre 1836, 261-282.

Para subrayar la adulación imperante en la literatura augústea se resalta el carácter democrático de la producción literaria ateniense: George Bancroft, uno de los primeros historiadores estadounidenses (1800-1891), escribió en 1824: «En la literatura romana en ocasiones hemos encontrado motivo de disgusto ante tanta adulación servil. Habríamos deseado que Horacio no hubiera empleado su genio en celebrar las victorias de Augusto, habríamos apreciado más a Virgilio si hubiéramos encontrado en sus versos algo del rústico republicanismo de los antiguos tiempos». Y sin embargo sobre Grecia en general y Atenas en particular afirmaba: «que nunca elogiaron la realeza como forma de gobierno»⁵¹ y en 1852 el *Methodist Quaterly Review* recordaba que «en Atenas, la época de Pericles mostraba cómo el poder de la democracia creó y sustentó el espíritu de cada ateniense, cultivado y creativo, un espíritu magnificente y difundido por doquier»⁵².

Pero la literatura de época de Augusto no sólo fue objeto de duras acusaciones sino que se le arrebataron sus mejores cualidades, indudables por otro lado, pero atribuidas ahora a los perdurables efectos del gobierno de la república⁵³: «los hombres que engalanaron los más variados ámbitos de la cultura durante el largo reino de Augusto, nacieron en los últimos días de la república. Vieron la gloriosa comunidad que habían sido, contemplaron con sus propios ojos la grandeza de su país, e inspiraron durante su juventud el aliento de la libertad»⁵⁴. Vistas así las cosas, no resulta extraño que Ovidio, nacido en una fecha demasiado tardía como para apreciar los valores republicanos, fuera considerado un poeta inferior, soñador en exceso, cuya producción no mostraba ninguno de los beneficios derivados de las bondades de la república⁵⁵.

En el ámbito estrictamente constitucional, Augusto tampoco recibió críticas mejores, pues se le consideraba el iniciador del nefasto ejercicio del gobierno imperial, y por ello fue considerado en el ambiente colonial un precedente clásico de la monarquía británica de la que habían logrado escapar. En 1821, Jefferson enumeraba las tres épocas «que en la Historia señalaban la completa desaparición de la moral nacional. La primera, la de los sucesores de Alejandro, sin omitirlo a él; la siguiente, la de los sucesores de Julio César. La tercera la encontramos en nuestros propios días»⁵⁶. En 1771, en la antesala del conflicto con la metrópoli y en un ambiente colonial asfixiado por el yugo opresor de la monarquía británica, Samuel

51. G. Bancroft, “The Value of Classical Learning”, *North American Review*, 19, 1824, 125-137.

52. *Methodist Quaterly Review* “Recent editions of the Antigone of Sophocles”, 1952, 96-118.

53. Asimismo Tácito recibió la admiración de los círculos intelectuales del momento por su espíritu pro-republicano, antiaugústeo. En la edición de Tácito que Thomas Gordon dedica a Sir Robert Walpole, primer ministro del Reino Unido (1722-1742), recuerda que «lo mejor del gobierno de Augusto no era sino el amanecer de la tiranía»: G. S. Wood, *The Idea of America: Reflections on the Birth of the United States*, cap. 9, Londres, 2011; William L. Grant, *Neo-Latin Literature and the Pastoral*, Chapel Hill, 1965, 255; Howard D. Weinbrot, *Augustus Caesar in “Augustan” England: The Decline of a Classical Norm*, Princeton, 1978, 53, 62, 47-48; M. Reinhold, *The Classick Pages*, *op.cit.*, 100.

54. Dew, *An address*, *op.cit.* 5.

55. *Ibid.*

56. T. Jefferson, *Autobiography*, 1821, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson*, *op. cit.*, 1, 152.

Adams, bajo el apodo de *Candidus*, advertía contra los vicios sociales que habían propiciado el poder unipersonal de los emperadores romanos:

¿No vio César que Roma estaba dispuesta a inclinarse?...Usando malas artes, la hipocresía, la adulación, que son más fatales que una espada, obtuvo ese poder supremo del que estaba sedienta su ambiciosa alma... Finalmente se persuadió al pueblo para que consintiera su propia ruina... El deseo y el placer del Príncipe habían forzado la ley... ¿Qué diferencia hay entre el presente estado de nuestra colonia, que con el tiempo será el deplorable estado de toda América, y el de Roma bajo la suprema ley de César? La diferencia es solo esta, que ellos dieron su consentimiento formal al cambio, y que nosotros no lo hemos hecho todavía⁵⁷.

Años más tarde, J. Adams insistía en que la libertad había muerto en Gran Bretaña como en la Roma imperial y comparaba la tiranía británica con la del Imperio romano. J. Adams señalaba que la expresión «La corona imperial de Gran Bretaña» fue introducida en alusión al imperio romano: «Ahora el Parlamento intenta usar este concepto real para incrementar su propio poder»⁵⁸. Poco tiempo después añadió: «Roma no utilizó nunca el término Imperio romano hasta que culminó la tragedia de su libertad. Antes de eso era sólo una república o una ciudad. Pero ahora el parlamento está emulando a los últimos romanos usando el término “Imperio británico” como instrumento de opresión»⁵⁹.

El mal ejemplo de Augusto fue esgrimido incluso ante la elección del primer presidente de la nación, el popular George Washington: un antifederalista que escribía bajo el seudónimo de «un granjero» argumentaba que «si el primer presidente era uno bueno, permitiría en un futuro el acceso a los malos»⁶⁰. La buena administración de Augusto, innegable por otro lado, «había asegurado el poder y abierto el gobierno a los vicios de Tiberio, Calígula, y Nerón en el primer siglo d.C., del mismo modo que en la siguiente centuria el divino “Marco Aurelio” el emperador-filósofo había abierto camino al monstruo de Cómodo»⁶¹. Una percepción muy similar recoge Thomas Dew al reconocer el patrocinio que las letras recibieron bajo el principado de Augusto y, sin embargo, esa edad de oro no se mantuvo en principados posteriores:

Suponiendo incluso que el progreso de la literatura depende proporcionalmente del patrocinio económico que recibe, esto no significa que tendrá un esplendor mayor bajo un gobierno monárquico. Sostener que esta clase de gobierno puede mostrar una mayor inclinación al mecenazgo no implica que siempre lo ponga en práctica. La literatura recibió en los días de Augusto y Mecenas pródigas riquezas pero en el futuro, con Tiberio y Sejano pasará hambre y llegará a

57. *Candidus*, *Boston Gazette*, 14 de octubre, 1771, en H.A. Cushing, *The Writings of Samuel Adams*, 1904-1908, N. York, 2, 251-254.

58. J. Adams, “Letters of Novanglus”, 6 de febrero, 1775, en Taylor, *The Papers of John Adams*, op. cit. 2, 376-377.

59. J. Adams, “Letters of Novanglus”, 17 abril, 1775, en Taylor, *The Papers of John Adams*, op. cit. 2, 376-377.

60. A Farmer, H. J. Storing, *The Complete Anti-federalist*, Chicago, 1981, 5, 57.

61. *Ibid.*, 5, 57-60.

estar proscrita... Constantino el Grande, sentado en el trono del Imperio de Oriente, con todos los recursos del mundo romano en sus manos, no pudo despertar al genio dormido de una raza degenerada, ni revivir las artes del Imperio de otros tiempos ahora en decadencia. La literatura de su reino, aún con todo el patrocinio que le concedió a lo sumo no podía sino semejarse a esa abundancia de maravillas que su orgullo y vanidad habían erigido en su propia ciudad imperial compuesta de las ruinas de tantos espléndidos monumentos de la Antigüedad⁶².

En la convención ratificante de Massachusetts, otro antifederalista, Nathaniel Barrell esgrimió un argumento similar: «la Historia nos dice que Roma fue feliz bajo Augusto y miserable bajo Nerón, porque no pudo tener un poder más grande que el de aquel»⁶³.

Fueron sobre todo los antifederalistas, partidarios de una mayor autonomía y libertad de acción de los gobiernos estatales, los que recuperaron a los emperadores romanos para avalar con precedentes clásicos su crítica al gobierno federal, al que se pretendía dotar, a su juicio, de un poder excesivo, en detrimento de la independencia y gran capacidad ejecutiva de la que habían disfrutado las colonias británicas antes de la Independencia.

Según un antifederalista que escribió bajo el nombre de *The Impartial Examiner*: «aunque los romanos albergaron un profundo odio por el título de rey tras la expulsión del último de los reyes romanos en el 509, más tarde permitieron un poder más grande aún en un hombre al que llamaron emperador. Y los federalistas actúan del mismo modo, evitando revelar su verdadera identidad porque saben que el pueblo americano se opondrá con firmeza a la aniquilación del poder de los estados»⁶⁴.

La figura de Augusto sobrevoló los debates de la convención constituyente, donde los antifederalistas expusieron sus dudas sobre la viabilidad de hacer coexistir dos soberanías, la federal centralizada y la estatal hasta ahora con libertad de acción, en un mismo territorio. Antifederalistas como Centinel consideraban que la transferencia de competencias al gobierno federal convertiría a los gobiernos estatales en una institución política, desnaturalizada, privada de funciones⁶⁵, tal y como había hecho Augusto con cada una de las instituciones que integraban la República: «Augusto con ayuda de un gran ejército, asumió un poder despótico, y no sólo esto sino que encontramos... tan sólo las sombras de una constitución que se mantuvo para distraer a la gente. El senado, se mantuvo formalmente, los cónsules, los tribunos de la plebe, censores y otros cargos que anualmente eran elegidos como antes, y la forma de gobierno republicano continuó». Del mismo modo, para el antifederalista George Clinton la cláusula constitucional que garantizaba el republicanismo de los gobiernos estatales no era

62. Dew, "An Address on the influence", *op. cit.*, 261-282.

63. N. Barrell, "Letter to G. Thatcher", 1788 en Storing, *The Complete Anti-federalist*, *op. cit.*, 4, 148, 237; J. Elliot (Eds.), *Debates in the Several States Conventions on the Adoption of the Federal constitution*, 1888, reprint. N. York, 1968, 376-377.

64. Storing, *The Complete Antifederalist*, *op. cit.* 6, 185.

65. Centinel, "To the People of Pennsylvania", 24 de octubre, 1787, en M. Jensen, P. Kaminski. G. J. Saladino, et al. (Eds.), *The Documentary History of the Ratification of the Constitution*, Madison, (WI), 1976, 13, 459; A Georgian, en Jensen, *The Documentary History*, *op. cit.* 3, 326.

sino una mera fórmula similar al uso que los emperadores romanos hacían de los símbolos republicanos⁶⁶.

Estadistas más imparciales como J. Adams retomaron el triunvirato para comparar la explotación que hizo Augusto en éste, con las tácticas del federalista Hamilton, señalando que las intrigas y maquinaciones del *princeps* eran muy similares a los planes de Hamilton para deshacerse de G. Washington, J. Adams, J. Jay y T. Jefferson, con objeto de monopolizar todo el poder en su propio beneficio⁶⁷.

Y es que los padres fundadores, sobre todo los federalistas, se encontraron con la difícil tarea de defender la viabilidad de una paradoja: la censura a la monarquía británica y a cuantas formas de poder autoritario encontraron en los anales de la historia grecorromana, incluido el benéfico gobierno de Augusto y proponer, al mismo tiempo, el establecimiento de un ejecutivo unipersonal como jefatura del nuevo estado, a la manera del gobierno instaurado por Octavio, si bien se negaba que cualquier similitud fuera resultado de una posible inspiración en este modelo romano.

En efecto, en el nuevo ordenamiento constitucional uno de los asuntos más complejos que tuvieron que afrontar los padres fundadores fue el diseño del brazo ejecutivo y las competencias otorgadas a la presidencia. Los delegados reunidos en Filadelfia debían articular un sistema para el que no existía jurisprudencia contemporánea porque en los artículos de la confederación, vigente desde la declaración de Independencia, no se había formalizado ningún procedimiento ejecutivo⁶⁸. La puesta en marcha de las resoluciones del Congreso quedaba en manos de las autoridades estatales⁶⁹ y, como cabría esperar, la administración local retrasaba mediante los más variopintos procedimientos burocráticos aquellas decisiones políticas que consideraban desfavorables a sus intereses.

El presidente del Congreso no tenía apenas autoridad institucional salvo su papel de portavoz de la asamblea. Es cierto que los artículos permitían una especie de comité ejecutivo del Congreso, el Comité de los Estados, integrado por los representantes de las antiguas colonias encargado de tramitar los asuntos urgentes durante los periodos de descanso del Congreso, pero realmente no estaba dotado de poder ejecutivo pleno⁷⁰.

Esto no significa que no existiera un poder ejecutivo, pues los artículos permitían al Congreso establecer «comités y cargos oficiales si así era necesario para llevar los asuntos generales de los estados unidos bajo su dirección»⁷¹. Bajo esta provisión el Congreso esta-

66. Storing, *The Complete Antifederalist*, op. cit. 2, 146, 157.

67. J. Adams, "Letter to Benjamin Rush", 4 de diciembre 1805, en Adair, Schutz, *The Spur of Fame*, op. cit.

68. Art. Confed. IX, cl. 5; D.G. Smith, «An Analysis of Two Federal Structures: The Articles of Confederation and the Constitution», *San Diego Law Review*, 49, 1997, 270-272 y 291-293; Martínez Maza, *El espejo griego*, op. cit., 44-56.

69. Art. Confed. V cl. 2 y 3. Esta restricción quedaba justificada por el miedo a la corrupción que consideraban inherente al poder unipersonal, que «postró a esas antiguas repúblicas, y que no sólo se observa en las páginas de la Historia»: «Continental Congress, 23 de mayo, 1785», *Journal of the Continental Congress*, Library of Congress ed., Washington, 1933, vol. XXVIII.

70. Art. Confed. V cl. 1.

71. Art. Confed. IX, § 5.

blecía una serie de despachos: el comité de finanzas, el de la guerra, comercio marítimo... En 1787 fueron convertidos en departamentos permanentes dirigidos por secretarios (que no formaban parte del Congreso). Los artículos también permitían el nombramiento de uno de los miembros del Congreso para presidir el conjunto, y como «Presidente» el individuo no podía servir más de un año en el período de un trienio. En definitiva, era evidente que una de las grandes debilidades del sistema político era que la única autoridad política de carácter federal, el Congreso, no tenía fuerza para obligar a que se acataran sus mandatos⁷².

Por ello, los padres fundadores alentaron el establecimiento de un poder ejecutivo indivisible y enérgico. Se encontraron con la oposición enconada de algunos delegados partidarios de un ejecutivo múltiple postulado en el llamado Plan Patterson o plan de N. Jersey⁷³. A. Hamilton calificó como «una receta para el desastre» la multiplicidad de responsables en el ejecutivo pues provocaría la disolución del poder. El consulado romano mostraba la ruina a la que Roma había sido arrastrada como consecuencia de esa división de poder⁷⁴. Fue la corrupción del sistema político republicano la responsable de la degeneración política que propició el ascenso al poder imperial.

Entre los beneficios de un ejecutivo unipersonal los federalistas enumeran la mayor y más rápida capacidad de decisión, de tramitar diligencias, de mantener el carácter confidencial de los asuntos tratados. Cuanto más miembros ocuparan el ejecutivo, más difícil sería también disfrutar de estas ventajas. Estas cualidades podían anularse de dos modos: «invirtiendo el poder a dos o más magistrados de igual dignidad y autoridad o bien otorgando ese poder a un hombre que requiriera la cooperación de otros para aconsejarle»⁷⁵.

J. Madison también mostró su rechazo por este modelo: «para controlar la autoridad legislativa debemos dividirla, para controlar el ejecutivo debemos unirlo. Un hombre es más responsable que tres... Los tres lucharán entre ellos hasta que uno llegue a dominar a los demás. Los triunviratos de Roma primero el de César, luego el de Augusto son testigos de esta verdad»⁷⁶. J. Wilson⁷⁷ argumentó en la Convención Constituyente que la unidad del ejecutivo, más que promover la monarquía servía para prevenirla. Además, el pasado grecorromano mostraba ejemplos de tiranías integrada por varios individuos y de los perjuicios de su gobierno como los 30 tiranos de Atenas o los decenviros de Roma. No había mejor muestra de

72. Madison enumera y desarrolla estos defectos en J. Madison, “Vices of the Political System of the United States”, Abril, 1787, en W.T. Hutchinson *et al.* (Eds.), *The Papers of James Madison*, Charlottesville, 1977, vol. IX, 348-357.

73. Sobre el Plan Patterson y la contrapropuesta redactada por James Madison conocida como plan de Virginia: Martínez Maza, *El espejo griego*, *op. cit.*, 85-87.

74. A. Hamilton como *Publius*, *The Federalist Papers*, 70, 14 de marzo de 1788. Lord Chesterfield recuerda que los reyes de Esparta y los cónsules de Roma al compartir el ejecutivo disolvían su capacidad de gobierno: *Records of the Federal Convention*, vol. I, 16 de Junio, 1787.

75. *Records of the Federal Convention*, vol. I, 16 de junio, 1787 (intervención de Madison).

76. *Records of the Federal Convention*, vol. I, 16 de junio, 1787 (intervención de Wilson).

77. *Records of the Federal Convention*, vol. I, 1 de junio, 1787. Una reflexión similar ofrece A. Hamilton, como *Publius*, “The Union as a Safeguard Against Domestic Faction and Insurrection”, *The Federalist Papers*, 9, 21 de noviembre, 1787.

la perversión de uno múltiple que los triunviratos romanos: «el primer fue mortal para las libertades y el segundo con la usurpación de Augusto terminó en despotismo»⁷⁸. En definitiva, los federalistas fueron los más firmes partidarios de la unidad como rasgo intrínseco del poder ejecutivo, como elemento que garantizaría la seguridad, la discreción en la toma de decisiones y la fortaleza del gobierno.

Y en el principal órgano de expresión de sus ideas, *The Federalist*, recogen los motivos que hacen de esta elección el modelo más adecuado:

«la energía en el ejecutivo es una de las cualidades que definen el buen gobierno. Esencial para proteger la comunidad de ataques externos no lo es menos en la administración eficaz de la ley, para proteger la propiedad... asegurar la libertad contra los asaltos de la ambición, de facciones o de la anarquía. Todo hombre que acuda a la Historia de Roma sabe cuán a menudo la República se vio obligada a tomar refugio en el poder absoluto de un solo hombre, bajo el formidable título de dictador, bien contra las intrigas de individuos ambiciosos cuya conducta amenazaba la existencia del gobierno entero, bien contra las invasiones de enemigos externos que amenazaban con la conquista y la destrucción de Roma.

... No se necesitan muchos ejemplos para que cualquier hombre con sentido común vea la necesidad de un ejecutivo enérgico. Solo queda preguntarse, ¿qué ingredientes constituyen esa energía? ...Los ingredientes que dotan al ejecutivo de energía son: primero, unidad, segundo, duración, tercero, una adecuada provisión para su apoyo, cuarto, poderes competentes...La unidad en el ejecutivo es uno de los aspectos más distintivos de nuestra constitución»⁷⁹.

Se propone por lo tanto un brazo ejecutivo unitario, con amplia autoridad para influir en el proceso legislativo (a través del uso del veto como parte del sistema de *checks and balances*). El presidente actuaría como un monarca electivo con salario, poder de veto y plena capacidad de nombrar a sus consejeros. Esa reminiscencia monárquica del cargo permite justificar el interés de Adams por defender para el presidente el pomposo título de «*His Majesty the President*», «*His High Mightiness*», el considerado por el Senado más adecuado al estatus del presidente «*His Highness the President of the United States of America and Protector of Their Liberties*», frente al título más sencillo de «*President of the United States of America*» que defendieron los demás y que finalmente acabó imponiéndose⁸⁰.

A. Hamilton llegó admitir en la Convención Constituyente que el presidente era una especie de monarca, aunque por tiempo limitado, y justificaba la mala reputación de las monarquías electivas, calificadas de gobierno tumultuoso y caótico, como resultado de una ana-

78. *Records of the Federal Convention*, vol. I, 16 de junio, 1787.

79. *The Federalist Papers*, 70, *op. cit.*

80. El debate también se plasmó en la prensa y el título más discutido fue, de manera previsible, *His Majesty: Massachusetts Centinel*, 25 de julio, 1789, 12 de agosto, 1789; *Gazette of the United States*, 5 22 de agosto, 1789. El asunto fue llevado a las sesiones del Senado: *Journal of the First Session of the Senate of the United States of America*, Washington, 1820: sesiones del 8, 9, 11, 12, 13 de mayo, 1789. El título oficial fue aprobado el 14 de mayo de 1789. K. Bartoloni-Tuazon, *For Fear of an Elective King. George Washington and the Presidential Title Controversy*, Cornell, 2014, 124-125.

logía inapropiada, pues se había sustentado en la aclamación por sus propias tropas de algunos emperadores romanos. También J. Madison informó a Jefferson, justo antes del anuncio de que ya estaba listo el texto de la Constitución, sobre los poderes del presidente y su nefasta similitud con respecto a los ejercidos por los emperadores romanos⁸¹.

En contra de esta propuesta de ejecutivo único se manifestaron los antifederalistas, que se amparaban en la inexistencia de un ejecutivo unipersonal en la práctica política del período inmediatamente anterior. Persistía además en el imaginario colonial un fuerte rechazo a la monarquía británica y en consecuencia a cualquier forma de gobierno que la recordara. En la sesión del uno de junio de 1787, los compromisarios reunidos en Filadelfia discutieron de manera particular el asunto y se enfrentaron a los partidarios de un ejecutivo unipersonal (como J. Wilson o B. Franklin), antifederalistas de la talla de Sherman, Randolph o Mason que consideraron la propuesta como una invitación a instalar un nuevo rey. Durante los debates constitucionales, los antifederalistas hicieron resurgir de nuevo el espectro del imperio romano, manifestando su temor a que la concesión del ejecutivo a un sólo individuo llevara la tiranía a la nación. *Poplicola* escribió: «a mi juicio, cualquier hombre sobre la tierra, cuando se le confían tales poderes se convierte en un riesgo para el pueblo»⁸². Para mostrar las terribles consecuencias que amenazaban la nación se escogió como ejemplo a todo aquel que hubiera atentado contra el sentido de responsabilidad y lealtad debida hacia el pueblo romano y calificado por ello como dictador, hubiera ejercido o no esa magistratura. Se confecciona así un elenco que relaciona a políticos romanos de momentos y tendencias políticas distintas como Mario, Cina, Sila, Catilina, Julio César y Augusto.

Sin duda alguna, un tema clásico que encuentra su réplica en el período constituyente es el miedo a la tiranía⁸³. De ahí la preocupación de los estadistas por encontrar una propuesta de gobierno que redujera el riesgo a que cualquier órgano del Estado asumiera una posición dominante sobre los restantes y procediera entonces a derogar las libertades individuales. El medio más eficaz para evitar este riesgo era el equilibrio de poderes en todos los ámbitos relacionados con el ordenamiento político. En el caso del ejecutivo se pretendía controlar los posibles impulsos hacia el despotismo, en primer lugar, mediante el mencionado sistema de

81. J. Madison, "Letter to T. Jefferson", 20 de diciembre, 1787.

82. *Storing, The Complete Anti-federalist, op. cit.*, 4, 148.

83. T. Jefferson, "A Bill for the More General Diffusion of Knowledge", 1779, en Boyd, *Papers of Thomas Jefferson, op. cit.*, 2, 526-528; L.H. Butterfield (Ed.), *The Earliest Diary of John Adams*, Cambridge (MA), 1966, 71; J. Adams, "Letter to Rush", 13 de octubre, 1810, en Adair, Schutz, *The Spur of Fame, op. cit.*, 170-171; J. Taylor, *An Inquiry into the Principles and Practices of the Government of the United States*, Fredericksburg (VA), 1814, "Section the First: Aristocracy"; R. Gummere, "John Dickinson, Classical Penman of the Revolution", *CJ*, 52, 1956, 82; Martínez Maza, *El espejo griego, op. cit.*, *pass*.

*checks and balances*⁸⁴ y, en segundo lugar, a través del *impeachment*, mecanismo asimismo establecido para restringir el poder presidencial⁸⁵.

El carácter autocrático del gobierno instituido por Augusto impidió que fuera aceptado de manera explícita como modelo de inspiración política, también en parte por la nefasta imagen que la tradición había recogido para sus sucesores. Solo en muy contadas ocasiones y con gran reticencia encontramos referencias a las bondades del gobierno de Augusto. En 1784, A. Hamilton, al mismo tiempo que pretendía calmar el temor a una inminente reconquista británica, rogaba a sus compatriotas, en una carta abierta a los ciudadanos de Nueva York en la que se oponía a la confiscación de las propiedades de los lealistas, que emularan la magnanimidad de Augusto. Hamilton declaró: «¡Cuán sabia fue la política de Augusto, que después de conquistar y derrotar a sus enemigos cuando le llevaron todos los papeles de Bruto que podían haber revelado sus alianzas secretas, inmediatamente ordenó quemarlos, puesto que sus enemigos cesarían de odiarlo cuando no tuvieran nada que temer»⁸⁶. Esta percepción amable del poder unipersonal de Augusto, no hizo sino aumentar la suspicacia de sus adversarios políticos que denunciaron la defensa del Foción americano como contraria al espíritu de un gobierno republicano⁸⁷.

En definitiva, se observa una percepción de Augusto bien distinta a la favorable imagen que mayoritariamente tuvo su legado en la cultura europea, que reconoce la trascendencia del gobierno de Augusto como un momento clave: señala el paso de la república al Imperio, y con él, la construcción de un nuevo orden político que llevó la paz y la prosperidad no sólo a Roma sino al territorio provincial. Augusto constituye en Estados Unidos un antimodelo, y el Imperio que inaugura, anunciado ya por el dictador César, se desecha como paradigma deplorable e imprecendente. Jefferson le llegó a invocar como «el Bonaparte de aquel tiempo» y «el parricida canalla»⁸⁸. Habría que esperar sobre todo al siglo XXI para que en Estados

84. *U.S. Const.*, Art. I § 7 cl.2, 3. M. Farrand (Ed.), *The Records of the Federal Convention of 1787*, N. Haven, 1966, I, 28 de junio, 1787. La formulación paradigmática del equilibrio y la separación entre los tres poderes clásicos del estado aparece recogida de manera ejemplar en *The Federalist Papers* 51: J. Madison como *Publius*, “The Structure of the Government Must Furnish the Proper Checks and Balances between the Different Departments”, 6 de febrero, 1788; Martínez Maza, *El espejo griego*, *op. cit.*, 201-218.

85. *U.S. Const.* Art. 1 § 2 cl. 5. El Senado aparece como la cámara competente para iniciar el procedimiento: *The Federalist Papers* 65 (A. Hamilton, como *Publius*, “The Powers of the Senate Continued”, 7 de marzo, 1788). La medida fue objeto de discusión durante todo el mes de junio y de modo particular durante la sesión celebrada el día 13: Farrand, *The Records of the Federal Convention of 1787*, *op. cit.*, I, 13 de junio, 1787.

86. A. Hamilton, “A Letter from Phocion to the Considerate Citizens of New York”, 1-27 de enero, 1784, H.C. Syrett (Ed.), *The Papers of Alexander Hamilton*, N. York, 1961-1979, 3, 494-496.

87. Isaac Leydard, “Mentor’s Reply to Phocion’s Letter; with some observations on trade. Addressed to the citizens of New-York”, N. York, 1784.

88. T. Jefferson, “Letter to Nathaniel Macon”, 12 de enero, 1781, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson*, *op. cit.*, 6. Para Montesquieu, Augusto “rusé tyran, les conduit doucement à la servitude”: Ch Montesquieu, *Considérations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence*, París, 1734, cap. XIII; Según Voltaire, *Dictionnaire philosophique*, vol 17, Ginebra, 1764, s.v.: *amour nommé Socratique*: «Octave-Auguste, ce meurtrier débauché et poltron, qui osa exiler Ovide».

Unidos los neocon rescataran los benéficos efectos de la *pax romana* como el modelo que avalaba, desde el mundo clásico, las bondades de la denominada *pax americana*⁸⁹.

89. G. J. Dorrein, *Imperial Designs: Neoconservatism and the New Pax Americana*, Londres, Routledge, 2004. A. Parchami, *Hegemonic Peace and Empire. The Pax Romana, Britannica, and Americana*. Londres, 2009.

AUGUSTUS BLACK-SHIRT: STORY AND
IDEOLOGY IN THE FASCIST ERA

Augusto in camicia nera. Storiografia e ideologia nell'era fascista*

Mario Mazza

Università La Sapienza Roma

Fecha recepción 29.10.2016 / Fecha aceptación 11.11.2016

Riassunto

Il presente contributo si propone di analizzare gli interventi storiografici prodotti in Italia per il bimillenario della nascita di Augusto. Particolare attenzione è rivolta a tre nuclei tematici: Augusto come rivoluzionario, instauratore del *novus status rei publicae*; Augusto capo carismatico, *Führer - Dux*; l'esaltazione dell'impero augusteo.

Parole chiave

Augusto, fascismo, storiografia, bimillenario della nascita di Augusto.

Abstract

The aim of the paper is to analyse Italy's historical contributions to the two-thousandth anniversary of Augustus' birth. The analysis focuses on three thematic fields: Augustus the revolutionary founder of the *novus status rei publicae*, the charismatic leadership of Augustus *Führer-Dux* and the eulogy of the Augustan Empire.

Key words

Augustus, fascism, historiography, two-thousandth anniversary of Augustus' birth.

* Testo integrale, con l'aggiunta delle note, della relazione letta al Convegno Intern. «Augusto 2014. Balance historiográfico», Univ. Carlos III de Madrid, 9-10 dic. 2014. Le note sono ridotte all'essenziale. Le sigle delle riviste sono in genere quelle dell'*Année Philologique*.

1

MUSSOLINI NON AMAVA PARTICOLARMENTE AUGUSTO. Il suo eroe era Cesare. Nei celebri *Colloqui*, a Emil Ludwig Mussolini dichiarava la sua aspirazione ad identificarsi con il grande condottiero¹. E di fatto, nei primi anni del fascismo di Augusto si parlò poco. Solo con la proclamazione dell' Impero cominciò a manifestarsi l'interesse per l'altro grande fondatore di impero. La propaganda di regime si mise allora in azione. Nella pubblicistica fascista cominciò a prendere risalto la figura di Augusto. Iniziò a profilarsi l'identificazione Mussolini/Augusto. Ma con prudenza e sempre con l'occhio a Cesare: Emilio Balbo, nel suo *Augusto e Mussolini*, Roma 1937, proclamava che Mussolini riuniva in sé i tratti della personalità di Cesare e di Augusto [nel 1941 il libro veniva ripubblicato con il significativo titolo *Protagonisti dei due imperi di Roma: Augusto e Mussolini*]², – ma lo storico Aldo Ferrabino tuttavia perseverava nell'identificazione con Cesare. Una vasta pubblicistica si sviluppò soprattutto in occasione del bimillenario della nascita di Augusto, che il regime volle celebrare con il massimo impegno.³ Si mobilitò l'intellettualità del regime: filologi, storici, giuristi e soprat-

1. E. Ludwig, *Colloqui con Mussolini*, Milano, 1932, 67; vd. anche p. 210.

2. E. Balbo, *Protagonisti di due imperi di Roma: Augusto e Mussolini*, Roma, 1941. Per un quadro generale si vd. E. Lepore, "Cesare e Augusto nella storiografia italiana prima e dopo la II guerra mondiale", in K. Christ u. E. Gabba (Hrsgg.), *Römische Geschichte und Zeitgeschichte in der deutschen und italienischen Altertumswissenschaft während des 19. u. 20. Jahrhunderts*, I, *Caesar und Augustus*, Como, 1989, 299-316.

3. Sul bimillenario della nascita di Augusto e sulla Mostra Augustea della Romanità, tra i molti recenti interventi si vd. F. Scriba, *Augusto im Schwarzhemd? Die Mostra Augustea della Romanità in Rom 1937/38*, Frankfurt a.M., 1993; Id., "Il mito di Roma, l'estetica e gli intellettuali negli anni del consenso: la Mostra Augustea della Romanità, 1937/38", *QS*, 41, 1995, 67-84; Id., "The sacralization of the Roman past in Mussolini's Italy. Erudition, Aesthetics, and Religion in the exhibition of Augustus' bimillennarius 1937/38", *Storia della storiografia*, 30, 1996, 19-29. Jan Nelis ha molto lavorato sull'ideologia e sull'estetica del fascismo; riporto di seguito i vari saggi: J.Nelis, "La romanité (romanità) fasciste. Bilan des recherches et propositions pour le futur", *Latomus*, 66, 2004, 897-906; Id., "Constructing fascist identity: Benito Mussolini and the myth of Romanità", *CW*, 100, 2007, 391-415; Id., "Un mythe contemporain entre religion et idéologie: la romanité fasciste", *Euphrosyne*, 35, 2007, 437-450; Id., "Modernist Neo-classicism and Antiquity in the Political Religion of Nazism: Adolf Hitler as Poietes of the Third Reich", *Totalitarian Movements and Political Religions*, 9, 2008, 475-490; Id., "La 'fede di Roma' nella modernità totalitaria fascista: il mito della romanità e l'Istituto di Studi Romani tra Carlo Galassi Paluzzi e Giuseppe Bottai", *StudRom*, 58, 2010, 359-381; Id., "Le mythe de la romanité et la religion politique du fascisme italien: nouvelles approches méthodologiques",

tutto archeologi non si sottrassero all'appuntamento. Venne risistemata l'area del Mausoleo di Augusto, fu ricollocata l'*Ara Pacis*. Si inaugurò in gran pompa la Mostra Augustea della Romanità. Si pubblicarono varie raccolte di saggi su Augusto, si svolsero importanti convegni. L'intelligencja partecipava.

Nelle celebrazioni del bimillenario un ruolo fondamentale fu svolto dall'Istituto di Studi Romani che ho avuto l'onore di presiedere. Un compito nel quale l'allora presidente dell'Istituto, il conte Carlo Galassi Paluzzi, per strategia politico-culturale e per regia organizzativa, seppe dare il meglio di sé.⁴ Preparano il terreno gli interventi sulla rivista dell'Istituto, su *Roma*, gli interventi di qualificati studiosi e di politici «intellettuali». Edita dall'Istituto, la collana dei *Quaderni Augustei* pubblica gli *Studi* su *La figura e l'opera di Augusto*.⁵ A trattare del tema, già nel 1937, nella sezione *Studi stranieri*, che porta nel titolo *Sulla figura e l'opera di Augusto e sulla fondazione dell'impero romano*, sono chiamati autorevoli – o presunti tali – studiosi stranieri. L'elenco è lungo, vi risparmio tutti i loro nomi –, e soprattutto il mio commento su parecchi degli interventi. Nella sezione dei *Quaderni* dedicata agli *Studi italiani* intervengono grossi calibri del regime, Bottai,

in J. Nelis (Ed.), *Receptions of Antiquity*, Gent 2011, 349-359; Id., “The Clerical Response to a Totalitarian Political Religion: La Civiltà Cattolica and Italian Fascism”, *JCH*, 46, 211, 245-270; Id., *From Ancient to Moderns: the Myth of romanità during the Ventennio Fascista. The Written Imprint of Mussolini's Cult of the 'Third Rome'*, Turnhout, 2011; Id., “Quand paganisme et catholicisme se rencontrent: quelques observations concernant la nature du mythe de la romanité dans l'Istituto di Studi Romani”, *Latomus*, 71, 2012, 176-192; si vd. ancora F. Marcello, “Mussolini and the idealisation of Empire: The Augustan Exhibition of Romanità”, *Modern Italy*, 16, 2011, 223-247. Sono in corso di stampa gli interventi presentati al convegno «2014, Bimillenario della morte di Augusto. L'Istituto Nazionale di Studi Romani e le fonti d'archivio del primo bimillenario», Roma. Istituto Nazionale di Studi Romani, 23-24 ott. 2014.

4. Il personaggio è veramente rappresentativo dell'epoca e meriterebbe specifica ricerca: si vd. per ora B. Coccia (a cura di), *Carlo Galassi Paluzzi. Bibliografia e appunti biografici*, Roma, 2000; R. Visser, “Da Atene a Roma, da Roma a Berlino. L'Istituto di Studi Romani, il culto fascista della romanità e la «difesa dell'umanesimo» di Giuseppe Bottai (1936-1943)”, in B. Näf (Hrsg., unter Mitarbeit von T. Kammasch), *Antike und Altertumswissenschaft in der Zeit von Faschismus und Nationalsozialismus*, Kolloquium Univ. Zürich, 14-17 Okt. 1998, Mandelbachtal-Cambridge, 2001, 112 sgg.; A. Vittoria, “L'Istituto di Studi Romani e il suo fondatore Carlo Galassi Paluzzi dal 1925 al 1944”, in F. Roscetti (a cura di), con la collaborazione di L. Lanzetta e di L. Cantatore, *Il classico nella Roma contemporanea. Mito, modelli, memoria*. Atti del Convegno, Roma 18-20 ott. 2000, II, Roma 2002, 507-532, partic. 512 sgg.; A. Aramini, “Cultura e storia nei meccanismi del consenso: l'Istituto di Studi Romani (1925-1944)”, *Annali di storia regionale*, 3-4, 2008-2009, 155-178, partic. 157 sgg.; J. Nelis, “La 'fede di Roma' nella modernità totalitaria fascista”, *op. cit.*, n. 3, 359 sgg. L'imponente attività dell'Istituto è registrata nelle relazioni redatte dal Presidente e presentate alla Giunta direttiva dell'Istituto – per il periodo 1933-1943 raccolte in volume e dall'anno accad. 1937-38 firmate dal Galassi Paluzzi.

5. La collana era articolata in *Quaderni Augustei*, *La figura e l'opera di Augusto*, riservata agli studiosi italiani. Una seconda sezione, specificamente intitolata *Gli studi stranieri sulla figura e l'opera di Augusto e sulla fondazione dell'impero romano*, era dedicata agli studiosi stranieri: essa si articolò in due cicli e pubblicò complessivamente 18 studi.

Grazioli, de Francisci, Acerbo.⁶ Fiori all'occhiello, i Congressi.⁷ Soprattutto indicativo il ciclo di conferenze radiofoniche *Roma onde Cristo è Romano*, «tenuto –come recitava il programma– da cardinali e autorità ecclesiastiche ed inaugurato già nel 1936 dal segretario di Stato» principe Eugenio Pacelli, futuro papa Pio XII.⁸

Appunto degli interventi di carattere storiografico prodotti in occasione del bimillenario della nascita di Gaio Ottavio, di colui che sarà l'*Imperator Caesar Divi filius Augustus*, intendo in questo mio contributo discutere. E, per ovvie ragioni di tempo, cercherò di limitare la mia discussione ad uno specifico settore, la storia politica e delle idee. Toccherò, seppur brevemente, anche della romanistica, degli studiosi di diritto romano, che hanno giuocato un ruolo importante nella costruzione dell'ideologia augustea. Discuterò dunque, molto rapidamente, di tre nodi tematici: nell'ordine, 1) Augusto come rivoluzionario, instauratore di un nuovo ordine; 2) Augusto capo carismatico, *Führer~ Dux*; 3) Augusto e l'impero.

2

Il fascismo volle sempre presentarsi come una rivoluzione: lo Stato fascista «... non è reazionario, ma rivoluzionario...», proclamava enfaticamente Mussolini, nella voce «Fascismo» dell'*Enciclopedia Italiana*.⁹ A questa qualifica egli ha sempre tenuto e si è sempre richiamato,

6. S.E. On. Prof. Giuseppe Bottai confronta *L'Italia di Augusto e l'Italia d'oggi*, 1937; S.E. Gen. Francesco Saverio Grazioli discetta su *Il genio militare di Augusto*, 1937; S.E. Prof. Pietro de Francisci si impegna su *Augusto e la fondazione dell'impero*, 1938; S.E. On. Prof. Giacomo Acerbo tratta de *L'agricoltura italiana al tempo di Augusto*, 1938. [Non mi risulta tuttavia che il de Francisci abbia pubblicato il suo intervento, indicato nel programma della collana].

7. I congressi nazionali e internazionali di studi romani, dal 1928 al 1938, furono cinque e trattarono: *L'ordinamento nazionale degli Studi Romani in Italia. Mezzi e metodi: la creazione dello schedario centrale di Bibliografia Romana; La celebrazione del Bimillenario Augusteo; La rinascita dello studio e dell'uso della lingua latina; Lo studio dei rapporti intercorsi nei secoli fra Roma e l'Oriente; La missione dell'Impero di Roma nella storia della civiltà*. Fu anche progettato un Congresso internazionale di diritto romano.

8. Il vol. I comprendeva interventi, nel frontespizio in rigoroso ordine gerarchico, di S. Em. Rev.ma il Card. E. Pacelli (*Il sacro destino di Roma*, pp.1-8) e degli em.mi cardinali C. Laurenti, G. Serafini, C. Salotti, V. La Puma – e di F. Borgongini Duca, L. Costantini, R. Forges Davanzati, C. Galassi Paluzzi, P. Paschini, P. Scavizzi, P. Tacchi Venturi S.J., I. Taurisano O.P. –. Il progettato II volume non fu pubblicato.

9. B. Mussolini, «Fascismo», *Enciclopedia Italiana*, XIV, Roma, 1932, 847-851 (la citazione a p.850. Significativo tutto il passo: «Ma lo stato fascista è unico ed è una creazione originale. Non è reazionario ma rivoluzionario, in quanto anticipa le soluzioni di determinati problemi universali quali sono posti altrove nel campo politico dal frazionamento dei partiti, dal prepotere del parlamentarismo, dall'irresponsabilità delle assemblee; nel campo economico dalle funzioni sindacali sempre più numerose e potenti sia nel settore operaio come in quello industriale, dai loro conflitti e dalle loro intese; nel campo morale dalla necessità dell'ordine, della disciplina, della obbedienza a quelli che sono dettami morali della patria»).

fino ai tragici momenti della Repubblica sociale. Per coerenza l'Augusto fascista dunque non poteva non essere rivoluzionario.

Gli intellettuali del regime concorrevano a portare il loro contributo a questa idea. Con particolare interpretazione. Così, proprio sulla rivista dell'Istituto di Studi Romani, nel 1937 Giuseppe Bottai, accostando Augusto al Duce come vero salvatore della patria dal caos delle fazioni e fondatore del nuovo impero, interpretava il principato augusteo come una rivoluzione operata dall'interno, una rivoluzione legalitaria, graduale, pragmatica e non dottrinarista.¹⁰ Interpretazione ripresa senza modifiche in un'altra pubblicazione dell'Istituto, con lo stesso significativo titolo *L'Italia di Augusto e l'Italia d'oggi*.¹¹ Intervento ovviamente di propaganda, ma che significativamente mostrava una certa conoscenza della contemporanea discussione storiografica su Augusto. Con la scorta di tesi allora soprattutto prospettate dall'insigne studioso di diritto romano Pietro de Francisci, Bottai vedeva il primo fondamento del potere di Augusto nel *consensus universorum* di RG 34,1.¹² Potere dunque non fondato sulla forza ma sul consenso generale. L'opera di Augusto pertanto si configurava sì rivoluzionaria, ma non eversiva: l'erede di Cesare avrebbe completamente mutato la struttura dello stato romano «... senza tuttavia che desse a tale struttura, alcuna scossa violenta; anzi risanandola dalle scosse, che aveva subito negli anni delle guerre civili». ¹³ E, allineandosi su un tema forte della propaganda fascista dell'epoca, il gerarca fascista insisteva sulla politica di Augusto a favore dell'Italia. [Nella politica del *Princeps* avrebbe giuocato un ruolo fondamentale la sollecitudine verso le genti italiane: «E l'Italia comprese e consentì...». Ribadisce Bottai «... E alla grandezza e al prestigio di Roma, gemma e cuore dell'Impero, Augusto dedicò tutte le sue cure»].¹⁴

Alla costruzione della figura di Augusto Bottai aggiungeva un altro significativo tassello. Nell'ideologia fascista la rivoluzione si sposava alla modernità. In quanto «rivoluzionario», Augusto non poteva non essere «moderno». «Obiettivamente rilevati e considerati» molti elementi della politica di Augusto fanno scoprire la sua «modernità»: «modernità – acrobaticamente spiega Bottai – che è, poi, la nostra antichità». ¹⁵ Con spericolato volo storiografico

10. G. Bottai, "L'Italia di Augusto e l'Italia d'oggi", *Roma*, 15, 1937, 37-54.

11. Bottai, *L'Italia di Augusto e l'Italia d'oggi*, Quad. Augustei, Studi italiani I, Roma 1937², 5-24 (versione rivista dell'articolo sopra citato, dalla quale citeremo).

12. P. de Francisci, "La costituzione Augustea", in *Studi in onore di Pietro Bonfante nel XL del suo insegnamento*, I, Milano, 1930, 11-43 (= *Storia del diritto romano*, II.1, Milano 1929= Milano 1938², 271-300).

13. Bottai, *L'Italia di Augusto*, *op. cit.* (*supra*, n.11), 7.

14. Bottai, *L'Italia di Augusto*, *op. cit.*, 19.

15. Bottai, *L'Italia di Augusto*, *op. cit.*, 22. Sull'ideologia della 'modernità' nel fascismo il discorso sarebbe lungo e complesso. Mi limito a ricordare in generale i recenti lavori di R. Griffin, "Il nucleo palinogenetico dell'ideologia del fascismo generico", in A. Campi (a cura di), *Che cos'è il fascismo? Interpretazioni e prospettive di ricerca*, Roma 2003, 97-122 – e soprattutto, dello stesso autore, il più recente *Modernism and Fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*, Houndmills-Basingstoke-Hampshire-New York, 2007; i molti lavori del nostro Emilio Gentile, tra i quali soprattutto *Le origini dell'ideologia fascista (1918-1925)*, Roma-Bari, 1975, partic. 253 sgg., 276 sgg.; *Il mito dello stato nuovo. Dal radicalismo nazionale al fascismo*, Roma-Bari, 2002; "The Conquest of Modernity: from Modernist Nationalism to Fascism",

grafico il gerarca fascista non esita ad avventurarsi in una temeraria comparazione storica: fermo restando che «... dietro l'aspetto odierno dei problemi della nostra vita politica e sociale e economica si profilano sempre, alla nostra coscienza e alla nostra memoria aspetti più o meno lontani nel tempo... degli stessi problemi», ebbene, nel caso dell'Italia di Augusto e dell'Italia di Mussolini, la storia ci mostrerebbe «... Due grandi capi alle prese con molti problemi uguali o simili o tra loro assimilabili, che vi danno, ognuno, soluzioni proprie del loro tempo». ¹⁶ Bisogna infatti guardare come «...da un secolo all'altro il capo italiano [ipostatizzato!] agisce dinnanzi alle situazioni rivoluzionarie. Con quale rispetto delle forme create, con quale azione *dal di dentro* degli istituti, senza distruzioni, senza “terrori”, senza “stragi”». ¹⁷ Il *Dux* italiano, come Augusto, «...sopravviene; e ha l'aria di accettare tutto quello che trova. Ma tutto, senza scosse, senza rovine, sotto la sua azione si trasforma. La rivoluzione, che era *nelle cose*, non diviene mai un astratto piano dottrinale, ma opera *dalle cose*, col ritmo dell'esperienza... ». Mussolini, dunque, come Augusto: completo parallelismo nel pensiero e nell'azione: «Così, da una fase all'altra dell'Impero, gl'Italiani ritrovano, nella loro coscienza e nell'azione dei loro capi, i motivi fondamentali della loro politica». ¹⁸

Alle predicazioni del politico l'illustre storico del diritto romano Pietro de Francisci si sentiva in grado di offrire una giustificazione storica. In un saggio significativamente intitolato *Tradizione e rivoluzione nella storia di Roma*, il de Francisci presentava un'originale interpretazione dello sviluppo storico di Roma, dalle origini a Costantino. ¹⁹ Sviluppo caratterizzato da una serie di eventi rivoluzionari, da «rivoluzioni» appunto: dalla cacciata dei Tarquini fino alle grandi riforme di imperatori come Adriano, Diocleziano, Costantino – con al vertice, ovviamente, il principato di Augusto, vera e grande rivoluzione per la concentrazione dei poteri in un solo organo. ²⁰ «Rivoluzione» per de Francisci realizzata, *almeno* nell'ambito costituzionale, senza violenza: poiché in quell'ambito possono compiersi radicali trasformazioni con procedimenti legali, senza che l'ordinamento precedente subisca eccessivi sconvolgimenti. ²¹ Con Bottai, de Francisci ritiene grande merito «rivoluzionario» di Augusto non aver causato mutamenti «strutturali» del sistema.

Modernism/Modernity, I, 1994, 55-87; *The Struggle for Modernity: Nationalism, Futurism and Fascism*, Westport-London, 2003, partic. 160 sgg.; R. Ben Ghiat, *Fascist Modernities, Italy 1922-1945*, Berkeley-Los Angeles-London, 2011.

16. Bottai, *L'Italia di Augusto*, *op. cit.*, 23.

17. Bottai, *L'Italia di Augusto*, *op. cit.*, 24.

18. Bottai, *L'Italia di Augusto*, *op. cit.*, 24.

19. P. de Francisci, “Tradizione e rivoluzione nella storia di Roma”, *NAnt*, 72, 369, fasc. 1556 (16 genn. 1937), 208-218.

20. P. de Francisci, “Tradizione e rivoluzione nella storia di Roma”, *op. cit.*, *supra* (n. preced.), 214-215; cfr. anche, sempre del de Francisci, “La costituzione Augustea”, *op. cit.*, (*supra* n.12), 11 sgg.; Id., “La costituzione Augustea”, in Aa. Vv., *Augustus. Studi in occasione del bimillenario Augusteo*, R. Accademia Nazionale dei Lincei, Roma 1938, 61-100, partic. 85 sgg., 96.

21. De Francisci, “La costituzione Augustea” (1938), 97-98.

La posizione di Augusto, definito dal de Francisci «cauto e fine calcolatore», appare, nell'interpretazione del romanista italiano, sfaccettata e complessa, anche se non ambigua. Augusto, secondo il de Francisci

...pur mirando al rinnovamento della costituzione», avrebbe tuttavia inteso quale importanza potessero avere per il suo programma, *che non era soltanto di riorganizzazione politica, ma di restaurazione morale e religiosa* (corsivo nostro), quei valori ideali che avevano costituito una delle basi della forza e della grandezza dell'antica repubblica.

Da questo punto di vista, l'opera di Augusto, «...nonostante il proposito di rispettare fin dove fosse possibile la coscienza del passato», costituirebbe per de Francisci

...l'epilogo di quel processo storico per cui ai vecchi organi della repubblica si doveva sovrapporre un organo nuovo, espressione concreta della concezione unitaria della repubblica.

Dal giovane ma abile politico la soluzione sarebbe stata trovata con la creazione della figura del *princeps*,

...al quale col potere tribunizio e con quello proconsolare si concede di reggere contemporaneamente l'Italia e le provincie, e nel quale si consacra definitivamente *il principio rivoluzionario che i poteri possano essere disgiunti dalle magistrature repubblicane per essere attribuiti anzi concentrati in un organo nuovo* (corsivo nostro).

Riforma originale, ribadisce de Francisci, realizzata applicando termini e procedimenti della costituzione repubblicana, ma «...con un'applicazione tanto abusiva da generare un regime che intacca le basi di quella e che ne è lontanissimo nello spirito animatore». Da qui il duplice volto della costituzione augustea: si può dire che in essa sopravviva, formalmente intatta, la costituzione repubblicana:

...ma in essa si inserisce o, meglio, al di sopra di essa si pone il *princeps*, organo nuovo e permanente, per il quale non si crea nemmeno un titolo speciale, ma che sarà poi designato regolarmente col nome di *imperator*.

Appunto nel nuovo organo del *princeps*, «rafforzato da successive concessioni di poteri», acquista corpo e figura l'idea dell'unità di governo per tutto il territorio dell'impero; il suo riconoscimento significa l'inizio di «...un vero e proprio, seppur abilmente velato, *regime monarchico innestato sulle istituzioni repubblicane*, ma da quelle distinto e su quelle permanente».

Il giudizio dello studioso del diritto romano sull'operato di Augusto è netto: egli

...superava così con una sintesi geniale il contrasto fra passato e presente assicurando alla sua opera la grandezza e la durata che hanno soltanto le creazioni fondate su un intuito sicuro di ciò che è vitale e di quanto invece è caduco.

Non è il caso di entrare nel merito di queste teorie del de Francisci, che peraltro reativa, e non senza buone ragioni, a correnti concezioni sulla evoluzione graduale del sistema costituzionale romano.²² Già nel settembre del 1939 la mirabile *Roman Revolution* di Ronald Syme mostrava come fosse da ridiscutere non solo il risibile parallelismo tra la rivoluzione di Augusto e quella mussoliniana, ma ogni discorso sulla natura della «rivoluzione» romana.²³ Syme interpretava la politica augustea «...non in termini costituzionali o ideologici, ma in termini di clientele e di famiglie aristocratiche rivali», prontamente, e giustamente, osservava Arnaldo Momigliano.²⁴ Con il contributo di studiosi della precedente generazione, con i Gelzer, Münzer, von Premerstein, lo storico oxoniense definiva l'origine di queste clientele, la loro importanza e funzione nella lotta politica di quel periodo, la formazione della nuova classe dirigente di Roma. In Syme la «rivoluzione» romana non era più soltanto politica o costituzionale, ma soprattutto sociale.

3

Il secondo nodo problematico che intendo, molto sinteticamente, affrontare è il tema del capo carismatico, dell'Augusto *Führer* ~ *Dux* fondatore del *novus ordo*. In ambito giuridico il tema si connetteva e si configurava specificamente in quello dell'*auctoritas*. Era ovvio che su questa materia gli studiosi di diritto romano, piuttosto che i filologi e gli storici dell'antichità, dicessero le cose più significative. Dei secondi mi limiterò a ricordare, tra i tanti, gli interventi di Goffredo Coppola e di Aldo Ferrabino – dei giuristi, richiamerò essenzialmente la discussione sulla costituzione e sui poteri di Augusto.

Emblematica dell'atmosfera dell'epoca la tragica vicenda di Coppola, il grecista papirologo dell'Università di Bologna fucilato a Dongo dai partigiani ed esposto a Piazzale

22. Si vd. le posizioni di Heinrich Siber, *Zur Entwicklung der römischen Prinzipatsverfassung*, Leipzig, 1932 – riprese e sviluppate nel postumo *Römisches Verfassungsrecht in geschichtlicher Entwicklung*, Lahr, 1952.

23. Si vd. i saggi riuniti in A. Giovannini (a cura di), *La Révolution romaine après Ronald Syme: bilans et perspectives. Sept exposés suivis de discussions*, Vandœuvres-Genève, 2000. Si vd. anche gli importanti saggi di H. Galsterer, "A Man, a Book, and a Method: Sir Ronald Syme's Roman Revolution after Fifty Years", in K. Raaflaub and M. Toher (Eds.), *Between Republic and Empire. Interpretations of Augustus and His Principate*, Berkeley-Los Angeles-London, 1990, 1-20, e di Z. Yavetz, "The Personality of Augustus: Reflections on Syme's Roman Revolution", *ibid.*, 21-41. Si vd. anche la Introduzione di G. Traina alla riedizione einaudiana della *Rivoluzione romana*, Torino, 2014², VII-XXII.

24. Cfr. A. Momigliano, Introduzione a R. Syme, *La rivoluzione romana*, Torino, 1962, IX-XV (ora in Id., *Terzo contributo alla storia degli studi classici e del mondo antico*, II, Roma 1966, 729-737); cfr. anche, del Momigliano, la recensione al Syme in *JRS* 30, 1940, 75-80 (ora in Id., *Secondo contributo alla storia degli studi classici e del mondo antico*, Roma, 1960, 407-416).

Loreto.²⁵ Della frenetica attività pubblicistica degli ultimi anni di Coppola ricorderò l'*Augusto* (1941),²⁶ bollato da Piero Treves come «opera destituita di ogni valore se non *pensum* e *servitium* “politico” reso al culto fascista del Duce», come «trasparente allegoria del ducismo fascista».²⁷ Più che per il volume augusteo il pesante giudizio di Treves indubbiamente vale per gli interventi politico-propagandistici confezionati per *Il Popolo d'Italia* e raccolti in libro ne *L'erede di Cesare* (1938).²⁸ Diverso e più complesso invece il discorso per l'*Augusto*, pubblicato nella collana *I grandi italiani* promossa e organizzata da Luigi Federzoni.²⁹ Appunto in sintonia con l'immagine che, come abbiamo sopra accennato, di Augusto veniva costruendo la storiografia fascista, anche la biografia augustea del Coppola presentava la figura di un rivoluzionario che non distrugge ma, con graduale processo, conserva e difende il passato. Anche nella presentazione del Coppola Augusto è «l'uomo nuovo» che, con lucidità e freddezza, domina gli eventi e consolida lo stato, sia con un'adeguata politica di riforme sia, e soprattutto, con la costruzione di una nuova mistica del capo.³⁰ Sembra lecito ammettere, per questo aspetto, l'influsso della contemporanea storiografia tedesca, della cui ricerca su Augusto il Coppola si mostra informato più di altri studiosi italiani, dati i suoi rapporti con gli ambienti politico-culturali della Germania nazista.³¹ Egli infatti sembra recepire le novità rappresentate dai lavori del Kornemann, con la caratterizzazione del principato augusteo come il primo *Führerstaat*,³² e pare inoltre avere ben presente il *Princeps* di Wilhelm Weber,

25. Su Goffredo Coppola (Guardia Sanframondi, 21.IX.1898 – Dongo, 28.IV.1945), oltre P. Treves, “Coppola, Goffredo”, *DBI* 28, Roma, 1983, 660-662, si vd. M. Cagnetta, *Le matrici culturali del fascismo*, Bari, 1977, 158 sgg., 200; L. Canfora, *Ideologie del classicismo*, Torino, 1980, 83 sgg. - e Id., *Il papiro di Dongo*, Milano, 2005, 465-478. Un significativo interesse si è recentemente manifestato per la singolare personalità e per l'opera dello studioso: cfr. G.P. Brizzi, “Goffredo Coppola e l'Università di Bologna”, *QS* 60, 2004, 141-186; F. Cinti, *Il rettore della RSI, Goffredo Coppola tra filologia e ideologia*, Bologna, 2004; A. Jelardi, *Goffredo Coppola: un intellettuale del fascismo fucilato a Dongo*, Milano, 2005 (divulgativo e tendenzialmente apologetico); si vd. inoltre E. Degani, *Da Gaetano Pelliccioni a Goffredo Coppola: la letteratura greca a Bologna dell'Unità d'Italia alla liberazione*, Bologna, 1989, 23 sgg. Vanna Maraglino ha curato gli *Scritti papirologici e filologici*, Bari 2006, con una prefazione di Luciano Canfora.

26. Milano, 1941.

27. Treves, *op. cit.*, 662.

28. Bologna, 1938.

29. Per una prima informazione sull'impegno culturale di Federzoni, M. Ferrarotto, *L'Accademia d'Italia. Intellettuali e politica durante il fascismo*, Napoli, 1977, *passim*, partic. 85 sgg., 88-98, 102 sgg.

30. Coppola, *op. cit.* (*supra*, n.26), 54 sgg.; 93 sgg.; 98.; 116 sgg.; 159.; 199 sgg.

31. Canfora, *op. cit.* (*supra*, n.25), 465 sgg.

32. E. Kornemann, “Zum deutschen Augustusjahr”, *Forschungen u. Fortschritte*, 14, 1938, 377-378. Sulle varie posizioni del Kornemann circa il regime di Augusto si vd. I. Stahlmann, *Imperator Caesar Augustus. Studien zur Geschichte des Principatsverständnisses in der deutschen Altertumswissenschaft bis 1945*, Darmstadt, 1988, 130-155 (Anmerkungen 233-240).

con l'interpretazione weberiana delle *Res Gestae* come ἱερός λόγος del *princeps* – e di Augusto come σωτήρ instauratore di un nuovo ordine cosmico.³³

Anche per lo storico Aldo Ferrabino Augusto è l'instauratore di un nuovo ordine – non solo cosmico, ma anche sociale. Nel lungo saggio che apre il volume di studi prodotto, in occasione del bimillenario, dalla Regia Accademia d' Italia, allora incorporante i Lincei, Ferrabino svolge un prolisso e intricato discorso, peraltro non facile da valutare anche per le caratteristiche della sua scrittura, «prosa d'arte» rifuggente, per partito preso, dalla «prosai-cità» della documentazione erudita delle note.³⁴ Di questo suo discorso il nucleo ideologico è però molto chiaro, assolutamente riconoscibile: esso sta, per l'interpretazione del principato augusteo, nella valutazione del rapporto tra il *princeps* e la classe sociale alla base del nuovo regime, tra l'imperatore e la «borghesia». E qui Ferrabino, in consonanza con una discussione a quel tempo in Italia assai animata, distingue tra borghesia e borghesia – che egli identifica con il «ceto medio»-, tra la borghesia del ceto medio rurale, cara ad Augusto e sua sostenitrice, e la borghesia «liberale», la borghesia urbana dei traffici e dei commerci.³⁵ Questa borghesia – che egli si spinge a chiamare «liberale», e che costituirebbe, a suo dire, «...Materia estensiva dell'impero, e causa materiale del suo rinnovamento formale» - ebbene, questa «borghesia di commercianti», avrebbe avuto «... un peso storico dei più rilevanti» ed addirittura «...una responsabilità massima nella storia dei Cesari».³⁶ Molto semplicisticamente Velleio Patercolo, Tacito, Svetonio, Cassio Dione son considerati esponenti di quest' «...alta borghesia che è tipica dell'impero Cesareo»³⁷ (appare ovviamente inutile sottolineare sulla genericità di tali qualificazioni). Durissimo il giudizio ferrabiniano sul non amato Tacito, esponente sommo di questa borghesia «liberale».³⁸

Dalla identificazione di questa base sociale Ferrabino muove per definire l'originalità, e la complessità, dell'opera di Augusto. Questi, «...Avendo a sua materia «quella» borghesia,

33. W. Weber, *Principes*, I, Berlin, 1938, con le valutazioni della Stahlmann, *op.cit.* (n. preced.), 155-184 (240-247 Anmerkungen).

34. A. Ferrabino, "L'imperatore Cesare Augusto", in Aa. Vv., *Augustus. Studi in occasione del bimillenario augusteo*, R. Accademia Naz. dei Lincei, Roma 1938, 1-59. Le note sono generalmente sostituite da brani di commento posti tra parentesi.

35. Ferrabino anche per la storia antica impiega, senza ulteriori specificazioni, il concetto di «borghesia»- che egli distingue in borghesia «rurale» e borghesia «liberale». Con ogni probabilità il concetto sembra mutuato dalla grande *Social and Economic History of the Roman Empire*, Oxford, 1926 di Mikhail I. Rostovtzeff. Ho discusso di questo concetto di «borghesia», insieme a quello di classe «media», relativamente all'uso fattone da Rostovtzeff nella mia Introduzione a M.I. Rostovtzeff, *Per la storia economica e sociale del mondo ellenistico-romano. Saggi scelti*, a cura di T. Gnoli e J. Thornton, Catania, 2002², VII-LXXXIX [ora in M.Mazza, *Economia antica e storiografia moderna. Interpreti e problemi (1893-1938)*, Roma 2013, 251-325, partic. 300 sgg.]. Significativo l'intervento di E. Bodrero, *Manifesto alla borghesia*, Roma, 1921, 19, per l'identificazione «borghesia»~«ceto medio».

36. Ferrabino, "L'imperatore Cesare...", *op. cit.*, 47.

37. Ferrabino, "L'imperatore Cesare...", *op. cit.*, 42. Le due formule di «borghesia rurale» e di «borghesia liberale» sono impiegate dal Ferrabino in *Italia romana*, Milano, 1934, 161, 162 sgg.; 265 sgg.

38. Ferrabino, "L'imperatore Cesare...", *op. cit.*, 44-45.

ebbe a suo ostacolo materiale...» il cosmopolitismo e l'universalismo di quella classe sociale, soprattutto dei suoi più qualificati esponenti.³⁹ La sua azione di statista si mosse lungo una linea di coerenza e di comprensibilità: opporre qualità a quantità, definire questa qualità «... nel suo vero scopo e giusto mezzo». E mantenendo sempre il riferimento ai fondamentali canoni, all'eredità dei *maiores*: il *mos maiorum*, garanzia della *libertas*, l'*imperium*, fondato sull'*auctoritas* e, terzo canone, il sistema, senza precedenti, dell' «impero nazionale».⁴⁰ Chiara e netta, la conclusione di Ferrabino: «Tale, dunque, fu la forma ideale che Augusto volle imporre alla materia assegnatagli dal corso dei tempi suoi. A questa borghesia dei commerci e della prosperità... Augusto volle segnare i limiti che la inquadrassero: che ne disegnassero i contorni, entro cui potesse espandersi senza prevaricare...».⁴¹ Grande merito storico di Augusto, «...in quanto fondatore del principato cesareo», l'aver «...reso positiva in concreto l'esistenza dell'energia di produzione e risparmio della borghesia», della borghesia delle singole famiglie medio-borghesi, piccolo-borghesi, «...mediante il presidio degli statuti e delle leggi che furono da lui ispirate al principio eterno dell' impero nazionale».⁴²

Di fronte a queste perlomeno avventurose asserzioni lo studioso di storia antica non può fare altro che tacere. Ferrabino pare tenere in nessun conto una ricca tradizione di studi sulla transizione dalla repubblica al principato e sulla situazione socioeconomica della tarda repubblica; sembra insomma che per lo studioso italiano i von Pöhlmann, Gelzer, Münzer, Rostovzeff, von Premerstein non siano mai esistiti. Può tuttavia, anzi deve, prendere la parola lo studioso dell' ideologia fascista per osservare come Ferrabino, nella sua critica alla «alta» borghesia urbana di un Tacito e di un Cassio Dione, riproponga correnti temi della polemica antiborghese – indicativo l'anacronistico lapsus «borghesia liberale» – propria di quel fascismo antiurbano e ruralistico quale, in un noto documento, illustrato da Cesare Rossi.⁴³ Forse non consapevolmente; ma era «l'air du temps», in consonanza con significative tematiche della politica sociale del regime fascista.

4

Diverso, rispetto agli antichisti, filologi e storici, l'atteggiamento degli studiosi di diritto romano. Nella gran maggioranza appoggiarono il regime, ma in generale si mostrarono sobri ed immuni da retoriche apologie.⁴⁴ Indicativo il caso di un insigne studioso ed insieme co-

39. Ferrabino, «L'imperatore Cesare...», *op. cit.*, 47.

40. Ferrabino, «L'imperatore Cesare...», *op. cit.*, 47; 51 sgg. Sul tema dell'impero nazionale si vd. *infra*, § 5.

41. Ferrabino, «L'imperatore Cesare...», *op. cit.*, 54.

42. Ferrabino, «L'imperatore Cesare...», *op. cit.*, 56.

43. Si vd. l'articolo di C. Rossi, «La critica alle critiche del fascismo», *Gerarchia* del 25 apr. 1922, integralmente riportata in appendice da Gentile, *Le origini ...*, *op. cit.* (*supra*, n.15), 436-448.

44. Sull'atteggiamento dei giuristi italiani nei confronti del regime fascista si vd. ora la importante ricerca curata da M. Cavina, *Giuristi al bivio. Le Facoltà di Giurisprudenza tra regime fascista ed età repubblicana*,

spicuo esponente del regime come Pietro de Francisci.⁴⁵ Egli è stato il romanista che forse più ha riflettuto su Augusto e il principato augusteo – e, nei tre volumi di *Arcana imperii*, in generale sulla natura del potere.⁴⁶ Ma se negli interventi più scopertamente «politici» mostra la sua adesione all'ideologia fascista, in lavori «tecnici» come *La costituzione Augustea*, o in *Le basi giuridiche del principato di Augusto* (1938), e soprattutto nella memoria dell'Accademia d'Italia *Genesi e struttura del principato Augusteo* (1941)⁴⁷, lo studioso offre una delle interpretazioni più importanti – ed a mio parere forse la più plausibile – della formazione e dell'organizzazione del nuovo ordine augusteo.

Lasciando da parte le tecnicità, tre sono i punti fondamentali nei quali si articola il discorso del de Francisci: 1) il principato è un regime monarchico; 2) rappresenta qualcosa di completamente nuovo; 3) è il frutto di una trasformazione rivoluzionaria. De Francisci completava così il «*los von Mommsen*» proclamato dalla romanistica novecentesca, dopo la morte dell'Altmeister.⁴⁸ Sarò molto sintetico su questi tre punti. Già nel 1930, in un contributo nella raccolta di studi in onore dell'insigne maestro Pietro Bonfante, il de Francisci recisamente dichiarava: «... il principato è sostanzialmente un regime monarchico innestato sulle istituzioni repubblicane formalmente conservate».⁴⁹ La tesi è ulteriormente argomentata nel contributo del bimillenario sulle basi giuridiche del principato augusteo («... sicché si può ben concludere che le riforme del 23 a. C. segnano l'inizio di un vero e proprio regime monarchico, innestato o, meglio, sovrapposto alle istituzioni repubblicane formalmente conservate»)⁵⁰, per essere infine articolata in tutti i suoi aspetti, e definitivamente teorizzata, nella fondamentale memoria del '41. In essa il de Francisci ribadisce la sostanza monarchica del regime augusteo indicandone con grande precisione le componenti strutturali.

Bologna, 2015.

45. Su Pietro de Francisci (Roma 18.XII.1883 - Formia 31.I.1971) si vd., oltre la voce di C. Lanza, "De Francisci, Pietro", *DBI* 36, Roma, 1988, 58-64, gli interventi di F. Cancelli, "Pietro de Francisci", *IVRA*, 21, 1970, 359-370; E. Volterra, "L'opera scientifica di Pietro de Francisci", *BIDR*, 74, 1971, 1-36; G. Lombardi, "Pietro de Francisci", *SDHI*, 39, 1973, 1-46; A. de Gennaro, *Crocianesimo e cultura giuridica italiana*, Milano, 1974, 636-640; P. Costa, "E. Betti: dogmatica, politica, storiografia", *Quad. fiorentini per la storia del pensiero giuridico*, 7, 1978, 311-393 (partic. 353-374); M. Brutti, "Storiografia e critica del sistema pandettistico", *ibid.*, 8, 1979, 317-360 (partic. 323-328); M. Talamanca, "Diritto romano", in *Cinquanta anni di esperienza giuridica in Italia*, Milano, 1982, 623-684, *passim* – e S. Mazzarino, "De Francisci fra "storicismo" e sociologia", *BIDR*, 73, 1970, 1-18 (= P. de Francisci, *Arcana Imperii*, I, Roma, 1970, V-XX).

46. Una «eccezionale esperienza storicistica sul fondamento del potere», secondo G. Nocera, "Un'esperienza storicistica sul fondamento del potere politico", *Rivista intern. di filosofia del diritto*, 27, 1950, 553 sgg., partic. 557; si vd. anche Mazzarino, loc cit. (n. preced.), XII sgg.

47. P. de Francisci, "Genesi e struttura del principato Augusteo", *Atti della Reale Accademia d'Italia. Memorie della classe di Scienze Morali e Storiche*, s.VII., vol. II, fasc. I, Roma, 1941, 1-114.

48. Cfr. J. von Ungern-Sternberg, "Einleitung" a E. Täubler, *Der römische Staat*, Stuttgart, 1985, XI sgg.

49. De Francisci, "La costituzione Augustea", *op. cit.*, 34; cfr. anche la conclusione di pp. 42-43.

50. De Francisci, "La costituzione Augustea", *op. cit.*, 89; cfr. anche Id., "Genesi e struttura del principato Augusteo", *op. cit.*, (*supra*, n.47), 52 sgg.

Ma de Francisci non sostiene soltanto la natura monarchica del principato augusteo. Egli fermamente insiste sulla «novità» di questo ordinamento: «...io sono fermamente convinto che un accurato esame dei fatti dimostri essere il principato, che pure ha conservato elementi del regime repubblicano, *una costituzione radicalmente nuova, fondata sui principi e animata da uno spirito antitetico a quello repubblicano*» (corsivo nostro).⁵¹ Novità in quanto tale «rivoluzionaria», come subito vedremo. De Francisci batte con insistenza su questo carattere di novità: «Pur ammettendo che la nuova costituzione sia sorta applicando abusivamente termini e istituti della costituzione repubblicana, il principato è qualcosa di nuovo, sorto da quella, rimane fuori dal suo quadro e ne è lontanissimo nello spirito e nel principio fondamentale».⁵²

La componente ideologica compare più scopertamente nella terza proposizione, nella tesi che il nuovo ordine augusteo è il frutto di una rivoluzione compiuta con mezzi legali. «... Io non credo che in alcun modo – scrive de Francisci – il principato possa inquadarsi nella costituzione repubblicana: sostengo anzi che le riforme augustee rappresentano una trasformazione rivoluzionaria dell'antica costituzione».⁵³ De Francisci tiene fermo alla sua concezione dello sviluppo storico di Roma non per graduale evoluzione, ma per eventi rivoluzionari realizzati con mezzi legali: «L'espressione “trasformazione rivoluzionaria” potrà sembrare audace a coloro che ritengono doversi sempre il termine “Rivoluzione” accoppiare a quello di “Violenza”. Ma i modi con cui può compiersi una rivoluzione possono essere i più vari...».⁵⁴ Il principato si è affermato sia per rinnovamento di idee e di principi, soprattutto della coscienza popolare, che scorgeva in Ottaviano il salvatore dello Stato e il reintegratore dell'ordine e della pace, sia per i provvedimenti legalmente presi dagli organi della costituzione repubblicana, da un canto influenzati dall'opinione pubblica, dall'altro dal prestigio e dall'autorità di Ottaviano. Legalità formale del procedimento – e tuttavia il nascente *novus ordo* si pone in netta antitesi con la vecchia costituzione. Trasformazione dunque, non usurpazione violenta né mistificazione, *revolutio* ottenuta con «...l'applicazione formalmente corretta dei procedimenti della costituzione repubblicana»⁵⁵; creatrice di un ordine nuovo, che risponde all'esigenza universalmente sentita di riorganizzazione dello Stato e di unificazione dell'Impero.⁵⁶ Sta qui, per il giurista italiano, la base legale della posizione del *princeps*; e il suo potere acquista un carattere definitivo di costituzionalità.

51. “La costituzione Augustea” (1938), *op. cit.*, 80; “Genesi e struttura del principato Augusteo”, *op. cit.*, 62 sgg.

52. “La costituzione Augustea” (1938), *op. cit.*, 85; “Genesi e struttura del principato Augusteo”, *op. cit.*, 64.

53. “La costituzione Augustea” (1938), *op. cit.*, 96; “Genesi e struttura del principato Augusteo”, *op. cit.*, 106 s.

54. “La costituzione Augustea” (1938), *op. cit.*, 97-98; “Genesi e struttura del principato Augusteo”, *op. cit.*, 106.

55. “La costituzione Augustea” (1938), *op. cit.*, 98.

56. “La costituzione Augustea” (1938), *op. cit.*, 99-100.

5

9 maggio 1936, h. 22:30. Dal fatidico balcone di Palazzo Venezia Mussolini annuncia alla folla, nella retorica dell'epoca ovviamente sempre «oceanica e plaudente», «... la riapparizione dell'impero sui colli fatali di Roma» – con clausola finale esametrica, epica!⁵⁷ L'Impero, dopo quindici secoli! Gli officianti del regime non potevano lasciarsi sfuggire l'occasione. Vi si avventurarono specialisti e dilettanti. L'opera era gradita. Serviva, alla legittimazione del nuovo impero – ed a giustificazione del risorgente imperialismo⁵⁸ – il richiamo a Roma, all'impero di Augusto, alla *pax romana*, alla missione civilizzatrice della Città Eterna. Il regime apprezzava i suoi corifei.

L'esaltazione dell'impero definisce infatti il terzo nodo tematico. Ma, se riesce comprensibile la ridondante fioritura di interventi sul tema, assai meno comprensibile, e giustificabile, appare la convergenza, nella sua ideologizzazione, sia di pubblicitari – sarebbe forse meglio dire «pubblicitari» del regime – sia di studiosi diciamo «professionali». Non mi sembra il caso di occuparsi dei primi; mi limiterò agli antichisti. Non ricavandone particolare piacere

57. B. Mussolini, *Scritti e discorsi*, X, Milano, 1936, 119 (= *Opera Omnia*, a cura di E. e D. Susmel, XXVIII, Firenze, 1999, 269). Mette conto trascrivere l'intero brano del discorso: «... un grande evento si compie: viene suggellato il destino dell'Etiopia oggi, 9 maggio, XIV anno dell'era fascista [...]. L'Italia ha finalmente il suo impero. Impero Fascista, perché porta i segni indistruttibili della volontà e della potenza del Littorio romano [...]. Impero di pace, perché l'Italia vuole la pace per sé e per tutti e si decide alla guerra soltanto quando vi è forzata da imperiose, incoercibili necessità di vita. Impero di civiltà e di umanità per tutte le popolazioni dell'Etiopia. Questo è nella tradizione di Roma, che, dopo aver vinto, associava il popolo al suo destino [...].

Ufficiali, sottoufficiali, gregari di tutte le forze armate dello Stato in Africa e in Italia! Camicie nere! Italiani e italiane! Il popolo italiano ha creato col suo sangue l'impero. Lo feconderà col suo lavoro e lo difenderà contro chiunque con le sue armi. In questa certezza suprema, levate in alto, o legionari, le insegne, il ferro e i cuori, a salutare dopo quindici secoli la riapparizione dell'impero sui colli fatali di Roma! Ne sarete voi degni? [Folla: Sì!]. Questo grido è come un giuramento sacro [Folla: sì!] che vi impegna dinanzi a Dio e dinanzi agli uomini [Folla: Sì!] per la vita e per la morte! [Folla: Sì!]. Camicie nere! Legionari! Salute al Re!». Per un'analisi dell'episodio, E. Gentile, "9 maggio 1936. L'impero torna a Roma", in AA.VV., *I giorni di Roma*, Roma-Bari, 2007, 239-270.

58. Sul mito dell'impero nella pubblicistica fascista P.G. Zunino, *L'ideologia del fascismo. Miti, credenze, valori nella stabilizzazione del regime*, Bologna, 1985, 811-867. Molto suggestivo il capitolo 7. *Duce imperiale*, di E. Gentile, *Fascismo di pietra*, Roma-Bari, 2007, 131-157. Per la letteratura antichistica, M. Cagnetta, *Antichisti e impero fascista*, Bari 1979; l'informato contributo di L. Polverini, "L'impero romano-antico e moderno", in B. Näf (Hrsg., unter Mitarbeit von T. Kammasch) *Antike und Altertumswissenschaft*, op. cit. (supra n.4), 145-163; J. Nelis, *Le mythe de la romanité...*, op. cit., 349-359; si vd. anche K. Scott, "Mussolini and the Roman Empire", *CJ*, 27, 1932, 645-657. Sul rapporto con il mondo cattolico italiano, R. Moro, "Il mito dell'impero in Italia fra universalismo cristiano e totalitarismo", in D. Menozzi, R. Moro (a cura di), *Cattolicesimo e totalitarismo, chiese e culture religiose tra le due guerre mondiali (Italia, Spagna, Francia)*, Brescia, 2004, 311-371. Indicativo della cultura dell'epoca il libro di G. Sangiorgi, *Imperialismi in lotta nel mondo*, Milano, 1939.

o profitto: la retorica annoia e infastidisce. Imbarazza leggere il politicamente e accademicamente scafatissimo Giuseppe Cardinali, professore e più volte preside della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Roma, presidente dell'Istituto Italiano per la Storia Antica, Accademico dei Lincei, Senatore del Regno etc., etc., quando proclama:

E dal secondo dei principi fondamentali della politica provinciale Augustea trasse impulso tutto un altro ciclo storico, quello della formazione dell'impero universale, per il quale Roma divenne la patria spirituale del mondo, dando una soluzione adeguata a quella esigenza di una sistemazione civile e politica di carattere universale, che di fatto aveva dominato tutta l'evoluzione del mondo antico, ma non aveva trovato fino ad allora una sufficiente estrinsecazione...⁵⁹

Con il pistolotto finale:

Questo secondo sviluppo si incrociò con quello nazionale italico, assorbendolo sin quasi a soffocarlo, ed occorre un travaglio quasi bimillenario, perché l'Italia riconquistasse la sua coscienza nazionale e la sua missione imperiale, in un equilibrio di forze materiali e spirituali, di movimenti di massa e di fattori personali, che hanno molte analogie coi tratti essenziali di Augusto.⁶⁰

Cardinali però, scientificamente e politicamente, era tutt'altro che uno sprovveduto.⁶¹ Il suo era in fondo un dovuto omaggio al regime. Assai diverso, e ben più imbarazzante, il caso di Emilio Bodrero.⁶² Qui l'ideologia subentrò alla storiografia, alla ricerca scientifica, si sostituì completamente ad essa. Il brillante studioso di filosofia antica si tramutò in un ideologo del regime. Il professore di filosofia, e rettore, dell'Università di Padova, dal 1940 divenne il cattedratico di storia della dottrina del fascismo nella facoltà di Scienze Politiche dell'Università di Roma. Nazionalismo e spiritualismo cattolico si unificarono nella più totale e fideisticamente entusiastica adesione al fascismo. Vanno attentamente considerate le parole con le quali, in un suo molto divulgato libro, egli apre un capitolo programmatico su "Politica romana del fascismo"⁶³: «Gli eventi più grandiosi della politica fascista sono stati la conciliazione con la Santa Sede, la fondazione dell'impero e la risoluzione del problema dell'uomo» (!?).⁶⁴ Egli rivendica alla romanità la parola impero, «...una parola – egli dichiara – che noi romani abbiamo inventato e creato e che dalla sua misteriosa [!?, per lui] etimologia è ascesa

59. G. Cardinali, "Amministrazione territoriale e finanziaria", in Aa. Vv., *Augustus, op. cit.*, 161-194 –la citazione a p. 194.

60. Cardinali, "Amministrazione territoriale..." *op. cit.*, 194.

61. Si vd. le mie considerazioni in M. Mazza, "Le scuole di studi storici sul mondo antico", in F. Roscetti (a cura di), *op. cit. (supra, n. 4)*, 267-281, partic. 270 sgg. (ivi bibliogr. dello studioso).

62. Su Emilio Bodrero, (Roma 3.IV.1874 – Roma 29.XI.1949), oltre la commemorazione di E. Troilo, "Emilio Bodrero", *Ann. Univ. Padova*, 1952-53, 463-483, si vd. A. Rigobello, "Bodrero, Emilio", *DBI*, 11, Roma, 1969, 115-117, e E. Sacchetto, "Emilio Bodrero", *Sophia*, 18, 1976, 171-176.

63. Si tratta del cap. IV del volume *Roma e il fascismo*, edito dall'Istituto di Studi Romani, «in collaborazione con il PNF – Opera Nazionale Dopolavoro» (Serie Roma Mater III), Roma 1939, 45-53.

64. Bodrero, *Roma e il fascismo, op.cit.*, 45.

a significare la istituzione più grande che possa avvincere gli uomini fra loro».⁶⁵ Nella sua paranoica visione storica, solo i romani (gli italiani) avrebbero il diritto di parlare di impero, solo loro che hanno creato la parola e sanno cosa significa. L'impero è ritornato a Roma, e mai più da essa ripartirà, egli profeticamente proclama. Esso è il diritto di un popolo civile da trentadue secoli, che ha dato al mondo grandi doni di civiltà e bellezza. E Bodrero passa subito a compiere il pericoloso passo dall'orgoglio dell'impero all'imperialismo:

Ebbene c'è un'altra parola che noi dobbiamo pronunciare senza paura; noi dobbiamo proclamarcì imperialisti, che non vuol dire ancora imperiali. Imperialisti perché anche noi abbiamo diritto alla nostra espansione, perché anche noi abbiamo diritto a conquistarci quello che il Duce ha chiamato "il posto al sole". Siamo imperialisti perché è nostro sacrosanto diritto...⁶⁶

Con l'abilità dialettica dei sofisti da lui in gioventù studiati Bodrero si ingegna a distinguere l'imperialismo diritto-dovere fascista dall'imperialismo economico e politico delle altre potenze. L'imperialismo romano-fascista sarebbe «...Il primo gradino di una scala» da ascendere per pervenire al «concetto e all'istinto imperiale».⁶⁷ Con cavillosa argomentazione egli pretende distinguere l'impero – come egli dice, il concetto imperiale, «...qualche cosa di ben più alto e nobile, puro...» – dall'imperialismo, dal concetto imperialista. Il concetto imperiale sarebbe «...il dominio di un'idea che soddisfa una grande necessità umana, che risolve il problema che tutto il genere umano sente come urgente...»⁶⁸, e così via. L'imperialismo è un diritto, l'impero un dovere. L'imperialismo è «... solamente un fenomeno politico ed economico», l'impero è invece «un grande fatto giuridico e morale». Il solito armamentario di citazioni da autori classici e cristiani è utilizzato a convalidare tali affermazioni.⁶⁹

Non si devono avere remore nel dichiarare che questa non era storiografia, ma pura propaganda politica supportata da ideologia. Chiaro orientamento politico ma anche preparazione tecnica connotavano invece il libro di Mario Attilio Levi, *La politica imperiale di Roma* (1936), prefato dal quadrumviro Cesare Maria De Vecchi di Val Cismon, Ministro dell'Educazione Nazionale e Presidente della Giunta centrale per gli studi storici.⁷⁰ Con una decisa scelta per la comparazione storico - sociologica, Levi proponeva confronti tra Cartagine e l'Inghilterra «commerciantе», tra la «rivoluzione» sillana e di Augusto, e le rivoluzioni francese, russa e la «rivoluzione» fascista di Augusto. Con tale impostazione comparativistica l'allievo eterodosso di Gaetano De Sanctis tentava un'interpretazione dell'organizzazione politica romana sulla base di una concezione rigorosamente unitaria dell'*imperium*, fondamento e

65. Bodrero, *Roma e il fascismo*, *op.cit.*, 47 [Ovviamente, solo per Bodrero è «misteriosa» l'etimologia di *imperium*; si cfr. invece A. Ernout-A. Meillet, *Dictionnaire étimologique de la langue latine*, Paris, 2001⁴, 310-311; la prima edizione è Paris 1932].

66. Bodrero, *Roma e il fascismo*, *op. cit.*, 48-49.

67. Bodrero, *Roma e il fascismo*, *op. cit.*, 49.

68. Bodrero, *Roma e il fascismo*, *op. cit.*, 49.

69. Bodrero, *Roma e il fascismo*, *op. cit.*, 49-50; 54-71 (è il cap. V, "Continuità della tradizione romana").

70. Sulla prefazione del De Vecchi, eclatante esempio della vuota retorica del regime, cfr. Polverini, "L'impero romano-antico e moderno", *op. cit.*, 154.

motore propulsivo della politica romana.⁷¹ Donde la critica del Levi ad ogni esperienza federalistica nella storia italiana, dalla federazione sannitica a quella italica, in contrapposizione ad ogni tentativo di ricomposizione unitaria dello Stato.⁷² Per Levi lo Stato, centro e motore unico della vita associata, deve svolgere una politica che lo conservi e perpetui: una politica appunto «imperiale» - che non è imperialismo, come appunto nel libro suona il titolo di un paragrafo.⁷³ Questo è l'inevitabile fato di Roma, una città e un impero che deve «difendersi attaccando». Per ottenere la pace, un impero non deve esitare ad andare in guerra: questo è il suo destino ed il suo compito.⁷⁴

Tolto il capitolo iniziale e finale, pistolotti retorico-politici di ossequio al regime – e la orripilante prefazione del De Vecchi —Levi scriveva cose non particolarmente nuove anzi abbastanza risapute sull'imperialismo romano. Quando, nei capitoli III e IV, cercava di presentare, senza peraltro citarne gli autori, posizioni alternative a quelle del grandissimo Maurice Holleaux di *Rome, la Grèce et les monarchies hellénistiques au IIIe siècle avant J-C (273-205)*⁷⁵ — o al Carcopino del primo capitolo dei *Points de vue sur l'impérialisme romain (1934)*⁷⁶ — il confronto risultava largamente sfavorevole. Il guaio – e la corruzione intellettuale — stava nel pedaggio da pagare alla mitologia del regime. Anche il capitolo conclusivo de *I due imperi di Roma (1938)*⁷⁷ di Luigi Pareti sconta lo stesso peccato, con l'artificioso e strumentale «programmatico confronto fra i due imperi e fra storia antica e moderna d'Italia» (Polverini).⁷⁸ Tuttavia il libro è tutt'altro che superficiale – e non mi sembra meritare la taccia di ignominia con la quale ha voluto bollarlo, forse troppo frettolosamente ed ingenerosamente, un pur competente studioso come Antonio La Penna.⁷⁹ L'opera non va giudicata dalla seconda edizione del 1944, con le pagine aggiunte nell'incandescente clima di Salò, con il cui regime Pareti si schierò, insieme ad altre, non tutte e non sempre, spregevoli persone.

71. M.A. Levi, *La politica imperiale di Roma*, Roma, 1936, 5 sgg., 21 sgg.

72. Levi, *La politica imperiale... op. cit.*, 42 sgg.; 179 sgg. sul *bellum sociale*.

73. Levi, *La politica imperiale... op. cit.*, 22 sgg.

74. Levi, *La politica imperiale... op. cit.*, 56; 125 sgg.; 296-298.

75. Paris, 1921. Ho trattato del problema del c.d. «imperialismo difensivo» nella relazione “Aspetti culturali dell'imperialismo romano” (nel Convegno su *Emilio Gabba, Un maestro della storia antica*, Roma, 11-12 febbraio 2015, Atti dei Convegni Lincei 307, Roma, 2016, 59-72), alla quale rimando per la bibliografia.

76. Paris, 1934 – va ricordato che questo primo capitolo è una discussione appunto dell'opera di Holleaux.

77. Catania, 1938 (Muglia editore) – una ristampa anastatica di questa edizione ancora in Catania, 1988 (Pellicano libri). Una seconda edizione dell'opera venne pubblicata in Venezia, 1944, con il titolo *Passato e presente d'Italia* e un'aggiunta su *Fatti e problemi della guerra attuale*.

78. Polverini, “L'impero romano-antico e moderno”, *op. cit.*, 152.

79. A. La Penna, “Gli studi classici dalla fondazione dell'Istituto di Studi Superiori”, in L. Lotti, C. Leonardi, C. Ceccuti (a cura di), *Storia dell'Ateneo fiorentino. Contributi di studio*, I, Firenze, 1986, 201-286, partic. 255-257; M. Cagnetta, *Antichisti e impero fascista*, *op. cit. (supra, n. 58)*, 41 sgg. Un profilo più benevolo del Pareti da parte dell'allievo E. Lepore, “Luigi Pareti (1885-1962)”, in F. Sartori (a cura di), *Praelectiones Patavinae*, Roma, 1972, 42-74.

Nei fatti Pareti è storico piuttosto dimenticato e, tutto sommato, ancora poco studiato.⁸⁰ Bisognerebbe indagare più a fondo sulla sua formazione nazionalistica – e sulla sua visione generale della storia italiana antica. Merita attenzione l'interesse di Pareti per il regionalismo italiano, antico e moderno, e per gli elementi di continuità e di frattura all'interno di esso.⁸¹ E non mi soffermo sui centrali capitoli dedicati a Cesare e ad Augusto – due modi di intendere l'impero romano – perché richiederebbero un discorso che in questa sede non è il caso, né sarebbe possibile, sviluppare. Ma, ripeto, l'interpretazione paretiana della storia italiana antica, e dell'impero augusteo, non è questione da liquidarsi sbrigativamente, con formule o giudizi perentori.

Per concludere. In riferimento alla storiografia 'professionale', ci si è chiesti «... se l'indubbia genesi politica, ideologica e propagandistica di una tendenza della storiografia romana in Italia ... abbia avuto un' effettiva ricaduta storiografica, abbia cioè avuto effetti sostanziali nella storiografia di quegli anni».⁸² Temo di dover rispondere affermativamente. Le enormità dette da un Bodrero, Coppola & Co. concorsero tutte a formare una visione distorta, fortemente ideologizzata, della storia romana – e di Augusto in particolare. Inoltre, va considerato che molti lavori, anche tecnicamente ineccepibili, si concludevano con pistolotti finali laudativi, chiaramente all'ottri, ma non per questo meno antistorici – e sostanzialmente diseducativi. Guadagnò spazio una visione prudente, eccessivamente prudente: specie dagli esordienti, vennero evitati temi troppo impegnativi, quando non addirittura «scottanti», a favore di argomenti più di «regime». Come sempre incisivamente, Momigliano ha scritto che la colpa fondamentale della storiografia di quel periodo sta «...nei pensieri che non furono pensati...».⁸³ Giudizio molto, forse troppo indulgente. Pensieri invece ne furono pensati molti, tanti - e spesso, troppo spesso, stravolti dalla perversa commistione, direi quasi trasmutazione, della ricerca storica in strumentale ideologia.

80. Si vd. ultimamente gli interventi di G. Clemente, "Luigi Pareti: uno storico antico a Firenze", *NAnt*, 144, 603, fasc. 2251 (luglio-sett. 2009), 231-245; A. Russi, "Inediti: Memoriale del prof. Luigi Pareti dell'Università di Napoli", *QS*, 79, 2014, 225-238.

81. Polverini, "L'impero romano – antico e moderno", *op. cit.*, 151.

82. Polverini, "L'impero romano..." *op. cit.*, 160.

83. A. Momigliano, "Gli studi italiani di storia greca e romana dal 1895 al 1932", in C. Antoni e R. Mattioli (a cura di), *Cinquant'anni di vita intellettuale italiana, 1896-1946. Scritti in onore di Benedetto Croce per il suo ottantesimo anniversario*, I, Napoli, 1950, 84-106, ora in A.M., *Contributo alla storia degli studi classici*, Roma, 1955, 275-297 – la citazione a p. 296.

MUSSOLINI Y HITLER, ¿NUEVOS AUGUSTOS?
EN TORNO AL BIMILENARIO DEL NACIMIENTO
DE AUGUSTO, 1933-1938

Mussolini et Hitler, nouveaux Auguste ? Autour du bimillénaire de la naissance d'Auguste, 1933-1938

Johann Chapoutot
Université Paris-Sorbonne
johann.chapoutot@paris-sorbonne.fr

Fecha recepción 29.10.2016 / Fecha aceptación 11.11.2016

Résumé

En plein cœur du XX^{ème} siècle et au centre de l'Europe, deux régimes vantant leur propre modernité se réfèrent ouvertement au précédent impérial romain, et à la figure d'Auguste. Quel peut-être le sens de cette référence ? Et quelle différence peut-on constater entre l'usage fasciste italien et l'usage nazi de l'antiquité romaine ?

Mots-clés

Empire Romain, Civilisation Occidentale, fascisme, usages de l'histoire, propagande politique.

Resumen

A mediados del siglo XX y en el centro de Europa, dos regímenes que presumen de su propia modernidad se refieren abiertamente al precedente imperial romano y a la figura de Augusto. ¿Qué sentido puede tener esta referencia? Y ¿qué diferencia puede encontrarse entre el uso fascista italiano y el uso nazi de la antigüedad romana?

Palabras clave

Imperio romano, civilización occidental, fascismo, uso de la Historia, propaganda política.

1. Le fascisme italien et la référence romaine

« Le fascisme n'écrit pas l'histoire, il la fait », avait coutume de dire Mussolini, l'homme d'action qui se voulait intellectuel, et vice versa. Pour pouvoir la faire, cependant, le Duce n'hésita pas à l'écrire à sa manière. Son texte le plus grandiose fut sans doute le palimpseste de la ville de Rome, cette *Urbs* dont, depuis 1929, les vestiges romains sont inlassablement excavés et mis en scène, sinon en valeur. En 1930 est inaugurée la *via dell'Impero* (actuelle *Via dei fori imperiali*) : cette avenue, qui longe le forum républicain et les fora impériaux, relie le Colisée à la Piazza Venezia, cœur battant de la Rome fasciste, car c'est là, au pied du capitole, que le Duce réside, travaille et harangue les foules, du haut du Palazzo Venezia. L'« avenue de l'Empire » fait donc le lien, topographique et physique, entre la Rome antique et l'Italie fasciste, qui se veut la renaissance d'un passé glorieux¹.

Les travaux se poursuivent : en 1934, le quartier qui entoure le Mausolée d'Auguste est livré aux démolisseurs, Mussolini en tête, qui vient arracher les premières tuiles et donner les coups de pioche inauguraux². Pendant ce temps, des archéologues et des architectes travaillent à la mise en valeur de l'*Ara pacis* augustéenne.

Cette prédilection pour Octave Auguste trouve son expression majeure en 1937 : à l'initiative de Giulio Giglioli, archéologue spécialiste de Rome, Mussolini commande une exposition pour célébrer le bimillénaire de la naissance d'Auguste en 63 avant notre ère.

Le Duce l'inaugure le 27 septembre 1937 dans un Palais des Expositions, rue Nationale, qui, précédemment, a abrité l'« exposition sur la révolution fasciste » (*Mostra della Rivoluzione Fascista*), inaugurée en 1932 pour le dixième anniversaire de la « marche sur Rome ».

Pour l'occasion, le palais a été doté d'une nouvelle façade : inspirée de l'Arc de Constantin (bien postérieur, donc, à Auguste !), cette façade monumentale se compose de trois arches arborant les mots « Rex » et « Dux », en l'honneur de Victor-Emmanuel III et de Mussolini, ainsi que de nombreux extraits d'auteurs latins. Sur des milliers de mètres carrés et en vingt-cinq salles, la *Mostra Augustea della Romanità* (« Exposition augustéenne de la Romanité »)

1. R. Visser, « Fascist doctrine and the cult of the romanità », *Journal of Contemporary History*, 7, 1992.

2. A. Cederna, *Mussolini urbanista. La sventramento di Roma negli anni del consenso*, Bari, 1979.

rend non seulement hommage au premier Empereur, mais à toute l'histoire romaine, de Romulus jusqu'à la christianisation de l'Empire³.

Pédagogique à souhait, elle présente de nombreuses cartes, citations, mais aussi maquettes, modèles et artefacts divers : un imposant soc, qui rappelle la fondation de Rome, une maquette de la ville, des engins de guerre en miniature, etc... Cette scénarisation de l'artefact rappelle l'exposition archéologique qui, en 1911, avait commémoré, dans les Thermes de Dioclétien, le cinquantième anniversaire de l'unification italienne : moulages et modèles y avaient obtenu un franc succès, et la méthode, reconduite en 1937, allait également constituer les collections du *Museo della Civiltà Romana*, édifié dans le quartier de l'EUR pour l'exposition universelle de Rome prévue en 1942, aujourd'hui encore apprécié pour ses copies et pour sa maquette de Rome sous Constantin.

A l'occasion du bimillénaire de la naissance d'Auguste, c'est donc Rome tout entière, à travers la totalité son histoire ancienne et contemporaine, qui est honorée : puissance conquérante et civilisatrice, pourvoyeuse de prospérité et de paix, l'Empire romain trouve sa consécration contemporaine sous la forme de l'Italie fasciste, comme le proclame la dernière galerie, intitulée « L'immortalité de l'idée romaine. La renaissance de l'Empire dans l'Italie fasciste ».

En 1937, en effet, l'Italie est à nouveau un Empire : celui-ci a été proclamé le 9 mai 1936, Piazza Venezia, par Benito Mussolini qui annonçait officiellement au peuple italien la victoire des armes péninsulaires contre l'Ethiopie du Négus. Le Duce célébrait, dans son discours, un « Empire de paix, car l'Italie veut la paix pour elle-même et pour tous et ne se décide à la guerre que lorsqu'elle y est forcée par des nécessités vitales, immédiates et pressantes », un « Empire de civilisation et d'humanité pour toutes les populations d'Ethiopie. C'est là la tradition de Rome qui, après avoir triomphé, associait les peuples vaincus à ses destinées ». La péroraison est célèbre : « Le peuple italien a créé l'Empire avec son sang. Il le fécondera par son travail ou le défendra par ses armes. Dans cette certitude suprême, levez haut, légionnaires, vos fanions, vos armes et vos cœurs pour saluer, après quinze siècles, la résurrection de l'Empire sur les collines sacrées de Rome ».

L'exposition de 1937-1938 n'est donc pas de l'art pour l'art : Rome est célébrée moins pour son passé que pour le présent et l'avenir de l'Italie fasciste. Une inscription, à l'entrée des galeries, exhorte les Italiens à « faire en sorte que la gloire du passé soit éclipsée par la gloire de l'avenir ». Le passé est présent comme un potentiel à réactualiser, et comme une source d'émulation.

L'analogie entre Mussolini et Octave Auguste est par ailleurs trop tentante pour les thuriféraires du Duce : Octave a mis fin à des guerres civiles incessantes, à la division dans la cité, en créant un nouveau régime qui est venu renforcer l'Etat et son autorité, tout comme Mussolini en 1922. Il a créé l'Empire, le Duce l'a ressuscité. Enfin, Auguste a... ouvert la voie au christianisme ! Le diable (Dieu, en l'espèce) se logeant dans les détails, un élément de la salle consacrée à Auguste attirait l'attention du public : une croix portant l'extrait de l'Evangile

3. M. Cagnetta, "Il mito di Augusto e la 'rivoluzione' fascista", in *Matrici culturali del fascismo*, Bari, 1977, 153-184.

de Luc qui mentionne le règne de « César Auguste ». L'avant-dernière galerie, consacrée à Constantin et à la christianisation de l'Empire, compare implicitement l'édit de Milan aux accords de Latran de 1929. Jésus est né sous Auguste, et c'est le Duce qui a rendu l'Italie au catholicisme, par des accords signés avec Pie XI qui ont mis fin à la « question romaine » et au *non expedit* furibond de la politique pontificale, retranchée derrière les murs du Vatican depuis 1871. Nouvel Auguste, Mussolini a réconcilié l'Italie avec elle-même, en mettant fin au petit schisme hérité du *Risorgimento*.

Le 23 septembre 1938, pour clore l'année augustéenne, Mussolini inaugure le pavillon qui abrite l'*Ara Pacis*, l'autel de la paix, patiemment reconstitué et réhabilité par historiens de l'art et archéologues. Le Duce se rend également solennellement à la clôture de l'exposition augustéenne en novembre.

2. Le nazisme allemand et sa mythologie raciale-identitaire

Entre-temps, Adolf Hitler a effectué une visite officielle à Rome, en mai 1938. Le Führer a lui aussi visité la *Mostra Augustea*. Mécontent d'avoir dû mener la première visite au pas de charge, il a demandé à y retourner, de même qu'il a pris tout son temps pour voir et revoir certains sites et monuments de la Ville Eternelle. De l'autre côté des Alpes, en effet, les coryphées du nazisme font eux aussi d'Hitler un nouvel Auguste. Propagandistes médiocres ou savants reconnus n'ont aucun mal à développer l'analogie : Hitler a aboli une République de guerre civile (Weimar) pour créer un Empire (le III^{ème} Reich). Comme Auguste, Hitler a instauré une dictature de la vertu, en rétablissant dans ses droits le *mos majorum* des ancêtres germaniques. C'est ce que rappelle, dans une biographie consacrée au *Kaiser Augustus*⁴, le grand antiquisant Helmut Berve dès 1934 : Auguste y est très classiquement présenté comme le grand homme suscité par la providence pour venir tirer Rome et son Etat du chaos : par sa valeur, sa force de caractère, son charisme et la juste inspiration qu'il tire des ancêtres, l'homme providentiel vient relever l'Etat et la cité en en saisissant de mâle main le timon. Animé par « un instinct de vieux romain⁵ », pensant « en termes de traditions », c'est-à-dire « de manière plus romaine⁶ » que César, il ne commet pas l'erreur de vouloir rétablir la monarchie, mais, habilement, conduit le Sénat à se dessaisir lui-même de ses pouvoirs au profit du Princeps. La République est de facto abolie, même s'il « n'en nie pas complètement les formes et les traditions⁷ ». Le parallèle avec les événements de mars 1933 est frappant : en conduisant le Reichstag à voter une loi d'habilitation législative, Hitler n'a jamais formellement aboli la République de Weimar. Ce parallèle n'est jamais explicite⁸, mais il est évident pour tout lecteur de 1934. Un homme providentiel qui met fin aux troubles civils en réformant l'Etat

4. H. Berve, *Kaiser Augustus*, Leipzig, Insel-Verlag, 1934; Voir également H. Volkmann "Der Prinzipat des Augustus", *Neue Jahrbücher für Antike und Deutsche Bildung*, 1938, I, 16-30.

5. H. Berve, *Kaiser Augustus*, *op. cit.*, 31.

6. H. Berve, *Kaiser Augustus*, *op. cit.*, 31.

7. H. Berve, *Kaiser Augustus*, *op. cit.*, 33.

8. Une seule référence est faite à l'Allemagne contemporaine, p. 62.

de manière autoritaire, qui renoue avec les traditions des ancêtres en rendant le peuple à son identité et à son essence évoque immanquablement le nouvel Auguste : « L'histoire ne produit que fort peu d'hommes qui ont su créer des formes étatiques aussi durables que lui. Elle en produit encore moins qui savent, en sus de cette nouvelle forme politique enraciner dans un peuple divisé, menacé de dissolution, un esprit qui en fait à nouveau une communauté vivante. Parmi eux, parmi ce petit nombre, il y a la figure impériale d'Auguste, sereine, claire et grande⁹ ». Quoi de plus durable que ce « Reich de mille ans » promis par les nazis ? En outre, comme Auguste, les nazis ne prétendent pas innover et créer un « homme nouveau » ou une nouvelle culture. Il s'agit de régénérer l'Allemagne en la rendant à son identité première et originelle. De même, Auguste se fonde sur « les traditions des pères¹⁰ », relève les autels, rétablit les cultes en déshérence¹¹ et exalte le *mos maiorum*¹². Son goût pour la Grèce et la culture grecque n'est pas contradictoire avec ce projet de résurrection de la romanité originelle, bien au contraire, car Auguste sait que Grecs et Romains appartiennent à la même « race » : « La force de la culture hellénique ne transforme pas ceux qu'elle saisit profondément en petits Grecs (*Graeculi*), mais les conduit au contraire à prendre conscience de leur propre race, et à la développer. Sous son influence, le Romain devient quelqu'un qui sait ce qu'est la romanité. Il y puise la force d'affronter la dégénérescence du temps pour redevenir pleinement romain¹³ ». Pour qui est familier des débats autour du latin, du grec et de la culture antique sous le IIIème Reich, l'allusion est transparente. Spécialiste de la Grèce, Helmut Berve rappelle ici que l'avènement d'une Allemagne régénérée ne peut faire l'économie d'un détour par l'antiquité gréco-romaine, les Grecs et les Romains ayant été des Germains de bonne race¹⁴.

Glissant rapidement sur les échecs d'Auguste, notamment sur la terrible défaite de Varus en Germanie¹⁵, Berve insiste sur l'affrontement Orient-Occident : « Dans ce grand combat décisif, il en allait de bien plus que de savoir qui des deux rivaux Antoine ou Octave allait rafler la couronne de laurier. Dans cette guerre, où l'ouest latin avait enfin pris conscience de lui-même face à l'Est grec à nouveau fortement orientalisé, dans cette lutte de portée historique véritablement mondiale entre deux groupes humains, le nouveau César devient pleinement un homme de pouvoir ambitieux et, bien plus, le représentant de la romanité¹⁶ ».

9. H. Berve, *Kaiser Augustus*, op. cit., 76-77.

10. H. Berve, *Kaiser Augustus*, op. cit., 23.

11. H. Berve, *Kaiser Augustus*, op. cit., 64.

12. Sur ce thème, cf. également

H. Volkmann, "Mos maiorum als Grundzug des augusteischen Prinzipats", in H. Berve (dir.), *Das Neue Bild der Antike. II - Rom*, Leipzig, 1942, 246-264.

E. Burck, "Altrömische Werte in der augusteischen Literatur", in H. Oppermann (dir.), *Probleme der augusteischen Erneuerung*, Auf dem Wege zum nationalpolitischen Gymnasium - Reichsfachbearbeiter für alte Sprachen im NSLB, Heft 6, Frankfurt-am-Main, 1938, 28-60.

13. H. Berve, *Kaiser Augustus*, op. cit., 23.

14. Cf. J. Chapoutot, *Le nazisme et l'antiquité*, Paris, 2008, rééd. 2012. Traduction en espagnol, Madrid, 2012.

15. H. Berve, *Kaiser Augustus*, op. cit., 55.

16. H. Berve, *Kaiser Augustus*, op. cit., 27.

Plus explicite est Paul Strack, professeur d'histoire ancienne à l'Université de Kiel, pour qui Auguste a « préservé la culture occidentale indogermanique contre le violent assaut des forces orientales, issues d'un hellénisme dégénéré¹⁷ ». Hitler protège l'Allemagne contre les Juifs et le bolchévisme, tous périls venus de l'Est et de l'Orient. Auguste, quant à lui, avait arrêté l'Égypte lagide et Antoine lors de la bataille d'Actium, en 31 avant notre ère.

Hitler ne cache pas son enthousiasme pour la Rome antique. Il la copie en demandant à ses architectes, dont Albert Speer, d'ériger des édifices qui s'inspirent directement de bâtiments romains. La *Germania* dont il rêve devra être couverte de colonnades, d'arcs de triomphe et être dominée par une *Volkshalle* démesurée dont la façade et la coupole seront inspirés du Panthéon dit d'Agrippa. Archéologue réputé, professeur à l'Université de Berlin, Gerhart Rodenwaldt, qui se suicidera avec son épouse fin avril 1945, loue « l'architecture d'État romaine » et celui qui, selon la *Vita Augusti* de Suétone, avait transformé une ville de briques en une ville de marbre par un parallèle entre l'œuvre d'Auguste et celle du Führer : « Les édifices du temps présent évoquent dans leur composition, dans leur planification et leurs volumes l'architecture d'État romaine. Dans les grands projets qui doivent redessiner la capitale du Reich *pro maiestate imperii*, nous retrouvons le croisement des axes, l'intensité de l'orientation, la coordination des rues, des places et des espaces intérieurs monumentaux [...]. Nous ressemblons aussi aux Romains en ce que nous nous confrontons à nouveau avec les principes et les fondements de l'architecture monumentale européenne¹⁸ ».

Hitler succède à Auguste en inscrivant le Reich dans la grande lignée des Empires occidentaux qui sont apparus depuis les Césars. Cette filiation ne pose aucun problème au Führer, au contraire : pour lui, comme l'enseigne la science nazie de la race, les Romains étaient, à l'origine, des Germains qui, émigrés de leur nord natal, sont venus coloniser et civiliser le sud méditerranéen. Malheureusement, les Romains se sont mélangés et ont dégénéré. Les fascistes contemporains, quant à eux, constituent un noyau germanique préservé appelé à régénérer la péninsule. Volontiers phrénologue à ses heures, Hitler a bien observé Mussolini et a conclu que son profil était bien celui d'un César, donc d'un Germain : le fascisme est bel et bien un projet de renaissance impériale par la régénération raciale.

Cette communauté de race permet un bon voisinage entre les deux cousins germains. Les impérialismes romain et germanique ne vont pas se contrarier en se heurtant, mais coopérer grâce à un juste partage des zones d'influence et de conquête. C'est ce que déclare Hitler lors de son voyage à Rome le 7 mai 1938 :

« Maintenant que nous sommes devenus voisins immédiats¹⁹ [...], nous désirons tous deux reconnaître cette frontière naturelle que la Providence et l'histoire ont clairement tracée entre nos deux peuples. Cette frontière rendra possible le bonheur d'une coopération

17. P.L. Strack, « Der augusteische Staat », in H. Oppermann *et al.*, *Probleme der augusteischen Erneuerung*, Francfort, 1938, 5.

18. G. Rodenwaldt, « Römische Staatsarchitektur », in H. Berve (dir.), *Das Neue Bild... op. cit.*, 356-378.

19. Depuis l'Anschluss et l'incorporation de l'Autriche au Reich, en mars 1938, l'Allemagne nazie et l'Italie fasciste ont une frontière commune, ce à quoi Mussolini, s'était opposé en 1934, à une époque où il considérait une méfiance antipathique le régime nazi.

permanente et pacifique affermie par la séparation nette et définitive de nos espaces vitaux [...]. C'est ma volonté inébranlable et ma volonté testamentaire au peuple allemand que cette frontière des Alpes, élevée entre nous par la nature, soit considérée pour toujours comme inviolable ».

Hitler est rarement sincère quand il parle de frontières. A Rome, il l'est : le sud et la Méditerranée reviennent, par droit d'histoire et de race, à l'Italie, libre de reconstituer son *Imperium* autour de sa *Mare nostrum*. Quant à l'Allemagne, elle ne s'intéresse, pour les mêmes raisons, qu'à l'Est de l'Europe.

C'est en cette année du bimillénaire que, entre expositions, vestiges et parades militaires, les deux Auguste de 1938 se sont partagé le monde. C'est en raison de la défaillance de Mussolini, tenu en échec en Grèce alors qu'il tentait de reconstituer l'Empire romain, qu'Hitler est intervenu en avril 1941 dans les Balkans et en Méditerranée, perdant ainsi de précieux mois pour son Actium à lui : l'opération Barbarossa, l'assaut contre l'URSS et la conquête d'un Très Grand Reich à l'Est.

Conclusion

Tout contemporain habite une époque modelée par les siècles et la légende des siècles. Les régimes nouveaux, qui s'affirment révolutionnaires et qui s'imposent en Italie en 1922 et en Allemagne en 1933, se veulent incomparables et inclassables. Leurs opposants les affublent dès les années 1920 d'un qualificatif, « totalitaire », qui doit compléter les anciennes taxinomies, rendues obsolètes, d'Aristote et de Montesquieu. De fait, ces régimes ne se reconnaissent de parenté ou de filiation qu'antique et prestigieuse. Par droit de continuité historique et d'hérité territoriale, les fascistes invoquent la Rome impériale, celle qui, par les armes des légions et les mots du pouvoir et du droit, conquiert l'oecumène et civilise le monde à sa mesure, celle de la civitas par excellence qu'est l'Urbs. Ainsi, les projets ambitieux, voire mégalomaniques, du Fascisme s'inscrivent dans une suite qui les légitime. De manière plus surprenante, les nazis se réclament aussi de Rome, ainsi que de la Grèce antique. L'ascendance et la continuité territoriale eussent dicté une référence plus germanique, mais celle-ci était, moins que prestigieuse, presque infamante. Il fallait ainsi opérer un coup de force narratif et imposer l'idée, déjà présente chez les savants européens depuis le XIX^{ème} siècle, que les Grecs et les Romains étaient des Germains émigrés de leur nord natal et installés, en colons civilisateurs, dans le sud méditerranéen. Sur ce fondement racial, l'entente avec l'Italie fasciste se trouvait légitimée, le fascisme étant perçu comme la saine réaction de l'élite raciale nordique romaine contre le mélange des sangs et la décadence. Tout se précipite autour des commémorations du bimillénaire de la naissance d'Auguste, en 1938 : le rapprochement entre Allemagne et Italie, entamé au lendemain des sanctions de la SDN contre l'invasion de l'Éthiopie en 1935-1936, se précise en 1937, lors du voyage de Mussolini à Berlin, avant d'être spectaculairement scellé lors de la visite d'Hitler à Rome en 1938. Sous les auspices d'Auguste, héros germanique blond aux yeux bleus et restaurateur de la romanité, l'Allemagne peut annexer l'Autriche sans protestation italienne et les deux empires, celui de la mer et celui de la terre, peuvent se partager le monde et communier dans une vision biologique et raciale du monde et de l'histoire

que, en cette année 1938 également, l'Italie fasciste adopte sans nuances avec la promulgation de ses lois antisémites. Après tout, enseignent les historiens nazis, l'Empire romain avait bien été défait et dissous par les Juifs.

AUGUSTUS AND FRANCO'S REGIME: ECHOES OF THE
BIMILLENARY OF AUGUSTUS IN SPAIN

Augusto y el franquismo: ecos del Bimilenario de Augusto en España*

Antonio Duplá Ansuátegui

UPV/EHU

antonio.dupla@ehu.eus

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar una serie de iniciativas concretas que tuvieron lugar en España entre 1938 y 1940 como eco local del Bimilenario de Augusto celebrado en Italia. En todos estos actos el protagonismo de Falange, uno de los principales partidos fascistas entonces, fue fundamental, tanto en la dirección política como en la organización práctica. Los falangistas mantenían relaciones con los dirigentes mussolinianos y uno de los temas preferidos en su propaganda era la hermandad italo-española, que se remontaba a su común pasado romano y católico. En los primeros años del

Abstract

This paper aims to analyse several events in Spain between 1938 and 1940 as local echoes of the bimillenary of Augustus in Italy. In all these events a fundamental role was played by Falange, one of Spain's leading fascist groups of the time, both in terms of intellectual direction and practical organisation. They had ties with the Mussolinian leaders and intellectuals, and one of the recurring themes in their propaganda was the fraternity between Italy and Spain which they dated back to a common, ancient Roman and Catholic past. In the first years of Franco's new regime this classi-

* Este texto se integra en el proyecto de investigación "Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental (1700-1900): los casos español, británico y argentino" (HAR 2012-31736 / Grupo de Investigación Consolidado (B) IT760-13 UPV/EHU), especialmente en cuanto a la continuidad de elementos político-culturales del siglo XIX en la historiografía franquista.

nuevo régimen franquista, esta ideología clasicista, en particular en torno a la figura de Augusto y la antigua Roma imperial, contribuyó a la conformación de la nueva identidad nacional, basada en un pasado glorioso y dirigida por el nuevo líder carismático.

Palabras clave

Bimilenario de Augusto, Roma antigua, fascismo, Falange, Franco, P. Galindo

cist ideology, in particular the link with Augustus and ancient imperial Rome, contributed to the building of a new national identity, based on a glorious past and conducted by a new charismatic leader.

Key words

Bimillenary of Augustus, ancient Rome, fascism, Falange, Franco, P. Galindo

1. Introducción

En el catálogo de la reciente exposición sobre Augusto exhibida en Roma y París, Andrea Giardina ha destacado que el Bimilenario de 1937 y el reciente se han celebrado en unas circunstancias políticas radicalmente distintas. La historia de Roma se identificaba en los años 30 con un modelo de potencia y de civilización y Mussolini buscaba de forma explícita su identificación con Augusto.¹ El Bimilenario de Augusto representaba entonces una ocasión inmejorable para la reivindicación histórica y la propaganda política, en particular subrayando la continuidad entre las glorias imperiales de la Roma clásica y la Italia fascista.² Hoy, si dejamos aparte los debates de hace unos años a propósito del carácter imperial de la política exterior de Estados Unidos en comparación con el modelo imperial romano, no hay delirios romanizantes ni pasiones imperiales, más allá del entusiasmo que pueda provocar la historia de Roma a niveles de divulgación (novela histórica, cine) o de turismo cultural.³

2. Clasicismo y franquismo

En primer lugar, cabe afirmar que la concepción historiográfica del franquismo no es particularmente original. En realidad, resulta dependiente de la visión nacionalista española del siglo XIX, tanto en su versión conservadora como en la liberal, en la que se insiste en una “esencia” nacional, en un “modo de ser” español propio y diferenciado desde los primeros tiempos. Ese esencialismo metahistórico está presente en las sucesivas reconstrucciones de

1. A. Giardina, “Augusto tra due bimillenari”, en E. La Rocca et al., *AUGUSTO*, Roma-París 2013, 57-72. La nueva revista *CIVILTÀ ROMANA. Rivista pluridisciplinare di studi su Roma antica e le sue interpretazioni* dedica su primer número (I-2014) a ambos Bimilenarios augústeos.

2. La importancia de Roma antigua en el fascismo italiano es un tema espléndidamente estudiado por la historiografía italiana a partir del debate promovido por L. Canfora en los años setenta del pasado siglo desde la revista *Quaderni di Storia*, debate en el que participan M. Cagnetta, L. Perelli, A. La Penna, L. Polverini, L. Bandelli y otros. Una reciente introducción al tema en A. Duplá, “La Roma del fascismo”, en L. Sancho (ed.), *La Antigüedad como paradigma*, Zaragoza, 2015, 137-160. En particular sobre Augusto en la Italia fascista es fundamental M. Cagnetta, “Il mito di Augusto e la “rivoluzione fascista”, *Quaderni di Storia*, II.3, 1976, 139-181; A. Giardina, “Ritorno al futuro: la romanità fascista”, en Giardina, A. & A. Vauchez, *Il mito di Roma. Da Carlo Magno a Mussolini*, Roma-Bari 2000, 212-296; M. Mazza, “Augusto in camicia nera. Storiografia e ideologia nell'era fascista”, en este mismo volumen.

3. En 2014 surgió en España alguna polémica política en relación con el Bimilenario de Augusto, ciertamente con otros parámetros y sin excesiva trascendencia. Es el caso de las propuestas del PP catalán exigiendo al Gobierno de la Generalitat catalana la celebración del Bimilenario, dada la histórica relación del *princeps* con la ciudad de Tarragona, todo ello, indudablemente inmerso en la candente “cuestión catalana” de los últimos meses (<http://www.abc.es/espana/20140821/abci-trajano-siembra-polemica-cataluna-201408202140.html>; <http://www.ppcatalunya.com/el-pp-pedira-que-el-parlament-celebre-una-sesion-plenaria-en-tarragona-para-celebrar-el-Bimilenario-de-augusto/>; consultada el 30/09/16). Varias ciudades augústeas en España (Tarragona, Zaragoza, Mérida) han celebrado el Bimilenario con congresos científicos, exposiciones y otras iniciativas divulgativas.

la historia de España. Ciertamente el relato histórico franquista deriva de la versión más católico-conservadora de dicha concepción, en línea con la interpretación de una figura de referencia como Menéndez y Pelayo. En consecuencia y dada la radicalidad conservadora del nuevo régimen, a esa *interpretatio* tradicional se añadirán ahora altas dosis de ultranacionalismo, ultracatolicismo, militarismo y anticomunismo o, si se prefiere, antirepublicanismo.⁴ Como se ha dicho recientemente: «Hablar de producción historiográfica bajo el franquismo significa, sobre todo, hablar de un esfuerzo pedagógico y adoctrinador con fines políticos».⁵

En relación con la Antigüedad romana, se trata de una visión que enaltece en primer lugar la heroica resistencia de las poblaciones indígenas, personificadas en Viriato o en los habitantes de Numancia; después, ante la inevitable conquista de la Península, se destacaban el alto grado de integración, esto es “romanización”, alcanzado por las provincias hispanas y, sobre todo, la trascendental aportación española a Roma en el terreno político (Balbos, Trajano, Teodosio, etc.) e intelectual (Séneca, Marcial, Quintiliano y otros), que regeneraba a una Roma decadente, corrupta y en crisis.⁶

En relación con la apropiación política de la Antigüedad por parte del régimen franquista y no obstante la ausencia de originalidad ya comentada, sí existía en el bando franquista, entre las distintas familias del régimen, un grupo, siempre minoritario y nunca hegemónico, con una fuerte impronta clasicista, ligada precisamente a su carácter explícitamente fascista y sus vinculaciones con la Italia mussoliniana. Me refiero a Falange Española, el partido fascista creado por José Antonio Primo de Rivera a comienzos de los años treinta, fusionado después con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista de Ledesma Ramos.⁷ Falange tiene

4. He tratado anteriormente estos temas en “Historia Antigua y franquismo. Ensayo historiográfico”, en C. Forcadell e I. Peiró (eds.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Zaragoza 2001, 167-190; “Falange e Historia Antigua”, en F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga 2003, 75-94; “La revista falangista JERARQVIA y el modelo imperial romano”, *VASCONIA*, 38, 2012, 813-837.

5. J. Álvarez Junco (coord.), *Las Historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Historia de España, J. Fontana y R. Villares (dirs.), vol. 12, Barcelona-Madrid, 2013, vid. cap. 16, “El franquismo. La historia «imperial»”, 353-374 (la cita en p.361); similar opinión en G. Pasamar, “Las «historias de España» en el siglo XX: las transformaciones de un género clásico”, en R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid 2004, 299-382, donde titula el capítulo relativo al franquismo “Bajo el influjo de la propaganda” (loc. cit. 319-328). El papel de la Antigüedad en la conformación de esa identidad nacional lo ha estudiado con rigor Fernando Wulff en *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003.

6. Wulff, *op. cit.*, cap. 7, 225-253; Duplá, “Historia Antigua y franquismo...”, loc. cit. Tras años de propuestas más individuales, disponemos ahora de una obra colectiva sobre la relación entre Antigüedad y franquismo, punto de partida imprescindible para ulteriores aproximaciones: Wulff - Álvarez (eds.), *Antigüedad y franquismo, op. cit.* (vid. supra n.4).

7. Según la estudiosa S. Ellwood, el propio nombre del partido aludía a ese pasado romano: «nombre cargado de connotaciones imperiales, nacionalistas, militaristas (de sabor arcaico) y con ecos de los tiempos del predominio romano en el mundo civilizado bajo la suprema autoridad del César» (*Historia de Falange Española*, Barcelona, 2001, 40).

sus años de gloria durante la guerra y en los primeros años del nuevo régimen, en el llamado “primer franquismo” y juega un papel fundamental durante varias décadas del régimen franquista.⁸ Presenta contenidos políticos-ideológicos propios, de signo laico y modernizante, anticapitalista, pero al mismo tiempo ferozmente antisocialista y comunista y muy violento. Dionisio Ridruejo resumía así los tres pilares de los fascismos, incluido ahí el falangismo: nacionalismo e imperio, partido único, armonía social y Estado asistencial.⁹ Los dirigentes de este grupo pretendían construir en España un Estado fascista similar al italiano.¹⁰ Tenían relaciones con los líderes mussolinianos y la hermandad entre Italia y España, que hacían remontar a un pasado antiguo común, era uno de sus temas preferidos.¹¹

En la época de mayor apogeo fascitizante, Falange controlaba Interior y pronto Exteriores a través de Ramón Serrano Suñer, ministro de Gobernación en 1939 y luego, en 1940, de Exteriores, con los servicios de Prensa y Propaganda dirigidos por hombres de su confianza, como Dionisio Ridruejo, ayudado por Antonio Tovar. No obstante, no hay que olvidar que el importante ministerio de Educación Nacional nunca estuvo en manos de los falangistas y que, por otra parte, sus aspiraciones hegemónicas y de partido único siempre chocaron con los intereses de las restantes familias del régimen e, incluso, con los recelos del propio dictador.¹² A partir de 1941-1942, con el cambio del rumbo de la Guerra Mundial y la oposición de otras familias ideológicas del régimen, el sector de Falange más propiamente

8. Sobre Falange es fundamental ahora M.A. Ruiz Carnicer (ed.), *FALANGE. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, 2013, donde se revisa y actualiza toda la bibliografía y los debates anteriores (Ellwood, Thomàs, Payne, Chueca, Rodríguez Jiménez, Saz, Gallego, Morente, Tusell, etc.). Se cuestiona ahora la tesis del falangismo como “fascismo fracasado” ya en los primeros años de la posguerra (vid. J. Sanz Hoya, “Falangismo y dictadura. Una revisión de la historiografía sobre el fascismo español”, en Ruiz Carnicer, *op.cit.*, 41ss.) y se revaloriza el papel de Falange en la fascistización del régimen primero y en la conformación ideológica híbrida (fascismo y nacionalcatolicismo) después.

9. *Casi unas memorias*, Barcelona, 1976, 112 ss.

10. Sobre las relaciones entre Falange y la Italia fascista: I. Saz., “Falange e Italia. Aspectos poco conocidos del fascismo español”, *Estudis d’Historia Contemporanea del País Valencià*, 1982, 237-283.

11. Podemos leer en un artículo escrito en 1937 por G. Coppola: «Sulla cordigliera cantabrica, su quegli stessi monti, dove oggi spagnolie legionari combattono insieme contro il furor bolscevico, ha combattuto anche Augusto o e vinto quattro battaglie» (“La Spagna di Augusto”, *Il Popolo d’Italia*, 7 Settembre 1937). Sobre Coppola, vid. Lepore, E., “Cesare e Augusto nella storiografia italiana prima e dopo la II guerra mondiale”, en K. Christ y E. Gabba, *Römische Geschichte und Zeitgeschichte in der deutschen und italienischen Altertumswissenschaft während des 19 und 20. Jharhunderts*, vol. 1 *Caesar und Augustus*, Como 1989, 310s.; L. Canfora, *Ideologie del classicismo*, Torino, 1980, 83 (quien le considera ferozmente antisemita); M. Mazza en este mismo volumen, p.117. El tópico de la hermandad hispano-italiana a partir de la común herencia latina fue uno de los tópicos preferidos de Ernesto Giménez Caballero (R. A. Nakayama Rufino, *O bimilenário de Augusto na Espanha (1939-1940): as construções discursivas do franquismo sobre a Antiguidade romana*, Campinas, 2013, 60 ss.). Sobre esas relaciones en el ámbito de la arqueología: Fco. Gracia, “Contactos hispano-italianos en la arqueología durante la Guerra Civil y el primer franquismo”, en R. Olmos, T. Tortosa, J.P. Bellón (Eds.), *Repensar la Escuela del CSIC en Roma. Cien años de memoria*, Madrid 2010, 425-440.

12. Sanz Hoya (loc.cit. en n.8, esp. 47-52) recoge los debates más recientes a propósito de esta pugna interna entre los distintos grupos políticos que conforman el nuevo régimen.

fascista y germanófilo comienza a perder terreno y se abre una nueva fase en la cultura política del régimen.

Es en ese grupo falangista radical donde encontramos las huellas de una ideología clasicista, de fuerte impronta imperial, que podemos relacionar con el caso italiano, aunque tiene caracteres propios como veremos. De hecho, en todas las iniciativas relacionadas con el Bimilenario de Augusto en España el protagonismo de la Falange en la dirección intelectual y en la organización práctica de las mismas es absoluto.

3. El Bimilenario de Augusto en España

Con los límites que, lógicamente, establecía la situación de guerra durante los años 1936-39 y las penurias de la inmediata posguerra después, encontramos en España una serie de iniciativas directamente relacionadas con el Bimilenario de Augusto, en estrecha relación con los acontecimientos de Italia.¹³ Todas esas iniciativas tiene lugar en el bando nacional, la vinculación con el fascismo italiano es fundamental y en todas ellas, como hemos dicho, el protagonismo de Falange es indiscutible.

La relación incluye desde la participación española en iniciativas auspiciadas por las autoridades académicas italianas, otros actos y publicaciones de distinto signo, hasta celebraciones de diferente calado en ciudades relacionadas con Augusto, como Lugo, Tarragona o Zaragoza.

3.1. Un discurso de J. M^a de Areilza en Bilbao (1938)

Podemos mencionar en primer lugar un discurso muy poco conocido, pero muy interesante, *En el Bimilenario de Augusto*, pronunciado en Bilbao por José M^a de Areilza, primer alcalde franquista de la ciudad, en marzo de 1938 (“II Año Triunfal”).¹⁴ Se trataba de un

13. A. Duplá, “Semana Augustea de Zaragoza (30 Mayo-4 Junio 1940)”, en G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga 1997, 565-572; Id., “A Francisco Franco Imperator: las *Res Gestae Divi Augusti* de Pascual Galindo (1938)”, en M^a J. Barrios y E. Crespo (coords.), *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, Madrid 2001, 525-530; vid. también R. Rufino Nakayama, *O Bimilenario de Augusto na Espanha, op.cit.*. Sobre una de las iniciativas centrales del Bimilenario en Italia, la Mostra Augustea della Romanità, vid. A.M. Liberati, “La Mostra Augustea della Romanità”, en G. Pisano et al. (eds.), *Dalla mostra al museo: dalla Mostra archeologica del 1911 al Museo della Civiltà Romana*, Venezia 1983, 77-92; F. Scriba, *Augustus im Schwarzhemd? Die Mostra Augustea della Romanità in Rom 1937/38*, Frankfurt a.M., 1995; Id., “The Sacralization of the Roman Past in Mussolini’s Italy. Erudition, Aesthetics, and Religion in the Exhibition of Augustus’ Bimillenary in 1937-1938”, *Storia della Storiografia*, 30, 1996, 19-29; Id., “L’estetizzazione della politica nell’età di Mussolini e il caso della Mostra Augustea della Romanità. Appunti su problemi di storiografia circa fascismo e cultura”, *CIVILTÀ ROMANA*, I, 2014, 125-158.

14. *En el Bimilenario de Augusto*, Bilbao, 1938 (folleto de 14 pp.). Sobre Areilza alcalde de Bilbao: J. Aguirreazkuenaga y Mikel Urquijo (coords.), *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes*

acto organizado por el Real Consulado de Italia y el Fascio de Bilbao, en el Paraninfo del Instituto, celebrando un triple aniversario: el Bimilenario de Augusto, la fundación (23 marzo) de los fascios de combate por Mussolini y el asesinato de Julio César en los Idus de marzo, «fecha de luto y vergüenza en la historia del género humano», además, un «crimen ya perfectamente inútil» (p.8).¹⁵

Areilza, político siempre ligado a las corrientes monárquicas, luego representante de los sectores “liberales” del régimen y Ministro de Exteriores en el primer gobierno de la monarquía en 1975, fue otro de tantos partidarios entusiastas y fiel colaborador en los primeros años del régimen franquista.¹⁶ El discurso representa una síntesis de las ideas sobre la historia y en particular sobre la antigua Roma en las filas falangistas, a su vez directamente relacionadas con las interpretaciones oficiales en la propia Italia.

La crítica es frontal contra la República romana, identificada con la democracia parlamentaria, con la libertad como mito, pero al final una oligarquía restringida y ferozmente antipopular sometida a la influencia absoluta y total del dinero.¹⁷ Areilza reivindicará las reformas de los Graco y Mario frente a la oligarquía republicana, con Sila caracterizado como un tirano defensor de la República. Es interesante la presentación positiva de Catilina, quien vendría a ser un precedente del nuevo Estado, al querer fundir a todos los descontentos en una unidad superior combativa y armónica a la vez (p.6). Según Areilza, Catilina habría sido un fascista *avant la lettre*: «Un precursor del fascismo. Un precursor del Imperio».¹⁸

Por su parte, César sería consciente de las tres nuevas bases del poder: la unidad del poder, la expansión del Imperio, y una más justa distribución de la riqueza y de la tierra. El concepto cesáreo de la Monarquía, apoyado en el pueblo y el ejército frente a la tiranía de las familias oligárquicas, dejaría así profunda huella en historia. Para Areilza, los mismos Reyes

de Bilbao y gestión municipal en la dictadura (vol. 3: 1937-1979), Bilbao, 2002, 110. Crónica del acto y del discurso en primera y última página de *La Gaceta del Norte*, 24/03/1938 (http://www.bizkaia.net/kultura/foru_liburutegia/liburutegi_digitala).

15. En realidad son palabras del presidente del Senado de la Italia fascista, Luigi Federzoni, el 16 de marzo de 1934, en recordatorio de César y que Areilza había recogido ya en su conmemoración encomiástica de aquel (“Homenaje a César”, *Acción Española*, t. IX, nº 51 (16/04/1934), 217-221 (<http://hdl.handle.net/10357/33744>)).

16. Sobre esos primeros años fascistas de Areilza, generalmente olvidados: A. Elorza, “Antiguas heridas”, *EL PAÍS*, 24/03/1998, 11.

17. Junto a la crítica a la democracia parlamentaria, vemos aquí ecos del anticapitalismo de Falange, evidente también en los análisis sobre la Antigüedad clásica en otros autores falangistas o jonsistas, como Antonio Tovar o Santiago Montero. Véanse A. Duplá, “Notas sobre fascismo y mundo antiguo en España”, *Rivista di Storia della Storiografia Moderna*, XIII:3, 1992, 199- 213 (sobre Tovar; <http://hdl.handle.net/10810/12481>); Id., “Santiago Montero Díaz. Un itinerario historiográfico singular”, en S. Montero Díaz, *De Caliclés a Trajano*, Pamplona 2004, IX-XC (sobre Montero).

18. Es interesante esta reivindicación falangista de Catilina, que podemos ver en otros autores de la misma órbita ideológica (A. Duplá, “Clasicismo y fascismo: Líneas de interpretación”, en M^a C. Álvarez Morán y R. M^a Iglesias (eds.), *Contemporaneidad de los clásicos en el umbral del tercer milenio*, Murcia 1999, 351-359; “Nota catilinaria”, *VELEIA*, 10, 1993, 307-308. Para Ramiro Ledesma Ramos Catilina fue el primer revolucionario de la historia (Duplá, “Clasicismo y fascismo”, loc.cit. 358).

Católicos habrían seguido esa pauta (p.8). César pone en marcha un nuevo orden: «César es el primero de los romanos nuevos; Pompeyo el último de los antiguos» (p.9).¹⁹

Después de la gran revolución imperial y popular de César, la batalla de Actium supone la victoria del Occidente civilizado y cristiano sobre Oriente, quince siglos después repetida en Lepanto, en la Cruzada de España. Tras Actium, Augusto representaría el siglo de oro, la *pax romana*, el bienestar, la prosperidad, la conquista del orbe, la plenitud artística y también, y fundamentalmente, el momento del nacimiento de Cristo, pues la civilización latina, magnífica, sería el mejor instrumento para el desarrollo universal de la civilización cristiana (p.11s.).²⁰

Areilza recapitula: «El fascismo es también una alianza, como el cesarismo, entre la unidad de mando, el espíritu militar y el ansia de justicia social» (p.12); y de nuevo surge el Occidente cristiano y civilizado, frente a Oriente, representado ahora por «la rebeldía salvaje de las masas mecanizadas, sin alma, del monstruo de los ojos oblicuos que maneja la otra mitad del mundo desde las torres puntiagudas del Kremlin de Moscú» (p.13).

Es interesante una referencia final a Augusto y la tierra vascongada en el texto. En opinión de Areilza, Augusto trajo con sus legiones la civilización y la lengua latina, para sacar a estas tierras vascongadas «de la oscuridad doméstica y rural en que vivían» (p.13). Areilza finaliza su intervención con un poema de Ramón de Bastera, conocido poeta bilbaíno de las primeras décadas de siglo y entusiasta clasicista, un apologeta de Trajano, partícipe de una conocida tertulia bilbaína a la que también acudía Rafael Sánchez Mazas.²¹

3.2 El Bimilenario de Augusto en Lugo (1938)

Una iniciativa no demasiado conocida de la celebración del Bimilenario augústeo en España es el ciclo de conferencias celebrado en la ciudad gallega de Lugo, antigua *Lucus Augusti*, en los meses de mayo y junio de 1938. El ciclo está promovido por el Director y Catedráticos del Instituto de Enseñanza Secundaria de la ciudad y tiene lugar en el «Paraninfo» de la Diputación Provincial, con numerosísimo público, según recogen las crónicas del periódico local *El*

19. ¿Cabe rastrear aquí ecos de la interpretación mommseniana de César, tan apologética, y tan crítica, por otra parte, con Cicerón, o se trata simplemente de la *interpretatio* fascista del dictador?

20. Una exposición sobre el proyecto de reconstrucción de los puentes de Bilbao en 1937 es ocasión para una nueva muestra de retórica imperial romana. Al presentar la exposición en la primera página de *El Correo Español*, Areilza establece un paralelismo entre los puentes bilbaínos y los puentes, calzadas y acueductos romanos, «vértice de las grandes aristocracias» (Aguirreazkuenaga y Urquijo, *op. cit.*, 120).

21. No es casual esta referencia a Bastera, pues el poeta bilbaíno constituye una referencia ineludible del clasicismo antidemocrático de las primeras décadas del siglo XX, en búsqueda del líder carismático que acabe con el (supuesto) caos político y social (sobre Bastera, a quien calificamos de protofascista, y Roma: A. Duplá, “El clasicismo en el País Vasco: Ramón de Bastera”, *VASCONIA. Cuadernos de Historia-Geografía*, 24, 1996, 81-100 (<http://hdl.handle.net/10810/11816>)).

Progreso.²² El catedrático de Geografía e Historia del Instituto, Primitivo Rodríguez Sanjurjo, diserta sobre “Augusto y su obra” y no deja de establecer paralelismos entre Actium y Lepanto y de subrayar la gloriosa venida del «Redentor» en tiempos de Augusto; el catedrático José Filgueira Valverde habló sobre “Los monumentos de época de Augusto”, integrándolos en un contexto cultural «otoñal», en clave spengleriana, en contraste con la noche y el amanecer de Belén; el Dr. Moralejo Laso, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Santiago, disertaba sobre la lengua latina de la época, el catedrático Dr. Echave Sustaeta sobre la figura de Virgilio, y el «doctoral de la Basílica», el Dr. Garrote Martín, sobre “La religión en época de Augusto”. El ciclo se había inaugurado solemnemente, con asistencia de toda suerte de autoridades políticas, militares, religiosas y académicas, incluido el Rector de la Universidad de Santiago Dr. Gil Casares, con una conferencia impartida por el Prof. Luigi Pareti.²³ El Profesor Pareti, entonces decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Catania, disertaba sobre los “Antecedentes cesáreos de la política de Augusto”, en clave de crítica a la política senatorial y elogio de César y el cesarismo.²⁴

En la cuarta conferencia, sobre *Lugo bajo el Imperio Romano*, Manuel Vázquez Seijas²⁵, dirá que «La labor de Augusto fue en general muy apreciada en toda España» y cita al historiador Victor Gebhardt: «que el entusiasmo de los españoles por el emperador, se manifestó con gran ardor durante todo el tiempo de su reinado y que se explica por la feliz transformación que se obró en su estado social y político...».²⁶

22. El diario *El Progreso* escribe (sin firma) crónicas entusiastas de todos las conferencias del ciclo y habla de «distinguida y selecta concurrencia» en los actos (<http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones>).

23. Entre la parafernalia del acto, la crónica de *El Progreso* alude a la interpretación por la banda municipal de la canción de Falange y el Oriamendi al inicio del acto y también a la intervención final del Sr. Rector, aludiendo a la tradicional amistad hispano-italiana y a la labor del Duce para salvar la cultura de Occidente. Incluye también el periódico una traducción del *Beatus ille* horaciano del Padre J. Guillén Rey, como “Pequeña contribución al II milenario de Augusto”. Vid. *El Progreso* 22/05/38, 4.

24. Sobre Pareti, vid. Canfora, *Ideologie, op.cit.*, 83, para quien aquel resulta particularmente prolífico en las etapas finales del régimen fascista; Mazza, en este mismo volumen, p.124. Según el Prof. Mazza, Pareti, alumno destacado de G. de Sanctis, era más propiamente nacionalista que estrictamente fascista.

25. Pronunciada el 6 de junio y retransmitida también por Radio Lugo el 20 de dicho mes, fue publicada posteriormente: Manuel Vázquez Seijas, *Lugo bajo el Imperio Romano*, Junta del Museo Provincial de Lugo, n.2, 1939 (la cita en p.17). El prólogo está fechado en “Lugo. Abril de 1939. Año de la Victoria”. Vázquez Seijas fue Profesor Mercantil, miembro de número de la Real Academia Gallega desde 1941 (<http://academia.gal>) y Secretario de la Junta del Museo lucense.

26. Es posible que la cita esté tomada del tomo I: *España primitiva, cartaginesa y romana, desde el año 1660 antes de J. C. Hasta el 413 de nuestra era* de la *Historia general de España y de sus Indias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, del historiador catalán Víctor V. Gebhardt i Coll (Madrid, Librería Española, (1861-1864). Gebhardt (1830-1894), quien fuera miembro de la Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, resulta caracterizado como uno de los más destacados representantes de la historiografía tradicionalista, opuesta a la liberal, en el siglo XIX (en P. Cirujano, T. Elorriaga, J. S. Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español 1834-1868*, Madrid, 1985); una valoración similar en F. Wulff, *Esencias patrias, op. cit.*, 119 ss.

3.3. La edición de las *Res Gestae divi Augusti* de Pascual Galindo (*JERARQVIA III*)

En ese mismo año de 1938, en plena guerra civil, se va a publicar una edición de las *Res Gestae divi Augusti* en la revista *JERARQVIA. La Revista Negra de la Falange*. De *JERARQVIA Guía nacionalsindicalista del Imperio, de la Sabiduría, de los Oficios*, aparecieron tan sólo cuatro números en Pamplona, entonces ya en zona franquista, de 1936 a 1939. Esta revista, que reunía a una serie de intelectuales y periodistas falangistas, tuvo un fuerte componente clasicista, tanto en su presentación formal y estilística como en el contenido, siguiendo a su homónima italiana *Gerarchia*. Los temas de Roma, el imperio y la civilización cristiana eran recurrentes.²⁷

En la *Escvadra* (sic) de *JERARQVIA*, bajo la dirección del cura falangista Fermín Yzardiaga se integraban, entre otros, R. García Serrano, L. Rosales, A. García Valdecasas, V. de la Serna, P. Laín Entralgo, E. Montes y A. M. Pascual. La impronta clasicista venía subrayada por autores como E. d'Ors y E. Giménez Caballero, así como por el propio Pascual. Escribieron también J. M. Pemán, G. Torrente Ballester, A. de Foxá, Fray J. Pérez de Urbel e, incluso, el propio Franco.²⁸ Según J. C. Mainer, esta publicación refleja un peculiar momento de Falange.²⁹

En el número 3, de marzo de 1938, Pascual Galindo, entonces Catedrático de Lengua y Literatura Latina y Vicerrector de la Universidad de Zaragoza (también en zona franquista) y destacado falangista, publica una edición de explícita vocación divulgativa de las *Res Gestae divi Augusti*.³⁰ Galindo, que sigue la edición alemana de Ernst Diehl³¹, ofrece los textos latino y griego y una traducción española y se dirige, como él dice «a los imperiales. Cuiden estos del buen contenido del Imperio, católico e imperial» (*JERARQVIA III*, 157).

27. Sobre *JERARQVIA*, vid. A. Duplá, “La revista falangista Jerarquía...”, loc. cit. (*supra* n.4); J.C. Mainer, *Falange y literatura*, Barcelona, 2013, 108-113. Para conocer el concepto falangista de imperio: “IMPERIO. ¿Qué contenido tiene para nosotros la palabra IMPERIO?”, *Vértice*, 9, abril 1938, con textos de Raimundo Fernández Cuesta, Pedro Sainz Rodríguez y Alfonso García Valdecasas.

28. Generalísimo Franco (sic), “Discvrsio al Imperio de las Españas”, *Jerarqvia II*, 1937. Muchos de estos autores participan posteriormente en una nueva iniciativa cultural falangista de mayor proyección que *JERARQVIA*, la revista *Escorial*; vid. F. Morente, “Los falangistas de *Escorial* y el combate por la hegemonía cultural y política en la España de posguerra”, *Ayer*, 92, 2013, 173-196.

29. Mainer, *op.cit.*, 111: «la alianza del ferviente heroísmo y los valores religiosos». Es interesante señalar que algunos de los representantes de esa intelectualidad falangista, en alguna ocasión etiquetada como “moderna” (Mainer, *Falange y literatura*, Barcelona, 1972, 241 ss.; pero véase la “Nota preliminar a la segunda edición” en Mainer, *op. cit.*, 2013, 13-15), podían ser, al mismo tiempo, los más ortodoxamente fascistas en el terreno político.

30. P. Galindo Romeo, “La inscripción del Emperador”, *JERARQVIA III*, 1938, 149-195; sobre esta ed., vid. Duplá, “A Francisco Franco imperator”, loc. cit.; sobre Galindo, G. Pasamar e I. Peiro, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, 2002, 268-270; como era previsible, A. Fontán, antiguo estudiante de Galindo, no menciona este pasado falangista en su nota necrológica (*Emerita*, LIX, 1991, 1-3); cf. A. Canellas, “Galindo Romeo, Pascual”, *Gran Enciclopedia Aragonesa VI*, Zaragoza, 1981, 1474 s.

31. *RES GESTAE DIVI AUGUSTI. Das Monumentum Ancyranum*, herausgegeben und erklärt von Dr. Diehl o. Prof. in Halle a.S. (6ª ed.), Berlin, 1935 (Galindo, loc. cit. 194 n.3).

La edición, de muy escasa difusión en su día³², es interesante para nosotros por su introducción, que constituye una encendida apología de Franco, «nuestro imperator». Galindo destaca el carácter «imperial» de la inscripción por diversas razones y reclama una inscripción imperial similar para Franco. «(Hay) necesidad de una INSCRIPCION IMPERIAL, en las dos lenguas basileas occidentales (sic), latín (Imperio Romano y cristiano) y español (Imperio de Indias; lengua de misión) a “nuestro IMPERATOR”, cuando llegue la victoria y el comienzo del Hispánico Imperio, ganado, salvado o restaurado por él» (Galindo, *loc.cit.*, 153). Siguiendo con las analogías con Augusto, Franco, para Galindo, había conseguido el triunfo y era *imperator, princeps, pater patriae*. Incluso se permitirá parafrasear el inicio de las *Res Gestae* cuando, a propósito de los republicanos y la situación previa a la guerra diga «adueñándose del poder de la República por la violencia, lo utilizaron para reducir la Patria a servidumbre, administrarla y exprimirla facciosamente, hasta que, primero por su privada determinación y a sus expensas, luego, siguiéndole todo el Pueblo, se levantó contra la tiranía nuestra Caudillo, nuestro Imperator, Franco» (*loc. cit.* 154).³³

Galindo hace también una lectura ultracatólica del texto, recuperado (supuestamente) de forma providencial en un edificio que, finalmente, es iglesia cristiana y donde se ha conservado la copia principal. Además, se subraya positivamente que la *pax augusta* preparó las condiciones mejores para la llegada de Cristo y, de igual forma, Franco era ahora el instrumento de la providencia divina para salvar a España.

Pascual Galindo, personaje importante en el entramado científico del nuevo régimen a través de su protagonismo en el recién creado CSIC³⁴, ya se había significado en relación con Augusto. Ese mismo año había pronunciado una serie de conferencias sobre el tema en Zaragoza y dos años más tarde será el principal animador de la Semana Augustea de Zaragoza (*vid. infra*).³⁵

32. Presumiblemente no sería conocida más allá de los reducidos círculos a los que llegaba la revista y, de hecho, no aparece en la muy extensa relación de ediciones de las *Res Gestae* aparecidas en esos años que recoge M. Cagnetta, “Il mito di Augusto”, *loc. cit.*, n.6.

33. Cfr. RGdA 1:: *exercitum privato consilio eta privata impensa comparavi, per quem rem publicam a dominatione factionis oppressam in libertatem vindicavi* (alcé, por decisión personal y a mis expensas, un ejército que me permitió devolver la libertad a la república, oprimida por el dominio de una bandería (trad. de G. Fatás, <http://www.unizar.es/hant/Fuentes/resgesta.HTML>). Sobre las *Res Gestae*, una sólida introducción en G. del Cerro, *Testamento de Augusto. Monumentum Ancyranum*, Madrid, 2010.

34. En interesante contrapunto, es aludido de forma significativa, pensamos, por Julio Caro Baroja en el capítulo “Mediocridad” de su libro *Los Baroja* (Madrid, Caro Raggio, 1997, 337), al hablar de los personajes que llegaban a Madrid en los años de la posguerra: «Algunos no solamente no eran brillantes, sino francamente mediocres y zafios. Un clérigo aragonés, profesor de latín, prelado doméstico más tarde, era como el arquetipo del arribista de la nueva época». Debo esta información a mi colega Grègory Reimond. Sobre la primera etapa del CSIC: G. Mora, “El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Antigüedad”, en F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Antigüedad y franquismo, op. cit.*, 95-109.

35. “El Bimilenario de Augusto”. Conferencias pronunciadas por el docto Catedrático Dr. D. Pascual Galindo Romeo, *Aragón*, XIV n° 148, 1938, 10-12.

3.4. La participación española en los *Quaderni Augustei* (1939)

Un nuevo eco en España de la celebración del Bimilenario de Augusto en la Italia fascista lo constituye la contribución española a la obra colectiva auspiciada por el Istituto di Studi Romani a propósito de los estudios sobre Augusto en distintos países, los *Quaderni Augustei. Studi Stranieri*.³⁶ Es significativo el hecho de que el autor español de dicho estudio, Fernando Valls Taberner, era, estrictamente hablando, un medievalista y un destacado experto en archivística, y no en Arqueología y/o Historia Antigua.³⁷ La razón de su elección está relacionada con su exilio en Roma tras el estallido de la Guerra Civil española y sus relaciones con las autoridades políticas y académicas fascistas.³⁸

En *Gli studi spagnoli sulla figura e l'opera d'Augusto e sulla fondazione dell'Imperio romano*³⁹, Valls Taberner aparece como un admirador entusiasta de la obra en Hispania de Augusto, entendido como auténtico pacificador y reorganizador, no sólo en el terreno jurídico, sino también moral. En su opinión, la figura de Augusto deja entrever su portentosa personalidad desde el primer momento y, tras el asesinato de Julio César, comienza «quella portentosa ascensione che per la sua abilità e perseveranza, per il suo sangue freddo e mirabile istinto político, facilitata anche da circostanze propizie magnificamente poste in valore, si doveva concludere con la conquista della signoria del mondo» (p. 4). Más todavía, como unificador de España Augusto sería el promotor de una incipiente conciencia nacional española, pues con él «si accentuo il processo di unificazione non solo giuridica ma anche morale di esse [los españoles], infondendo loro un incipiente senso di comunanza, preludio del sentimento di patria, che dopo diversi secoli si sarebbe incarnato in pienezza di coscienza nazionale» (p. 29).⁴⁰ Acorde con el nacionalcatolicismo dominante en la época, Valls Taberner finaliza

36. *Quaderni Augustei: Gli studi stranieri sulla figura e l'opera di Augusto e sulla fondazione del Imperio Romano, 1937-1939*, Roma. Sobre el Istituto di Studi Romani y su revista, *Roma*, recientemente, A. La Penna, “La rivista Roma e il Istituto di Studi Romani. Sul culto della romanità nel periodo fascista”, en B. Náf (Hrsgb.), *Antike und Altertumswissenschaft in der Zeit von Faschismus und Nationalsozialismus*, Cicero 2001, 89-110; Canfora, *Ideologie*, op.cit., 92-101.

37. I. Peiró y G. Pasamar, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, 2002, 651-654; vid. la necrológica de A. de La Torre en la revista *Hispania* (X, 1942, 627-629).

38. J. García Sánchez, “Roma y las academias internacionales”, en R. Olmos, T. Tortosa y J.P. Bellón (eds.), *Repensar la Escuela del CSIC en Roma. Cien años de memoria*, Madrid 2011, 91 s. En realidad, se autopostula el propio Valls Taberner (A. Duplá, “La Mostra Augustea della Romanità y el contexto político y cultural español: Fernando Valls Taberner y el Bimilenario de Augusto en España”, en T. Tortosa (coord.), *Patrimonio arqueológico español en Roma. Le “Mostre Internazionale di Archeologia” de 1911 y 1937* (en preparación).

39. *Istituto di Studi Romani, Quaderni Augustei. Studi Stranieri XVIII*, 1939. Se trata de un folleto de 29 pp., que incluye una fotografía del busto marmóreo de Augusto (Museo Arqueológico de Sevilla). A pesar del título, no se trata de ningún “Forschungsbericht”, sino de una rápida reseña de la acción de Augusto en Hispania.

40. El texto incide en la idea, defendida por los falangistas, de la etapa romana como primera experiencia de unidad nacional: «Per la prima volta nella sua storia, la Spagna ebbe, sotto Augusto, unità política effettiva e, per opera del grande Imperatore, si liberò dalla dura condizione in cui l'aveva mantenuta la Repubblica che ingiustamente la sfruttava” (loc.cit. 29). Obsérvese la alusión, implícita, a la República española.

con otra dimensión fundamental en la presentación de Augusto en la España franquista, la de haber dispuesto, por designio de la Providencia divina, el contexto más adecuado para la difusión del cristianismo: «Ne' si può dimenticare, infine, che mediante l'impulso alla progressiva assimilazione della cultura latina e grazie alla pace romana e ai fecondi risultati di una multiforme azione civilizzatrice, Augusto contribuì provvidenzialmente a preparare le vie di propagazione e di penetrazione del Cristianesimo che, assieme al Romanesimo, doveva essere uno degli elementi essenziali, anzi il fattore supremo e di maggior trascendenza, nella formazione dell'anima della Spagna» (p. 29).

En otra publicación suya relacionada con Augusto y en clara alusión a Franco, Valls Taberner destacará los precedentes en la historia universal de un periodo de paz tras una cruenta guerra, caracterizado por transformaciones políticas y sociales. El artículo, publicado inicialmente en el semanario *Destino* de Barcelona, se encuentra en el libro *Reafirmación espiritual de España*, en su capítulo IV, significativamente titulado “En los comienzos de la paz”. El precedente en el que se detiene Valls es, lógicamente, el de las guerras civiles en Roma, que desembocan en la paz augústea y en la fundación del Imperio: «Una larga, terrible y cruentísima guerra civil y el comienzo de un periodo definitivo de paz que lleve aneja una honda transformación social y política gradualmente realizada tiene en la historia universal precedentes significativos, entre los que descuella el que en la vida de Roma representó la época agitada, a la vez dolorosa y fecunda, de las luchas civiles en tiempos de los Graco, y que desembocó en la paz augustea y en la fundación del Imperio»⁴¹.

3.5. Tarragona y la estatua de Augusto (julio de 1939)

En 1939, pocos meses después de finalizada la guerra civil, tiene lugar un importante viaje del entonces ministro de Asuntos Exteriores de Italia, el conde Galeano Ciano, a España. Ciano visita varias ciudades españolas y entre ellas Tarragona, donde presidirá la reinauguración de la estatua de Augusto, una copia del Augusto de Prima Porta, regalada a la ciudad por Mussolini en 1934.⁴² La importancia política del viaje es indudable, en el marco de las estrechas

41. F. Valls Taberner, “Augusto y España”, en Id., *Reafirmación espiritual de España*, Madrid, 1939 («Año de la Victoria»), 145-151 (*Destino*, 1 de julio de 1939, la cita en p.145). El libro es una recopilación de artículos publicados en distintos medios españoles y latinoamericanos. Valls Taberner, tras su adhesión entusiasta al nuevo régimen, protagonizará un viaje de propaganda por América Latina con el futuro ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín (Peiró - Pasamar, *Diccionario, op. cit.*, 653). Se alude también al Bimilenario en otro artículo del libro (“Doble significación de nuestra Cruzada victoriosa”, 137-142, *La Vanguardia Española* -Barcelona-, 22 de marzo de 1939): Augusto como vencedor en Accio representa la victoria de la tradición latina y Occidente sobre Oriente.

42. Es interesante destacar que en agosto de 1934, cuando se regala a la ciudad la estatua, gracias a las gestiones del entonces embajador de Italia en Madrid R. Guariglia, el tono de los comentarios y celebraciones es totalmente distinto. En la prensa local (*Diari de Tarragona*, desde el 29 de julio) se agradece el regalo, se discute sobre su emplazamiento (finalmente en el Paseo Arqueológico, junto a las murallas de la ciudad) y se insiste en la ausencia de toda connotación política en el asunto. Recordemos que estamos entonces

relaciones entre las autoridades fascistas italianas y el régimen franquista, con un importante protagonismo político y en la movilización de masas de la Falange, así como del propio Serrano Suñer, entonces Ministro de Gobernación.⁴³ Pero, además, la cita de Tarragona constituye otro hito destacado en la celebración del Bimilenario de Augusto en España, pues la jornada del martes 11 de julio de 1939 ofreció una nueva ocasión para la exaltación de la hermandad latina entre España e Italia y la vocación imperial de ambas, y la reivindicación de Augusto como precedente y modelo no ya solo del Duce Mussolini, sino también del propio Caudillo, según las pautas del «culto alla romanità» y a la sombra de la copia del Augusto de Prima Porta.⁴⁴ Tanto en la organización de los distintos actos como en la preparación escenográfica de la ciudad, el papel de Falange es central.⁴⁵

De hecho, el elemento escenográfico, a modo de «arquitectura efímera» historicista de hondo significado propagandístico, será fundamental en la capital catalana.⁴⁶ En conmemoración de las glorias romanas de la antigua Tarraco, la ciudad, en particular el trazado de la comitiva oficial, se adornará con una «escenografía imperial» de arcos de triunfo, columnas, estatuas de la loba capitolina, los símbolos fascistas de los fasces y el yugo y las flechas, inscripciones alusivas y otras simplemente con los nombres del Duce y Franco y miles de ban-

en el periodo republicano. Incluso en algún artículo de opinión se recogen comentarios de la bibliografía contemporánea críticos hacia Augusto (L. Bertran i Pijoan, “Al cap de prop de dos mil anys, el fundador de l’Imperi Romà torna a Tarragona”, *Diari de Tarragona* 12/08/34, originalmente publicado en *La Veu de Catalunya*); el 9 de agosto, el *Diari* había reproducido otro artículo aparecido en *El Sol*, “Tarragona en el bimilenari d’August”; vid. también el diario católico *La Cruz*, 12/08/1939. Este regalo aparece en la relación de gastos derivados de la actividad propagandística desarrollada por el embajador italiano (V. Peña Sánchez, *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del ventennio fascista y su repercusión en España*, Granada, 1993, 219). Sobre la estatua de Tarragona y las circunstancias del viaje de G. Ciano: M. Duch Plana, “Republicans i franquistes davant l’estàtua d’August a Tarragona”, *L’Avenç*, 316, 2006, 22-27; véase ahora, más centrado en 1934, Ll. Balart, “La estatua de Augusto en Tarragona. Regalo del Gobierno italiano de Mussolini a la ciudad”, *CIVILTÀ ROMANA*, II, 2015, 245-256.

43. La importancia el viaje del ministro fascista italiano, en el contexto del interés italiano por el alineamiento de España con el Eje y también de las pugnas internas al respecto en el Gobierno franquista entre Serrano Suñer (Gobernación) y Jordana (Exteriores), es destacada por J. Tusell y G. Queipo de Llano (*Franco y Mussolini. La política española durante la segunda guerra mundial*, Barcelona, 1985, 36 ss.); Duch Plana, loc. cit. 24 ss.

44. En *La Vanguardia Española*, de 12 de julio de 1939, la portada estaba enteramente dedicada a la visita de Ciano a Tarragona, al igual que el día anterior estaba dedicada a su llegada a Barcelona. En ambos días, hasta cuatro y cinco páginas del periódico recogían la visita del ministro italiano y los diversos actos celebrados (<http://hemeroteca.lavanguardia.com>). Tusell y Queipo de Llano (*op.cit.*, 38) aluden a la jornada en Tarragona, calificándola de «posiblemente ridícula desde una perspectiva actual, pero muy típica de las liturgias fascistas».

45. C. Blanco Fernández y J. Nolla Aguilà, “Anecdolari feixista: El pas del comte Ciano per la Torre”, *Recull de Treballs*, 15, 2014, 51-63.

46. En cierto modo, dicha recreación de estos «lugares de la memoria» es un planteamiento similar al de la propia Mostra Augustea della Romanità en Roma, como ha señalado F. Scriba en sus trabajos sobre la misma (vid. supra, n.13).

deras.⁴⁷ Incluso se adornó (con polémica) el Paseo Arqueológico, donde se repuso la estatua y donde se producirá el momento culminante de la jornada.⁴⁸

La comitiva iniciará su visita por el Arco de Bará, a pocos kilómetros de la ciudad, donde se había levantado una pequeña ara con una inscripción alusiva a los soldados italianos.⁴⁹ Se visitó igualmente la torre de los Escipiones y, ya en Tarragona, las autoridades recorrieron la ciudad, en coche y luego a pie, hasta el Paseo Arqueológico, donde se procedió a la reinauguración de la estatua y se pronunciaron sendos discursos por las máximas autoridades, Ciano y Serrano Suñer.⁵⁰ Unos fragmentos de ambos discursos nos pueden ilustrar sobre la entusiasta romanidad y la exaltación desorbitada del Duce y Franco de ambas intervenciones.⁵¹

El Ministro de Exteriores fascista alude a esa romanidad que une a los dos países:

«Al honrar la memoria de Augusto España, a la par que Italia, exalta aquellos valores de la romanidad que en el mundo corrompido por el materialismo y la demagogia se ofrecen como la salvaguardia segura de los pueblos y como fuerza de los estados. Son la virtud de disciplina, de combatividad, de sacrificio que surgen de un sentido vigoroso del deber y una concepción austera de la vida. Aquí habla todo de romanidad».

Por su parte, el falangista Serrano Suñer no deja de aludir a la dimensión imperial y a la continuidad entre la Roma antigua y la Italia fascista, personificada en sus líderes:

«Siglo tras siglo, las aguas romanas que el Tíber depositó en el Tirreno, por el ancho y eterno cauce del mar, llegan a estas costas de España y en un abrazo eterno han tallado el espíritu y los acantilados de esta vieja ciudad que el propio Augusto, fundador del Imperio, quiso habitar. (...).⁵²

47. Diferentes reportajes han rememorado en tiempos recientes aquella jornada: “L’Itàlia Imperial, a Tarragona” (Montserrat Duch Plana, con fotografías del Arxiu Vallvé, *Diari de Tarragona, El Semanario* n. 38, 06/12/1986); “60 años de la Guerra Civil. El yerno de Mussolini visita una ciudad patrimonio de la Roma fascista” (J.S. (?), *Diari de Tarragona* 18/07/1996, 13); E. Olivé et al., *Tarragona. L’image i el temps*, Ajuntament de Tarragona, 1990, 205 s.

48. Con piezas procedentes del Museo Arqueológico, requisadas por iniciativa de los jefes falangistas, con quejas de las autoridades del Museo (véase MNAT, Archivo, “Correspondencia diversa”, 1939-1945). También se decoró con piezas procedentes del Museo la finca donde tuvo lugar la comida oficial. Agradezco de nuevo a Jaume Massó, del citado Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, su ayuda en este tema.

49. COMMILITONIBUS LEGIONARIS IN HISPANIA DECESSIS PRAESENTES (*Diario Español de Tarragona*, 11/07/1939).

50. Contamos ahora con un espléndido, si bien breve, testimonio cinematográfico de la visita, desde la salida de la comitiva de Barcelona hasta los discursos ante la estatua, en el reportaje recuperado por el Instituto Luce: http://www.youtube.com/watch?v=y_IoeD72zWg. La jornada se completó con un almuerzo en la finca “Mare Internum”, requisada al republicano Lluís Bonet (Duch Plana, “Republicans i franquistes”, loc. cit. 25), y por la tarde, ya sin los visitantes oficiales, con desfiles de las fuerzas locales.

51. *Diario Español* de Tarragona, 11/07/1939, en portada.

52. Mussolini había hablado expresamente de convertir el Mediterráneo «de un lago anglosajón en un mar latino» (cit. en L. Quartermaine, “Slouching towards Rome: Mussolinis Imperial vision”, en T. Cornell,

(...) Ved cómo el rostro de Augusto, a la vez apacible y enérgico, como el rostro de otro Fundador -el gran amigo de España el Duce de Italia -ved cómo parece reflejar el orgullo de todos los fundadores, ved cómo parece saludar el paso de las legiones hispano-romanas, dispuestas hoy como ayer, como mañana, como siempre, a defender a golpes de heroísmo y a punta de bayonetas, el patrimonio indivisible e imprescriptible de este mar y de la civilización que nació en una y otra orilla. (...) Y yo termino: Roma eterna! Hispania Excelsior!».⁵³

3.6 La Semana Augustea de Zaragoza (1940)

Finalizada la guerra, en 1940 tiene lugar la iniciativa de más pretensiones académicas en torno al Bimilenario de Augusto, organizada, al igual que en Tarragona, al calor del regalo por parte de Mussolini de una copia del Augusto de Prima Porta a la ciudad. Se trata de la llamada «Semana Augustea de Zaragoza». ⁵⁴ El promotor de la Semana y animador inagotable de la iniciativa fue D. Pascual Galindo, Catedrático de Lengua y Literatura Latinas y Vicerrector de la Universidad de Zaragoza, de quien ya conocemos su vindicación entusiasta tanto de Augusto como de Franco a través de su edición de las *Res Gestae* en la revista *JERARQVIA* y de una serie de conferencias sobre Augusto pronunciadas en 1938 (*supra*). A través de una “Crónica” (sin firma) publicada en *Emerita* conocemos determinados detalles de la organización de la Semana y los antecedentes de la misma. ⁵⁵ Gracias al empeño de los profesores Galindo, Castro y Angelini, en 1939 se había fundado un “Conlegium Augusteum”, presidido por el propio P. Galindo, para lograr la estatua y preparar la conmemoración que, como se afirma en la citada crónica, no se había podido realizar antes «por hallarnos todos entonces ocupados en la defensa de la Patria». Galindo envió sendas cartas en latín al Duce y al Caudillo, invitándoles a la presidencia de honor del “Conlegium”, distinción que fue aceptada. ⁵⁶ Con la decidida colaboración de la

K. Lomas (eds.), *Urban Society in Roman Italy*, London 1995, 203-215, cita en p. 204).

53. El *Diario Español* de Tarragona (antiguo *Diari de Tarragona*) recoge la visita durante una serie de días, siempre en primera página; ya hemos visto la amplia cobertura en *La Vanguardia Española* de Barcelona (vid. *supra* n.45). Otras publicaciones nacionales se hacen igualmente eco de la noticia. Por ejemplo, en el diario falangista *Arriba España* de Pamplona, además de la noticia de la visita se publican tres artículos sobre “La romanidad de España” (14 y 15 de julio de 1939), donde se insiste en el espíritu español de la romanidad, en los beneficios derivados de la presencia romana en España y se reivindica a los españoles ilustres en Roma (Séneca, Trajano, Marcial, Mela, etc.). En *ABC* (12/07/1939) se dedican varias páginas al evento, se habla en el titular de la «amistad de dos potencias imperiales» y en el texto de las «delirantes demostraciones de simpatía y afecto de la muchedumbre» (<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1939/07/12/009.html>).

54. Sobre esta Semana Augustea en Zaragoza (de “fiestas augusteas” hablarán las crónicas de *Arriba España* los días 2 y 3 de junio de 1940), vid. Duplá, “Semana Augustea de Zaragoza”, loc.cit.

55. “Crónica. La Semana Augustea de Zaragoza”, *Emerita*, 7, 1939 (publicada en 1941), 195-198.

56. Las cartas, presumiblemente redactadas por Galindo, se transcriben en la crónica de *Emerita*, con el siguiente encabezamiento (a Franco): CONLEGIUM·AUGVSTO·MONVMENTI·CAESAR·AUGVST·AE·ERIGENDI ·FRANCISCO·FRANCI·F·HISPANIAE·DUCI·INSTAURATORIQVE·S·P· D·. La firma y fecha (a Franco) es la que sigue: PASCH·GALINDO·STVD·UNIV·P·RECTOR·CONLEGI· PRAESES / Dat. CaesarAugustae Id. Mai. An. P. Ch. N. MCMXXXIX, quo victoria felici Hispania imperium Te Duce rettulit.

Embajada de Italia y el Instituto Italiano de Cultura y una vez conseguida la copia del Augusto de Prima Porta, la Semana finalmente tuvo lugar del 30 de mayo al 4 de junio de 1940.

La Semana ofrecía una vertiente más estrictamente académico-cultural, con una serie de conferencias y visitas a yacimientos arqueológicos y museos, junto con otra dimensión más política y social, con recepciones, conciertos y actos político-militares, alrededor del acto central de la inauguración de la estatua en su emplazamiento en pleno centro de la ciudad, en la Plaza de Paraíso. El programa académico incluía seis conferencias de profesores españoles e italianos.⁵⁷ Inició las conferencias el Dr. Perrota (Catedrático de Filología Griega de la Universidad de Roma) sobre “Augusto”, los días siguientes intervinieron el Catedrático del Instituto de Valencia D. Pío Beltrán (“Acuñaciones de época augustea”, con proyecciones), el Dr. Pascual Galindo (“Augusto y la fundación de Caesaraugusta”); el profesor Salvatore Riccobono (de la Universidad de Roma y miembro de la Academia de Italia) sobre “Aportaciones jurídicas de Roma a Hispania”; el catedrático de Derecho de la Universidad de Salamanca Manuel Torres López (“Romanización de Hispania en tiempos de Augusto”) y, finalmente, el arqueólogo B. Pace (Roma) sobre “Roma de Augusto antes y después de las excavaciones de Mussolini”.⁵⁸ Los arqueólogos José Galiay, Director del Museo Provincial, junto con Juan Cabré y Blas Taracena, fueron los responsables y cicerones de las excursiones programadas a Azaila, Celsa y Numancia y las visitas guiadas a los monumentos y museos de la ciudad.⁵⁹ El acto más brillante fue sin duda la entrega oficial de la estatua a la ciudad el domingo 2 de junio, en la Plaza de Paraíso⁶⁰. Tras una revista a tropas regulares y organizaciones falangistas, se pronunciaron discursos, se descubrió el monumento y después se desfiló, incluidas varias centurias (sic) de Falange, hasta la Plaza de España, donde tuvo lugar una recepción en la Jefatura del Movimiento.⁶¹

57. El programa comprendía también misas en el Pilar, cenas en el Casino Mercantil (en el salón pompeyano), proyección de películas sobre la Roma de Mussolini y conciertos con una versión musical del *Carmen saeculare* de Horacio. Incluso la esposa del embajador italiano, Sra. de Gambará, tuvo tiempo de enviar un mensaje radiofónico a la mujer zaragozana.

58. Conocemos el contenido de algunas de las conferencias por las crónicas periodísticas, por ejemplo en el caso del Dr. Perrota, cuya intervención está ampliamente recogida en la crónica de la sesión inaugural de la Semana, en el *Heraldo de Aragón* del viernes 31 de mayo (portada); en otros casos, sabemos de su publicación posterior, por ejemplo, “La Roma di Augusto nella Roma moderna”, en B. Pace, *Civiltà e cultura del Mediterraneo antico*, Palermo-Firenze 1944, 181-197.

59. La inscripción a las excursiones se realizaba en la sede del Sindicato de Iniciativa y Propaganda y costaban 14 ptas (Azaila) y 38 ptas (Numancia) (*Heraldo de Aragón*, 29/05/1940, p.3). En las visitas a los museos y monumentos de la ciudad colaboró también el profesor Camón Aznar.

60. En el pedestal de la estatua figuraba la siguiente inscripción CAES AUGVSTO/CIVITAS AB IPSO FVNDATA/ F C/ MCMXXXX y en el reverso DVX ITALIAE/ IMAGINEM CAESARAVGVSTAE/ D D. Contamos ahora con un reportaje cinematográfico, muy breve, recuperado por el Instituto Luce, centrado en la ceremonia de la inauguración de la estatua de Augusto: <http://www.youtube.com/watch?v=X0laV7YWq7M>.

61. En la crónica del *Heraldo de Aragón* de la jornada del domingo (martes 04/06/1940) se alude a una recepción inmediatamente posterior a la inauguración de la estatua en la vecina Facultad de Medicina, en los salones de la Real Academia de Medicina, donde el conde Zoppi procedió al descubrimiento de una

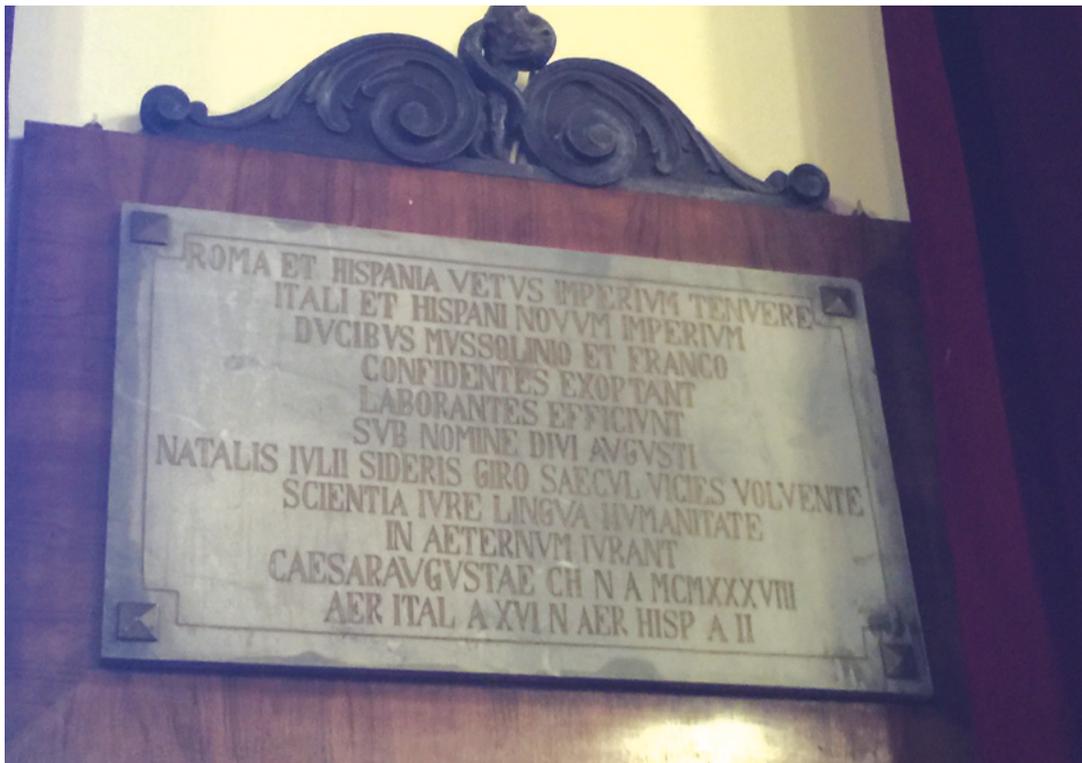


Fig. 1. Inscripción en la Universidad de Zaragoza (1938). Foto del autor.

La presencia institucional fue de alto nivel. Junto a las autoridades políticas, militares, religiosas y académicas locales y a representantes políticos y militares de la Embajada de Italia y del Instituto de Cultura Italiana en España, intervinieron en los actos de inauguración y clausura de la semana los ministros de Gobernación (Serrano Suñer) y Educación Nacional (Ibáñez Martín) respectivamente.⁶² La participación de Falange en toda la Semana, desde el momento de los preparativos, es también intensa.

lápida en la que una inscripción latina testimoniaba la amistad hispano-latina. Agradezco a mis colegas y amigos Guillermo Fatás y Romana Erice su ayuda en la búsqueda de dicha lápida (fig. 1).

62. Una relación sucinta de las autoridades participantes en uno u otro momento arroja una lista impresionante: además de los ministros de Gobernación y de Educación Nacional ya citados, el director General del Instituto Italiano de cultura en España, Sr. Battaglia, el encargado de negocios de la Embajada de Italia, Sr. Conde de Zoppi, en representación del embajador Sr. Gambará, la Sra. de Gambará, el secretario de la Embajada, Sr. Marqués de Cavaletti, el Cónsul general de Italia en Barcelona, señor Gino Berri, el compositor maestro Jachino, el redactor de la agencia Stefani, Sr. Giorgio Spottti, el agregado de prensa de la Embajada, Dr. Rafael Patuelli, el teniente coronel Scaglia, Jefe de Estado Mayor de la Misión Militar italiana, el cónsul de Italia en Zaragoza Sr. Piccio, el Alcalde de Zaragoza Dr. Rivas, los generales Monasterio, Sueiro y Yeregui, el Gobernador civil Sr. Barón de Benasque, el Presidente de la Diputación Provincial Sr. Giménez

Posiblemente la combinación de la poderosa personalidad de Pascual Galindo y sus estrechas relaciones con el Ministerio de Gobernación, el interés para Falange de las relaciones políticas con el Gobierno fascista italiano y el ambiente ciudadano de una Zaragoza, y en particular su Universidad⁶³, especialmente adicta al nuevo régimen desde el primer momento, darían como resultado el éxito de la Semana, como queda reflejado por el eco obtenido en los medios de comunicación. La Semana tuvo una cobertura enorme en los tres diarios locales más importantes.⁶⁴ Aparecieron también crónicas en varias revistas locales, la ya citada en *Emerita* y en *Romana*, la revista de los Istitvti di Cvltvra Italiana all'Estero, así como en los diarios *ABC* (Madrid), *La Vanguardia* (Barcelona) y *Arriba España* (Pamplona).⁶⁵

4. Noticias sobre Augusto al margen del Bimilenario

El mensaje reiterado una y otra vez en aquellos días de 1938 a 1940 alrededor de Augusto en su doble versión, la antigua del heredero de César y después *princeps*, y la moderna de los nuevos Augustos, herederos de su misión imperial, el Duce y el Caudillo, es claro. Augusto es el modelo de líder político carismático que supera una guerra civil, inicia una fase de importantes reformas, consigue la estabilidad política y social y moraliza la vida pública, en el marco de un imperio universal; en el contexto de los modernos “Augustos”, todo ello aparece, además, revestido de una crítica radical a la democracia, los partidos políticos y la dinámica parlamentaria. En buena medida, esa imagen acuñada en el Bimilenario, vestida con asfixiante retórica imperial fascista y falangista, la podemos encontrar igualmente en diversas publicaciones, anteriores unas, posteriores otras, bien académicas, bien de divulgación, en los primeros años del régimen franquista.

Gran, el Rector de la Universidad de Zaragoza Dr. Gonzalo Calamita, el Vicepresidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, Ricardo Horno Alcorta, el Jefe Provincial de Falange Pío Altolaiguirre.

63. Tanto la Universidad, a través de su rector, el Dr. Calamita, catedrático de la Facultad de Medicina, como en concreto la Facultad de Filosofía y Letras y su decano, el Dr. Salarrullana, se habían adherido prontamente al gobierno de Burgos y a la labor de depuración académica (Duplá, “Semana Augustea de Zaragoza”, loc.cit.; J.J. Carreras, “Epílogo. La Universidad de Zaragoza durante la guerra civil”, en A. Beltrán et al., *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid 1983, 419-434.

64. *Heraldo de Aragón, El Noticiero y Amanecer* (Duplá, “La Semana Augustea”, loc.cit. 568-570). En la portada del *Heraldo de Aragón* del 5 de junio y a modo de balance, junto con la referencia a las autoridades presentes, se destaca el «entusiasmo de la muchedumbre congregada en la Plaza de España» y, en general, «la presencia popular en el homenaje como síntoma de una solidaridad espiritual estrechísima entre los dos grandes pueblos latinos».

65. “Celebración de la «Semana Augustea» de Zaragoza”, *Universidad. Revista de Cultura y Vida Universitaria*, Universidad de Zaragoza, XVII.1, 1940, 313 s.; *Aragón*, 1940, mayo-junio, 56-57; “Cronica. Saragozza. Settimana Augustea”, *Romana* XVIII, 1940 (giugno), 390. La revista ilustrada *SEMANA* publicó igualmente un reportaje sobre Augusto y la Semana Augustea de Zaragoza (nº 16, año I, 11 de junio de 1940). Sabemos también de noticias en *Palestra Latina* (Zaragoza) y *Verdaguer* (Barcelona), que no hemos podido consultar. La revista *Universidad* promete en la crónica citada un número especial con los textos de las conferencias y los documentos oficiales de la Semana del que no tenemos noticia.

En ese contexto del Bimilenario augusteo y a un nivel divulgativo, encontramos en 1939 en la revista *Destino* la noticia de una biografía sobre Augusto, en realidad una novela histórica, traducida de un original alemán publicado en 1932 por G. Birkenfeld, *Augusto. Cayo Julio Cesar Octaviano, la novela de su vida*. En la publicidad el personaje se presenta como «La figura histórica que más resplandece en estos momentos (...). Conductor y luchador indomable, enérgico para afianzar sólidamente un Estado, para lograr aquella paz que a toda costa deseaba el Imperio».⁶⁶

En el terreno del ensayo político, la inspiración, ceñida en este caso a los círculos fascistas, es temprana. José Antonio Primo de Rivera ya calificará la *pax augusta* como «madura, serena y redonda calma imperial». Antonio Tovar, por su parte, en *El Imperio de España*, publicado como libro en 1941, pero en origen una serie de conferencias dictadas en 1937 y 1938, ya habla de cómo con Roma, «España empieza a ser una unidad de destino».⁶⁷

Por su parte, Manuel Ballesteros Gaibrois⁶⁸, en su artículo “El Imperio de España”, publicado en el nº II de *JERARQVIA* (1938), a propósito de las diferentes interpretaciones de la dominación romana en España destaca «la de habernos cedido por completo el sentido imperial», en realidad, añade, «quizá porque el espíritu español fuera, ya en el fondo, romano e imperial» (loc. cit. 62).⁶⁹ Así, la trascendencia de la etapa romana en la Península viene dada porque, en última instancia, Roma representa la primera experiencia imperial plena en la historia de España. Esa idea imperial, alimentada por la retórica fascista, pero también ultracatólica, del imperio español civilizador y evangelizador es un tópico permanente que, en el caso específico de los falangistas, se vincula directamente a la unidad nacional propiciada por primera vez en España por Roma.⁷⁰ Pero, como ya se ha dicho, es un tópico que

66. *DESTINO. Política de Unidad* (22 de julio de 1939, p.2). El original alemán (*Augustus: Roman seines Lebens*) es de 1934, la primera edición española data de 1937, publicada por Araluce en Barcelona, y la segunda de 1942. Paradójicamente, el autor será incluido por los nazis en 1938 en la “Liste des schädlichen und unerwünschten Schrifttums” (libros nocivos y no deseados) a causa de otra obra suya considerada escandalosa (*Dritter Hof links*, Berlín, 1929; <http://daten.berlin.de/datensaetze/liste-der-verbannten-bücher>; consultada el 15/01/2016).

67. J.A. Primo de Rivera, “El sistema anémico”, *Arriba*, 13 de junio de 1935, en *Obras completas*, ed. de A. del Río Cisneros, Madrid, 1954, 595; Tovar, *El Imperio de España*, Madrid, 1941, 20. Sobre fascismo y Antigüedad en ambos autores, vid. A. Duplá, “Nota sobre fascismo y mundo antiguo en España”, loc.cit. (también en J. d’Encarnaçao (ed.), *II Congresso Peninsular de Historia Antiga*, Coimbra 1993, 337-349).

68. Peiró-Pasamar, *Diccionario, op.cit.*, 103-105. Hijo de los igualmente historiadores Antonio Ballesteros Beretta y Mercedes Gaibrois, historiador, americanista, es autor de numerosos manuales de Historia Universal y de Historia de España, profusamente utilizados en los primeros cursos de Comunes en las facultades de Filosofía y Letras en los años cuarenta a sesenta del siglo pasado.

69. Duplá, “La revista falangista *JERARQVIA*”, loc.cit. 823-825.

70. La importancia de la unidad nacional que propicia Roma, junto con la unidad de creencias del cristianismo, para la conformación de la esencia de España, es una idea recogida también por M. Menéndez Pelayo, uno de los referentes de la cultura franquista (*Historia de España*, selecc. y ed. de J. Vigón, Valladolid, 1938, 349 s.: «España debe su primer elemento de unidad en la lengua, en el arte, en el derecho al latinismo, al romanismo. Pero faltaba otra unidad más profunda: la unidad de la creencia»).

podemos remontar tiempo atrás.⁷¹ Por su parte, J. Beneyto, en su ensayo *España y el problema de Europa*, destaca en Augusto su dimensión carismática, de «misión y vocación personal».⁷²

En el terreno más propiamente escolar, con una concepción de la historia puramente propagandística y doctrinaria⁷³, Augusto puede ser presentado como un gobernante especialmente hábil que se apodera «con maña» de la autoridad suprema, y el momento en el que se produce «el hecho más importante, no solo de esta época, sino de toda la historia del linaje humano: el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo»; como «el pacificador de España y de todo el imperio romano», pero también como el general que «al caer un rayo junto a su litera y perecer el portador de la antorcha se retiró del frente [cántabro-astur], abatido y enfermo, y ya no se recuperó del susto en toda su vida. Tanto pavor le inspiraba Corocotta, el cabecilla de los cántabros, que puso precio a su cabeza».⁷⁴ J. M^a Pemán, en su inefable *La historia de España contada con sencillez para los niños...y para muchos que no lo son* (Cádiz-Madrid, 1938-1939, III Año Triunfal), dirá que tras la larga conquista, cuando los romanos «empezaron a tratar a los españoles con dulzura [se entiende que con Augusto] (...) los españoles se hicieron lealmente sus amigos y se dejaron influir por la cultura y la organización de Roma, que era entonces el pueblo más grande del mundo» (loc.cit. 4).⁷⁵

Si nos referimos al ámbito educativo universitario, en una fecha tan tardía como 1974, en la decimocuarta edición de su conocido manual universitario *Compendio de historia de España*, con ecos imperiales falangistas Ciriaco Pérez Bustamante hablaba todavía de la «Prefiguración imperial de España en la época romana» y de cómo «La incorporación de España a la vida política de Roma se manifiesta precozmente por un ansia de Imperio universal».⁷⁶

En este panorama tan ideologizado y en un terreno estrictamente académico, sorprende un tanto leer un artículo del catedrático de Derecho Ursicino Álvarez en la *Revista de Es-*

71. Ricardo del Arco (*La idea de Imperio en la política y literatura españolas*, Madrid, 1944, 182) recoge un paralelo entre Augusto y Fernando el Católico escrito por Juan Blázquez Mayoralgo en México en 1646: *Perfecta razón de Estado, deducida de los hechos del señor rey Don Fernando de Castilla, quinto de este nombre en Castilla, y segundo en Aragón. Contra los políticos ateístas*.

72. *España y el problema de Europa*, Madrid, Editora Nacional, 1942 (hemos utilizado la segunda edición, Buenos Aires, 1950). Sobre Beneyto, Peiró - Pasamar, *Diccionario*, op. cit., 123 s.

73. Este planteamiento adoctrinador está explícitamente recogido en la Ley de 1938 sobre reforma del Bachillerato (Pasamar, «Las «historias de España» en el siglo XX», loc. cit., 320); sobre el papel de la Historia Antigua en el ámbito educativo, A. Prieto, «La Antigüedad en la enseñanza franquista (1938-1953)», en Wulff- Álvarez (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, op. cit., 111-134.

74. Las citas, respectivamente en *Historia Universal*, Zaragoza, Edelvives, 1946, 153 s.; *Historia de España*, Madrid, S.M., 1961, para Ingreso; Luis Ortíz, *Glorias imperiales*, Madrid, 1954² (1940), 43 s.

75. J. Tusell y G. Álvarez Chillida aluden a la concepción providencialista de la Historia (además del antisemitismo) de Pemán, evidentes en esta obra (PEMÁN. *Un trayecto intelectual desde la extrema derecha hasta la democracia*, Barcelona, 1998, 55 s.).

76. Sobre C. Pérez Bustamante, escritor e historiador americanista, catedrático durante décadas en la Universidad Central, luego Complutense, de Madrid: Peiró - Pasamar, *Diccionario*, op. cit., 476 s. Su *Compendio*, publicado en 1932, ya había alcanzado en 1941 la sexta y en 1948 la décima edición (corregida y aumentada).

tudios Políticos (“El Principado de Augusto: Interpretaciones de la Constitución augústea”)⁷⁷, en el que procede a una minuciosa descripción de las diferentes interpretaciones de la constitución augústea, en un tono neutro y sin apenas ecos contemporáneos.⁷⁸ Eso sí, interpreta la crisis romana tardorrepública («decadencia y corrupción de la democracia», loc.cit. 3), en clave de enfrentamiento entre los dos «opuestos polos de la oligarquía y la democracia republicana». En su opinión, la aportación más importante y novedosa es la de A. von Premers- tein, *Von Werden u. Wesen des Prinzipats*, y su análisis de los poderes concretos de Augusto a partir de los mecanismos clientelares y la *auctoritas* (loc.cit. 68), un Augusto que aunaría tradición e innovación.

Es significativo el hecho de que U. Álvarez no mencione la reciente obra de R. Syme, *The Roman Revolution*, publicada en Oxford en 1939, quien ofrece una imagen absolutamente crítica de Augusto, explícitamente contraria a la interpretación dominante entonces en Europa. Es posible que no hubiera podido consultar el libro, de difusión limitada en sus inicios, pero también cabe pensar que las tesis de Syme no despertaban ningún entusiasmo en los medios académicos del régimen. De hecho, algunos estudiosos de la vida y obra de Sir Ronald Syme apuntan a que entre los dictadores implícitamente aludidos en su *Roman Revolution* estarían Mussolini, Hitler, pero también Stalin y Franco, en relación con los debates en Oxford en los años 30 a propósito de la guerra de España y las dictaduras europeas.⁷⁹ Como contrapunto, en España, todavía en 1958 Antonio Pastor aludía en unos Cuadernos de la Fundación Pastor al «conocido y extravagante libro de Syme, *Roman Revolution*, Oxford, 1939, con su tesis del republicanismo de Antonio frente al totalitarismo de Octavio», que supuestamente no concordaba «con tantos otros datos».⁸⁰

77. Es la revista del Instituto de Estudios Políticos, que constituye, junto con publicaciones como *Vértice*, *Escorial* o *El Español*, una de las plataformas de propaganda falangista en el terreno de la “alta cultura” (Sanz Hoya, “Falange y dictadura”, loc.cit. 53 ss.). Para N. Sesma la REP representa en origen una plataforma privilegiada de la ideología de Falange, en su lucha por la fascistización del Estado, pero supone también un ejemplo de cierta voluntad intelectual integradora, ciertamente sesgada e interesada, por parte de la intelectualidad falangista (N. Sesma Landrín, “Estudio preliminar”, en Id., *Antología de la Revista de Estudios Políticos*, Madrid 2010, 15-114).

78. *Revista de Estudios Políticos*, 7, 1942, 1-72. Encontramos solamente un comentario a propósito de la tesis de Schulz sobre la dimensión carismática del Principado de Augusto, en clave weberiana: «Acaso influido por los fenómenos políticos de la época actual, F. Schulz... » (loc. cit. 34).

79. Sobre esta obra de Syme, vid. Duplá, “La difícil reconstrucción de un aquelarre político: la revolución romana”, *Revista de Historiografía*, 5, 2006, 36-48. Sobre distintos aspectos de esta obra de Syme, véanse los artículos de F. Wulff y J. Arce en este mismo volumen.

80. “Cicerón perseguido”, en A. d’Ors, A. Pastor y A. Magariños, *Cicerón*, Cuadernos de la Fundación Pastor, Madrid, 1961, 40 (el texto de Pastor es en origen una serie de artículos bajo el título de “Cicerón perseguido”, aparecidos en la tercera de ABC en los meses de abril y mayo de 1958, que celebran el Bimilenario de Cicerón).

5. Conclusiones históricas e historiográficas

Las ideas centrales que aparecen una u otra vez de la mano de académicos, periodistas o políticos españoles en las distintas iniciativas en torno al Bimilenario de Augusto en España son, en conjunto, los tópicos político-ideológicos e historiográficos característicos de la interpretación franquista de la Antigüedad romana y que vamos a poder leer todavía en las décadas posteriores hasta los años sesenta.⁸¹

El punto de partida es la exaltación de la grandeza imperial y civilizadora de Roma que, gracias a Augusto, construye un imperio armónico e integrado y levanta una muralla frente a la barbarie circundante; además, Roma habría jugado un papel privilegiado en la historia, en última instancia como preparación de la predicación cristiana y como vehículo de su extensión a todo el orbe a través del imperio. Inmediatamente después se subraya el particular genio español que, impulsado y desbastado desde la romanidad, se impone a todo el mundo por su vocación imperial, pues, de hecho, la aportación hispana al Imperio, fecunda y determinante gracias a figuras como los Balbo, Séneca, Marcial, Quintiliano, Trajano o más tarde Teodosio y Prudencio, habría supuesto la revitalización intelectual y política de Roma, una auténtica regeneración imperial.

En el caso particular falangista, y frente a otras interpretaciones que privilegian otras épocas como la visigoda, se destaca la unidad nacional de España, conseguida por primera vez con Roma y Augusto y restaurada ahora por Franco. Al calor de las celebraciones del Bimilenario, los intelectuales y políticos falangistas insisten en la hermandad italo-española, cimentada en su común herencia histórica de la latinidad, y en la paralela misión contemporánea en la defensa de la verdadera civilización. Civilización que se identifica con romanismo y latinidad y, luego, con catolicismo, del que España se erige en vanguardia defensora dispuesta al sacrificio, patente en los tres años de sangrienta Cruzada. La defensa de la civilización es permanente, ayer por Roma, entonces por Italia y España, el fascio y la catolicidad, frente a la barbarie, representada antes por los bárbaros y entonces en España por la República y, en general, en Europa por los bolcheviques.

Desde el punto de vista historiográfico, la interpretación franquista de la “España” antigua y, más en particular, de la figura de Augusto, se inserta plenamente en el cuadro de la historiografía sobre la Antigüedad que se impone en buena medida en toda Europa en el periodo de entreguerras. El profesor Mazza ha sintetizado esta evolución en tres grandes

81. A. Prieto, “El franquisme i la Història Antiga”, *L’Avenç* 18, 1979, 75-77; J. Cortadella, “M. Almagro Basch y la idea de la unidad de España”, *Studia Historica. Historia Antigua*, VI, 1979, 17-25; Duplá, “Historia Antigua y franquismo”, *loc.cit.*; Wulff, *Esencias patrias, op.cit.*, cap.7, “El siglo XX. El franquismo frente a la tradición liberal”, 225-253. El campo particular de la arqueología y el franquismo ha sido estudiado por M. Díaz-Andreu (“Theory and ideology in archeology: Spanish archeology under the Franco régime”, *Antiquity*, 67, 1993, 74-82; “Arqueología y dictaduras: Italia, Alemania y España”, en Wulff-Álvarez (eds.), *Antigüedad y franquismo, op.cit.*, 33-73) y recientemente por Fco Gracia Alonso, *La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*, Barcelona, 2009 (vid. la reseña de J. Cortadella en *Franquisme&Transició*, 2, 2014, 299 ss.).

líneas que podríamos formular como una nueva relación entre individuo, masa y Estado, la crisis de la política, caracterizada en términos del paso del *polites* al “Übermensch”, esto es del ciudadano al superhombre y, en tercer lugar, el problema de la *oikumene* pacificada y el *princeps* como “Übermensch”.⁸² Augusto y el nuevo régimen del Principado por él instaurado en Roma tras la crisis del sistema republicano en la segunda mitad del s. I a.e. ofrecerían el paradigma más acabado de esas nuevas relaciones.

Pero más allá de la Historia Antigua, las celebraciones del Bimilenario de Augusto en España y el tratamiento de la figura del *princeps* pueden ser abordadas también desde una nueva perspectiva. Se trataría de integrar estas cuestiones en el marco más general de la articulación de nuevos consensos por parte del régimen franquista, de la conformación de una nueva identidad nacional y del afianzamiento del liderazgo carismático de Franco, eso sí, al menos desde los presupuestos de la Falange más estrictamente fascista, bajo la égida falangista. Es cierto que ese periodo de exaltación clasicista es muy breve, coincidiendo con los momentos de mayor protagonismo específico falangista y, también, que las celebraciones en el caso español son un pálido reflejo de las iniciativas italianas. Por otra parte, es evidente que en el catálogo de mitemas historicistas franquistas, la Reconquista, los Reyes Católicos o la Hispanidad representan el núcleo fundamental. No obstante esas limitaciones, en el proceso de “carismatización” de la experiencia y la praxis política en los países europeos en el periodo de entreguerras, acelerado en España por el estallido de la Guerra Civil, del que han hablado colegas contemporaneístas,⁸³ el tema en particular del Bimilenario de Augusto ofrece en nuestro caso elementos de análisis interesantes. Es evidente, pensamos, en lo relativo a la relación Augusto-Franco y la imagen correspondiente como líder carismático, dotado de virtudes excepcionales para cumplir con su misión providencial.⁸⁴ También queda patente la función de la reivindicación de la España romana como una etapa gloriosa en la construcción de esa Nación eterna y su permanente misión civilizadora. Por otra parte, todo ello ofrece un ejemplo claro de la capacidad de irradiación ideológico-historicista del fascismo italiano sobre los fascistas españoles, en este caso a partir de las privilegiadas relaciones de los falangistas españoles con el régimen mussoliniano.⁸⁵

82. M. Mazza, “Storia antica tra le due guerre. Linee di un bilancio provvisorio”, en A. Duplá y A. Emborujó (eds.), *Estudios sobre Historia Antigua e historiografía moderna*, Vitoria-Gasteiz, Anejos de Veleia Serie 6, 1994, 57-80.

83. F. Cobo Romero, “El franquismo y los imaginarios míticos del fascismo europeo de entreguerras”, *Ayer*, 71:3, 2008, 117-151.

84. Sorprende encontrar todavía en 1962, con evidentes ecos augústeos, a Franco presentado como *Dux ac moderator Hispaniae* (en una inscripción latina conmemorativa de la rehabilitación de San Isidoro de León, visible hasta hace poco en el vestíbulo de entrada a la Colegiata; fig. 2; véase las crónicas de la visita de Franco a León los días 17 y 18 de septiembre de 1962 en el local *Diario de León* y en *ABC*). Sobre el Caudillo, I. Saz, “Caudillo”, en J. Fernández Sebastián y J. Fco. Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid 2008, 185-192.

85. Quizá la excesiva estanqueidad del mundo académico español haya imposibilitado hasta ahora una mayor comunicación sobre estos temas. Tan solo he encontrado una breve referencia a la relación Franco-Augusto en A. Reig, *Franco Caudillo. Mito y realidad* (Madrid, 1995), en el cap. “El César superlativo”, p.



Fig. 2. Inscripción en San Isidoro de León (1962). Foto del autor.

Hace ya bastantes años el historiador anglosajón Hugh Thomas realizaba una comparación histórica muy sugerente, jugando con las presuntas analogías del régimen franquista con la época final de la República y el principado y con ecos, pienso, de la obra ya citada de Sir Ronald Syme, *The Roman Revolution*. Pero ahora Thomas pone las cosas en su sitio, no ya comparando la figura de Franco con el brillante Augusto en el marco de la hueca retórica imperial fascista, sino con el más opaco y siniestro Octaviano en términos bastante más cercanos a la realidad:

«Sobre el montón de despojos de todos estos ideales, entre el polvo del recuerdo de tanta retórica, se alzaba triunfante un hombre más frío, desapasionado, insulso y gris, igual que Octavio sobrevivió a las guerras civiles de Roma. César y Pompeyo, Bruto y Antonio, Catón y Cicerón, con todo su genio, carecieron todos del pequeño talento que se requiere para poder sobrevivir: Franco era el Octavio de España».⁸⁶

147, referida al artículo de P. Galindo en *JERARQVIA*, pero sin ninguna alusión al contexto más general del Bimilenario de Augusto y sus implicaciones con Italia.

86. H. Thomas, *La Guerra Civil Española*, Barcelona, 1978, vol. 3, 997.

THE UNITY OF ITALY AND SYME'S AUGUSTUS:
NATIONALISM, FASCISM AND ELITES IN THE INTERWAR PERIOD

La «unidad de Italia» y el Augusto de Syme: nacionalismo, fascismo y elites en el período de entreguerras

Fernando Wulff Alonso
Universidad de Málaga
wulff@uma.es

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

La reflexión historiográfica sobre Syme y su *Roman Revolution* no ha puesto de relieve suficientemente la trascendencia de su perspectiva sobre Italia. Para Syme, Augusto habría hecho que Roma, identificada con la oligarquía silana monopolizadora de los cargos públicos, fuera derrotada por Italia, identificada con sus elites, ahora llamadas a participar en el nuevo sistema político. Más allá de la crítica histórica de un modelo reduccionista y precario, se propone la confluencia en Syme de la herencia de modelos nacionalistas de las identidades, de su aplicación mommseniana a Italia, de perspectivas imperialistas y de modelos de inspiración mussoliniana característicos del período de Entreguerras. La continuidad de los modelos nacionalistas

Abstract

Historiographical reflection on Syme and his *Roman Revolution* has not sufficiently highlighted the importance of his perspective on Italy. Under Augustus, Rome, i.e., the Sullan oligarchy monopolizing public office, would have been defeated by Italy, i.e., the Italian elites, when finally called to participate in the new political system by Augustus. In addition to highlighting the need for historical criticism of such a reductionist and precarious model, this paper also points to the confluence in his thought of inherited nationalist models of collective identities, their mommsenian application to Italy, and imperialist and even Mussolinian perspectives. The continuity of nationalist models also explains the lack of sufficient

da cuenta también de la falta de crítica suficiente a este aspecto central en su pensamiento.

Palabras clave

Syme, *Roman Revolution*, Augusto, Roma, Italia, nacionalismo e identidades, elites, Mommsen, imperialismo, Mussolini, historiografía, Baja República romana.

critical approaches to this central aspect of Syme's thought.

Palabras clave

Syme, *Roman Revolution*, Augustus, Rome, Italy, nationalism and identities, elites, Mommsen, imperialism, Mussolini, historiography, Late Roman Republic.

Introducción

La Revolución Romana de R. Syme¹ es uno de los libros sobre historia de Roma más importantes y comentados del siglo XX². Ha sido, sin duda, el más influyente a la hora de definir el papel de Augusto y su lugar en la estructura imperial. Se trata de una obra clásica que ha suscitado todo tipo de reacciones, marcadas, generalmente, por el reconocimiento de su valor paradigmático en el contexto de los planteamientos que la vieron nacer.

Una de las tendencias fundamentales de la crítica se ha dirigido, ya desde la penetrante reseña de Momigliano al año siguiente de su publicación³, a señalar los límites de una aproximación prosopográfica y basada en seguir la carrera y acciones de los diferentes personajes y elites, dejando a un lado procesos económicos y sociales, elementos institucionales,

1. R. Syme (1989), *La revolución romana*, Madrid (original 1939; sobre ed. 1951). En adelante RR. La traducción es de A. Blanco Freijeiro.

2. Ver, por ejemplo, A. Heuss et al., *La rivoluzione romana. Inchiesta tra gli antichisti*, Nápoles, 1982; K. Raaflaub, M. Toher (eds.), *Between Republic and Empire. Interpretations of Augustus and his Principate*, Los Ángeles-Londres, 1990, dedicado a él, y K. Raaflaub, M. Toher, "Editor's Preface", XV ss., con la observación de que durante cincuenta años ha sido la obra estándar para la transición de la República al Imperio; F. Millar et al., *La Révolution Romaine après Ronald Syme. Bilans et perspectives*, Vandoeuvres-Genève, 2000 (=Entretiens Fondation Hardt XLVI); o la presencia explícita en obras colectivas sobre historiografía de César y Augusto como K. Christ, E. Gabba (eds.), *Caesar und Augustus. Römische Geschichte und Zeitgeschichte in der deutschen und italienischen Altertumswissenschaft während des 19. und 20. Jahrhunderts*, Como, 1989; el papel más implícito en M. Pani (ed.), *Continuità e trasformazioni fra Repubblica e Principato. Istituzioni, politica, società*, Bari, 1991; ver también, sobre el autor y la obra G. Alföldi, *Sir Ronald Syme, "Die römische Revolution" und die deutsche Althistorie*, Heidelberg, 1983 (=Sitzungsberichte der Heidelberger Akademie der Wissenschaft. Philosophisch-historische Klasse, 1983, 1); los datos y recuerdos de su discípulo en Oxford F. Millar, "Style abides", *Journal of Roman Studies* 71, 1981, 144-52; K. Christ, "Ronald Syme", en K. Christ, *Neue Profile der Alten Geschichte*, Darmstadt, 1990, 188-247; H. Galsterer, "A Man, a Book and a Method: Sir Ronald Syme's Roman Revolution after Fifty Years", en K. Raaflaub, M. Toher, (eds.), *Between Republic and Empire...*, op. cit., 1-20 y J. Linderski, "Mommsen and Syme: Law and Power in the Principate of Augustus", en K. Raaflaub, M. Toher (eds.), *Between Republic and Empire...*, op. cit., 42-53. Las desiguales exploraciones sobre la «revolución cultural romana» con Augusto le deben, obviamente mucho, y no sólo en el nombre, tanto en las valoraciones positivas como en las críticas; ver, por ejemplo, A. Wallace-Hadrill, «Rome's cultural revolution», *Journal of Roman Studies* 79, 1989, 157-64. Para una introducción y bibliografía en español A. Caballos, "Introducción" a R. Syme, *Elites coloniales. Roma, España, las Américas*, Málaga, 1993.

3. A. Momigliano, "R. Syme, *The Roman Revolution*", *Journal of Roman Studies* 30, 1940, 75-80 (=Secondo contributo alla storia degli studi classici, Roma, 1984, 407-16). Ver también su "Introduzione a Ronald Syme, *The Roman Revolution*", en *Terzo contributo alla storia degli studi classici*, Roma, 1966, II, 734-5 referido a ámbitos preteridos puestos en evidencia por la nueva documentación epigráfica.

administrativos, religiosos e ideologías, además de no ubicar la época en un análisis suficiente de los períodos anteriores⁴. Otra es la reflexión sobre la validez de un concepto como el de «Revolución» para concebir un proceso que, en definitiva, Syme circunscribe prácticamente a la época de Augusto y a sus planteamientos sobre él y sus actuaciones y apoyos⁵.

¿Es casual que se haya tratado mucho menos el problema de cómo concibe la relación entre Roma e Italia en la época, con qué claves la piensa y qué modelos teóricos utiliza para ello, un tema absolutamente esencial en su pensamiento? ¿Lo es también que no se haya conectado suficientemente con la obra de Mommsen, de la que hereda tantas cosas, incluyendo el sujeto «Italia» y una oligarquía tardorrepública y a una plebe urbana degeneradas que juegan el papel de antagonistas en su historia⁶?

Mi impresión es que esta opacidad del papel de la herencia mommseniana y los modelos nacionalistas de fondo deriva de la conjunción de varios factores historiográficos.

El primero es el impacto de la asunción por Syme de los planteamientos de la «escuela prosopográfica alemana» de Gelzer y Münzer⁷, con todo el atractivo de su enfrentamiento explícito a la perspectiva mommseniana sobre unas dinámicas políticas republicanas presididas por partidos e ideologías precisas y con continuidad, y su reivindicación de la «malla de obligaciones personales»⁸ y de las relaciones de las familias romanas⁹ como claves explicativas. No hay necesidad de encontrar referencia explícita a Mommsen para ver cómo se le opone un concepto bien distinto¹⁰: «Los contendientes eran los *nobiles* entre ellos, como individuos o en grupos... Las familias nobles modelaban la historia de la República, dando sus nombres a sus distintas épocas. Hubo una época de los Escipiones, como hubo una de los Metelos».

El principio es claro: el control total del poder político por parte de grupos familiares estables que abarcarían la historia de la República, en un contexto dominado por términos

4. Ver en esta misma línea, cincuenta años después, H. Galsterer, “A Man, a Book and a Method...”, *op. cit.* 13 ss., quien señala, a su vez, que subestima el papel de la plebe, del ejército y de creencias e ideología; echa en falta una historia de la mentalidad colectiva de esas elites, entre otras cosas.

5. Ya desde A. Heuss, “Der Untergang der römischen Republik und das Problem der Revolution”, *Historische Zeitschrift*, 182, 1956, 1-28; “Das Revolutionsproblem im Spiegel der antiken Geschichte”, *Historische Zeitschrift*, 216, 1973, 1-72; “Rivoluzione: relatività del concetto”, en A. Heuss *et al.*, *La rivoluzione romana...*, *op. cit.*, 1-7 y los diversos artículos incluidos en esta obra. Permite entender el ámbito de discusión en el que se sitúa E. Tornow, *Der Revolutionsbegriff und die späte römische Republik -eine Studie zur deutschen Geschichtsschreibung im 19. und 20. Jh.*, Frankfurt, Berna, Las Vegas, 1978.

6. Ver más concomitancias en G. Alföldi, *Sir Ronald Syme...*, *op. cit.*, 33 ss.

7. M. Gelzer, *Die Nobilität der römischen Republik*, Leipzig, 1912; F. Münzer, *Römische Adesparteien und Adelsfamilien*, Stuttgart, 1920; G. Alföldi, *Sir Ronald Syme...*, *op. cit.*, 6 señala la preponderancia casi absoluta de la historiografía alemana entre sus citas.

8. R. Syme, *RR*, 29, n. 3; ver también la cita de Münzer en 30, n. 9 sobre el «verdadero carácter» de la vida política romana, escondido por los nobles, pero perceptible e investigable.

9. R. Syme, *RR*, 12-13 (Prefacio).

10. R. Syme, *RR*, 30.

como familia, dinero, alianza política, *amicitia*, *inimicitia*, *factio*, competencia, rango, prestigio, honor o *dignitas*¹¹.

Hablamos de una teoría de las elites cruda y muy de ese tiempo de entreguerras¹²: «En todas las edades, cualquiera que sea la forma y el nombre del gobierno, sea monarquía, república o democracia, detrás de la fachada se oculta una oligarquía, y la historia de Roma, republicana o imperial, es la historia de la clase gobernante».

Y en el que Syme deja claro continuamente que no es amigo de sutilezas¹³:

Es una ocupación entretenida especular acerca de las sutilezas de la teoría legal, o seguir de una época a otra la transmisión de las máximas eternas de la sabiduría política; pero es más instructivo descubrir, en cualquier época y bajo cualquier sistema de gobierno, la identidad de los agentes y servidores del poder. Esta tarea ha sido demasiadas veces ignorada o esquivada.

Se entiende el atractivo de la perspectiva, que permitía, entre otras cosas, jugar a la sistematicidad y a la concreción empírica a partir de elaborar las siempre entretenidas listas prosopográficas y, a la vez, dejar tranquilamente penetrar las concepciones explícitas e implícitas sobre el período y la historia en general como si fueran fruto de una perspectiva igualmente empírica y no cargada de los valores ideológicos o las innecesarias finuras que se atribuían a los otros. Permitaseme recordar, adicionalmente, que tampoco la mera y supuestamente empírica idea de que la política romana se entendería por épocas dominadas por determinadas familias (Escipiones, Metelos...) se sostiene en absoluto. No es necesario insistir en otra de sus grandes ventajas académicas: esta perspectiva presenta grandes potencialidades a la hora de evitar pensar.

Se entiende también el segundo impacto historiográfico: el de aquellos que a lo largo de los años, y a partir, como he apuntado antes, del momento de la misma publicación del libro, han criticado estos posicionamientos. Sin salir de los meros aspectos políticos, no hace falta creerse al Mommsen del *Römisches Staatsrecht* para encontrar que la afirmación de Syme de que «La constitución romana era una pantalla y un pretexto»¹⁴ desdibuja la importancia de los aspectos constitucionales -con los que para él meramente se justificaría o escondería antes el poder de la oligarquía y, después, el de los señores de la guerra republicanos- e institucionales -no hay, por ejemplo, una descripción del senado romano y su funcionamiento, como si eso no fuera decisivo¹⁵. Y también resulta evidente que el que un sistema sea oligárquico no implica que no haya que estudiar los vínculos de todo tipo entre esa oligarquía y el pueblo,

11. R. Syme, *RR*, 31 ss.

12. R. Syme, *RR*, 24; ver también 437: ni democracia ni monarquía sin oligarquía. ver L. Canfora, *Ideologías de los estudios clásicos*, Madrid, 1990, 192 para esta formulación en Pareto y Michels, entre otros, que influyen probablemente en M. Gelzer, si no directamente en él. Ver la referencia a Michels en 193 y a Pareto en 198 para su relevancia en el ambiente oxoniense de la época.

13. R. Syme, *RR*, 410.

14. R. Syme, *RR*, 34.

15. Contrástese esto con K. M. Girardet “‘Imperium maius’. Politische und verfassungsrechtliche Aspekte. Versuch einer Klärung», en F. Millar *et al.*, *La Révolution Romaine après Ronald Syme...*, *op. cit.*, 167-227, y

y más en un contexto en el que el mecanismo básico de articulación de su competencia es precisamente un reparto bien estructurado de los cargos en las urnas, y en el que de lo que se trata es de la gestión de una estructura imperial de la que ya Polibio había hecho notar sus fuertes componentes participativos en la extracción de beneficios¹⁶. Considerar la política romana como un juego cínico de luchas por el poder, no implica negar las cuestiones de fondo (la crisis agraria, por ejemplo), sino que exige ver cómo se utilizan y qué respuesta producen en la ciudadanía en tanto que votantes.

En todo caso, se entiende el interés por estos debates, y en particular en un marco donde lo que él representa es general. J. H. Plumb en 1964 en un vibrante comentario sobre el historiador Lewis Bernstein Namier, al que con cierta frecuencia se ha vinculado a Syme, hace notar cómo se habría producido a lo largo del siglo XX, al menos en Inglaterra, una retirada de los temas ambiciosos hacia otros cada vez más restringidos¹⁷, y cómo éste había ganado su reputación a base de escribir libros con falsos títulos generales que en realidad se dedicaban a minucias, y lo compara a una oruga gigante y miope que llegaba a un bosque, subía por un tronco, por las ramas, por un tallo, hasta que llegaba a su hoja y dedicaba su vida a explorar cada nervadura, espina o tricoma.

En un mundo de «Namiers» el despertar de los historiadores más ambiciosos, los que corrían el riesgo de ser tildados por la corriente dominante de orugas miopes «con el oprobioso epíteto de periodista o de ser acusado de prostituir su tarea de investigador»,¹⁸ implicaba ya en sí mismo una tarea suficientemente compleja y delicada. Por el contrario, en este mundo Syme tenía su hábitat natural.

Pero ni el impacto de la ruptura con las concepciones sobre la política romana de Mommsen, ni el desarrollo de perspectivas más amplias sobre la historia de la época con la consiguiente crítica a una visión de la política romana tan, por utilizar la expresión de Plumb, sistemática como miope, son suficientes. El problema de fondo es la conjunción de una insuficiente teorización sobre las identidades en general, más exactamente de cómo pensamos las identidades más allá de los modelos nacionalistas que se vienen utilizando desde la constitución de la historia en el siglo XIX, y una insuficiente aplicación de los nuevos criterios tanto al análisis del problema de Roma e Italia en la Baja República como a la reflexión historiográfica correspondiente¹⁹. Pienso también que esta aplicación todavía no ha llegado hasta sus últimas consecuencias.

la bibliografía recogida en n. 13, de p. 169, así como con la discusión de Millar y otros en este sentido en p. 228 ss. del mismo volumen.

16. Ver F. Wulff, *Roma e Italia de la Guerra Social a la retirada de Sila (90-79 a. c.)*, Bruselas, 2002, 26 ss.; 26, n. 7; 68, n. 4 para una parte de las publicaciones fundamentales en la revisión crítica de todo esto.

17. J. H. Plumb, "Sir Lewis Namier", *New York Review of Books* 3.12.1964.

18. J. H. Plumb, loc. cit.

19. Para mis perspectivas históricas e historiográficas al respecto ver F. Wulff Alonso, "Notas para el estudio de la historiografía moderna en el tema de las relaciones de Roma con los itálicos en el siglo II a. c.", *Baetica*, 6, 1983, 203-215; "Notas sobre el mundo itálico en la ideología romana: Lucilio 1088M y Catón el Censor", en *Baetica*, 7, 1984, 211-8; "Notas sobre Ἰταλιῶται en Polibio, Diodoro Sículo, Tito Livio, Salustio", en *In memoriam Agustín Díez de Toledo*, Granada-Almería, 1985, 461-9; "Apiano: la colonización romana

Modelos nacionalistas y elites frustradas. César

Para entrar en ello conviene seguir situando componentes que permiten avanzar. Recordemos que Syme ciñe su investigación a los años entre el primer triunvirato y la muerte de Augusto (60 a. C.-14 d. C.). Si Mommsen veía la degradación de las elites republicanas desde el siglo II a. C. e insistía en esta misma dirección en el período post-silano, también Syme es claro y sumario en su juicio²⁰:

Restablecidos en el poder por un tirano militar, enriquecidos por la proscripción y el asesinato, más gordos cada vez con los despojos de las provincias, carecían de base para lograr coherencia interna y de valor para realizar las reformas que pudieran justificar el gobierno de clase y el privilegio. Los diez años de guerra en Italia no sólo corrompieron su integridad, quebrantaron también su espíritu.

Incapaces de encontrar soluciones para los problemas por su incompetencia y venalidad, iniciarían los procesos que, comenzando por los mandos unificados fuera de la tradición, llevarían a una inevitable monarquía ante la que estarían condenados a desaparecer.

Su principal diferencia con Mommsen no se sitúa en definir todo esto, y la necesidad de reconstruir lo destruido, sino en otra polémica muy de la época: quién se considera que lo realiza que, para él, no es César, sino Augusto. Y tampoco se diferencian en el tema que más nos interesa aquí: un componente esencial de su tarea, si no el más esencial, sería el de articular no tanto Roma como Italia, concebida como una nación a rehacer. No hablamos de una frase hecha, sino de un concepto de Italia como nación que espera quien la (re)construya y que es el que está detrás de que todo un capítulo, consecuentemente culminatorio, se denomine «Tota Italia».

Por supuesto que Syme es coherente también a la hora de considerar a Italia en clave de sus elites: «La historia simplificada, tanto en Roma como en otros lugares, habla de ciudades

y los planes de Tiberio Graco”, *Latomus*, 45, 1986, 487-504; 731-50; *Romanos e itálicos en la Baja República. Estudios sobre sus relaciones entre la Segunda Guerra Púnica y la Guerra Social (201-91 a. c.)*, Bruselas 1991; *Roma e Italia de la Guerra Social a la retirada de Sila (90-79 a. c.)*, Bruselas, 2002; “¿Por qué las identidades hoy? Historia antigua y arqueología ante un cambio de paradigma”, en F. Wulff Alonso, M. Álvarez Martí-Aguilar (ed.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, Málaga 2008, 11-50; “Unidad de Italia, unidad de la Galia, unidad de Hispania. Notas historiográficas”, *Athenaeum* 98,1, 2010, 121-134; “Hablando de identidades. Debates teóricos y reflexiones historiográficas entre la República y el Imperio”, en A. Caballos, S. Lefebvre (eds.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana*, Sevilla-Madrid 2011, 21-37; “Italians in Badian’s Foreign Clientelae”, en F. Pina Polo, M. Jehne (eds.), *Foreign Clientelae in the Roman Empire: A Reconsideration*, Historia Einzelschriften, Wiesbaden, 2015, 73-92; “Pertenencias e identidades en la Italia del siglo I a.c.: el concepto de “itálico” como problema”, en A. Caballos Rufino, E. Melchor Gil (eds.), *De Roma a las provincias: las elites como instrumento de proyección de Roma. Juan Francisco Rodríguez Neila in honorem*, Sevilla-Córdoba, 2015, 39-68.

20. R. Syme, *RR*, 43.

o naciones, olvidando a menudo con desdén las casas nobles que las gobernaron con talante feudal»²¹.

Y es que: «Al igual que en Roma, bajo una constitución republicana, la aristocracia conservaba, ahora bajo un revestimiento cívico y urbano, la misma preponderancia de que había disfrutado bajo un ordenamiento feudal o tribal de la sociedad»²².

Es ahí donde cabe entender el período tras la Guerra Social y los problemas de Italia, que él tiende a identificar con la falta de promoción de sus municipales en la política romana. Porque el conjunto del planteamiento de Syme se edifica alrededor de dos protagonistas, dos elites, esa elite silana, encabezada por los Metelos en los primeros años, y las de Italia. Syme dibuja un conflicto entre ambos, incidiendo en la posición insatisfactoria y aún no integrada de esos itálicos que no podrían acceder a los altos cargos que se reserva la primera, gentes que oscilarían entre la frustración y el rechazo y olvido de una política peligrosa que les alejaría de sus negocios y ocupaciones.

En ese juego, César cumple un papel, pero no excesivo. Su César no es el providente héroe de Mommsen²³, ni el César a lo Alejandro de Eduard Meyer²⁴, sino mucho más un buen improvisador que se mueve por el honor personal y su seguridad y que, una vez en el poder, habría tenido que empezar a actuar, contar con la clase dirigente, reforzar su partido y legislar. Los grandes proyectos que se le atribuirían serían dudosos²⁵. Por supuesto que este planteamiento podría ser probado con un análisis sobre la legislación y medidas cesarianas que Syme se evita realizar. Una de las pocas excepciones (que no análisis) sigue relativizando su papel, pero apunta en la dirección que le interesa; para él el lento proceso previo de unificación de Italia sería acelerado por las Guerras Civiles y el papel de César, que habría sido necesariamente importante al no poder limitar su tarea a Roma, no debería ser exagerado²⁶.

Pero, si bien la legislación municipal cesariana pudo haber ayudado en el proceso de unión, es el César concreto, práctico, el que tiene un papel en ello, tratándose de un tema esencialmente de poder, de actuaciones, no de normas. Su promoción de gentes de Italia a altos cargos marcaría la nueva ruta, aunque no la llevaría hasta su culminación. Solo cuando Augusto triunfe tras Filipos, esa elite que había hecho imposible que los «partidos de Pompeyo y César» fueran lo bastante fuertes «como para apoderarse del control del Estado y formar gobierno», queda derrotada y cabe resolver el problema: «Durante la Revolución, el poder

21. R. Syme, *RR*, 119.

22. R. Syme, *RR*, 117-8.

23. Ver R. Syme, *RR*, 62; 73 ss.; y en 73, n. 1 la explícita referencia a su desacuerdo con Mommsen y Carcopino. Ver también “Caesar, the Senate, and Italy”, en *Roman Papers I*, Oxford 1979, 88-9 para el debate de la época (original de 1939) sobre César y el contraste con su propia posición. Ver K. Christ, “Zum Deutschen Caesarbild des 20. Jahrhunderts”, en K. Christ, E. Gabba (eds.), *Caesar und Augustus...*, *op. cit.*, 23-47, para una importante revisión de las imágenes de César en la historiografía alemana del siglo XX.

24. R. Syme, *RR*, 82, con cita explícita en n. 24 de su obra y de la posición contraria de F. E. Addock en *Cambridge Ancient History IX*.

25. R. Syme, *RR*, 83; ver también 85.

26. R. Syme, *RR*, 130.

de la vieja clase gobernante resultó quebrantado y su composición transformada. Italia y las clases no políticas de la sociedad triunfaron sobre Roma y sobre la aristocracia romana»²⁷.

Conviene insistir en que el triunfo de Italia sobre Roma no es una metáfora. De hecho, en esa clave articula todo su pensamiento. Su construcción de esa Italia antagónica es esencial. Para hacerla, utiliza componentes muy clásicos de la imagen de los «aliados itálicos» (*Italian allies*) inmediatamente antes de la Guerra Social -dentro de una falta de análisis sólido de su posición-, más de utilización por parte de los políticos romanos que de otra cosa, que incluye las simpatías ante su rebelión cuando, ante el fracaso de Livio Druso, «se alzaron contra Roma en nombre de la libertad y de la justicia»²⁸. Y se entiende que esa Italia no pueda ser la Italia rendida, sin identidad, sino una Italia que está muy lejos de la «romanización»: el proceso de unificación de Italia, nos dice, se habría fechado demasiado pronto y ni la geografía, las comunicaciones, la etnografía, ni los dialectos actuales apoyarían esa perspectiva²⁹. Se impone que dibujase una continuidad entre esos pueblos independientes, autónomos y aguerridos que se habrían rebelado y se habrían propuesto destruir Roma con toda fiera y determinación, y el disenso posterior. Para él, la concesión de ciudadanía, la represión y la colonización silanas, los efectos de lo que define como diez años de guerra, en los que se mezcla la guerra civil, habrían incidido en la misma dirección («Italia fue unificada, pero sólo de nombre, no de sentimiento»), y esos disensos estarían en la base de los apoyos de M. Emilio Lépido y Catilina, en un contexto de agravios más que de integración³⁰.

Es aquí donde se observa el papel señalado de César, el primero que habría roto con aquella oligarquía restaurada silana, que habría perpetuado una tradición mezquina que alejaba de los cargos al bando de los vencidos en el *Bellum Italicum* y a los restantes municipales de Italia, que hubieron de esperar a un caudillo que no era, a pesar de sus soflamas, Cicerón, sino precisamente César³¹.

Consecuentemente, nos refiere cómo, a pesar de las llamadas que se hacen a Italia para la defensa contra César, sería él quien habría contado con su apoyo, esto es, el de sus elites, apoyo que nacía de la hostilidad de estas elites-Italia ante la aristocracia y la plebe romanas, hostilidad que habría incidido antes también en su alejamiento del juego político, desde sus valores tradicionales y ante el peligro que implicaba. Así que César habría integrado a esas elites entre sus seguidores, permitiéndoles una cierta promoción antes y después de su toma del poder que no les habría sido dada antes.

La identificación de Italia, y de los municipales, con los pueblos itálicos derrotados en la Guerra Social, sigue siendo esencial en su pensamiento, pueblos que habrían encontrado

27. R. Syme, *RR*, 25.

28. Ver R. Syme, *RR*, 36; 123; 360-1: nótese la mención de los Gracos como «un partido de los Claudios» que promueve una agitación revolucionaria de la que los salvaría Escipión Emiliano y sus amigos «defendiendo a Italia contra la plebe de Roma», y la referencia al contagio y los agravios; y en 123-4 sus alusiones a cómo «fueron arrastrados por las disensiones romanas», a los interesados reformistas agrarios y al demagogo conservador Livio Druso.

29. R. Syme, *RR*, 122-3 y n. 40.

30. La cita en R. Syme, *RR*, 124; 126; ver también 37.

31. R. Syme, *RR*, 125 ss.

ahora el «desquite y la revancha»³². Y es César quien los articula y quien los promocionará. A su alrededor³³: «Todas las clases se incorporaban. Las ciudades de Italia saludaban el resurgimiento de la facción de Mario, acaudillada por un procónsul que, como aquél, había aplastado a los galos, enemigos tradicionales de Italia».

Conviene llamar la atención sobre cómo Syme incluye aquí otro de los temas cruciales de la concepción mommseniana, bien ligado a sus modelos nacionalistas: el enemigo galo tradicional (al menos hacía algo más de siglo y medio...), y añade más factores, en particular a un Mario al que se considera –contra toda evidencia– como proitálico³⁴ y cuya *factio*, siempre dentro de sus perspectivas sobre *factiones* hegemónicas en lucha, considera esencial para entender las dinámicas de la época.

La Italia que recibe a César, la que él arroparía en su dictadura («La dictadura de César significó el freno a la oligarquía, la promoción al mérito»³⁵), sería también la que recibiría a Augusto, porque representaría la alternativa frente a una oligarquía que le sería ajena. Pero antes de pasar a Augusto se impone una pequeña parada. Aunque no nos podemos permitir aquí pasar de la historiografía a la historia exhaustivamente, cabe apuntar cinco breves notas³⁶.

Un poco de historia

En primer lugar, no se puede aceptar que el problema de la integración de los itálicos en el colectivo imperialista romano se identifique con el éxito de sus elites a la hora de formar parte de la oligarquía romana, por muy importantes que resulten; la ciudadanía implica ventajas y posibilidades en todos los campos y no sólo para ellas, además, claro está, de la desaparición de la enorme cantidad de desventajas que tenía ser súbditos. Ni el triunfo electoral en Roma, ni la inclusión en el Senado significan necesariamente el único camino para participar en un mundo político donde los votos y adhesiones de los municipales –en tanto que ciudadanos– juegan un papel nada despreciable. Todo eso se explora en los años que siguen a la época silana en muy diversos campos, incluyendo, por ejemplo, lo económico (el acceso sin restricciones a la economía paraestatal, negocios de todo tipo...), lo político, lo social y lo militar. Desde Sila hay un modelo organizativo substancialmente similar y mecanismos de todo tipo, institucionales y sociales, en funcionamiento en esa dirección.

Por otra parte, el problema de los *homines novi*, multiplicado por el aumento de ciudadanos y de posibles candidatos tras la Guerra Social, es sin duda importante pero no cabe identificarlo con un problema de Italia o de los municipales: es un problema del sistema que afecta a romanos viejos, nuevos, urbanos y no urbanos y al conjunto de la realidad romana

32. R. Syme, *RR*, 128.

33. R. Syme, *RR*, 126-7

34. Ver su referencia al partido de Mario en R. Syme, *RR*, 96; ver F. Wulff, *Romanos e itálicos...*, *op. cit.*, 305-6.

35. R. Syme, *RR*, 133.

36. F. Wulff, *Roma e Italia...*, *op.cit.*, 112; 179 ss.; 297; 302.

de la época, tal como ocurre con la opción por la retirada de lo público ante el peligro que suponía.

En segundo lugar, la presencia de gentes de los municipios sin predecesores en cargos romanos está bien constatada en ambos bandos. Cuando César rellena huecos de bajas y amplía el senado, recurre necesariamente a ellos, como a otros. Pero esto es lo que hubieran hecho también necesariamente sus rivales de haber triunfado, entre otras cosas porque todos tenían las mismas necesidades de beneficiar a partidarios y asegurarse apoyos futuros. De haber sido así, tendríamos más información sobre sus apoyos previos y muchos nombres de municipales en su bando que desconocemos ahora, por más que se pueda hipotetizar que César tuviera más huecos donde alojarlos dado que él contaba en su bando con menos miembros de la elite senatorial. Conviene no olvidar, además, que el propio César otorga después cargos a gentes bien distintas³⁷.

En tercer lugar, la inmensa mayoría de las ciudades de Italia pueden tomar y toman partido por cualquiera de los partícipes en las guerras civiles considerando un conjunto de factores entre los que, sin duda alguna y como buena parte de los protagonistas secundarios, intervienen junto a consideraciones ideológicas y constelaciones de poder y de intereses muy diversificadas, los cálculos sobre quien sería el ganador y qué peligros inmediatos y mediatos aguardaban ante cada toma de postura. Como señala Momigliano, lo que se ofrece en estos juegos es el botín del Estado mismo³⁸; y, podríamos añadir, lo que se juega es la vida individual y colectiva.

En cuarto lugar, la multiplicidad de posiciones de los romanos municipales incluye también la imposibilidad de reducirlos a un bando. Y, sobre todo, es un error de bulto (e interesado) considerar como sus representantes más significativos a los derrotados de la Guerra Social, y más después de la cantidad enorme de cambios que se habrían ido produciendo desde la dominación silana hasta César. Entre los romanos municipales hay romanos viejos y romanos nuevos, y dentro de estos últimos hay ex-rebeldes y no ex-rebeldes, además de miembros de familias que habían tomado diversas posiciones individuales o familiares en los diferentes momentos; añádanse otros, fruto de manumisiones, de emigraciones desde Roma y otros municipios; ha habido tiempo también para dar lugar a toda una generación entre todos ellos. Y una parte de ellos miraban, a partir de sus propias actividades o de miembros de sus familias, más al mundo imperial que a la misma Italia, aparte de haber seguido sendas individuales y colectivas distintas en los nuevos ámbitos de integración abiertos en estos años.

En este sentido, y más explícitamente, diversos autores³⁹ han vuelto a señalar que conviene no creerse la propaganda cesariana: su glorioso paseo por Italia en el año 49 a. C. ni es tal, ni admite mejor interpretación que la que se refiere a los intereses de salvaguardar vida y hacienda ante quien tiene todas las de ganar por el momento.

37. P. A. Brunt, *The Fall of the Roman Republic and Related Essays*, Oxford, 1988, 5 ss.; 503; ver 7 y n. 10 para Augusto.

38. A. Momigliano, "R. Syme, *The Roman Revolution*", *op. cit.*, 78.

39. Ver M. Volponi, *Lo sfondo italico della lotta triumvirale*, Génova, 1975, 23 ss.; 38; 39, n.3; H. Bruhns, *Caesar und die römische Oberschicht in den Jahren 49-44 v. Chr.*, Gotinga, 1978, 81 ss.

Más importante que todo esto, y abarcando sus perspectivas sobre los dos estadistas en juego, es el lugar de Italia. La construcción de Italia como sujeto es parte de esa construcción nacionalista que venimos analizando y que recicla viejos temas mommsenianos –luego volveremos a ello– en las nuevas claves que exige la época, y que arrastra la debilidad de su escasa vinculación a cualquier evidencia. No hay esa Italia sujeto de la historia y que toma decisiones y se suma a un señor de la guerra con el que se identifica. El que gentes de los municipios accedan a cargos no significa que «Italia» entre en el gobierno del estado romano⁴⁰. Se impone diferenciar entre que se tomen medidas municipalizadoras, por ejemplo, que se promocione a municipales, o que se les utilice militarmente, del hecho de que exista un objeto de políticas «Italia», esto es, que alguien la proponga como meta de proyectos unificadores y patrióticos.

En suma, lo que Syme presenta es un edificio sin base en las fuentes que construye, como he venido señalando, un falso relato que presenta a una Italia antagonica a la corrupta capital y a su clase política, una Italia que un día habría de derrotarla, en un proceso final que identifica con la Revolución romana. La frustrada Italia de Syme es un bloque construido, inventado, un sujeto y personaje histórico inexistente, que él prepara para que lo culmine Augusto. Y no solo integrando elites.

Modelos nacionalistas y elites satisfechas. Octaviano, Augusto, y una Italia triunfante

Y es que, de nuevo, es Italia la que sirve para definir dos momentos en la vida de su personaje, de hecho casi dos personajes distintos, Octaviano y Augusto. Hay un antes y un después de la batalla de Accio y de lo que significa. En el Augusto de Syme se refleja explícitamente, y nada más empezar el libro, una vieja contradicción, que él no deja de comentar, en las perspectivas sobre el personaje: la del Octaviano que desde que es casi un adolescente se mueve con todos los recursos a su alcance y sin escrúpulos hasta conseguir participar en el poder y, por fin, quedarse con él, y la del Augusto constructor de un imperio que, sea como sea, habría acabado con las guerras civiles y preparado un futuro de siglos para el imperio.

Los dos están presentes en él y de manera extrema, eso sí, para el triunfo final del segundo y para una exaltación enmarcada por el conjunto de valores nacionalistas que exploramos, nada exentos de un componente imperialista y de algunos más⁴¹. Ya en la primera página de la introducción los contrasta y señala cómo, tras los azares y milagros del ascenso, llegaría efectivamente «su reinado constitucional, como cabeza reconocida del Estado romano»⁴²,

40. Ver R. Syme, *RR*, 130, por ejemplo.

41. Ver R. Syme, *RR*, 248 ss., por ejemplo, incluyendo la exaltación de su “monarquía constitucional”.

42. R. Syme, *RR*, 17, para el sorprendente uso, otra vez, del término “constitucional”; ver también 648: se habría formulado «una monarquía constitucional como garantía de una libertad que ninguna república podía proporcionar».

el final de un siglo de guerra civil, con la monarquía como mal menor y preferible, todo un nuevo orden para el mundo romano.

Syme no deja de execrar a Octaviano y de aprovechar esto para reivindicar sus propias posiciones pro-republicanas, aunque sólo sirva en realidad para reivindicar la inevitabilidad del imperio y exaltar a Augusto. Su posición «era fruto del fraude y del derramamiento de sangre, estaba basado en la conquista del poder y la redistribución de la propiedad por un líder revolucionario»⁴³. Syme insiste en su rechazo a lo escrito en los últimos tiempos en claves panegíricas⁴⁴. Se confiesa influido por Asinio Polión y escribiendo «de un modo que ahora tiene la tradición en contra, a saber: desde el punto de vista de la República y de Antonio»⁴⁵. Puede lamentar su caída y entender a los grandes personajes que mueren por la república⁴⁶. Frente a ellos: «El heredero de César ya no era un joven impetuoso, sino un terrorista frío y maduro»⁴⁷, el personaje que «De nuevo, en Perusa, aplastó las libertades de Roma e Italia en sangre y devastación, y emergió como líder revolucionario a cara descubierta e implacable».⁴⁸ Y es que hasta «Los aristócratas hubieran desdeñado asociarse con el joven aventurero, que se había abierto camino por medio de la traición y que en virtud del nombre de César había logrado el apoyo de la plebe en Roma y del proletariado armado en Italia; representaba el cesarismo y la revolución en sus aspectos más brutales y odiosos».⁴⁹

Pero Syme es tan republicano como Tácito, al que cita como tal y tanto admira⁵⁰. En el tránsito hacia la proclamación del nuevo avatar de Octaviano, Augusto, está el proceso por el que unificó esa Italia que le estaba esperando, y es esa unificación la que lo determina. El nombre de Antonio es usado del todo en vano, puesto que su exaltación solo sirve para proclamar a Italia y Augusto, ese Antonio, incapaz de jugar con las malas artes de quienes «organizaron contra él el último golpe de Estado, el frente nacional y la unificación de Italia»⁵¹.

El adiós al terrorista revolucionario vendría dado por la guerra con Antonio y su tránsito lo media el juego político que éste posibilita y, en particular, ni más menos que la forja de una nación:

Octaviano ya no era el terrorista de Perusa. Habían pasado siete años desde entonces. Pero no era aún el líder de Italia. En este breve intervalo muchos temían el choque inminente, y algunos apostaban por el heredero de César, aunque nadie hubiera previsto por qué artes un campeón nacional se iba a alzar con el triunfo, y una nación iba a ser forjada en la lucha⁵².

43. R. Syme, *RR*, 18.

44. R. Syme, *RR*, 12.

45. R. Syme, *RR*, 24; 12.

46. R. Syme, *RR*, 265.

47. R. Syme, *RR*, 248.

48. R. Syme, *RR*, 278-9.

49. R. Syme, *RR*, 285. El concepto de proletariado armado se refiere, por supuesto, al ejército postmariano.

50. «Tácito es monárquico porque su perspicacia le hace desconfiar de la naturaleza humana»: R. Syme, *RR*, 644. Ver K. Christ, «Ronald Syme», *op. cit.* 198-9 para el influjo de su escritura en él.

51. R. Syme, *RR*, 144. Nótese la referencia al frente nacional asociado a la unificación de Italia.

52. R. Syme, *RR*, 328.

La asociación de Antonio con Cleopatra y con el Oriente mismo, una imagen de amenaza y disolución falsa y exagerada, da excelentes frutos⁵³. Sin embargo, ni Antonio estaba sometido a Cleopatra, ni ella era como se la pintaba cuando se distorsionaba indecentemente su imagen⁵⁴, pero, sea como fuere, con todo ello se habría construido: «la magnífica mentira sobre la que se edificó la supremacía del heredero de César y el renacimiento de la nación italiana»⁵⁵.

Espera *tota Italia*, pero no ya para que Octaviano consiguiera reforzar su insegura posición y obtener «la justificación moral de la guerra y el apoyo moral del pueblo romano»⁵⁶, sino para ese «renacimiento de la nación italiana» que no es una metáfora: «En esta atmósfera de terror y alarma, Octaviano decidió recabar el apoyo nacional para su poder arbitrario y un mandato nacional para salvar a Roma de la amenaza del Oriente. Se organizó una especie de plebiscito en forma de juramento de fidelidad a su persona»⁵⁷. Ese plebiscito ante el jefe supremo deja en nada una constitución desfasada: «Contra los órganos degenerados de una constitución mezquina y desgastada, él apelaba a la voz y a los sentimientos del pueblo romano; no a la plebe corrompida, ni al senado atestado y desacreditado de la ciudad, sino a toda Italia»⁵⁸.

Conviene insistir en la importancia concedida a este juramento que nos transmite el *Monumentum Ancyranum*⁵⁹ en su famoso *iuravit in mea verba tota Italia sponte sua*. Tras lo señalado, vuelve a recordar en este contexto del juramento de Italia, y no por casualidad, el extrañamiento previo de la misma, en particular la de la Guerra Social - la primera vez en la que se habría utilizado el nombre con un sentido «político y sentimental»-, una Italia que «no se había amalgamado en sus sentimientos con la ciudad vencedora para formar una nación»⁶⁰. El modelo nacionalista no puede ser más evidente, incluyendo la emoción patriótica misma y el patriotismo⁶¹:

Y sin embargo, en cierto modo, mediante la propaganda, la intimidación y la violencia, Italia se vio metida a la fuerza en una lucha que con el tiempo llegó a creer que era una guerra nacional... La rivalidad de los líderes cesarianos fomentó una oposición latente entre Roma y Oriente, y un nacionalismo que la guerra y la revolución, el hambre y el miedo exageraron hasta el ridículo. Ese nacionalismo estalló y triunfó imprimiéndole a lo que no era más que lucha por el poder, un carácter ideal, augusto y patriótico.

53. R. Syme, *RR*, 342-3.

54. R. Syme, *RR*, 347-8.

55. R. Syme, *RR*, 348.

56. R. Syme, *RR*, 353.

57. R. Syme, *RR*, 359.

58. R. Syme, *RR*, 360.

59. *Res Gestae* 25.2.

60. R. Syme, *RR*, 362.

61. R. Syme, *RR*, 363.

No es que no hubiera intereses materiales en juego: de separarse el Oriente como se temía, los efectos serían catastróficos⁶², pero la cosa no se queda ahí: «El interés se convertía, inconscientemente, en indignación justa y patriótica»⁶³.

El consenso de *tota Italia* es, por tanto, bastante más que un ardid: «El juramento abarcaba a todos los órdenes de la sociedad y vinculaba a todo un pueblo a la clientela de un jefe de partido, como los clientes a un patrono, como los soldados a un *imperator*»⁶⁴.

Con él está, entonces, «la causa nacional»⁶⁵, el pueblo entero vinculado al jefe del partido, esa Italia en su plenitud que triunfa finalmente:

No fue Roma, sino Italia, y quizás Italia más que Roma, quien ganó la Guerra de Accio. En un cierto sentido, el Principado mismo se puede considerar como un triunfo de Italia sobre Roma: Filipos, Perusa e incluso Accio fueron victorias del partido cesariano sobre los *nobiles*. Estando reclutado en tan extensa medida entre los caballeros romanos de las ciudades de Italia, el partido recibió la recompensa del poder en el senado y en los consejos del *Princeps*⁶⁶.

Pero la tarea (y sus sujetos) continúa después: «Italia añoraba la estabilización definitiva de la era revolucionaria. Se había combatido y ganado la guerra de Accio y disipado la amenaza a la vida y el alma de Italia»⁶⁷. Y Augusto, en la perspectiva de la unidad nacional, estaba ansioso por incluir en el senado a esos partidarios suyos de las colonias y municipios⁶⁸.

No sorprende que una vez más entre los promocionados destaque a los enemigos de Roma en la Guerra Social: «muchos de ellos de la Italia cuyo nombre, nación y sentimientos se habían alineado hace poco en guerra contra Roma»⁶⁹.

El resultado brilló por sí mismo:

La *concordia ordinum* lograda así fue al mismo tiempo un *consensus Italiae*, pues representaba una coalición de las familias de los municipios, ya dentro o fuera del senado, todas ellas mirando a Roma como su capital, sin distinciones, y al *Princeps* como su patrono y defensor. Las ciudades de Italia aportaron soldados, oficiales y senadores al Estado romano⁷⁰.

La ampliación de las elites por César y Augusto culminaría en claves nacionalizadoras articuladas alrededor de un partido único:

62. R. Syme, *RR*, 367.

63. R. Syme, *RR*, 366.

64. R. Syme, *RR*, 364.

65. R. Syme, *RR*, 366.

66. R. Syme, *RR*, 568.

67. R. Syme, *RR*, 384; 452-3.

68. R. Syme, *RR*, 452-3.

69. R. Syme, *RR*, 456.

70. R. Syme, *RR*, 457-8. Ver 482 para este concepto de *consensus Italiae* desde la perspectiva de las elites.

La oligarquía ampliada y robustecida del nuevo régimen representaba indirectamente, pero no por eso menos poderosamente, a Roma e Italia. En su forma, la constitución era menos republicana y menos «democrática», pues la posibilidad de ser elegido no estaba ya abierta a todos, sino condicionada por la posesión del *latus clavus*; pero en la práctica era liberal y progresista. Es más, todas las clases de la sociedad, desde los senadores a los libertos, gozaban ahora de un rango caracterizado y de una función en el partido grande, tradicionalista y conservador, que había reemplazado a la engañosa república de los *nobiles*. No era el inmovilismo, sino el cambio y la renovación continuos⁷¹.

Augusto funda, entonces, un Nuevo Estado⁷². Y Syme escucha, como Augusto, la palabra de la nación, por boca de su genuino representante, esa clase media antes retirada de la política, que deviene protagonista⁷³ y que llama a la renovación:

La paz vino, y con ella el orden, pero la nación, gravemente enferma aún, ponía los ojos en su “*salubris princeps*” esperando de él la regeneración espiritual, así como la reforma material... Los mismos hombres que habían ganado las guerras de la Revolución tenían ahora en sus manos las riendas del Nuevo Estado, pero había que profesar e inculcar, si no adoptar, nuevas costumbres, nuevas “*mores*”. No bastaba con adquirir poder y riqueza: la gente quería parecer virtuosa y sentirse virtuosa. La nueva política encarnaba un espíritu nacional y romano⁷⁴.

Es tentador seguir por aquí⁷⁵, pero a nuestros efectos basta con insistir en la presencia de lo italiano junto con lo romano también ahora: si bien puede afirmar que: «En su exaltación de la “*Itala virtus*” Roma proclamaba su valor, pues Roma había triunfado sobre Italia», señala igualmente que se pedía a Roma e Italia soldados para las guerras, ahora que «estaban unidos, eran fuertes, en una nación forjada en la guerra...»⁷⁶.

No es que Syme ignore la fragilidad real de estos valores y de estas prácticas, de ese frugal campesino de Italia con el que se asocian, cuya vida sencilla en pueblos y aldeas se exalta, pero que ya no existía como antes, entre la ruina y la emigración, ni que lo que se construiría ahora sería un ideal carente de realidad⁷⁷. Pero aun así, nada le impide defender -a pesar de los textos y en ocasiones de él mismo- la centralidad del tema como mucho más que propaganda, incluyendo la afirmación de que Augusto habría dirigido su política de regeneración a esa Italia que triunfa, a esa «burguesía italiana», que le habría apoyado y que recompensa,

71. R. Syme, *RR*, 459.

72. Ver, por ejemplo, R. Syme, *RR*, 24, 63, 434, 444, 503, 557, 565, 568.

73. Es útil contrastar, por cierto, este protagonismo con sus observaciones sobre el interés de Augusto por renovar e integrar a las viejas familias romanas una vez en el poder: R. Syme, *RR*, 463; 468 ss.; 473.

74. R. Syme, *RR*, 551. Ver 556 para el éxito de la regeneración.

75. Piénsese en su concepción de la inestabilidad de la familia, que relaciona con las mujeres de la aristocracia de las que se oía hablar demasiado en público, se metían en política y bellas artes y eran temibles e independientes porque conservaban el título de sus propiedades en el matrimonio, emancipación que habría provocado la reacción de los hombres: R. Syme, *RR*, 557.

76. R. Syme, *RR*, 563-4.

77. R. Syme, *RR*, 572 ss.; 564 ss.

y que habría visto con satisfacción cómo triunfarían por fin sus viejos valores de frugalidad, respeto a la familia, lealtad y deber, aquellos que la corrupta elite romana habría dilapidado⁷⁸.

Es más, es que esos valores habrían impregnado al propio Augusto desde sus, literalmente, orígenes, porque él no era «un dócil instrumento en manos de un partido intransigente de puritanos nacionalistas, Augusto mismo procedía de una familia municipal»⁷⁹, alguien que habría actuado, en realidad, desde sus más íntimas convicciones, porque no participaba de los valores de la aristocracia romana a batir, sino de los de esas burguesías municipales que encumbra y que le encumbran⁸⁰, que era uno de ellos: «A esta identidad de origen y de sentimientos con una clase muy numerosa de Italia debía Augusto gran parte de su éxito»⁸¹. Es ese mismo mundo el que se proyectaría en poetas de la época y que son parte de ese mundo y de su proyecto propagandístico⁸². El joven terrorista, quizás romano en su avatar de terrorista que había masacrado y colonizado brutalmente Italia, había encontrado, al madurar, según parece, al vetusto moralista italiano que llevaba dentro.

Pero ese pueblo romano que habría de imitar los ideales antiguos había de ser un «pueblo romano depurado»⁸³. Conviene no echar en saco roto este término. La disminución de la cepa indígena se habría compensado, cuenta, con una actitud generosa con las manumisiones, pero que habría presentado inconvenientes graves al manumitirse en gran cantidad «cautivos extranjeros y a menudo de razas consideradas inferiores. Sus descendientes engrosaban y sofocaban las filas de los ciudadanos romanos... Augusto intervino para salvar la raza, imponiendo severas restricciones a la libertad de los propietarios individuales de esclavos, de declararlos libres».

Sin dejar de señalar ciertos límites, el resultado final es el éxito de Augusto. El esfuerzo, apunta, no habría sido en vano: «Las diferentes clases del imperio habían sido llamadas a tener una cierta conciencia de la dignidad y los deberes de una raza imperial»⁸⁴. Poco después de definirnos como orgánica la relación de Augusto con la *Roman Commonwealth*⁸⁵ -término

78. R. Syme, *RR*, 568.

79. R. Syme, *RR*, 568; 462-3.

80. Véanse las interesantes notas, por cierto, de A. Wallace-Hadrill, “The Roman Revolution and Material Culture”, en F. Millar *et al.*, *La Révolution Romaine après Ronald Syme...*, *op. cit.*, 283 ss. sobre la falta de análisis en Syme de los recursos económicos reales de esa «burguesía», con la consiguiente dificultad de definición, muy contrastada con la tendencia a interpretarla de forma lineal. La falta de interés por la arqueología italiana (y no italiana) de Syme es relacionable con esto. Sobre Syme y la arqueología véase el texto de J. Arce en este mismo volumen.

81. R. Syme, *RR*, 569.

82. Ver el cap. XXX, “El encauzamiento de la opinión pública”, R. Syme, *RR*, 575 ss., por ejemplo, 582-3.

83. R. Syme, *RR*, 559.

84. R. Syme, *RR*, 574. Ver la referencia en 572 a la grandeza de un pueblo imperialista.

85. R. Syme, *RR*, 520 de la edición inglesa (*The Roman Revolution*, Oxford-N. York 1987, traducida sólo como «imperio romano» en la p. 650 de la española).

que quizás actualiza aún más esa preocupación por la degeneración de una raza imperial ante la mezcla con extranjeros y la pérdida generalizada de valores⁸⁶- nos cuenta cómo:

El Estado romano, basado firmemente en una Italia unida y un imperio coherente, fue completamente renovado, con nuevas instituciones, nuevas ideas e incluso una nueva literatura que era ya clásica. El destino del imperio había pesado sobre Roma con amenaza de ruina. Pero ahora el pueblo romano, recuperado de fuerzas, robusto y animoso, podía soportar la carga con orgullo y seguridad⁸⁷.

Sin duda esa carga/*burden* remite al célebre poema de Rudyard Kipling, *The White man's burden*, donde se exalta precisamente el esfuerzo sin recompensa de quienes luchaban por expandir la civilización y el orden, a pesar de la desagradecida incomprensión de aquellos que, sin saber de su gloriosa misión, se les oponían.

No parece necesario insistir en lo que hemos visto: la omnipresencia del modelo nacionalista de Italia en su obra en general, en sus formulaciones específicas, en su concentración en César y, en particular en Octaviano-Augusto, en la delimitación altamente restrictiva y rígida de la dinámica Roma/Italia, e incluso en la de los dos personajes, o avatares, sucesivos, Octaviano y Augusto. El contraste entre esta permanente, pregnante y a veces hasta devoradora presencia de Italia con el escaso tratamiento que ha recibido en la historiografía contemporánea, se hace evidente.

Puede ser útil, llegados a este punto y como preludeo a una breve nota histórica, y a una entrada final de Mommsen que nos permitirá mirar hacia delante y hacia atrás y hasta contribuir a explicar ese silencio, insistir en algo que no se le habrá escapado al atento lector: el uso por Syme de tres núcleos conceptuales, unidos a los valores ideológicos y a los relatos correspondientes, que nos servirán de puente con lo que sigue.

Un asunto de conceptos y de relatos. Nacionalismo, imperialismo, fascismo y Mussolini

El primer núcleo es el más obvio y se refiere a los términos que remiten directamente al modelo nacionalista mismo: unificación de Italia, amenaza a la vida y al alma de Italia, campeón nacional, la forja de una nación, apoyo, mandato, sentimiento, orgullo, causa, movimiento, espíritu, guerra nacionales, ideal, guerra, empresa, renacimiento patrióticos, puritanos nacionalistas... que dan título incluso a un capítulo: ni más ni menos que «El programa nacional»⁸⁸. Son los que aderezan y dan cuerpo al relato principal que se centra en el Augusto esencialmente italiano

86. No podemos entrar aquí en los debates británicos sobre la degeneración de lo belicoso en su clase obrera y otros componentes, que tienen mucho que ver con el conjunto de debates finiseculares sobre la «decadencia de las razas» y, en particular, de las razas latinas, temas luego alimentados por las perspectivas sobre la decadencia de occidente tras la Gran Guerra.

87. R. Syme, *RR*, 651 (521 de la ed. inglesa).

88. R. Syme, *RR*, cap. XXIX, 551 ss.

que consigue la unidad de Italia, ese sorprendente renacimiento de una unidad de Italia que nunca jamás había existido, como sabemos. Unidad y nación se convierten en el eje y el resultado de su política, incluyendo la integración de las elites de Italia y el dominio de sus hombres y sus valores, y la exaltación emocional y patriótica a través del juramento colectivo en el contexto del enfrentamiento, por más que falseado, con el enemigo exterior.

Quizás no es muy necesario volver a insistir aquí en su omnipresencia, y apuntar, en cambio, que estos modelos nacionalistas no están solos, como no lo están en Mommsen. Cuando Syme escribe que «Roma había adquirido un imperio universal, medio a su pesar, mediante una serie de casualidades, exigencias cada vez mayores de seguridad militar, y la ambición de unos pocos»⁸⁹, sigue, entre otros, al autor alemán, en cuanto a la imagen casi obligada de la expansión exterior romana, que tanto cuadra, por lo demás, con la imagen británica de la conquista de la India. Y le sigue también en otra preocupación: el destino de un imperio y de la raza que lo guía, hasta que para Syme habría venido a arreglarlo, en la medida de lo posible, Augusto, tal como para Mommsen habría llegado César. Es este el segundo núcleo conceptual que nos interesa, el de los conceptos relacionados con el imperialismo y el racismo, ese pueblo romano depurado frente al peligro de cautivos extranjeros y de razas a menudo consideradas inferiores, ese Augusto que salva la raza, y permite que surja una cierta conciencia de la dignidad y los deberes de una raza imperial, en una *Roman Commonwealth* que ahora puede soportar la carga/*burden* del imperio.

Si conceptos como éstos de nacionalismo, raza imperial, imperio, nación regenerada cuadran a la perfección con el ambiente conservador europeo de la época, otros están cargados de valores directamente fascistas, e iluminan los anteriores. Este es el tercer núcleo terminológico, articulador también de una trama argumental clave.

Es cierto que Syme se refiere críticamente a las exaltaciones de Octaviano que se vinculan con los usos de Augusto en las celebraciones de su bimilenario en 1937 por Mussolini, que se celebran en el contexto de un ambiente historiográfico y político muy cargado⁹⁰. Pero todo acaba culminando en el regenerado y regenerador Augusto, como hemos visto, y esto no es fruto del azar⁹¹. En este sentido, L. Canfora⁹², en un texto, no por casualidad, muy poco

89. R. Syme, *RR*, 552.

90. Conviene apuntar dos hechos adicionales: en primer lugar la situación en Italia no estaba únicamente presidida por publicaciones como P. de Francisci, *Civiltà Romana*, Roma 1939 (*Quaderni dell'Istituto Nazionale di Cultura Fascista* IX, I-II, Instituto Nacional di Cultura Fascista, Roma), incluso en las publicaciones oficiales como, por ejemplo, *Augustus. Studi in occasione del bimillenario augusteo* de 1938, se perciben distintas líneas y niveles, por decirlo así, de militancia; y tampoco el panorama anglosajón estaba privado de autores críticos, y más explícitos y nada ambiguos, como se ve en J. Whatmough, *The Foundations of Roman Italy*, Londres 1937, 411-2 (y ver también otras críticas como la dedicada al supuesto papel civilizador de Roma poco menos que como enviada de la providencia en 9).

91. Resulta lo suficientemente claro como para sobrepasar los rasgos de una mera insinuación, en los términos que dibuja J. H. D'Arms, "Upper-class attitudes towards *virī municipales* and their towns in the Early Roman Empire", *Athenaeum* 62, 1984, 456: «Syme, like Tacitus, is a master of innuendo».

92. L. Canfora, *Ideologías de los estudios clásicos*, *op. cit.*, 203-4. *cf.* con M. Mazza, "Ritorno alle scienze umane. Problemi e tendenze della recente storiografia sul Mondo Antico", en *Studi Storici*, 19, 1978, 490.

utilizado en los debates sobre nuestro autor, ha ligado esta aceptación de Augusto como mal menor y salvador de una nación en peligro a una justificación en última instancia de la necesidad del fascismo. Análisis comparativos de otros textos de la época que juegan con estas problemáticas seguramente añadirían nuevos argumentos a posibles reflexiones⁹³.

La terminología resulta muy reveladora. Algunos ejemplos bastan. El concepto de Nuevo Estado/Estado Nuevo era y es un término favorito de grupos y regímenes golpistas y/o fascistas europeos y americanos⁹⁴ y, por supuesto, del mussoliniano. La cuestión de la construcción y preservación de la «raza imperial» aparece tal cual en los textos fascistas italianos, por supuesto ligada al imperialismo y a los riesgos que implicaba⁹⁵. La calificación, y en los títulos de sendos capítulos, de las entradas en Roma de Octaviano como «marchas sobre Roma»⁹⁶ no es quizás tampoco casual. Puede ser que tampoco lo sea el que otro capítulo se titule «Dux»⁹⁷. Las referencias a una elite política degenerada que debe dar paso a una nueva elite renovadora y verdaderamente nacionalista son constantes en los discursos de Mussolini⁹⁸. El término «plebiscito», con el que bautiza el juramento de fidelidad a Augusto, tiene su correlato directo en las elecciones de la *Camera dei Deputati* del 24 de Marzo de 1929 y del 25 de Marzo de 1934, que se plantearon como un plebiscito que aprobaría una lista elegida por el Gran Consejo del Fascismo. El primero, en particular, es presentado como la muestra del total refrendo de su tarea patriótica⁹⁹. La importancia patriótica del juramento de Italia

93. Ver, para una primera guía de publicaciones en Italia, E. Lepore, “Cesare e Augusto nella storiografia italiana prima e dopo la II Guerra Mondiale”, en K. Christ, E. Gabba (eds.), *Caesar und Augustus...*, op. cit., 1989, 300 ss.; uno de los de más interés podría ser M. A. Levi, *Octaviano capoparte*, Florencia, 1933.

94. Ver, por ejemplo, E. Gentile, *Il mito dello stato nuovo dal radicalismo nazionale al fascismo*, Roma-Bari, 2002; el periódico doctrinal de Vichy: *France, Revue de l'état nouveau*; V. Pradera, *El Estado Nuevo*, Madrid, 1935; A. Cazorla, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista, 1938-1953*, Madrid, 2000; Estado Novo es el nombre también aplicado al estado resultante del salazarismo portugués (1933-74) y al del golpista Getulio Vargas en Brasil de 1937-45.

95. I. di Jorio, “La “Gazzetta di Parma” in camicia nera. La costruzione della “razza imperiale” nel Corriere Emiliano”, en *Fascismo e antifascismo nella Valle Padana*, Bolonia 2007, 201-20. N. Poidimani, *Difendere la “razza”: identità razziale e politiche sessuali nel progetto imperiale di Mussolini*, Roma, 2009; ver 9 ss. para la publicación periódica *Diffesa della razza*.

96. R. Syme, *RR*, cap. IX, 166 ss.: “La primera marcha sobre Roma”; cap. XIII, 229 ss.: “La segunda marcha sobre Roma”.

97. R. Syme, *RR*, cap. XXI, 371 ss.

98. Ver, por ejemplo, en pleno ascenso y en relación con las críticas al gobierno de Francesco Saverio Nitti, B. Mussolini, *Opera Omnia*, E. Susmel, D. Susmel (eds.), Florencia 1954, vol. 14, 11; 22 («liquidazione di uomini e di sistemi sorpassati»; «quella parte parassitaria della nazione»; «galleria di nostri uomini politici»...).

99. Ver, por ejemplo, *ABC*, martes 26 de Marzo de 1930, 39-40: «El plebiscito de adhesión completa al régimen fascista del pueblo italiano adquiere enorme significación por el número de los votos emitidos. Los votos emitidos ponen un término a las esperanzas de aquellos que esperaban la caída del régimen fascista. De los 9.650.570 inscritos en las listas electorales han votado 8.650.740. De estos votos son favorables al régimen fascista 8.506.570, y 136.198 contrarios. Ha votado, pues, un 90 por 100 de los que tienen derecho de votar. En el Vaticano, los resultados produjeron óptima impresión».

de Syme, que distaba mucho de haber sido tomada unánimemente en serio por toda la tradición anterior, empezando por el propio Mommsen, que lo consideraba una pura mentira¹⁰⁰, adquiere todo su sentido aquí.

Sin embargo, como suele suceder, no es tanto un problema de términos como de la historia que articulan: hablamos de un «jefe de partido» que da un golpe de estado contra los órganos desacreditados y degenerados de una constitución mezquina y desgastada, que genera un nuevo partido procedente de toda Italia, un partido grande, tradicionalista y conservador. Hablamos del emocionado consenso de Italia y Roma alrededor de ese líder, que se vincula con devoción a él y que le sigue como los soldados a un general, porque se identifican con su guía, con su condición de representante suyo, de la nación y de sus intereses, en ese partido único, conservador, pero en absoluto inmovilista, dado al cambio y la renovación continuos, que se constituye en gobierno, en un Nuevo Estado, y que corporeiza una nueva política que elimina la corrupción de las costumbres y regenera a la nación.

Todo ello es bien relacionable con los términos, las historias, las legitimaciones y las prácticas mussolinianas, incluyendo lo referido a ese partido único, que tiene su perfecto correlato en el *Partito Nazionale Fascista*. Lo propio del fascismo y del nazismo es tanto su carácter reaccionario, como su llamada al cambio, la renovación, la modernidad, una llamada que corporeizan como nadie, por ejemplo, los futuristas. La reivindicación de la tradición y la nación, de su renacimiento, son parte del mismo juego. A quien se le hablara en el período de entreguerras en los términos señalados, incluyendo al líder revolucionario que habría conseguido por la violencia hacerse con el poder, que habría constituido un partido nacional, y convertido un país desgarrado y revuelto en una auténtica nación con un gobierno estable y duradero¹⁰¹, tendría pocas dudas de a quién se referían tales líneas y desde qué orientación política.

Queda todo esto adicionalmente clarificado si analizamos un texto poco tenido en cuenta, muy traducido y difundido en toda Europa, el *Manifesto degli intellettuali fascisti agli intellettuali di tutte le Nazioni*, redactado por Giovanni Gentile en 1925, que incluso puede ayudarnos con la clave de otro factor más que hemos visto en Syme: su plasmación del viejo tema de los dos momentos de Octaviano/Augusto.

Cuenta cómo se desarrolla la violencia de los Camisas Negras, con sus escuadras armadas y ordenadas militarmente, que se enfrentan a las leyes para instaurar una nueva ley y fundar el Nuevo Estado (*nuovo Stato*), y cómo habrían luchado contra las fuerzas disgregadoras antinacionales entre 1919 y 1922. Y relata cómo, finalmente, el 28 de Octubre de 1922 habrían avanzado desde todas las provincias sobre Roma en medio del aplauso universal, con el pueblo italiano reencontrando su unanimidad, y todo el corolario de nación, recuperación, restauración financiera y moral y demás.

Y es ahora cuando, tras la toma del poder, todo cambia: en ese momento cesa el «escuadrismo y la ilegalidad» y se van los camisas negras por orden del Duce, devenido jefe de gobierno y alma de la nueva Italia. La gran mayoría de los italianos verían en el fascismo la

100. Cf. sobre esto, y como ejemplo, M.O.B. Caspari, "On the *Iuratio Italiae* of 32 B.C.," *Classical Quarterly*, 5, 1911, 230-35.

101. R. Syme, *RR*, 20.

fuerza política capaz de expresar todas sus fuerzas desde el seno de la nación y de disciplinarlas, cara a la transformación de las leyes y la organización del Estado sobre otras bases. El Mussolini, diríamos nosotros con Syme, terrorista, da lugar al Mussolini que organiza el Estado y trae la paz y el orden en medio de la admiración general, el que el 21 de Junio de 1925 habría insistido en el último Congreso del partido fascista en que los camisas negras dejaran la violencia para siempre.

El Estado asume a Mussolini y, por tanto, su violencia y represión, y ya no son necesarios terceros. De hecho, entre 1925 y 1926 vendrán las leyes *fascistissime* que generan el Estado puramente fascista, sin representatividad ni derechos democráticos formado por él y su partido como eje del poder. Es lo que Syme también hubiera definido como hace con Augusto: convertir un partido en un gobierno, en el Estado.

Conviene no extrañarse de estas orientaciones de Syme. Winston Churchill se manifestó en diversas ocasiones como un gran admirador de Mussolini, con el que mantuvo una larga correspondencia incluso durante la guerra. En 1927, siendo *Chancellor of the Exchequer* del gobierno inglés (1924-9), y ya cuando, como hemos visto, Mussolini había asentado su poder en Italia a costa de violencia y crímenes, no sólo visita Roma y se entrevista con él, sino que pronuncia un discurso en el que señala su admiración por un hombre que lo dirigía todo hacia al interés del pueblo italiano. Incluso apunta cómo, de haber sido italiano, se hubiera unido a él en la lucha contra los bestiales apetitos y pasiones del Leninismo, a la vez que exalta el tremendo servicio que había prestado su partido al mundo al demostrar que cabía enfrentarse a él, y que había un último recurso frente al cáncer del bolchevismo¹⁰².

No creo que haya mejor acompañante de lo señalado por Canfora respecto a las posiciones de Syme como justificación en última instancia de la necesidad del fascismo que estas declaraciones del admirador de Mussolini Sir Winston Churchill. El apoyo a Mussolini es la norma general en buena parte del mundo conservador mundial, y muy particularmente en Estados Unidos, donde sólo descende tras la invasión de Abisinia en 1935 y el acercamiento definitivo a la Alemania Nazi¹⁰³. Es el estallido de la II Guerra Mundial lo que hace que las frecuentes exaltaciones de Mussolini, y en menor medida también de Hitler, en los medios conservadores de toda Europa, incluyendo Inglaterra, deban ser cuidadosamente ocultadas.

En medio del contexto previo de apaciguamiento, concesiones, acuerdos y complicidades de todo tipo con Hitler y Mussolini que había permitido, entre otros muchos horrores, que el año de la publicación del libro que comentamos se hubiera culminado, con ayuda de Churchill y tantos otros, la entrega de España a los militares golpistas de Franco, resulta poco menos que ridículo considerar escandalosa la más o menos disimulada emoción mussoliniana de un antiquista neozelandés en Inglaterra.

102. Ver R. R. James (ed.), *Winston S. Churchill: His Complete Speeches, 1897-1963*, Londres, 1974, vol. 4, 416, (Rome, 20 January 1927) (mi frase preferida en inglés: «if I had been an Italian I am sure that I should have been whole-heartedly with you from the start to finish in your triumphant struggle against the bestial appetites and passions of Leninism»).

103. J-P. Diggins, *Mussolini and Fascism: The View from America*, Princeton, 1972; G. Seldes, *Facts and Fascism*, N. York, 1942.

Una nota final sobre la herencia y la continuidad de Mommsen. El imposible nacionalismo de Roma

Puede ser conveniente insistir por última vez en la fragilidad histórica de todo lo que Syme edifica con ayuda de las esencias patrias italianas, representada óptimamente por esa derrota de Roma por Italia bajo Augusto. El esfuerzo de reducción y encajonamiento para poder defender algo así es notorio: toda la ciudadanía romana deviene en su obra una ciudad, y esta ciudad de centenares de miles de habitantes se reduce, a su vez, a (su) elite post-silana y chusma capitalina ¹⁰⁴. Italia, por su parte, se limita a unas elites frustradas y despechadas identificadas con los ex-itálicos rebelados, y se dibuja con una personalidad única y unánime. Hace falta, adicionalmente, olvidar que el problema de acceso a los cargos afecta a romanos viejos y, por supuesto, a los romanos en las provincias ¹⁰⁵, que el propio juramento de Italia se ve seguido inmediatamente por el de esas provincias, creer que en medio de las masacres y amenazas hay verdaderas opciones para el sujeto «Italia» que construye ¹⁰⁶, o que cabe reclamar para el sistema augústeo algún tipo de supuesta representatividad más o menos delegada ni de Italia, ni de nada ni de nadie. Y cabría decir algo parecido del sinsentido de hacer de Augusto, hijo de una mujer de los Julios, heredero del hermano de ésta, Julio César, y de padre romano y bien romano, poco menos que un italiano, y de las llamadas, muy romanas y muy retóricas, ya desde Catón el Censor, a la vuelta a la pureza primitiva, algo igualmente italiano frente a lo romano.

No hay un solo argumento de peso que permita vislumbrar que tras la Guerra Social se produzca una identificación colectiva con «Italia» como proyecto político, una, por decirlo así, etnicidad italiana con perspectivas políticas. Su insistencia en los usos en gran medida anómalos de Virgilio ¹⁰⁷ no muestra otra cosa que la debilidad del argumento, que a lo mejor hubiera podido sustentarse si las algo nebulosas «regiones» de Italia de Augusto- hubieran producido una articulación política razonablemente autónoma que no centrarse todo lo esencial en la misma Roma de siempre ¹⁰⁸.

Y, en particular, si el contraste entre tal *constructum* y las fuentes es evidente, entonces choca centralmente con las pretensiones de un autor que pretende basarse precisamente en un empirismo que deje de lado la banalidad de construcciones sin fundamento ¹⁰⁹.

104. R. Syme, *RR*, 139. Ver también, entre otros, la asociación *nobiles*-plebe en 88 y en 360.

105. Cf. R. Syme, *RR*, 462.

106. Siempre es útil citar el argumento nada engañoso de Tácito, *Ann.* 1.2. Ver M. Volponi, *Lo sfondo italico ...*, *op. cit.*, 11; 155; 9; y Ch. Pelling, “The Triumviral Period”, *Cambridge Ancient History X, The Augustan Empire*, 43 B. C.- A. D. 69, Cambridge 1996, 4.

107. Nótese en R. Syme, *RR*, 584 la observación sobre su diferencia con Lucrecio y Horacio (y no digamos ya con Livio). Una lectura aún útil en este sentido y que Syme no podía ignorar es J. Macinnes, “The use of “Italus” and “Romanus” in Latin Literature, with special reference to Virgil”, *Classical Review*, 26, 1912, 5-8.

108. Ver F. de Martino, “Note sull’Italia Augustea”, *Athenaeum*, 53, 3-4, 1982, 245-261 y las perspectivas de H. Galsterer, “Regionen und Regionalismus in römischen Italien”, en *Historia*, 43, 1994, 306-323.

109. Para una crítica de esta pretensión, con su aplicación también a sus referencias a las fuentes literarias, ver L. Canfora, *Ideologías de los estudios clásicos*, *op. cit.*, 199-200; y J. Linderski, “Mommsen and Syme”...

Por otra parte, como apuntaba antes, choca también con la falta de suficientes reflexiones en la historiografía posterior sobre el papel de todo ello en su obra y sobre sus propios orígenes historiográficos, la tradición de la que bebe. Mommsen, criticado en lo político, perdura en lo más esencial. La Italia definida bajo la sombra de la frustración hasta que llega un salvador es puro Mommsen, para quien es esa frustración la que enmarca la historia de la República. Formulada la unidad italiana (la «Confederación Itálica») ya en los siglos IV-III a. C., la decadencia de la República en el s. II a. C. iría unida a la dilapidación de todo esto por la elite corrupta que la domina. La elite silana habría poco menos que incidido en la misma dirección y sería César quien se habría propuesto la auténtica regeneración de Italia, el renacer de la nación ¹¹⁰.

Ahora bien, ese mismo concepto de frustración nace en realidad de la imposible tarea de aplicar un modelo nacionalista-italiano a Roma. Si era inevitable que Mommsen lo aplicara, era inevitable también su fracaso, porque Italia nunca fue una identidad primordial, central, en el mundo romano, dominado por un concepto tan poco «nacionalista» e «italiano» como el de la ciudadanía, romana por supuesto. No hubo ningún proyecto frustrado de Italia en Roma.

El problema de la pregnancia del modelo mommseniano se entiende desde esa proyección de valores y esquemas nacionalistas, esto es, de una aplicación específica a Italia y Roma de los modelos de sociedad que se construyen en el s. XIX, y que solo se han empezado a poner en cuestión a partir de los años ochenta del siglo XX¹¹¹. Y también, en relación con ello, la escasez del tratamiento historiográfico de los componentes nacionalistas en el discurso de Syme deriva en gran medida de la aparente «naturalidad», normalidad o transparencia de un discurso sobre las identidades colectivas que no se había puesto en cuestión como debería antes de él y que tardó mucho en empezar a ponerse seriamente en cuestión después.

De todo ello han venido dando pruebas ciertas continuidades que llegan hasta hoy. Así, nos podemos encontrar todavía edulcoraciones de las relaciones entre romanos e itálicos en el siglo II a. C., la sorpresa ante la falta de consecuencias más o menos «nacionalistas» de la unidad de Italia tras la Guerra Social, la minusvaloración de los fenómenos de integración en la ciudadanía romana tras ella, la exageración de la importancia de la identidad «italiana», e incluso la idea de que algo falla en esa identidad cuando tras el gran unificador Augusto Italia deviene un territorio secundario económicamente respecto a las provincias.

Syme es en cierta forma otra víctima de una Italia que no está donde tantos la han buscado y de los modelos de fondo que la apuntalaban. Su continuación de las perspectivas mommsenianas es una demostración más de la pervivencia de un modelo inaplicable, en su caso aderezado con una precaria teoría de las elites enmarcada en las perspectivas imperiales de un Augusto un tanto mussoliniano.

op. cit., 45-6 sobre la ingenuidad de su pretensión de que los hechos hablan por sí mismos y que él se limita a describirlos.

110. Ver Th. Mommsen, *Römische Geschichte*, Berlín 1888-9 (8ª ed.), I, Cap. XI, 783 ss.; II, 372 ss.; 379; III, 3 ss.; 510; 530-1.

111. F. Wulff Alonso, «¿Por qué las identidades hoy? Historia antigua y arqueología ante un cambio de paradigma», en F. Wulff, M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, Málaga 2008, 11-50.

SIR RONALD SYME AND ARCHAEOLOGY

Sir Ronald Syme y la arqueología

Javier Arce

Université de Lille 3

j.arce@wanadoo.fr

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

Sir Ronald Syme no hizo uso de la documentación arqueológica en su famoso libro *La Revolución romana*. Ello no quiere decir que no fuera sensible o que no considerase la importancia de la arqueología para escribir la historia antigua. Sin embargo, él pensaba que no era necesaria, ya que con los textos (inscripciones, documentos varios o literatura) era suficiente para poder escribir la historia. Multitud de monumentos y restos arqueológicos demuestran, sin embargo, que sin tenerlos en cuenta, la historia quedará incompleta.

Palabras clave

Ronald Syme, Revolución romana, Augusto, Paul Zanker

Abstract

In his book *The Roman Revolution*, Sir Ronald Syme relied little on archaeological evidence. But this does not mean he disregarded it or that he considered archaeology unimportant to the writing of history. However, he did think that archaeology was not necessary, because texts, documentary evidence were the main sources for the historian. Many monuments and archaeological remains demonstrate, however, that History is incomplete when they are not taken into consideration.

Keywords

Ronald Syme, Roman Revolution, Augustus, Paul Zanker.



Fig. 1. Sir Ronald Syme. Foto enviada al autor por el propio Syme para la edición castellana de su *The Roman Revolution*.

UNA VEZ LE PREGUNTÉ A SIR RONALD SYME, en Madrid, con ocasión del primer coloquio sobre Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España al que él asistió:¹

«Do you think that is posible to write ancient history without considering the archaeology?». Su respuesta fue inmediata y tajante: «Of course!». Me quedé perplejo. En primer lugar porque yo personalmente no lo creo, y en segundo lugar porque yo sabía que Syme conocía ampliamente la documentación arqueológica. Pero este problema me ha intrigado y preocupado siempre al analizar y estudiar la obra de Sir Ronald Syme. (fig. 1)

En primer lugar, hay que tratar de establecer qué tipo de arqueología. Por arqueología aquí entiendo yo la arqueología clásica (tan denostada hoy y casi abandonada) en sentido amplio: estatuas, relieves, urbanismo, edificios, tumbas, templos, santuarios, altares, pinturas, espacios privados o públicos, etc. No entiendo aquí por arqueología las excavaciones estratigráficas, los estudios de restos óseos, la dendrocronología, la arqueología de la arquitectura, la palinología y todas las disciplinas que actualmente se emplean (y deben emplearse) en una excavación científica. De todo ello el historiador necesita conocer los resultados para incorporarlos a sus conclusiones e interpretaciones. Pero es obvio que cuando Ronald Syme escribió su *Roman Revolution* (1930s) no podía utilizar este tipo de análisis arqueológicos, simplemente porque eran inexistentes o eran sólo incipientes. Por lo tanto, Syme entendió mi pregunta en el sentido que yo le quería dar, esto es, la arqueología clásica.

Se ha reprochado a Syme «la ausencia de una dimensión arqueológica en su obra» , excepto en un único caso, su artículo «Neglected Children in the *Ara Pacis*»,² que en realidad es un ensayo de identificación iconográfica con base prosopográfica.

Se suele decir que era la tradición de la Universidad de Oxford el no tener en cuenta para nada la arqueología, sino los textos y la epigrafía. Como subraya Fergus Millar³:

1. Se trata del Congreso Internacional *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*, celebrado en Madrid, en el CSIC, en 1988. Las Actas están editadas por J. Arce y R. (Madrid, 1991).

2. R. Syme, *Roman Papers*, IV (Ed. A. R. Birley), Oxford, 1988, 418-430.

3. F. Millar en *La révolution romaine après Ronald Syme...*, *op. cit.*, 275.

En Oxford de los años 20 y 30, cuando Syme era un estudiante y luego profesor, la Historia Antigua era una rama de los Classical Studies, basada fundamentalmente en los textos literarios. Historia del arte, arquitectura e iconografía no formaban parte semejante en la formación de Syme y de muchos de sus contemporáneos historiadores de la antigüedad... El acercamiento de Syme al reinado de Augusto se basa en el «verbal material», y especialmente a través de la literatura augustea.

Este «olvido» de la arqueología, en todas sus diversas manifestaciones, era una característica de los historiadores de la antigüedad en Oxford y Cambridge hasta hace muy pocos años, y no era exclusiva de Ronald Syme. Junto a él podemos citar nombres ilustres como Fergus Millar que, después de P. Brunt, fue sucesor de Syme como Camden Professor de Historia Antigua en el Brasenose College, y a A.H.M. Jones, de Cambridge. Por eso es importante mencionar aquí cuál fue el impacto de la aparición del libro de M. Rostovzeff (en 1926) en estos medios académicos recordado oportunamente por Arnaldo Momigliano:

Todo parecía extraordinario en este libro (i. e. la *Social and Economic History of the Roman Empire*)... Estábamos acostumbrados a libros de historia antigua en los que la evidencia arqueológica, si es que se utilizaba de algún modo, nunca estaba presentada y explicada al lector. Pero aquí una serie de extensas láminas nos introducían directamente en la evidencia arqueológica y la comprensión de cada imagen realmente nos hacía entender qué era lo que uno podía aprender de objetos a veces tan insignificantes⁴.

Significativo también el párrafo que escribe Jones en la introducción a su *The Later Roman Empire*:

Mi más lamentable vacío es el material arqueológico. No he leído los informes de las excavaciones de los lugares romanos tardíos. Dependo para mi conocimiento de las monedas de los catálogos publicados, e incluso más de mis amigos numismatas. Pero a cambio he visitado 94 de las 119 provincias del imperio romano...; pero allá donde he ido he inspeccionado los yacimientos romanos, las murallas y los edificios que aún sobreviven y he explorado el carácter del territorio y los contenidos de los museos locales⁵.

En paralelo, R. Syme fue también viajero infatigable que conocía los lugares, los paisajes, las ruinas y los museos. La arqueología era para él necesaria, pero secundaria. Recuerdo que en otra ocasión en un viaje a Cantabria que hicimos juntos, quise enseñarle las ruinas de *Iuliobriga*. Al llegar Syme no se interesó en absoluto por los restos del yacimiento (muros, casas, columnas), sino que, mirando al paisaje, dijo sólo una palabra: «Topography». Y nos fuimos.

4. A. Momigliano, *Studies in Historiography*, London, 1969, 91.

5. A.H. M. Jones, *The Later Roman Empire*, Oxford, 1964, VII.

A. Wallace-Hadrill comenta cómo en 1928 Syme pasó seis meses en la British School de Roma estudiando, según el *Annual Report*, «Roman Imperial History, in particular the reign of Domitian», pero no cerró los ojos a su alrededor. El *Annual Report* continúa: «También hizo un estudio de la topografía de la Roma antigua y de la geografía histórica de la antigua Italia. Para lo segundo pasó un mes viajando por Italia central, entre los límites de Orvieto y Nápoles» .

Durante mucho tiempo era tradición en estas universidades que la historia se estudiase en los textos, inscripciones y papiros («documentary evidence»). La arqueología, por sí sola, no puede decir nada. Si no hubiera textos o inscripciones, los monumentos quedarían privados de su significado. Sin embargo, ello no quiere decir que estos historiadores no conocieran edificios, ciudades, muros o monumentos.

Syme daba, en cambio, mucha más importancia a la geografía y a la topografía. La geografía, esto es, el paisaje, los ríos, los obstáculos naturales, los caminos, son componentes esenciales de la Historia. No hay posibilidad de comprender la historia militar, las campañas de expansión y conquista, sin el perfecto conocimiento de la geografía. De ahí la importancia de la toponimia, de las distintas tribus y pueblos. Por ello la imperativa necesidad del historiador de viajar.

El mismo Syme fue un viajero infatigable recorriendo a pie extensas zonas del imperio romano (parte del Norte de España, regiones de la ex-Yugoeslavia, correspondientes a las provincias romanas de *Dalmatia*, *Noricum* y *Pannonia*), una gran parte del Asia Menor y Anatolia. Viene aquí a la memoria la figura de un gran escritor como Patrick Leigh Fermor que, partiendo de Holanda en 1933, hizo el recorrido a pie hasta Constantinopla (Istanbul) a donde llegó en 1935 y luego recorrió prácticamente toda Grecia a pie, cuyo relato se encuentra en varios libros como *El tiempo de los regalos* o *The broken Road*. Y entre los historiadores a otro gran desaparecido, Louis Robert.

En sus viajes Syme visita museos, inspecciona inscripciones, recorre ruinas. Resultado de estos viajes son sus trabajos dedicados al ejército romano en los Balcanes y sus insuperables estudios sobre Estrabón recogidos ahora en el volumen titulado *Anatolica. Studies in Strabo*, editados por A. Birley (Oxford, 1995). Syme prefería la documentación literaria a la arqueológica, pero todos tenemos derecho a nuestras preferencias, como dice Wallace-Hadrill⁶.

Porque la pregunta es esta: ¿necesitaba Syme todo el trasfondo topográfico de la ciudad de Roma, sus templos y monumentos dedicados y ofrecidos a Augusto, sus numerosas estatuas en las más diversas actitudes, de las filigranas de la decoración del *Ara Pacis* y de las cerámicas y vajillas de plata, para reconstruir la historia política y social de un período crucial del ascenso de un personaje a la cumbre del poder, asumiendo y aceptando poderes constitucionales extraordinarios y únicos?

6. Wallace-Hadrill, “The Roman Revolution...” *op. cit.*, 316.

Obviamente P. Zanker piensa que sí. Zanker echa de menos en *la Roman Revolution* el uso de la arqueología.

Hasta qué punto la arqueología hubiera contribuido a completar el estudio y la problemática de la *Roman Revolution*, lo demuestra el libro del propio Zanker ⁷ que, utilizando monedas, relieves, estatuas, cerámicas, pinturas, arcos, columnas, monumentos diversos, sigue paso a paso la política de Octaviano y de Augusto después, tanto en Roma como en las provincias. P. Zanker señala que «es significativo, por ejemplo, que el famoso libro de R. Syme *La Revolución Romana* fuera publicado en Inglaterra en 1939. Lamentablemente, dice, el arte y la arquitectura no juegan ningún papel en el fascinante capítulo «El encauzamiento de la opinión pública» ⁸.

Esto no es exactamente así, porque Syme es consciente de ello aunque, naturalmente, no lo desarrolla de la misma manera. En ese capítulo⁹ Syme hace referencia explícita a los monumentos, aunque no de forma tan exhaustiva como Zanker. A propósito de los retratos del Emperador, por ejemplo, dice: «La figura y el semblante del propio *princeps* estaban reproducidas en Roma y en todos los lugares del mundo [se conservan unos 250 retratos de Augusto)]. El ciudadano leal podía contemplar a Augusto bajo la forma del joven líder revolucionario, de expresión resuelta y casi fiera; o en el sacerdote de cabeza velada, envejecido, austero y distante. La más reveladora es la estatua con coraza de *Prima Porta*, que muestra al *princeps* en su madurez, firme y marcial, pero melancólico y entregado al deber... Los motivos augusteos de la guerra y de la paz fueron objeto de conmemoraciones públicas y monumentales». Syme era, por tanto, consciente y sensible a estos aspectos, pero su obra estaba basada en los textos (de cualquier naturaleza), textos que, por otro lado, acompañan y explican «el programa augústeo» que propone y desarrolla Zanker. Un libro como el de Zanker no hubiera sido posible sin Virgilio, Horacio, Suetonio, y sobre todo, sin... la *Roman Revolution* de Syme que desveló la perspectiva que siguió Zanker. Resulta así que ambos son complementarios.

No cabe duda de que los programas urbanísticos de Augusto y su interés por reconstruir templos y santuarios (como dice él mismo en las *Res Gestae*, más de ochenta y dos templos en Roma) forman parte de su política general de mostrar su *pietas*, de reparar los desastres y abandonos del periodo precedente y de asociarse de una forma u otra a las divinidades que él quería favorecer y con las que quería mostrar que estaba asociado: Apolo en el Palatino, con el templo construido al lado mismo de su casa, *Mars Ultor* en su Foro y Rómulo a través de la reconstrucción del templo de *Iupiter Feretrius* en el Capitolio. Octaviano-Augusto tuvo un gran interés, como es sabido, por exaltar con gran relevancia a su padre adoptivo Julio César y en general a la *gens Iulia*. Es significati-

7. P. Zanker, *Augusto y el poder de las imágenes* (trad. castellana), Alianza Forma, Madrid, 1992,

8. Zanker, *Augusto y el poder... op. cit.*, 14, n. 8.

9. R. Syme, *La revolución romana* (edición castellana). Barcelona, 2010, 575.

vo cómo los dos espacios más importantes y frecuentados de la ciudad acabaron siendo, a través de los monumentos, espacios asociados a su persona y a sus triunfos. En primer lugar, el *Forum Romanum*: toda la plaza acaba siendo transformada en un espacio augústeo: *Templum Divi Julii*, arcos actiaco y pártico, pórtico de Lucio y Gaio, *Curia Iulia*, *rostra Augusti*, basílica Iulia, y más al norte, *Forum Caesaris* y *Forum augustum*. El otro espacio, extrapomerial, el *Campus Martius*, igualmente resultado de la *munificentia* de Agripa y del propio Augusto: *Ara Pacis*, obelisco-meridiana, Panteón, *Saepta Iulia*, *thermae Agrippae*, *lacus Agrippae*, Mausoleo, este último clara señal contra las intenciones declaradas de Antonio de ser enterrado en Alejandría junto a Cleopatra. Toda la ciudad está en sus manos y está asociada a él; y en la colina del Palatino, su casa acaba siendo un espacio asociado a los dioses y a los orígenes de Roma: templo de Apolo, Lupercal, templo de Vesta, altar de Marte, *fulgur conditum*, todo ello al lado de *casa Romuli*¹⁰.

No cabe duda de que la arqueología, los monumentos, complementan y acompañan a la figura de Augusto que Syme había trazado en su *Roman Revolution*.

A este propósito hay un texto que merece un breve comentario. La famosa frase de que «Augusto recibió una ciudad de ladrillo y dejó una de mármol» (*marmoreum reliquere quam latericiam accepisset*: Suet. *DAug.* 28.3). Esta frase está transmitida por Suetonio y por Dión Casio, pero de manera distinta. Dión Casio añade una explicación que no se encuentra en Suetonio, explicación que, en general, es ignorada por arqueólogos e historiadores. Según Dion Casio la frase no hay que tomarla al pie de la letra sino en su sentido figurado: «He recibido una Roma de tierra -dice Dión Casio- y os la dejo de mármol. Con esto, -continúa Dión-, no aludía en ningún caso a la perfección de sus construcciones, sino a la potencia de su *imperio*» (Dión Casio, 56.30, 3-4). Augusto transformó el legado de las guerras civiles, desastroso y débil en todos los aspectos, en un régimen político serio, sólido y estable (de mármol)¹¹.

Aunque tomemos la frase de Dión Casio como correcta, como a mí me parece que hay que hacer, no se puede negar que con Augusto la ciudad de Roma sufre una transformación evidente que constituye el trasfondo de su carrera y de su política. Que esta política fuera decidida directamente por Augusto es ya otro problema, porque sabemos que detrás de muchos monumentos y su construcción o reconstrucción, hubo consejeros, amigos, colaboradores que dirigieron la opinión de Augusto para que diera autorización o aceptase sus propuestas.

Tanto F. Millar como T. Hölscher¹² han resaltado que «con los edificios, así como con la literatura, mucho de lo que tenemos tendencia a etiquetar como “augústeo”, fue de hecho completado antes de que el imperator Cesar fuera Caesar Augustus, es decir antes

10. A. Carandini, *La casa di Augusto*, Roma-Bari, 2008.

11. Discusión en P. Gros, *Aurea Templa*. Rome, 1976, 50.

12. En *La révolution romaine après Ronald Syme...*, *op. cit.*, n. 1.

del año 27 a.C. y la famosa sesión del Senado»¹³. Esta constatación permitiría una larga reflexión que no tenemos tiempo de abordar aquí.

Recientes descubrimientos arqueológicos, sobre todo en la parte oriental del Imperio, permiten corroborar y enfatizar cuál fue la imagen de Augusto destinada a estas provincias, aspecto, por otro lado, un poco olvidado por Syme y que, para el caso, completó su discípulo G. Bowersock en su libro *Augustus and the Greek World* (Oxford, 1965). Es evidente que Syme no pudo conocer estos descubrimientos, pero sirven, una vez más, para comprender la importancia de la arqueología para la historia del periodo estudiado en la *Roman Revolution*.

El primero de ellos es el monumento de Nicópolis, en el golfo de Ambracia, en la actual Preveza, en Grecia, que fue construido en el lugar donde se alzaba la tienda de Octaviano durante la batalla de Actium (fig. 2 y 3). Monumento no publicado completamente, pero que consistía en un aterrazamiento con una base donde estaban insertados los espolones (*rostra*) de las naves de la flota de Antonio y Cleopatra, un edificio en forma de U con pórticos y un altar en el centro. Todo ello decorado con una serie de relieves (se han encontrado más de 20.000 fragmentos) que podemos considerar que son el precedente claro del *Ara Pacis* de Roma, aunque realizados el año 30 o 29 a.C. y añádase a ello la enorme inscripción que hace alusión a la victoria¹⁴.

El otro monumento, aunque unos años posterior a Augusto, porque se puede fechar en época de Nerón, son los relieves del *Sebasteion* de Afrodiasias en Caria. Más de 80 relieves en los que están representados diferentes miembros de la familia Julio Claudia, entre ellos evidentemente el propio Augusto, divinizado, dominador del *oikoumene*, además de la representación de todas las pueblos conquistados por el Emperador y que se corresponden casi exactamente a los mencionados en las *Res Gestae*¹⁵. (fig. 4).

Otro monumento, aunque ya conocido desde hace mucho tiempo, pero poco valorado y estudiado, es la pequeña tholos o monóptero de la Acrópolis de Atenas erigido a 20 metros de la entrada principal del Partenón. La inscripción griega del dintel, conservada perfectamente, demuestra que era un edificio dedicado al culto de Roma y Augusto ofrecido por el *demos* ateniense quizás en el año 19 a.C. El monumento, asociado voluntariamente al Partenón, probablemente conmemoraba o celebraba la victoria diplomática conseguida por Augusto al recuperar los estandartes de las legiones perdidos por

13. F. Millar, en *La révolution romaine après Ronald Syme... op.cit.*, 9, n. 1.

14. K. L. Zachos, "The *tropaeum* of the sea-battle of Actium at Nikopolis: an interim report", *Journal of Roman Archaeology*, 16, 2003, 65-92.

15. R.R. R. Smith, "Simulacra gentium: The *ethne* from the Sebasteion at Aphrodisias", *Journal of Roman Studies*, 78, 1988, 50-77; id., "The Imperial Reliefs from the Sebasteion at Aphrodisias", *Journal of Roman Studies*, 77, 1987, 88-138.



Fig. 2. Nicópolis, *Actium* (Grecia). Los *rostra* que decoran uno de los muros del santuario (foto del autor).

Crasso en la batalla de Carrae. Augusto se asociaba así a la gran victoria de los griegos sobre los persas representada por el Partenón.¹⁶ (fig. 5 y 6).

Probablemente se puede hacer historia antigua sin la arqueología, pero en ese caso siempre quedará incompleta.

16. T. Stefanidou-Tiveriou, “Tradition and Romanization in the Monumental Landscape of Athens”, en. S. Vlizos (Ed.), *Athens during the Roman Period: Recent discoveries, New evidence*, Atenas, 2008, 11-40 y O. Dally, “Athen in der frühen Kaiserzeit- ein Werk des Kaisers Augustus?”, *Athens during the Roman... op. cit.*, 43-53.

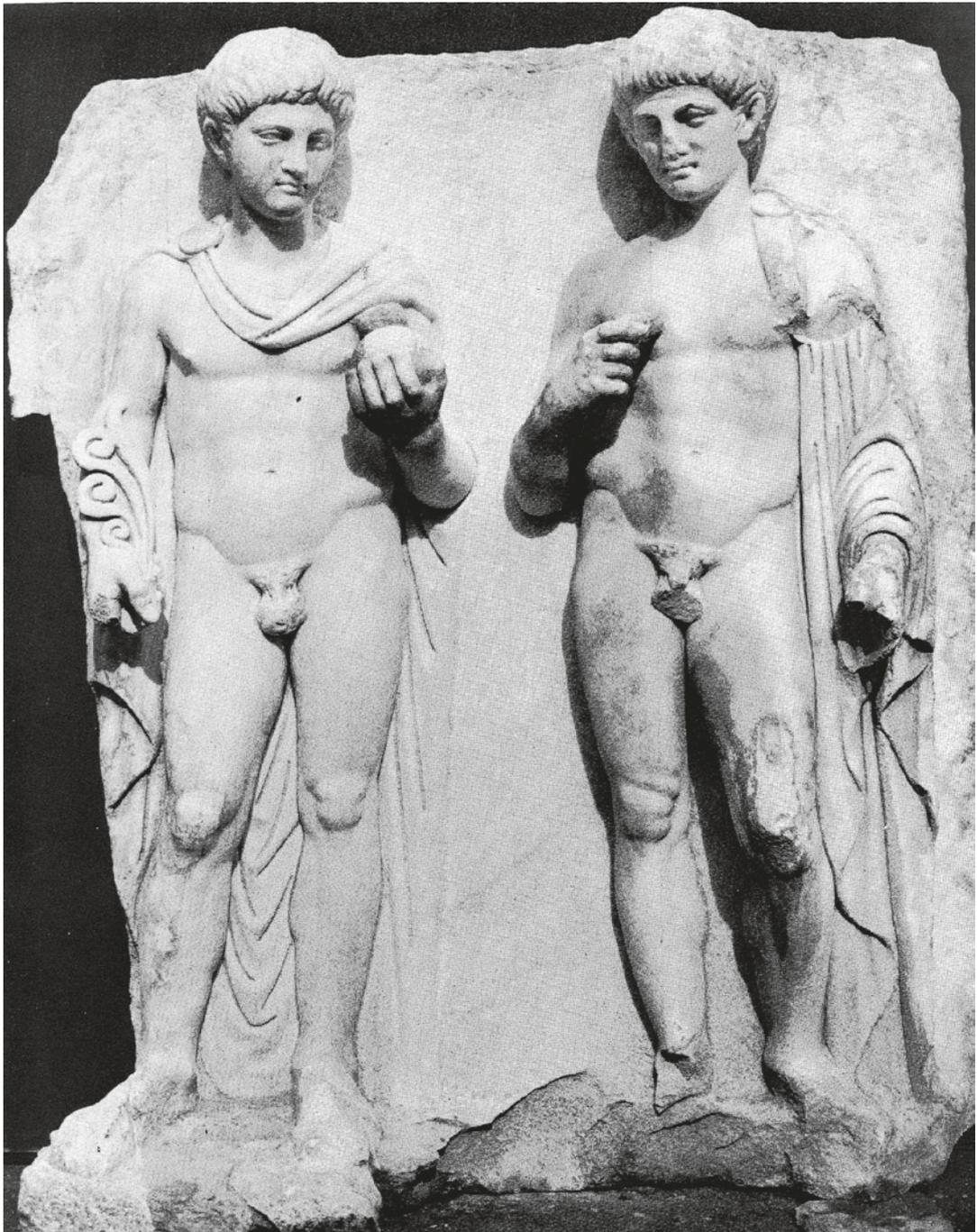
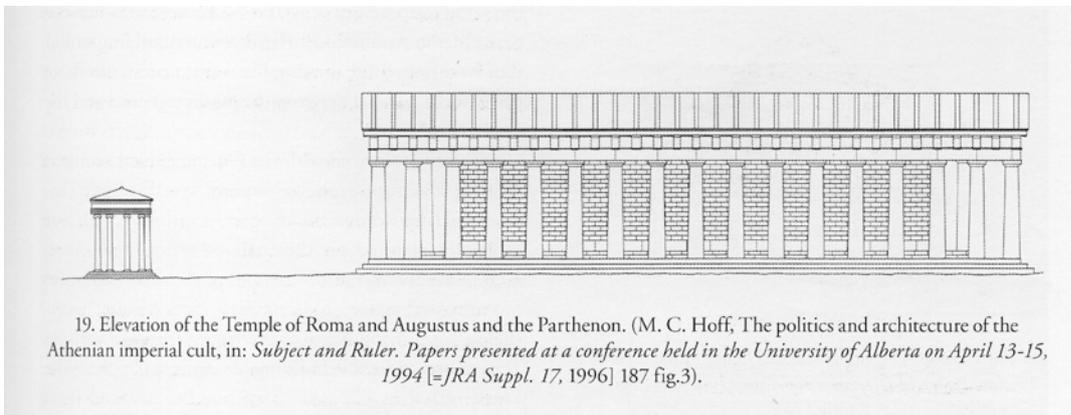


Fig. 3. Gaius et Lucius. Relieve del Sebasteion de Aphrodisias (foto del autor).



Fig. 4. Rómulo y Remo (relieve de Nicópolis). Tomado de K. Zachos, JRA, 16, 2003.



19. Elevation of the Temple of Roma and Augustus and the Parthenon. (M. C. Hoff, The politics and architecture of the Athenian imperial cult, in: *Subject and Ruler. Papers presented at a conference held in the University of Alberta on April 13-15, 1994* [=JRA Suppl. 17, 1996] 187 fig.3).

Fig. 5. La tholos de la Acrópolis de Atenas y el Partenón (foto del autor).

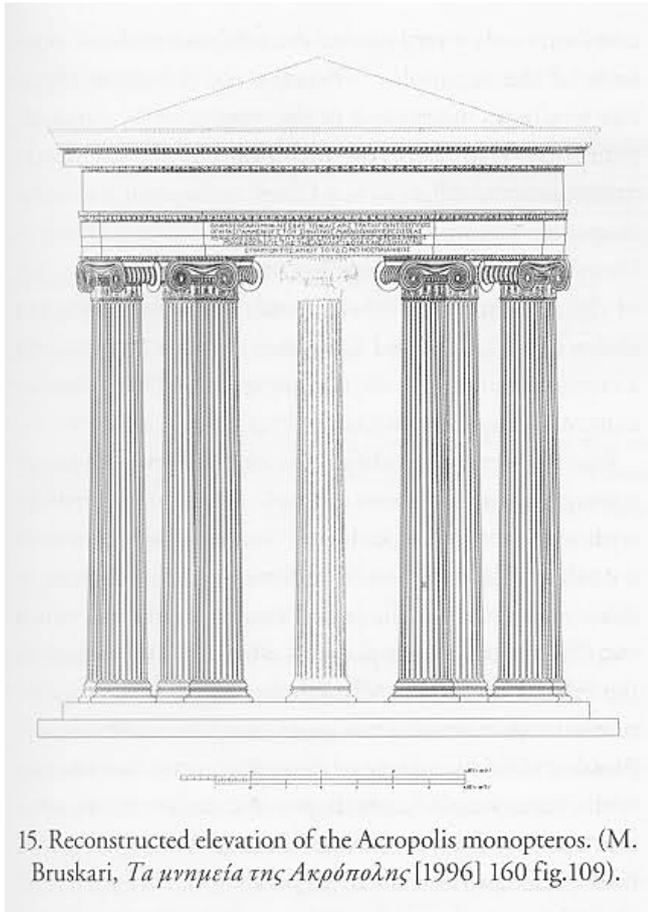


Fig. 6. La tholos con la inscripción (foto del autor).

AUGUSTUS AND “THE AUGUSTAN” IN SPANISH
ARCHAEOLOGY: A HISTORIOGRAPHICAL REVISION
DURING THE 19TH AND 20TH CENTURIES

Augusto y «lo Augusteo» en la Arqueología española. Una revisión historiográfica durante los siglos XIX y XX

José Beltrán Fortes
Universidad de Sevilla
jbeltran@us.es

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

El análisis de las actividades y publicaciones de contenido anticuario/ arqueológico durante los siglos XIX y XX realizadas en España lleva a la conclusión de que no hay un tratamiento especial de la figura de Augusto en el marco de la arqueología española. Ello a pesar de que la *Hispania* romana se estructuró en el período augusteo para un largo período de siglos, pero la historiografía española destaca otros períodos o personajes, como los de César o Trajano, por ejemplo. Más bien hay que hablar de «lo augusteo», y esperar a momentos relativamente avanzados de la arqueología española, en concreto desde el último cuarto del siglo XX, para advertir un mayor interés por el período del principado, en el marco del desarrollo de la arqueología clásica en España y bajo la influencia de procesos foráneos.

Palabras clave

Augusto. Arqueología augustea. *Hispania*. Historiografía arqueológica.

Abstract

An analysis of Spanish archaeological and antiquary activities and publications during the 19th and 20th centuries leads to the conclusion that no special treatment was given to the public figure of Augustus by Spanish archaeology. Despite the fact that the Roman *Hispania* was organized in the Augustan period and lasted many centuries, Spanish historiography emphasises other periods and public personalities, such as Caesar and Trajan. Instead discussion was of the Augustan period, and not until the last quarter of the 20th century was there greater interest for the period of the Principate, in relation with the development of classical archaeology in Spain and under the influence of outside processes.

Key words

Augustus. Augustan Archaeology. *Hispania*. Archaeological Historiography.

Introducción

Tal como la entendemos en la actualidad la arqueología como ciencia sólo se desarrolló durante el siglo XIX, sobre todo en su segunda mitad, con dos pilares básicos: su estrecha vinculación a la estructura universitaria, con la dotación de cátedras que sustentaron su desarrollo como disciplina, y –en relación dialéctica con el primero– el avance de la metodología de las intervenciones arqueológicas, especialmente mediante la excavación de carácter estratigráfico¹. Los resultados de ambos factores determinaron un proceso de éxito académico y social, que hizo de la arqueología una disciplina dinámica, aceptada a todos los niveles (académicos y no académicos, por el atractivo que despertaba) y que extendía su objeto de estudio en ámbitos históricos muy diversos en tiempo y en espacio². Es de destacar el interés que suscitó especialmente el área del Próximo Oriente y el Mediterráneo oriental, sobre todo durante el último cuarto del siglo XIX y los primeros decenios del siglo XX, hasta la I Guerra Mundial, como escenario de importantes misio-

1. Contamos ahora con una completa síntesis de la historiografía arqueológica del siglo XIX a nivel general: M. Díaz-Andreu, *A World History of Nineteenth Century Archaeology. Nationalism, Colonialism and the Past. Oxford Studies in the History of Archaeology*, Oxford, 2007. A nivel general, como precedentes desde la antigüedad hasta los inicios de la edad Contemporánea o hasta la actualidad: A. Schnapp, *La conquête du passé: Aux origines de l'Archéologie*, Paris, 1993; B. M. Fagan, *Brief History of Archaeology: Classical Times to the Twenty-First Century*, Upper Saddle River, New Jersey, 2004; A. Schnapp, ed., *World Antiquarianism: Comparative Perspectives*, Los Angeles, California, 2013. Por el contrario, centrada en el panorama italiano de la arqueología clásica, B. Palma Venetucci, *Dallo scavo al collezionismo. Un viaggio nel passato dal Medioevo all'Ottocento*, Roma, 2007. Para Francia, E. Gran-Aymerich, *El nacimiento de la Arqueología moderna, 1798–1945*, Zaragoza, 2001 (trad. española).

2. Son clásicas las obras de G. Daniel, *Historia de la arqueología: de los anticuarios a V. Gordon Childe*, Barcelona, 1974 (trad. española), así como de B. Trigger, *Historia del pensamiento arqueológico*, Barcelona, 1992 (trad. española). Síntesis más recientes del desarrollo de la arqueología a nivel general, aunque algunas centradas especialmente en la Prehistoria: T. Murray, *Encyclopedia of Archaeology: The Great Archaeologists and History and Discoveries*, Santa Barbara, California, 1999 y 2002; O. Moro Abadía, *Arqueología prehistórica e historia de la ciencia*, Bellaterra, 2007; T. Murray, *From Antiquarian to Archaeologist: The History and Philosophy of Archaeology*, London, 2014; P. H. Bahn, ed., *The History of Archaeology. An Introduction*, London-New York, 2014. En el panorama español debe referirse, además: J. García Sánchez, *Breve historia de la Arqueología*, Madrid, 2014.

nes oficiales de las principales potencias europeas que marcaban asimismo en este ámbito cultural las esferas de influencia política que se materializaba en los propios procesos colonizadores. Es por ello que en ese período diferenció Bruce Trigger la «arqueología nacionalista», la «arqueología colonialista» o la «arqueología imperialista»³. Como es bien sabido, en España el proceso de la conformación de la arqueología como ciencia es más tardío, si consideramos que quedó ausente de la expansión de la arqueología decimonónica y sólo a partir de 1900 se incorpora la arqueología a la universidad española (y en principio sólo en la Universidad Central, en Madrid), con carencias estructurales evidentes⁴. En efecto, fuera ya del círculo de potencias europeas desde el siglo XIX, España no proyecta una arqueología de carácter imperialista o colonialista⁵.

Augusto y «lo augusteo» en la anticuaría / arqueología española del siglo XIX

El *princeps* Augusto no fue una figura histórica que contara con una especial valoración o incluso atención en las historias generales de España en el período previo al que nosotros analizamos, que podríamos denominar prearqueológico o mejor del anticuariado, durante

3. Trigger, *op. cit.*, *passim*.

4. A nivel general remito a las actas publicadas de los cuatro Congresos internacionales sobre historia de la arqueología celebrados: J. Arce y R. Olmos, eds., *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1988), Madrid, 1991; G. Mora y M. Díaz-Andreu, eds., *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España* (Madrid, 1995), Málaga, 1997; V. Cabrera y M. Ayarzagüena, eds., *El nacimiento de la Prehistoria y de la Arqueología Científica, Archaia. Revista de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología*, 3-5, 2003-2005 (monográfico); y M. Ayarzagüena, G. Mota y J. Salas, eds., *150 Años de Historia de la Arqueología: Teoría y método de una disciplina*, Madrid, 2017. Precisamente hemos publicado en este último: J. Beltrán Fortes, “La arqueología española en el marco nacional, regional y local. Historiografía de los siglos XIX y XX”, en M. Ayarzagüena, G. Mota y J. Salas, eds., *150 Años de Historia de la Arqueología: Teoría y método de una disciplina*, Madrid, 2017, 59-84. Asimismo es muy útil: M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009.

5. España sólo participó con una actividad menor, en el marco de la expedición por el Mediterráneo, en 1871, de la fragata Arapiles (J. Salas Álvarez, “Las misiones científicas y el acrecentamiento de los fondos del Museo Arqueológico Nacional: la estancia de la fragata Arapiles en Italia”, en J. Beltrán, B. Cacciotti y B. Palma Venetucci, eds., *Arqueología, coleccionismo y antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla, 2006, 603-623; M. Ramírez Sánchez, “Expedición Científica a Oriente en la fragata Arapiles”, en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009, 261-262; J. Pascual González, “Cinco días en Atenas: la estancia de los expedicionarios de la fragata blindada Arapiles en Grecia en julio de 1871”, *Erytheia. Revista de estudios bizantinos y neogriegos*, 29, 2008, 135-168). La única arqueología oficial de carácter colonialista que desarrollará España será posterior y restringida al marco del Protectorado en el norte de Marruecos; *cfr.*, como obras generales, J. Beltrán Fortes y M. Habibi, eds., *Historia de la Arqueología en el Norte de Marruecos durante el período del Protectorado y sus referentes en España*, Sevilla, 2008; D. Bernal *et alii*, eds., *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales*, Cádiz-Tetuán, 2008.

los siglos de la edad Moderna, del XVI al XVIII⁶. Y ello –aunque sea poner el carro antes de los bueyes– asimismo se constatará en la historia de la arqueología española del siglo XIX. En principio podría ser considerado algo paradójico, pues desde nuestra perspectiva actual consideramos el período del principado augusteo como fundamental para la conformación y estructuración de las *Hispaniae*, así como para los cambios que se testimonian por la documentación arqueológica⁷, y podríamos pensar que su figura hubiera despertado un mayor interés entre los anticuarios del siglo XIX. La «arqueología» española decimonónica (en el fondo una continuidad de la anticuaria) se caracteriza por dos enfoques predominantes y en muchos casos complementarios: en primer lugar, lo que podríamos denominar el paradigma del historicismo cultural, con base en la corriente del positivismo; y en segundo lugar, el enfoque histórico-artístico llamado genéricamente y de manera reduccionista de tradición winckelmanniana. Y bajo esa doble óptica, pero especialmente desde la primera, podría pensarse que se hubiera valorado más en España la figura de Augusto en su relación con *Hispania*, como antecedente de la «nación española» que se reformula en el siglo XIX, en el marco del advenimiento de la edad Contemporánea y las importantes corrientes nacionalistas. En ese sentido podría parecer determinante que la renombrada *Pax Augusta* y la nueva Edad Dorada, tan determinante en la historia de Roma dentro de la propaganda oficial, se hubiera pergeñado en cierto modo en relación con los territorios del norte hispano, por el desenlace de las guerras cántabras, que marca su inicio. No obstante, la bibliografía española no se interesa de manera determinante por ese filón augusteo, sino al contrario; incluido aquél en el tema recurrente de la resistencia «numantina» española ante el invasor, destacaría en cierto modo el componente antirromano, como respuesta a invasores que asaltaban a los «verdaderos españoles»⁸. Así, a propósito de la *Historia General de España desde los tiempos primitivos a nuestros días* (Madrid, 1850-1867), de Modesto Lafuente, destaca Fernando Wulff: «Los aspectos positivos de la valoración de Roma se ciñen, como es tradicional, a la época que inaugura Augusto, cuando éste acaba con la corrupción republicana y la *pax romana* se entiende que vence sobre la guerra romana», por lo que realmente no se valora tanto la figura concreta de Augusto, cuanto las consecuencias positivas en el marco de la paz instaurada bajo su reinado, que eran consecuencias políticas (administración romana), pero sobre todo económicas y culturales, según se reconocían también en lo arqueológico.

En todo ese período –y aún en buena parte del siglo XX– parece constatarse el hecho de que la figura de Augusto se ve en cierto modo «atrapada» en la historiografía española entre las de César (por el protagonismo de éste en la historia antigua de *Hispania* y por ser autor del *Bellum Hispaniense*) y, sobre todo, de Trajano (emperador «español» para buena

6. Vid. el trabajo de Gloria Mora en este mismo volumen.

7. Cfr., por ejemplo, J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero e I. Rodá de Llanza, eds., *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009.

8. Así se destaca, a nivel general, en el completo estudio que a la relación entre nacionalismo e historia antigua dedicó F. Wulff, *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003. Véase igualmente el artículo de Mirella Romero en este volumen.

parte de la historiografía nacional). En el primer caso, César, el padre adoptivo de Augusto, es considerado por la historiografía determinante para la historia antigua de España⁹; incluso se le vincula –en una tradición asentada en las fuentes medievales– con el origen de diversas ciudades, y en concreto con la de Sevilla, junto al fundador mítico, Hércules¹⁰. En este caso hispalense la tradicional referencia a César como fundador no iba descaminada, ya que sabemos que la *colonia Romula* sería deducida por César, o más bien en función de su mandato, ya que de manera efectiva lo llevaría a cabo el gobernador de la *Hispania Ulterior* de aquellos años (entre el 45 a.C. y el 42 a.C.), Gayo Asinio Polión, aunque habría un asentamiento posterior de colonos en época de Augusto¹¹. En un plano arqueológico –o más bien que tiene que ver con el patrimonio arqueológico– es significativo que, en los comienzos del siglo XX, en la declaración como Monumento Nacional de las murallas de Sevilla, mediante Real Orden de 20 de enero de 1908, lo que impidió su destrucción completa, conservándose sólo el tramo norte¹², se justificaba esa protección en el hecho de que eran los restos de las murallas construidas por César, desconociendo que se trataba realmente de la cerca medieval, de tapial, con su barbacana, construidas en concreto en época almorávide/ almohade¹³, pero el recurso a la autoría de César es evidencia del prestigio histórico de su figura en la España de inicios del siglo XX.

Siglos antes, en la centuria ilustrada, el viajero académico Antonio Ponz, en su famoso *Viage de España*, por ejemplo, afirmaba en la carta cuarta del tomo XVII, editado en 1792, que Écija: «...en tiempo de los romanos tuvo el [nombre] de Colonia Julia Firma... Tengo

9. Un excelente análisis a todos los niveles sobre su figura en relación con *Hispania* y, especialmente, con *Corduba*, se ofrece en J. F. Rodríguez-Neila, E. Melchor y J. Mellado, eds., *Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49–45 a.C.)*, Córdoba, 2005.

10. A nivel general referimos la cuestión en: J. Beltrán Fortes, “La tradición historiográfica andaluza sobre la Antigüedad”, en M. Bendala, ed., *Historia de Andalucía. I. La Antigüedad: del poblamiento a la madurez de los tiempos antiguos*, Madrid, 2006, 220–229. En relación con Sevilla, *cfr.*, J. Beltrán Fortes, “Historiografía de la arqueología de *Hispalis*”, en J. Beltrán y O. Rodríguez, coords., *Sevilla arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla, 2014, 116–139.

11. *Cfr.*, S. Ordóñez Agulla, “Marco histórico de la ciudad de *Hispalis*”, en J. Beltrán y O. Rodríguez, coords., *Sevilla arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla 2014, 90–115. El más reciente acercamiento histórico en A. Caballos Rufino, *Augustus pater Hispalensium. Los orígenes institucionales de la Sevilla romana entre la República y el Imperio. Texto de recepción en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y discurso de contestación del Prof. Dr. Manuel González Jiménez*, Sevilla, 2016, donde destaca precisamente la figura de Augusto frente a la, considerada tradicionalmente, más importante de César.

12. M. L. Cano Navas, M. L. Loza Azuaga y M. A. Pazos Bernal, “Patrimonio y ciudad en el siglo XIX: el desarrollo urbano y las murallas de Sevilla”, en G. Mora y M. Díaz-Andreu, eds., *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, 331–339.

13. *Cfr.*, E. Domínguez Berenjano, “*Ishbilis* entre dos mundos: Arqueología de la Sevilla andalusí”, en J. Beltrán y O. Rodríguez, coords., *Sevilla arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla, 2014, 212–269.

por cierto que Julio César, después que acabó con el partido de los pompeyanos en la famosa batalla de Munda, dio a Écija el nombre de Augusta Firma»¹⁴.

Por el contrario, podemos observar que en esa misma centuria otro viajero ilustrado por Andalucía, pero inglés, sí se refería a Augusto en una datación arqueológica, si bien -por otra parte- completamente errónea. Se trata del inglés Francis Carter, que estuvo un largo tiempo viviendo en Málaga y llevó a cabo en 1772 un viaje de Gibraltar a Málaga, cuyo fruto fue la publicación a su vuelta a Inglaterra del libro *A Journey from Gibraltar to Malaga* (London, 1777)¹⁵. Recoge F. Carter un falso epigráfico que hizo proceder de la malagueña localidad de Teba, y que se trataría de un sarcófago romano con un jeroglífico grabado sobre el frente de su caja (que dibujó) (fig. 1). El motivo fácilmente nos remite a uno de los grabados de la famosa *Hypnerotomachia Poliphili*, obra editada a fines del siglo XV en la imprenta de Aldo Manuzio, que Carter desconocía, así como su transmisión en parte del anticuariado español hasta llegar a sus manos¹⁶, aunque ello no nos interesa ahora, sino su afirmación de que «the elegance of this epitaph bespeaks the Augustan age»¹⁷. Es decir, el autor inglés recurrió de manera expresa al período augusteo como sinónimo de «elegancia» en la historia de Roma, mientras que Antonio Ponz (o los anticuarios sevillanos en relación a *Hispalis*) recurrían a la figura de César, en una tradición diversa en ambos países, que valoraban más a una que a otra figuras de la historia de Roma.

El predominio que la figura de Trajano ha tenido para el caso español es asimismo evidente, en detrimento de la valoración de Augusto, no sólo por su nacimiento en Itálica y, por ende, su consideración como un «emperador español» en Roma (también lo han sido en la historiografía española otros como Galba, Adriano o Teodosio y no han tenido similar consideración), sino asimismo por su vocación y éxitos militares y sus conquistas (como un nuevo Alejandro), junto a un carácter de austero y provincial, lo que encajaría en los «valores prístinos del español», según el modelo historiográfico tradicional¹⁸ y justificaría en el fondo su consideración como *optimus princeps*.

14. Seguimos la edición: Antonio Ponz, *Viaje de España, 4. Tomos XIV-XVIII*, Madrid, 1988, 565-566. Además, se refiere en el texto a la batalla de Munda, de hondas raíces en la historiografía española, sobre todo en cuanto a su localización; *cfr.*, J. L. Gómez-Pantoja, «Buscando Munda desesperadamente», en J. F. Rodríguez-Neila, E. Melchor y J. Mellado, eds., *Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 2005, 89-137.

15. Hay traducción española, realizada por F. Olmedo, en: F. Carter, *Un viaje de Gibraltar a Málaga*, Málaga, 1985.

16. Lo estudié en J. Beltrán Fortes, «Una inscripción falsa de la *Hypnerotomachia Poliphili* atribuida erróneamente a Teba (Málaga)», *Faventia*, 9-2, 1987, 119-133. La transmisión se llevó a cabo a partir de un manuscrito de Juan Fernández Franco (s. XVI), cuya copia se la proporcionó al erudito inglés un anticuario español que desconocemos, pero que quizás fuera el eclesiástico granadino Cristóbal de Medina Conde, que por entonces estaba en Málaga, como castigo por su intervención en las falsificaciones granadinas del Albaicín.

17. F. Carter, *A Journey from Gibraltar to Malaga*, London, 1777, III, 165 (en la versión española, 223).

18. La conmemoración del «emperador español» como resultado de esa tradición historiográfica puede observarse en A. García y Bellido, E. Lafuente Ferrari, F. Castejón y Martínez de Arizala, *Décimo noveno*

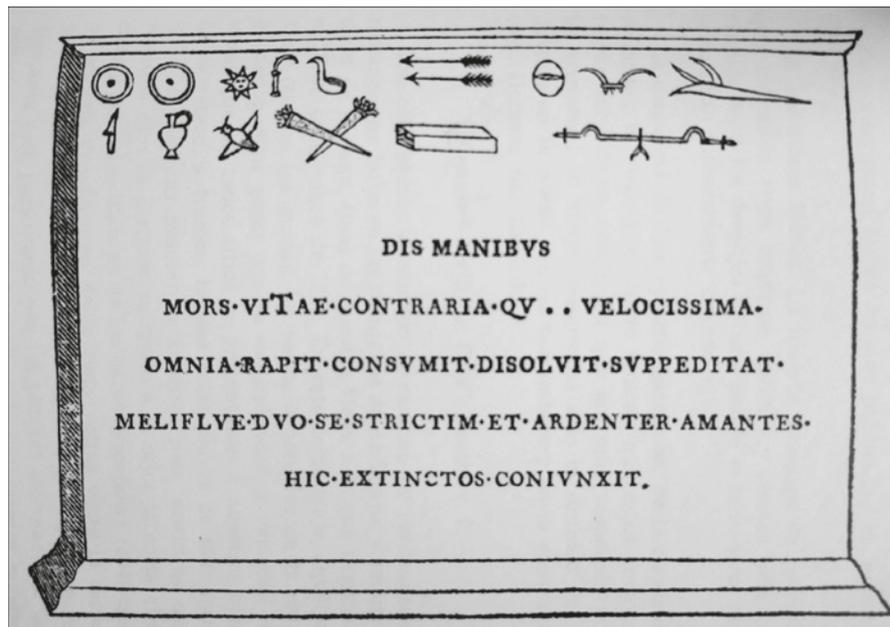


Fig. 1.- Dibujo de un falso sarcófago augusteo de Teba (Málaga), copiado de la *Hypnerotomachia Poliphili*, según Carter, 1772.

Según indica Mirella Romero, durante el siglo XIX, en «...el ámbito de la investigación en Arqueología, Epigrafía y Numismática [se] trató de reconstruir el pasado romano de Hispania dejando casi siempre de lado el carácter invasor de sus protagonistas para centrar la atención en su legado»¹⁹, lo que enlazaba con ciertas posturas historiográficas ya de finales del siglo XIX sobre la historia antigua de *Hispania*. Por otro lado, del repaso de las obras generales de arqueología editadas en España en el siglo XIX –o al menos que llevan ese nombre en su título– en ninguna se destaca especialmente la figura de Augusto ni, sobre todo, el período

centenario del nacimiento del emperador Trajano. Discursos leídos en la junta solemne conmemorativa del 31 de octubre de 1953, Madrid, 1954. Aún como colofón de la misma tradición, que recurre incluso a identificar como hispanos (italicenses) a otros miembros de la *Domus Augusta* trajanea, vid. A. M. Canto, *Las raíces béticas de Trajano. Los Traii de la Itálica turdetana y otras novedades sobre su familia*, Sevilla, 2003. Cfr., J. Beltrán Fortes, “El esplendor de un imperio: la época de Trajano”, en *Hispania. El legado de Roma. En el año de Trajano*, Zaragoza, 1998, 225-238; J. González, ed., *Trajano. Emperador de Roma*, Roma, 1998 (especialmente, los capítulos de J. Gil, “Trajano en la Edad Media”, *ibid.*, 155-178, y de J. M. Maestre, “Trajano y los humanistas”, *ibid.*, 313-362).

19. M. Romero Recio, “La imagen de Hispania en la historiografía de los siglos XVIII y XIX”, en J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero e I. Rodá de Llanza, eds., *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, 159-172, esp. 168.

augusteo, sin tener la consideración de excepcional o protagonista en el proceso de romanización de *Hispania*. La primera obra que podemos considerar corresponde al *Compendio Elemental de Arqueología* (3 vols., Madrid, 1844-1845), de Basilio Sebastián Castellanos, de la que editó además de manera separada el último de los volúmenes con el título *Compendio elemental de Arqueología artística y monumental* (Madrid, 1845). No es necesario glosar la figura de B. S. Castellanos (1807-1891), pero sí destacar su personalidad e iniciativas de modernización de la arqueología decimonónica española desde un ámbito academicista, con la creación en el año 1844 de la Academia de Arqueología, que desde 1863 será transformada en la Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, por su vinculación a este príncipe Borbón²⁰. Ello acarreará la supresión de esta institución en 1868, por decreto del nuevo gobierno revolucionario constituido en ese año tras la expulsión de Isabel II, pero hay que recordar que ya en 1850 el gobierno no accedió a la solicitud de esta Academia de sustituir a la Real Academia de la Historia en la labor oficial de tutela del patrimonio arqueológico español (inserto entonces en el patrimonio histórico-artístico). Sabemos que B. S. Castellanos había asistido en la Roma postnapoleónica a las clases de arqueología de Antonio Nibby (1792-1839), en el Archiginnasio Romano²¹, y fue ese modelo el que quiso instaurar en España²². Así, impartió a su vez clases de arqueología en Madrid, tanto en el Colegio Universal de Humanidades de Sebastián Fábregas, como en el Liceo, o en el Instituto Español, o en el colegio de Francisco Serra y en el Ateneo. A pesar de las limitaciones que sufrió la Academia de Arqueología a lo largo de su historia, sí tuvo una importante repercusión a nivel provincial, con la constitución de diputaciones arqueológicas provinciales (en realidad delegaciones provinciales de la Academia)²³, donde se amparó parte de la burguesía española

20. J. Sánchez Biedma, *Noticia biográfica–bibliográfica del Ilmo. Sr. D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada Serrano y Castro*, Madrid, 1868; A. Balil Illana, “Sebastián Basilio de Castellanos. Un arqueólogo español en la encrucijada de dos mundos”, en J. Arce y R. Olmos, eds., *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España (siglos XVIII–XX)*, Madrid, 1991, 57–58; J. M. Luzón Nogué, “La Real Academia de Arqueología y Geografía”, en A. Marcos Pous, ed., *Museo Arqueológico Nacional. De Gabinete a Museo*, Madrid, 1993, 271–278; A. C. Lavín Berdonces, “Castellanos de Losada, Basilio Sebastián”, en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009, 185–186; J. Beltrán Fortes, “Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1807–1891)”, en J. Beltrán y E. Peñalver, eds., *La antigüedad en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Exposición Virtual*, Sevilla, 2012, 182–184 (= http://expobus.us.es/mundoantiguo/ambito_166_187.htm#).

21. E. Mattioda, “Lo studio dell’antichità classica: Angelo Mai e Antonio Nibby”, en E. Malato, dir., *Storia della letteratura italiana: Il primo Ottocento*, Roma 1998, VII, 365–367; B. Cacciotti, “Antoine Nibby”, en J. Beltrán y E. Peñalver, eds., *La antigüedad en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Exposición Virtual*, Sevilla, 2012, 148–149 (= http://expobus.us.es/mundoantiguo/ambito_166_167.htm#).

22. M. J. Berlanga Palomo, “La enseñanza de la arqueología en el siglo XIX: de las cátedras de Castellanos de Losada a la introducción en los estudios universitarios”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, 2001, 13–33; M. Romero Recio, “La Arqueología en la enseñanza española durante el siglo XIX: Nuevas aportaciones a la luz de documentos inéditos”, en J. Beltrán, B. Cacciotti y B. Palma, eds., *Arqueología, coleccionismo y antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla 2006, 581–602.

23. Estudiamos el caso de la delegación sevillana en: J. Beltrán Fortes, “Arqueología e Instituciones en la Sevilla del siglo XIX. La Diputación Arqueológica”, en G. Mora y M. Díaz-Andreu, eds., *La cristalización*

deseosa de llevar a cabo investigaciones y excavaciones, a la vez que conformar colecciones²⁴. En el *Compendio* Castellanos aún mantiene una clasificación del arte antiguo en las cuatro fases típicas de la tradición de J. J. Winckelmann, aunque ya no sigue la cronología y consideración winckelmanianas, de la que dice que «...sólo explicaban la arqueología del arte...», y establece: estilo antiguo (1000-450 a.C.); estilo del período de Fidias a Praxíteles (450-350 a.C.); estilo bello, incluyendo el helenismo (su período preferido); y, finalmente, estilo de decadencia o de imitación, en el período de los emperadores romanos²⁵. En su concepto de arqueología, mezcla entre lo histórico-artístico (monumental) y lo histórico-erudito, la referencia a Augusto o al período augusteo no destacaría especialmente en las producciones de ese «estilo de decadencia» de los emperadores romanos. Destaca la singularidad del retrato romano, de carácter realista, que daría a entender el carácter de los representados:

«El buen gusto griego se conservó durante el reinado de los primeros emperadores, y particularmente en los retratos, se representó á la par de la verdad, de la fisonomía animal, el carácter que hace conocer á un personaje tal y como lo describe el historiador, y así es que en los bustos y estatuas de Augusto se vé la arrogancia de su triunvirato, el furor en las de Livia, lo impúdico en el busto de Julia, en el de Calígula el aire afectado y tiránico que le distinguió, la estupidez en Claudio, y en los de Nerón la fisonomía digna de los elogios de Séneca en sus primeros años, y la maldad de un asesino de su propia madre después... El estilo en tiempo de Hadriano fué mas puro y acabado que en la época de los primeros emperadores, y asi se nota en las cabezas mas estudio del natural, y menos filosofía... Este estilo que manifiesta haberse perdido ya la sublimidad adquirida de los Griegos, continuó aún en tiempo de los Antoninos y declinó en el de Severo. Sin embargo, en la decadencia del arte, todavía se hicieron admirables obras»²⁶.

En este caso Augusto es considerado simplemente como Octaviano, «arrogante triunviro», antes de su pacificación de Roma.

De manera paralela el catedrático José Amador de los Ríos²⁷ mantenía un planteamiento parecido en su *Sevilla Pintoresca o Descripción de sus más célebres monumentos artísticos*

del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España, Málaga, 1997, 321-329.

24. El ejemplo decimonónico sevillano en: J. Beltrán Fortes, “Arqueología sevillana de la segunda mitad del siglo XIX: una práctica erudita y social”, en M. Belén y J. Beltrán, eds., *Arqueología fin de siglo. La arqueología española en la segunda mitad del siglo XIX. I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica, Spal Monografías III*, Sevilla, 2002, 11-42.

25. B. S. Castellanos de Losada, *Compendio elemental de Arqueología artística y monumental*, Madrid, 1845.

26. Castellanos, *op. cit.*, 74-75.

27. L. J. Balmaseda Muncharaz, “Ríos y Serrano, José Amador de los”, en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009, 561-563. También tuvo sus inclinaciones arqueológicas, pues excavó en Guarrazar (J. A. de los Ríos, *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar. Ensayo histórico-crítico*, Madrid, 1861) y en Itálica (cfr. J. Beltrán Fortes, “El libro manuscrito e inacabado de Demetrio de los Ríos sobre Itálica”, en F. Amores y J. Beltrán, eds., *Itálica 1912 - 2012. Centenario de la Declaración como Monumento Nacional*, Sevilla 2013, 93-105).

(Sevilla, 1844), con una similar división de cuatro períodos del arte antiguo: arte vigoroso o duro (hasta Fidias, excluido); arte sublime (desde Fidias a Praxíteles y Lisipo); arte bello (el más excelso) y, finalmente, arte de imitación, incluyendo el período helenístico y el romano, minusvalorando el arte romano²⁸. De este último afirmaba, con un claro enfoque determinista: «El carácter de los romanos, mucho más austero que el de los moradores del Ática, los impulsó por otra parte a las guerras, y la ambición que nació en sus pechos al hacer prueba de su valor, los separó del cultivo de las artes, que han menester de los apacibles dones de la paz, para brillar en toda su pureza»²⁹. Sí es destacable que según J. A. de los Ríos entre los romanos: «La época mas floreciente de las artes, asi como de las letras, fue entre los romanos el reinado de Octavio Augusto: alhagadas por la paz general que mantuvo en todo el orbe este emperador»³⁰, dando pues ahora una preeminencia al período augusteo, pero sólo por la imitación que entonces se hizo del arte griego, sobre todo, en el campo de la escultura³¹.

Realmente cuando estos autores intentaban identificar la escultura griega en España o clasificar las esculturas hispanorromanas, erraban claramente, pues las piezas que consideraban como griegas eran copias romanas de carácter clasicista y las clasificaciones de las consideradas romanas no se adecuaban a la realidad, existiendo una profunda disociación entre teoría y práctica en la arqueología española en cuanto al estudio de la escultura clásica, sobre todo desde un enfoque estilístico, como ocurre en el caso de la sobresaliente escultura romana de Itálica. El propio J. A. de los Ríos indicaba en la obra anteriormente referida: «Pocos fragmentos de Itálica encierra el Museo [de Sevilla] y la mayor parte pertenecen á la época de la decadencia de las artes entre los romanos, por cuya razon ofrecen poco interés y poca materia de estudio»³². Más claramente lo tenemos expresado en el estudio que llevó a cabo su hermano menor Demetrio de los Ríos (1827-1892) en una obra que quedó a medio realizar y cuyo borrador se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional con el título *Itálica. Historia*

28. J. A. de los Ríos, *Sevilla Pintoresca o Descripción de sus más célebres monumentos artísticos*, Sevilla, 1844.

29. Ríos, *Sevilla Pintoresca...*, *op. cit.*, 23, que sigue a Pablo de Céspedes.

30. Ríos, *Sevilla Pintoresca...*, *op. cit.*, 26.

31. Posteriormente, para este autor, sólo debía destacarse el reinado de Constantino el Grande, cuando se recuperaría el arte romano de su «decadencia», pues sólo entonces el cristianismo pudo frenar la «corrupción» de los artistas paganos de la Roma imperial.

32. Ríos, *Sevilla Pintoresca...*, *op. cit.*, 391. No obstante, sí se refiere con valoraciones positivas, sobre todo, a un togado monumental aparecido en 1839, en las excavaciones de Ivo de la Cortina en el foro de Itálica (J. Beltrán Fortes y J. M. Rodríguez Hidalgo, “Las excavaciones arqueológicas en Itálica tras la desamortización del monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla)”, en C. Papí, G. Mora y M. Ayarzagüena, eds., *Patrimonio Arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*, Madrid 2012, 32-49; J. Beltrán Fortes y J. M. Rodríguez Hidalgo, “Las primeras excavaciones oficiales en Itálica: Los trabajos de Ivo de la Cortina en el año 1839”, *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, 2, 29-51), así como a una cabeza de Minerva (en realidad una Dea Roma), que había sido regalada a la Regente María Cristina por el jefe político de Sevilla Joaquín de Alba (Ríos, *op. cit.*, 391-392), y que ahora se conserva en la colección de Helvetia Seguros, en Sevilla, tras diversos avatares (J. Beltrán Fortes, “Dea Roma”, en F. Amores, J. Beltrán y J. Fernández, eds., *El rescate de la Antigüedad clásica en Andalucía*, Sevilla 2008, 236-238).



Fig. 2.- Fotografía de comienzos del siglo XX de la galería de esculturas del antiguo Museo Arqueológico de Sevilla, en el exconvento de la Merced. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: según Beltrán y Rodríguez Hidalgo, 2012.

y descripción artística de esta infortunada ciudad y de sus ruinas³³, con la fecha de 1879. En su clasificación de las esculturas, que le sirvió para organizar esa parte del Museo Arqueológico de Sevilla, inaugurado asimismo en el año 1879, correspondiente a la galería de esculturas³⁴ y que conocemos por algunas fotografías de fines del XIX y comienzos del XX (fig. 2), parte de una posición similar a las de los otros autores citados³⁵, afirmando que «...la historia de la estatuaria romana, considerada en absoluto y en todo rigor artístico, es una cadena jamás interrumpida de sucesivas decadencias; semejante aseveración refléjase en Itálica más que en otra parte alguna»³⁶.

Por otro lado, enfrentado al importante y diverso conjunto de estatuaria romana itálicense, Demetrio de los Ríos no establece una línea continua de decadencia, sino que resalta dos momentos de recuperación estilística: uno de ellos es

33. D. de los Ríos, *Itálica. Historia y descripción artística de esta infortunada ciudad y de sus ruinas*, 1879 (BN, Ms 22283). Cfr., Beltrán, “El libro manuscrito...”, *op. cit.*

34. J. Beltrán Fortes y J. R. López Rodríguez, “Historia de las colecciones del Museo Arqueológico de Sevilla”, *Horti Hesperidum. Studi di storia del collezionismo e della storiografia artistica*, 1, 2012, 95-126.

35. Hemos llevado a cabo su estudio en J. Beltrán Fortes, “La escultura romana en el primer Museo Arqueológico de Sevilla de 1879. Valoraciones de Demetrio de los Ríos (1827-1892)”, en M. Clavería, ed., *Antiguo o moderno. Encuadre de la escultura de estilo clásico en su período correspondiente*, Barcelona 2013, 215-237.

36. Ríos, *Itálica. Historia...*, *op. cit.*, 6.



Fig. 3.- Dibujo de Demetrio de los Ríos de esculturas de Itálica, con un togado (derecha) y un torso idealizado (izquierda) procedentes del foro de las excavaciones de 1839. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: según Beltrán, 2013.

precisamente en época de Augusto y el segundo en época de Trajano y Adriano, ello explicable porque se trataba de Itálica, donde habrían nacido ambos emperadores³⁷. Al período de Augusto adscribe erróneamente un togado imperial de época claudia³⁸ (fig. 3, derecha), el torso adrianeo de Diana, la mano con rayo que posiblemente perteneció a la representación de un emperador como Júpiter (¿quizás Trajano divinizado?) o a la misma divinidad, también de época adrianea, así como la cabeza de la Dea Roma, tardoadrianea³⁹, mientras

37. J. Beltrán Fortes, “Las esculturas”, en F. Amores y J. Beltrán, eds., *Itálica 1912 – 2012. Centenario de la Declaración como Monumento Nacional*, Sevilla, 2013, 237-259.

38. Se trata del referido como período magnífico por su hermano José Amador de los Ríos (*Sevilla Pintoresca...*, *op. cit.*). Para la estatua: P. León, *Esculturas de Itálica*, Sevilla, 1995, 66-67.

39. Beltrán, “Dea Roma”, *op. cit.*

que lo que hoy sabemos que fueron piezas augusteas, como la parte inferior de una estatua *Hüftmantel* monumental (fig. 3, izquierda), o la propia cabeza monumental de Augusto de época claudia, las considera de momentos tardorromanos, muy decadentes, calificándolas con acervada crítica como «engendros... estatuas enormes, trozos descomunales y descompasadas cabezas... [que] mas bien que obras de artistas parecen atrevidos ensayos de osados picapedreros, tan rudos y sumamente gruesos se nos ofrecen...»⁴⁰.

En el campo arquitectónico, el discurso arqueológico en la España del XIX asimismo se fundió con lo artístico y tendió hacia una «arqueología monumental», realizada por arquitectos cuya formación era historicista, y donde el análisis arqueológico se basaba en la identificación de las diversas fases artísticas de la obra. No obstante, ello se desarrolló especialmente en períodos posteriores al hispanorromano, donde la conservación de edificios emergentes era más frecuente, como la tardoantigüedad (sobre todo, en temas de la arqueología paleocristiana o visigótica) y el medievo, especialmente en relación a la restauración de catedrales góticas⁴¹.

La incapacidad que mostró el siglo XIX español para desarrollar una arqueología acorde con otros países europeos más avanzados, ausente de la universidad española y falta de adecuadas experiencias de campo en el ámbito de las excavaciones, hizo que junto a este concepto histórico-artístico referido, especialmente en los estudios de la escultura y de la arquitectura, su derrotero fuera acorde con un marco academicista que perpetuaba el enfoque erudito en temas tradicionales de la anticuaria, como los estudios de base epigráfica y numismática o los que se dirigían hacia el estudio de las ciudades antiguas⁴². Si bien no es obra de un español, es precisamente significativo que *La Arqueología de España* (Barcelona, 1888), de Emil Hübnér, sea realizada por un epigrafista alemán, aunque fuera miembro de la Sociedad de Arqueología Luliana de Palma de Mallorca, lo que explica además su enfoque eminentemente historicista, según se traduce en la estructura del libro: dedica cinco respectivos capítulos al análisis de las fuentes antiguas de los geógrafos, los historiógrafos, las inscripciones, las monedas y, finalmente, los monumentos, que es lo que podríamos considerar más arqueológico, pero donde se analiza la *Hispania* romana no por períodos, sino –justamente– por monumentos. Sólo en algunas pocas ocasiones apunta E. Hübnér que algunos edificios señeros son de época de Augusto, como el acueducto de Segovia o el puente de Mérida sobre el Guadiana, «sin duda alguna obra de la época de Augusto», aunque su datación viene dada porque fue «contemporánea de la fundación misma de la colonia»⁴³.

40. Ríos, *Italica. Historia...*, op. cit., 8-9.

41. I. Ordieres Díez, *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, 1995; I. González-Varas Ibáñez, *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*, Valladolid, 1996.

42. Cfr., como estudios de síntesis, A. Mederos Martín, «Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 36, 2010, 159-216, y «Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. II. La crisis de la restauración (1868-1885)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 39, 2013, 201-243.

43. E. Hübnér, *La Arqueología de España*, Barcelona, 1888, 244.

Augusto y «lo augusteo» bajo los cambios del siglo xx

El nuevo siglo XX, tras la tragedia traumática del «desastre del 98», pone las bases para una reformulación de la arqueología española, en el marco del «regeneracionismo» y la mirada de interés a Europa, donde la elite de la intelectualidad española de aquellos decenios –incluyendo a jóvenes arqueólogos– se irá formando con becas de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), que había sido creada en 1907⁴⁴. Así, el «regeneracionismo arqueológico» de corte centralista tiene su base en la Universidad Central, con la incorporación de la docencia arqueológica en 1900 (primera cátedra de arqueología), así como en la sección de arqueología del Centro de Estudios Históricos (CEH), creado en 18 de marzo de 1910 en el marco de la referida JAE, a la par que otros cambios estructurales promovidos por el nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, entre los que destaca la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911 y la creación de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, junto al reglamento de la ley, en Real Orden de 1 de marzo de 1912. Con respecto a la escuela de arqueólogos formada en la JAE, bajo la tutela de Manuel Gómez-Moreno Martínez, responsable de la referida sección de arqueología del CHE, no se testimonia una especial referencia al período de Augusto, como demuestran los intereses del maestro⁴⁵, que ejerció la primera cátedra de Arqueología Árabe en la Universidad Central (1912) –desaparecida tras su jubilación– y cuyas investigaciones se desarrollaron en campos tan diversos como la prehistoria, el estudio de las lenguas paleohispánicas o, en sentido general, la historia del arte medieval y del renacimiento españoles, pero no especialmente el mundo romano. No obstante, fue coautor junto a José Pijoán de una importante obra de recopilación de esculturas «greco-romanas» de *Hispania*, única en su momento, aunque todas ellas se datan realmente en el período de presencia romana en España; como augusteas sólo da dos estatuas, el «Agrippa» del Museo de Mérida, que identifica erróneamente como una representación del yerno de Augusto que estaría en el propio teatro emeritense y, por tanto, de hacia el 16 a.C. (fig. 4), y el retrato colosal de Augusto de Itálica, «idealizado»⁴⁶.

Diverso es el caso de José Ramón Mélida Alinari, que, amén de catedrático de arqueología en la Universidad Central desde 1911, fue director de las importantes excavaciones de Numancia y de Mérida, la *colonia* augustea, donde especialmente se ocupó del descubrimiento del teatro y del anfiteatro, así como del circo, junto a Maximiliano Macías⁴⁷. La datación de los dos primeros edificios en momentos claramente augusteos –aunque hoy se trata de una postura matizada en los dos casos– pareció evidente en aquellos momentos por las dos ins-

44. Beltrán, “La arqueología española en el marco nacional...”, *op. cit.*

45. G. Pasamar Alzuria, “Gómez-Moreno Martínez, Manuel”, en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009, 305-307.

46. M. Gómez-Moreno y J. Pijoán, *Materiales de Arqueología Española. Cuaderno primero. Escultura greco-romana - Representaciones religiosas clásicas y orientales - Iconografía*, Madrid, 1912, 85-88, fig. 42 y 101, fig. 49, respectivamente.

47. M. Díaz-Andreu, “Mélida: génesis, pensamiento y obra de un maestro”, en J. R. Mélida Alinari, *Arqueología española*, Pamplona, 2004 (reed. facsímil del original de Barcelona, 1929), 1-194; D. Casado Rigalt, *José Ramón Mélida (1856-1933) y la Arqueología española*, Madrid, 2006.



Fig. 4.- «Agrippa». Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Foto: J. Beltrán.

cripciones monumentales que vinculaban ambos edificios a Agrippa y a Augusto, respectivamente. Con aquellos años de dirección de las excavaciones en Mérida ofreció J. R. Mélida el primero y mejor testimonio con base arqueológica de la época de Augusto en España⁴⁸. Por el contrario, en su obra *Arqueología Española* (Madrid, 1929) no hace un especial hincapié en el período augusteo en *Hispania*, y -en la línea de la obra referida de E. Hübner de 1888- hace un recorrido descriptivo y monumental, refiriendo las principales calzadas (incluye la *via Augusta*), los puentes (considera también lógicamente augusteo el de Mérida), los acueductos (e incluye, como Hübner, el de Segovia en época de Augusto), así como las ciudades, entre las cuales destaca *Tarraco*, con un inexistente templo augusteo de Júpiter-Ammon, bajo la Catedral, y *Emerita*, «fundada en 25 a. de C. por el emperador Augusto»⁴⁹, con el templo de la Concordia y «el arco llamado de Trajano, pero cuya robusta construcción de sillería corresponde al tiempo de Augusto»⁵⁰, así como los referidos teatro y anfiteatro emeritenses, en cuya descripción se extiende algo más.

La proyección internacional de la arqueología clásica española se afianzó con la creación de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, por Real Decreto de 3 de junio de 1910, como organismo dependiente de la JAE⁵¹. Ello propició la participación en la *Mostra Archeologica* de la *Esposizione Internazionale di Roma (1911)*⁵². No obstante, el panorama que reflejan las piezas seleccionadas hispanorromanas para esa exposición internacional en Roma no da un especial protagonismo al período au-

48. Una valoración general de los trabajos de J. R. Mélida en Mérida, en VV.AA., *Mérida. 2000 años de historia. 100 años de Arqueología. 100 años de excavaciones arqueológicas en Mérida (1910-2010)*, Mérida, 2010.

49. Mélida, *op. cit.*, 197.

50. Mélida, *op. cit.*

51. M. Espadas Burgos, *La Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. Un Guadiana junto al Tíber*, Madrid, 2000; R. Olmos, T. Tortosa y J. P. Bellón (eds.), *Repensar la Escuela del CSIC en Roma. Cien años de historia*, Madrid, 2010.

52. J. Salas Álvarez y J. Sánchez Gil de Montes, «La Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma y la presencia española en la Exposición Internacional de Roma de 1911», en *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912 (= Zona Arqueológica 3)*, Alcalá de Henares, 2004, 401-406. Trinidad Tortosa prepara un estudio conjunto sobre ese tema de la presencia española en esta exposición de Roma de 1911.

gusteo⁵³, e incluso parecen sobresalir las piezas referidas al mundo ibérico, tan de moda en la arqueología occidental –sobre todo, francesa- desde fines del siglo XIX⁵⁴.

En los dos cuartos centrales del siglo XX, la obra de Antonio García y Bellido –sucesor de J. R. Mélida en la cátedra madrileña de arqueología en 1931 y verdadero creador de la escuela de arqueología clásica en España- refleja un momento de normalización de la situación de nuestra disciplina, en que Augusto y «lo augusteo» encuentran carta de naturaleza en el desarrollo de la arqueología española, pero bajo temas concretos del interés del investigador, como el de las colonias hispanorromanas, ya evidente en el caso de *Augusta Emerita*, o el de la arqueología militar, con las referencias a los campamentos de las guerras cántabro-astures⁵⁵. Otro capítulo, dentro del estudio de la escultura romana en España y Portugal (cuya importante monografía publica A. García y Bellido en 1949), es el de los testimonios del retrato del propio *princeps* en los territorios hispanos⁵⁶. Reconoce siete posibles ejemplares, aunque dos con dudas, como son los casos del retrato de niño de Cartagena o el bronceo de Azaila, identificado ya como tal por el arqueólogo Juan Cabré⁵⁷. Como piezas seguras, junto a tres retratos de Augusto del teatro de *Augusta Emerita* (incluyendo el Augusto velado) (fig. 5), estudió García y Bellido otros dos retratos de Itálica, que habían sido referidos por Demetrio de los Ríos (fig. 6), incluyendo el colosal, también catalogado y fotografiado por M. Gómez-Moreno y J. Pijoán⁵⁸ (fig. 7), a los que habría que agregar el magnífico ejemplar asimismo bético –sevillano, de Lora del Río, la antigua *Axati*- aparecido en 1955 y dado a conocer por su discípulo Antonio Blanco Freijeiro en 1959⁵⁹. Como ha dicho más recientemente Pilar León, estos tres retratos béticos son claros ejemplos de que las comunidades hispanorromanas querían «presentar públicamente unas imágenes ajustadas al canon iconográfico en vigor... una imagen “en regla” del *Princeps* en época augustea; otra póstuma, propagandística y oportunista, que resalta el parecido con Tiberio, en época tiberiana; y una tercera patética y apoteósica, de homenaje a Divo Augusto, en época claudia»⁶⁰.

Con excepciones, como supusieron los ecos en la España de momentos inmediatamente posteriores a la guerra civil de 1936-1939 de la conmemoración en 1937 del Bimilenario del nacimiento de Augusto en la Italia fascista –en que el dictador Mussolini se identifica con la figura y labor organizadora del *princeps*-, especialmente en las antiguas colonias de *Tarraco*

53. R. Lanciani, *Catalogo della Mostra Archeologica nelle Terme di Diocleziano*, Roma, 1911.

54. Gran-Aymerich, *op. cit.*, 338-341 y 402-416.

55. *Vid.*, como obras generales, J. Blánquez Pérez y M. Pérez Ruiz, eds., *Antonio García y Bellido. Miscelánea*, Madrid, 2004; M. Bendala Galán, C. Fernández Ochoa, R. M. Durán Cabello y A. Morillo Cerdán, eds., *La Arqueología clásica peninsular ante el tercer milenio: en el centenario de A. García y Bellido (1903-1972)*, Madrid, 2005.

56. A. García y Bellido, *Esculturas Romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949.

57. Sobre éste, J. Blánquez Pérez y B. Rodríguez, eds., *El arqueólogo Juan Cabré (1882-1947). La fotografía como técnica documental*, Madrid, 2004.

58. *Cfr.*, *supra*, nota 46.

59. A. Blanco Freijeiro, “El Augusto de Lora del Río”, *Archivo Español de Arqueología*, 32, 1959, 156-159.

60. P. León, *Retratos romanos de la Bética, Sevilla*, Sevilla, 2001, 30.



Fig. 5.- Augusto velado. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Foto: J. Beltrán.



Fig. 6.- Retrato de Augusto de Itálica, de época tiberiana. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán.

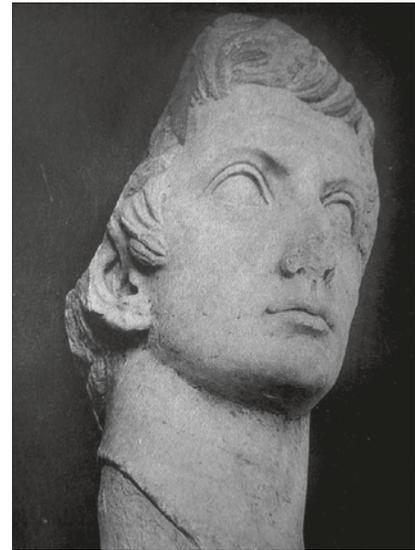


Fig. 7.- Retrato colosal de Augusto de Itálica. Foto: según Gómez-Moreno y Pijoán, 1912.

(Tarragona) y *Caesaraugusta* (Zaragoza)⁶¹, no hay en general en España una influencia determinante desde el ámbito político o ideológico franquista para impulsar los estudios arqueológicos o de historia antigua del período augusteo⁶², ni aún –en general– un aprovechamiento de la arqueología, como ocurre, sobre todo, en la Italia fascista⁶³.

El panorama quizá empieza a cambiar sólo a partir de la década de 1970, pero fue asimismo reflejo del desarrollo general de la arqueología clásica en España y de los nuevos planteamientos y conocimientos adquiridos. Desencadenantes fueron –de nuevo– las dos conmemoraciones bimilenarias de las colonias augusteas de *Augusta Emerita* y de *Caesaraugusta*, realizadas en 1975 en Mérida –con el desarrollo de un *Symposium* internacional– y en 1976 en Zaragoza, con el desarrollo de otro congreso conmemorativo. El primero estuvo dedicado de manera exclusiva a *Augusta Emerita*⁶⁴, pero el segundo correspondió al *Sym-*

61. Vid. el trabajo de A. Duplá en este volumen.

62. Cfr., en general, F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martín-Aguilar, eds., *Antigüedad y franquismo (1936–1975)*, Málaga, 2003.

63. M. Díaz-Andreu, “Arqueología y dictaduras: Italia, Alemania y España”, en F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martín-Aguilar, eds., *Antigüedad y franquismo (1936–1975)*, Málaga, 2003, 33-73.

64. VV.AA., *Augusta Emerita. Actas del Simposio Internacional Conmemorativo del Bimilenario de Mérida (1975)*, Madrid, 1976.

posium de Ciudades Augusteas (Madrid, 1976), que llevó aparejada una exposición sobre *Augusto y su tiempo en la arqueología española* (Zaragoza, 1976), organizada por Antonio Beltrán Martínez. No obstante el título, el breve catálogo de la exposición no ofrece ningún comentario sobre –lo que podríamos decir– la arqueología augustea de *Hispania*, a no ser las piezas seleccionadas, y sólo se dice que sobre «algunos aspectos arqueológicos» se consultara el texto de actas del *Symposium de Ciudades Augusteas*. Éstas corresponden a un documentado estado de la cuestión en aquel momento del conocimiento histórico-arqueológico sobre la ciudad hispanorromana en época augustea, pero es significativo que tampoco incorporen un prólogo o introducción que apuntara a la singularidad de ese proceso urbanizador en la *Hispania* augustea. Su justificación implícita sólo se encuentra en el hecho de que *Caesaraugusta* había sido fundada entonces como *colonia* romana. Por otro lado, según indicaba Alberto Balil Illana en aquellas actas, las «...obras iniciadas bajo Augusto sólo fueron terminadas por sus sucesores, de igual modo que Augusto terminó o interrumpió planes emprendidos por César»⁶⁵, dando como implícito que el período se entendía sólo como una etapa –floreciente, pero no excepcional– de un proceso histórico más amplio que, al menos, interesaba a los períodos cesariano y julio-claudio.

Diferente es el planteamiento del coloquio celebrado once años después, en Madrid, en 1987, pero organizado por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, bajo el título *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987)* (München, 1990), y dirigido por Walter Trillmich y Paul Zanker, donde, a pesar de la nutrida participación de arqueólogos españoles y de que el énfasis se volvía a colocar de nuevo en el análisis de la ciudad hispanorromana, el enfoque de revalorización de la singularidad del período augusteo y –de fondo– el protagonismo de Augusto, se vinculaba al renovado interés de la propia escuela alemana de arqueología clásica sobre el tema, como puede testimoniarse, por ejemplo, en la edición en el mismo año de la trascendental monografía de P. Zanker *Augustus und die Macht der Bilder* (München, 1987)⁶⁶ o, algo después, en la exposición de Berlín bajo el título *Kaiser Augustus und die verlorene Republik* (Berlin, 1993).

La destacada ponencia de Michael Pfanner en el Coloquio de Madrid de 1987 es un ejemplo extremo de la nueva valoración dada a las ciudades hispanorromanas en el período de Augusto desde parte de la escuela alemana, que incluso en casos concretos entraba en contradicción con otros planteamientos y dataciones que se habían basado en los resultados de excavaciones arqueológicas, como ocurre en la controvertida fecha de construcción del templo de la calle Claudio Marcelo de Córdoba⁶⁷. El análisis de la decoración arquitectónica

65. A. Balil Illana, “Las ideas urbanísticas en época augustea”, en *Symposium de Ciudades Augusteas. Ciudades augusteas de Hispania I: Bimilenario de Zaragoza*, 5-9 octubre 1976, Madrid, 1976, I, 32.

66. Fue traducida al español poco después: P. Zanker, *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, 1992, con posteriores reediciones.

67. M. Pfanner, “Modelle römischer Stadtentwicklung am Beispiel Hispaniens und der wetslichen Provinzen”, en W. Trillmich y P. Zanker, eds., *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987)*, München, 1990, 59-116.

llevaba claramente a una época augustea para autores como el propio Michael Pfanner o Henner von Hesberg⁶⁸, frente a la tradicional datación tardo-flavia establecida por Antonio García y Bellido, a partir del análisis de los materiales cerámicos de las excavaciones de la década de 1950⁶⁹, mientras que para Antonio Blanco Freijeiro algunos de los elementos ornamentales del templo habrían sido terminados en época adrianea⁷⁰. Actualmente, a partir de las excavaciones de José Luis Jiménez Salvador, se tiende a situar su construcción –al menos en inicio– en un momento tardo julio-claudio⁷¹, aunque no es un tema cerrado⁷².

Más discutible incluso es la datación augustea dada por M. Pfanner al proceso de urbanización de la ciudad de *Munigua*, frente a las dataciones claramente flavias de Theodor Hauschild, director durante bastantes años de esta sobresaliente empresa arqueológica del propio Instituto Arqueológico Alemán de Madrid⁷³ y cuya datación flavia es la que se ha mantenido⁷⁴.

En ese marco la arqueología ha destacado ya el período augusteo sobre el cesariano⁷⁵ y, por otro lado, se desarrollaba entonces la idea de que, desde el punto de vista arqueológico, dentro de «lo augusteo» había que incluir asimismo el período julio-claudio, como un momento de continuidad y culminación o de desarrollo de los programas iniciados en el principado, destacando en ese sentido el período del reinado de Claudio, lo que justificaba que los modelos seguidos fueran claramente augusteos, aunque su finalización fuera posterior. Ello quedaría en evidencia, sobre todo, en el caso de *Augusta Emerita*, con las dataciones claudias del llamado «foro de mármol» en la ampliación del foro colonial, establecidas por Walter Trillmich⁷⁶ y mantenidas por otros autores posteriormente⁷⁷. En este caso concreto, la datación en el período flavio que un nuevo equipo de investigación ha dado a esa ampliación del foro colonial emeritense parece apuntar a una nueva fase en la consideración del período augusteo dentro del estudio

68. H. von Hesberg, “Bauornamentik als kulturelle Leitform”, en W. Trillmich y P. Zanker, eds., *Stadtbild und Ideologie*, op.cit., 341-366.

69. A. García y Bellido, *Los hallazgos cerámicos del área del templo romano de Córdoba*, Madrid, 1970.

70. A. Blanco Freijeiro, “Vestigios de Córdoba romana”, *Habis*, 1, 1970, esp. 120-123.

71. J. L. Jiménez Salvador y M. I. Gutiérrez Deza, “El templo de la calle Claudio Marcelo”, en *Córdoba. Reflejo de Roma*, Córdoba, 2012, 221-224.

72. Ángel Ventura mantiene la datación tardoflavia, como apunta en: A. Ventura Villanueva, “Reflexiones sobre la arquitectura y la advocación del templo de la calle Morería en el *forum adiectum* de la *Colonia Patricia Corduba*”, en T. Nogales y J. González, eds., *Culto imperial: política y poder*, Roma, 2006, 232-233.

73. Cfr., T. Schattner, “Theodor Hauschild en Munigua”, *Butlletí Arqueològic*, 31, 2009, 25-48. Sobre la labor del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid en la arqueología española, T. Ulbert, “El Instituto Arqueológico Alemán y la Arqueología en la Península Ibérica”, en M. Belén y J. Beltrán, eds., *Las instituciones en el origen y desarrollo de la arqueología en España. III Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica, Spal Monografías 10*, Sevilla, 2007, 323-342.

74. Cfr., T. Schattner, *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Sevilla, 2003.

75. Lo hemos apuntado en J. Beltrán Fortes, “La arqueología cesariana de la *provincia Hispania Ulterior*”, en M. P. García-Bellido, A. Mostalac y A. Jiménez, eds., *Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant*, Anejos de AEspA nº XLVII, Madrid, 2008, 69.

76. Por ejemplo, W. Trillmich, “Colonia Augusta Emerita, die Hauptstadt von Lusitanien”, en W. Trillmich y P. Zanker, eds., *Stadtbild und Ideologie*, op.cit., 299-318.

77. En general, X. Dupré i Raventós, ed., *Mérida. Colonia Augusta Emerita*, Roma, 2004.

arqueológico de la *Hispania* romana, al menos en lo relativo al ámbito urbano, y que afecta en concreto a cuestiones de ornamentación arquitectónica y estilo escultórico⁷⁸.

El año 2014, de conmemoración del Bimilenario de la muerte de Augusto, ha supuesto la realización de importantes eventos a nivel internacional, como ha ocurrido con las exposiciones de Roma (*Augusto*, 2013-2014) y París (*Moi, Auguste, Empereur de Rome*, 2014) y su correspondiente catálogo (*Augusto / Auguste*, Verona, 2013 y París, 2014). En el marco español –en lo que a nosotros nos interesa más–, no se ha llevado a cabo una gran exposición a nivel nacional, aunque el Museo Arqueológico de Zaragoza y el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida –de nuevo exponentes de las dos antiguas colonias augusteas que conmemoraron su bimilenario de fundación– han organizado sendas exposiciones bajo los títulos respectivos de *Augustus: annus Augusti MMXIV* (Zaragoza 2014) y *Augusto y Emerita* (Mérida 2014). Tarragona ha mostrado un aspecto más íntimo y singular, en la reproducción de una copia polícroma del Augusto de *Prima Porta* (fig. 8), vaciado de la reproducción en bronce del regalado a la ciudad por Benito Mussolini y aplicando con variaciones el modelo que estableciera Paolo Liverani sobre el original conservado en los Museos Vaticanos⁷⁹.

Además, se han celebrado frecuentes reuniones y congresos que, sin duda, ayudarán a fijar de manera más ajustada a Augusto y su tiempo en la historia antigua y la arqueología hispanas, así como en su historiografía, como ocurre en este Congreso que organiza el Instituto de Historiografía «Julio Caro Baroja», de la Universidad Carlos III.

78. R. Ayerbe Vélez, T. Barrientos Vera y F. Palma García, eds., *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Mérida, 2009.

79. P. Liverani, “Augusto di Prima Porta”, en *I colori del bianco. Policromia nella scultura antica*, Roma, 2004, 235-242.

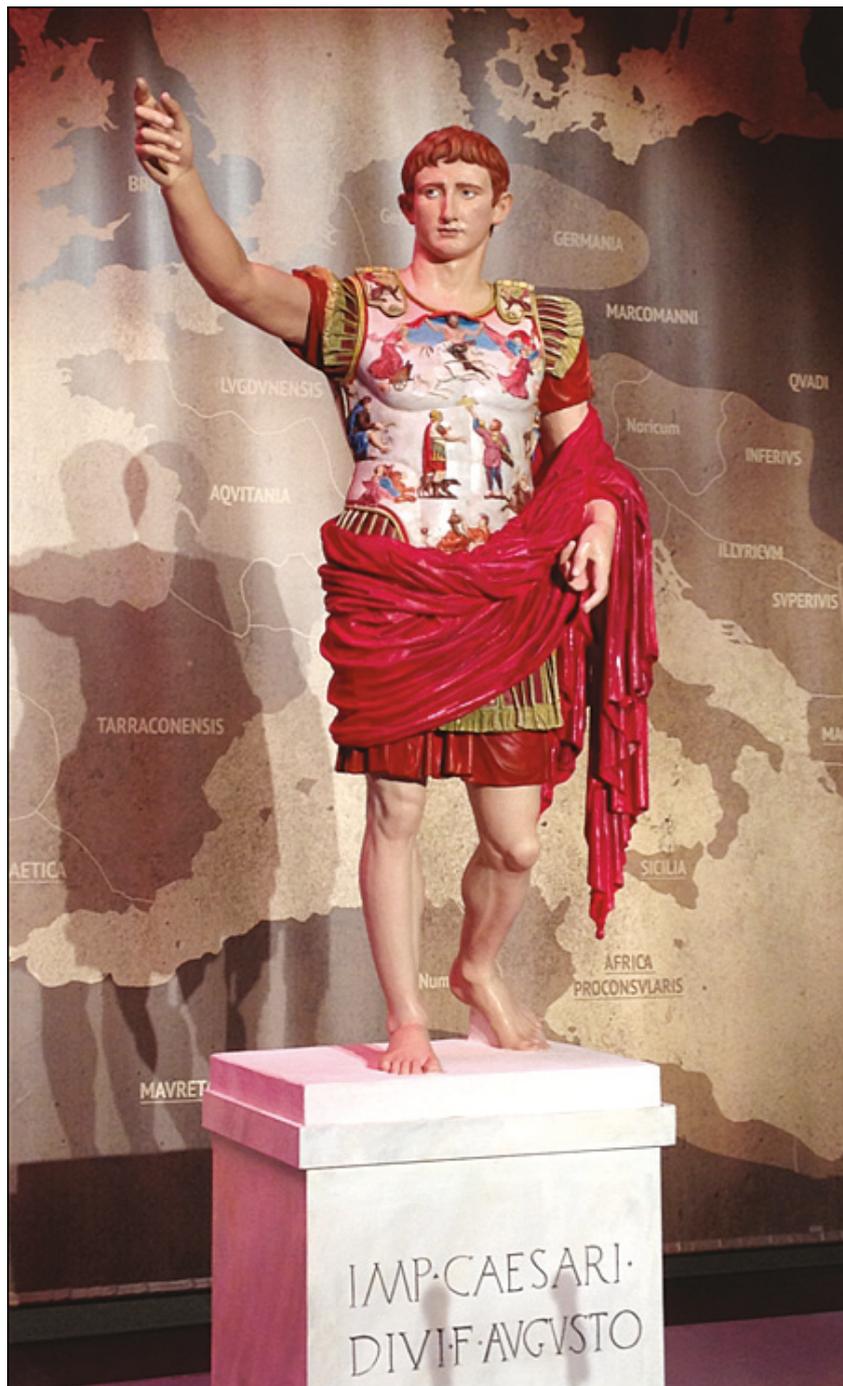


Fig. 8.- Vaciado policromo del Augusto *Prima Porta*. Tarragona, 2014.

BETWEEN SEX AND FRIGHT. AUGUSTUS AND
LITERATURE, OR A NON-ACADEMIC HISTORY OF THE
FIRST EMPEROR OF ROME

Entre el sexo y el espanto. Augusto y la literatura, o una Historia no Académica del primer emperador de Roma

Francisco García Jurado
Universidad Complutense
pacogj@ucm.es

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

El propósito de este trabajo es poner las bases de lo que sería una «Historia no académica» (HnA) de la figura de Octavio Augusto en la literatura y el ensayo modernos, básicamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, a partir de tres parámetros esenciales:

- a) No estamos ante una Historia programática, sino ante algo que acontece espontáneamente en diversas manifestaciones literarias.
- b) Nos encontramos ante indagaciones personales, más propias de una elaborada hermenéutica que de una investigación factual sobre las «fuentes».

Abstract

The aim of this study is to lay the foundations of what would be a “Non-Academic History” (NAH) of the figure of Octavius Augustus in modern literature and essay, essentially since the second half of the 19th century, according to three essential parameters:

- a) The NAH is not a programmatic History, but something that happens spontaneously in diverse literary manifestations.
- b) We are faced with personal inquiries, more typical of elaborate hermeneutics than a factual investigation based on “sources”.

c) Se trata de una Historia que se articula mediante «tensiones», como pueden ser la regeneración frente a la decadencia, o el espanto frente a la felicidad. Por lo demás, el personaje literario del emperador está sujeto a tensiones con respecto a diversas figuras históricas, como pueden ser otros emperadores, los poetas de su época, o la propia figura de Cristo.

De esta forma, y de acuerdo con lo expuesto, las recreaciones más importantes de la figura de Augusto y su labor política aparecerán en relación con otros personajes, como es el caso de Virgilio. Para ilustrar mínimamente el proyecto de esta «Historia no académica» recurriré a tres autores significativos que pertenecen a momentos bien distintos: el pensador anarquista Pierre Joseph Proudhon, el novelista Hermann Broch y el ensayista Pascal Quignard.

Palabras clave

Octavio Augusto, Historia no Académica

c) The NAH is articulated through “tensions”, such as regeneration in the face of decadence, or fear in the face of happiness. Moreover, the literary character of the emperor is subject to tensions with respect to various historical figures, such as other emperors, contemporary poets and the figure of Christ himself.

In this way, and according to the above, the most important recreations of the figure of Augustus and his political work will appear in relation to other characters, as is the case of Virgilius. To illustrate this “Non-Academic History”, I will draw on three significant authors who belong to quite different times: the anarchist thinker Pierre Joseph Proudhon, the novelist Hermann Broch and the essayist Pascal Quignard.

Key words

Octavius Augustus, Non-Academic History

Introducción

Lo dejaré claro desde el principio: mi trabajo no va a obedecer al consabido modelo formulable como «Augusto en la literatura y el ensayo modernos». No voy a hacer un recorrido bibliográfico o meramente factual por las ocurrencias que Augusto ha tenido en las diferentes obras literarias de carácter más o menos histórico a lo largo de los siglos XIX y XX. Intentaré huir, asimismo, de las novelas históricas que tienen a Octavio Augusto como personaje principal¹, un tanto a la sombra del imprescindible ensayo de Ronald Syme titulado *The Roman Revolution*. Mi propósito en este trabajo es bien distinto. La formulación «Augusto y la literatura» podría constituir, con las ambigüedades acerca de a qué literatura nos referimos, la manera más adecuada de referirse a mi propósito. Obsérvese, asimismo, que he modificado la preposición «en» por la conjunción «y», de manera que ya no se considera algo o alguien («Augusto») dentro de un lugar («la literatura»), sino que se plantea la interrelación entre dos entidades cuya naturaleza va a definirse, precisamente, a partir de esa relación concreta, a saber, cómo se alimenta la figura «histórica» de Augusto de la propia literatura (antigua y moderna) y cómo esa propia literatura configura, asimismo, una figura literaria de Augusto, independiente de la visión histórica. Al hablar de «literatura», ya he señalado una buscada ambigüedad entre lo antiguo y lo moderno, es decir, entre autores como Virgilio y Hermann Broch, que constituirían los dos vértices de un triángulo ideal que se cierra con Augusto. Augusto y la creación literaria de su tiempo ya constituye, en sí misma, un tema discutido y discutible. Se suele hablar, dentro de la propia historiografía de la literatura latina, del llamado «Siglo de Oro» de las letras latinas, que se corresponde con el tiempo de Octavio Augusto. ¿Son los tiempos «pacificados» de Augusto una causa directa de este nuevo estado de cosas? Recordemos que a partir de Augusto algunos géneros, como la prosa histórica o la poesía, disfrutaron de un momento de inusitado esplendor, al tiempo que la oratoria política cae en el desuso. Resulta significativo, a este respecto, que los grandes manuales de literatura latina,

1. «Storicamente la figura di Augusto non ha mai avuto particolare rilievo nella letteratura europea e il XX secolo non sembra fare eccezione; negli anni Ottanta sono comparsi tuttavia due romanzi piuttosto significativi dedicati al primo imperatore di Roma: *Augustus: the memoirs of the emperor* di Allan Massie (1986) e *Klatscht Beifall, wenn das Stück gut war. Die geheimen Tagebücher des Göttlichen Augustus* di Philipp Vandenberg (1988)». (F. Ursini, «Vite di Cesari. Le biografie romanzate degli imperatori romani dal 1980 a oggi», en B. Coccia (ed.), *Il mondo classico nell'immaginario contemporaneo*, Roma, 2008, 191).

en particular el que conocemos como Schanz-Hosius², y que viene a ser una de las cumbres historiográficas de comienzos del siglo XX, hayan dividido la «Edad de Oro» en la etapa de Cicerón y la etapa de Augusto³. En particular, el manual de Schanz-Hosius establece un período formulable como «La literatura romana desde el final de la República hasta la muerte de Augusto (30 a.C.-14 d.C.)», dejando ese período desgajado, incluso desde el punto de vista físico (pues constituye un tomo distinto), de la etapa precedente, es decir, la etapa republicana. Hay, por tanto, una intención política de conferir al período imperial una entidad propia incluso desde el punto de vista literario.

De esta forma, como ya he señalado, mi planteamiento está basado en una triple relación establecida entre Augusto, ciertos autores antiguos y ciertos autores modernos que crean el marco adecuado para poder indagar en lo que desde hace más de diez años vengo denominando una «Historia no Académica» (HnA) de la literatura grecolatina desde las literaturas modernas. Mi propósito en este trabajo es fundamentar las bases para una Historia de estas características en torno a la figura de Augusto, donde interactúa la literatura desde un doble nivel: los hipotextos, generalmente textos antiguos, que alimentan nuevos textos referentes a Augusto, y la posible relectura de tales hipotextos a partir de nuevas claves hermenéuticas por parte de los autores modernos.

La figura literaria de Augusto, tal como aparece dentro de ciertas obras clasificables como literarias y ensayísticas a un tiempo, es fruto de un riquísimo proceso intertextual, al tiempo que interpretativo. El marco teórico de esta HnA presenta las siguientes características⁴:

- No se trata de una Historia programática, sino que acontece de manera espontánea. Esto no quiere decir que los creadores no puedan tener conciencia de estar llevando a cabo una HnA, pero es, sobre todo, el estudioso quien crea ese marco de estudio al analizarlo y conferirle, por tanto, una forma más precisa y consciente. En muchos casos, esta HnA servirá de avanzadilla para desarrollar o experimentar con ciertas visiones de Augusto que desde el punto de vista de un ensayo estrictamente académico serían inadmisibles, al menos hasta cierto momento. Por otra parte, veremos que la figura de Augusto en sí misma es tan pertinente dentro de este marco como su huella histórica, es decir, las consecuencias de la acción de su principado. Tal huella se proyecta en el futuro, como si el paso de Augusto por la Historia supusiera un radical corte entre el tiempo anterior y el posterior. Se cumple de este modo el sueño de una nueva edad, aunque no necesariamente mejor que la anterior.

2. M. Schanz – C. Hosius, *Geschichte der Römischen Literatur bis zum Gesetzgebungswerk des Kaisers Justinian von Martin Schanz*. Vierte neubearbeitete Auflage von Carl Hosius, München, 1920-1927.

3. F. García Jurado, “Los manuales escolares de literatura latina del 27: enseñar bajo una dictadura (García de Diego, Yela Utrilla, Galindo Romeo y Echauri)”, *Ágora. Estudios clásicos em debate*, 17, 2015, 425-435.

4. F. García Jurado, “Melancolías y ‘clásicos cotidianos’. Hacia una historia no académica de la literatura grecolatina en las letras modernas”, *Tropelías*, 12-14, 2001-2003, 149-177 (153-161).

- Su método de indagación es predominantemente hermenéutico, frente a la orientación positiva de los planteamientos académicos, basada en el estudio de las llamadas «fuentes». La recreación literaria de Augusto goza de mayor libertad y licencias que la estrictamente histórica. En este sentido, la aproximación que Hermann Broch hace con respecto a la figura de Virgilio, «aprehendiendo» globalmente las circunstancias vitales del personaje, es un ejemplo paradigmático de este método que tanto debe a la formulación de las Ciencias del Espíritu tal como las formuló Wilhelm Dilthey⁵. Así pues, desde su particular aprehensión de Virgilio y las razones por las que quiso (o no) quemar la *Eneida*, el autor austriaco nos ofrece un admirable y tenso retrato de Augusto en el libro tercero de su novela *La muerte de Virgilio*⁶. Asimismo, como fruto de una profunda orientación hermenéutica inspirada en Maurice Blanchot, tenemos la inquietante reflexión que Pascal Quignard hace acerca de las consecuencias que tuvo la política augustea sobre la moral sexual romana a partir de las propias pinturas pompeyanas de la Casa de los Misterios.
- La HnA se articula en torno a tensiones que confieren a tal Historia una dimensión sistémica o recurrente. De esta forma, los retratos literarios del emperador vienen motivados por polaridades diversas, como puede ser la del gran estadista frente al tirano (Syme), la regeneración frente a la decadencia (Proudhon), la trascendencia frente a la muerte (Broch), o bien el espanto frente a la felicidad (Quignard). El propio papel literario de Augusto como emperador plantea, asimismo, tensiones con respecto a otros emperadores que desde el punto de vista dramático han sido más productivos, como Calígula, Nerón o Heliogábalo, dado que éstos, por su carácter disoluto, alimentaron los imaginarios decadentes. Por ejemplo, en la novela de Graves titulada *Yo Claudio*, Augusto aparece en función del protagonista y también futuro emperador que da título a la novela. Asimismo, el hecho de haber compartido etapa histórica con poetas de la talla de Virgilio, Horacio u Ovidio supedita su figura casi siempre a la primacía de tales poetas. Ya dentro de otra tensión, la planteada entre paganismo y cristianismo, tan productiva para cierta literatura de

5. «Pero hay que afirmar, además, que fuera de las unidades psíquicas que constituyen el objeto de la psicología, no se dan hechos espirituales para nuestra experiencia. Pero como la psicología no contiene en modo alguno todos los hechos que son objeto de las ciencias del espíritu, o –lo que es igual– que la experiencia nos permite aprehender en las unidades psíquicas, resulta de esto que la psicología solo tiene por objeto una parcela de lo que sucede en cada individuo particular. Por tanto, solo por abstracción puede separarse de la ciencia total de la realidad histórico-social, y solo puede desenvolverse en constante relación con ella» (W. Dilthey, *Introducción a las ciencias del espíritu*. Prólogo de José Ortega y Gasset, Madrid, 1986, 74-75).

6. J.L. Vidal, «Por qué Virgilio quería quemar la *Eneida*..., si es que quería», *Humanitas in honorem Antonio Fontán*, Madrid, 1992, 479-484.

carácter histórico a finales del XIX, Augusto puede quedar contrapuesto y eclipsado con respecto a la figura de Cristo⁷.

A partir de tales características, creemos que es posible hablar de una visión alternativa con respecto a la figura histórica de Augusto que atienda a unas claves diferentes, de naturaleza literaria y basadas, más que en la mera factualidad de los datos, en una elaborada hermenéutica. Naturalmente, existen unos límites difusos entre lo estrictamente académico y lo literario, y a menudo el ámbito no académico se convierte en vanguardia de lo alteracadémico. Así ocurre con la visión pesimista que desarrolla Hermann Broch en su novela *La muerte de Virgilio* (1945), y que tanto peso tendrá luego en la llamada «Escuela de Harvard». También se puede dar el caso inverso, donde una obra académica fundamental, como *The Roman Revolution* de Ronald Syme, publicada en unas fechas nada inocentes (1939), inspira y condiciona futuras recreaciones literarias acerca de Augusto. De esta forma, si dejamos en un segundo plano las aportaciones literarias más esperables, como las propias novelas históricas sobre Augusto, es interesante indagar en la presencia de este personaje dentro de ciertas obras que no lo presentan más que en función de otras figuras también históricas, como los poetas Virgilio y Ovidio. Asimismo, ya he apuntado anteriormente que tan importante como el personaje de Augusto es su «huella» histórica, es decir, todo aquello que su principado dejó a la hora de cambiar el mundo, incluido el nuestro. Acerca de este aspecto, tenemos dos autores franceses, pertenecientes a etapas muy diferentes, el pensador social Proudhon y el ensayista Quignard, que nos aportan claves precisas acerca de este hecho.

Como ya he indicado anteriormente, no es mi intención hacer un «recuento» de las novelas, en especial, históricas, que han utilizado a Augusto como personaje. Mi trabajo en el ámbito de la HnA me conduce básicamente a tres autores significativos que pueden ilustrar esta relación de Augusto con la literatura y el ensayo:

- En calidad de precursor de tales planteamientos alteracadémicos destaca Proudhon y su ensayo sobre Virgilio (1858), donde desarrolla ideas como la de la revolución, el universalismo y el cristianismo en calidad de aspectos propios de la etapa augústea (1858).
- Hermann Broch y su novela titulada *La muerte de Virgilio* (1945), donde se ofrece uno de los retratos de Augusto que me parece más interesante y vital: mientras

7. «Shakespeare dedicó tragedias a Julio César y Marco Antonio, pero no a Augusto. Es un personaje importante, pero también secundario, en *Yo, Claudio*, de Robert Graves, así como en la versión de *Cleopatra* que protagonizó Elizabeth Taylor. Sin embargo, el primer emperador de Roma, el hombre que acabó con la República aunque conservó hábilmente sus instituciones vacías de poder, fue cualquier cosa menos un personaje secundario de la historia [...]» (G. Altares, «Augusto, emperador el presente», *El País. Babelia* 8 de noviembre de 2014, 2). El artículo contiene una entrevista a Adrian Goldsworthy, autor de *Augusto. De revolucionario a emperador*, Madrid, 2014.

Augusto busca en la *Eneida* su trascendencia histórica, Virgilio considera su obra inacabada como una manera de poder entender mejor la propia muerte.

- Pascal Quignard y su ensayo acerca del sexo y el espanto (1994), que desarrolla las consecuencias de la política moral y sexual de Augusto a partir del análisis de los frescos pompeyanos. Asimismo, me parece sumamente sugestivo el retrato literario que nos ofrece de Augusto en su novela *Albucius* (1990).

Cada obra representa, a su manera, el espíritu de una época, como es la segunda mitad del siglo XIX, donde la literatura augústea o del llamado Siglo de Oro se está viendo sometida a una revisión peyorativa, los años subsiguientes a la Segunda Guerra Mundial, donde Virgilio va a representar, con su muerte, el fin de Occidente, y los años finales del siglo XX, sujetos a novedosas revisiones desde el punto de vista de la moral.

2.1. Proudhon: regeneración y catolicidad

El cristianismo y su idea de «catolicidad» vendrían a ser una consecuencia de la etapa histórica presidida por Augusto. Esta sería una de las sorprendentes interpretaciones que hace el pensador social anarquista Proudhon, particularmente en su libro titulado *De la justice dans la révolution et dans l'Église*⁸, publicado por primera vez en 1858, y al que he dedicado ya un estudio previo⁹. La tesis fundamental de este libro es que la *Eneida* es la obra que representa la regeneración de Roma y de la humanidad, lo que permite indagar al autor en la capacidad revolucionaria que una obra literaria puede tener a la hora de cambiar el signo de los tiempos.

El aspecto más polémico en esta obra reside probablemente en la relación que Proudhon establece entre Virgilio y el cristianismo. Esta relación ya había sido avanzada escuetamente unas páginas antes de entrar en materia: «parler de Virgile, c'est parler du christianisme»¹⁰. Este aserto en realidad no comienza a comprenderse hasta que no llegamos a lo que Proudhon considera como la revelación del progreso y de la catolicidad del género humano¹¹, expresada mediante la unificación de cultos que Augusto lleva a cabo en el panteón romano. Habida cuenta, por tanto, de que la universalidad o catolicidad de la religión parte de esta unificación de cultos dictada por Augusto, cabe ahora preguntarse qué es lo que se esconde tras el aserto que identifica sin más a Virgilio con el cristianismo. Cabría pensar que Proudhon considera a Virgilio como un autor «precristiano», según han querido ver tantos comentaristas, o más bien establece una identificación total entre Virgilio y el cristianismo, de manera que lo que Proudhon quiere darnos a entender es que el cristianismo nace precisamente en Virgilio. La

8. P.J. Proudhon, *De la justice dans la révolution et dans l'Église. Neuvième Étude. Progrès et décadence*, Bruxelles, 1860, 118-190. Las citas de Proudhon se harán a partir de esta edición.

9. F. García Jurado, "La *Eneida* como utopía regeneradora: Pierre-Joseph Proudhon", *Studia philologica Valentina* 16, n.s. 13, 2014, 51-68.

10. P.J. Proudhon, *De la justice... op. cit.*, 129.

11. P.J. Proudhon, *De la justice... op. cit.*, 135.

idea de que el cristianismo puede concebirse como una transposición del mundo pagano está bien asentada en el pensamiento anarquista¹².

Es cierto que ya desde antiguo se había puesto en relación a Virgilio con el cristianismo de diferentes maneras. Parece que la gran diferencia con respecto a lo que propone Proudhon no es tanto ver en el autor latino a un precursor de la religión cristiana, en especial a tenor de lo que nos cuenta en su premonitoria égloga cuarta, como en considerar la religión cristiana algo que se inspira en el espíritu renovador de Virgilio y de su época para cobrar altura universal. Sin embargo, esta renovación consiste en el paradójico juego de lo que podemos considerar la victoria en la derrota. Así pues, la diosa Juno, siempre hostil a Eneas, es derrotada en la persona del caudillo Turno cuando éste muere a manos de su antagonista troyano; sin embargo, Juno sale vencedora al encontrar en aquellas tierras del Lacio un nuevo lugar para su culto. De igual forma, una vez los troyanos se refugian en Italia, éstos pierden su nombre y su nacionalidad¹³. En este sentido, Virgilio parece decir a los romanos que la civilización se comunica. De todo este complejo estado de cosas, según Proudhon, habría bebido el propio cristianismo:

A côté de ces idées mères, qui forment la charpente et l'originalité de l'Enéide, idées dont le christianisme s'est paré plus tard comme s'il les eût trouvées de son fonds, il convient d'en rappeler quelques autres, d'une importance secondaire mais qui n'en font pas moins du poème une œuvre unique en son espèce, sans modèle, comme l'Iliade, et, comme l'Iliade, inimitable.¹⁴

Entendida, pues, la *Eneida*, como una obra inspiradora del cristianismo, el panteón de Augusto no habría sido más que la antesala del monoteísmo cristiano:

12. El geógrafo y también anarquista Elisée Reclus (1830-1915) escribe en su magna obra *El hombre y la tierra* que la era cristiana no era otra cosa que una transposición de la era de Augusto: «Verdad es que esta era, denominada cristiana, fue después considerada como coincidente con la fecha, sea de la encarnación, sea del nacimiento de Jesucristo. Cuando fue propuesta por primera vez por el monje Denys le Petit, pronto hará catorce siglos, en el año de Roma 1278, que vino a ser el año 525 del nuevo calendario, los fieles católicos la acogieron por espíritu religioso, y gracias a este mismo espíritu reemplazó poco a poco oficialmente, en los documentos políticos y administrativos, lo mismo que en la vida ordinaria, las eras precedentemente practicadas, seleuciana, juliana o diocleciana. Pero faltaba absolutamente casi todo documento histórico sobre la vida de Jesucristo; el inventor de la era nueva no pudo establecerlo, y aun con un error probable de algunos años, sino por medio de fechas suministradas por la historia contemporánea en la vida de Augusto y de Tiberio: en los anales mismos del Imperio fue preciso buscar todos los elementos del nuevo cómputo. En realidad la era cristiana no es sino la era «augustiana», lo mismo que los antiguos meses de *quintilis* y de *sextilis* se convierten en los meses de julio y de agosto, o «Augusto». La era según la cual contaban los españoles todavía en el siglo XIV databa francamente de Augusto y celebraba la reunión de la península Ibérica toda entera al imperio romano.» (E. Reclus, *El hombre y la tierra*. 3. *Historia antigua*, Madrid, Doncel, 1975, 190-191).

13. «Le refuge est accordé aux Troyens en Italie; mais ils perdent leur nom et leur nationalité.» (P.J. Proudhon, *De la justice... op. cit.*, 136).

14. P.J. Proudhon, *De la justice... op. cit.*, 136.

[...] le monde cherchait une foi, une loi, un dieu. Auguste avait donné le signal du mouvement en centralisant les cultes et en fondant le Panthéon. Si l'Orient, par son esprit théologique et ses innombrables superstitions, était le point de départ de ce nouveau courant d'idées, Rome en était le foyer. Que la nouvelle religion prit son point de départ en Espagne, dans la Gaule, la Grèce, l'Égypte ou la Syrie, peu importait : elle devait se faire toute à tous, synthétiser, du mieux qu'elle pourrait, toutes les croyances anciennes et nouvelles: elle devait, avant tout, être romaine.¹⁵

Tales ideas no dejaban de resultar inadmisibles, incluso heréticas, para los pensadores católicos. Sin embargo, Proudhon ejerció un atractivo influjo, sobre todo porque conectó con el afán regeneracionista tan característico del pensamiento de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Como puede comprobarse, apenas he mencionado el nombre de Augusto, aunque en realidad no he dejado de hablar de él. De hecho, la obra de Proudhon resalta un aspecto clave de Augusto, como es el de su huella histórica para la posteridad. Es algo que también podremos ver en la obra de Pascal Quignard, aunque en este caso la visión de la herencia de Augusto será ciertamente mucho más negativa.

Proudhon parte de un argumento silente y fundamental, como es considerar la obra de Virgilio en clave de un fiel reflejo de la etapa augústea, pues la considera de hecho como su propia encarnación. Esta equivalencia, sin embargo, es la que va a cuestionar Broch cuando configura literariamente un poeta que se resiste a las insistencias del emperador a la hora, precisamente, de dar por concluida su *Eneida*.

2.2. Broch: la transcendencia frente a la muerte a través de la literatura

La verdadera historia –pensó- despierta la nostalgia por un pasado que no existe más y que es en vano tratar de resucitar. De ese pasado queda en cambio la noción de muerte que triunfadora se impone a nuestros ojos. Frente a ella irrumpe un vacío metafísico imposible de llenar, que no es otra cosa que el pánico de la existencia que se sabe efímera; pensó también –no sin cierto sosiego- que la idea más perfecta de libertad es la muerte, por la que pasaremos todos, y esa idea pareció serenarlo un poco y hasta creo que sonrió al madurarla en su interior. (Hugo Bauzá, *Virgilio. Memoria del Poeta. Una autobiografía espiritual*, Buenos Aires, 2011, 157)

La novela de Hermann Broch gira en torno a un tema acaso manido, mas sumamente ambiguo, como son las razones por las que Virgilio quiso quemar la *Eneida*, si acaso quiso quemarla de veras. En su trabajo ya citado¹⁶, José Luis Vidal ha revisado la cuestión desde los testimonios positivos procedentes de la *Vita* de Suetonio-Donato hasta la interpretación puramente hermenéutica de Broch. De manera particular, el testimonio de Suetonio-Donato

15. P.J. Proudhon, *De la Justice... op. cit.*, 137.

16. «Quisiéramos ahora acercarnos a las intenciones de Virgilio por caminos distintos, sin duda menos positivistas, pero no menos respetuosos», J.L. Vidal, «Por qué Virgilio quería quemar la *Eneida*...», si es que quería... *op. cit.*, 480.

resulta, en su esquematismo, muy gráfico en lo que respecta a la actuación de Augusto con respecto a la *Eneida*:¹⁷

12 Por otra parte, cuando Augusto le ofreció los bienes de un desterrado, no se atrevió a aceptarlos

[...]

21 Al final empezó la *Eneida*, un tema variado y múltiple, y semejante a ambos poemas de Homero; además con personajes y hechos griegos y latinos en común, y en el que estaría contenido lo que más deseaba, el origen de la urbe romana y el de Augusto a la vez.

[...]

27 Cuando regresó Augusto después de la victoria de Accio y se detuvo en Atella para recuperarse de la garganta, Virgilio le leyó las Geórgicas durante cuatro días continuos, tomando Mecenas turno para leer, cuantas veces era interrumpido él mismo por la indisposición de la voz.

[...]

31 Y Augusto —pues casualmente estaba lejos de Roma por la campaña de Cantabria—, le pidió en cartas suplicantes y también, en broma, amenazadoras que «de la ‘Eneida’ le fuera enviado», según sus palabras, «o el primer esbozo del poema, o la parte que quisiera». 32 Sin embargo, mucho después, cuando finalmente había preparado la materia, Virgilio le recitó únicamente tres libros, el segundo, el cuarto y el sexto, pero éste con gran impresión en Octavia, de la que se cuenta que, estando presente en la recitación, desfalleció ante aquellos versos acerca de su hijo: «tú serás Marcelo», y fue reconfortada con dificultad.

[...]

35 A los 52 años de edad, con la intención de dar la última mano a la *Eneida*, decidió irse a Grecia y a Asia, y en tres años continuos no hacer nada más que corregirla, para que el resto de su vida estuviera libre sólo para la filosofía. Pero como al emprender su viaje se hubiese encontrado en Atenas con Augusto, que regresaba a Roma proveniente de Oriente, y decidiera no abandonarlo e inclusive regresar junto con él, mientras conoce la ciudad vecina de Megara con un sol muy ardiente, contrajo una enfermedad y, al no interrumpir el viaje por mar, empeoró, de modo que llegó a Brindisi bastante más grave, donde a los pocos días murió, el 21 de septiembre, siendo cónsules Cneo Sentio y Quinto Lucrecio.

[...]

37 Nombró herederos, por la mitad de sus bienes, a Valerio Próculo, hermano de diferente padre; por la cuarta parte, a Augusto; por la duodécima parte, a Mecenas; por lo restante a Lucio Vario y a Plocio Tuca, quienes, después de su muerte, revisaron su *Eneida* por orden del César.

[...]

41 Mas Vario publicó la *Eneida* con autorización de Augusto, pero enmendada ligeramente, de modo que él dejó incluso los versos incompletos tal como estaban. Muchos, habiendo intentado completarlos tiempo después, no pudieron hacerlo, debido a la dificultad, porque casi todos los hemistiquios, en su obra, están en absoluto y perfecto sentido, excepto aquel: «*quem tibi iam Troia*».

17. M. Elena Montemayor Acebes, “Suetonio, *Vida de Virgilio*”, *Nova Tellus*, 27, 2009, 205-235.

Del testimonio de esta *vita* se deduce que Augusto siempre estuvo presente durante la composición y posterior edición de la *Eneida*. La noticia que nos da Suetonio acerca de las amenazas que «en broma» profería Augusto a Virgilio para que terminara su obra poco aclaran acerca de la relación entre el poeta y el emperador, aunque no impiden que podamos imaginarlas como conflictivas. Así las cosas, una de las escenas centrales de la novela titulada *La muerte de Virgilio* tiene que ver con un tenso diálogo entre el poeta y el emperador, que acude en Brindisi a las estancias donde se encuentra alojado Virgilio con la intención de arrebatarse el manuscrito de la *Eneida*. Este diálogo es el que articula la conocida interpretación de «Virgilio frente a Augusto» que luego ha hecho suya la así llamada «Escuela de Harvard», a diferencia de la actitud favorable a Augusto sostenida generalmente por el mundo académico europeo¹⁸. La muerte de Virgilio, con la consiguiente entrega definitiva de su *Eneida* para Augusto y la posteridad, no parece significar otra cosa que la eternidad del propio Augusto y la instrumentalización del poema épico para su propia gloria. Se trataría de una apropiación parecida a la que es posible apreciar en el mismo monumento del *Ara Pacis*, que, contemplado desde la esquina derecha de su fachada delantera, permite ver al propio Eneas y, en el lateral, también a Augusto, ambos togados y en acto de llevar a cabo un sacrificio¹⁹.

A este respecto, resulta clave la intensa y tensa conversación que mantiene un moribundo Virgilio con un Augusto todavía joven dentro del libro tercero de la novela de Broch, donde el emperador deja claro a Virgilio que su *Eneida* ya no le pertenece. Es interesante observar que el texto de Broch parte de un pasaje clave de la *Eneida*, precisamente la referencia a la batalla de Accio en la descripción del escudo de Eneas (VIII 626-728). Augusto se lo recuerda a Virgilio de esta manera:

—Hay pocas cosas tan dignas de mi memoria. ¿No fue poco después de regresar yo de Egipto, cuando me sometiste el primer esbozo de la epopeya?

—Tú lo has dicho.

—Y en el centro del poema, verdaderamente centro y clímax del poema, en el centro del escudo de los dioses que concediste a Eneas, ha[s] puesto la descripción de la batalla de Accio.

—Así lo hice. El día de Accio fue la victoria del espíritu romano y sus costumbres sobre las oscuras fuerzas de Oriente, la victoria sobre el oscuro misterio que acaso se había apoderado de Roma. Esta fue tu victoria, Augusto.

—¿Sabes el pasaje de memoria?

18. «Although almost none of Virgil's poetry is in the first person, it is not surprising that Virgilian scholarship and criticism has from first been marked by a strong biographical interest. This makes for good novels (Hermann Broch's *The Death of Virgil* is a landmark in the history of the modern novel), but bad criticism. Despite the demise of the kind of biographical criticism that used literary texts as sources for reconstructing the life of the poet, this biographical interest survives in the form of obsession, still burning for some critics, to determine Virgil's personal attitude towards Augustus. This concern is implicit in much of the debate between the so-called 'Harvard' (anti-Augustan) and 'European' (pro-Augustan) schools of critics». (Ph. Hardie, *Virgil*, Oxford, 1998, 2).

19. F. García Jurado, "El triunfo de Augusto. Ara Pacis", *Historia National Geographic*, 135 marzo de 2015, 58-67.

—¡Cómo podía saberlo! Mi memoria no alcanza la tuya.

—¡Oh, ningún engaño era posible! Inequívocamente el Augusto había dirigido los ojos hacia el cofre del manuscrito, y los mantenía fijos en él: ¡oh, no era una ilusión, había venido a quitarle el poema! (Hermann Broch, *La muerte de Virgilio*, Madrid, 1995, 305)

Podemos observar también cómo Broch plantea una interesante dicotomía entre la memoria y la escritura (*La muerte de Virgilio*, 306), dado que Virgilio recita de memoria el pasaje clave, el que se refiere a la batalla de Accio (*La muerte de Virgilio*, 307). Sin embargo, Augusto quiere obtener la materialidad de este poema, es decir, su manuscrito. Luego deriva la conversación hacia el tema de la gratitud que Virgilio siente por Augusto (*La muerte de Virgilio*, 309), gratitud que, por otra parte, según el sentido pragmático que Augusto siente por las cosas, no debe terminar simplemente en nada. Resulta muy interesante la contraposición que se establece entre la obra artística y la labor de Estado (*La muerte de Virgilio*, 311), dado que mientras Virgilio cree que lo que sobrevivirá a la memoria es la labor política de Augusto, éste ve en la *Eneida*, es decir, en el arte, su verdadera supervivencia. Augusto recita, por su parte, un nuevo pasaje de la *Eneida* (*La muerte de Virgilio*, 313). La cuestión esencial llega cuando Augusto pregunta sin ambages a Virgilio por qué quiere destruir su *Eneida* (*La muerte de Virgilio*, 317) y comienza una disquisición acerca del «conocimiento de la muerte», cercana a la propia orientación órfica de Virgilio (*La muerte de Virgilio*, 320). La discusión entre el emperador y el poeta deriva ahora a plantear la obra de Augusto como metáfora del pueblo romano (*La muerte de Virgilio*, 327), en una idea que nos recuerda mucho a lo expresado por Jakob Burckhardt en su estudio sobre el Renacimiento, a saber, la idea del Estado como una obra de arte (*La muerte de Virgilio*, 336-338). Tras una airada discusión y el soberano enfado de Augusto, Virgilio accede finalmente a que se lleven a Roma el cofre que contiene la *Eneida*. Augusto ya no pierde más tiempo en discutir, es más, lamenta haber perdido tantas horas en disquisiciones que ni tan siquiera le interesan. Su mundo es el real y su propósito la trascendencia. Precisamente, es esa realidad, convertida ahora en hiperrealismo, lo que Quignard acabará convirtiendo en el augusto mundo de la sordidez.

2.3. Quignard: la moral sexual de Augusto, o el espanto

Si Proudhon había ensayado hábilmente una idea de cambio radical para la humanidad durante el principado de Augusto, con el propio nacimiento del Cristianismo dentro de su seno, Pascal Quignard va a indagar en este sentido, pero con fines bien diversos. En su original ensayo titulado *El sexo y el espanto*²⁰, Quignard trata acerca de las consecuencias de una moral impuesta por Augusto que él ve plasmada, decenios después de la muerte del emperador, en las pinturas pompeyanas, tal como quedaron tras la erupción del año 79 de nuestra era:

Trato de comprender algo incomprensible: el traspaso del erotismo de los griegos a la Roma imperial. Esa mutación no ha sido pensada hasta ahora, no tanto por una razón que ignoro

20. P. Quignard, *El sexo y el espanto*, Trad. de Ana Becció, Barcelona, 2005.

como por un temor que concibo. La metamorfosis del erotismo alegre y preciso de los griegos en melancolía aterrada tuvo lugar durante los cincuenta y seis años del reinado de Augusto, que reorganizó el mundo romano bajo la forma del imperio. Esa mutación tardó solo unos treinta años en imponerse (del año 18 a.C. al 14 d. C.), y sin embargo aún nos envuelve y domina nuestras pasiones. El cristianismo no fue más que una consecuencia de esa metamorfosis: retomó, por así decirlo, el erotismo en el estado en que lo habían reformulado los funcionarios romanos que promovió el principado de Octavio Augusto y que el Imperio, en los cuatro siglos siguientes, se vio obligado a multiplicar con obsequiosidad. (*El sexo y el espanto*, 8-9)

Ese mundo donde el sexo, sujeto a una férrea moral, se convierte en espanto, se define por lo que Quignard entiende que es la estética de la sordidez, y mediante la cual retrata al propio Augusto en lo que no deja de ser una vida imaginaria. Es curioso tanto el lugar como la manera tan inusitada por la que comenzó Quignard a pensar en Augusto, precisamente sentado en un banco junto a la muralla del palacio imperial de Tokio. Así nos lo cuenta él mismo en su obra titulada *Albucius*²¹:

En junio de 1989, yo estaba solo y hastiado. Compuse sesenta de estas páginas sentado en un banco de madera, entre enormes cuervos funerarios, sobre las murallas del jardín imperial de Tokio.

En el estanque que estaba al pie de las murallas había una pequeña tortuga que alzaba su cabeza fuera del agua aproximándose al pilar de madera cercano a la orilla. La cabeza dejaba atrás una estela. Una y otra vez la masa de su cuerpo se arrastraba hacia el fondo. Miré la cabeza verde, vieja, implacable, escamosa. Me dije: '¡Claro, es Augusto!'. Era evidente. Ahora me sorprende. El país donde las puertas de los taxis se cierran solas y donde la gente se quita los zapatos para comer me sepultó en una Roma imaginaria más viva y más irrigada de sangre que los rostros de los bonzos zen con los que había venido a conversar. (*Albucius*, 9-10)

Esta «visión» de Augusto tan lejana e inesperada se va a compaginar con la lectura de la obra de Séneca el Viejo y del propio testimonio que Suetonio nos ofrece de Augusto para crear una imagen sórdida, acorde con los parámetros establecidos en su ensayo ya citado, *El sexo y el espanto*. Cabe destacar, en este sentido, que Quignard hace con el «hipotexto» de Suetonio (mejor que «fuente») algo parecido a lo que Borges propone en su cuento «Pierre Menard, autor del Quijote». Se trata de una relectura que puede parecer literal, pero que reconduce el texto originario a la propia estética de la sordidez.

Gayo Albucio Silo, un raro autor latino de la época de Augusto, es uno de tantos cuya obra se ha perdido para siempre. Leopoldo Alas Clarín evocaba en su cuento «Vario» a un poeta cuya obra había desvanecido la incuria del tiempo, con la paradoja de haber sido, asimismo, Vario, quien salvó la *Eneida* para la posteridad. El contemporáneo de Clarín, Marcel Schwob, recrea en la vida imaginaria de Lucrecio a un poeta que muere enloquecido sin haber escrito ni tan siquiera la obra que lo consagró para la posteridad, el poema científico

21. P. Quignard, *Albucius*, Trad. de Betina Keizman, Buenos Aires, 2010.

titulado *Sobre la naturaleza de las cosas*. Sobre Albucio, y gracias a los testimonios de Séneca el Retor, conservamos algunos retazos de su existencia y su obra. Ambas son las que más o menos imaginariamente se propone reconstruir Pascal Quignard. Quignard conoce las lenguas clásicas (de hecho, ha traducido la *Alejandra* de Licofrón el Oscuro), por lo que sus reelaboraciones están bien fundamentadas. Como vengo diciendo, el gran asunto de *Albucius* es indagar en algo tan espeluznante como la «belleza de la sordidez». Cayo Albucio Silo es inventor de pequeñas e impactantes obras retóricas que, confundidas con las de Séneca el Retor y otros autores de su época, tienen como fin la controversia. Esclavos que mueren torturados, hijos pródigos y mujeres sospechosas de adulterio pueblan el oscuro mundo de Albucio, donde la fealdad moral y estética crea una extraña forma de grotesca belleza. Quignard se propone no sólo inventar la vida de Albucio, sino reconstruir 53 de sus piezas oratorias, pequeños episodios donde suele exponerse una causa judicial imposible. La obra de Quignard, en definitiva, parece estar escrita para servir de egregio ejemplo de la historia no académica que propongo. Vamos a centrarnos finalmente en el texto que dedica al emperador Augusto, y que constituye por sí mismo uno de los capítulos de la obra (*Albucius*, 89-94). Como he adelantado, está construido sobre pasajes de la vida que Suetonio dedicó al emperador, además de diversos textos tomados, entre otros, de Séneca el viejo. A este respecto, es significativo este peculiar uso sórdido del lenguaje que Quignard atribuye a Augusto:

El emperador reprochaba a Quinto Haterio que hablara demasiado rápido y decía:
 —*Haterius noster sufflammandus est*. (Nuestro Haterio necesitaría que lo frenen).
 A decir verdad, el emperador no apreciaba mucho la cadencia ni la superabundancia de Haterio. A veces se burlaba. Por la corte circulaba un chiste. Un día, declamando sobre un joven esclavo que negaba haber entregado sus favores al amo, Haterio había dicho:
 —*Impudicitia in ingenuo crimen est, in servo necessitas, in liberto officium*. (En un hombre libre, la falta de pudor es un crimen; en un esclavo, una obligación; en un liberto, un servicio).
 De inmediato, el emperador y toda la corte se sirvieron de la frase. No se decía más: «Préstame tu culo»; decían: *non facis mihi officium?* («¿Me prestarías un servicio?»). Durante el resto de su vida, el emperador no usó más las palabras «depravados» u «obscenos», y las sustituyó por la palabra *officiosi* («gente servicial»). (*Albucius*, 90)

Quignard crea una suerte de collage de referencias diversas para describir a Augusto:

Era un hombre miedoso, cruel, elocuente, civilizado. Le gustaba arrancar los ojos con sus propias manos. Odiaba el ladrillo. Buen letrado, nunca se fiaba de las críticas ni de los profesores. En la cuestión de la lengua, era muy exigente. Siempre disfrutaba del placer de visitar las bibliotecas privadas o públicas, y de permanecer en ellas durante horas. Amaba a Roma, aún con mayor vehemencia por no ser de origen romano. Le apasionaban las cosas antiguas y las raíces de las tradiciones nacionales. A sus dos nietas –Julia y Agripina, que entonces no alcanzaban más de dos palmos de alto- se proponía consagrarlas a la virginidad y hacer de ellas vestales. Augusto tenía la costumbre de usar una coraza bajo su toga cuando iba al senado. (*Albucius*, 90)

Una de las caracterizaciones más logradas de este retrato tiene que ver también con un supuesto uso lingüístico, como es el de la paz convertida en silencio:

Lo que él llamaba paz podría haberse llamado silencio. El silencio equivalía a encargar poemas y a pagarlos con viñas. El silencio, además de la poesía, era también el susurro que los muertos ya no podían emitir. (*Albucius*, 91)

En cualquier caso, Augusto se convierte, dentro de la creación de Quignard, en el verdadero autor del espíritu sórdido de su época, ahora no tanto representado por los poetas como por los cultivadores de un género, el retórico, que había perdido la grandeza de la gran oratoria ciceroniana para deleitarse en la sordidez como una forma de belleza.

Conclusiones

He propuesto en este trabajo las bases de una HnA de la figura de Augusto en la literatura y ensayo modernos desde unos presupuestos precisos: una Historia que acontece, que sigue un procedimiento interpretativo y que se articula en torno a tensiones varias. La selección llevada a cabo obedece al intento de encontrar tres ejemplos significativos que ilustren esta lectura alteracadémica: una lectura de la segunda mitad del siglo XIX, dominada por el problema religioso y el de la decadencia, otra lectura de mitad del siglo XX dominada por el pesimismo y una lectura más reciente dominada por la interpretación de una moral impuesta, que no es otra que la de la sordidez:

- Proudhon: Cristianismo como herencia augústea: la catolicidad
- Broch: Virgilio frente a Augusto
- Quignard: Augusto y la nueva moral sexual: sordidez y espanto

Cabe cuestionar, como última reflexión, el alcance de estas valoraciones alteracadémicas que obedecen a parámetros bien diferentes de los que exige la investigación histórica. Al margen de esto, lo que parece innegable es su atractivo y audacia.

II

Miscelánea

STUDIES ON HISPANIC DIPLOMATIC CODICES.
HISTORIOGRAPHIC, METHODOLOGICAL AND SYSTEMIC
CONFLUENCES IN 18TH TO 20TH CENTURIES

Los estudios sobre códices diplomáticos hispánicos. Confluencias historiográficas, metodológicas y sistémicas durante los ss. XVIII-XX

Alicia Sánchez Díez

Universidad Complutense de Madrid

aliciasasa@ucm.es

Fecha recepción 01.02.2017 / Fecha aceptación 06.03.2017

Resumen

Las dificultades metodológicas en los estudios sobre códices diplomáticos hispánicos, en su mayoría derivadas de la ausencia de grandes tratados sistémicos, comienzan levemente a solventarse, en estos últimos años, en buena parte debido al desarrollo de estudios comparativos avanzados y sistemas metodológicos multidisciplinares asistidos por herramientas tecnológicas, los cuales permiten diversificar los enfoques historiográficos tradicionales. A continuación se expone un análisis de las confluencias y divergencias, un examen de la evolución y mejoras en las metodologías aplicadas a los trabajos sobre este objeto de estudio a lo largo

Abstract

The methodological difficulties of research into Hispanic diplomatic codices, mostly arising from the lack of major systemic treatises, have begun to be resolved to a limited extent in recent years. This is largely due to advanced comparative studies and multidisciplinary methodological systems supported by technological tools, which both allow the diversification of traditional historiographic approaches. This paper sets out an analysis of the confluences and divergences, an examination of developments and improvements in the methodologies used to work on this subject of study over the last three centuries, showing

de los últimos tres siglos, demostrando su influencia y efecto, no siempre positivos, en las disertaciones actuales.

Palabras clave

Códices diplomáticos; cartularios; metodología; sistemática; cultura escrita; siglos XVIII, XIX Y XX.

both the influence and effect, not always positive, in current dissertations.

Key words

Diplomatic codices; cartularies; methodology; systematic; science of writing and written objects; 18th, 19th and 20th centuries.

Introducción

Los actualmente denominados códices diplomáticos no han merecido siempre una especial atención por parte de los investigadores quienes quizá han dedicado mayores esfuerzos al estudio de documentos originales sueltos o unitarios, desde los ámbitos de la paleografía o la diplomática. Posiblemente, examinando estos objetos desde áreas codicológicas o filológicas hayan recibido mayor solicitud, considerando su valía textual u ornamental, en el caso de códices diplomáticos iluminados, pero no estudiando el manuscrito en todo su conjunto, como documento con materialidad propia, su estructura interna, la función intrínseca que presenta, su autoridad como fuente histórica, como tipo documental compuesto determinado y claramente diferenciado.

Se puede decir que, hasta el presente, los estudios relativos a estos manuscritos son prácticamente nulos. Si bien, contamos con numerosas ediciones de cartularios, becerros, tumbos, etc., en cuyos prólogos e introducciones se esbozan escuetas reseñas e informaciones generalistas, más a modo de preámbulo al objeto real de estudio que como investigación profunda sobre el tema. Se advierte además que dichas notas se repiten casi al pie de la letra, en algunos lugares comunes, a lo largo del tiempo, en los trabajos que se van presentando, sin apenas comprobar o profundizar sobre tales afirmaciones. Y, por supuesto, según se describa el enfoque bajo el cual el códice es examinado, así versará la anotación correspondiente. De esta manera, en un estudio relativo a la ornamentación de determinado cartulario, es posible encontrar alguna reseña que defina este tipo documental pero siempre encarada desde una óptica histórico-artística. O en el caso de un estudio filológico, la anotación o definición se verá influida por dicha orientación. Hecho, por otro lado, ciertamente lógico pero que ha venido constriñendo la dimensión general de estos documentos.

Hoy día, lentamente, las nuevas formas de acercamiento a este tipo documental van evolucionando. De aquellas antiguas notas, rudimentariamente definitorias, que hallamos en el *Viage* de Ambrosio de Morales, a saber, «... otro Libro que recopiló el mismo Pelagio, y es Historia de la Iglesia, y de la Ciudad de Oviedo, con poner en él todos los privilegios y bulas

que los Sumos Pontífices otorgaron a la Iglesia y a la Ciudad. Con esto es verdaderamente Tumbo, que Tumbos llaman en Asturias, Galicia y Portugal, a sus libros semejantes, que en Castilla llamamos Becerros»¹, a la moderna acepción normalizada de código diplomático que ofrece la Comisión Internacional de Diplomática de la Unesco, «Colección de copias de sus propios documentos, establecida por una persona física o moral, que, en un volumen o más raramente en un rollo, transcribe o hace transcribir íntegramente, o en ocasiones en forma de extracto, los títulos relativos a sus bienes y a sus derechos y documentos que conciernen a su historia o a su administración, para asegurar su conservación y facilitar su consulta»², han pasado siglos, con sus cambios de paradigma, evolución y revolución en metodologías, enfoques, intereses, herramientas de trabajo, etc.

Así, el interés que los códices diplomáticos han suscitado entre los investigadores, a lo largo de la historia, ha dejado sus huellas en diversas manifestaciones que pueden ser consultadas en la actualidad y que van a permitir analizar los avances en las metodologías de trabajo y las epistemologías sistémicas, para esbozar un estudio de las confluencias y divergencias de las ópticas bajo las cuales los estudiosos de los últimos siglos se han acercado a estas fuentes.

Dicho estudio se expone en este artículo siguiendo un criterio evolutivo y cronológico, ciertamente descriptivo, como no podría ser de otra manera, concluyendo con una relación breve de consecuencias y resultados.

Los inicios (siglos XVIII y XIX)

En 1772, Campomanes escribía una extensa epístola a su erudito compañero, el benedictino José Ruete, sobre el escaso provecho de las anotaciones sueltas y los exiguos inventarios, con los que hasta el momento se contaba, de los «monumentos» (refiriéndose a documentos, diplomas y manuscritos), porque «solo conducen a algún objeto pasajero y, cuando se va a hacer uso de estas apuntaciones, se encuentran escasas o diminutas, sujetas a equivocación y de corto provecho»³.

Es, esta carta, un completo e interesante artículo en el que se expone la necesidad de instrucción de los monjes e investigadores dedicados a la diplomática en la correcta lectura e

1. A. Morales, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II a los Reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*, Madrid, Guillermo Blázquez, 1985. Ed. facs. de la de Madrid por Antonio Marín, 1765, 96.

2. Commission Internationale de Diplomatie. Commission Internationale de Sigillographie, *Diplomatica et sigillographica. Travaux preliminaires de la Commission Internationale de Diplomatie et de la Commission Internationale de Sigillographie pour une normalisation internationale des éditions de documents et un vocabulaire international de la diplomatie et de la sigillographie*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1984, 122. Misma definición en: Commission Internationale de Diplomatie, *Vocabulaire Internationale de la Diplomatie*, M. M. Cárcel, ed., Valencia, 1997, 35.

3. Epístola de Campomanes a José Ruete, sobre la colección de monumentos de antigüedades. Madrid, 16 de noviembre de 1772. En P. Rodríguez de Campomanes, *Epistolario. Tomo I (1747-1777)*, Ed. de M. Avilés Fernández y J. Cejudo López, Madrid, 1983, 542.

interpretación de los textos que manejan, la problemática en las copias galicanas, producida por sus abreviaturas y guarismos, las confusiones debidas a la ilegibilidad de los códices y documentos «consumidos por el tiempo», las dataciones, las confirmaciones y testigos, sobre la importancia de la correcta interpretación onomástica y la necesidad de contar con una biblioteca auxiliar para el uso de los investigadores. Pero, no se limita Campomanes a exponer el desconcierto reinante a la luz de sus propias exploraciones, sino que continúa analizando, con relativa profundidad, estos «monumentos» llegando a establecer incluso una clasificación, que explica y desarrolla, basada en los primeros descubrimientos del padre Ibarreta⁴, y entre los que se encuentran los códices diplomáticos. Es, en este momento, cuando se gesta en la Real Academia de la Historia, representado por dicho Ibarreta, un plan para el reconocimiento de archivos antiguos y la formación de lo que vino en denominarse una *Diplomática Española*, la cual incluiría la publicación de varios documentos, que, hasta el momento, no habían visto la luz pública.

A mediados del s. XIX José María de Eguren se refiere a estos códices con estas palabras: «Grande es la importancia, y en esta nación no conocida por cierto, de los tumbos o becerros y de los cartularios, libros que deben ser contados entre los manuscritos más interesantes de la Edad Media. Insertábanse en ellos los privilegios, donaciones y mercedes que se otorgaban a cada iglesia o monasterio, y toda clase de escrituras relativas a los mismos»⁵.

En su *Memoria descriptiva*, se encuentran numerosas noticias relativas al origen de los archivos eclesiásticos, la utilidad de los viajes para el enriquecimiento de los mismos y de las bibliotecas, la evolución de la escritura y la paleografía, así como de los tratados relativos a las mismas; estudia las ediciones facsímiles y las copias, ofreciendo noticias sobre centros custodios de valiosos manuscritos, sus fondos, las donaciones, etc. Advierte sobre la autenticidad y validez de copias y traslados, así como de trabajos historiográficos anteriores, como la *Historia* de Mariana de la cual apunta: «... debe ser leída con desconfianza»⁶. Acompaña sus afirmaciones con acertadas referencias al padre Flórez, padre Yepes, Ambrosio de Morales o al padre Luciano, así como con ejemplos de los tumbos de Sobrado, de Santiago, Poblet, Celanova,...⁷ El catálogo descriptivo que incluye, ordenado según tipologías documentales,

4. Domingo de Ibarreta (Pedroso, La Rioja, 1710 - Madrid, 1785). Benedictino abad de Silos y de San Martín de Madrid, erudito infatigable de la investigación paleográfica y más aún diplomática. Es considerada su gran obra su plan para la diplomática española de 1772; obra en 5 vols., al parecer no aceptada por su excesivo detalle.

5. J. M. Eguren, *Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los archivos eclesiásticos de España*, Madrid, Rivadeneyra, 1859, 99.

6. Eguren, *Memoria...*, *op. cit.*, VIII.

7. Hoy día contamos con las ediciones de algunos de estos códices: P. Loscertales, *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*, Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Archivo Histórico Nacional, 1976. A. Cabana, "O tomo da Catedral de Santiago: noticia do libro-rexistro medieval", en *Homenaje a José García Oro*, Santiago de Compostela, Universidad, 2002, 49-63. M. T. González, *Tumbo B de la Catedral de Santiago. Estudio y edición*, Santiago de Compostela, Seminario de Estudios Galegos. Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, 2004. M. Lucas, *La documentación del Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 1997. J. M.

aporta breves reseñas de numerosos códices custodiados en diversas sedes eclesiásticas españolas, dedicando un epígrafe exclusivo a los «Tumbos, becerros y cartularios»⁸.

Muy próxima en el tiempo, y continuando el estilo de análisis previo, es la publicación, en 1881, del historiador Foradada y Castán, en la *Revista Contemporánea*. Su *Noticia de varios becerros y cartularios existentes en el Archivo Histórico Nacional*⁹ lista o enumera, igualmente con sucintas noticias, códices de fueros, libros de óbito, cabreos, libros de profesiones, procesos, cronologías, becerros, tumbos, etc.

Tan solo cinco años después, a primeros de octubre de 1886, el profesor de la Escuela Superior de Diplomática, Vicente Vignau, recurre al gobierno solicitando la compra de ejemplares del primer tomo de una colección diplomática, que contiene, entre otros, el cartulario del monasterio de Eslonza y anuncia que, en un segundo tomo, se aportarán el glosario y los índices oportunos a dicha obra. Vignau, en su carta, deseaba saber cuánto tiempo debía aguardar para recibir apoyo oficial, pues era consciente de que del reconocimiento «público poco o nada pueden esperar las publicaciones de ese género».¹⁰

Este será un ejemplo de las penurias con las que un investigador decimonónico debía transigir al afrontar el estudio de semejantes documentos y resulta fiel reflejo de la situación de la investigación histórica y científica general del momento. Sin embargo, estas noticias ponen de manifiesto que, a pesar de ello, los cartularios seguían estudiándose.

La Real Academia de la Historia siempre apoyó y contribuyó a la edición de códices diplomáticos o trabajos relativos a ellos. Una muestra la encontramos en el cartulario de Santo Domingo de Silos, solicitado editar por el padre Fita Colomé con el aval de la Academia¹¹. Su obra incluiría una historia del monasterio, el estudio del cartulario, un glosario e índices. Todo ello ilustrado con fotograbados. Estamos en el año 1891. El padre Fita ya había publicado con anterioridad otros estudios similares, como la carta o documento fechado en 1857 en el que, para ilustrar la historia del monasterio de Santa María de Piasca, describe brevemente el cartulario de Santo Toribio de Liébana¹².

El *Boletín de la Real Academia de la Historia* sirve igualmente como trampolín a estudios más o menos desarrollados sobre determinados códices diplomáticos. En abril de 1898

Andrade, *O tombo de Celanova: estudio introductorio e índices (ss. IX-XII)*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1995.

8. Eguren, *Memoria...*, *op. cit.*, 99.

9. J. Foradada, “Noticia de varios becerros y cartularios existentes en el Archivo Histórico Nacional, que pueden considerarse como principales monumentos de la historia y lingüística españolas”, *Revista contemporánea*, 34/7, 1881.

10. Cf. V. La Fuente, “El Cartulario de Eslonza”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 9, 1886, 390-392.

11. La carta de aval se encuentra publicada en: F. Fita Colomé [et al.], “Cartulario de Santo Domingo de Silos. Aval de la Academia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 19, 1891, 257-258.

12. Cf. E. Jusué, “El libro cartulario del Monasterio de Santo Toribio de Liébana”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 45, 1904, 409-421.

se edita un estudio sobre los cartularios de Leire¹³. En octubre del mismo año, otro artículo versará sobre el cartulario de la Orden Templaria y Hospitalaria custodiado en el Archivo Histórico Nacional¹⁴.

Estos informes, y los que se encuentran con posterioridad, proporcionan estudios codicológicos primitivos, que difícilmente podrían parecerse a lo que hoy entendemos como tal y en los que se solía indicar brevemente: soporte escritorio, número de páginas, lengua escrituraria y poco más. Se centran, fundamentalmente, en el contenido textual del documento, que enumeran pudiendo llegar a establecer criterios tipológicos de los documentos incluso: privilegios reales, donaciones, concordias, etc. En algunos casos, el autor transcribirá el *incipit* de la obra y/o el *explicit*, si este es relevante.

Hasta el momento no se aprecia distinción real, por parte del investigador, entre un «cartulario», un «tumbo» o un «becerro»; más bien parece que cualquier manuscrito que incluya copias o registros de documentos son tratados de igual manera y apodados «cartularios» o «códices» o «monumentos», englobando todos los conceptos en uno mismo.

Mientras tanto, y ya entrado el s. xx, el *Boletín de la Real Academia de la Historia* continúa publicando estudios similares a los anteriores: El tumbo de Valdeiglesias y su relación con Álvaro de Luna, en 1902 por Manuel de Foronda¹⁵; el libro cartulario del monasterio de Santo Toribio de Liébana, en 1904 por Eduardo Jusué¹⁶, en el que se reporta una descripción del monasterio, una breve historia y descripción del cartulario y la copia y análisis de cuatro cartas o diplomas inéditos de la sede lebaniega, entre otros.

Noticias y epístolas cursadas entre distintos ilustrados sobre algún cartulario en concreto o datos contenidos en los mismos también abundan en este siglo. La correspondencia erudita entre investigadores de esta época es fuente inagotable de información, en ocasiones inédita, que debiera ser siempre tenida en cuenta. Sirva de ejemplo esta, de Ramón Marcos y Sánchez al padre Fita, ofreciendo noticias sobre el becerro de Casasola¹⁷:

13. M. Magallón, “Cartularios de Leire”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 32, 1898, 257-261.

14. M. Magallón, “Templarios y Hospitalarios. Primer cartulario en el Archivo Histórico Nacional”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 33, 1898, 258-266.

15. M. Foronda, “El Tumbo de Valdeiglesias y D. Álvaro de Luna”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 41, 1902, 174-181.

16. Jusué, “El libro cartulario...”, *op. cit.*, 409-421.

17. CARTA de Ramón Marcos y Sánchez a F. Fita dándole noticias del Becerro de Casasola, los límites geográficos de esta dehesa; de la iglesia de Sta. Águeda y de los Baños de S. Miguel. Ciudad Rodrigo, 1913. Archivo Histórico de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús, sin signatura. En este mismo archivo se custodia otra carta entre ambos de asunto similar. De nuevo, se debe señalar que ofrece referencias a datos que se incluyen en el becerro y que fueron solicitados por el padre Fita a Marcos en epístola anterior, pero no información sobre el becerro en sí. Imágenes de estos documentos se ofrecen en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, de la Fundación homónima, acompañando al registro catalogado bajo el título cit. supra: <<http://www.cervantesvirtual.com>> [Fecha de consulta: 15 de enero de 2017].

[...] Pone a continuación lo que se dice de esa señora en el cap. 32 de la *Historia de Ciudad Rodrigo* ‘María Adam, señora de Cerralvo: habiéndole muerto a su marido, se vistió de gerga y se ciñó con cinco vueltas de sogá, y puso de no quitárselas hasta que fuese vengada la muerte de su marido don Sancho Pérez, y no teniendo’, etc., etc. Si desea usted se la copie íntegra la relación de este episodio me lo dice y la remitiré. No lo hago ahora porque creo la tiene usted o está en el manuscrito de Cabañas, que cita; pues al decir el libro becerro que lo toma del capítulo 32 de la *Historia de Ciudad Rodrigo*, debe referirse a la de Cabañas. La losa sepulcral de esta señora se conserva cual la describe Cabañas [...] y sigue diciendo el becerro “No se dice aquí el año en que falleció esta María” [...]. Esto es lo que se encuentra acerca de doña María Adam en el becerro. También es curioso lo que refiere de la estancia de los franceses en tiempo de Napoleón [...].

Los avances del siglo xx

Sería posible llamar a la década de los años veinte el decenio de plata de las investigaciones «carturológicas», en cuanto al territorio peninsular se refiere.

En 1924 se publica, en Barcelona, el que se puede considerar primer manual sobre códices diplomáticos editado en España. Su autor, Francisco Nabot y Tomás, desde 1902 profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona de materias como Historia de la filosofía, Paleografía, Latín, Historia universal, y Numismática y Epigrafía, encargado también de la biblioteca de la facultad desde 1908, redacta este compendio, cuajado de noticias sobre multitud de códices diplomáticos, con una intencionalidad distinta: destacar la importancia de los mismos en la reconstrucción de la historia de España.

Nabot limita su estudio a los «códices diplomáticos». Es en este impreso donde, por vez primera, se encuentra tal denominación, a la que se refiere con los siguientes términos: «Limitamos nuestro estudio a los Códices diplomáticos, es decir, a aquellos que contienen documentos o índices y extractos de documentos de cualquier índole. No trataremos de todos los Códices diplomáticos, sino únicamente, de los llamados Cartularios, Becerros y Tumbos...»¹⁸.

Esta delimitación asume la pertenencia de otros tipos de documentos en la categoría de código diplomático, documentos que descarta del examen, según indica el mismo autor, por la abundancia de dichos materiales y por las dificultades de la investigación en archivos y bibliotecas. Estos a los que se refiere son: bularios pontificios, cartularios reales, de universidades, de órdenes militares, cabreos, necrológicos, obituarios, *lumen domus*, libros de renta, etc., que también definirá brevemente en el trabajo.

Por otro lado, la escueta definición de Nabot encierra en sí misma una primera clasificación de los códices según su contenido interno, a saber, aquellos que contienen las copias de los documentos originales íntegras, aquellos que únicamente cuentan con extractos o restos de los mismos y, por último, los que solo los listan en una tabla o índice.

Como apunta en su definición, Nabot centra el estudio en los cartularios, becerros y tumbos; objetos que describirá o tratará de delimitar por oposición geográfica. Así, denomi-

18. F. Nabot, *Los cartularios de las catedrales y monasterios de España en la Edad Media*, Barcelona, 1924, 7.

na «cartulario» al libro que contiene cartas y documentos limitando dicho término a España y países románicos. «Cartularis» o «cartorls» los llamarán en Cataluña. En Castilla y, debido a su encuadernación en piel de ternero, se llamarán «becerros» y en Galicia y Portugal «tumbos», describiendo la colocación de los mismos en las tablas de los armarios de los archivos y bibliotecas. Esta tipificación, prácticamente mantenida hasta nuestros días, es la primera en la que se intenta distinguir un tipo de códice de otro, atisbando ya la posibilidad de una diferenciación. Se recuerda que, hasta el momento, los historiadores y diplomatas hablan de unos y otros términos como sinónimos, tan solo utilizando una denominación concreta al tratar un texto determinado y aun así, los errores que se venían cometiendo eran frecuentes.

Nabot expone la función que los códices diplomáticos tienen en su origen para con la institución (en su estudio, monasterios y catedrales) que los crea: «... facilitar la investigación documental y evitar, con el posible extravío o pérdida de los diplomas originales, la carencia de pruebas legales y autorizadas»¹⁹. «... Para mejor asegurar la subsistencia de sus privilegios y derechos, tuvieron el buen cuidado, no solo de copiar las escrituras originales en sus cartularios, sino de sacar nuevas copias de estos, que por haberse perdido no pocos de los primitivos, les suplen y reemplazan actualmente»²⁰.

En estos momentos se asegura la fidelidad de los documentos copiados en los cartularios y la «legalidad y validez de las copias cuyas formas primeras se perdieron»²¹. Hoy día, se cuenta con estudios relativos a la tradición documental de estos objetos, en los que se discute el grado de veracidad o falsedad de los mismos. Lo que sí apunta Nabot, y parece admitido por la comunidad investigadora actual, es el hecho de que estos fueron reconocidos como verdaderos y válidos en pleitos, en los que la institución debía defender sus derechos y posesiones ante terceros.

Por otro lado, dedica unos párrafos al análisis de aquellos cartularios que ostentan disertaciones históricas, noticias biográficas, datos cronológicos, etc., a los que denomina «cartularios crónicas», otra nueva acuñación de un término que no se había planteado hasta el momento y que refleja otra de las funciones originarias de estos manuscritos, amén de la administrativo-jurídica anterior, y de una función de conservación y recuperación de los documentos originales deteriorados, expuesta en la cita anterior. Se refiere a una posible función memorística o histórica que será tratada ampliamente con posterioridad.

Quizá, la cuestión más controvertida del momento temporal en que Nabot realiza sus indagaciones versa sobre el origen de los cartularios. Aún los autores no se aventuran a una primera datación, tan solo aseguran, en el caso de Nabot, que «debió haberlos en los tiempos visigodos»²², no conservándose ningún cartulario anterior al s. x.

Por último, y con solicitud manifiesta, Nabot ofrecerá novedosos apuntes relativos a su ejecución material, la disposición técnica de los cartularios, la impaginación, breves notas sobre la escritura, las abreviaturas, la calidad paleográfica y ornamental de los documentos,

19. Nabot, *Los cartularios...*, op. cit., 8.

20. Nabot, *Los cartularios...*, op. cit., 14.

21. Nabot, *Los cartularios...*, op. cit., 9.

22. Nabot, *Los cartularios...*, op. cit., 11.

la iluminación de los títulos y letras capitales, las encuadernaciones y numerosos ejemplos ilustrando sus asertos.

Se admite asimismo la existencia de un orden interno del documento: geográfico, cronológico o variante, según la relevancia de los documentos originales que se copian de manera ordenada, ofreciendo prioridad a los privilegios pontificios y las bulas, a continuación los documentos reales y, por último, aquellos documentos de donaciones particulares.

Según Nabot, el análisis estilístico del texto permite deducir el dominio de la respectiva lengua documental del copista, para así vislumbrar focos de cultura y manifestaciones literarias en períodos de la alta Edad Media en que estas no eran las más frecuentes. La utilidad del cartulario para los estudios filológicos de la lengua es notoria. Igualmente, con el examen de las fórmulas o cláusulas documentales se vendría en conocimiento de una serie de detalles cancillerescos no percibidos hasta el momento. El valor de los cartularios desde el punto de vista bibliográfico se deja apreciar en la medida en que estos suministran datos referentes a libros y bibliotecas de los que no se tenía conocimiento alguno.

Cabe decir que estos análisis no se producen, como venía siendo costumbre, sobre un cartulario en concreto, sino que Nabot es capaz de generalizar sus conclusiones aportando un estudio complejo, fruto de una ardua tarea de síntesis y, por supuesto, reflejo del conocimiento acumulado durante años de estudio. El progreso que demuestra este trabajo sobre los anteriores es enorme.

Si se indicaba anteriormente que esta década de los años 20 fue prolija en publicaciones y estudios sobre los cartularios, no fue tan solo por los trabajos de Nabot y Tomás sino también gracias a las aportaciones de otro gran historiador del momento: Luciano Serrano y Pineda, O. S. B. (1879-1944), el que fuera nombrado abad de Silos en 1917, miembro de la Real Academia de la Historia los últimos cuatro años de su vida, la que dedicó plenamente al estudio y edición de fuentes medievales para la historia.

La mayoría de sus publicaciones se encuentran auspiciadas y editadas por el Centro de Estudios Históricos. En ellas se hallan estudios formales de tales códices y documentos, así como curiosas noticias relativas a su devenir histórico. Tan solo una cuestión deberán tener en cuenta los nuevos investigadores que se enfrenten a su obra, y es el hecho de que el padre Luciano entiende y titula «cartulario» a su obra, a su propia investigación, cuando puede que su estudio no incluya exactamente el cartulario que intitula su trabajo. Verbigracia, en el caso de la publicación bajo el título de *El Cartulario de San Pedro de Arlanza*²³, el padre Serrano comenta, transcribe y estudia el becerro de Arlanza a través de diversas noticias, pero también de numerosos documentos, dispersos en diferentes sedes custodias, relativos al monasterio. A todo su estudio y recopilación de fuentes lo denomina «cartulario de Arlanza». De igual manera, en su obra: *El Cartulario del Monasterio de Vega*²⁴, incluye escrituras anteriores al s. XII, conservadas en el monasterio y en el Archivo Histórico Nacional, pero también de la Colección Sobreira, que se custodiaba en la Real Academia de la Historia y del «libro de los

23. L. Serrano, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid, 1925.

24. L. Serrano, *Cartulario del Monasterio de Vega, con documentos de San Pelayo y Vega de Oviedo*, Madrid, 1927.

vicarios» (becerro posterior, datado en el s. xvii). No menciona ningún cartulario ni becerro de la época, sino que con toda la documentación recopilada, las transcripciones y las noticias, forma lo que él mismo denomina «cartulario de Vega».

Esta manera de entender el concepto de «cartulario», como conjunto de documentos de una institución, elenco de fuentes primigenias de la misma, colección diplomática, y no como el objeto o documento con materialidad propia que entendemos hoy, nos acerca a la manera de pensar y afrontar, de los historiadores de la época, esas fuentes, su percepción de las mismas, entendiendo como «cartulario» la colección formada por los documentos incluidos en el cartulario propiamente dicho, más aquellos otros conservados aparte, siempre que correspondan a la misma entidad o institución y a la misma edad histórica, con fines de publicación conjunta²⁵. Aun así, los datos ofrecidos en las investigaciones del padre Luciano y la calidad de sus trabajos son incuestionables.

Este análisis continuado de las metodologías de estudio aplicadas a los códices diplomáticos a lo largo de los últimos tres siglos, se debe detener en la mitad de este s. xx en un documento que, quizá por la óptica desde la cual se afronta, pueda llamar la atención, pero que, debido a su calidad y al contenido del estudio, apunta el avance que venía consiguiéndose en cuanto a la conceptualización y sistematización de los términos se refiere. Se trata del artículo de Font Rius, en la *Nueva Enciclopedia Jurídica*²⁶, bajo el vocablo *Cartularios*. Cuatro hojas a dos columnas, en las que analiza el concepto y clases de cartularios, la razón de ser de los mismos, su antigüedad, el valor jurídico y su utilidad e interés. Rius mantiene el concepto y clasificación aportados por Nabot. De las funciones, que deduce de los mismos, destaca el autor el valor jurídico, no obstante, aun aceptando las tesis de Nabot, cita el parecer de Mosén José Rius, el cual discrepa de la siguiente manera: «... la necesidad de poseer copia de los títulos o privilegios para poder presentar los originales en juicio, ya que es indudable que serían estos los dotados de autenticidad jurídica y, por tanto, con valor probatorio, aparte de que resultará más cómodo aportar en juicio los originales que no los pesados volúmenes de los Cartularios»²⁷.

El autor apoya su tesis, alegando la falta de originales por este motivo; los continuos viajes de los documentos a las chancillerías.

Sean unos u otros los que van a la magistratura, es este trabajo uno de los primeros en donde se pone en tela de juicio la veracidad de las copias de los códices diplomáticos, sin menoscabo de las opiniones vertidas por Floriano Cumbreño en su *Curso general de paleografía*, en el que ya tachaba a la mayoría de los cartularios, especialmente a los monásticos,

25. En líneas anteriores se apuntaba una noticia sobre la publicación, en 1885, de lo que el propio autor titula: *Cartulario del Monasterio de Eslonza*, por Vicente Vignau y que, como explica Vicente de La Fuente en su informe a la Real Academia de la Historia en 1886, está compuesto, en realidad, por «una colección diplomática, que contiene el Cartulario del monasterio de Eslonza». Cf. La Fuente, «El Cartulario...», *op. cit.*, 390 y V. Vignau y Ballester, *Cartulario del Monasterio de Eslonza. Primera parte*, Madrid, 1885.

26. C. E. Mascareñas, *Nueva Enciclopedia Jurídica*, Barcelona, 1951, t. 3, 745-748.

27. Mascareñas, *Nueva Enciclopedia...*, *op. cit.*, t. 3, 746.

como «invrecunda obra de monjes falsificadores»²⁸. La problemática relativa a la tradición documental y el valor jurídico de los códices diplomáticos se arrastra hasta nuestros días²⁹.

Se mencionará con posterioridad, sin embargo no es posible considerar completo este capítulo y siglo xx sin sacar a colación el artículo *Cartularios* incluido en el *Diccionario de Historia Eclesiástica*³⁰ del profesor José Manuel Ruiz Asencio, el cual, al hilo del apunte anterior, subraya la necesidad de cotejar los documentos copiados en los códices con los originales, la crítica diplomática y la profundización en las lecturas que de ellos se realiza, para la obtención de resultados rigurosos.

Abarca, Ruiz Asencio, desde entonces y hasta nuestros días, todos los ámbitos y aspectos que estos manuscritos pueden ofrecer en sus numerosos estudios, no solo de códices diplomáticos, sino relativos a documentos de diferente índole, becerros de Valpuesta, documentos y códices de San Román de Entrepeñas, manuscritos de la catedral de Palencia, actas de las Juntas de Álava, documentación visigoda y bajo medieval, documentación de índole jurídica, administrativa o literaria, etc., legando a los historiadores venideros ediciones y estudios dotados de alta calidad y contenido científico de fuentes para el estudio del medioevo³¹.

Se finaliza este epígrafe apuntando la colosal labor de edición de fuentes que, durante todo el s. xx, desarrolló la Escuela de Estudios Medievales del Instituto de Historia «Jerónimo Zurita», dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La edición de fuentes y la publicación de documentación medieval en Europa se magnifican en este periodo en Alemania e Italia, pero especialmente en Francia. Se trata del siglo del aperturismo, en materia de archivos, a la investigación. El nacimiento del *École Nationale des Chartes* y «la publicación de la colección *Documents inédits relatifs à l'histoire de France*, y Alemania, con la *Monumenta Germaniae Historica*, llegando a ser en ambas una auténtica

28. A. Floriano, *Curso general de paleografía y paleografía y diplomática española*, Oviedo, 1946, 244.

29. Cf. M. J. Sanz, "Cartularios: historia y falsificación histórica", en *La memoria histórica de Cantabria*, Edición a cargo de J. A. García de Cortázar, Santander, 1996, 147-153.

30. J. M. Ruiz, "Cartularios", en Q. Aldea Vaquero [et al.], *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1972, vol. 1, 368-370.

31. J. M. Ruiz, "Los cartularios de Valpuesta", *Estudios Mirandenses: Anuario de la Fundación Cultural "Profesor Cantera Burgos"*, 24, 2004, 354-381. J. M. Ruiz, I. Ruiz y M. Herrero, *Los becerros gótico y galicano de Valpuesta. Volumen I. Estudio, edición e índices. Volumen II. Reproducción fotográfica del Becerro Gótico de Valpuesta (AHN, Códices, 1166)*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2010. J. M. Ruiz, "Documentos y códices altomedievales de San Román de Entrepeñas", en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia: Castillo de Monzón de Campos, 3-5 Diciembre 1985*, Palencia, 1987, vol. 2, 9-50. "Documentos sobre los manuscritos medievales de la Catedral de Palencia", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, 27, 28 y 29 de abril de 1989*, Palencia, 1990, vol. 2, 11-52. "Las Actas de las Juntas Generales de Álava como fuente para la historia de Álava", en *Ponencias y mesas redondas: Congreso Internacional sobre Sistemas de Información Histórica, 6, 7 y 8 de noviembre de 1997*, Vitoria-Gasteiz, 1998, 197-206. J. M. Fernández y J. M. Ruiz, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*. Vol. 7, León, 2002, entre otros.

empresa nacional. Su importancia es aún mayor si tenemos en cuenta que influyeron en gran medida en España»³².

En la España de comienzos de siglo, la Escuela Superior de Diplomática es absorbida por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, que venía editando la Real Academia de la Historia desde 1842 ha dejado de publicarse y son la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, el Centro de Estudios Históricos y el Instituto de Estudios Medievales (fundado con posterioridad a instancias del prof. Sánchez Albornoz), los que recogen el testigo. Este último será, precisamente, el encargado de la edición de los *Monumenta Hispaniae Historica*, a semejanza de los *Monumenta* alemanes y franceses³³. En 1939 nacen, en el marco de creación del CSIC, el Instituto de Historia «Jerónimo Zurita» y la Escuela de Estudios Medievales. Esta última será la facultada para continuar la publicación de los *Monumenta*, labor que nunca se llevará a cabo pues, como indica la prof. Mendo,

la edición de documentos por su otorgante y ordenados cronológicamente, según los criterios de Böhmer, exigía dedicar mucho tiempo a la fase previa de recogida de material. Por otro lado, cierto número de los documentos altomedievales conservados presentan graves problemas de datación, amén de los consabidos lexicográficos. La conjunción de estos factores llevó a los miembros de la Escuela a juzgar más oportuna la publicación exhaustiva de algunos fondos documentales y textos de especial importancia³⁴.

En el año 1942, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas aprobaría la creación de secciones departamentales de la Escuela en Valencia, Pamplona y Barcelona dotadas de autonomías propias y capaces de coordinar trabajos de edición a escala supranacional. Fueron muy numerosos los fondos, documentos, libros, colecciones documentales, ... estudiados y editados gracias a estos institutos, no obstante y lamentablemente, con relación a la edición de grandes catálogos o índices, «estos primeros proyectos de gran envergadura, quizá por esto mismo, se perdieron»³⁵.

Paralelamente y por lo que se refiere al ámbito bibliográfico y al estudio y catalogación de la producción libraria nacional, esta insuficiencia resultaría igualmente notoria. Se carece actualmente de repertorios, inventarios o catálogos, que permitan conocer el alcance del patrimonio gráfico conservado. La elaboración de tales instrumentos, en boca de la profesora Elisa Ruiz y con palabras que podrían ser trasladadas al entorno documental,

Es un objetivo prioritario que no necesita ninguna justificación. Mientras no dispongamos de tales medios, estaremos incapacitados para reconstruir la trayectoria del libro manuscrito

32. C. Mendo, "La Escuela de Estudios Medievales: su labor de edición de fuentes", *Hispania. Revista española de historia*, 175, 1990, 600.

33. Mendo, "La Escuela...", *op. cit.*, 602.

34. Mendo, "La Escuela...", *op. cit.*, 603-604.

35. Mendo, "La Escuela...", *op. cit.*, 606.

hispánico en todos los órdenes. Por el momento, tenemos que limitarnos a abordar aspectos parciales pues, en efecto, los resultados obtenidos en nuestras investigaciones siempre serán provisionales y de valor relativo hasta que conozcamos en su conjunto la entidad y naturaleza de nuestro patrimonio³⁶.

Al hilo, la colección *Fuentes y estudios de historia leonesa*, que inicia sus publicaciones en 1969, declarará como intenciones la recopilación de trabajos de «seria» investigación histórica sobre temas leoneses y «la publicación, por un lado, de ‘fuentes’, como colecciones documentales, catálogos, inventarios, etc., que puedan ser utilizados por los investigadores, y, por otro lado, a ‘estudios’ que nos ofrezcan el fruto de una investigación histórica»³⁷.

Fernández Catón dirige esta monumental obra con Ruiz Asencio, Sánchez Albornoz, Prieto Prieto y Sáez Sánchez, entre otros grandes notables, a su lado. La participación de Emilio Sáez sería fructífera pero breve en esta empresa como se verá a continuación.

En los años cuarenta el prof. Sáez emprendería la tarea de transcribir y estudiar la documentación altomedieval de la catedral de León junto a Justo Pérez de Urbel, Sánchez Belda, Vázquez de Parga y Sánchez Candeira, bajo el auspicio del CSIC y del Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» de León. Su marcha a Barcelona en el año 58 deja en suspenso este propósito hasta que, en 1983, Fernández Catón le propone retomar e incorporar el trabajo realizado hasta la fecha al nuevo proyecto y colección leonina (mencionado en el párrafo anterior). En estos momentos los profs. Ruiz Asencio y Prieto Prieto se encontraban ya inmersos en el estudio del tumbo de León, Catón en el catálogo del Archivo Histórico Diocesano, Concepción Casado en la colección diplomática de Carrizo y Marta Herrero y Fernández Flórez en la voluminosa y compleja colección diplomática de Sahagún. Una empresa que sin duda recoge el «espíritu monumental» citado con anterioridad y del que el propio prof. Fernández Catón, en la presentación al primer volumen dedicado a la documentación catedralicia, dice (al comentar la *España Sagrada* de Flórez y Risco): «aquella empresa de estos dos agustinos del siglo XVIII pudiera haber sintonizado con el movimiento europeo surgido para la publicación de las fuentes del pasado histórico, como se hiciera en los *Monumenta Germaniae Historica*, ¡lástima que no fuera así!»³⁸.

36. E. Ruiz, *Introducción a la codicología*, Madrid, 2002, 27.

37. E. Sáez, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230). I (775-952)*, León, 1987, pp. finales del vol. dedicadas a publicitar la colección y los números ya editados.

38. Sáez, *Colección documental...*, *op. cit.*, x.



Imagen 1. Emilio Sáez (1917 - 1988).³⁹

En 1987 sale de la imprenta el primer volumen de los dos que contendrán la fracción de documentación de la catedral de León asignada a Emilio Sáez⁴⁰, la que comprende los años 775-985, puesto que los profs. Riesco y Catón se encargarían de la documentación bajomedieval⁴¹. Para este primer volumen contaría con la inestimable asistencia de su mujer, Amelia Sánchez López, en las tareas de transcripción; Margarita Cantera Montenegro, en la preparación y revisión de materiales y corrección de pruebas; y de una joven coadjutora Concepción Mendo Carmona, a la sazón estudiante de tercero de carrera cuando inició su colaboración en transcripciones, revisiones, búsqueda de libros, preparación de índices, etc. Es de especial valoración el completo estudio de la tipología diplomática, cronología, procedencia y tradición de la documentación presente en la colección documental, amén de los valiosos 11 apéndices y 2 índices que contiene.

Un año más tarde y a punto de ver la luz el segundo volumen, Sáez fallece en un inesperado accidente automovilístico. Será su hijo Carlos quien, favorecido por el mismo vigor científico de su padre, consiga finalmente sacar a luz dicho volumen en 1990⁴² y hacerse cargo de los numerosos proyectos iniciados por aquel.

39. Imagen cedida por C. Mendo, de su archivo privado.

40. Sáez, *Colección documental...*, *op. cit.*

41. Fernández y Ruiz, *Colección documental...*, *op. cit.*

42. E. Sáez y C. Sáez, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230). II (953-985)*, León, 1990.

Si bien Emilio Sáez no centraría su interés en un código diplomático concreto, sí que podemos considerarle uno de los grandes investigadores en fuentes documentales medievales de su tiempo. Como veremos a continuación será su hijo, el profesor Carlos Sáez, quien dedicará todo el conocimiento adquirido tras una vida de estudio de numerosísimos códices, a la conceptualización generalista de los mismos.

Finalmente, la magna colección leonina referida seguiría publicándose hasta día de hoy. Con más de 100 volúmenes, es considerada uno de los repertorios especializados más notables por la calidad científica tanto de sus textos como de los autores que los firman.

Los estudios, metodologías y conceptualizaciones actuales

Las ediciones de códices diplomáticos se suceden en el tiempo. Numerosos autores, en las introducciones a dichas publicaciones, verterán su opinión sobre estos documentos, definirán sus cartularios y tumbos utilizando, en su mayoría, los asertos expuestos hasta el momento. Las observaciones sobre los casos peninsulares más importantes adquieren una profundidad hasta el momento no alcanzada por especialistas anteriores, las formas de acercamiento a estos manuscritos han evolucionado y las nuevas metodologías paleográficas y diplomáticas dan sus frutos en las investigaciones que se presentan. Los cartularios de Valpuesta, los becerros de Sahagún, los tumbos de Santiago o León, el *liber feudorum*, etc., se encuentran en el punto de mira no solo de diplomatas, sino también de historiadores del arte, filólogos e historiadores en general, que encuentran en ellos objeto de estudio y fuente de inspiración para investigaciones paralelas.

En la década de los cincuenta nace Carlos Sáez Sánchez. Profesor de Paleografía y Diplomática en la Universidad de Alcalá de Henares, desde su creación en 1978, logra consolidar el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la misma, formando a sucesivas promociones de estudiantes en materias como la Paleografía, Diplomática y Archivística. Con él, heredero de la misma inquietud por las fuentes medievales que su padre, el citado historiador medievalista Emilio Sáez Sánchez, se alcanza la edad de oro de los estudios en esta materia.

Son profusos los artículos publicados por Carlos Sáez que se pueden encontrar en revistas, anuarios y manuales, nacionales y extranjeros; todos ellos reflejando unas mismas ideas que se tratará de resumir a continuación y que constituyen una de las más actualizadas visiones, y revisiones, de los códices diplomáticos con la que se cuenta a día de hoy.

En primer lugar, asienta la denominación «código diplomático», que venía utilizándose tímidamente desde el siglo anterior, para nombrar a cualquier manuscrito de esta índole. Establece una distinción tajante entre «registro» y «cartulario», siendo este primero el que copia, de manera íntegra o abreviada, los documentos que ha expedido una institución y, el segundo, el que contiene aquellos recibidos por la institución.

La voz «cartulario», derivada de carta o cartula, equivale pues a colección de documentos y, quizá también en su momento de creación, a archivo: «La mención más antigua que conocemos habla de cartarios, o lugar donde se guardaban las cartas, y aparece en el siglo x. Se trata de un documento portugués que dice: ‘nostras cartas que in ipso nostro Kartario

resonat' (...) es cierto que hoy aún el idioma portugués conserva el significado de archivo para la palabra cartorio»⁴³.

Al hilo de esta cita es necesario indicar que aquí, en la península, existen del mismo modo referencias, datadas en el mismo s. x, en las que la denominación «cartorio» se aplica al archivo custodio de la documentación.⁴⁴

Sáez considera el término «tumbo», en especial utilizado en Galicia y Portugal, relacionándolo con el hecho de guardar dichos códices en un pequeño arcón de madera, semejante a un sepulcro, de donde derivaría el sintagma: «libro de tumbo». El término «becerro», una vez más, procederá del material y tipo de encuadernación utilizada, piel de origen bovino u ovino. Igualmente nominativos como «libro verde», «libro de la regla colorada», «tumbo negro» de Astorga, derivan de dicha encuadernación. Cuando el contenido del cartario se presenta ordenado de manera alfabética podría recibir el apelativo de «abecero» y, si está compuesto por noticias abreviadas de los documentos, en la corona de Aragón, se les viene llamando «cabreos» o «capbreus».

Sáez establece una tipología basada en el contenido material del códice, sin menoscabo de la tradicional jerarquización que los venía distribuyendo en: eclesiásticos, civiles y privados. La nueva organización distingue tres tipos:

El primero, y más primitivo, será aquel que cuenta con originales cosidos entre sí formando un volumen, un «mazo» de pergamino con dos tapas, a modo de carpeta, en donde a las piezas mayores se les realizaba un orificio para la sujeción con anillas. En el segundo tipo se encuadran los códices que contienen las copias íntegras de los documentos originales de la institución productora. Según el autor, esta disposición procedería de Alemania, donde ya se cuentan desde el s. ix. En la península no encontramos ejemplos de este tipo hasta finales de xi, sin embargo, en él se incluyen los cartularios más estudiados y apreciados de nuestros archivos (León, Sobrado, Celanova o Sahagún). El tercer y último arquetipo sería el compuesto por los códices que únicamente contienen noticias, resúmenes, regestos o extractos de los originales, pero no el texto al completo. Este modelo predominará en épocas modernas, aunque contamos con ejemplos de gran interés, como el famoso registro de Corias⁴⁵, del s. xiii.

Por otra parte, los cartularios hispanos separan documentos reales, pontificios, episcopales y particulares, que a su vez pueden dividirse por dominios señoriales. Según Sáez, esta norma «es paralela a otra, que organiza los códices diplomáticos por zonas geográficas»⁴⁶, como sucede en los tumbos de Celanova y Sobrado.

43. C. Sáez, «Origen y función de los cartularios hispanos», *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 5, 2005, 38.

44. Cf. C. Mendo, «El pensamiento archivístico medieval. Una página de la historia de la cultura a través del fondo documental de la Catedral de León», en *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, J. Soto Rábanos coordinador, Madrid, 1998, vol. 1, 613, nota 85.

45. Cf. A. García, *El Registro de Corias: estudio y edición*, Oviedo, 2000.

46. C. Sáez, «Ordenar y conservar en la catedral de Sigüenza (ss. xii-xiii)», en *Anexos de Signo. Paisajes de cultura escrita*, Carlos Sáez (editor), Alcalá de Henares, 2001, 83.

Similar clasificación a la aportada por Sáez la encontramos en la obra del portugués Vitervo, la cual, si bien adolece de una definición de «*cartario*» extremadamente sucinta, sí aporta una sistematización acertada y unas observaciones acerca del valor jurídico y grado de falsedad de los mismos destacables:

Tres especies havia de Cartarios: a primeira constava dos proprios originaes encadernados, e compostos em fôrma de livro: a segunda continha as copias authenticas, e collacionadas com os mesmos originaes, que por serem escriptos á pressa, e por notarios pouco habeis, poderiam com o tempo vir a ser pouco intelligiveis: a terceira finalmente so nos offerece a summa, e compendio dos originaes; omittindo-se muitas circunstancias, usando os compiladores dos seus termos, e frases, e tal vez inferindo relações arbitrarías, segundo os seus interesses, e paixões⁴⁷.

Una pregunta que aún continúa formulándose entre los círculos y sociedades de ciencias historiográficas viene siendo la razón por la cual no todos los documentos de un archivo, un monasterio o una institución, son copiados en un cartulario. El estudio del origen de los códices diplomáticos y su función primigenia sigue abierto.

Fernández Catón⁴⁸ halla un primer fundamento en la ilegibilidad de la escritura visigótica por parte de los clérigos, al ser esta, poco a poco, sustituida por la gótica. En algunos *incipit* se recoge esta causa como motivo de su producción. José Manuel Ruiz Asencio, en su artículo sobre los cartularios de Valpuesta y en sintonía con el traslado del becerro gótico valpostano al nuevo o galicano, expone que se pretende: «poner a disposición de la institución los documentos principales del Becerro Gótico, obviando el mal estado de conservación de la escritura que presentaban muchos de los viejos folios y, sobre todo, la dificultad de lectura que ya sin duda ofrecía a los hombres del siglo XIII la escritura visigótica documental»⁴⁹.

Una segunda motivación estaría relacionada con la inestabilidad política de los reinos castellano y leonés. Esta idea es ampliamente desarrollada por la profesora Mendo Carmona en sus aportaciones *infra cit.* Lo que sí parece cierto, también en estos momentos, es que la defensa de los derechos y propiedades de las instituciones es la que realmente lleva a la copia de documentos: «El prólogo del Libro Tumbo de pergamino del monasterio gallego de Oseira, confeccionado en 1473, enumera asimismo las guerras, los pleitos y la dejadez de la justicia real, que habían producido no pocas pérdidas de bienes al monasterio, pero sobre todo los repetidos asaltos del archivo por parte de señores temporales, que causaron la desaparición de muchos documentos»⁵⁰.

47. J. Santa Rosa, *Elucidário das palavras, termos e frases que em Portugal antigamente se usaram e que hoje regularmente se ignoram. Obra indispensável para entender sem erro os documentos mais raros e preciosos que entre nós se conservam*, Lisboa, A. J. Fernandes Lopes, 1865, 169.

48. J. M. Fernández, *El llamado Tumbo Colorado y otros códices de la Iglesia Compostelana. Ensayo de reconstrucción*, León, 1990.

49. Ruiz, “Los cartularios de...” , *op. cit.*, 364.

50. C. Sáez, “Origen y función de los cartularios: el ejemplo de España”, *Gazette du livre medieval*, 46, 2005, 17.

La conservación de la documentación, se atisba como la causa fundamental de su producción.

Hasta el momento, las funciones principales de un cartulario, estudiadas por Sáez, vienen siendo las tradicionalmente aceptadas. No obstante, este estudioso vislumbra otras, a las que ciertos códices diplomáticos apelan.

El deseo de ostentación de algunos comitentes, como podrían ser aquellos de las sedes compostelanas, ovetenses o leonesas, en sus libros de gran lujo (libro de las estampas, *liber testamentorum* y tumbo A), pretenden, con sus orlas y miniaturas, demostrar la grandeza y riqueza de sus sedes y prelados.

El trabajo de Galván Freile sobre el libro de las estampas de la catedral de León⁵¹, apoya, bajo una óptica principalmente histórico-artística, dicho juicio. Contribuye este autor con una breve introducción al códice diplomático, su definición, ordenación interna y finalidad del mismo. Al respecto, indica que, si bien la principal función de estas obras es la de reunir la documentación más relevante para asegurar su conservación y facilitar su consulta, «otro aspecto importante, relacionado con la finalidad de algunos manuscritos con miniaturas, sería su carácter propagandístico»⁵².

Igualmente, Galván, hace referencia a la falta de veracidad en la labor de recopilación de los documentos, citando como ejemplo el libro de los testamentos de la catedral de Oviedo, y muestra su extrañeza, apoyándose en las tesis de Serafín Moralejo⁵³, ante el hecho de que un documento de carácter administrativo o instrumental presente tan cuidadas miniaturas. Aquel incide entonces en buscar la relación entre el poder y el arte, imprimiendo a los mismos un carácter político-propagandístico.

Por otro lado, la reunión de los documentos en un mismo volumen facilita la localización y empleo de los diplomas del archivo, evitando el uso continuo y manejo de los originales, permitiendo un mejor funcionamiento de la institución. Esta utilidad queda patente tras el estudio de su organización interna. Algunos manuscritos se presentan redactados a dos columnas, con titulillos en tinta roja, iniciales ornamentadas, índices, «en definitiva, este tipo de libros está pensado para facilitar la búsqueda de cualquier parte de su contenido»⁵⁴. Sáez se refiere a lo que la profesora Mendo Carmona denomina función archivística de los códices diplomáticos⁵⁵.

Los cartularios memoria o los cartularios crónica, aquellos que guardan la historia de las donaciones recibidas que deberán ser preservadas para el futuro; aquellos que conservan la memoria de los donantes, reyes, eclesiásticos, nobles, etc.; y aquellos que preservan la memoria de sus promotores o comitentes, ya sean obispos, abades u otras personas; desearán no

51. F. Galván, *La decoración miniada en el libro de las estampas de la catedral de León*, León, 1997.

52. Galván, *La decoración miniada...*, *op. cit.*, 20.

53. M. Díaz, F. Alsina y S. Moralejo, *Los Tumbos de Compostela*, Madrid, 1985, 45.

54. Sáez, «Origen y función...», *op. cit.*, 18.

55. C. Mendo, «El cartulario como instrumento archivístico», *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*, 15, 2005, 119-137.

solo recordar hechos memorables, sino también «crear una nueva memoria histórica tapan-do y olvidando aquello que no interesa o que incluso molesta»⁵⁶.

Resumiendo, las funciones que el profesor Sáez avanzaba en sus indagaciones, serían aquellas relacionadas con el fin jurídico, la conservación de los originales, la ilegibilidad de los mismos, el deseo de ostentación, la conservación de la memoria y la administración ar-chivística.

La doctora Concepción Mendo Carmona, legataria de los estudios de Emilio y Car-los Sáez, en su artículo *El cartulario como instrumento archivístico*, amplía, notablemente, la idea de génesis del cartulario ante la necesidad de una herramienta de uso en el archivo: «El cartulario será un nuevo instrumento cuya finalidad es hacer un uso más metódico de los documentos conservados en los archivos para que las instituciones puedan conocer y hacer valer sus derechos de propiedad obtenidos mediante privilegios e inmunidades...»⁵⁷.

Analizando la naturaleza jurídico-administrativa del cartulario, ligando la confección del mismo a la conservación de los documentos en tanto que estos representan los bienes y derechos del comitente y relacionando su génesis con periodos de inestabilidad política, re-formas culturales, o administrativas, situaciones de crisis, etc., la profesora Mendo desarrolla un completo análisis del cartulario como instrumento archivístico y respuesta a tal pérdida de derechos.

Este contexto de creación habrá de observarse bajo el manto de normativas, reglas y procedimientos de obligado cumplimiento para las instituciones que compelen a ordenar la formación de estos compendios; pautas canónicas reguladoras también de los archivos así como otras dimanadas de los capítulos generales de las principales órdenes monásticas, que habrán de estudiarse en profundidad, y en cada caso, si la pretensión es entender porqué ciertos códices diplomáticos atienden a determinadas características y no a otras.⁵⁸

56. Sáez, “Origen y función...”, *op. cit.*, 19.

57. Mendo, “El cartulario...”, *op. cit.*, 122.

58. A lo largo de la historia encontramos particulares fueros y constituciones, de carácter civil, eclesiástico, pautas canónicas de órdenes monásticas, etc., que motivan especialmente la producción de códices diplomáticos o que impulsan su evolución. En ellas hallaremos referencias, en ocasiones implícitas, a las funciones que debe desarrollar un archivo en justificación de su existencia así como obligaciones relativas a sus labores con especial indicación a sus instrumentos de descripción. En el mundo secular, a más del *Fuero juzgo*, se hallarán directrices encaminadas a la buena marcha y organización de los archivo en las *Partidas* (xiii) o en la *Prelación de fuentes de Alcalá* (xiv). A principios del s. xvi, una pragmática de los Reyes Católicos ordena a todos los concejos de realengo que trasladen en un libro todos aquellos documentos que afiancen derechos y privilegios. Revela la prof. Sanz Fuentes en su artículo *supra cit.*, *Cartularios: historia y falsificación...*, 148, que resultado de esta orden podría ser, entre otros muchos, el denominado tumbo de los Reyes Católicos del Archivo Municipal de Écija, en el que se presentan, «junto con el repartimiento del término y el fuero que Alfonso X le otorga, todos los privilegios concedidos por sus sucesores y todos los pleitos de términos mantenidos con los concejos limítrofes, es decir, todos los títulos en los que el concejo astigitano fundaba su territorialidad y su jurisdicción».

Se ordena así y observa, especialmente en las *Definiciones de la Congregación de Castilla* (Sanz, “Cartularios: historia y falsificación...”, *op. cit.*, 131 y L. Sagalés, *Estructura institucional y legislación sobre archivos*

Por otro lado, Mendo progresará en el concepto de «cartulario» y «código diplomático» ampliando considerablemente las observaciones de su predecesor. Si bien reconoce que aún queda mucho por estudiar al respecto y que no existen definiciones rigurosas, trata de buscar el origen del término «tumbo» en el griego «túmulo», siguiendo las tesis de autores anteriores por referencia al tamaño de estos libros que se ven obligados a guardar «tumbados» en las librerías. En este sentido Catón, en su reconstrucción del tumbo colorado de Santiago, citando el colofón del mismo: *sic inueni in alio loco scripto, quod in beati Iacobi thesauro et in eius tumio permanet*⁵⁹, prefiere establecer una relación entre este término y el significado de la palabra «*tombo*» portuguesa, que a su vez procederá directamente de la latina «*tomes*», del griego «*τομοσ*», «*tomo*».

Sobre el término «becerro», Mendo Carmona repasa las concepciones anteriores añadiendo una nota de aviso interesante: «Lo cierto es que el uso de la nomenclatura becerro se extiende a partir de la Baja Edad Media hasta finales del siglo XVIII y hace fortuna entre los encargados de archivos y bibliotecas de la Edad Moderna para hacer referencia y denominar como tales tanto a los cartularios, libros de apeos y libros censales, como a los catálogos e inventarios de archivos»⁶⁰.

de la Congregación Cisterciense de San Bernardo de Castilla, en *Memoria ecclesiae. Órdenes Monásticas y Archivos de la Iglesia (II)*, 7, 1995, 198), la redacción de un libro llamado «Libro de tumbo» o «Libro maestro», en el que figuren la memoria de la fundación del monasterio, sus privilegios e inmunidades, sus cargas, hacienda, rentas, los bienes y posesiones, jurisdicciones, derechos y todo aquello con la relación de las escrituras que se encuentren en el archivo sobre cada asunto, y en qué lugar se encuentran. Y tan celosos debieron ser los cistercienses en su empeño por atender y custodiar sus archivos que nobleza y realeza confiarán a estos sus asuntos económicos y jurídicos. El caso del monasterio de Poblet es quizá el más notorio de los estudiados en relación a lo que se pretende ilustrar, pues al margen de ostentar sus miembros cargo de vicarios generales del cister en Aragón y limosneros reales en la corte de Pedro IV, no solo estaban, tanto el abad como los monjes, exentos de juramentos en los pleitos y juicios (siendo considerada su palabra más legítima que un juramento) sino que, ya por privilegio de Pedro II, le fue concedido el título de notario real y escribano público al monje con cargo de archivero de esta institución; datos en conjunto que atestiguan en esta comunidad la valía de su archivo y del archivero para ella, para la orden y para el rey. Véase J. Finestres, *Historia de el real monasterio de Poblet, ilustrada con dissertaciones curiosas (...)*, Cervera, por Joseph Barber, 1753, t. 2, 209, en la que puede leerse: «Estando otra vez en Montblanch el Serenissimo Señor Rey Don Pedro à 14. de Noviembre de el siguiente año 1207. Y cumpliendo assimismo el Abad Don Pedro con la obligacion de ofrecerle su Persona, y Monasterio, le otorgò su Magestad un Privilegio, en que concede la prerogativa de Notario Real, y Escribano publico à qualquiera Monge, que el Abad destinare para Archivista de el Monasterio; y manda expressamente, que à qualesquiera Escrituras, que el dicho Archivista actuare se les dè la misma fee, que à los Instrumentos actuados por los Notarios, ò Escribanos publicos de su Reyno, como puede verse en el *Apend. Cap. i. n. ii.* [*sic*. En realidad se trata del n. xi. La transcripción del documento latino original puede leerse íntegro en la página 416 del mismo]». Otro caso no tan notorio se localiza en el monasterio de Santes Creus (de la misma orden del Cister) a cuyo archivero concedía el mismo Pedro II, en el año 1210, obligaciones de notario público.

59. Fernández, *El llamado Tumbo Colorado...*, *op. cit.*, 266.

60. C. Mendo, «Los tumbos medievales desde la perspectiva archivística», en *Jornadas científicas: documentación jurídico-administrativa, económico financiera y judicial en el reino castellano-leonés*.

A la luz de lo cual, y siempre que se acerque al estudio de un becerro, se debe preguntar si realmente lo es o si su denominación ha podido ser alterada en el tiempo. En el mismo ensayo *supra cit.*, sobre la reconstrucción del tumbo colorado compostelano, el prof. Catón mostrará claros ejemplos de estas alteraciones.

En cuanto a las atribuciones del cartulario como elemento clave en la administración de los promotores, la preservación de la memoria y la identidad, el fenómeno del «cartulario crónica», la ostentación y la preservación de los originales, vuelven a ser, para Mendo, funciones intrínsecas y principales del mismo.

Hay que destacar una última idea que trasciende sobre las aportaciones de esta autora y es el posicionamiento del cartulario como elemento vital en el archivo: «El cartulario responde a veces a la necesidad de organizar y clasificar los documentos del archivo que en ese momento se encuentra en una situación de desorden generalizado que impide la localización de los títulos cuando se necesitan»⁶¹.

El cotejo de la estructura interna de diversos tumbos y cartularios le lleva a pensar que estos proporcionan una imagen fiel de cómo estaba ordenada la documentación original en el momento de la copia, y que «la organización de los documentos radica en la importancia de los mismos para la hacienda y dotación de la institución»⁶². Por lo tanto, no resultaría complicado imaginar la disposición y organización interna de un archivo de un determinado monasterio si se observa la estructura interna de sus cartularios.

Enriquecer el conocimiento relativo a la copia de códices diplomáticos, los procesos y funcionamiento de los escriptorios y de los archivos custodios mediante el estudio de estos y aún más allá, su reconstrucción, es lo que ofrece David Peterson tras sus investigaciones sobre el monasterio de San Millán de la Cogolla, su becerro gótico y su becerro galicano⁶³.

Este autor declara al becerro galicano reflejo de la inestable y confusa realidad patrimonial e histórica del monasterio, consecuencia de su condición fronteriza, relacionando la documentación custodiada en el archivo, ambos becerros y la situación del cenobio en el momento de redacción de los códices. Peterson reconstruye el desaparecido becerro gótico a partir del trabajo y referencias previas de un archivero del s. XVIII así como del manuscrito galicano; se acerca a su proceso de confección, a su cartularización, alcanzando conclusiones significativas.

Peterson, consciente de los inconvenientes que conlleva organizar los diplomas insertos en un cartulario cronológicamente para su edición, al romper con ello la estructura interna del mismo, edición en la que además pueden incluirse otros diplomas ausentes en el

(S. X-XIII), Madrid, 2002, 170.

61. Mendo, “Los tumbos medievales...”, *op. cit.*, 186.

62. Mendo, “Los tumbos medievales...”, *op. cit.*, 186.

63. D. Peterson, “Reescribiendo el pasado. El Becerro Galicano como reconstrucción de la historia institucional de San Millán de la Cogolla”, *Hispania. Revista española de historia*, 69/233, 2009, 653-682. “El Becerro gótico de San Millán. Reconstrucción de un cartulario perdido”, *Studia historica. Historia medieval*, 29, 2011, 147-173. *Toponimia vasca medieval: novedades del Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla*, en *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International journal of basque linguistics and philology*, 1, 41, 2007, 289-322.

códice pero referentes al mismo monasterio, creando una colección diplomática «facticia», facilitando el estudio de la institución pero posibilitando en gran medida la pérdida de la información que la estructura misma del cartulario aporta; aboga por «considerar los cartularios como un género con sus propias características, cuya estructura es importante para aprehender tanto su contenido como su finalidad. Finalidad que no tiene por qué ser necesaria o exclusivamente la de conservar textos antiguos, sino que refleja las preocupaciones y por tanto diversos aspectos de la realidad del momento de redacción»⁶⁴, incluido el estado del monasterio y el estado de su archivo en el momento de su copia.

Las reconstrucciones o propuestas de reconstrucción de códices diplomáticos perdidos o desconocidos⁶⁵ constituyen ejemplos motivados por el cambio en las metodologías de análisis de las fuentes, así como de la mirada bajo la que se observan los códices diplomáticos en estos últimos decenios y, en dichas reconstrucciones, el estudio de la presencia y organización del archivo originario y del entorno social y político del momento son de consideración obligatoria. Las comparativas y estudios conjuntos entre o de originales, análisis profundos de cartularios y del marco histórico de la institución productora en el momento de su copia, ofrecen resultados no considerados hasta ahora, «las posibilidades de conocer la organización de los archivos medievales y el propio contenido de algunos de ellos se han visto ampliadas en los últimos años por el estudio, entre otras fuentes, de sus antiguos instrumentos de descripción»⁶⁶.

En este sentido, la doctora Elena Rodríguez Díaz, estudia y compara cuatro códices diplomáticos de la sede episcopal de Oviedo, a saber, el libro de la regla colorada, el libro de los privilegios, el libro de las constituciones y el libro becerro. Tras una profunda descripción y examen de los mismos, las conclusiones que obtiene son no menos que sorprendentes: aunque los cuatro códices presentan un contenido textual muy similar, «cada libro tenía una preparación material diferente, porque cada códice tenía una función distinta»⁶⁷.

Rodríguez Díaz, doctora de la Universidad de Huelva, destaca en su labor por introducir en sus estudios, sobre códices y manuscritos, una metodología poco frecuente hasta el momento. En uno de sus últimos artículos⁶⁸ proyecta el análisis de 191 códices, buscando nexos entre ellos, con el objetivo de organizar sus dataciones. Igualmente, presenta, junto a

64. Peterson, “Reescribiendo el pasado...”, *op. cit.*, 659.

65. E. Ramírez, “Propuesta de un ‘Cartulario 0’ de los Reyes de Navarra”, en *Les cartulaires médiévaux. Écrire et conserver la mémoire du pouvoir, le pouvoir de la mémoire. Los cartularios medievales. Escribir y conservar la memoria del poder, el poder de la memoria, sous la direction de V. Lamazou-Duplan et E. Ramírez Vaquero*, Pau, 2013, 95-114; Fernández, *El llamado Tumbo Colorado...*, *op. cit.*; E. Ruiz, “En torno al inventario archivístico de San Salvador de Oña (s. xv)”, en *Homenaje a M.^a Angustias Moreno Olmedo*, Granada, 2006, 513-523.

66. M. Calleja, “Noticias documentales del archivo capitular de la Catedral de Oviedo (ss. IX-XII)”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 25, 2003-2004, 542.

67. E. E. Rodríguez, “Elaboración, uso y función de los códices de scriptorium episcopal ovetense a fines del siglo xiv”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 19, 1992, 411.

68. E. E. Rodríguez, “Indicios codicológicos para la datación de los manuscritos góticos castellanos”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 31, 2004, 543-588.

la doctora María Luisa Pardo, una comparativa de 35 códices sevillanos que abre la puerta al estudio de la producción libraria en Sevilla durante el s. xv⁶⁹.

Una metodología basada en el análisis comparativo de muestras elevadas de códices y no los estudios unitarios que vienen realizándose hasta el momento capacitan a la autora para establecer diferencias y similitudes entre los mismos a mayor escala. Introduciendo, además, variables como el entorno social, económico y cultural de la época, logra profundizar aún más en las conclusiones relativas al origen, procesos de elaboración y funciones, obtenidas hasta el momento.

Hoy día se continúan realizando investigaciones profundas relativas a las particularidades de los cartularios como objetos de estudio o a la problemática que suscitan ciertos aspectos, como los citados en párrafos anteriores. Además, salen a la luz nuevas ediciones, más completas y rigurosas, de códices que han permanecido hasta el momento huérfanos de imprenta y también de aquellos ya bien conocidos por los historiadores.

Conclusiones

Sintetizando brevemente lo expuesto a lo largo de este artículo, podría concluir de la siguiente manera:

Queda manifiesto que abundan los estudios sobre códices diplomáticos concretos, no así, los estudios generalistas. La conceptualización de los códices diplomáticos, ya nos refiramos a cartularios, becerros, tumbos, etc., no está definida aun, ni lo ha sido a lo largo de los últimos siglos; cuestión demandada en los foros y círculos de discusión actuales.

Sí encontramos superada la manera de entender el concepto de «cartulario» como conjunto de fuentes de una institución o colección diplomática y no como objeto de estudio con materialidad propia. No así la conceptualización individualizada de cada uno de los códices diplomáticos independientemente de su denominación generalista, particularidad peninsular esta que no favorece la resolución del conflicto resultante de contar con términos que vienen siendo utilizados como sinónimos, como son «cartulario», «becerro», «tumbo», etc. En este caso, por tanto, no se consigue establecer una sistemática consensuada entre los investigadores que han dedicado y dedican su esfuerzo a los códices diplomáticos.

Además, resulta beneficioso establecer una clasificación completa de estos códices. Los estudios sobre su contenido u organización interna ofrecen la posibilidad de establecer diversas tipologías. Así, la estructura textual del documento puede distribuirse de manera cronológica, geográfica o temática. Los estudios de las instituciones productoras de los manuscritos también reportan una segunda tipología: eclesiásticos, monásticos, de órdenes militares, nobiliarios, municipales, etc. Una tercera y última será aquella que distinga entre cartularios conformados con los documentos originales, aquellos que contienen tan solo re-

69. E. E. Rodríguez y M. L. Pardo, “La producción libraria en Sevilla durante el siglo xv: artesanos y manuscritos”, en *Scribi e colofoni. Le sottoscrizioni di copisti dalle origini all'avvento della stampa. Atti del seminario di Erice, x colloquio del Comité International de Paléographie latine (23-28 ottobre 1993), a cura di E. Condello e G. de Gregorio*, Spoleto, 1995, 187-221.

gestos o copias parciales o, por último, los que contienen copias íntegras de los documentos conservados en el archivo de la institución.

La razón por la cual el código diplomático es producido y la función que va a desempeñar en la institución serán la causa y motivo de la elección de una u otra estructura interna del mismo, de la preferencia por un tipo u otro de «cartularización» y de la materialidad del mismo. A las funciones estudiadas por los especialistas del s. XIX, como la conservación y la función jurídico-administrativa, se han de sumar la ostentación, la función memoria o crónica y la finalidad archivística, deducidas estas de las exploraciones y los estudios descriptivos más modernos, así como de la superposición de estos estudios a los acontecimientos históricos del momento en el que el código diplomático se produce (práctica observada solo en el último siglo); metodologías estas favorecidas por el uso de nuevas tecnologías no aplicadas hasta el momento.

Recientes revisiones sobre los conceptos de falsedad, autenticidad, veracidad, falsos diplomáticos, copias alteradas, etc., demandan un nuevo diagnóstico para los documentos y códigos diplomáticos tildados en siglos anteriores de poco convenientes para las investigaciones, obligando al historiador o filólogo actual a observar desde una óptica crítica y reflexiva los resultados de tales afirmaciones.

Por último, la edición crítica de estos manuscritos se despliega en auge hoy día, arropada por los avances que las áreas de la Paleografía, la Diplomática, la Archivística, la Cultura Escrita y la Documentación, siguen alimentando al conocimiento de esta materia. Las jornadas, coloquios y congresos, valiosos indicadores de la actividad científica actual en el tema que nos ocupa, difieren demasiados interrogantes por resolver, pero también abren cuantiosas puertas por donde continuar nuestro camino. La evolución, en los últimos años, en las maneras de afrontar estas fuentes, los avances en las metodologías y sistemas de investigación y pensamiento son notorios y fructíferos.

HISTORY AS A FORMATIVE SUBJECT: EPISTEMOLOGICAL
AND HISTORIOGRAPHICAL REFLECTIONS

La historia como materia formativa. Reflexiones epistemológicas e historiográficas*

Cosme Jesús Gómez Carrasco
Universidad de Murcia
cjpgomez@um.es

Raimundo A. Rodríguez Pérez
Universidad de Murcia
raimundorodriguez@um.es

Fecha recepción 27.02.2017 / Fecha aceptación 07.03.2017

Resumen

La tradicional separación entre investigación histórica y enseñanza de la historia implica que los avances de ambas disciplinas no tengan verdadero calado. La historia como formadora de élites y creadora de identidades ha dado paso a una enseñanza cívica y democrática, que en España aún se encuentra en sus primeros estadios. El objetivo de este trabajo es analizar la evolución de la historio-

Abstract

The traditional separation between historical research and history teaching implies that the advances of both disciplines have no real meaning. History as an educator of elites and creator of identities has given way to a civic and democratic education, which in Spain is still in its early stages. This paper sets out to analyse the evolution of historiography to find points in common with

* Este trabajo es fruto de los proyectos de investigación EDU2015-65621-C3-2-R “La evaluación de las competencias y el desarrollo de capacidades cognitivas sobre historia en Educación Secundaria Obligatoria”; EDU2014-51720-REDT RED 14 “Red de investigación en enseñanza de las ciencias sociales” y “Familia, desigualdad social y cambio generacional en la España centro-meridional, ss. XVI-XIX” (HAR2013-48901-C6-6-R), financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

grafía para encontrar puntos en común con su vertiente didáctica. Conseguir que los estudiantes y la sociedad vean la historia como ciencia, requiere superar el positivismo y la historia factual.

its didactic aspect. Getting students and society to view history as science requires overcoming positivism and factual history.

Palabras clave

Historiografía; Epistemología; Pensamiento histórico; Educación histórica.

Key words

Historiography, Epistemology, Historical thinking, Historical education.

1. Introducción

En el ámbito escolar cuando se formula la pregunta «¿Qué es la Historia?», suele ir unida al menos a otras dos de no menos envergadura: «¿Para qué sirve la Historia?» «¿Por qué tengo que aprender Historia?» Realmente la primera pregunta no es exclusiva del contexto escolar, ya que ha servido a muchos historiadores en su época de madurez para reflexionar acerca de su experiencia investigadora. Saturnino Sánchez¹ nos recuerda algunos de esos historiadores que nos han dejado trabajos de síntesis, como Marc Bloch y su *Apología para la historia o el oficio del historiador*²; Lucien Febvre y *Combates por la historia*³; Fernand Braudel, en *La historia y las ciencias sociales*⁴; Edward H. Carr, en *What is History?*⁵ A esta enumeración podríamos añadir otros de gran calado como Jacques Le Goff, con su *Histoire et memoire*⁶; Michel de Certeau, con *L'écriture de l'histoire*⁷; Pierre Vilar, con su *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*⁸; Roger Chartier, con *La historia o la lectura del tiempo*⁹; Josep Fontana, con *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*¹⁰; o Jürgen Kocka, con *Historia social y conciencia histórica*¹¹.

Este listado (que no tiene la pretensión de ser exhaustivo) es sólo una muestra de este tipo de ensayos dedicados a la reflexión sobre la historia como disciplina, consecuencia de las profundas controversias que presenta el conocimiento histórico en el ámbito académico y científico. Pero también las complejas reflexiones y metodologías que plantea esta disciplina desde diversos enfoques y tradiciones historiográficas, las polémicas surgidas en torno a la interpretación del pasado, y sus vías de difusión. Casi dos siglos de historia como disciplina académica permiten aportar elementos interesantes para hacer de ésta un saber imprescindible para las sociedades del siglo XXI. Sin duda, uno de los grandes retos de la disciplina es la capacidad de generar conocimiento e identificar los procesos históricos, así como trans-

1. S. Sánchez, *¿Y qué es la historia? Reflexiones epistemológicas para profesores de Secundaria*. Madrid, 1995.

2. M. Bloch, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, México, 2001.

3. L. Febvre, *Combates por la historia*, Barcelona, 1982.

4. F. Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, 1970.

5. E. H. Carr, *What is History?* Cambridge, 1961.

6. J. Le Goff, *Histoire et memoire*, París, 1988.

7. M. de Certau, *L'écriture de l'histoire*, París, 1975.

8. P. Vilar, *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*, Barcelona, 1997.

9. R. Chartier, *La historia o la lectura del tiempo*, Madrid, 2007.

10. J. Fontana, *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, 2013.

11. J. Kocka, *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, 2002.

mitirlos y conseguir que la sociedad perciba el peso de dichos procesos a la hora de adoptar decisiones en nuestra vida diaria¹².

2. ¿Qué es la historia? Controversias epistemológicas e historiográficas

Saturnino Sánchez¹³ nos proporciona tres definiciones que provienen de dos tradiciones historiográficas diferentes. Por un lado la que realiza Lucien Febvre de la historia como «Ciencia de los hombres, pero de los hombres en el tiempo»¹⁴. Por otro lado, dos definiciones que provienen de la tradición historiográfica marxista, como la de Pierre Vilar: «La historia es el estudio de los mecanismos que vinculan la dinámica de las estructuras a la sucesión de acontecimientos»¹⁵; y de E. H. Carr: «un proceso continuo de interacción entre el historiador y los hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado»¹⁶. Tiempo, pasado y presente; el hombre, las estructuras y la sucesión de acontecimientos; el papel del historiador y el diálogo con sus fuentes son palabras clave para entender la historia como disciplina, y en la que se hace énfasis en el conocimiento histórico como una construcción.

Estas definiciones colisionan con la creencia popular (ampliamente extendida en el ámbito escolar), según la cual saber historia significa memorizar hechos, conceptos y fechas. Así pues, cuantos más hechos, datos, nombres propios y fechas del pasado eres capaz de memorizar, mejor conocimiento histórico posees. Sin embargo, el conocimiento de la historia como disciplina implica complejos procesos de pensamiento histórico. La disciplina histórica nos permite el acercamiento a hechos del pasado, de los cuales sólo tenemos noticias por trazos de información incompleta. Una información que a menudo se genera con una intencionalidad, que es necesario contextualizar e identificar con precisión para evitar varios de los grandes problemas achacados a la disciplina histórica: la subjetividad y la inexactitud.

Tras la revisión de obras de síntesis de grandes autores protagonistas indiscutibles de la ciencia histórica a lo largo del siglo XX, podemos establecer cuatro grandes ámbitos sobre los que se construye la definición de esta disciplina. Ámbitos que, además, son claves a la hora de plantear esta materia en el aula del siglo XXI: el objeto de estudio (el hombre, la sociedad, las estructuras); el tiempo (la relación pasado/presente, el cambio, la continuidad, los ritmos históricos); el método (las fuentes históricas y su interpretación por parte del historiador); y las vías de difusión, argumentación y escritura de la historia (la confrontación entre narrativa, descripción y explicación causal).

Las polémicas y controversias en torno al objeto de estudio de la historia comenzaron en el siglo pasado como una reacción frente al positivismo. En el primer tercio del siglo XX muchos historiadores reaccionaron frente al paradigma historiográfico, heredado del siglo

12. C. J. Gómez Carrasco, J. Ortuño Molina y S. Molina Puche, «Aprender a pensar históricamente. Retos para la historia del siglo XXI», *Tempo e Argumento*, 6-11, 2014, 1-25.

13. Sánchez, ¿Y qué..., *op. cit.*

14. Febvre, *Combates...*, *op. cit.*

15. Vilar, *Pensar...*, *op. cit.*

16. Carr, *What...*, *op. cit.*

XIX, que veía a la historia política y a las biografías de las grandes personalidades como el verdadero conocimiento histórico¹⁷. Unas ideas que estaban basadas en Leopold von Ranke y la narración descriptiva como recurso discursivo. Realmente el enfoque positivista basado en los hechos surgió en el siglo XIX como una reacción a la historia moralizante del Romanticismo. El positivismo recogió muchas de las propuestas teóricas de la tradición empirista británica de Locke y Russell, y presuponía la completa separación entre el sujeto (el historiador) y el objeto de estudio. Sin embargo, la propia elección del objeto de estudio (las biografías de las grandes personalidades y las coyunturas políticas) ya implicaba un nivel de subjetivismo que apartaba del discurso histórico a la mayor parte de la población.

La «nueva historia», que surge en el primer tercio del siglo XX, se posicionó frente al positivismo, basándose en el análisis de estructuras, bien desde la concepción marxista bien desde la perspectiva ecodemográfica de la Escuela de los *Annales*. Como indica Kocka¹⁸, la historia estructural es un enfoque de la historia donde las circunstancias, las condiciones, los procesos y los desarrollos supraindividuales se hallan en un primer plano. Desde la Escuela de *Annales*, Marc Bloch y Lucien Febvre rechazaron la historia de los acontecimientos para reinterpretar la historia como una ciencia social. Asimismo, reclamaban un análisis que prestara más atención al papel de los fenómenos sociales y económicos, a la hora de determinar el devenir de los acontecimientos históricos.

La historia social y económica adquirió en ese momento un protagonismo esencial, con el fin de proponer modelos de interpretación del pasado y sus procesos. La Escuela de *Annales* amplió el objeto de estudio de la historia, incidió en su base científica, y fijó el foco en las estructuras sociales y en la relación del hombre con esas estructuras. Las palabras de Lucien Febvre son claras al respecto: «La historia es la ciencia del hombre, la ciencia del pasado humano (...) y también de los hechos, sí. Pero de los hechos humanos»¹⁹. El empeño de *Annales* por la interdisciplinariedad también se puso en evidencia desde fechas tempranas.

Fernand Braudel, además, incidió en los procesos de larga duración, lo que fue objeto de crítica por parte de los historiadores marxistas, pues consideraban que la propuesta le otorgaba un rasgo demasiado estático a las explicaciones históricas. Sin duda, obras como las de Berr²⁰ o Le Roy Ladurie²¹ muestran ese enfoque historiográfico basado en el protagonismo de las estructuras, en la incidencia del método, en la importancia de la larga duración y en el empeño interdisciplinar. La influencia que la Escuela francesa de los *Annales* ejerció en el cambio de los programas oficiales de enseñanza de la historia, durante el último cuarto del siglo XX, ha sido puesta en valor por un gran número de autores²². Esta herencia se percibe

17. J. Le Goff, J. Revel y R. Chartier (Eds.), *La nouvelle histoire*, París, 1978.

18. Kocka, *Historia...*, *op. cit.*

19. Febvre, *Combates...*, *op. cit.*, 29.

20. A. Berr, *En marge de l'histoire universelle*, París, 1953.

21. E. Le Roy Ladurie, *Montaillou, village occitan de 1294 à 1324*, París, 1975.

22. J. Paniagua, «Dejad a los políticos en la cuneta. La historia social busca su propio espacio», *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 12, 1996, 25-36; P. Miralles Martínez, «Las tendencias historiográficas recientes y la enseñanza de la Historia en Bachillerato», *Revista de Historiografía*, 2, 158-

en la parcelación que tanto los manuales escolares como el currículo realizan entre historia política, historia social, historia económica, historia del pensamiento y la cultura, y la historia del arte, en busca del ideal de historia total, desde una perspectiva esencialmente estructural.

En el ámbito de la historiografía marxista la reacción frente al positivismo fue también a través del énfasis en la historia social y económica de tipo estructural. Fue a partir de 1950 cuando la metodología marxista de análisis histórico tuvo su momento de apogeo, concretado en la llamada «escuela marxista británica». Mientras que la escuela francesa giraba en torno a la revista *Annales*, la escuela marxista británica tuvo en la revista *Past and Present* uno de sus referentes. La respuesta de historiadores como E. P. Thompson y Pierre Vilar ante los abusos de la teoría, junto con los grandes debates y discusiones entre historiadores profesionales, revitalizaron esta escuela historiográfica y le dieron una dimensión más social²³.

Las principales inquietudes de esta escuela historiográfica se centraban en depurar los problemas para poder trabajar a favor de una apertura teórica y metodológica; prestar atención a la experiencia humana; y el fomento de la crítica y el debate libre. Entre estos historiadores figuran Rodney Hilton²⁴, en el ámbito de la historia medieval y el estudio del campesinado; Christopher Hill²⁵, con su trabajo acerca de la revolución inglesa del siglo XVII; Eric Hobsbawm²⁶ y sus estudios sobre la clase trabajadora y las revoluciones burguesas; Edward P. Thompson²⁷, con sus aportaciones a la historia social. Justo es nombrar en este apartado al francés Pierre Vilar, que comparte mucho con los autores protagonistas de esa renovación de la historiografía marxista. Sin duda uno de los grandes legados de esta tendencia historiográfica (al margen de su profundización en el ámbito de lo social y de las clases populares) es la función crítica de la historia. Una de las grandes críticas que estos historiadores marxistas realizaron a los autores de la corriente de *Annales* fue su aparente falta de crítica social.

Esa función social y crítica de la historia está presente también en muchos autores alemanes que han protagonizado la denominada «historia social crítica», que se caracteriza por incidir en la necesidad de la historia aplicada al servicio de la sociedad. Ha sido la segunda mitad del siglo XX la que ha visto cómo historiadores de la altura de Kocka, Wehler, Hans, Wolfgang Mommsen, o filósofos de la historia como Jörn Rüsen, han apostado por hacer una historia «emancipadora», que ayude a los ciudadanos «a derribar la niebla de las leyendas arraigadas,

166; C. J. Gómez Carrasco y P. Miralles Martínez, “Historical Skills in Compulsory Education: Assesment, Inquiry Based Strategies and Argumentation”, *New Approches in Educational Research*, 5-2, 2016, 139-146.

23. P. Miralles Martínez, S. Molina Puche y J. Ortuño Molina, *La importancia de la historiografía en la enseñanza de la historia*, Granada, 2011.

24. R. Hilton, *Conflicto de clases y crisis del feudalismo*, Barcelona, 1985.

25. C. Hill, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*, Madrid, 1983.

26. E. Hobsbawm, *Industria e Imperio*, Barcelona, 1977; del mismo autor *La era del capitalismo*, Madrid, 1987; y *Nations and Nationalism since 1780: Programme, myth, reality*, Cambridge, 1997.

27. E. P. Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, 1984.

por medio de la crítica ideológica y deshacer los errores típicos»²⁸. Como indica Millán²⁹, esta historiografía alemana se ha caracterizado por la frecuencia y amplitud de los debates que se han promovido en su interior y han repercutido en una amplia opinión pública.

Desde finales de la década de 1970 el objeto de estudio de la historia dio un importante vuelco. Las principales tendencias historiográficas (*Annales* y marxismo) habían centrado sus investigaciones en la sociedad y la economía, en el hombre, pero al hombre dentro de las grandes estructuras (la larga duración, las relaciones de producción). A partir de entonces se produjo un proceso de atomización de las temáticas históricas (una historia en migajas, diría Dossé³⁰), centrado en la cultura, las mentalidades y en la exploración de nuevos horizontes. Un proceso que, junto con las polémicas en torno a la narrativa histórica, las propuestas postmodernistas y el giro lingüístico, sumió a la disciplina histórica en un proceso de crisis, reflexión y –en cierto modo– de aturdimiento. Destacó la microhistoria, surgida en Italia, de la mano de Carlo Ginzburg y Giovanni Levi³¹, que a partir de pleitos inquisitoriales diseccionaron la vida cotidiana en la Edad Moderna.

Consecuencia del desarrollo de la teoría posmodernista, muchos historiadores acusaron a las escuelas historiográficas de mediados del siglo XX de deterministas y de «despersonalizar» la historia. Así, ese discurso que se arrogaba el título de nueva historia frente al positivismo fue denominado, en las décadas de 1980 y 1990, como «vieja nueva historia»³². Los historiadores, desde finales de la década de 1970, en Europa volvieron a un discurso «con rostro humano», en el que la reducción de escala de estudio y la ampliación de nuevas temáticas se abrió camino frente a la visión estructuralista. Las nuevas corrientes historiográficas que surgieron de esta crisis pretendieron la exploración de nuevas temáticas y métodos de análisis que ayudaran a escapar al discurso histórico de la «cárcel de lo estructural»³³. Además, también se modificaron los objetos de estudio. Frente al hábito de construir estructuras y grupos sociales sin adentrarse en ellos, esta nueva concepción descubre novedosas formas de explicación del cambio, de la movilidad y del proceso histórico en general. Como indican Francisco Chacón y Juan Hernández Franco: «Las fronteras de la realidad social son mucho más fluctuantes que los rígidos conceptos historiográficos»³⁴.

Además de la importancia del individuo como sujeto histórico, en las últimas dos décadas, los debates en torno a la historia social han puesto el acento en la representación, en los

28. J. Millán, “Presentación. El contexto de la historia social crítica en la Alemania contemporánea”, en J. Kocka, *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, 2002, 14.

29. Millán, “Presentación...”, loc. cit., 11-41.

30. F. Dossé, *La historia en migajas. De “Annales” a la “Nueva Historia”*, Valencia, 1998.

31. C. Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Madrid, 1981; del mismo autor “Microstoria: due o tre cose che so di lei”, *Quaderni Storici*, 86, 1994, 511-539; G. Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piomontés del siglo XVII*, Madrid, 1990; de este autor “Sobre microhistoria”, en P. Burke (Ed.), *Formas de hacer Historia*, Madrid, 2003, 119-144.

32. P. Burke, “Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración”, en Burke (Ed.), *Formas...*, op. cit., 325-342.

33. R. García Cárcel, “Historia de las mentalidades e Inquisición”, *Chronica Nova*, 18, 1990, 179-190.

34. F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco (Eds.), *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, 2001, 12.

símbolos, en las formas de percibir el mundo y en la realidad social como producto cultural³⁵. El seguimiento de clásicos trabajos como los de Foucault³⁶, Chartier³⁷ o Darnton³⁸ liberaron a la historia cultural de las élites intelectuales y de la tradición de la escuela de *Annales*. La corriente postmodernista fue filtrándose en el discurso historiográfico y en el análisis de las sociedades del pasado. La historia socio-cultural, como la han definido algunos autores, ha puesto el acento en elementos transversales como la pobreza o la cultura popular, apoyada en la dimensión antropológica³⁹.

Evidentemente estas transformaciones han venido acompañadas de diversas controversias en torno a los métodos de reconstrucción del pasado, la teoría y la relación con otras disciplinas y ciencias sociales. En la década de 1990 ya hubo un intenso debate entre partidarios y detractores de las nuevas prácticas historiográficas surgidas del enfrentamiento entre estructuras e individuos⁴⁰. Moradiellos⁴¹ ha subrayado la pérdida de contextualización de estas investigaciones sobre historia social. Según él, se fragmentó en exceso el discurso historiográfico. La preocupación por una mayor interdisciplinariedad con otras ciencias sociales, como la antropología, la sociología o la economía, causaron según este autor un alejamiento del cuerpo principal de la historia. Fontana⁴² advirtió del grave riesgo de una profusión de antropología histórica. Es decir, se puede caer en el error de abandonar el estudio de la realidad social, reemplazándolo por el de los símbolos.

La influencia postmodernista, la importancia del sujeto histórico y el peso de la representación del mundo en los individuos, frente a las estructuras socio-económicas y políticas, han encendido el debate en los últimos años sobre la historia social en Europa y en el ámbito anglosajón⁴³. Para algunos historiadores, como Aróstegui⁴⁴, la historia socioestructural es la

35. C. J. Gómez Carrasco y P. Miralles Martínez, “La enseñanza de la historia desde un enfoque social”, *Clio. History and History Teaching*, 39. Disponible en: <http://clio.rediris.es/>

36. M. Foucault, *El orden del discurso*, Barcelona, 1987.

37. R. Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, 1995.

38. R. Darnton, *The Great Cat Massacre and Other Episodes in French Cultural History*, Nueva York, 1984.

39. A. Santana, “Entre lo cultural, el lenguaje, lo ‘social’ y los actores: la nueva historiografía anglófona sobre la Revolución Francesa”, *Historia Social*, 54, 2006, 157-182; M. Bolufer, “Entre historia social e historia cultural. La historiografía sobre pobreza y caridad en la Época Moderna”, *Historia Social*, 43, 2002, 105-127.

40. J. Casanova, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, 1991; N. Ferguson (Ed.), *Virtual History: Alternatives and Conterfactuals*, Londres, 1997; J. Evans, *In Defence of History*, Londres, 1997.

41. E. Moradiellos, “Últimas corrientes en Historia”, *Historia Social*, 16, 1993, 97-113.

42. J. Fontana, *La Historia después del fin de la Historia*, Barcelona, 1992.

43. C. Lloyd, “The Methodologies of Social History: A Critical Survey and Defence of Structurism”, en R. Burns (Ed.), *Historiography (Critical Concepts in Historical Studies Series)*, vol. II, Londres, 2005, 24-67; y del mismo autor “Historiographics schools”, en A. Tucker (Ed.), *A Companion on the Philosophy of History and Historiography*, Londres, 2009, 371-380; W. H. Sewell, *The Logics of History. Social theory and social transformation*, Chicago, 2005; C. Tilly, “Three visión of History and Theory”, *History and Theory*, 46, 2007, 299-307; G. Steinmetz, “The relations between Sociology and History in United States. The Currents States of Affair”, *Journal of Historical Sociology*, 20, 2007, 1-12.

44. J. Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, 2001.

que ofrece una perspectiva realmente esperanzadora para salir de estas controversias. Esta corriente sería capaz de retomar las grandes visiones, de superar el «pensamiento débil» que, según este autor, se ha adueñado de la historiografía, desde la década de 1980 hasta comienzos del siglo XXI. Es la que puede realizar la síntesis con la vista puesta en la superación de la eterna pugna entre estructura y acción individual; esta nueva línea de investigación se interesa tanto por las grandes concepciones estructurales como por la historia de los individuos «de a pie» con nombre y apellidos. A pesar de todo, durante los últimos años, en España la historia social tiene una menor presencia frente a los estudios políticos y culturalistas. Las investigaciones sobre la representación del poder o las relaciones internacionales han arrinconado a la historia social, muy centrada en lo anecdótico⁴⁵.

La influencia de estos vaivenes historiográficos en las propuestas sobre la enseñanza de la historia en el aula ha sido dispar. La evolución que ha sufrido la ciencia histórica en las últimas décadas no ha tenido el mismo reflejo en la transposición didáctica de dicha disciplina al proceso de enseñanza-aprendizaje. Es cierto que en los manuales escolares y en la práctica docente más reciente se han ido introduciendo nuevas temáticas, además, se ha desarrollado con más profundidad la historia de las regiones y de otras civilizaciones ajenas al eurocentrismo. Sin embargo, como indican Miralles, Molina y Ortuño⁴⁶, la realidad es que se ha pasado de exigir al alumnado que memorice contenidos y datos políticos a que memorice interpretaciones históricas con una mayor carga socioeconómica, pero que en definitiva son explicaciones ajenas a ellos.

Otro de los elementos clave de la definición de la historia es el tiempo. A pesar de que el aprendizaje del tiempo histórico es uno de los elementos básicos para adquirir habilidades en la interpretación del pasado, las dificultades del alumnado sobre esta cuestión han sido señaladas como uno de los principales problemas en la enseñanza de la historia⁴⁷. Aunque el tiempo ha sido uno de los grandes focos de discusión de filósofos, el tiempo histórico es un descubrimiento de la historiografía del siglo XX.

La civilización griega nos ha legado dos formas básicas de entender el tiempo: *cronos* y *kairós*⁴⁸. Con la primera palabra los griegos se referían al tiempo absoluto y que podía medirse. En cambio, con la palabra *kairós* los griegos señalaban al tiempo existencial, social y humano, tanto personal como colectivo, de duraciones y ritmos más difíciles de precisar

45. O. Rey Castelao, “Las bases demográficas, económicas y sociales del Imperio. Una reflexión bibliográfica”, en D. García Hernán (Ed.), *La historia sin complejos. La nueva visión del Imperio Español*, Madrid, 2010, 19-69.

46. Miralles, Molina y Ortuño, *La importancia...*, *op. cit.*

47. J. Prats, *Enseñar historia: notas para una didáctica renovadora*, Mérida, 2001; J. Pagès, “Tiempos de cambios... ¿Cambios de tiempos? Sugerencias para la enseñanza y el aprendizaje del tiempo histórico a inicios del siglo XXI”, en F. Ferraz (Org.), *Reflexões sobre espaço-tempo. Coleção Textos de Graduação*, 3, Salvador de Bahía, 2004, 35-53; A. Blanco, “La representación del tiempo histórico en los libros de texto de primero y segundo de la enseñanza secundaria obligatoria”, *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de Investigación*, 7, 2008, 77-88; P. A. Torres, *Enseñanza del tiempo histórico. Historia, Kairós y Cronos. Una mirada didáctica para el aula de la ESO*, Madrid, 2001.

48. Los griegos tenían otra palabra más para designar el tiempo: *aion*, el tiempo inmóvil de Platón.

y que encuentra su nervio vital en la memoria del pasado y en las expectativas del futuro⁴⁹. *Kairós* significaba la posibilidad de hacer algo en un momento determinado del tiempo, posibilidad que luego desaparece naturalmente. Es la oportunidad que antecede a la acción, y depende de nosotros percibirla o buscarla. *Kairós* es el tiempo de la vida, el tiempo interno de los procesos históricos concretos. *Cronos* en cambio era el tiempo medible, cronológico. Según Torres⁵⁰: «*Cronos* representa la direccionalidad inevitable del futuro pasado, *Kairós* la complejidad multiforme de la realidad». Es la idea inevitable e implacable del tiempo, el tiempo destructor, opuesto a *kairós*, entendido como el tiempo constructor y explicador.

Además de esta tradición clásica, como ya se ha indicado, en la segunda mitad del siglo XX se profundizó en las diferentes dimensiones de la temporalidad gracias a la corriente historiográfica de *Annales*, y principalmente a la figura de Fernand Braudel. Según este autor el tiempo cronológico –la sucesión de acontecimientos en el pasado– es sólo la «corteza» de la realidad social, una herramienta para situar hechos históricos, pero no es un fin en sí mismo. En suma, afirmaba que en todo análisis histórico podían observarse fenómenos de larga, media y corta duración⁵¹.

La realidad de las aulas, no obstante, es que el alumnado al acabar la escolarización obligatoria acumula una gran información temporal inconexa y discontinua. Entre las principales causas de esta situación hay que indicar las propias concepciones del tiempo histórico por parte del profesorado⁵². Pero también la forma en que se evalúa el conocimiento histórico al alumnado, habitualmente a través de exámenes donde se pone a prueba su memoria, y no la comprensión del tiempo histórico en toda su complejidad. Se ha consolidado un aprendizaje del tiempo que no tiene correspondencia ni con las transformaciones que ha experimentando la sociedad, ni con el debate científico derivado de la disciplina histórica y de la didáctica de las ciencias sociales⁵³.

Y es en este punto donde hay que insistir en los otros elementos de la definición de la historia y que afectan directamente a su enseñanza: el método y la construcción del discurso histórico. La historia es una construcción y se debe enseñar como tal en el aula. Cuando E. H. Carr definía la historia como «un proceso continuo de interacción entre el historiador y los hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado»⁵⁴, incidía en ese enfoque metodológico. El historiador tiene una mirada subjetiva, consecuencia de sus propias vivencias y de la sociedad que le rodea. En la misma línea, Thompson⁵⁵ incidió en que el discurso histórico es un proceso de diálogo entre el concepto y el dato empírico. Un diálogo que es conducido, por un lado, por hipótesis sucesivas y, por otro, por la investigación empírica.

49. C. A. Trepát, *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales*, Barcelona, 2002.

50. Torres, *Enseñanza...*, *op. cit.*, 23-24.

51. Braudel, *La historia...*, *op. cit.*, p. 64.

52. B. A. VanSledright, *Assesing Historical Thinking & Understanding. Innovate Designs for New Standards*, Nueva York, 2014.

53. J. Appleby, L. Hunt y M. Jacob, *La verdad sobre la historia*, Barcelona, 1998; R. López Facal, «La LOMCE y la competencia histórica», *Ayer*, 94, 2014, 273-285.

54. Carr, *What...*, *op. cit.*

55. E. P. Thompson, *Miseria de la teoría*, Barcelona, 1981.

La reflexión sobre la naturaleza del discurso histórico y su construcción, que deriva de la contextualización e interpretación de fuentes históricas de diferente tipología, ha estado presente en las discusiones epistemológicas de la disciplina. Se ha insistido en que la historia es un relato y, por ende, la explicación histórica no es más que la forma que tiene la narración de organizarse en una trama comprensible⁵⁶. Esta interpretación del discurso histórico llevó a una honda preocupación en el seno de la disciplina, porque a lo largo del segundo tercio del siglo XX los historiadores reivindicaron su cientificismo frente al relato y la narrativa. Sin embargo muchos autores han reivindicado el poder crítico de la historia a pesar de su naturaleza discursiva⁵⁷. Narrar es un ejercicio cultural de necesidad vital, y en el que caben tanto la teoría como la argumentación.

Estos cuatro elementos para la definición de la historia (objeto de estudio; tiempo; método del historiador; construcción del discurso histórico) son claves para el aprendizaje de esta disciplina. El alejamiento de las propuestas epistemológicas ha ido creando un modelo de aprendizaje de la historia basado en la memorización de hechos, fechas o datos que otros han considerado como relevantes. Las propuestas superficiales sobre el objeto de la historia; la unidimensionalidad del tiempo histórico (reducido al tiempo cronológico); la casi nula introducción del método del historiador en el aula; y la reducción de la narrativa histórica a la mera descripción y acumulación de datos, está reproduciendo este modelo. Por tanto, es necesaria una redefinición del modelo de educación histórica del alumnado. Esta reflexión debe partir de las concepciones epistemológicas de la disciplina.

3. El uso público de la Historia. Construcción de identidades y formación ciudadana

Barton y Levstik⁵⁸ indicaban que muy pocos están contentos con la forma en que se enseña historia. Las personas con un pensamiento más conservador protestan porque la historia escolar es demasiado multicultural. Aquéllos con un pensamiento más progresista dicen que la historia enseñada es demasiado conservadora, y carece de una perspectiva más amplia y multicultural, que enseñe al alumnado una ciudadanía crítica y abierta. Sin embargo, los investigadores de didáctica de la historia creen que esta disciplina debe servir para reflexionar y promover el espíritu crítico. Argumentan que el escaso uso de fuentes primarias en el aula está suponiendo un empobrecimiento de la educación histórica. Los docentes claman contra la desidia de un alumnado que, por lo general, no quiere aprender. Finalmente, los estudiantes critican que los libros de texto son muy aburridos y que la forma en que los docentes les enseñan la historia no les sirve para nada. En este contexto –en el que parece que pocos están contentos con la educación histórica planteada en las escuelas– los debates académicos, en

56. P. Veyne, *Comment on écrit l'histoire: essai d'épistémologie*, Seuil, 1971; Chartier, *La historia...*, *op. cit.*

57. L. Stone, *History and Post-Modernism*, *Past and Present*, 131, 1991, 207-218; Burke, "Historia...", *loc. cit.*, 325-342.

58. K. Barton y L. Levstik, *Teaching History for the Common Good*, Nueva Jersey, 2004.

las dos últimas décadas, han girado en torno a la dualidad entre competencias y conocimientos conceptuales; entre el papel que deben tener los contenidos sustantivos, las habilidades relacionadas con la práctica del historiador, y las competencias educativas⁵⁹.

Estos debates, que han surgido en diferentes contextos sociales, territoriales y políticos, tienen un elemento común: la pugna entre los dos tipos de lógica que ha articulado la enseñanza de la historia escolar desde que surgieron los estados liberales. Los dos tipos de lógica, como nos recuerdan Carretero, Rosa y González⁶⁰, responden a la racionalidad crítica de la Ilustración (que en la enseñanza de la historia responde a la necesidad de educar en valores cívicos y sociales, pero también en aspectos cognitivos de la disciplina histórica, su racionalidad científica), y la emotividad identitaria del Romanticismo (que en la enseñanza de la historia responde a la necesidad de que el alumnado se impregne de las hazañas patrias y de contenidos que permitan cumplir con objetivos de tipo identitario). Este último elemento está muy relacionado con la construcción de la memoria colectiva. Gracias a nuestra naturaleza humana tenemos conciencia del tiempo, y a menudo utilizamos esa conciencia a través de constructos temporales relacionados con nuestra identidad, origen, memoria, o la relación entre el pasado, presente y futuro⁶¹. Una memoria colectiva que, en palabras de Le Goff⁶², a los ojos de los historiadores aparece como mítica, deformada y anacrónica, pero que se nutre del conocimiento escolar, de los medios de comunicación y de otros medios informales de conocimiento.

Identidad y ciudadanía son dos conceptos en torno a los que han girado las múltiples funciones de la historia, lo que denota una ciencia compleja que a veces ha sido sometida a los intereses del poder. De hecho, como indican Miralles y Alfageme⁶³, los conceptos de ciudadanía e identidad han estado ligados a la formación de los Estados-nación, y muy vinculados a la función instructiva de la historia. El conocimiento histórico es hijo de la memoria, pero sin duda ésta es subjetiva y debe ser «objetivada» por el aprendizaje de los métodos del historiador⁶⁴. Nuestra propia identidad depende de nuestra memoria, algo que es válido tanto para los sujetos individuales, como para los grupos y las instituciones. Ese proceso que

59. P. Clark, *New possibilities for the past. Shaping history education in Canada*, Vancouver y Toronto, 2011; S. Lévesque, *Thinking Historically. Educating Students for the 21th Century*, Toronto, 2008; B. A. VanSledright, *The Challenge of Rethinking History Education. On practice, theories and policy*, Nueva York, 2011.

60. M. Carretero, A. Rosa y M. F. González, “Enseñar historia en tiempos de memoria”, en M. Carretero et al. (Comps.), *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, Buenos Aires, 2006, 11-36.

61. P. Ricoeur, *History, Memory, Forgetting*, Chicago y Londres, 2004; J. Rüsen, *History: Narration, Interpretation, Orientation*, Nueva York, 2005; A. Chapman, “Historical interpretations”, en I. Davies (Ed.), *Debates in History Teaching*, Londres y Nueva York, 2011, 96-108.

62. Le Goff, *Histoire...*, *op. cit.*

63. P. Miralles Martínez y M. B. Alfageme González, “Educación, identidad y ciudadanía en un mundo globalizado y posmoderno”, *Educatio siglo XXI*, 31-1, 2013, 11-24.

64. A. Chapman, “Taking the perspective of the other seriously? Understanding historical argument”, *Educar em Revista*, 42, 2011, 95-106; J. Prats y J. Santacana, “¿Por qué y para qué enseñar historia?”, en J. Prats (Coord.), *Didáctica de la Geografía y la Historia*, Barcelona, 2011, 13-29.

une memoria, historia e identidades se ha usado habitualmente por el poder a través del arte, la literatura, el cine o los medios de comunicación, para trasladar su mensaje y convertirlo en verdad socialmente aceptada⁶⁵.

No cabe duda de que la contraposición de ambas visiones de la enseñanza de la historia y de su función social son casi antagónicas, o al menos de muy difícil combinación. Entre otras razones, porque una forma de enseñar historia fomenta, sobre todo, la creación de identidades colectivas excluyentes, al tener como eje discursivo el relato nacional, cuando no étnico o cultural, basado en subrayar las diferencias existentes entre el «nosotros» y «los otros». Mientras que el otro enfoque, a través de la potenciación del espíritu crítico, pretende ayudar a la construcción de identidades múltiples o inclusivas (las fidelidades concéntricas, de las que ha hablado López Facal⁶⁶). Unas identidades en la que se muestren las características que tienen los distintos colectivos que componen una sociedad para dar a conocer los rasgos o elementos compartidos⁶⁷.

La historia, por tanto, tiene una gran importancia a la hora de formar a ciudadanos críticos, participativos e interesados por el mundo en el que viven⁶⁸. Los análisis y propuestas de Rösen⁶⁹ señalan la importancia de hacer de la historia un conocimiento útil para orientar éticamente los comportamientos personales. Desde comienzos del siglo XXI, en la Unión Europea se ha extendido –por recomendaciones de la OCDE– la explicitación de la formación de una ciudadanía responsable, activa y autónoma en la educación básica del alumnado. Con esa intención, la educación cívica forma parte del currículo de todos los países de la Unión Europea⁷⁰. En España, desde el currículo educativo de 2006 (LOE), se incorporaron las competencias como elementos clave en la enseñanza de las diferentes materias. Entre estas competencias se encuentra la «Competencia social y ciudadana», que después con la LOMCE se ha denominado como «Competencias sociales y cívicas». El papel de la historia y otras ciencias sociales en el desarrollo de esta competencia es clave. Como indica López Facal⁷¹, ser competente implica saber interpretar el medio en el que el alumno interactúa, saber proponer alternativas, ser capaz de argumentar. Estas operaciones necesitan de un conocimiento sobre cómo es y cómo funciona la sociedad, cómo se han ido generando y modificando las

65. A. Rosa, “Memoria, historia e identidad. Una reflexión sobre el papel de la enseñanza de la Historia en el desarrollo de la ciudadanía”, en M. Carretero y J. Voss (Comps.), *Aprender y pensar la Historia*, Buenos Aires, 2004, 47-70.

66. R. López Facal, “Identidades posnacionales y enseñanza”, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 47, 2006, 54-63.

67. R. López Facal, “Enseñar historia en convivencia plurinacional”, *Gerónimo de Uztariz*, 17-18, 2002, 49-57.

68. Barton y Levstik, *Teaching...*, *op. cit.*

69. Rösen, *History...*, *op. cit.*

70. S. Molina Puche, P. Miralles Martínez y J. Ortuño Molina, “Concepciones de los futuros maestros de Educación Primaria sobre formación cívica y ciudadana”, *Educatio siglo XXI*, 31-1, 2013, 105-126.

71. R. López Facal, “Competencias y enseñanza de las ciencias sociales”, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 74, 2013, 5-8.

relaciones humanas a lo largo del tiempo, qué consecuencias han tenido y tienen las acciones que realizan las personas y los colectivos.

En respuesta a estas propuestas curriculares, que hacen énfasis en la formación de unos valores cívicos y sociales basados en la participación y la reflexión crítica, muchas de las investigaciones sobre la enseñanza de la historia han puesto en valor esas posibilidades formativas para crear ciudadanos activos y participativos, con un enfoque muy ligado a las ciencias sociales y cercano al discurso crítico heredado de la Ilustración⁷². En estos trabajos se defiende la necesidad de un diálogo entre la historia, las ciencias sociales y la educación para la ciudadanía. Ésta debe incorporar la dimensión social, espacial y temporal para evitar la descontextualización y los estereotipos. Las ciencias sociales deben revisar la vieja idea de ciudadanía para avanzar hacia una ciudadanía cosmopolita que compatibilice identidades plurales⁷³.

Este enfoque de enseñanza, que incide más en la práctica social que en los procesos cognitivos individuales, ha sido definido como perspectiva sociocultural de la educación histórica. Desde esta perspectiva la enseñanza de la historia se plantea en un contexto principalmente social, incidiendo en los protagonistas de los procesos históricos, el propósito y motivaciones que hay detrás de los acontecimientos. Una visión humanística de la enseñanza de la historia, que intenta promover la educación ciudadana a través del razonamiento sobre los acontecimientos sociales en el pasado; una visión amplia de la humanidad; y una reflexión de conjunto sobre lo que significa el bien común, *The common good*⁷⁴. Estos planteamientos pasan inevitablemente por la enseñanza de la historia desde un enfoque crítico y reflexivo. El análisis de López Facal⁷⁵ muestra la naturaleza de estas propuestas, basadas en los valores democráticos y su transmisión por medio de educación tanto formal como informal.

Conciencia histórica y educación ciudadana son dos enfoques que pueden complementarse y, en parte, tienen al tiempo como elemento común sobre el que articular propuestas educativas⁷⁶. Heimberg⁷⁷ ha insistido en que la historia permite construir una mirada lúcida y un sentido crítico sobre el mundo, al evocar todas las maneras en que los hombres se han organizado colectivamente y cómo han hecho frente a sus problemas, conflictos e intereses. Ese potencial educativo no puede perderse en una maraña de datos, fechas y hechos.

72. M. Carretero y M. Kriger, “¿Forjar patriotas o educar cosmopolitas? El pasado y el presente de la historia escolar en un mundo global”, en M. Carretero y J. Voss (Comps.), *Aprender...*, op. cit., 71-98.

73. X. M. Armas y R. López Facal, “Ciencias sociales y educación para la ciudadanía. Un diálogo necesario”, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 71, 2012, 84-92.

74. P. Seixas, “The community of inquiry as a basic knowledge and learning: the case of history”, *American Educational Research Journal*, 30-2, 1993, 305-324; Barton y Levstik, *Teaching...*, op. cit.

75. R. López Facal, “El pensamiento crítico debe ser, en primer lugar, autocrítico”, *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de Investigación*, 2004, 99.

76. A. Wilschut, *Images of Time. The role of a Historical Consciousness of Time in Learning History*, Charlotte, 2012.

77. C. Heimberg, “Pour une éducation aux citoyennetés ouverte sur le monde. L'école du citoyen”, *Revue Nationale du Réseau CNDP-CRDP pour l'enseignement de l'histoire et de la géographie*, 7, 1999, 163-171; del mismo autor “L'enseignement de l'histoire dans un pays d'immigration: la Suisse”, en R. López Facal et al. (Eds.), *Pensar históricamente en tiempos de globalización*, Santiago de Compostela, 2011, 21-35.

El objetivo principal de la historia debe ser hacer reflexionar sobre esos procesos históricos. Una visión que comparte con Audigier⁷⁸, que indicó que la enseñanza de la historia desde la perspectiva de la educación cívica está muy relacionada con el proyecto y las esperanzas de futuro, y los valores dominantes de participación democrática, libertad y espíritu crítico.

Así pues, en un mundo cada vez más globalizado, en el que las sociedades están muy alejadas de esa uniformidad étnica, cultural, lingüística y religiosa que propugnaban los estados-nación decimonónicos, la que podríamos denominar como «visión tradicional» de la enseñanza de la historia debiera tener, cada vez, menor cabida en las aulas. Tratar sobre estos temas (identidad y ciudadanía) nos remite a conceptos fundamentales en la teoría y el pensamiento social actual, como son globalización y posmodernidad. Para Bauman⁷⁹, sociólogo de la «modernidad líquida», las actuales circunstancias del capitalismo global han ocasionado una nueva precariedad que trata de sobreponerse por medio de dos alternativas: la reconstrucción de los vínculos colectivos por medio de nuevas «comunidades de elección»; y la creación de un sentimiento comunitario por medio de las nuevas políticas de la diferencia, que aceptan el multiculturalismo y la política del reconocimiento. Globalización y posmodernidad están en el origen de un fenómeno importante: el surgimiento de identidades múltiples. La compleja composición de la sociedad actual demanda de las propuestas de enseñanza de la historia la aceptación de la alteridad, el reconocimiento de la diversidad de identidades y el derecho de los individuos a demandar su propia identidad⁸⁰.

Sin embargo, a pesar de los trabajos anteriores que pretenden impulsar una educación histórica basada en valores cívicos y en la participación democrática, los estudios realizados en las últimas décadas para intentar determinar cómo se enseña la historia, qué contenidos predominan en las aulas, y con qué finalidad (tanto en España⁸¹ como en otros países occidentales⁸²), han demostrado que la realidad es bien distinta. La historia, al menos desde las propuestas curriculares oficiales⁸³ y en las rutinas dominantes del aula, sigue manteniendo un discurso muy descriptivo, lineal y acrítico, y se sigue instrumentalizando para reforzar la identidad nacional.

78. F. Audigier, *L'éducation à la citoyenneté*, París, 1999.

79. Z. Bauman, *Modernidad líquida*, Buenos Aires, 2003.

80. P. Miralles Martínez, J. Prats y M. Tatjer, "Conocimientos y concepciones de estudiantes españoles y latinoamericanos de Educación Secundaria Obligatoria sobre las independencias políticas americanas", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 16-418, 2012, 1-12.

81. F. J. Merchán, "Hacer extraño lo habitual. Microsociología del examen en la clase de Historia", *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 60-1, 21-34; J. Sáiz Serrano, *Educación histórica y narrativa nacional*, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2015.

82. I. Barca, *O pensamento histórico dos jovens*, Braga, 2000; C. Heimberg, "L'apport de l'histoire à l'éducation à la citoyenneté", en AA. VV. (Eds.), *Vivre la démocratie, apprendre la démocratie*, Berna, 2005, 45-50; K. C. Barton, "Investigación sobre las ideas de los estudiantes acerca de la historia", *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de Investigación*, 9, 2010, 97-114.

83. M. Ferro, *Comment on raconte l'Histoire aux enfants à travers le monde entier*, París 1981.

En efecto, la historia ha sido una de las disciplinas que más han contribuido a conformar la visión sobre la identidad social y política de las naciones⁸⁴. Las raíces intelectuales del Romanticismo están muy filtradas en la enseñanza de la historia en la escuela, y muy relacionadas con el surgimiento de los Estados-nación. Hobsbawm llegó a negar la antigüedad de las naciones, defendía que eran «artefactos inventados» e imaginados⁸⁵. En palabras de López Facal: «La nación es una idea, un sentimiento, no es una realidad material; y la enseñanza de la historia ha estado al servicio de esa idea hasta que el contexto internacional propició su superación»⁸⁶.

El uso del pasado y la instrumentalización de la tradición por parte de estas naciones, en su proceso de legitimación, ha sido puesto en valor por Álvarez Junco⁸⁷, que ha insistido en la estrecha relación que ésta tiene con el nacionalismo y la construcción de identidades nacionales. El nacionalismo homogeneiza la sociedad hasta proporciones desconocidas, al imponer una lengua, una cultura, un sistema educativo y una identidad uniforme⁸⁸. Si la historia y los historiadores tienen la capacidad de jerarquizar el pasado, los poderes del Estado siempre han tenido claro la necesidad de controlar ese poder cultural, en ese afán de homogeneizar la identidad⁸⁹. La geografía y la historia han sido dos materias educativas clave, que han permitido difundir el discurso que legitima la nación frente a otras realidades o identidades. Carretero, Castorina, Van Alphen, Sarti y Barreiro⁹⁰ realizaron un interesante análisis sobre los objetivos de la enseñanza de la historia relacionados con esta función identitaria. Según estos autores, la influencia del Romanticismo en la enseñanza de la historia se manifiesta a través de tres cuestiones centrales: una valoración positiva del pasado y presente del propio grupo social, tanto en el ámbito local como nacional; la valoración positiva de la historia política del país; y la identificación con los acontecimientos del pasado, personajes y héroes nacionales.

La concepción epistemológica de la historia como un saber cerrado, ligado íntimamente a la memorización de datos, fechas y hechos concretos, está muy relacionada con la creación de identidades sociales, culturales y políticas. Presentar una visión del pasado desde una perspectiva lineal, acrítica y descriptiva, basándose en las hazañas e hitos más importantes de una nación, tiene un objetivo muy claro: crear un arraigo identitario de los alumnos con una realidad política actual, muchas veces de forma anacrónica. Con la última reforma educativa

84. J. Prats, “En defensa de la historia como materia educativa”, *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 9, 2010, 8-17.

85. E. Hobsbawm, “Introducción: la invención de la tradición”, en E. Hobsbawm y T. Rangers (Coords.), *La invención de la tradición*, Barcelona, 2002, 7-21.

86. López Facal, “Enseñar...”, loc. cit., 52.

87. J. Álvarez Junco (Coord.), *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Madrid, 2013; J. Álvarez Junco, *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*, Barcelona, 2016.

88. C. Tilly, *Coercion, Capital and European States, AD 990-1990*, Cambridge, 1990.

89. J. S. Pérez Garzón, “Usos y abusos de la historia”, *Gerónimo de Uztariz*, 17-18, 2002, 11-24; del mismo autor “¿Por qué enseñamos geografía e historia? ¿Es tarea educativa la construcción de identidades?”, *Historia de la educación*, 27, 2008, 37-55.

90. M. Carretero, J. A. Castorina, M. Sarti, F. Van Alphen y A. Barreiro, “La construcción del conocimiento histórico”, *Propuesta Educativa*, 39-1, 2013, 13-23.

en España (LOMCE, 2013) se ha mantenido, incluso acentuado, la perspectiva positivista de la historia: en la Educación Primaria (seis a once años de edad) se pide que alumnos asuman un relato de la historia de España y de su Comunidad Autónoma desde la Prehistoria hasta la actualidad⁹¹. Durante la enseñanza Secundaria Obligatoria (doce a dieciséis años) junto a la española, adquiere mayor importancia la perspectiva eurocéntrica, especialmente a partir de la Edad Media. Esta orientación genera conflictos entre el esfuerzo recentralizador de gobiernos estatales y el énfasis centrífugo de las Comunidades Autónomas con lengua propia que, por otra parte, asumen una perspectiva similar de identificar la autonomía con una nación indivisa desde tiempos remotos⁹². En ambos casos, en la historia enseñada y aprendida se mantienen concepciones obsoletas y alejadas de una práctica basada en problemas, que obliguen a movilizar habilidades y capacidades en el análisis social por parte del alumnado. Una historia ajena a la utilidad práctica de servir como orientación moral para la vida.

La enseñanza de la historia, desde esta perspectiva, se fundamenta en la transmisión de una memoria colectiva que ensalza el valor de los padres fundacionales y de los héroes de la nación. Esta narrativa nacional se presenta como un metarrelato del pasado y muestra a la nación como una comunidad imaginada⁹³. Los estudios sobre la historia escolar española han subrayado la presencia de numerosos estereotipos en la narrativa nacional, que siguen reproduciéndose tanto en el currículo educativo como en los materiales curriculares y los relatos producidos por estudiantes y profesores.

Tanto Wineburg como VanSledright⁹⁴ han señalado los peligros que acechan a una enseñanza lineal de la historia, basada en la construcción de la nación, y que busca entrar en competición con la cultura de consumo de masas. El enfoque de los contenidos históricos que persigue la consolidación de una memoria colectiva de la nación inculca en los alumnos un rol pasivo. Además, eso convierte al docente en un narrador de las hazañas de la nación, que señala los aspectos más emocionantes de las mismas, y que tiene como fin último poder enganchar a un alumnado acostumbrado al consumo audiovisual. Esto tiene varios peligros, entre ellos, el bajo nivel cognitivo que se exige en este tipo de enseñanza, y la propia resistencia de los alumnos, en contextos multiculturales, ante una historia ya escrita desde una perspectiva concreta. Varios estudios han mostrado en Estados Unidos que los hitos y personajes de referencia en la narrativa nacional eran diferentes según el origen étnico o geográfico del alumnado: mientras que para unos eran George Washington, Kennedy, la Declaración de

91. López Facal, “La LOMCE...”, 273-285.

92. R. López Facal, “Nacionalismo y europeísmo en los libros de texto: identificación e identidad nacional”, *Clío & Asociados: la historia enseñada*, 14, 2010, 9-13.

93. C. J. Gómez Carrasco, R. A. Rodríguez Pérez y P. Miralles Martínez, “La enseñanza de la Historia en Educación Primaria y la construcción de una narrativa nacional. Un estudio sobre exámenes y libros de texto en España”, *Perfiles Educativos*, 37-150, 2015, 20-38; R. López Facal y J. Sáiz Serrano, “History Education and Nationalism Conflicts in Spain”, en R. Guyver (Ed.), *Teaching History and the Changing Nation State. Transnational and Intranational Perspectives*, Londres, 2016, 201-215.

94. S. Wineburg, *Historical Thinking and Other Unnatural Acts: Charting the Future of Teaching the Past*, Philadelphia, 2001; VanSledright, *The Challenge...*, *op. cit.*

Independencia y la Guerra Civil; para otros eran Martin Luther King, Malcolm X, el movimiento de derechos civiles o la abolición de la esclavitud.

Indica Laville⁹⁵ que con este enfoque de enseñanza el conocimiento histórico se transmite de forma descriptiva, enciclopédica y como un pensamiento ya construido ¿Este conocimiento es válido para fomentar ciudadanos activos y críticos? Parece muy difícil, sobre todo en el caso de la historia, donde los contenidos están sumamente atomizados y –salvo algunos conceptos clave– el resto de saberes se basan en la memorización de hechos, fechas, batallas y reinados⁹⁶.

4. Pensar históricamente. Retos para una renovación de la educación histórica

Ante las investigaciones que muestran una enseñanza de la historia anclada, en gran medida, en los preceptos del siglo XIX, es necesario definir el modelo cognitivo de aprendizaje de la historia. En las dos últimas décadas un gran número de trabajos han abordado esta cuestión, poniendo énfasis en la construcción del pensamiento histórico y lo que supone aprender habilidades en la interpretación del pasado, más allá de un conocimiento conceptual o memorístico. Autores como Peck y Seixas⁹⁷ han incidido en tres formas de concebir la educación histórica del alumnado. Las dos primeras ya las hemos abordado en el anterior apartado: una perspectiva centrada en la narrativa de la construcción de la nación; otro enfoque hacia el análisis de problemas contemporáneos en un contexto histórico (más cercano al enfoque de la ciencias sociales). La tercera se centra en comprender la historia como un método, como una manera de investigar desde esta área de conocimiento y, por tanto, aprender a pensar y reflexionar con la historia.

En estas investigaciones se han distinguido dos tipos de contenidos históricos. Por un lado, los contenidos sustantivos o contenidos de primer orden, que intentan responder a las preguntas: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? Estos contenidos hacen referencia tanto a conocimientos de conceptos o principios, como a fechas y acontecimientos históricos concretos. Por otro lado, se ha diferenciado otro tipo de contenidos, denominados contenidos estratégicos o de segundo orden. Éstos se definen por el despliegue de diferentes estrategias, capacidades o competencias para responder a cuestiones históricas y entender de una forma más compleja el pasado. Este último tipo de conocimientos históricos están relacionados

95. C. Laville, “Histoire et education civique constat d’echec, propos de remediation”, en M.-C. Baques, A. Bruter y N. Tutiaux-Guillon (Eds.), *Pistes didactiques et chemins d’historiens. Textes offerts à Henri Moniot*, París, 225-249.

96. C. J. Gómez Carrasco, R. A. Rodríguez Pérez y M. M. Simón García, “Conocimientos y saberes escolares de Ciencias Sociales en tercer ciclo de Primaria”, en J. Prats, R. López Facal e I. Barca (Eds.), *História e identidades culturais*, Braga, 2013, 600-613.

97. C. Peck y P. Seixas, “Benchmarks of Historical Thinking: First Steps”, *Canadian Journal of Education*, 31-4, 1015-1038.

con habilidades del historiador, la búsqueda, selección y tratamiento de fuentes históricas, la empatía o la perspectiva histórica⁹⁸.

Aunque en estas dos últimas décadas es cuando más han aflorado estudios que han reflexionado sobre ese modelo cognitivo de aprendizaje de la historia, y en la definición de los conceptos de segundo orden, en el Reino Unido ya se venía desarrollando desde la década de 1960. Un punto de inflexión para conseguir este cambio en la enseñanza y aprendizaje de la historia en las aulas tuvo lugar en dicho país, en 1972, con el proyecto curricular *History Project 13-16*, que más tarde se denominó *School History Project*. Con él se pretendía que los alumnos «hicieran» historia y no tan solo la recibieran y memorizaran, es decir, que desarrollaran un pensamiento histórico. Este proyecto fue un éxito y tuvo una enorme repercusión en la enseñanza de la historia y en el currículo oficial británico. Además, su influencia también se extendió a otros países, entre ellos España⁹⁹.

Este fue el origen de proyectos tan interesantes en la década de 1990 como *Concepts of History and Teaching Approaches*¹⁰⁰. Los primeros trabajos de este proyecto se basaron en el análisis de las habilidades históricas de los estudiantes, mediante el uso de fuentes y ejercicios de empatía histórica. Más recientemente los trabajos de este grupo se han orientado a las argumentaciones del alumnado en su explicación de los procesos históricos, combinando el manejo y crítica de fuentes y las diferentes formas de plantear la causalidad de los hechos históricos. Estos proyectos fueron los precursores de otros como el de *Constructing History 11-19*¹⁰¹, donde se ha profundizado en las argumentaciones del alumnado, y en el análisis y evaluación de experiencias concretas, basadas en la comprensión histórica. También el proyecto *Youth and History* que pretende valorar la conciencia histórica de los jóvenes europeos bajo el auspicio de la *European Standing Conferene of Teachers Association* (Euroclio).

Esta tendencia cruzó al otro lado del Atlántico, y ha tenido su correlato, a inicios del siglo XXI, tanto en Latinoamérica como en Estados Unidos y Canadá. En el ámbito latinoamericano destacan, sobre todo, los trabajos realizados en México, Brasil y Chile. En el caso mexicano, el libro de Sebastián Plá¹⁰² sobre aprender a pensar históricamente es una

98. P. Lee, “Putting principles into practice: understanding history”, en M. Donovan y J. Brandsford (Eds.), *How students learn: History in the classroom*, Washington, 2005, 31-77; K. C. Barton, “Research on Students. Ideas about History”, en L. Levstik y C. Tyson (Eds.), *Handbook of Research in Social Studies Education*, Nueva York, 2008, 31-77; VanSledright, *Assesing...*, *op cit.*

99. J. Domínguez, *Pensamiento histórico y evaluación de competencias*, Barcelona, 2015; M. Martínez Hita, *¿Se promueve el pensamiento histórico en España e Inglaterra? Análisis comparativo del curriculum y libros de texto españoles e ingleses*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Murcia, 2016, 2016; C. J. Gómez Carrasco y A. Chapman, “Enfoques historiográficos y representaciones sociales en los libros de texto. Un estudio comparativo, España-Francia-Inglaterra”, *Historia y Memoria de la Educación*, 6, 2017 (en prensa).

100. P. Lee y R. Ashby, “Progression in Historical Understanding among Students ages 7-14”, en P. N. Stearns, P. Seixas y S. Wineburg (Eds.), *Knowing, Teaching and Learning History. National and International Perspectives*, Nueva York y Londres, 2000, 199-222; P. Lee, R. Ashby y A. Dickinson, “Las ideas de los niños sobre la Historia”, en M. Carretero y J. Voss (Comps.), *Aprender...*, *op. cit.*, 217-248.

101. H. Cooper y A. Chapman, *Constructing History*, Londres, 2009.

102. S. Plá, *Aprender a pensar históricamente. La escritura de la historia en el bachillerato*, México, 2005.

de las mejores monografías en castellano sobre el tema. En Brasil, destacan los trabajos de María Auxiliadora Schmidt¹⁰³; y en Chile los de Henríquez¹⁰⁴, sobre interpretación de fuentes históricas.

En Estados Unidos y Canadá, durante los últimos quince años, se han realizado una serie de monografías que han incidido en la definición de ese conocimiento sobre la historia. En la década de 1990, Wineburg¹⁰⁵ investigó, a través de la técnica procedente de la psicología basada en expertos y novatos (en este caso historiadores y estudiantes), lo que significa leer una fuente histórica, destacando la importancia de superar el presentismo. Por ello, este autor planteaba la necesidad de enseñar al alumnado capacidades que conduzcan a valorar y comprender las acciones del pasado dentro de su contexto histórico. Además, una de las reflexiones más relevantes de este autor es que el pensamiento histórico no es una capacidad natural que se adquiere con el desarrollo psicológico, sino que requiere de una enseñanza, ya que son unas habilidades que se aprenden. Esta idea es la que da título a uno de sus libros más importantes, *Historical Thinking and Other Unnatural Acts*¹⁰⁶. Sin duda esta obra puso los cimientos de monografías posteriores sobre la enseñanza y aprendizaje de la historia. En ellas se incide en la necesidad de enfocar un aprendizaje de la historia centrado en la investigación, la indagación y en métodos basados en problemas, donde los alumnos deben desarrollar más complejas habilidades cognitivas para la comprensión y explicación de los fenómenos históricos.

En Canadá destacan las publicaciones realizadas desde el Centre for the Study of Historical Consciousness, dirigido por Peter Seixas. El proyecto Benchmarks of Historical Thinking identifica los siguientes seis conceptos de pensamiento histórico¹⁰⁷:

- Relevancia histórica: capacidad de dotar de relevancia a hechos del pasado sobre la base de su impacto en la sociedad, y a la explicación de por qué seleccionamos en la actualidad ciertos hechos o personajes del pasado para ser recordados.
- Evidencias o fuentes: análisis crítico e interpretación de las mismas para construir un argumento histórico propio.
- Cambio y continuidad: la capacidad de identificar qué varía y qué permanece igual con el paso del tiempo.
- Causas y consecuencias: necesidad de analizar cuáles son los factores que originan un determinado hecho del pasado y cuáles son sus repercusiones.

103. M. A. Schdmit, “Jóvenes brasileños y europeos: identidad, cultura y enseñanza de la historia (1998-2000)”, *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de Investigación*, 4, 2005, 53-64.

104. R. Henríquez, “Aprender a explicar el pasado: el rol de la causalidad y las evidencias históricas en el aprendizaje de la historia de alumnos chilenos”, en López Facal (Ed.), *Pensar... op. cit.*, 91-98.

105. S. Wineburg, “On the reading of historical texts: Notes on the breach between school and academy”, *American Educational Research Journal*, 28-3, 1991, 495-519; del mismo autor “Historical Thinking and Other Unnatural Acts”, *The Phi Delta Kappan*, 80-7, 1999, 488-499.

106. Wineburg, *Historical... op. cit.*

107. P. Seixas y T. Morton, *The big six historical thinking concepts*, Toronto, 2013.

- Perspectiva histórica: entender el pasado como un país extranjero en el cual el contexto social, cultural, intelectual e incluso emocional es distinto e influye en la forma de vida y las acciones de las personas de esa época.
- Dimensión ética de la historia: realizar juicios éticos sobre las acciones del pasado, así como valorar los sacrificios e injusticias del pasado y sus consecuencias en el presente, desde una perspectiva histórica, es decir, teniendo en cuenta su contexto histórico.

El concepto del pensamiento histórico ha adquirido mayor fuerza durante las dos últimas décadas como una postura alternativa al discurso histórico descriptivo y acrítico. Seixas y Morton¹⁰⁸ definen el pensamiento histórico como el proceso creativo que realizan los historiadores para interpretar las fuentes del pasado y generar las narrativas históricas. Domínguez¹⁰⁹ insiste en esta perspectiva metodológica. Pensar históricamente es la expresión empleada para referirse a un aprendizaje de la disciplina que requiere a la vez saber qué ocurrió (datos históricos) pero también cómo sabemos que ocurrió (conceptos, métodos de investigación). La expresión «pensar históricamente» pone el acento sobre la adquisición de destrezas cognitivas o de pensamiento propias de la disciplina, necesarias para comprender adecuadamente los datos e informaciones sobre el pasado¹¹⁰. Pero también hay que tener en cuenta el concepto de conciencia histórica para completar la definición de estas competencias de pensamiento histórico. Habitualmente se define el concepto de conciencia histórica como la capacidad para interrelacionar fenómenos del pasado y del presente de una forma crítica. Los trabajos de Rüssen¹¹¹ han puesto el acento en estas destrezas que van más allá de los fundamentos metodológicos de la disciplina. Supone desarrollar la noción de que todo presente tiene su origen en el pasado; la certeza de que las sociedades no son estáticas, sino que están sujetas a transformaciones; que estas transformaciones constituyen las condiciones del presente; y que cada individuo tiene un papel en ese proceso de transformación social, y por lo tanto el pasado forma parte del propio individuo¹¹². Como indica Létourneau¹¹³, la conciencia histórica no puede reducirse al concepto de memoria histórica. Aunque con cierta frecuencia se suele relacionar ambos conceptos, la conciencia histórica tiene un significado más amplio y más complejo.

5. Conclusión

La disciplina histórica ha realizado importantes avances teóricos y metodológicos a lo largo del siglo XX. *Annales* y el materialismo histórico pusieron el acento en el método, en la inter-

108. Seixas y Morton, *The big...*, *op. cit.*

109. Domínguez, *Pensamiento...*, *op. cit.*

110. M. Martínez Hita, *¿Se promueve el pensamiento histórico...*, *op. cit.*

111. J. Rüssen, *History: Narration...*, *op. cit.*

112. J. Sáiz Serrano, *Educación histórica...*, *op. cit.*

113. J. Létourneau, *Je me souviens...*, *op. cit.*

disciplinarietà, en la crítica, en la reflexión, en el hombre y sus circunstancias. Las corrientes postmodernistas abrieron el objeto de estudio a nuevas temáticas, a la vez que colocaron el foco en el discurso y en la narración. Paralelamente, en el ámbito educativo la historia, ha sufrido muchos vaivenes en la definición de su función dentro de los currículos y los documentos normativos. Entre la identidad y la ciudadanía. Entre un discurso plano, descriptivo y acrítico, y los esfuerzos de los grupos de investigación e innovación de dotar a esta materia de un eje metodológico basado en la argumentación, en la construcción del conocimiento, en el uso de fuentes y en el desarrollo de habilidades cognitivas complejas.

Emulando los estudios de Todorov¹¹⁴ sobre la pintura flamenca renacentista y barroca, la historia debe pasar del *Elogio del individuo* al *Elogio de lo cotidiano*. Es decir, del estudio de lo factual a un análisis de la intrahistoria, más cercana al estudiante y a la sociedad en general. Ahora bien, la evolución historiográfica debe llegar a las aulas, rompiendo el estancamiento neopositivista de currículos, manuales y metodologías docentes, que siguen centrados en una evaluación memorística, con fines identitarios pero de escasa utilidad. Es necesario un replanteamiento didáctico y epistemológico basado en la historia como construcción, en el método histórico, y en la orientación de esta materia para la educación en valores cívicos desde una perspectiva crítica.

114. T. Todorov, *Elogio del individuo. Ensayo sobre pintura flamenca del Renacimiento*, Barcelona, 2006; y del mismo autor *Elogio de lo cotidiano*, Barcelona, 2013.

MICROHISTORY OF COMPOSITE PORTRAITS:
THE CASE OF ARTHUR BATUT (1846-1918)

Microhistoire des portraits composites:
Le cas Arthur Batut (1846-1918)

Antoine Blanchard

Université de Liège

antoine.blanchard@alumni.ulg.ac.be

Fecha recepción 13.06.2016 / Fecha aceptación 24.03.2017

Résumé

À partir d'une enquête portant sur le cas du photographe français Arthur Batut (1846-1918) qui s'est emparé de la technique du *composite portraiture* de Francis Galton, nous révélerons dans un premier temps l'importance considérable du portrait photographique dans la constitution, à la fin du XIX^e siècle, d'une nouvelle image de soi particulière correspondant à une identité « physicalisée ». Pour ce faire, nous mettrons à l'épreuve les questions et la méthode de la *microstoria*. Dans un second temps, nous envisagerons la possibilité que la technique his-

Abstract

This paper investigates the case of Arthur Batut, a 19th century French photographer from Labruguière (Tarn), who employed a different perspective to reproduce the technique of the composite portraiture, invented by Francis Galton, the father of "eugenics". We will first reveal the major implication of photography within the constitution of a new quantified and physicalized image of the self at the end of the 19th century by examining Batut's photography, notably the *microstoria* method. Secondly, we will examine the pos-

toriographique de la *microstoria* elle-même ne puisse se penser sans l'émergence d'un « regard photographique ».

Mots-clés

Arthur Batut, histoire de la photographie, historiographie, *microstoria*, portrait, anthropologie visuelle

sibility that the historiographical technique of *microstoria* itself would be implausible without the emergence of a “photographic look”.

Key words

Arthur Batut, history of photography, historiography, *microstoria*, portrait, visual anthropology

1. DANS UN VIEUX MANUEL DE CRITIQUE HISTORIQUE À L'USAGE des étudiants de première année à l'Université de Liège, on peut trouver, en exergue de la section consacrée à la biographie, une citation de Lucien Febvre : « Ce problème des rapports de l'individu et de la collectivité, de l'initiative personnelle et de la nécessité sociale, [...] est peut-être le problème capital de l'histoire »¹. Analyser une expérience historique concrète, la vie et l'œuvre d'Arthur Batut (1846-1918), photographe amateur du Tarn, permet de reprendre à nouveaux frais le problème explicité par Febvre dans la préface de sa biographie « modale » de Martin Luther². L'enquête qui va suivre est menée à partir d'un étonnant objet d'histoire, central dans l'œuvre photographique d'Arthur Batut : les portraits composites. Pensée comme une mise à l'épreuve des enjeux et de la méthode de la *microstoria*, cette enquête entend contribuer à l'histoire culturelle de la photographie dans la seconde moitié du XIX^e siècle européen.

2. Les relations complexes entre les individus et leur environnement social sont au cœur des nouvelles visées historiographiques nées avec l'École des Annales, qui s'inscriront par la suite au sein d'un mouvement plus large que l'on a appelé « la nouvelle histoire ». Celle-ci se caractérise entre autres par l'absorption des méthodes et des questions épistémologiques importées du champ disciplinaire des sciences humaines et sociales alors émergentes³. L'une des tâches que ces mêmes sciences sociales se sont données à résoudre prioritairement, de-

1. L.-E. Halkin, *Critique historique*, 7^e éd rev., Liège, [1951] 1991, 115.

2. L. Febvre, *Un destin. Martin Luther*, Paris, 1927, 8. Le label « modal » est emprunté à F. Dosse qui, dans le livre qu'il consacre au problème biographique, définit ce type de récit « qui consiste à décentrer l'intérêt porté sur la singularité du parcours retracé pour l'envisager comme représentatif d'une perspective plus large » comme une dissolution de cette même singularité, érigée en idéal-type « révélant [...] le comportement moyen de catégories sociales d'un moment », cf. F. Dosse, *Le pari biographique. Écrire une vie*, [2005] Paris, 2011, 213.

3. J. Rancière, *Les mots de l'histoire. Essai de poétique du savoir*, Paris, 1992, 7-8 : « La révolution de la science historique a justement voulu révoquer le primat des événements et des noms propres au profit des longues durées et de la vie des anonymes. C'est ainsi qu'elle a revendiqué en même temps son appartenance à l'âge de la science et à celui de la démocratie ». Voir, outre l'ouvrage majeur de A. Burguière, *L'école des Annales. Une histoire intellectuelle*, Paris, 2006, l'importante contribution historique de T. Hirsch, *Le temps des sociétés. D'Émile Durkheim à Marc Bloch*, Paris, 2016.

puis la fin du XIX^e siècle au moins, consiste à déterminer qui de la société ou de l'individu précède dans la chaîne causale du procès social. Contre l'individualisme méthodologique, cette nouvelle histoire s'érigera en héritière de la tradition durkheimienne et de sa méthodologie holistique – la Société forme un tout qui est à la fois antérieur *et* supérieur aux parties qui la constituent. Plus généralement, ces deux traditions seront envisagées de manière (partiellement) antagonistes comme la réitération d'une tension majeure au sein de l'espace occidental, celle de la singularité et de la généralité. Dans cette perspective, le rapport que la citation de Febvre souligne est un exemple de ce nœud de tensions plus général⁴ : l'individu et la société sont des constructions historiques. Or il se fait que la problématique du portrait s'inscrit en plein cœur de cet espace de tensions. Et il se trouve qu'un courant historiographique a fait sien le problème général de la représentation des *singularités*.

À la fin des années 1970, quelques historiens italiens se réunissent autour d'une revue, les *Quaderni storici*, avec comme point commun une insatisfaction grandissante vis-à-vis du paradigme quantitatif et sériel qui dominait alors largement le champ de la « nouvelle histoire »⁵. La raison de ce type de recherches, pour le dire rapidement, résidait dans la reconstruction de situations historiques moyennes, statistiquement plus fréquentes, dans le but d'atteindre les normes autour desquelles s'organisent le collectif sur la longue durée. La perspective holiste selon laquelle ce paradigme était construit impliquait de réduire l'individu au rang de produit déterminé par la société et la culture de son temps. La singularité n'avait de sens qu'intégrée dans de vastes constructions de séries statistiques, c'est-à-dire en définitive pour sa capacité exemplative et illustrative. C'était là l'âge d'or du structuralisme fonctionnaliste. Or notre nébuleuse d'historiens italiens a cultivé un scepticisme grandissant vis-à-vis de ces macrostructures et de leur tendance à minoriser l'historicité des catégories à partir desquelles se construisait la recherche. Ils ont préféré concentrer leur attention sur la *fabrique* des institutions culturelles et sociales, rouvrant la scène aux négociations entre les acteurs historiques englobés dans une complexité irréductible, toujours « déjà là ». Et c'est en scrutant le jeu de ces négociations au microscope⁶ que ces historiens ont choisi de raconter des histoires vraies, à partir de singularités donc. Cette mouvance porte le nom de *microstoria*. Le préfixe « micro » qui est devenu leur emblème ne renvoie absolument pas à la dimen-

4. Voir l'ouvrage majeur de M. Foucault, *Les mots et les choses*, Paris, 1966. L'homme-individu et la société dans lequel celui-ci « parle, vit, travaille » sont deux objets du savoir inventés conjointement quelque part vers la fin du XVIII^e siècle, comme les deux faces d'une même médaille épistémologique : les sciences humaines et sociales. Voir en outre aujourd'hui, pour une mise en perspective plus historique, J. Guilhaumou et L. Kaufmann, *L'invention de la société. Nominalisme politique et science sociale au XVIII^e siècle*, Paris, 2004.

5. C. Ginzburg, « Microhistory : Two or Three Things That I Know about It », in *Critical Inquiry*, vol. 20/1, 1993, p. 10-35.

6. Voir l'article important P.-A. Rosental, « Construire « la macro » par le « micro » : Frederik Barth et la *microstoria* », dans J. Revel (Dir.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, Paris, 1996, 141-159. Étudiant l'influence de l'anthropologue norvégien F. Barth, Rosental écrit que « la raison pour laquelle Barth voit dans la dimension microscopique la source du changement social est liée à l'importance qu'il accorde, pour reprendre son expression, à la *diversité* ». Le présupposé méthodologique est le suivant : toutes les formes que produit l'histoire doivent recevoir *a priori* le même poids logique.

sion de l'objet, à sa prétendue marginalité, mais invoque plutôt la dimension analytique du microscope et celui du zoom photographique. Ces historiens définissent l'écriture microhistorique comme une analyse *intensive* d'un cas singulier, préambule fécond à la réalisation de meilleures généralisations. Un cas, par ailleurs, est un événement qui surgit (*casus*) dans le cours normal des choses, et qui en trouble la trame générale. Le cas fait problème et pose questions, sans apporter de lui-même les éléments nécessaires à sa résolution. On peut néanmoins pointer deux caractéristiques génériques du cas : (1) le traitement spécifique d'une *singularité*, (2) singularité qu'il semble indispensable de décrire plus ou moins longuement au moyen d'un *récit* explicatif. Enfin, l'énigme que le cas pose ne permet pas de le réduire à *une seule* dimension signifiante⁷. Or c'est à une étude de cas du portrait photographique que nous invite les portraits types d'Arthur Batut⁸.

3. Photographe amateur assez typique des débuts de l'histoire de la photographie, Arthur Batut, né à Castres en 1846 et mort en 1918, est d'abord un bourgeois rural issu d'une fervente famille protestante propriétaire du domaine d'En Laure, une importante exploitation agricole. Sa confortable situation et son éducation classique au Collège de Castres lui permettent de se passionner très tôt pour l'archéologie et l'histoire locale, mais plus encore pour ce nouveau « moyen d'investigation que la Science a mis au service de l'esprit humain »⁹ : la photographie. Hybride de nature et de culture, entre art et sciences, cette nouvelle technique de figuration est un témoin et acteur majeur de l'âge positiviste, cet âge sous-tendu par ce que l'on pourrait appeler une « idéologie du visible »¹⁰. Au XIX^e s, la photographie fascine par son pouvoir de *révéler ce qui n'était pas visible* à l'œil nu, que l'on pense aux chronophotographies de Marey et de Muybridge, aux photographies spirites, à la radiographie émergente avec Röntgen ou encore aux photographies astronomiques de Janssen¹¹. À cet égard, l'expérience photographique de Batut est exemplaire. Trente ans après les premières photographies en ballon de Nadar, il invente l'aérophotographie automatique au moyen d'un cerf-volant

7. J.-C. Passeron et J. Revel, « Penser par cas, ou comment raisonner à partir des singularités », dans Id. (Dir.), *Penser par cas*, Paris, 2005, 9-44.

8. Le terme casuistique est historiquement lié à la tradition juridique et moraliste, voir A. R. Jonson et S. Toulmin, « À quoi sert la casuistique », dans J.-C. Passeron et J. Revel, *op. cit.*, 95-128, pour une excellente mise en perspective. L'emploi est ici détourné de son sens historique pour en marquer tout à la fois l'origine et la plasticité.

9. A. Batut, *La photographie appliquée à la production du type d'une famille, d'une tribu ou d'une race*, Paris, Gauthier-Villars, 1887, 5.

10. A. Schincariol, « « Le Horla » ou l'imaginaire du portrait composite », *Études françaises*, 49/3, 2013, 92. « L'idéologie du Visible » qui « fonde le positivisme » est en fait une expression de Régis Debray, *Vie et mort de l'image. Une histoire du regard en Occident*, Paris, 1992.

11. Dans cette perspective, il serait intéressant d'inscrire la photographie dans une histoire longue qui comprendrait l'invention du télescope mais également du microscope dans la première modernité. Le défi supplémentaire auquel répond la photographie est celui de fixer le flux photonique.

au printemps 1888¹². Ses expériences participent de ce « basculement du regard »¹³ vers ce que les yeux, par eux-mêmes, ne peuvent voir. C'est dans ce même régime de survisibilité que s'inscrit son travail concernant ce qu'il appelle lui-même le « portrait type ». Ce procédé de la photographie argentique est une invention du savant anglais Francis Galton, le petit cousin de Darwin, célèbre pour ses travaux en anthropométrie et en statistique¹⁴ (il est entre autres l'inventeur reconnu de la méthode identificatoire des *fingerprints*). Imaginée en 1877, cette technique était destinée à dégager le type idéal d'un groupe d'individus dont « les caractéristiques moyennes sont beaucoup plus fréquentes que les extrêmes »¹⁵, dans la stricte continuité de l'homme moyen de Quételet. Le projet galtonien de *synthèse*, outrepassant la visée analytique de la photographie à prétention scientifique, a constitué un des temps forts de ce que Stephen Jay Gould a appelé « la mal-mesure de l'homme »¹⁶, à l'époque où la quantification et les sciences de l'hérédité naissantes avaient fusionné. La science eugénique inventée par Galton, visant à améliorer les « qualités de la race », en constitue un des avatars les plus remarquables. Le projet d'Arthur Batut – si tant est que l'appellation de « projet » ait un sens pour ce photographe amateur et dilettante, curieux et inventif – n'est cependant pas réductible à la seule dimension eugéniste qui déterminait largement les photographies de Galton¹⁷. C'est la raison pour laquelle il convient de prendre la mesure de l'*écart* qui tient à bonne distance les images photographiques d'Arthur Batut et de Francis Galton.

4. Nous sommes quelque part en 1879, à Labruguière, dans le Tarn. Arthur Batut pratique la photographie depuis une dizaine d'années tout au plus lorsqu'il prend connaissance des portraits composites grâce à un cours compte rendu de cette invention dans une revue suisse

12. D. Autha, S. Nègre, G. de Beaufort et R. Fosset, *Labruguière berceau de l'aérophotographie par cerf-volant*, Albi, 1998.

13. T. Gervais, « Un basculement du regard. Les débuts de la photographie aérienne 1855-1914 », *Études photographiques*, 9, 2001.

14. Francis Galton (1822-1911), dont la vie fut longue et productive, est un des derniers représentants issu de la tradition du savant encyclopédiste. Parmi ses centres d'intérêt : la cartographie, la géographie, les sciences émergentes de l'hérédité et de la génétique, la météorologie, la statistique, la psychologie et l'anthropométrie – il est l'inventeur des *fingerprints*. Pas moins de 500 publications lui sont attribuées, de la communication savante au journal de revue scientifique, en passant par quelques monographies et une autobiographie (*Memoirs of my life*, Londres, Methuen, 1909). Voir le site très complet qui recense la quasi-totalité des travaux de Galton en fonction de leur appartenance à tel ou tel champ d'études, ainsi que plusieurs travaux historiques sur la vie et l'œuvre de Galton, G. Trédoux (Ed.), Sir Francis Galton F.R.S 1822-1911, [En ligne], <http://galton.org/>

15. F. Galton, « Generic Images », *Proceedings of the Royal Institution*, 1879a, 162: « *The word generic presupposes a genus, that is to say, a collection of individuals who have much in common, and among whom medium characteristics are very much more frequent than extreme ones* ». C'est nous qui soulignons.

16. S. J. Gould, *La mal-mesure de l'homme*, Paris, 1997.

17. La différence entre ce que les photographies *voulaient dire et disaient effectivement* a été récemment analysée par E. Stephens, « Francis Galton's Composite Portraits: The Productive Failure of a Scientific Experiment », à paraître.

qu'un ami lui avait transmis¹⁸. En réalité, Batut ne connaissait pas Galton, et il est même possible qu'il ne l'ait jamais *directement* lu¹⁹. C'est par l'intermédiaire de cet article qu'il a pris connaissance de la technique des portraits composites, qu'il a par la suite réélabore indépendamment. Les convergences entre les interprétations de Batut et de Galton n'en sont devenues que plus intéressantes. Sans m'arrêter en détail sur ce petit texte²⁰, qui ne contenait significativement aucune illustration/photographie, voici ce qu'en dit Batut : « Cet article disait en substance que si l'on faisait défiler devant un appareil photographique une série de portraits d'individus appartenant à une même race, on obtiendrait sur la plaque sensible le portrait du type de cette race »²¹. La condition de possibilité du portrait type est que tous les individus dont on a tiré le portrait *au préalable* appartiennent à la même race. Comme il a déjà été remarqué, tout cet édifice repose sur des classifications présupposées, donc sur une pétition de principes²² : la photographie permet de découvrir « les caractères mystérieux qui forment le lien de la race » qui sont postulés *a priori*, et qu'on s'attend « naturellement » à

18. Anonyme, « Chronique anglaise », in *Bibliothèque universelle et Revue suisse*, vol. 84/4, 1879, 354-355.

19. Voir notre mémoire de master : A. Blanchard, *Une histoire culturelle des portraits composites : le cas Arthur Batut*, à paraître.

20. Anonyme, « Chronique anglaise », *Bibliothèque universelle et revue suisse*, 3^e série, 84/4, 1879, 351-361.

21. A. Batut, « Varia. Une nouvelle application de la photographie », *Bulletin de la Commission des Antiquités de Castres et du Département du Tarn*, 5, 1882, 88-92. Il s'agit de la première causerie que Batut donne sur les portraits composites, au sein de cette société savante dont il était un membre important. Nous possédons également la précieuse archive manuscrite du texte de cette conférence, cf. A. Batut, A.T.D/81, s.d., *Conférence sur les portraits types*, 8 f. Par ailleurs, Les archives de L'Espace Batut, qui dépendent du centre culturel Le Rond Point de Labruguière, cette petite ville du Tarn où Arthur Batut vécut, contiennent outre de nombreux articles, notes, lettres, livres, brochures et autres papiers, un important corpus d'images photographiques. Elles ont été léguées par les descendants de Batut à Serge Nègre en 1985. Celui-ci a organisé les archives en fonction d'un classement empirique, qui sera la plupart du temps suivi. Mais dans certains cas, ses choix se sont révélés inappropriés. C'est la raison pour laquelle nous sommes intervenus, en fonction de l'orientation de l'enquête. Serge Nègre est également le fondateur, avec son épouse, d'un premier musée Batut, intégré en 2012 au centre culturel susmentionné. Suite à cette intégration municipale, ces archives appartiennent désormais conjointement à l'association « Arthur Batut » de Labruguière et aux archives départementales du Tarn. La majorité des notes manuscrites sont non paginées et non datées, mais ont bénéficié d'un classement thématique opérée par Serge Nègre. Ces archives sont classées sous l'appellation A.D.T 81/Espace photographique A. Batut – Labruguière, désormais abrégées A.D.T 81. Le texte de la conférence parue dans le *Bulletin de la Commission des Antiquités de Castres* a fait l'objet d'une publication chez Gauthier-Villars, en 1887, au sein de leur « bibliothèque photographique », voir note 9.

22. À ma connaissance, seul Gabriel Tarde (1843-1904), le périgourdin qui avait jeté les bases d'une criminologie fondée sur une étiologie sociale, et par conséquent grand polémiqueur de Cesare Lombroso, a pris conscience de ce puissant impensé, cf. G. Tarde, *La philosophie pénale*, Paris, (1890) 1972, 174-175 : alors qu'il évoquait le portrait composite, « vivante abstraction, incarnation individuelle de la règle idéale dont les individus sont les déviations oscillatoires », il cite en note le travail de Batut : « Dans *la Photographie appliquée à la production du type d'une famille, d'une tribu ou d'une race* (Paris, 1887), M. Arthur Batut présente plusieurs échantillons d'images types obtenues par ce procédé, et l'on constate qu'elles se distinguent des images élémentaires par un degré supérieur d'harmonie et de régularité. Mais celles-ci appartenaient toujours à la même race ». Effectivement, la circularité de l'argument chez Batut est pour nous flagrante.

retrouver dans le résultat final. Le procédé synthétique de la photographie rend automatiquement visible ce lien, puisque seul ce dernier est exposé durant tout le temps « normal » d'une pose particulière. En effet, comme l'exemplifie Batut, la technique consiste à faire « poser devant l'objectif vingt portraits pendant trois secondes chacun », alors que le temps de pose complet dans le cas qu'il prend est de 60 secondes. Par conséquent, aucun des vingt portraits n'aura eu le temps de se déposer sur la plaque sensible. « Mais il n'en sera pas de même pour les traits communs aux vingt portraits, ces traits communs ayant par le fait posé pendant vingt fois trente secondes, c'est-à-dire soixante » (fig. 1 et 2). Grâce à la précision mécanique de la photographie, Batut conçoit que ce procédé rigoureusement objectif permette de *réellement* dévoiler le type d'un groupe d'individus, dans la continuité de Francis Galton. Le pouvoir de ce procédé, Batut l'explique de manière hautement significative :

*Ici ce n'est plus l'œuvre servile du copiste que la photographie accomplit, c'est un merveilleux travail d'analyse et de synthèse.*²³

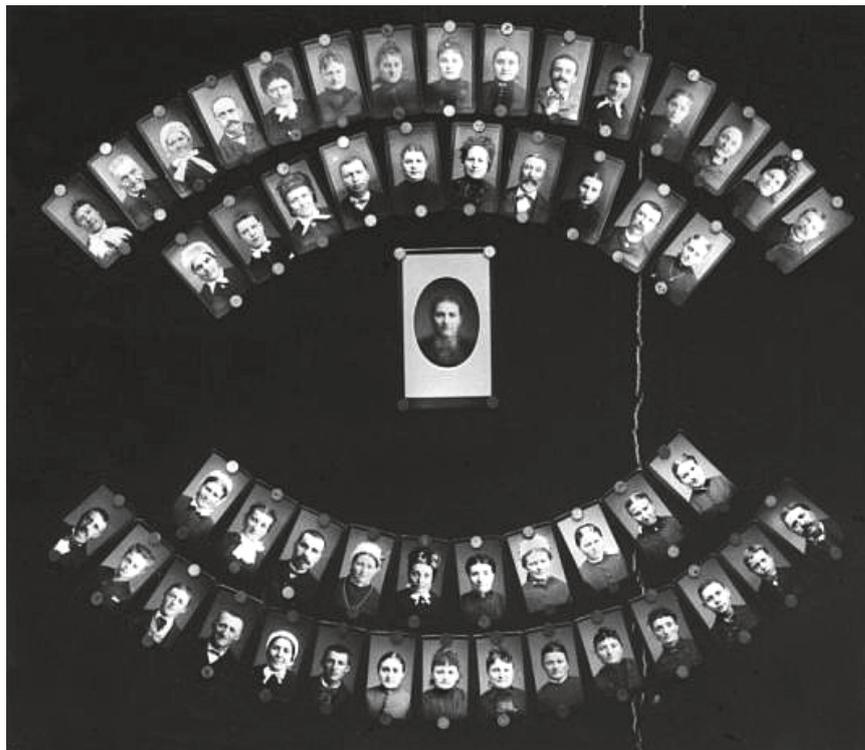


Fig. 1. Arthur Batut, *Cinquante habitants de Labruguière et portrait type*. Coll. Espace photographique Arthur Batut /Archives départementales du Tarn.

23: A. Batut, loc. cit., 1882, 90.



Fig. 2. Arthur Batut, *Détail. Portrait type des cinquante habitants de Labruguière.*
Coll. Espace photographique Arthur Batut/Archives départementales du Tarn.

Le dépassement par l'idéal de la synthèse du discours analytique qui accompagne le médium photographique depuis son invention²⁴, un de ses traits distinctifs majeurs, est le noyau-même du dispositif de l'image composite. Les applications de ce « merveilleux procédé », Batut les imagine avant tout *dans le champ de l'art*. En effet, il voit les portraits composites comme la version mécanisée et objective du processus d'idéalisation que les « grands artistes inconnus qui [...] taillèrent dans le marbre et dans la pierre avaient exécuté dans leur esprit, en face des plus belles femmes de leur temps ». La photographie composite serait même ce dépassement du travail de synthèse intellectuelle, considéré à partir de la seconde moitié du XIX^e siècle comme le lieu même de la subjectivité que les artistes de tout temps ont opéré dans leur esprit, le plus souvent à leur insu²⁵. Sinon, avance Batut, comment expliquer

*Pourquoi la Vénus de Milo d'un côté, la vierge du portail gauche de Notre Dame de Paris de l'autre, expriment-elles à un si haut degré, avec leur physionomie impersonnelle, l'une la beauté féminine Grecque, l'autre la beauté féminine française au XIII^{ème} siècle ?*²⁶

Le portrait composite est l'équivalent objectif de l'idéalisation subjective des artistes : il est cette « physionomie impersonnelle » dont la beauté est idéale, parce qu'il s'agit d'un portrait du *type* de la race. Nous retrouvons des conclusions très semblables, sinon les mêmes que celles que l'on peut rencontrer sous la plume de Galton, où le type anthropologique et l'idéal de la tradition esthétique occidentale ont fusionné. Et Batut de reprendre ensuite, en la transformant légèrement, la phrase qu'il a lue dans le journal suisse : « chose digne

24. M.-E. Mélon, « Mimésis et esthétique du détail dans la photographie du XIX^e siècle », dans T. Lenain et D. Lories, *Mimésis. Approches actuelles*, Bruxelles, 2007, 203-205, qui analyse l'expérience nouvelle de l'image chez W. H. F. Talbot (1800-1877). Dans *The Pencil of Nature* (1844-1846) « ce texte à plus d'un égard exceptionnel, Talbot témoigne qu'il a une conscience claire des nouvelles conditions de l'image et de son nouveau rapport au visible. L'observation assidue de l'image elle-même constitue une expérience visuelle d'une grande nouveauté [...] *The Pencil of Nature* prend ainsi l'aspect d'une *leçon de chose*, d'un apprentissage du voir, d'une « analyse » de l'image ». C'est l'auteur qui souligne.

25. Voir le travail de L. Daston et P. Galison, *Objectivité*, Dijon, 2012. Ce livre très important propose une histoire de l'objectivité scandée par trois vertus épistémiques majeures qui marquent, depuis le XVIII^e siècle, trois moments distincts de l'*ethos* savant. « Les vertus épistémiques sont bien [...] des vertus : ce sont des normes internalisées qu'on applique au nom de valeurs éthiques, mais aussi au nom d'une efficacité pragmatique garantissant un savoir ». L'histoire de ces vertus se décline comme suit : d'abord la vérité d'après nature, à laquelle succède l'objectivité mécanique qui cédera sa place à la vertu du jugement exercé. L'objet d'histoire que les deux auteurs privilégient pour leur enquête sont les images des atlas scientifiques. Voir, pour le régime de « l'objectivité mécanique » qui nous intéresse au premier chef dans le cadre de ce travail, p. 163 : « Obsédés et alarmés par le caractère subjectif de leurs propres représentations, les scientifiques trouvèrent [à partir du milieu du XIX^e siècle] une consolidation éthico-épistémique dans l'image mécanique, grâce à laquelle ils pouvaient réaliser l'acte suprême – éliminer leur volonté – ou recourir à des méthodes et des machines qui ne faisaient pas intervenir leur volonté ».

26. A. Batut, loc. cit., 1882, p. 90. Il est à noter que l'idéal de beauté considéré par Batut est toujours féminin.

de remarque, le portrait type que l'on obtient par le procédé dont nous nous occupons est toujours plus beau qu'aucun de ceux qui ont servi à le former ». Ce jugement esthétique on peut le distinguer, chez Galton, de considérations traitant également du beau, en réalité plus proches d'une certaine représentation des processus cognitifs d'idéation. C'est la confusion de ces deux dimensions, que l'on retrouve toujours aujourd'hui dans le concept polysémique de l'idéal, qui s'est avérée extrêmement fâcheuse lorsqu'elle a été socialisée dans un discours politique. La normalisation de la société par le biais du discours eugéniste, selon une perspective basée sur un jugement esthétique, représenté de surcroît comme objectif par la photographie composite, a assurément posé de graves problèmes politiques. Comme le suggère en effet L. Brogowski, qui a récemment rouvert le chantier des composites de Galton²⁷, l'idéal néoclassique des académies dans lequel baigne les travaux de ce dernier a joué un rôle majeur dans le formatage de la société de la fin du XIX^e siècle.

5. Alors que Galton affichait clairement des ambitions eugénistes, sous couvert de scientificité, le cas de Batut est plus complexe. S'il est une différence absolument fondamentale entre lui et Galton, c'est d'abord leur relation à la photographie elle-même. Tandis que pour Francis Galton, la photographie est un moyen purement objectif pour arriver à démontrer et visualiser l'existence de types idéaux, elle constitue pour Batut une fin en soi. C'est en tant que photographe amateur qu'il s'empara de l'idée de Galton, non en tant que savant biométricien. Selon le découpage que Gunthert proposait dans son archéologie de l'imaginaire de l'instantané²⁸, le photographe d'En Laure est en réalité un des premiers photographes amateurs de l'histoire. La nouvelle photographie amateur, pas encore pleinement artistique mais plus tout à fait scientifique, véhicule tout un nouveau code de l'image photographique, de nouveaux objets ainsi qu'un style particulier, qui conduira sur le long terme à l'abandon des prétentions scientifiques du médium. Toutefois, Batut lui-même n'aurait pas facilement accepté d'être considéré comme un des ces photographes amateurs, vocable dont il use très peu. Il accordait en effet une importance toute particulière au cadrage et à la prise de vue ; en un mot, à la *composition*. Le refus d'une image de « la nature prise sur le vif, telle qu'elle est », nous donne des indications supplémentaires sur son rapport au médium photographique. Réprouvant l'aléatoire et la mainmise du hasard dans sa pratique, Arthur Batut ne peut imaginer une bonne reproduction de la nature que dans le cas où le photographe est *intervenue*. C'est en recourant à une citation du poète classique français par excellence, Boileau, qu'il justifie sa position : « Boileau a dit de l'écrivain « *Qui ne sut se borner ne sut jamais écrire* ». On peut en dire autant du photographe ». La difficulté majeure que pose la photographie, pour Batut, réside dans le *cadrage*. Si le photographe ne s'obstine pas à rechercher le « meilleur point de vue », il risque

27. L. Brogowski, « De l'idéal (dé)tourné en Witz : La photographie composite de Francis Galton et ses résonances », *Revue d'esthétique*, 43, 2003, 153-175 ; Id., « La photographie composite de Francis Galton, son protocole et son flou. L'épistémologie d'un protocole », dans M. Meaux (Dir.), *Protocole et photographie contemporaine*, Saint-Étienne, 2013, 219-237.

28. A. Gunthert, *La Conquête de l'instantané. Archéologie de l'imaginaire photographique en France, 1841-1895*, thèse de doctorat d'histoire de l'art, sous la direction de Louis Marin/Hubert Damisch, EHESS, 1999.

de voir son tableau « s'évanouir comme les amoncellements des nuages qui s'effondrent dans le ciel sous une raffale »²⁹. Le terme de tableau renvoie bien à cet usage de la photographie sous les auspices de l'art. Et la métaphore que Batut emploie est représentative de son rapport à la nature. Chez lui, l'idée de nature est omniprésente dans l'écrit et dans l'image. Poursuivant son idée centrale de l'importance capitale du cadrage, il pouvait écrire que « tel site grandiose sans premiers plans, photographié en entier, ne donnera aucune idée de ce qu'il est en réalité, alors qu'un coin de paysage éclairé de manière intéressante, un arbre aux branches tordues par les vents d'hiver, un bout de ruisseau perdu sous bois, habilement limités sur la glace dépolie donneront au spectateur la sensation de la nature »³⁰. L'objectif principal qu'il se donne est de provoquer par l'image photographique « la sensation de la nature ». Et il est important de souligner que ce n'est pas par sa *reproduction exacte* que cette sensation est possible, mais bien par le travail de composition du photographe qui s'énonce spontanément dans ce cas-ci. Mais la création par la photographie n'est en rien la conséquence d'une subjectivité artistique : elle donne à voir l'idée qui préexiste à toute forme sensible. C'est dans cette perspective que l'objectivité mécanique de la photographie est mise en pratique chez Batut. Elle permet de rendre visible l'idée qui se cache derrière toute manifestation sensible de façon automatique, sans que le sujet y soit pour quelque chose.

6. L'esthétique de Batut s'entrecroise de manière éloquent avec le mouvement romantique revisité par un positivisme scientiste typique de la fin du XIX^e siècle. Sa bibliothèque possédait une riche collection d'œuvres romantiques phares – Hugo, Lamartine, Chateaubriand, De Staël³¹, etc. – et il est possible d'affirmer que nombre de ces références ont peuplé son imaginaire. Dans sa brochure publiée en 1887, par ailleurs, Batut convoquent deux penseurs et théoriciens de l'art, emblématiques du positivisme romantique, et qui semblent déterminants dans l'élaboration et la conception de ses portraits composites : Viollet-le-Duc d'une part, le grand restaurateur du second empire et, d'autre part, Charles Blanc, qui fut professeur d'esthétique au Collège de France. Concernant Viollet-le-Duc, il fait usage de son important *Dictionnaire raisonné de l'architecture*. Le passage cité dans la brochure de Batut fait partie du chapitre consacré spécifiquement à la sculpture. Et pour cause, le portrait type, avançait Batut, pouvait trouver une application « du plus haut intérêt » dans la sculpture du Moyen âge. Parce qu'il considère ces statues comme des portraits, Batut a le projet de leur appliquer sa méthode afin de retrouver le type des habitants ayant servi à reproduire ces individualités

29. Ces réflexions sont issues d'un petit cahier vert où Batut a consigné de nombreuses pensées, pour la plupart non datées. Voir A. Batut, A.D.T. 81, *Le cahier vert*, s. d. 10.

30. *Ibidem*.

31. Il cite cette auteure lorsqu'il souligne la grande importance que revêt l'étude d'un lieu *avant* de le visiter, sinon les voyages deviennent inmanquablement les premiers « des plaisirs tristes ». Cette citation qui renverse quelque peu son sens initial, provient de *Corinne ou l'Italie*, chap. II : « voyager est, quoi qu'on en puisse dire, un des plus tristes plaisirs de la vie ». Batut aurait été un des premiers touristes au sens moderne du mot. Il était affilié au Touring Club de France et réalisait, sans jamais se séparer de son appareil photographique, de nombreux voyages et autres expéditions.

de pierre. Le photographe s'appuyait en effet sur Viollet-le-Duc, qui affirmait que pour réaliser ces statues, les « artistes rhénans, comme leurs confrères de l'Isle de France, de la Champagne, de la Bourgogne, de la Picardie, s'inspiraient d'ailleurs des types qu'ils avaient sous les yeux ». Une lecture plus attentive du *Dictionnaire raisonné* permet de mettre en exergue des passages que Batut lut sans aucun doute, et qui nous orienteraient mieux sur le sens de son projet. Il est possible d'avancer que le photographe du Tarn ambitionnait d'élever le médium photographique au rang de l'art, s'inscrivant dans la tradition de l'imitation idéalisée de la nature. C'est précisément ce à quoi invitait Viollet-le-Duc lorsqu'il évoquait le fonctionnement de la statuaire grecque :

La statuaire n'est pas un art se bornant à reproduire en terre ou en marbre une académie, c'est-à-dire un modèle plus ou moins heureusement choisi, car ce ne serait alors qu'un métier, une sorte de mise au point. Tout le monde est, pensons-nous, d'accord sur ce chapitre ; tout le monde (sauf peut-être quelques réalistes fanatiques) admet qu'il est nécessaire d'idéaliser la nature. Comment les Grecs ont-ils idéalisé la nature ? C'est en formant un type d'une réunion d'individus.³²

Le XIX^e siècle est le moment de grandes tensions entre un réalisme hérité de la tradition médiévale, que l'on nommerait plus volontiers idéalisme aujourd'hui, et un réalisme d'un type nouveau, celui de la *reproduction exacte* et scrupuleuse de la nature, dans toute la déclinaison de ses particularités et de ses détails. Tout se passe ici comme si Viollet-le-Duc faisait référence à ce basculement du regard porté sur la réalité lorsqu'il évoque les « quelques réalistes fanatiques ». L'historien romantique de l'architecture peut encore dire, aux alentours de la moitié du siècle, que la *nécessaire* idéalisation de la nature fait largement consensus. Or Viollet-le-Duc affirme que l'idéalisation de la nature, dans le cas de la sculpture, s'opère « en formant le type d'une réunion d'individus ». C'était de cette manière que procédaient les Grecs, tenus pour être les fondateurs de la civilisation. Les catégories de l'idéal et du type issues du champ de l'art permettaient à Arthur Batut de penser ses portraits types. Ce dernier poursuivait de la sorte le mouvement millénaire de l'art du perfectionnement de la nature. Dans le même sens, Batut avait pu lire dans la *Grammaire des arts du dessin* de Charles Blanc que « l'art du sculpteur consiste à élever la vérité individuelle jusqu'à la vérité typique, et la vérité typique jusqu'à la beauté, en cherchant dans la vie réelle les accents de la vie générique et idéale »³³. Avec Batut, le sculpteur était devenu un photographe. Mais fondamentalement, c'est le même projet d'élévation de la simple singularité individuelle à la « vérité typique », elle seule garante de la beauté selon les canons classiques. Grâce au travail de synthèse de la photographie, que l'invention de Galton avait rendu possible, Batut pouvait s'inscrire dans la continuité de cette mission de l'art : produire des « abstractions vivantes ». Cependant, la photographie composite est bel et bien un dispositif synthétique qui *créait* (sans *aucune* révélation) un visage idéaltypique censé représenter la « personnalité physique » d'un individu,

32. E. Viollet-le-Duc, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI^e au XVI^e siècle*, t. VIII, Paris, Bance-Morel, 1866, 137.

33. C. Blanc, *Grammaire des arts du dessin*, Paris, Henri Laurens, (1867) 1908, 337.

d'une famille, d'une tribu, ou d'une race. Et tout le problème est de percer la signification que véhiculait à cette époque une expression, employée par Batut dans son petit manuel, telle que la « physionomie vraie » d'un groupe d'individu.

7. Arthur Batut s'adonnait à ce que l'on pourrait appeler un « art scientifique », au moment où les praticiens de la photographie étaient en train d'élaborer tout un discours d'autonomisation par rapport aux sciences surtout, en refusant son seul statut d'indexicalité passive du réel, mais également par rapport aux arts traditionnels. Un commentateur des expériences de Batut témoigne de ce brouillage de la photographie entre l'art et la science, et de son basculement historique vers une pratique artistique affirmée – une dynamique en réalité contradictoire, jusqu'à aujourd'hui. Il s'agit de Robert de la Sizeranne, qui dans un article intitulé « Le photographe et l'artiste », paru en 1893, visait à prouver que l'avènement de la photographie avait mis à mal l'idéalisme pictural grâce à son contrôle de l'exactitude. Nous retrouvons ici la vive tension entre deux visions du réalisme que la photographie est venue exacerber, au XIX^e siècle. Ce bouleversement aurait mis un terme, selon de la Sizeranne, à la tradition s'étendant sur des siècles, d'une représentation idéalisée des choses, de la nature, mais également du *corps humain* : « C'est [la photographie], en effet, qui a modifié, autant que cela est possible, l'image que nous nous faisons d'un paysage, ou d'un homme, ou d'un cheval en mouvement. Répandues à profusion autour de nous, ces cartes d'identité de la nature, auxquelles nous accordons une confiance absolue, ramplacent [sic] peu à peu dans notre mémoire les images qu'y déposaient autrefois ces tableaux, ces estampes et ces gravures où le corps humain était toujours quelque peu amélioré, généralisé, idéalisé »³⁴. C'est bien tout le problème de la tension féconde de la tradition artistique occidentale, qui hésite entre *reproduire* fidèlement son modèle et *surpasser* l'œuvre de la nature. Jusqu'à la moitié du XIX^e siècle environ, les artistes avaient généralement opté pour son dépassement par des procédés d'idéalisation. La photographie était venue chambouler ce débat, puisqu'on lui attribuait le pouvoir de mettre un terme définitif au problème de la ressemblance, procédant à toute une série de « révolutions » (selon le mot de de la Sizeranne) dans le monde de la représentation. Celle que la photographie avait engendrée dans le domaine du portrait était largement soulignée par De La Sizeranne. Il y évoquait le processus de démocratisation sans précédent dans la création d'une image de soi que la photographie a provoqué. Elle a effectivement créé les conditions d'uniformisation et de subjectivisation qui caractérisent la société alors émergente des *individus* : « L'icône autrefois réservée à l'aristocratie, à la finance ou au gros commerce, lorsqu'il s'agissait d'huile ou de pastel est devenu, avec le gélatino-bromure, l'apanage de tout le monde ». L'article se penchait alors sur le cas de la photographie composite. Le *pouvoir* de ce type de photographie est, ici encore, reconduit de manière exemplaire:

34. R. de La Sizeranne, « La Photographie et l'Artiste », *La Revue des Beaux-arts*, s. d. 785. C'est lui qui souligne. Il cite, pour appuyer ses dires, la philosophie esthétique de Taine. Dans la *Philosophie de l'art*, ce dernier écrivait en effet qu'auparavant, les artistes peignaient une « humanité plus forte (...) mieux réussie que la nôtre : figures idéales par lesquelles l'homme enseigne à la nature comment elle aurait dû faire et comment elle n'a pas fait ».

Il y a mieux encore. La photographie ne se borne pas à nous restituer les physionomies qui composent une famille, à nous égrener ces types au hasard des générations, des âges et des professions. La photographie va plus avant dans la physiologie familiale ; elle pénètre plus loin dans l'inconnu. Elle nous a fait voir les branches du tronc : elle va nous montrer le tronc lui-même, je veux dire le type de famille, dégagé de tous les accidents particuliers à chacun des individus qui la compose [...], le type caractéristique de la race entière. Et dans ce type impersonnel, insexuel, qui a laissé tomber tous les accidents d'âge et de condition, tous les accessoires de barbe ou de coiffure, on ne retrouve plus ni le bonnet de la ménagère, ni les boucles de l'enfant, ni le chapeau ou le képi du père, on ne perçoit plus qu'une figure de spectre qui vous regarde avec des yeux où tous les instincts de la race sont réunis et centuplés.³⁵

Les portraits types sont ici encore pris au sérieux par ce contemporain. Leur pouvoir créateur est esquissé, quand il déclare que « la photographie ne se borne pas à nous restituer les physionomies » comme dans le portrait traditionnel. Ce dernier acquiert le statut de « branche de l'arbre », tandis que le composite « montre le tronc lui-même ». Le portrait type est un instrument qui permet de visualiser la « physiologie familiale ». Ce passage condense les deux métaphores cognitives que Carlo Ginzburg a analysées dans un article sur les composites de Galton et leur échos : l'air de famille *et* l'arbre généalogique³⁶. Car la puissance d'adresse des composites résidait principalement là. Ils donnaient à voir les ressemblances physiques entre un groupe d'individus, dont la famille constitue le maillon élémentaire. Mais ils offraient davantage : la possibilité de remonter « la généalogie des aïeux », selon la formule d'un autre commentateur des composites de Batut³⁷. Si ce type générique, insexuel et impersonnel, était également pour de la Sizeranne le visage aux allures de spectre concentrant les « instincts de la race », dans une perspective physiognomonique, on peut penser que Batut aurait à tout le moins dénié ce point. Tout son dispositif, néanmoins, matérialise ces mêmes « instincts ». Mais le croisement explicite des deux métaphores évoquées ci-avant nous permet de poser la question centrale de l'*identité* dont les portraits composites étaient l'opérateur. Car telle pourrait être la définition générale de tout portrait : une machine de vision d'une identité singulière ; un instrument vecteur à la fois de *reconnaissance* et de *connaissance*.

8. Dans une des notes manuscrites conservées à l'Espace photographique qui lui est dédié à Labruguière, la ville du Tarn où il vécut, Arthur Batut s'étonnait que la photographie composite ne fût pas inventée plus tôt. Il avait découvert que si l'on plaçait deux portraits de même dimension dans un stéréoscope, ceux-ci se fondaient « au point de créer une troisième image, possédant certains traits de grande ressemblance avec chacun des deux portraits, ressemblance comparable à celle d'un enfant avec ses parents »³⁸. Cette idée des portraits super-

35. R. de la Sizeranne, « Le photographe et l'artiste », *La Revue des Deux-Mondes*, 115/3, 1893, 846.

36. C. Ginzburg, « Family Resemblances and Family Trees. Two Cognitive Metaphors », *Critical Inquiry*, 30/3, 2004, 537-556.

37. F. Hément, « Le portrait composite. Portrait de famille – portrait de race », *La Nature*, 775, 1888, 290.

38. A. Batut, A.D.T 81, *Notes sur le portrait*, s. d.

posés via le stéréoscope provenait sans doute de sa lecture d'un article de presse consacré à « quelques étrangetés de la photographie ». En faisant la recension des portraits types de Batut, l'auteur annonçait que la photographie composite n'était en fait pas une découverte récente, mais qu'un américain du nom de Mascher avait, en 1853, réalisé un composite de deux daguerréotypes au moyen du stéréoscope³⁹. Selon les termes de Batut, le portrait type était réduit dans ce cas-là « à ses éléments les plus simples ». Mais la question qu'il pose est plus intéressante qu'il n'y paraît à première vue. Il n'est pas étonnant que l'idée des *composites* vint en premier à un darwinien, convaincu de l'hérédité de tout ce qu'il pouvait mesurer. Le portrait composite peut dans ce cas être considéré comme une invention conséquente de l'émergence d'un nouveau cadre pour penser l'hérédité : l'évolutionnisme. On peut penser que des dispositions techniques telles que l'invention du gélatino-bromure d'argent et sa diffusion dans le courant des années 1870 ne sont pas le seul obstacle à une invention plus ancienne de la photographie composite. Il faut noter, dans nombreuses coupures de presse de l'époque, le changement que la question de l'hérédité avait provoqué dans les représentations de la *ressemblance* entre membres d'une même famille et plus largement d'une même race. « Dans la plupart des cas, en effet, l'influence héréditaire des parents se fait sentir, d'un côté comme de l'autre, sur la physionomie des enfants. Celle-ci est en somme une moyenne entre celle des époux et c'est ce résultat que donne également la photographie »⁴⁰. Les portraits types étaient réputés dévoiler l'image de futurs enfants des individus les composant. La question de l'hérédité dans sa relation avec la ressemblance était alors devenue centrale dans la fabrication d'une nouvelle image de soi essentiellement *physique*⁴¹. Et l'importance

39. A. Reyner, « Chronique photographique. Quelques étrangetés de la photographie », *La Science pour tous*, 19 août 1893. Le photographe en question s'appelait John Frederik Mascher, était originaire de Philadelphie, et pensait avoir créé un « enfantomère », selon le journal *The Photo Beacon* (1853). En effet, l'idée était pour les parents de stéréoscooper leurs deux portraits singuliers afin de déterminer si la résultante, image de leur progéniture à venir, avait un aspect suffisamment convaincant pour se reproduire. Mais Albert Reyner concluait qu'il valait mieux, « à [son] avis, s'en tenir aux prédictions du marc de café ». En outre, il s'agit d'une confirmation supplémentaire que Batut n'avait pas lu Galton. L'idée du stéréoscope y était formulée à maintes reprises dans son œuvre sur les *composite pictures*.

40. Guyot-Daubès, « Chronique scientifique », *Progrès de la Somme*, 20 mars 1893. Des articles de presse en espagnol et en portugais témoignent d'une large diffusion de ces relations nouvelles : cf. Anonyme, « Comoserán los hijos », *L'imparcial*, Madrid, 27 août 1893 ; Anonyme, « Aos que desejam saber comoseraõ os filhos », *Commercio do Porto*, Porto, 30 août 1893. Ces deux articles, tous deux des traductions partielles de la « chronique scientifique » de Guyot-Daubès, annoncent la photographie composite comme la technique merveilleuse qui permettra de visualiser le faciès d'un futur enfant, de la même manière que l'enfantomère cité plus haut le proposait.

41. E. Stephens, « Francis Galton's Composite Portraits: The Productive Failure of a Scientific Experiment », en cours de publication. Nous suivons en fait de près son argumentation lorsqu'elle parle de « l'héritage des portraits composites : anthropométriques participatives et l'émergence du soi quantifié ». « Physicaliste » renvoie ici à la terminologie « ontologique » de P. Descola, *Par-delà nature et culture*, Paris, 2005, et nous semble plus approprié, parce que plus englobant, que la seule dimension quantitative. Nous remercions E. Stephens de nous permettre de citer son travail. A. Holzapfel, *Art, Vision and Nineteenth-century realist*

de la technique photographique, dans sa relation avec ces nouvelles conceptions « scientifiques » du soi, a été décisive dans la fabrication de cette nouvelle identité. Dans son histoire de *L'image accusatrice*, Christian Phéline affirmait que le formatage de l'identité par le portrait judiciaire de Bertillon n'était qu'une étape de la dynamique historique beaucoup plus vaste de la construction de l'identité de l'individu au sens moderne du terme *par* l'image photographique⁴². Or le point sur lequel il n'a pas assez insisté est que cette nouvelle identité correspond à une image *physicalisée* de l'individu, réduit à une pure forme. Cette image physique de l'individu est celle que l'on retrouve aujourd'hui encore sur nos cartes d'identité – un avatar contemporain du bertillonnage. Les portraits types de Batut intègrent ce vaste processus de réduction physicaliste de l'image de soi, comme en atteste sa défense, jamais publique cependant, contre le (més)usage que les composites de Galton induisait. En effet, il prétendait très significativement que son procédé mettait en évidence des analogies *physiques* et non *intellectuelles*. C'est ce qui expliquerait pourquoi les composites de ce photographe agissaient à l'encontre de la singularisation de l'individu qu'induisait le portrait photographique standard, puisqu'ils assujettissaient les composants à la « profondeur du Type », que les anthropologues physicalistes du XIX^e siècle s'étaient donné pour mission de classer⁴³. En outre, c'est définitivement en parlant le langage d'un art scientifique que Batut projetait de découvrir le type que chaque visage recouvrait.

Idée enfantine que, dans mon enfance, j'ai entendu attribuer à Phidias sculptant la Minerve du Parthénon. – Il dut, comme l'auteur de la Vénus de Milo ou celui de la vierge de N. D. se pénétrer des beautés multiples qui l'entouraient et créer dans son esprit le type idéal de cette beauté répandue autour de lui en de nombreux exemplaires. Ce type idéal existe, je le crois, pour la plupart des visages. Il s'agit de le découvrir. Mon procédé pourrait y aider. Ne rencontre-t-on pas des visages qui, sans aucun lien de parenté, ont entre eux une ressemblance évidente ? Grâce aux cartes postales, aux cartes réclame etc. il est facile de s'en rendre compte.⁴⁴

Drama. Acts of seeing, New York, 2014. Le chapitre 4, « Strindberg's Composites », parle d'un « *Darwinian tableau* » en mentionnant les composites « ethnographiques » de Batut.

42. C. Phéline, *L'image accusatrice*, 17, Marmande, 1985 (coll. « Les cahiers de la photographie »). Voir en outre les commentaires suggestifs de A. Biroleau, « La véritable image », dans Id. (dir.), *Portraits/Visages, 1853-2003*, Paris, 35-36. C'est aux mêmes conclusions que parvient P. Piazza, « La fabrique « bertillonienne » de l'identité. Entre violence physique et symbolique », *Labyrinthe*, 6, 2000, 33-50. Dans une perspective bourdieusienne, il aboutit à la description du monopole étatique de la fabrique de l'identité (nationale) et le formatage nécessaire par le bertillonnage que cette « mise en carte du corps social » nécessitait. Le « portrait judiciaire » est, quoiqu'il en soit, la face visible d'une révolution sourde : le passage d'une société de *discipline* à une société de *contrôle*.

43. A. Schincariol, loc. cit., 88-89, parle d'un principe de « dé-subjectivisation », où l'individu n'a de sens qu'intégré à la typologie qui le détermine.

44. A. Batut, A.D.T 81, *Notes sur le portrait*, s.d.



Fig. 3. Arthur Batut, *Portrait type obtenu avec dix jeunes femmes d'Arles (Bouche-du-Rhône)*. Coll. Espace photographique Arthur Batut/Archives départementales du Tarn.

Le projet de reproduire le processus d'abstraction au moyen duquel l'artiste (Phidias) idéalisait la réalité par la mécanique photographique afin d'aboutir à une image objective nous est maintenant bien connu. Batut prétendait que ce procédé⁴⁵ facilitait la découverte de « ce type idéal » qui existait, un peu curieusement, « pour la plupart des visages ». Mais ce qui avait rendu possible la mise en correspondance du visage des individus, et nous nous approchons là d'un point de tangence proche du renversement entre le voir et le savoir, était précisément la diffusion nouvelle de portraits photographiques sous la forme de cartes-de-visite, cartes de réclame et autres cartes postales. Ces nouvelles modalités de l'image de soi avaient conditionné la mise en évidence d'une ressemblance *physique* entre des individus, prélude à la redéfinition de leur identité. C'est dans le sens de cet exemple qu'il faut envisager le pouvoir de création de visibilités que j'ai attribué à la photographie au début de l'exposé. Les portraits types sont par conséquent un opérateur parmi d'autres qui témoigne de la formation de cette nouvelle identité en tant que « personnalité physique », selon les termes de Batut.

Si les portraits ont un pouvoir de *connaissance*, qui dans le cas présent concerne cette nouvelle identité physicalisée, ils se donnent également comme instrument de *reconnaissance*⁴⁶. En regardant un peu plus attentivement les séries que constituent les composites de Batut, il est possible d'envisager une dernière dimension signifiante de sa pratique photographique. En France, les villes et villages de Labruguière (fig. 1 et 2), Les Gaux, Les Auriols, Arles où règne la fameuse arlésienne, invisible (fig. 3), Agde (fig. 4) ; Huesca (fig. 5) et Vich (fig. 6) en Espagne : les portraits types d'Arthur Batut sont toujours ceux d'une communauté villageoise ou d'une petite ville à proximité desquelles il vivait⁴⁷. S'inscrivant dans la continuité de ses travaux en histoire locale, sa démarche classificatoire est placée sous le signe de la conservation d'un patrimoine alors en émergence. En effet, alors que la société industrielle rebattait les cartes de l'organisation des territoires, entre exode rural et urbanisation crois-

45. Le fait qu'il parle de « son procédé » est un élément supplémentaire qui tendrait à prouver que Batut pensait opérer *indépendamment* de Galton. Il revient régulièrement avec l'idée qu'il a découvert une méthode opératoire mettant en pratique « l'idée » de Galton.

46. Un nième article de presse évoque les composites comme « Un divertissement à la mode depuis quelque temps chez les Anglais », voir Anonyme, « La photographie composite », *Le Bônois*, 11 novembre 1893. Le jeu de reconnaissance qu'induisent les composites sont similaires à celui que propose aujourd'hui la pratique du *morphing*. Il faudrait poursuivre en détails cette histoire culturelle de la pratique des portraits composites au xx^e siècle.

47. Le fils aîné d'Arthur Batut, Raoul, partit vivre en Espagne à Colonia San Luis pour y travailler. C'est la raison pour laquelle il s'y rendit plusieurs fois, profitant de ces occasions pour enrichir son expérience de photographe-folkloriste. C'est pourquoi les portraits types d'Arthur Batut ont fait l'objet d'une exposition photographique ainsi que d'un catalogue d'exposition édité par l'Université de Valence et le Collegi Major Rector Peset : V. Bouissière (coord.), *Arthur Batut : Fotógrafo (1846-1918)*, Valencia, 2001. Outre une note introductive de V. Bouissière, une courte biographie de S. Nègre et de D. Autha – tous deux initiateurs du musée A. Batut à Labruguière – ainsi qu'un texte suggestif de J. Navarro interprétant les composites de Batut en regard de son époque personnifiée par Jules Verne, ce catalogue comprend la traduction du traité d'A. Batut, *La photographie appliquée à la reproduction du type d'une famille, d'une tribu ou d'une race* en espagnol.



Fig. 4. Arthur Batut, *Portrait type obtenu avec dix jeunes femmes d'Agde (Hérault)*. Coll. Espace photographique Arthur Batut/Archives départementales du Tarn



Fig. 5. Arthur Batut, *Portrait type obtenu avec des hommes et des femmes de Huesca en Aragon*. Coll. Espace photographique Arthur Batut/Archives départementales du Tarn.



Fig. 6. Arthur Batut, *Charbonniers de la Montagne Noire et portraits types*. Coll. Espace photographique Arthur Batut/Archives départementales du Tarn



Fig. 7. Arthur Batut, *Portrait type obtenu avec des femmes de Vich (Barcelone)*. Coll. Espace photographique Arthur Batut/Archives départementales du Tarn.

sante, une série de pratiques scientifiques, dont l'ambition était de *sauvegarder* ce qui était en train de « disparaître », voit le jour.

Les portraits types de Batut semblent reconduire cette démarche de fixation d'un passé au devenir incertain. Il est donc tout à fait significatif qu'il ait adressé sa première conférence sur les images composites à la Commission des Antiquités de Castres, dont il était d'ailleurs un des membres fondateurs. Le résultat qu'il y présentait était le composite des habitants de la Montagne Noire (fig. 7). Le critère de sélection de ces habitants était la pureté de leur race, grâce à l'absence de métissage depuis le XIII^e siècle et leur importation des Pyrénées par les Seigneurs locaux⁴⁸. Or il me semble que ce portrait est représentatif de cette ambition de reconnaissance du caractère générique d'une population en voie probable de métissage, conséquence inéluctable de la modernisation. Le terme de « race » est le nom scientifique que Batut donne à des communautés locales encore largement homogènes à l'époque. Son entreprise visait à les cataloguer au travers de leur idéaltype à dessein de conservation. La dimension « folkloriste »⁴⁹ de son travail photographique le distingue une fois encore de Galton. Ce dernier envisageait le métissage comme un problème fondamental de préservation, alors que Batut était animé par un idéal antiquaire et encyclopédiste de conservation. Aussi est-ce probablement une des raisons pour laquelle le projet eugéniste n'a jamais rien évoqué chez Arthur Batut. Le (faux) problème de la « pureté de la race » s'énonçait dans des termes bien plus aigus en milieux urbains, d'emblée beaucoup plus hétérogènes et industrialisés⁵⁰. Les séries construites par Galton sont en conséquence d'un tout autre ordre. Et son discours interprétatif, de même que son dispositif matériel de mise en forme des images composites créées, sont évidemment bien différents. Le savant anglais pouvait effectivement écrire que ses portraits composites fonctionnaient exactement de la même manière que la courbe de distribution gaussienne, considérations statistiques que l'on ne retrouve jamais chez Batut. L'effet de flou conséquent au dispositif de superposition optique était perçu par Galton comme la démonstration visible des écarts à la moyenne. Évoquant le cas d'un composite de huit personnes dont le résultat est « l'image générique », il pouvait dire:

Ceux dont les contours sont les plus nets et les plus sombres sont partagés par la majorité des composants ; les particularités purement individuelles laissent peu ou pas de trace visible.[...] La bande sera plus sombre en son centre lorsque les composants auront le même type de traits, et sa largeur ou la taille de la tache mesurera la tendance des composants à dévier du type commun.⁵¹

48. A. Batut, loc. cit., 1882, p. 92.

49. Cette suggestion est due à D. Vinet, *Un portrait d'Arthur Batut*, Mémoire de Maîtrise d'histoire, inédit, Paris IV, 1998, 81.

50. A. Desrosières, *La politique des grands nombres. Histoire de la raison statistique*, Paris, (1993) 2000, 403 : La « machine de guerre scientifico-politique [de l'eugénisme] est orientée, d'une part, contre la noblesse terrienne et le clergé, hostiles aux sciences modernes et au darwinisme et, d'autre part, contre des réformateurs pour qui la misère a des causes plus économiques que sociales et biologiques, et qui militent pour la mise en place de systèmes de protection sociale ».

51. F. Galton, « Composite portraiture made by combining those of many different persons into a single resultant figure », *Nature*, 18, 1878, 97.

La forme de l'image créée par le dispositif photographique est interprétée dans un sens statistique. « La bande sera plus foncée en son milieu chaque fois que les composants ont la même caractéristique typique générale, et sa largeur ou quantité de flou mesurera la tendance que les composants ont à s'écarter du type commun ». Son empirisme le conduit à inférer des considérations statistiques qu'il présuppose *avant* de se lancer dans la constitution d'un composite photographique. Celui-ci est pour Galton un authentique instrument de démonstration au sens fort du terme : il permet de *visualiser la moyenne, le type idéal d'un groupe humain à l'âge de l'anthropologie darwinienne*. Les groupes considérés sont avant tout des criminels (fig. 8 et 9), des malades (fig. 10), mais également des officiers royaux, des ingénieurs (fig. 8), etc. pris comme exemples de « stocks » à promouvoir. Les composites sont systématiquement mis en série, pour permettre un regard analytique des différences de faciès entre les individus sains et les malades. Et l'on peut penser que ce n'était pas uniquement pour des raisons *pratiques* que Galton avait choisi le milieu carcéral ou hospitalier pour réaliser ses premiers portraits composites⁵².



Fig. 8. Francis Galton, *Caractéristiques typiques prévalentes chez des hommes portés au vol (sans violence) – Population normale. Officiers et ingénieurs royaux*. Pris de <http://galton.org>, avec la permission de l'auteur pour sa reproduction

52. F. Galton, loc. cit., p. 98: « I selected [ces portraits de criminels] for my first trials because I happened to possess a large collection of photographs of criminals through the kindness of Sir Edmund Du Cane, the Director-General of Prisons, for the purpose of investigating criminal types. *They were peculiarly adapted to my present purpose, being all made of about the same size and taken in much the same attitudes* ». C'est nous qui soulignons.

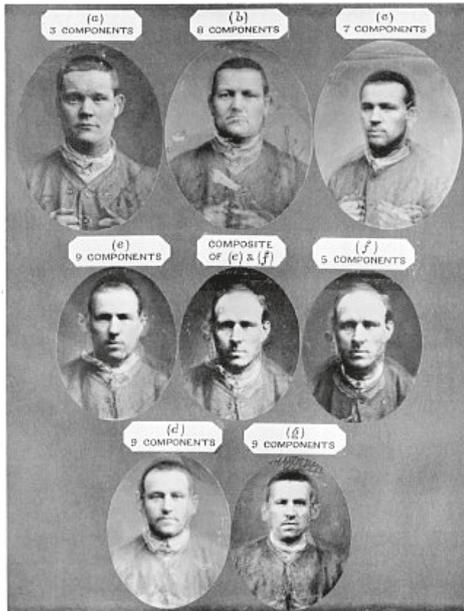
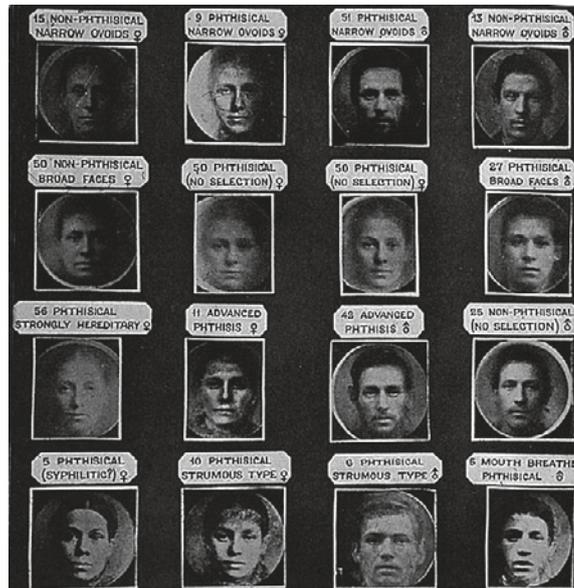


Fig. 9. Karl Pearson, 1924, « Portraits composites de criminels (meurtre, homicides involontaires ou violences criminelles) », in *The Life, Letters and Labours of Francis Galton*, Illustration XXVIII. Pris de <http://galton.org>, avec la permission de l'auteur pour sa reproduction

Fig. 10. Francis Galton, *Composites de patients hospitalisés, phthisiques et non-phthisiques*. Pris de <http://galton.org>, avec la permission de l'auteur pour sa reproduction.



Batut a donc été ce folkloriste rural, animé par un idéal encyclopédiste hérité des Lumières. Le journaliste Raoul Lucet écrivait en commentant le portrait type des habitants de la Montagne Noire qu'il consistait en une « photographie collective dont on [pouvait] dire, à ce point de vue, qu'elle [était] la photographie de l'histoire »⁵³. Les deux dimensions du collectif⁵⁴ et de l'histoire étaient en effet solidement arrimées au projet que poursuivait Arthur Batut. En témoigne une des plus fascinantes images du corpus photographique du photographe tarnais. C'est vraisemblablement dans le cadre du centenaire de la révolution que l'on demanda à Batut de réaliser ce composite dans le projet d'ériger une statue commémorative de Rose Barreau, héroïne locale de la Révolution française, dont on n'avait conservé aucune représentation (fig. 11). Le type idéal de jeunes femmes de Sémalens devait servir de moule à la statue. La tension entre la singularité et la généricité est pleinement sensible dans cette icône collective au croisement de l'histoire et de la mémoire. Et l'on peut imaginer tout ce que devait évoquer l'appellation « portrait de l'invisible » pour Batut et ses contemporains.



Fig. 11. Arthur Batut, *Portrait type obtenu avec des jeunes femmes de Sémalens (Tarn), pour un projet de monument à Rose Barreau, héroïne de la Révolution française*. Coll. Espace photographique Arthur Batut/ Archives départementales du Tarn.

9. En construisant les portraits composites comme objet qui interrogent les catégories de singularité et de généricité, à la fois au cœur de la problématique du portrait *et* de la *microstoria*, il pourrait sembler opportun de considérer la capacité des portraits types à repenser les conditions de possibilité de la *microstoria* elle-même. C'est donc à une histoire culturelle des relations entre le voir et le savoir que l'énigme des portraits composites nous appelle également. Si le voir détermine le savoir⁵⁵, dans quelle mesure la photographie a favorisé les conditions d'émergence d'une pratique historiographique spécifique, la *microstoria* ? Partant de l'hypothèse de l'« épaisseur historique décisive » de la photographie, il s'agit de suggérer comment les bouleversements occasionnés par son avènement ont durablement modifié le regard porté sur le réel.

53. R. Lucet, « Tablettes du progrès. *Pro domo mea* », in *Le XIXe siècle*, 9 décembre 1887, p. 2.

54. En exergue du petit *cahier vert* se trouvait une citation d'Albert Sorel, un historien français contemporain de Batut : « Ne pas être de la religion du roi. De tous les fanatismes, celui du *moi* est le plus tyrannique... », cf. A.D.T 81, *Le cahier vert*, s. d.1. Il semble laisser penser que son souci de désindividualisation était plus affirmé qu'inconscient.

55. R. Dekoninck et M. Hagelstein, « Introduction – quand le voir détermine le savoir », *Journée d'étude à l'Université de Liège. Logiques iconiques : réflexions épistémologiques sur le statut de l'image dans nos disciplines*, 28 février 2014.

Dans un article sur le livre posthume de S. Kracauer *L'histoire des avant-dernières choses*, où ce dernier développe les analogies entre l'historiographie et la photographie, Carlo Ginzburg affirmait que « la photographie et ses prolongements (cinéma, télévision) ont libéré, comme jadis la perspective linéaire, toute une série de possibilités cognitives : une nouvelle manière de voir, de raconter, et aussi de penser »⁵⁶. Kracauer lui-même insistait sur le fait que toute analyse historique devrait intégrer la composition de gros-plans, plans d'ensemble, et même des plans généraux, pour la bonne raison que le réel est fondamentalement discontinu et hétérogène : la photographie le donne à voir. Par ailleurs, si la modernité peut se définir comme l'avènement du « micrologique et de l'indéterminé »⁵⁷, on pourrait faire l'hypothèse que le médium photographique a joué un rôle majeur dans ce processus⁵⁸. Le cas que nous avons étudié nous offre l'occasion de renverser le dispositif construit jusqu'ici, celui d'un éclairage des manières de voir par le savoir chez un photographe tarnais de la fin du XIX^e siècle, pour évoquer un peu trop brièvement la possibilité et les conditions d'une détermination du savoir par le voir.

L'homologie structurelle entre la photographie et l'historiographie n'est plus à démontrer, elle a déjà été maintes fois soulignée⁵⁹. Toutes deux issues du bouleversement culturel profond survenu au moment de la Révolution française, pour le dire rapidement, ces nouvelles manières de voir et d'envisager le réel reposent sur une même *mise à distance* et se donnent comme une *représentation spatialisée du temps*. Alors même que ces deux pratiques sont communément représentées comme des miroirs du réel par la tradition positiviste, elles se fondent sur des choix constructifs, des « prises de vues ». D'autre part, Jacques Rancière envisage conjointement la naissance des arts mécaniques et de ce qui deviendra la nouvelle histoire, dont le dénominateur commun est la promotion des anonymes. Rancière l'entrevoit comme la *conséquence* d'une révolution esthétique survenue à la charnière des XVIII^e et XIX^e siècles. Le processus protéiforme de la démocratisation des sociétés européennes a en effet conditionné l'élévation de l'anonyme au rang de sujet d'art. La révolution technique de la

56. C. Ginzburg, « Détails, gros-plan, micro-analyse. En marge d'un livre de Siegfried Kracauer », dans *Le fil et les traces. Vrai faux fictif*, Lagrasse, 2010, 335-359. Dans un article un peu plus ancien, Ginzburg avait écrit que « These posthumous pages of Kracauer's, a nonprofessional historian, still constitute today, in my opinion, the best introduction to microhistory », voir C. Ginzburg, « Microhistory. Two or Three Things I know About It », *Critical Inquiry*, 20/1, 1993, p. 27.

57. Cf. P. Sloterdijk, *Écumes. Sphères III*, Paris, (2003) 2005, 29-31.

58. Élaborant la liste des différentes conditions qu'il jugerait nécessaires à ce qu'il appelle un « synopsis de la modernisation », Sloterdijk écrit qu'« il faudrait parler d'une révolte des choses discrètes, à la suite de laquelle le petit et le fugitif se sont assurés une part de la vue de la grande théorie – d'une science des traces qui voulait lire dans les indices les plus insignifiants les signes annonçant les tendances de l'histoire du monde. Au-delà du tournant « micrologique », il faudrait parler d'une découverte de l'indéterminé ». Cf. P. Sloterdijk, *op. cit.* 30-31.

59. Voir S. Kracauer, *Sur le seuil du temps. Essais sur la photographie*, Paris-Montréal, 2014, qui reprend le fameux article : « Die photographie », *Frankfurter Zeitung*, 802-803, 1927. A. Gunthert, « Sous l'histoire, la photographie », *Études photographiques*, 4, 1998, [En ligne], <http://etudesphotographiques.revues.org/298> (mis en ligne s.d.)

photographie – et de ses avatars : du cinéma à la télévision – a succédé, selon Rancière, à cette révolution esthétique :

L'apparition des masses sur la scène de l'histoire ou dans les « nouvelles » images, ce n'est pas d'abord le lien entre l'âge des masses et celui de la science et de la technique. C'est d'abord la logique esthétique d'un mode de visibilité qui, d'une part révoque les échelles de grandeur de la tradition représentative, d'autre part révoque le modèle oratoire de la parole au profit de la lecture des signes sur le corps des choses, des hommes et des sociétés.⁶⁰

La nouvelle histoire, avec et contre laquelle la *microstoria* s'est élaborée, a hérité de cette transformation historique. Il n'est par conséquent pas impossible de considérer que l'objectif photographique a dynamisé, sinon conditionné, ce nouveau type de lecture des « signes sur le corps des choses, des hommes et des sociétés ». Il resterait néanmoins à enquêter sur autant de situations particulières pour savoir et comprendre empiriquement comment et pourquoi. Dans tous les cas, nous trouvons ici une synergie entre arts et sciences, entre modalités du voir et du savoir.

Une esthétique du *détail* et la mise en exergue du *particulier*, ainsi qu'un jeu sur les échelles (zoom) et sur les négatifs (logique de *dévoilement*) constituent la marque de fabrique de la photographie. Mais l'importance de l'indice, des détails et de la singularité caractérisent de la même manière la technique particulière de la *microstoria*. L'influence certaine du « regard photographique » sur la *microstoria*, outre les suggestions pénétrantes d'un Carlo Ginzburg, requerrait une analyse plus approfondie⁶¹. Cependant il y a une autre contiguïté signifiante entre la photographie et la *microstoria* sur laquelle les auteurs convoqués ci-avant se sont trop peu arrêtés. Une conclusion n'est pas le lieu pour un tel développement, aussi est-ce sous le signe de la suggestion que se placent ces quelques remarques. La photographie, par son dispositif-même, introduit une dimension de hasard. C'est peut-être ce qui la distingue assurément des autres arts de la représentation. Dans son archéologie de l'instantané, puisant imaginaire de la photographie tout au long du XIX^e siècle, André Gunthert reconstitue l'émergence d'une « esthétique de l'occasion »⁶², où le hasard et le contingent occupent effectivement une place centrale. La *microstoria*, par le regard qu'elle porte sur l'histoire, intègre les nouvelles manières de voir qui se fondent sur cette esthétique de l'occasion. Cette dernière a en grande partie conditionné ce qu'il conviendrait d'appeler une poétique du savoir par cas. Le patient travail de reconstitution de destins oubliés, à partir d'archives négligées dont les conditions de préservation et d'étude contiennent une large part d'aléatoire, est tout à

60. J. Rancière, *Le partage du sensible*, Paris, 2000, 46-53.

61. Voir surtout S. Kracauer, *L'histoire des avant-dernières choses*, Paris, (1969) 2006. Mais également l'article susmentionné C. Ginzburg, loc. cit., 335-359, et encore C. Ginzburg, « Conversare con Orion », *Quaderni storici*, 108/3, 2001, 905-914, où Ginzburg paraphrase Kracauer : « Les photographes ont affaire à un matériau intrinsèquement contingent : et les événements accidentels (*random*) sont en propre la matière des instantanés ».

62. A. Gunthert, « Esthétique de l'occasion », *Études photographiques*, 9, 2001, [En ligne], <http://etudesphotographiques.revues.org/243> (mis en ligne le 10 septembre 2008).

fait caractéristique de *microstorie* aussi célèbres que celle du meunier frioulan Menocchio, ou encore de l'exorciste piémontais Giovan Battista Chiesa⁶³. L'enquête du cas Arthur Batut induit lui aussi une forte dimension de hasard. Si les descendants du photographe de Labruguière n'avaient pas conservé ses archives, et si deux passionnés de photographie n'avaient pas retrouvé sa trace dans le courant des années 1980 lorsqu'ils réalisaient un album sur la vie de Labruguière à la Belle Époque, une telle recherche n'aurait pu avoir lieu.

63: C. Ginzburg, *Le fromage et les vers. L'univers d'un meunier du XVI^e siècle*, Paris, 1980 ; G. Lévi, *Le pouvoir au village. Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVII^e siècle*, Paris, 1985.

RESEARCH ON SPANISH HERALDRY, WITH SPECIAL ATTENTION TO THE EARLY MODERN AGE. STATE OF AFFAIRS

La investigación sobre heráldica española, con especial atención a la Edad Moderna. Estado de la cuestión

José Manuel Valle Porras
IES Santos Isasa (Montoro)
vidigoya@gmail.com

Fecha recepción 19.02.2017 / Fecha aceptación 23.04.2017

Resumen

Este artículo pretende contribuir a un mejor conocimiento de la investigación realizada hasta el momento sobre heráldica española. Tratamos, además, de ayudar a la consecución de dos importantes objetivos. En primer lugar, el mutuo acercamiento de heraldistas e historiadores –sobre todo de la nobleza–, así como de estos últimos a las armerías en tanto objeto de estudio. Y, en segundo lugar, queremos hacer hincapié en la necesidad de fomentar las investigaciones sobre las armerías en la Edad Moderna, período mucho más desatendido que el medieval. Con estos propósitos hemos organizado el presente trabajo en tres conjuntos:

Abstract

This article aims to contribute to a better knowledge of the research on Spanish heraldry to date. It also attempts to help achieve two important goals. First, the mutual approach between heraldists and historians –especially of the nobility–, and between the latter and the coats of arms as an object of study. Second, we want to emphasize the need to encourage research on Heraldry in the Early Modern Age, a period much more neglected than the medieval one. For these purposes we have organized this paper into three main sets: (a) the explanation of the main trends found in the research on coats of arms, (b) the review of the

la exposición de las principales tendencias que ha habido en la investigación sobre armerías; la reseña de las más destacadas aportaciones desde la heráldica, por un lado, y desde la historiografía sobre la nobleza, por el otro, tanto para la Edad Media como para la Moderna –separadamente– en nuestro país; y, finalmente, una propuesta de líneas de investigación a desarrollar para el estudio de las armerías de los siglos XVI a comienzos del XIX.

Palabras clave

Heráldica, armerías, nobleza, España, Edad Moderna, estado de la cuestión.

most outstanding contributions made by heraldry, on the one hand, and by the historiography of the nobility, on the other, for both the Middle Ages and the Early Modern age –separately– in our country, and finally (c) a proposal to develop lines of research in the study of the coats of arms between the 16th and early 19th centuries.

Key words

Heraldry, coat of arms, nobility, Spain, Early Modern Age, state of affairs.

«[...] los estudiosos de las armerías y los cultivadores de la historia social suelen ignorarse mutuamente».
Faustino Menéndez Pidal de Navascués¹

1. Introducción

La investigación sobre las armerías ha sido una de las cenicientas de la moderna historiografía. La tradicional asociación entre escudos de armas y nobleza, el escaso rigor o utilidad de gran parte de las publicaciones que se han sucedido desde el Antiguo Régimen hasta nuestros días, y el carácter disuasorio de una hermética terminología explican en buena medida el desinterés de los historiadores por la heráldica. En los países más avanzados de Europa occidental, estos viejos condicionantes parecen haber sido finalmente superados, en particular a partir de la gran renovación científica producida desde los años 1970, de la que más adelante hablaremos. En España, en cambio, las rémoras del pasado se han hecho sentir con fuerza durante más tiempo, y la modernización ha sido –salvo honrosas excepciones– relativamente reciente y más débil.

En otros aspectos se observa también cómo la evolución española sigue, aunque sea con cierto rezago, la pauta europea. Nos referimos, en concreto, a dos destacados desequilibrios de la investigación heráldica. El primero de ellos es el que atañe a la desigual contribución realizada por los llamados heraldistas, y por los historiadores en sentido estricto. En efecto, señala Pastoureau que, en el conjunto del continente, los investigadores sobre armerías eran, hasta la citada década de 1970, *amateurs* en su mayoría, mientras que en los años finales del siglo XX dominaban ya los profesionales de la historia o la arqueología². En España, la mayor parte de las publicaciones sobre armerías han venido de la mano de

1. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, Madrid, 1993, 55.

2. M. Pastoureau, *Traité d'Héraldique*, París, 1993, 294.

heraldistas, término genérico en el que englobamos a todos aquellos autores que publican específicamente sobre armerías, pero a menudo sin tener formación de historiadores. Estos investigadores pueden proceder de campos muy variados, como la ingeniería –Menéndez Pidal, López-Fanjul– o la filología –Riquer–. Sin embargo, y en consonancia con lo ocurrido en Francia y otros países europeos –aunque quizás aquí con algún retardo–, se observa que cada vez hay más investigadores de armerías con formación en Historia. Los casos más notables son los de Pardo de Guevara y Ceballos-Escalera, pues ambos son doctores en esta ciencia. Por contraste, la generalidad de los medievalistas y –más aún– modernistas sigue ocupándose poco de los blasones. Esto es así incluso en aquellos que, en principio, más interesados deberían estar, por el ámbito de su especialización, en indagar en las armerías desde una perspectiva social. Me refiero, claro, a los historiadores de la nobleza. Dada la potencial importancia de la contribución que estos últimos podrían hacer a un conocimiento más completo de las armerías, como un elemento estrechamente vinculado a las dinámicas sociales medievales y modernas, hemos optado por ofrecer en este artículo un acercamiento doble: de un lado a las investigaciones centradas en las armerías, y de otro las contribuciones a la heráldica integradas en estudios globales de la nobleza. Pretendemos así contribuir a relacionar dos perspectivas hasta ahora insuficientemente conectadas entre sí y, ambas, necesitadas aún de más ambiciosas investigaciones.

El segundo desequilibrio al que aludíamos consiste en la atención preferente que, tradicionalmente, se ha otorgado a las armerías de la Edad Media, frente a las de la Edad Moderna. Esta circunstancia ha sido tajantemente señalada, por ejemplo para Francia, por Pastoureaux³ o de Boos⁴. En España, las armerías modernas carecen prácticamente de estudios científicos. Los mejores heraldistas han prodigado la mayoría de sus esfuerzos en el estudio de los siglos XIII a mediados del XVI, mientras que las armerías del período que continúa hasta principios del XIX han sido, sobre todo, el pasto favorito de los intrusos y meros curiosos. Significativamente, también se observa que, entre los historiadores, son los medievalistas quienes han realizado incursiones más interesantes en el campo de la heráldica, mientras que las de los modernistas han sido, en general, mucho más puntuales y superficiales. Urge, pues, ponerse manos a la obra. Es por ello que hemos incluido en este trabajo un apartado con posibles líneas de investigación sobre la heráldica de la Edad Moderna.

Con estos objetivos de fomentar el progreso de los estudios sobre armerías en España, la creciente asociación entre heráldica e Historia, y la especial indagación en los siglos modernos, hemos elaborado esta contribución, en la que, tras exponer con brevedad los sucesivos enfoques de la investigación heráldica, nos centramos en las publicaciones de heraldistas e historiadores de la nobleza sobre la Edad Media y la Edad Moderna, para finalizar con las posibilidades de investigación para este último período histórico.

3. *Ibidem*, 264.

4. E. de Boos, “Les armoiries en France et dans la culture française”, en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.ª C. García López (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, II, Zaragoza, 2004, 973.

2. Las obras sobre armerías hasta el fin del Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII): tratadística y erudición heráldicas⁵

En el período de su aparición, las armerías debieron captar escasamente la reflexión de la gente, seguramente al haber surgido de forma gradual y ser vistas como algo normal. Posteriormente, a partir del siglo XIII, surge la actitud reflexiva ante las mismas, que se manifestó primero en el interés por coleccionarlas en armoriales⁶. Pero será a mediados del siglo XIV cuando se inicie la gran tradición de la tratadística heráldica, que centrará el estudio y reglamentación de las armerías durante finales de la Edad Media y toda la Edad Moderna. El punto de partida fue el célebre *Tractatus de insigniis et armis* del jurisconsulto italiano Bartolomeo de Sassoferrato⁷, en el que se abordan las armerías desde un punto de vista jurídico, pero también con atención a los aspectos formales. Estos últimos, sin embargo, se exponen sin consideración a la perspectiva histórica, inaugurando así lo que será una constante de la tratadística europea, más allá incluso del final del Antiguo Régimen: «la insistencia en mostrar cómo *deberían* ser usados los emblemas y no cómo *eran* usados en realidad»⁸.

Siguiendo esta orientación didáctica y normativa, y de la mano del resurgimiento del ideal caballeresco, encontramos, en el siglo XV y hasta entrado el XVI, una prolija producción de tratados heráldicos, destacando el *Blason des couleurs*, de Jean Courtois; el *Blason d'armes*, de Clement Prinsault; y el *Arbre des batailles*, de Honoré Bounet, o Bouvet⁹. También en España se produjo una inusitada eclosión, con los trabajos de Diego de Valera¹⁰; Juan Rodríguez de la Cámara, o del Padrón¹¹; Gracia Dei¹²; Ferrán Mexía¹³; Diego Hernández de

5. Para esta cuestión se puede acudir también al estado de la cuestión publicado por E. Pardo de Guevara y Valdés, “El estudio de los emblemas heráldicos del medievo peninsular. Estado de la cuestión”, *Hispania*, 175, 1990, 1.003-1.016; y, sobre todo, a la ampliación y actualización del mismo que realizó en: “Las armerías en España y en la cultura española”, en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, II, 711-740.

6. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos años de historia*, Sevilla, 2014, 27.

7. Del *Tractatus* puede consultarse la edición de E. J. Jones, *Medieval Heraldry: Some Fourteenth Century Heraldic Works*, Cardiff, 1943.

8. E. Pardo de Guevara y Valdés, “Las armerías en España... *loc. cit.*”, 713.

9. P. B. Valverde Ogallar, *Manuscritos y heráldica en el tránsito a la Modernidad: el libro de armería de Diego Hernández de Mendoza*, tesis doctoral, Madrid, 2001, 27. Disponible en: <http://www.bne.es/opencms/es/Micrositios/Guias/Genealogia/resources/docs/Valverde.pdf> [consultada el 8 de junio de 2014].

10. D. de Valera, *Epístolas y Tratados*, en M. Penna, *Prosistas castellanos del siglo XV*, I, Madrid, 1959, 1-202.

11. J. Rodríguez de la Cámara, *Cadera del honor*, en A. Paz y Meliá (ed.), *Obras*, Madrid, 1884, 129-186.

12. P. de Gracia Dei, *Blasón General y Nobleza del Universo*, Coria, 1489. Edición facsímil en Madrid, 1882.

13. F. Mexía, *Nobiliario vero*, Sevilla, 1492. Edición facsímil en Madrid, 1974.

Mendoza¹⁴; o Garci Alonso de Torres¹⁵, entre otros. Estos tratadistas, varios de los cuales fueron heraldos, retoman las ideas de Bartolo, aunque, a menudo, para darles un giro restrictivo y aristocratizante, en oposición a la libertad en el uso de armerías que postulaba el jurista italiano.

Desde las últimas décadas del siglo XVI y durante el XVII se publican auténticos manuales, en los que la reglamentación se lleva al extremo, con el consiguiente alejamiento de los usos reales. Sobresalió la producción francesa, que podemos iniciar con *Le blason des armoiries* (1579), de Jérôme de Bara, y continuar con el *Mercurie armorial* (1648), de Charles Segoing; *La vraye et parfaicte science des armoiries* (1660), de Pierre Palliot; y, sobre todo, los hasta dieciséis tratados heráldicos publicados por el padre Ménestrier entre 1659 y 1705, con sus correspondientes reediciones revisadas¹⁶. Esta tratadística, de carácter esencialmente formalista y descriptivo, estuvo presente también en otros países europeos. A España llega ya en el siglo XVIII, con varias obras que siguen con extremada fidelidad el modelo francés, como *Ciencia heroica* (1725), del marqués de Avilés¹⁷; *Adarga catalana* (1753), de Garma y Durán¹⁸; o el *Compendio heráldico* (1775), de Aldazábal y Murguía¹⁹, trabajos que optan por la sistematización de una serie de reglas enteramente alejadas de los usos históricos.

Frente a esta tradición, abrumadoramente mayoritaria en la producción sobre heráldica de la Edad Moderna, hemos de mencionar otro tipo de obras del mismo período, minoritarias y con menor difusión, pero renovadoras en sus planteamientos y, sin duda, de un mayor interés. Nos referimos a aquellas que Pastoureau encuadra dentro de lo que llama «erudición heráldica»²⁰, caracterizadas porque en ellas se recurre a las armerías antiguas en calidad de testimonio al servicio de la reconstrucción histórica. Se trata, pues, de un enfoque más moderno que el de la tratadística, ya que, en lugar de plantear una clasificación ideal y atemporal de las armerías, que no se correspondía con las variedades en el tiempo y el espacio, atiende directamente a los testimonios concretos, con la finalidad de identificar y datar personajes y documentos. La heráldica adquiere de esta manera su condición de ciencia auxiliar de la historia. Dentro de este campo erudito hay que mencionar, en Francia, a individuos como Claude Fauchet (1530-1602), Jean-Jacques Chifflet (1588-1660) y su hijo Jules Chifflet (1610-1676), o Bernard de Montfaucon (1655-1741). Pero, por sus aportaciones heráldicas, fueron dos los autores más destacados. Uno de ellos es Charles Du Fresne, señor Du Cange (1610-1688), que escribió un tratado sobre armerías (*Traité du droit des armes*) superior a todos los realizados en el siglo XVIII, gracias a su carácter crítico y su enfoque jurídico e histórico, pero que, reveladoramente, permaneció manuscrito. Fue, según Pastoureau, un

14. P. B. Valverde Ogallar, *Manuscritos y heráldica... op. cit.*

15. M. de Riquer, *Heráldica castellana en tiempos de los reyes católicos*, Barcelona, 1986.

16. M. Pastoureau, *Traité... op. cit.*, 72-74.

17. J. de Avilés Iturbide, *Ciencia heroyca reducida a las leyes heráldicas del blasón*, Barcelona, 1725, 2 vols.

18. F. X. de Garma y Durán, *Adarga catalana, arte heráldica y prácticas reglas del blasón*, Barcelona, 1753, 3 vols.

19. P. J. de Aldazábal y Murguía, *Compendio heráldico. Arte de escudos de armas según el método más arreglado del blasón, y autores españoles*, Pamplona, 1775.

20. M. Pastoureau, *Traité... op. cit.*, 74.

auténtico «*précurseur*» de la moderna heráldica científica. La otra gran figura es la de Roger de Gaignères (1642-1715), gran compilador de sellos y armerías, que ha legado a la posteridad un valiosísimo material documental, ya que parte de los originales que copió hoy se encuentran desaparecidos²¹. En España también encontramos representantes de esta tendencia erudita, que buscaron –y copiaron– testimonios heráldicos originales, usándolos como fuentes en las que basar sus reconstrucciones históricas o genealógicas, aunque el cultivo de este enfoque fue de una entidad y ambición mucho menor que en el país vecino. En el siglo XVI podemos mencionar a Jerónimo Zurita, Jerónimo de Aponte o Ambrosio de Morales, y en el XVII a Esteban de Garibay, Nicolás Antonio o la figura mayúscula de Luis de Salazar y Castro. Sus aportaciones, sin embargo, no tuvieron continuidad, y en el Setecientos terminó de imponerse en nuestro país la tendencia teórica y didáctica representada por la tratadística, que siempre había gozado de mayor difusión en el terreno de las armerías²².

3. Las tendencias contemporáneas

Frente al general imperio, hasta el siglo XVIII, de las obras que presentan una visión idealista y atemporal de las armerías, a partir del siglo XIX se desarrollan nuevos acercamientos de carácter riguroso y científico que, muy lentamente, en un proceso que todavía hoy no ha terminado, irán reemplazando al de la tradicional tratadística. Seguimos aquí la clasificación y terminología de Menéndez Pidal de Navascués, quien distingue los dos siguientes enfoques, que surgen sucesivamente en el tiempo²³.

a. El enfoque histórico-arqueológico

Aunque con un evidente antecedente en las obras eruditas de la Edad Moderna, su desarrollo corresponde propiamente al siglo XIX y primera mitad del XX. Se trata de la primera corriente científica de estudio de las armerías. Este enfoque ve en ellas documentos al servicio de la reconstrucción histórica, lo que llevará a la realización de estudios y ediciones de las principales fuentes: sellos y armoriales. En parte, el interés por estos documentos se vio influido por el Romanticismo de la época y su nueva valoración de la Edad Media.

Uno de los pioneros de la nueva tendencia fue el británico James Robinson Planché, quien en su *The pursuivant of arms; or, Heraldry founded upon facts* (1851) –obra de significativo subtítulo–, parte de las fuentes heráldicas para desmentir ideas enunciadas en algunos

21. Sobre los principales autores de la erudición heráldica francesa de la Edad Moderna, hemos seguido a M. Pastoureau, *Traité... op. cit.*, 74-76.

22. P. B. Valverde Ogallar, *Manuscritos y heráldica... op. cit.*, 28-29.

23. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación... op. cit.*, 27-35; y *Los emblemas heráldicos. Novecientos... op. cit.*, 9-40.

tratados, como que las armerías procedan de la Antigüedad o que su finalidad hubiese sido siempre la de recordar hechos gloriosos²⁴.

En Alemania destacó la obra de Gustav A. Seysler, *Geschichte der Heraldik* (1890), que por primera vez presentaba una exposición evolutiva de las armerías²⁵. En Francia encontramos las diversas aportaciones de Max Prinnet (1867-1937) y de Louis Bouly de Lesdain (1867-1946), continuadas por las de Rémi Mathieu (1919-1981), quien en 1946 publicó *Le système héraldique français*, un estudio jurídico de las armerías francesas durante la Edad Moderna; y Paul Adam-Even (1900-1964), autor ya de transición hacia el siguiente enfoque científico. En Suiza hay que mencionar a D. L. Galbreath (1884-1949), cuyo célebre *Manuel du blason* (1942) consideraba Pastoureau, todavía en 1979, «le meilleur manuel d'initiation, et le seul qui fasse véritablement de l'héraldique comparée»²⁶. En Reino Unido, la figura descollante fue la de Anthony Richard Wagner (1908-1995), rey de armas Clarenceux y prolífico autor, del que destacan sus trabajos sobre la historia del oficio de heraldo, en particular en su país²⁷.

b. El enfoque histórico-antropológico

La ampliación de conocimientos, junto con las carencias del anterior enfoque, llevaron a los investigadores a planteamientos novedosos. El positivismo inherente a la obtención de fuentes, la datación de textos y la identificación de personajes e instituciones, el análisis de la evolución formal, o incluso la indagación de los diversos marcos jurídicos referidos a la heráldica, acabó convirtiéndose en un paradigma insuficiente. Este tuvo el mérito de convertir los estudios de armerías en una disciplina científica, pero su búsqueda solía limitarse a la mera exhumación y descripción de hechos históricos, sin interrogar sobre las razones de estos fenómenos y su vinculación con otras parcelas relativas al hombre. «El enfoque arqueológico se dirigía a averiguar cómo fueron los emblemas en su aspecto formal, pero no sólo debemos averiguar cómo fueron, sino también *por qué* fueron así, las causas humanas de la creación y evolución del sistema heráldico»²⁸. Surge así el nuevo planteamiento, llamado por Menéndez Pidal de Navascués «histórico-social, o mejor histórico-antropológico», que trae consigo una importante ampliación del espectro de la investigación sobre armerías, al estudiar estas no aisladamente, sino en conexión con un amplio elenco de hechos humanos. Los emblemas heráldicos se consideran ahora en su relación con la sociedad, sus rasgos y su evolución.

Este enfoque responde, de hecho, a la nueva orientación de la historia hacia los estudios sociales. Sus primeros pasos pueden señalarse en los años 60 del siglo XX, aunque su exposición sistemática no llegará hasta la segunda mitad de la década de los 70, con varias obras

24. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos...* *op. cit.*, 33.

25. *Ibidem*, 34.

26. M. Pastoureau, *Traité...* *op. cit.*, 328.

27. A. R. Wagner, *Heralds and Heraldry in the Middle Ages*, Oxford, 1960; y *Heralds of England: a history of the Office and College of arms*, London, 1967.

28. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos...* *op. cit.*, 35.

de Michel Pastoureau, en particular con su importantísimo *Traité d'héraldique* (1979)²⁹. Este libro compendia los conocimientos científicos del momento sobre las armerías y sus diversas manifestaciones, y propone líneas de investigación que desde entonces se han demostrado muy fértiles, destacando las que parten de la Historia de las Mentalidades (significaciones de figuras y colores en las armerías, la heráldica imaginaria, etc.) y la realización de estudios comparativos con el tratamiento estadístico de las fuentes heráldicas. Desde su publicación, el *Traité* se ha convertido en el texto obligatorio para cualquier historiador que quiera iniciarse en esta materia.

4. Las nuevas tendencias en la investigación española.

En nuestro país, la pervivencia de las tendencias tradicionales propias de la antigua tratadística ha sido, como decíamos al principio, más intensa que en otros países europeos. Las visiones idealistas y formalistas, combinadas con elementos del enfoque histórico-arqueológico, se encuentran en la obra de algunos de los autores más relevantes de la heráldica española del siglo XX. Me refiero a Vicente de Cadenas y Vicent (1915-2005), autor tanto de tratados teóricos y léxicos de heráldica en los que aparece como la última reencarnación de los Ménestrier y Avilés de los siglos XVII y XVIII³⁰, como de utilísimos catálogos extractados de expedientes de caballeros de órdenes militares con información genealógica y de armerías³¹; o a los hermanos García Carraffa, cuya *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, aunque impresionante por la amplia información que recoge, adolece de falta de sentido crítico, dando por verdaderas las invenciones de heraldistas y genealogistas de la Edad Moderna³². Algunas de estas obras, y otras de similares características, han de ser tomadas por el historiador con sumo cuidado, tratando de usar lo que de aprovechable haya en ellas, y de obviar las meras reiteraciones de idealizaciones e invenciones de siglos pretéritos.

El gran renovador de los estudios heráldicos españoles ha sido, en la segunda mitad del siglo XX y primeros años del XXI, don Faustino Menéndez Pidal de Navascués. Fue él quien introdujo en ellos tanto una rotunda y decidida rigurosidad, como el enfoque que describió como histórico-antropológico. De momento, añadiré tan sólo que la mejor obra de conjunto sobre la heráldica española era su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, publicado en 1993³³. Pero este texto, ampliamente desarrollado y complementado con los resultados de multitud de sus otros trabajos menores, y todo ello perfectamente integrado en una exposición coherente, ha dado como resultado un trabajo aún mayor, *Los emblemas*

29. M. Pastoureau, *Traité... op. cit.*, 1979.

30. V. de Cadenas y Vicent, *Fundamentos de Heráldica (ciencia del blasón)*, Madrid, 1975; *Diccionario heráldico. Términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*, Madrid, 1976.

31. Me refiero aquí a sus conocidos extractos de expedientes de ingreso en las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Carlos III de los siglos XVIII y XIX.

32. No obstante, en ocasiones también puede ser una práctica fuente de información. A. García Carraffa y A. García Carraffa, *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, Madrid, 1919-1954, 77 vols.

33. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación... op. cit.*

heráldicos. Novecientos años de historia (2014), que constituye, sin duda, el legado del autor y el trabajo imprescindible para quien se adentra en el estudio de los escudos de armas en España³⁴. Para este ámbito equivale, sin duda, a lo que el *Traité* de Pastoureau representa para el acercamiento al conocimiento de las armerías del conjunto de Europa.

Otras destacadas figuras han sido o son las de Martín de Riquer, polifacético investigador que ha contribuido con serios y sugerentes acercamientos a las armerías españolas desde la literatura y los armoriales; y, en las tres últimas décadas, merece la pena destacar las aportaciones renovadoras de Eduardo Pardo de Guevara, Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila y, más recientemente, Carlos López-Fanjul de Argüelles. De la obra de todos ellos nos ocuparemos a continuación.

5. La investigación española sobre las armerías de la Edad Media

a. Estudios centrados en los emblemas heráldicos

Al igual que en el resto de Europa, también en España es la heráldica medieval la que, con diferencia, más atención ha merecido, tanto de heraldistas propiamente dichos, como de historiadores que se han acercado a las armerías. Entre los primeros, y como ya adelantábamos, ha sido don Faustino Menéndez Pidal de Navascués el gran innovador e impulsor. Sus aportaciones han abarcado múltiples frentes, incluyendo –sólo o en colaboración– el de la edición de fuentes heráldicas, que incluyen sellos³⁵, armoriales³⁶ y obras de arte³⁷, y que se suman a las aportaciones de otros investigadores³⁸. Pero la mayor parte de sus publicaciones se ocupan de estudiar las armerías y sus usos. En su citado libro de 2014, compendio de toda una vida de investigación, se recogen los diversos temas que ha ido trabajando y dando a conocer en artículos y comunicaciones previas. Su obra, en efecto, se ocupa de un amplio abanico de cuestiones, incluyendo la aparición de los emblemas heráldicos en España³⁹ y su evolución

34. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos... op. cit.*

35. F. Menéndez Pidal de Navascués y E. Gómez Pérez, *Matrices de sellos españoles. Siglos XII al XVI*, Madrid, 1987. F. Menéndez Pidal de Navascués, M. Ramos Aguirre, y E. Ochoa de Olza, *Sellos medievales de Navarra. Estudio y corpus descriptivo*, Pamplona, 1995. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Sigilografía en la Fundación Lázaro Galdiano*, Madrid, 2002.

36. F. Menéndez Pidal de Navascués (ed.), *Caballería medieval burgalesa. El libro de la cofradía de Santiago*, Cádiz, 1996. F. Menéndez Pidal de Navascués y J. J. Martinena Ruiz (eds.), *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Pamplona, 2001.

37. J. Martínez de Aguirre y F. Menéndez Pidal de Navascués, *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*, Pamplona, 1996.

38. M. de Riquer, *Heráldica castellana...* P. B. Valverde Ogallar, *Manuscritos y heráldica... op. cit.*

39. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Los comienzos de la heráldica en España”, *Mélanges offerts à Szabolcs de Vajay*, Braga, 1971, 415-424; y “Le début des emblèmes héraldiques en Espagne”, *Armas e Troféus*, 3-4,

posterior⁴⁰, las armerías parlantes⁴¹, el uso de brisuras⁴², los blasones de algunos linajes de la nobleza castellana⁴³, los escudos de armas usados por plebeyos⁴⁴, o la heráldica imaginaria y literaria⁴⁵, entre otras. Una de sus más destacadas contribuciones ha sido el estudio sistemático de las armerías usadas por las casas reales españolas, en especial la castellano-leonesa⁴⁶, pero también la navarra⁴⁷ y la aragonesa⁴⁸.

Comparadas con la admirable y prolífica producción de Menéndez Pidal, palidecen las aportaciones de otros investigadores. Pese a ello, y afortunadamente, contamos con otros autores que también han realizado muy importantes contribuciones al conocimiento de la heráldica medieval española, en particular de algunas regiones determinadas. Uno de los más relevantes es el ya mencionado Martín de Riquer, quien en la pasada década de los 80 publicó varios trabajos de interés, entre ellos un completo estudio sobre la heráldica catalana⁴⁹. Las armerías navarras son también de las mejor conocidas de España durante la Edad Media, no sólo por las ambiciosas ediciones de fuentes llevadas a cabo –incluidas entre las arriba citadas–, sino tam-

1982-1983, 4-48.

40. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Los comienzos del uso conjunto de varias armerías. Cuándo, cómo y por qué», *Hidalguía*, 200, 1987, 301-335; “Desarrollo y crisis del sistema heráldico (siglos XIII-XV)”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 1, 1991, 87-100.

41. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Des relations entre les les armoiries et les noms de famille en Espagne et au Portugal”, *12 Internationaler Kongress für genealogische und heraldische Wissenschaften München 1974*, Stuttgart, 1978, 279-290.

42. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Las brisuras en las Casas soberanas de España medieval”, *Recueil du 11^e congrès international des sciences généalogique et héraldique*, Lieja, 1972, 373-378; “El uso en España de diferencias en las armerías medievales”, *Brisures, augmentations et changements d'armoiries, Actes du 5^e Colloque international d'héraldique*, Bruselas, 1988, 177-197.

43. Destacan, en particular, sus estudios sobre los Mendoza. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Las armas de los Mendoza», *Armas e Troféus*, 6, 1965, 5-15; “Las armas de los Mendoza: un ejemplo de los usos de fines de la edad media”, en F. Menéndez Pidal de Navascués (coord.), *Las armerías en Europa a fines de la edad media y su proyección al Nuevo Mundo, Actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica*, Madrid, 1993, 279-295.

44. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Armoiries non nobles en Espagne”, *Les armoiries non nobles en Europe: XIII^e – XVIII^e s. III^e Colloque International d'Héraldique*, Montmorency, 1983, 95-104. Reeditado en *Príncipe de Viana*, 241, 2007, 451-462.

45. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Posibles vestigios en España de la Heráldica Artúrica”, *Hidalguía*, 25, 1978, 9-22.

46. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Heráldica medieval española I. La casa real de León y Castilla*, Madrid, 1982. Esta obra ha sido mejorada en una edición posterior, con el título de *Heráldica de la casa real de León y de Castilla (siglos XII-XVI)*, Madrid, 2012.

47. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Emblemas reales: del águila a las cadenas”, en L. J. Fortún (dir.), *Sedes reales de Navarra*, Pamplona, 1991, 28-43; y F. Menéndez Pidal de Navascués y J. Martínez de Aguirre, *El escudo de Armas de Navarra*, Pamplona, 2001.

48. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Palos de oro y gules”, *Studia in Honorem Prof. M. de Riquer*, IV, Barcelona, 1991, 669-704.

49. M. de Riquer, *Heráldica catalana*, Barcelona, 1983, 2 vols.

bién por las contribuciones de autores como Aranegui⁵⁰, Martínez de Aguirre⁵¹, o las de Ramos Aguirre sobre cimera y elementos paraheráldicos⁵². Eduardo Pardo de Guevara y Valdés se ha acercado a la heráldica gallega partiendo en lo fundamental de las fuentes arqueológicas, pero con un interesante enfoque social, poniendo de manifiesto la importancia de los procesos de imitación, sobre los cuales Menéndez Pidal ha llamado la atención reiteradas veces⁵³. De la heráldica asturiana en torno a los siglos XV y XVI se ha ocupado Carlos López-Fanjul de Argüelles, en una reciente monografía que quizás sea el trabajo más riguroso y sistemático existente hasta ahora sobre las armerías de una región de la antigua Corona de Castilla⁵⁴.

Uno de los temas que más interés ha despertado es el de las heráldicas literaria e imaginaria, ambas estrechamente relacionadas. Hemos aludido ya a un aporte pionero de Menéndez Pidal de Navascués, de 1978, relativo a la posible influencia de las armerías artúricas en las de algunos linajes españoles. Relacionado con este, contamos con un trabajo más reciente, de Contreras Martín, centrado en los emblemas heráldicos presentes en la literatura castellana sobre la materia de Bretaña⁵⁵. Pero son las novelas de caballerías las que mayor atención han recibido, desde el completo artículo que en 1980 dedicara Riquer al *Amadís de Gaula*⁵⁶, pasando por una ponencia de Montaner Frutos en la que se dedica espacio a la heráldica en los libros de caballerías⁵⁷, y un artículo de Sales Dasí sobre armerías en los continuadores del *Amadís*⁵⁸, hasta llegar al interesante acercamiento de López-Fanjul de Argüelles, en el

50. M. de Aranegui, “Legislation of arms in the kingdom of Navarre”, *Internationaler Kongreß für genealogische und heraldische Wissenschaften*, Stuttgart, 1978, vol. H, 243-251.

51. J. Martínez de Aguirre, “Una carta de ennoblecimiento y concesión de armas otorgada por los últimos reyes privativos de Navarra (1494)”, *Emblemata*, 5, 2000, 307-318; “Armerías imaginarias de los reyes de Navarra (siglos XV-XVI)”, en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, II, 743-759.

52. M. Ramos Aguirre, “La cimera real de Navarra”, *Príncipe de Viana. Anejo*, 14, 1992, 467-475; “Ornamentos paraheráldicos de la Casa Real de Navarra. La cimera”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 3, 1994-1995, 109-128; y “Las cimera en la heráldica navarra”, en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, II, 845-865.

53. E. Pardo de Guevara y Valdés, *Palos, fajas y jaqueles. La fusión de armerías en Galicia*, Lugo, 1997; y, más recientemente, *Parentesco e identidad en la Galicia bajomedieval. Linajes, costumbres onomásticas y armerías*, Santiago de Compostela, 2016.

54. C. López-Fanjul de Argüelles, *Águilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana*, Gijón, 2008.

55. A. Contreras Martín, “La heráldica en la literatura artúrica castellana”, en S. Fortuño Llorens y T. Martínez Romero (eds.), *Actas del VII Congrès de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*, II, Castellón de la Plana, 1999, 71-84.

56. M. de Riquer, “Las armas en el «Amadís de Gaula»”, *Boletín de la Real Academia Española*, 221, 1980, 331-427.

57. A. Montaner Frutos, “La emblemática caballeresca y la identidad del caballero”, en E. B. Carro Carbajal, L. Puerto Moro y M.^a Sánchez Pérez (eds.), *Libros de caballerías (de “Amadís” al “Quijote”). Poética, lectura, representación e identidad*, Salamanca, 2002, 267-306.

58. E. Sales Dasí, “Una primera aproximación a la heráldica literaria de las continuaciones caballerescas del *Amadís de Gaula*”, *Emblemata*, 9, 2003, 219-230.

que, retomando en parte el planteamiento de Menéndez Pidal, se atiende a la influencia de la heráldica de las novelas de caballerías en las armerías reales, en particular de familias en proceso de ascenso social, durante los siglos XV y XVI⁵⁹. Y de las armerías presentes en una novela de caballerías de este último siglo se ocupa Marín Pina en un reciente trabajo⁶⁰. Recordemos, por último, un artículo de Martínez de Aguirre, citado en el párrafo anterior, sobre las armerías imaginarias de los reyes de Navarra en los mismos siglos.

Otras cuestiones abordadas han sido la heráldica municipal⁶¹, o la presencia de las armerías en las ceremonias funerarias⁶², temas en los que, de nuevo, es insoslayable la impronta dejada por Menéndez Pidal.

Finalmente hemos de mencionar las comunicaciones presentadas en los varios Seminarios Ibéricos de Heráldica habidos hasta la fecha, en el Primer Congreso Internacional de Emblemática General, celebrado en Zaragoza en 1999⁶³, y, sobre todo, los múltiples artículos aparecidos en las revistas *Hidalguía* (desde 1953), *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* (desde 1991), y la aragonesa *Emblemata* (desde 1995).

b. Estudios sobre nobleza

Entre los historiadores medievalistas interesados en la nobleza, el acercamiento a las armerías ha venido de la mano, fundamentalmente, del estudio del linaje y sus rasgos definitorios. Como expresa Gerbet, «no es el escudo en sí mismo lo que nos interesa, [...] sino su papel dentro del linaje». Es precisamente esta historiadora francesa la que, siguiendo dicho plan-

59. C. López-Fanjul de Argüelles, “Sinople y sable: diálogo entre las heráldicas auténtica y literaria en la Asturias de los siglos XV y XVI”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 8/1, 2004, 521-537.

60. M.^a C. Marín Pina, “La verdad de la mentira: armas de linaje y «Letras de invención» en *Mexiano de la Esperanza* (1583), un libro de caballerías manuscrito”, *Emblemata*, 20-21, 2014-2015, 263-281.

61. F. Menéndez Pidal de Navascués, “Los orígenes de la heráldica municipal española”, *Ponencias, comunicaciones y conclusiones del I Congreso Ítalo-Español de Historia Municipal*, Madrid, 1958, 247-252; y “Del emblema sigilar a las armerías de las ciudades”, en J.-C. Muller (ed.), *La ville et ses habitants: aspects généalogiques, héraldiques et emblématiques*, Luxemburgo, 1999, 309-322. Reeditado en *Príncipe de Viana*, 241, 2007, 703-712. M. Ramos Aguirre, “Concesiones de armas a municipios por los Reyes de Navarra”, en F. Menéndez Pidal de Navascués (coord.), *Las armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su proyección al Nuevo Mundo. Actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica*, Madrid, 1993, 367-374.

62. M. de Aranegui, “Funeral armorial bearings in the province of Álava in the Basque country”, *Recueil du septième Congrès international des sciences généalogique et héraldique*, La Haya, 1964, 159-160; F. Menéndez Pidal de Navascués, “Heráldica funeraria en Castilla”, *Hidalguía*, 12, 1965, 133-144. Reeditado en F. Menéndez Pidal de Navascués, *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, 147-162; J. Arias Nevado, “El papel de los emblemas heráldicos en las ceremonias funerarias de la Edad Media (siglos XIII-XVI)”, en M. Á. Ladero Quesada (coord.), *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria*, Madrid, 2006, 49-80.; y F. Español Bertrán, “El «correr les armes». Un aparte caballeresco en las exequias medievales hispanas”, *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1, 2007, 867-905.

63. G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, 3 vols.

teamiento, desarrolla una de las aportaciones más interesantes. La encontramos en su conocido estudio sobre la nobleza extremeña de finales de la Edad Media, publicado en 1979, en el cual examina la relación entre primogenitura, apellido, armas y títulos, manejando abundantemente información y extrayendo interesantes y sólidas conclusiones sobre los usos de las armerías en su relación con los linajes de los diversos estratos nobles de Castilla en el siglo XV⁶⁴.

Poco después encontramos un trabajo de Quintanilla Raso que asume un enfoque similar, si bien mucho menos ambicioso. Se trata de un artículo de 1982, en el que examina las armerías de los Fernández de Córdoba como parte de su análisis de este linaje⁶⁵. Aunque su alcance es muy limitado, pues no se analizan las armas de otros linajes cordobeses de los que también se ocupa en el artículo, ni recurre a fuentes de archivo para sus observaciones heráldicas, esta breve aportación tuvo una trascendencia mayor, al tomarse su esquema de desarrollo como base para una investigación posterior de mayor altura. Me refiero ahora a la tesis doctoral de Sánchez Saus, presentada a principios de 1986 y parcialmente publicada en 1989, en la que se estudia la nobleza bajomedieval de la ciudad de Sevilla, con especial interés por la reconstrucción de los diversos linajes⁶⁶. Considero que se trata de una obra pionera en el estudio de la heráldica en España desde el campo de la historia. Aunque no se abunde mucho en ella, su autor tiene la gran virtud de insertarla en su adecuado contexto histórico, como uno de los signos propios del linaje, junto con el apellido o el solar.

Carácter más general tiene un utilísimo y apreciado trabajo de Beceiro Pita y Córdoba de la Llave, de 1990⁶⁷, en el que, construyendo sobre lo aportado en publicaciones anteriores –respecto a las armerías, fundamentalmente las de Menéndez Pidal de Navascués–, estos autores elaboran un marco general para Castilla, en el que el linaje y sus rasgos básicos como el apellido, los emblemas heráldicos o los enterramientos familiares son analizados en sus diversas fases evolutivas desde el siglo XII a principios del XVI. Entre las virtudes de este libro figura haber conectado y enmarcado las contribuciones realizadas desde la heráldica con las de la historiografía en sentido estricto. En una línea semejante de globalidad podemos inscribir también un artículo de Sánchez Saus, de 1994, donde de nuevo se abordan las armerías en conexión con el linaje y el apellido, realizándose interesantes reflexiones que convierten este trabajo en una sólida base teórica para el desarrollo de futuras investigaciones⁶⁸.

El acercamiento a las armerías como elemento representativo e indisoluble del linaje, según lo planteado por Gerbet o Sánchez Saus, y consagrado por Beceiro Pita y Córdoba de la Llave, ha tenido continuadores en posteriores autores que se han ocupado de estudiar determinadas casas nobles. Es el caso, por ejemplo, de Montero Tejada, quien en su investigación sobre los Manrique (1996) dedica un capítulo a analizar el linaje y sus rasgos, incluyendo aquí

64. M.-C. Gerbet, *La nobleza...*, *op. cit.*, 108-117.

65. M.^a C. Quintanilla Raso, “Estructuras sociales y familiares y papel político de la nobleza cordobesa (siglos XIV y XV)”, *En la España Medieval*, 3, 1982, 331-352.

66. R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social*, Sevilla, 1989.

67. I. Beceiro Pita y R. Córdoba de la Llave, *parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana: siglos XII-XV*, Madrid, 1990.

68. R. Sánchez Saus, “De armerías, apellidos y estructuras de linaje”, *En la España Medieval*, 17, 1994, 9-16.

las armas, si bien el haber recurrido únicamente a fuentes literarias y no de archivo, y su limitación a exponer con ellas cuáles fueron las armerías utilizadas por las diferentes ramas de este linaje, restan interés –en este campo– a su trabajo. Peor panorama encontramos en otros autores, que han optado directamente por prescindir de estudiar las armerías. Como escribe Sánchez Saus en 1999, «muchas de estas importantes obras, cuyo objeto declarado es el estudio particular de una casa noble o un conjunto de linajes, presentan sus mayores lagunas en [...] la Emblemática, [...] en los símbolos que promovían su imagen»⁶⁹. Por citar un caso a modo de ejemplo, en esta situación se encuentra el por otra parte muy meritorio estudio de Cabrera Sánchez sobre la oligarquía cordobesa a finales de la Edad Media (1998), en el que, aunque encontramos un capítulo sobre las cuestiones relacionadas del linaje, apellido y mayorazgo, se eluden las armerías⁷⁰.

Afortunadamente, más recientemente hemos asistido a una nueva vuelta de tuerca en la aproximación de los medievalistas españoles a la heráldica. Así, en la misma –y, en mi opinión, acertada– línea de vinculación de las armerías con el apellido y el linaje, pero añadiendo tanto un uso más intensivo de fuentes arqueológicas como el recurso a tratados genealógicos, se sitúa una pequeña joya salida de la pluma de Carriazo Rubio, publicada en 2002. Es un estudio sobre la construcción y preservación de la memoria genealógica de los Ponce de León sevillanos a finales de la Edad Media, dotado de una atractiva combinación de historia social y cultural⁷¹. Considero que, junto con las aportaciones de Sánchez Saus, se trata de uno de los mejores acercamientos a la heráldica medieval realizados en nuestro país por los historiadores de formación. Su enfoque ha sido retomado por Fernández del Hoyo en su ambiciosa tesis doctoral, de 2013, sobre los Pimentel, la cual abarca tanto la Edad Media como la Moderna⁷².

6. La investigación española sobre las armerías de la Edad Moderna

a. Estudios centrados en los emblemas heráldicos.

Durante todo el siglo XX, el conocimiento de los escudos de armas de la Edad Moderna apenas ha suscitado el interés de los investigadores, salvo en lo que se refiere a los numerosos catálogos que recopilan las fuentes heráldicas de tipo arqueológico de diversas ciudades de nuestra geo-

69. R. Sánchez Saus, “Los estudios sobre la nobleza medieval hispánica”, en G. Redondo Veintemillas, A. Montaner Frutos y M.^a C. García López (eds.), *Actas... op. cit.*, I, 392.

70. M. Cabrera Sánchez, *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998.

71. J. L. Carriazo Rubio, *La memoria del linaje. Los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*, Sevilla, 2002.

72. M. Fernández del Hoyo, *De Portugal a Castilla: creación y recreación de la memoria linajística en la casa condal de Benavente*, Madrid, 2013. Tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <http://eprints.ucm.es/22984/1/T34789.pdf> [consultada el 2 de agosto de 2016].

grafía⁷³. Lamentablemente, la mayoría de estos trabajos se ha limitado a reproducir y describir los correspondientes escudos⁷⁴, o a acompañarlos con noticias genealógicas sobre sus originales propietarios⁷⁵. Muy pocos sobresalen de la mediocridad⁷⁶, y el análisis social acostumbra a estar del todo ausente. Junto a estos catálogos hemos de mencionar otras ediciones de fuentes heráldicas de la Edad Moderna, por ejemplo en libros⁷⁷ y en encuadernaciones⁷⁸, lamentablemente carentes de los convenientes análisis de las armerías que recogen.

Algo similar cabe decir de los estudios sobre armerías municipales –e institucionales en general–, siendo este un terreno relativamente frecuentado, pero en el que hace falta trascender lo meramente formal y local, para ofrecer análisis e interpretaciones que entronquen con los aspectos socio-políticos y que se abran a marcos geográficos mayores⁷⁹.

De nuevo fue Menéndez Pidal el primero en introducir rigor en la investigación de este período. Aunque, como decíamos, le dedicó una atención mucho menor que al medieval, lo cierto es que sentó sin duda las primeras bases conceptuales en algunas aproximaciones que

73. Una extensa relación de los mismos puede encontrarse en L. Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*, tesis doctoral, Madrid, 2007, 12-19. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/7764/1/T30274.pdf> [consultada el 26 de septiembre de 2016].

74. Es el caso, por ejemplo, de la serie de catálogos que, bajo el título común de *Repertorio de Heráldica de la Región de Murcia*, ha coordinado Antonino González Blanco. Mencionemos, entre ellos, el realizado por J. M. Cutillas de Mora *et alii*, *Caravaca. Repertorio Heráldico*, Murcia, 1998.

75. Aquí he de entonar el *mea culpa*, pues mi primera publicación sobre armerías, aunque dotada de una pertinente investigación de archivo sobre el estamento nobiliario y las familias hidalgas locales, adolecía de excesiva candidez en la interpretación de los documentos y, sobre todo, de un insuficiente interrogatorio a las fuentes heráldicas. J. M. Valle Porras, *El rumor de las piedras. Heráldica y genealogía de Cabra*, Cabra, 2009. Espero haber corregido estas deficiencias, en lo que respecta a las armerías municipales, con mi artículo “Análisis histórico del escudo municipal de Cabra”, *Trastámara*, 15, 2015, 23-50; y, en cuanto a las armerías de la nobleza de la localidad, con otro trabajo que espero poder publicar en un futuro cercano.

76. Entre los que sí lo hacen merece la pena destacar, por ejemplo, los dos libros de M. de Viguri, *Heráldica palentina I. La ciudad de Palencia*, Palencia, 2005; *Heráldica palentina II. La Tierra de Campos*, Palencia, 2005.

77. D. de la Válgoma y Díaz-Varela, *Mecenas de libros, su heráldica y su nobleza*, I, Burgos, 1966.

78. J. A. Yeves Andrés, *Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano*, Madrid, 2008.

79. Ejemplo de consideración de un ámbito geográfico amplio es el artículo de M. Monreal Casamayor, “Consecuencias de la Guerra de Sucesión española en la heráldica municipal aragonesa”, *Actes du XXXI^e Congrès international des sciences généalogique et héraldique. 1. La ville et ses habitants: aspects généalogiques, héraldiques et emblématiques*, Luxemburgo, 1999, 323-342.

escribió en la última década del pasado siglo⁸⁰, desarrolladas más recientemente en su gran obra de conjunto sobre las armerías españolas⁸¹.

Por otra parte, en los últimos años, los trabajos de diversos heraldistas permiten atisbar un creciente interés por las armerías de la Edad Moderna, acompañado con un renovado espíritu científico. Algunas de las aportaciones más interesantes proceden del ya citado López-Fanjul de Argüelles, quien en tres recientes artículos ha estudiado las armerías de nueva creación concedidas en el siglo XVI a los conquistadores de Indias, a los caciques que colaboraron con los españoles, y a las nuevos municipios americanos, con un atractivo enfoque que combina los aspectos formales con la estadística y la literatura⁸².

Algunos temas han recibido cierta atención en aportaciones puntuales, como las de Darna Galobart sobre la heráldica de artesanos y gremios de Barcelona⁸³; o las de Sastre y Arribas, y Quiroga Conrado, en torno a la presencia de armerías en los funerales de este período⁸⁴. De la heráldica comparada, con la elaboración de índices de frecuencia de figuras y colores, se ha ocupado con más profusión Valero de Bernabé en su completa tesis doctoral y en diversas publicaciones que aplican este tratamiento estadístico a regiones o tipos de figuras determinados⁸⁵. Menor atención ha merecido, en cambio, la evolución de los usos heráldicos durante los siglos modernos, objeto, sin embargo, de un llamativo artículo de Esparza Leibar⁸⁶. Asimismo, y frente a cierto interés suscitado por la heráldica imaginaria de finales de la Edad Media, incluyendo su manifestación en la literatura caballeresca de los siglos XV

80. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación... op. cit.*, donde únicamente se dedican las 120-122 a la Edad Moderna y las 122-123 a la Contemporánea. También interesa, del mismo autor: “Los emblemas heráldicos en la Edad Moderna”, en M. Carmona de los Santos *et alii*, *De sellos y blasones. Sigiloheráldica para archiveros*, Carmona, 1996, 37-74, trabajo en el que se destinan las páginas 34-48 a las novedades de finales de la Edad Media, y sólo las 48-51 a la Edad Moderna en sentido estricto.

81. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos... op. cit.*, 425-478.

82. C. López-Fanjul de Argüelles, “Las armerías de los conquistadores de Indias”, *Historia y Genealogía*, 4, 2014, 151-178; “La imaginación heráldica en la España del siglo XVI. Las armerías de los caciques y los muebles americanos”, *Historia y Genealogía*, 5, 2015, 233-272; y “Patrones y vistas: la heráldica municipal americana en el siglo XVI”, *Historia y Genealogía*, 6, 2016, 65-94.

83. L. Darna Galobart, “Emblemas de gremios y cofradías en la ciudad de Barcelona”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VI, 2000-2001, 7-28; y “The heraldry of the artisans belonging to guilds and corporations in Barcelona”, en J. D. Floyd y Ch. J. Burnett (eds.), *Genealogica et heraldica St. Andrews MMVI: Myths and propaganda in heraldry and genealogy: proceedings of the XXVII International Congress of Genealogical and Heraldic sciences, St. Andrews, 21-26 August 2006*, I, Edimburgo, 2008, 263-274.

84. M.^a J. Sastre y Arribas, “Les emblèmes héraldiques dans les funérailles espagnoles du Siècle d’Or”, *Genealogica et Heraldica. Report of the 20th International congress of genealogical and heraldic sciences in Uppsala, 9-13 August 1992*, Estocolmo, 1996, 338-348. Y M. Quiroga Conrado, “Los papers de morts mallorquines como muestra de la heráldica efímera”, *Emblemata*, 9, 2003, 231-288.

85. L. Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, *Análisis de las características... op. cit.*

86. A. Esparza Leibar, “Los tres lobos (sobre brisuras y evolución de armerías familiares)”, *Emblemata*, 20-21, 2014-2015, 455-507.

y XVI, las obras literarias de la Edad Moderna, en particular aquellas de un carácter más realista, apenas han despertado la curiosidad del investigador, dejando aparte la antigua, casi inaccesible y en exceso positivista tesis de McCready sobre la heráldica en los dramaturgos del Siglo de Oro⁸⁷. En este panorama, puede considerarse una excepción mi reciente aportación sobre diferentes aspectos de las armerías modernas reflejados en la novela picaresca⁸⁸.

Al uso de los emblemas como instrumento de ascenso social, aspecto tan destacado durante la Edad Moderna, se acerca López-Fanjul en otro trabajo donde relaciona el incremento del uso del verde y el negro en la heráldica de Castilla y, especialmente, Asturias durante el siglo XVI, con el desarrollo en la misma época de los escudos de escenas, que estaban influidos por la heráldica de las novelas de caballerías, en la cual destacaban dichos colores⁸⁹. De la cuestión afín del fraude y la usurpación de armerías se ha ocupado Pardo de Guevara y Valdés en un artículo⁹⁰.

Indispensable para comprender las armerías de este período es el estudio de la figura de los reyes de armas. Disponemos, gracias a Ceballos-Escalera y Gila, de una buena obra de conjunto, que los analiza desde un punto de vista institucional⁹¹. También hay varios artículos más recientes, que se acercan de forma parcial a la figura de varios de estos reyes de armas⁹². Sin embargo, sigue faltando un trabajo de carácter global que indague, especialmente, sobre la clientela de estos oficiales⁹³.

b. Estudios sobre nobleza

Entre los historiadores modernistas, el tratamiento de la heráldica ha sido aún menor –que ya es decir– y más tardío que entre los medievalistas. Ni siquiera entre los abundantes e instructivos trabajos de don Antonio Domínguez Ortiz encontramos uno que se ocupe de las

87. W. T. McCready, *La heráldica en las obras de Lope de Vega y sus contemporáneos*, Toronto, 1962.

88. J. M. Valle Porras, “La heráldica española de la Edad Moderna a través de la novela picaresca (1554-1668)”, *Historia y Genealogía*, 6, 2016, 251-299.

89. C. López-Fanjul de Argüelles, “Sinople y sable: diálogo entre las heráldicas auténtica y literaria en la Asturias de los siglos XV y XVI”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VIII/1, 2004, 521-537.

90. E. Pardo de Guevara y Valdés, “De burgueses enriquecidos... y ennoblecidos. Testimonios heráldicos de una pretensión genealógica (siglos XV y XVI)”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VIII/2, 2004, 827-860.

91. A. de Ceballos-Escalera y Gila, *Heraldos y reyes de armas en la Corte de España*, Madrid, 1993.

92. El primero de ellos es del mismo A. de Ceballos-Escalera y Gila, “El rey de armas Diego de Urbina, Regidor de Madrid”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2, 1992-1993, 113-136. Más recientes son los de J. A. Guillén Berrendero, “Blasones y esmaltes. Don Juan Alfonso de Guerra y Sandoval y el oficio de rey de Armas”, en E. Soria Mesa y J. Bravo Caro, *Las élites en la época moderna: la monarquía española. Vol. 4 Cultura*, Córdoba, 2009, 185-203; e “Iluminando las sombras: Diego Barreiro, un Rey de Armas en la Corte de Felipe IV”, *Libros de la Corte*, 2, 2010, 15-20.

93. En un futuro próximo, espero poder realizar una contribución en esta línea.

armerías. De hecho, esta carencia es la norma en la mayoría de los principales estudios sobre la nobleza española de la Edad Moderna realizados hasta la actualidad.

Sin embargo, también hay casos que superan la norma. Entre las monografías que se ocupan de grandes casas tituladas podemos mencionar la de Carrasco Martínez, publicada en 2010, sobre los duques del Infantado entre los siglos XVII y primera mitad del XIX⁹⁴. Más o menos en la línea de los trabajos antes comentados sobre la nobleza medieval, este autor dedica un capítulo conjuntamente a cuestiones como la memoria del linaje, las armerías, o el uso reiterado de ciertos nombres. Sin embargo, aunque el planteamiento parece prometedor, falla la ejecución, al dedicar apenas dos páginas a las armas de los duques del Infantado, limitándose a poco más que describirlas.

Por otra parte, para este período resulta particularmente interesante el estudio de las armerías de la nobleza media y de las oligarquías urbanas, no sólo por disponer de mejores fuentes que para la etapa medieval, sino por el intenso proceso de ennoblecimiento que protagonizaron, de lo que se desprende la existencia de un amplio fenómeno de adopción de escudos de armas. En este punto es imprescindible mencionar al profesor Enrique Soria Mesa, a quien su prodigioso manejo de fuentes y envidiable capacidad de reconstrucción genealógica han convertido en el referente nacional en el estudio de las dinámicas sociales y de poder de la nobleza y las élites locales durante la Edad Moderna. Dado su particular interés en las falsificaciones genealógicas y los cambios de apellidos como estrategias de acceso a la nobleza, se entiende que sea uno de los poquísimos investigadores que haya llamado la atención sobre el uso de las armerías con idéntico propósito. En efecto, Soria Mesa es, sin duda, el modernista que mejor se ha acercado a las armerías y sus usos, en especial al papel de los reyes de armas en los procesos de ascenso social. Destaquemos aquí: un artículo suyo, de 1997, sobre la nobleza de Lorca en la Edad Moderna, en el que, al tratar sobre las formas de ennoblecimiento, se ocupa, junto con las ejecutorias de hidalguía, de las certificaciones de los reyes de armas, incidiendo en el reconocimiento, no oficial, sino social, que las mismas otorgaban a quienes las adquirían⁹⁵; otro trabajo, de 2004, centrado en el uso fraudulento de la genealogía al servicio del ascenso social, donde también se dedica un espacio a la labor que en tal sentido jugaron los reyes de armas, con su asignación de determinadas armerías a familias a las que no les correspondían⁹⁶; y, finalmente, un breve artículo, de 2011, en el que expone de forma general cómo las élites de la Edad Moderna desarrollaron una serie de prácticas culturales para imitar los comportamientos de la nobleza y asimilarse así a ésta, incluyendo entre ellas el uso de escudos de armas⁹⁷.

94. A. Carrasco Martínez, *El poder de la sangre. Los duques del Infantado, 1601-1841*, Madrid, 2010.

95. E. Soria Mesa, "La nobleza de Lorca en la Edad Moderna: un grupo de poder en continua formación", *Murgetana*, 95, 1997, 121-135.

96. E. Soria Mesa, "Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna", *Estudis*, 30, 2004, 21-55.

97. E. Soria Mesa, "La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España Moderna", *Historia y Genealogía*, 1, 2011, 5-10.

La labor pionera de Soria Mesa ha sido retomada por algunos de sus discípulos en la Universidad de Córdoba. Podemos mencionar dos artículos de Herreros Moya, en uno de los cuales, tras analizar el ascenso del linaje de los Corral, se ocupa –aunque muy brevemente– de sus armerías como instrumento de representación social, integrándolas en su análisis como un elemento más al servicio de la imagen y proyección de esta familia; y en el otro estudia la casa solariega de los Fernández de Mesa en Córdoba, contextualizándola en la historia genealógica y analizando las manifestaciones heráldicas⁹⁸. También cabe mencionar la aportación de Raúl Molina Recio, quien en varios de sus trabajos relativos a la nobleza, en particular sobre los prolíficos Fernández de Córdoba, introduce observaciones acerca de las armerías de las familias que estudia. Ocurre así en su tesina de licenciatura sobre la Casa del Bailío, publicada en 2002, donde estudia la heráldica de la mano del apellido y otros aspectos de la cultura nobiliaria⁹⁹; o en un artículo sobre el palacio de los condes de Luque en Granada, de 2011, en el que analiza las armerías en la fachada de este edificio¹⁰⁰. Pese al mérito que suponen estas aportaciones de la historiografía modernista, es sintomático que en ambos trabajos cometa el autor errores de interpretación formal de los escudos de armas¹⁰¹. De hecho, en la misma estructura de la exposición que hemos seguido hasta aquí se observa la dualidad existente entre heraldistas e historiadores. Lo que antaño era desconocimiento mutuo sigue siendo una gran distancia entre ambos campos –mayor incluso para la Edad Moderna que para la Medieval–, que aún hay que luchar por hacer desaparecer. Nos falta el enfoque de conjunto, bien sea una indagación por parte de los historiadores modernistas en las armerías, como apuntan algunos trabajos de Soria Mesa ya citados; bien una perspectiva social o antropológica por parte de los heraldistas, como defiende Menéndez Pidal de Navascués¹⁰².

98. G. J. Herreros Moya, “De oscuros hidalgos a señores de vasallos. La construcción de la imagen de una casa nobiliaria cordobesa: los Corral, ss. XVI-XVIII”, en A. Jiménez Estrella y J. J. Lozano Navarro (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, I, Granada, 2012, 385-397; y “Nobleza, genealogía y heráldica en Córdoba: la casa solariega de los Mesa y Palacio de las Quemadas”, *Historia y Genealogía*, 3, 2013, 99-194.

99. R. Molina Recio, *Los señores de la Casa del Bailío. Análisis de una élite local castellana (Córdoba, siglos XV-XIX)*, Córdoba, 2002, en concreto las 237-239.

100. R. Molina Recio, “El largo camino hacia el individualismo. El palacio de los condes de Luque en Granada en los inicios de la contemporaneidad”, *Historia y Genealogía*, 1, 2011, 57-111.

101. En el primero, por ejemplo, interpreta como estrellas lo que son claramente aspas en una bordura, al guiarse por el blasonamiento de Fernández de Bethencourt y no por su propia lectura del escudo de armas. R. Molina Recio, *Los señores... op. cit.*, 238. En el segundo trabajo se confunden palos con fajas. R. Molina Recio, “El largo camino... loc. cit.”, 91.

102. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Novecientos... op. cit.*, 35-40.

7. Posibles líneas de investigación para el estudio de las armerías en España durante la Edad Moderna

Pese a su tradicional olvido, tanto por heraldistas que han preferido las armerías medievales, como por historiadores que optaron por ignorar los escudos de armas, la terca realidad es que los emblemas heráldicos –tomados no aisladamente, sino en conexión con otros fenómenos– pueden aportar muy esclarecedoras enseñanzas sobre la sociedad de la Edad Moderna.

A continuación comentaré las líneas de investigación que, según creo, pueden resultar más productivas. Téngase en cuenta que, en realidad, y recordando de nuevo a Pastoureau, prácticamente todo está por hacer. Casi nada serio se ha hecho en nuestro país. Las excepciones sólo confirman la regla: la historia de las armerías españolas durante la Edad Moderna es, de momento, un proyecto.

a. Espacios de representación de armerías

Para obtener un conocimiento completo de los escudos de armas es imprescindible estudiar sus múltiples representaciones, así como los soportes y espacios donde estos se plasmaban. Sólo así podremos comprender qué significaban para quienes los hacían poner y para quienes los veían. Hasta la fecha se han publicado numerosos catálogos de blasones conservados en múltiples poblaciones de nuestra geografía, correspondientes fundamentalmente a los siglos XVI al XIX. Sin embargo, y como se ha dicho arriba, la mayoría de estos trabajos no han pasado de meros repertorios heráldicos o heráldico-genealógicos, mejor o peor documentados, y normalmente carentes de apropiados estudios de las fuentes arqueológicas recogidas. A estas deficiencias se suma otra pocas veces señalada, pero notabilísima. Me refiero a la circunstancia de que estos libros se centran en escudos de fachadas y capillas, que son los más accesibles, conocidos, y mejor conservados, pero no suelen poner empeño en la más difícil búsqueda de armerías presentes en el ámbito doméstico, como pinturas, sellos y joyas. Ciertamente que estos ejemplares se hallan hoy mucho más dispersos que los primeros, y que a menudo sólo el boca a boca permite acceder a parte de ellos, pero, precisamente por eso, es mayor la responsabilidad de los estudiosos que se han dedicado y se dedican a recopilar los ejemplares heráldicos de poblaciones concretas, a menudo las suyas propias, y en las que tienen una inserción personal que un historiador forastero difícilmente podrá emular. Sea como fuere, el resultado es que los testimonios reunidos en el conjunto de estas publicaciones son insuficientemente representativos de la variedad tipológica existente durante los siglos modernos. Por ello, el investigador debe tratar de equilibrar el balance de piezas heráldicas recogidas, no sólo interrogando y movilizándolo sus posibles contactos particulares en la localidad estudiada, sino también –en especial cuando los anteriores vínculos escasean– recurriendo tanto a la ayuda de eruditos locales, como –y esto siempre– a las fuentes escritas, en especial inventarios de bienes y testamentos.

Interesa conocer la frecuencia de estas figuraciones en función de la cronología, la geografía y los grupos sociales (tanto emisarios como destinatarios del mensaje heráldico), así como discernir entre ámbitos públicos y privados de representación. No siempre las armerías

se ejecutaban para ser vistas por muchos, sino a menudo para ser contempladas por un círculo inmediato de personas. En cuanto al enfoque diacrónico, éste puede informarnos sobre la evolución, a lo largo de la Edad Moderna, del atractivo que entre la población despertaban los escudos de armas.

b. Armerías de las grandes casas tituladas

El uso de la heráldica por parte de las principales casas de la nobleza española, aunque no tan atractivo como era el caso para el medievo, constituye también un destacable objeto de estudio para la Edad Moderna. El análisis, en la línea de los trabajos de Carriazo Rubio y Fernández del Hoyo, debe ocuparse de las armerías como símbolo visual del linaje, y en íntima relación con otros aspectos afines de la identidad familiar, como la memoria y las leyendas genealógicas, así como las realizaciones arquitectónicas y plásticas de carácter propagandístico, entre las que se incluyen palacios, fundaciones religiosas o retratos, entre otras.

c. Armerías y ascenso social

Según mi parecer, una de las líneas más interesantes es la que relaciona las armerías con las dinámicas sociales durante los siglos XVI a principios del XIX. Dada la fuerte asociación entre emblemas heráldicos y nobleza, aquellos se convirtieron en símbolo de esta, por lo que fueron usados por los individuos para denotar su condición nobiliaria. Este uso incluye a las familias plebeyas ascendentes que intentan asimilarse a los hidalgos y caballeros, fenómeno harto común en ese período. Dicho de otro modo, los frecuentísimos casos de ennoblecimiento recurrieron no sólo a las ya bien conocidas declaraciones de testigos *preparados*, o las manipulaciones de apellidos y genealógicas, sino también a la apropiación fraudulenta de armerías. El papel de los blasones en estos procesos, y el origen de los mismos en la usurpación, son cuestiones cruciales para el investigador, que ha de integrar el estudio de la heráldica en una perspectiva general de la nobleza, el ascenso social y la formación de élites locales¹⁰³.

También merece investigarse la presencia de las cláusulas de uso de armerías y apellidos en las escrituras de fundaciones de mayorazgo de los siglos modernos. Un mejor conocimiento del recurso a las mismas en los diversos estratos sociales y a lo largo del tiempo y de la geografía española aportará sugerentes referencias sobre la fortaleza y difusión de la noción de linaje en las capas sociales intermedias y ascendentes, y sobre su posterior debilitamiento, presumiblemente hacia el siglo XVIII, y acaso en correspondencia con una naciente concepción individualista.

103. Este es el punto de vista asumido en mi tesis doctoral, *Usos sociales de la heráldica castellana durante la Edad Moderna (siglos XVI-XIX). Estudio del caso de la ciudad de Lucena (Córdoba)*, dirigida por Enrique Soria Mesa, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba.

d. Los reyes de armas

La figura de los oficiales de armas en España, su número y nómina, competencias, atribuciones e ingresos han sido estudiados desde una perspectiva jurídica, completada con aportaciones parciales sobre la biografía de algunos de dichos oficiales. Pero aún no se ha dado el segundo paso, el auténticamente enriquecedor: falta por entero un acercamiento social. Hay que realizar un estudio prosopográfico de los reyes de armas y, sobre todo, un análisis de su clientela, incluyendo su procedencia geográfica y extracción social. Ambas tareas han de realizarse con un enfoque diacrónico, observando los posibles cambios en el tiempo. La indagación sobre los clientes de los reyes de armas es particularmente importante. Puede arrojar una intensa luz sobre la significación y los usos de las armerías en la Edad Moderna. Permitirá conocer quiénes eran los principales interesados en conseguir certificaciones de armas; si por su extracción eran comerciantes enriquecidos con el comercio ultramarino, parte de las élites urbanas, etc.; si eran nobles o estaban en proceso de ennoblecimiento; si la petición de la certificación se relaciona con algún otro hecho en su carrera de méritos –como la solicitud de un hábito de orden militar–; o si las armas que se les certifican les correspondían o no –y en qué porcentaje se daban ambas posibilidades–. Una laboriosa recopilación de las minutas conservadas en la Biblioteca Nacional de España y en diversos archivos, unida a un contraste sistemático con fuentes relacionadas con los lugares de procedencia de los clientes de los reyes de armas, puede permitir obtener frutos tan interesantes como los que acabamos de señalar.

e. Litigios por armerías

Los pleitos motivados por los escudos de armas son un auténtico arcano de la historia española. Uno de los principales problemas para su investigación es que las fuentes están dispersas en multitud de archivos con fondos judiciales, que irían desde los correspondientes a las chancillerías de Valladolid y Granada hasta los procedentes de los ayuntamientos de los más insospechados municipios. Una segunda dificultad es que, en general, este tipo de pleitos son muy escasos, y las más de las veces nos podremos dar con un canto en los dientes si localizamos uno en el archivo de turno. A cambio de la superación de tales obstáculos, estos litigios pueden informarnos sobre el papel de las armerías en la sociedad del Antiguo Régimen, la importancia que se les daba en determinados emplazamientos –como marcas de propiedad o de patronato en iglesias, capillas, etc.–, o, por ejemplo, acerca de las reacciones contra las usurpaciones. Este último aspecto es sumamente interesante. Interesa comprobar en qué medida fue obedecida la legislación sobre uso de armerías y si la Justicia se esforzó en hacerla cumplir. A tenor de los datos que he recogido hasta la fecha, una hipótesis plausible es que la desobediencia fue generalizada –al menos en Castilla, pero probablemente también en Francia o los Países Bajos meridionales–, y que las autoridades castellanas, salvo casos aislados, pusieron escaso celo en esta materia. La comparación con lo sucedido en otros Estados europeos también puede ayudar a iluminar las características sociales, culturales e institucionales de los respectivos países.

f. La cultura heráldica

Un acercamiento completo a las armerías durante la Edad Moderna no puede obviar el estudio de los conocimientos sobre armerías –e incluso sobre sus propios blasones personales– que tenían los distintos grupos sociales a lo largo del tiempo y la geografía. Los inventarios de bienes, por ejemplo, pueden darnos una idea sobre los libros de heráldica (tratados de nobleza y del blasón, nobiliarios, armoriales y obras afines) que poseían en sus casas los estratos medios y altos de la sociedad. Esto, por supuesto, siempre nos dará una visión parcial, ya que muchas bibliotecas nunca fueron inventariadas. Además, y como recuerda Menéndez Pidal, la posesión de tratados de heráldica no implica que sus propietarios los leyesen. A menudo se adquirirían para poco más que lucirlos. Al menos eso se deduce del hecho de que estos libros hayan llegado a nuestro tiempo muy bien conservados¹⁰⁴.

Otro objetivo del historiador ha de ser el lenguaje del blasón. Hay que estudiar los términos usados para referirse a los colores, particiones, figuras y ornamentos externos, así como los empleados para describir las diferentes posiciones de dichos elementos. Los tratados y las certificaciones de armas son el comienzo lógico, y nos informan sobre la evolución del registro culto y literario, que progresivamente se difundirá hacia las capas menos formadas en materia heráldica. Pero, para conocer los usos generalizados entre las capas intermedias de la población a lo largo de la Edad Moderna, hay que recurrir a las descripciones de escudos en fachadas y capillas, conservadas, por ejemplo, en los expedientes de órdenes. Con la combinación de unas y otras fuentes de manera sistemática podremos obtener un retrato preciso sobre los conocimientos heráldicos de, fundamentalmente, hidalgos y caballeros, así como sobre la creciente adopción en nuestro país del léxico del blasón procedente de Francia.

g. Heráldica imaginaria y literaria

Hay que continuar la indagación sobre la heráldica imaginaria y las influencias mutuas de esta y la real. Junto con las novelas de caballerías, la búsqueda de testimonios debe extenderse a otros géneros literarios, pero también a impresos y manuscritos de contenido heráldico, y a representaciones plásticas como las existentes en las abundantes decoraciones barrocas de infinidad de iglesias y capillas. Para nuestro país, la heráldica imaginaria vinculada con la Iglesia católica, en concreto blasones de papas anteriores a las armerías, santos, o incluso Jesucristo y Dios, pueden ser un interesante terreno de indagación.

Por otra parte, la literatura no sólo informa sobre armerías de ficción, sino también acerca de cómo la gente entendía y usaba los escudos de armas. Podemos encontrar aquí una riquísima información sobre una amplia variedad de temas, que van desde los aspectos puramente formales de los blasones, hasta su uso como marcas de identidad, propiedad y nobleza, y como instrumentos de ascenso social, así como de la función social que cumplían los reyes de armas. La literatura de la época ilumina acerca de los aspectos sociales ligados a las armerías, que luego han de ser contrastados y desarrollados con información de archivo. Esto

104. F. Menéndez Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación...* op. cit., 25.

es válido para la picaresca y otros géneros novelescos, así como para el epistolario, la poesía, el teatro, los libros de memorias o los relatos de viajes.

h. Concesiones de armerías

Partiendo de la hipótesis de que, durante la Edad Moderna, la mayoría de las familias que empezaron a usar armerías recurrieron, bien a la usurpación de las ajenas, bien al uso de las que les correspondían por enlace matrimonial¹⁰⁵, la conclusión es que, durante este período, se redujo notablemente la creación de nuevas armerías. El principal reducto que quedó para la innovación fue la concesión regia de armas –creadas parcial o enteramente *ex novo*– a municipios y a individuos que veían así recompensada su contribución a la Corona. Por tanto, el estudio de las concesiones es de gran utilidad para conocer la evolución del gusto en aspectos como los colores, figuras o particiones usadas en los escudos de armas. Además, claro, un enfoque social ilustrará sobre los orígenes familiares, trayectoria y aspiraciones de los beneficiarios.

En la España de este período, el principal *corpus* de concesiones de armerías corresponde a las otorgadas, en el siglo XVI, a los conquistadores y ciudades fundadas en Indias, así como a algunos caciques y descendientes de reyes indígenas. Se trata de cerca de doscientas cincuenta cédulas, recientemente estudiadas por López-Fanjul en tres artículos de gran rigor y atractivo. Sin embargo, aún quedan por analizar otras concesiones de armerías de entre los siglos XV y XIX, dadas a particulares y municipios, sobre todo de España, pero también de otros territorios europeos. Son documentos más dispersos, pero que pueden ofrecer una información variada y susceptible además de un análisis prosopográfico.

i. Heráldica municipal

Mientras que las concesiones suelen ofrecer a cada agraciado diseños heráldicos nuevos, los escudos municipales ya existentes se caracterizan con frecuencia por una transformación gradual de su diseño a lo largo de los siglos. Por ello, un estudio sistemático de la evolución de las armerías municipales a lo largo de la Edad Moderna aporta instructivas lecciones sobre la transformación del gusto plasmada en los cambios formales y en la adición –a menudo– de nuevos elementos a los primitivos emblemas heráldicos de la localidad. En este terreno es útil combinar el recurso a las fuentes arqueológicas con las escritas, tanto de archivo como literarias.

j. Las armerías como símbolos de poder.

Otra cuestión de gran interés, en especial relacionada con las armerías de carácter institucional –las municipales, reales o de señores jurisdiccionales–, es el uso que de las mismas se

105. Esto al menos es lo que parece ponerse de manifiesto en mi antes citada tesis doctoral.

hace en escenarios de confrontaciones políticas y luchas de poder. Conviene, por ejemplo, relacionar las armerías municipales con las respectivas élites locales. Los diferentes espacios de representación o las transformaciones en el blasón pueden evidenciar la progresiva implantación de una oligarquía, así como poner de manifiesto tensiones dentro de la misma, o entre ella y el poder señorial.

Obviamente, también las armas regias hablan sobre el poder y sus ámbitos de influencia, en este caso el poder de la monarquía. Ejemplo de ello son su presencia en las tierras conquistadas de las Indias, o la inmediata sustitución de los escudos señoriales por los del rey, al volver a la jurisdicción real varias poblaciones en el siglo XVIII. También es interesante analizar su uso en situaciones de revueltas populares y procesos de secesión.

SOCIAL MEDIA, DIGITAL HISTORY AND WOMEN REPRESSION
MEMORY UNDER FRANCO'S REGIME.

Redes sociales, historia y memoria digital de la represión de mujeres en el Franquismo*

Ángeles Egido

UNED

megido@geo.uned.es

Matilde Eiroa

Universidad Carlos III de Madrid

meiroa@hum.uc3m.es

Fecha recepción 18.04.2017 / Fecha aceptación 26.05.2017

Resumen

En los últimos años se ha avanzado notablemente en el estudio cuantitativo y especialmente cualitativo de la represión de las mujeres durante el franquismo. Se han publicado numerosos testimonios, investigaciones rigurosas e incluso novelas, películas y documentales, a los que hay que añadir actualmente el entorno digital. En este marco, este trabajo plantea un estudio que confronta el estado

Abstract

In recent years has advanced greatly in qualitative and quantitative studies about women repression during the Franco regime. In addition to the publication of several testimonies, there are rigorous research on the Francoist prisons for women, and novels, films and documentaries. Along with these new scenarios of diffusion, the digital environment currently sets a field where also express and

* Esta investigación se enmarca en los resultados del Proyecto *Historia y Memoria Histórica on line. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet*, ref. HAR-2015-63582-P MINECO/FEDER. En línea en: <http://uc3m.libguides.com/hismedi> [Consulta: 10.05.2017]. Las direcciones url que se citan han sido comprobadas de nuevo a fecha 3 de octubre de 2017.

de la cuestión en la historiografía con su presencia en las plataformas sociales a fin de comprobar el tratamiento que se le confiere en el contexto de las expresiones digitales de la represión franquista.

Palabras clave

Represión de mujeres, represión franquista, historia digital, historia pública digital, redes de relatos.

disseminate content of this phenomenon of our most traumatic past. Within this framework, this paper proposes a comparative perspective among the state of arts with the presence of women prosecution in social platforms in order to verify the treatment conferred in the context of digital expressions of the Francoist repression.

Key words

women repression, Franco's repression, digital history, digital public history, network stories.

LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA REPRESIÓN DE LAS MUJERES en el franquismo abarca hoy día una multitud de aspectos involucrados en la misma, y es especialmente abundante en el periodo inicial denominado habitualmente «primer franquismo», entendiendo como tal los años cuarenta y cincuenta. En poco más de una década, los estudios sobre este tema y periodo han avanzado considerablemente ofreciendo un variado elenco de castigos infringidos a las mujeres por su condición de género y sus relaciones con familiares masculinos.

En las páginas que siguen mostramos un recorrido por el estado de la cuestión y un análisis de su plasmación en las plataformas sociales. El objetivo que se plantea es confrontar la producción historiográfica con la presencia de la represión de género en el denominado «archivo infinito»¹, adelantando que la copiosa producción historiográfica en modo alguno corresponde con la huella de la misma en la Red. El enfoque descriptivo adoptado para el texto se ha considerado un primer paso necesario para revelar las evidencias existentes, si bien se acompaña de una interpretación de las mismas y de una ordenación temática y cualitativa.

Los trabajos de investigación que se centran en Internet como objeto de estudio deben asumir algunas limitaciones, como la renuncia a la exhaustividad, el carácter exploratorio de los resultados o la aceptación del hecho de que no se pueden dar por finalizados, aunque estas restricciones también se encuentran en las investigaciones con fuentes analógicas². La historia digital construida con fuentes nacidas digitales se enfrenta, además, a un problema metodológico vinculado a la obligación de aprehender técnicas afines a otras ciencias sociales y al manejo de nuevas tecnologías nada fáciles para la formación recibida por los historiadores. Sin embargo, bajo este paraguas teórico y metodológico hemos considerado de interés académico y social abordar el estudio de las huellas que la sociedad digital está dejando sobre una cuestión tan relevante y escasamente visualizada como es la persecución y coerción de mujeres en los años centrales del siglo XX.

1. Sobre este concepto véase J.A. Melo Flórez, “Historia digital: la memoria en el archivo infinito”, *Historia Crítica*, 43, enero-abril 2011, 82-103.

2. A. Pons, “La historia maleable. A propósito de Internet”, *Hispania. Revista Española de Historia*, LXVI, 222, 2006, 109-130. S. Brown et al., “Published yet never done: the tension between projection and completion in Digital Humanities research”, *Digital Humanities Quarterly*, 3, 2, 2003. En línea en: <http://www.digitalhumanities.org/dhq/vol/3/2/000040/000040.html>. [Consulta: 10.02.2017]. Z. Papacharissi, “The virtual sphere. The internet as a public sphere”, *New Media & society*, 4, 1, 2002, 9-27. R. Minuti, “Internet e il mestiere di storico. Riflessioni sulle incertezze di una mutazione”, *Cromohs*, 6, 2001, 1-75.

Experiencias carcelarias

El primer aspecto que se abordó sobre la represión de las mujeres, como es bien conocido, fue la experiencia carcelaria en la inmediata posguerra. Una iniciativa que partió de las propias presas, conscientes de la importancia de publicar sus testimonios. La primera que lo hizo fue Mercedes Núñez (1967)³. Poco más de una década después apareció la primera edición en España del libro de Carlota O'Neill⁴, y el testimonio novelado de Juana Doña⁵. A principios de los ochenta se publicó el testimonio de Soledad Real, recogido por Consuelo García, y el de Ángeles Malonda⁶. Pero sobre todo hay que destacar los tres libros de Tomasa Cuevas, sin duda el mayor recopilatorio (más de 300 testimonios) de la experiencia femenina en las cárceles de posguerra. Fue una iniciativa personal, sin apoyo económico, que la llevó a recorrer toda España en busca de sus compañeras de prisión y que, publicados todavía en los inicios de la Transición, pasaron casi desapercibidos⁷. Habría que esperar a 2004, para que alcanzasen la repercusión que merecían⁸. En esta década se publicaron también otros testimonios sobre las cárceles de posguerra. Entre ellos, los de Lola Canales (2007), y poco después los de Dolores Botey (2011) o Nieves Torres (2012)⁹.

Estas publicaciones testimoniales despertaron el interés del mundo académico, alentando investigaciones que dieron sus mejores frutos a finales de los años noventa y, sobre todo, en la década de los 2000, con la excepción del estudio pionero de Giuliana Di Febo que ya recogió en 1976 los primeros testimonios de mujeres en las cárceles franquistas¹⁰. El primer análisis riguroso de estas prisiones, alentado por Antonio Nadal que en 1980 había publicado su estudio sobre los experimentos de Vallejo Nágera con las presas de Málaga¹¹, concluyó en 1994 con el primer libro sobre la cárcel de mujeres de esta ciudad¹². El nuevo milenio trajo publicaciones de notable impacto. La primera fue la de Ricard Vinyes¹³, seguida por una primera aproximación de David Ginard a la prisión de mujeres de Palma, tristemente famosa porque allí se suicidó

3. M. Núñez, *Cárcel de Ventas*, París, 1967.

4. C. O'Neill, *Una mujer en la guerra de España*, 1ª ed., Madrid, 1979.

5. J. Doña, *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*, Madrid, 1978.

6. C. García, *Las cárceles de Soledad Real: una vida*, Madrid, 1982; Á. Malonda, *Aquello sucedió así*, Madrid, 1983.

7. T. Cuevas Gutiérrez, *Mujeres en las cárceles franquistas*, 1ª ed., Madrid, 1982; *Cárcel de mujeres, (Ventas, Segovia, Les Corts)*, 1ª ed., Barcelona, 1985 y *Mujeres de la resistencia*, 1ª ed., Barcelona, 1986.

8. T. Cuevas Gutiérrez, *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca, 2004.

9. L. Canales, *Alias Lola: historia de las últimas presas políticas de la cárcel de Ventas*, Madrid, 2007; D. Botey Alonso, *Mis memorias. 10 años, 3 meses y 120 horas de prisión*, 1ª ed., Palma de Mallorca, 2011; Á. Egido León, "Condenada a muerte: Nieves Torres, 16 años en las cárceles de Franco", en C. Marcos y R. Serrano, R. (Eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, 2012, 223-242.

10. G. Di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona, 1976.

11. A. Nadal Sánchez, "Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas. Málaga, 1939", en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*, Salamanca, 1980, 340-350.

12. E. Barranquero Texeira, M. Eiroa San Francisco y P. Navarro Jiménez, *Mujer, cárcel, franquismo. La Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*, Málaga, 1994.

13. R. Vinyes, *Irredentas: Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, 2002.

oficialmente una de las presas emblemáticas del franquismo: Matilde Landa¹⁴, y por el libro de Fernando Hernández Holgado sobre la cárcel de Ventas¹⁵, que precedió en ocho años a su tesis doctoral (defendida en 2011) sobre Ventas y Les Corts. También hay que citar los estudios de Carme Molinero (1998)¹⁶ o Montse Duch (1999), que se ocuparon muy tempranamente de la represión de posguerra desde una perspectiva de género¹⁷.

Este interés por las prisiones de mujeres en la posguerra culminaría con la exposición *Presas de Franco* y la publicación de su catálogo en 2007¹⁸, y con una obra de conjunto, hasta ahora la más completa, que recoge lo que sabemos hasta el momento sobre esta cuestión, que salió primero como número monográfico doble de la revista *Studia Histórica. Historia Contemporánea* (Salamanca, 2011)¹⁹ y que se ha difundido como libro, revisado y actualizado, con el título: *Cárceles de mujeres. La prisión femenina en la posguerra*²⁰. Además, contamos con varias monografías sobre cárceles de mujeres: la de Iván Heredia sobre la cárcel de Torrero (2005); Subirats y Poy sobre Les Oblates (2006); en 2014 Rosa M. Aragüés publicó su estudio de la cárcel de Predicadores de Zaragoza y en 2016 apareció otro sobre las presas de la cárcel de Picassent (Valencia)²¹.

Tanto la obra de Vinyes, como esta última sobre Predicadores destapan un tema adyacente que en los últimos años ha tenido también gran repercusión mediática y que solo se da en las cárceles de mujeres. Nos referimos a la presencia de niños, que eran encarcelados junto con sus madres y que solo podían permanecer en la prisión hasta los tres años. Después eran arrebatados y condenados, en la práctica, a un destino incierto: ingresar en instituciones benéficas o ser adoptados por familias afines al régimen. Borrar su origen biológico era sen-

14. D. Ginard i Féron, “Matilde Landa i la presó de les dones de Palma”, en J. Sobrequés, C. Molinero y M. Sala (Eds.), *Congreso: Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, 2003, 636-646.

15. F. Hernández Holgado, *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid, 2003.

16. C. Molinero, “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un “mundo pequeño”, *Historia Social*, 30, 1998, 97-117. Véase también C. Molinero (Ed.), “Dossier: Mujer, represión y antifranquismo”, *Historia del Presente*, 4, 2004.

17. M. Duch Plana, “Supervivència i repressió a la postguerra: una perspectiva de gènere”, en AA.VV. *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 17-19 de noviembre de 1999, 28-33.

18. S. Gálvez Biesca y F. Hernández Holgado (Eds.), *Presas de Franco: catálogo de la exposición*, Madrid, 2007.

19. Á. Egido León (Ed.), “Cárceles de mujeres. Las prisiones franquistas para mujeres (y para sus hijos) en la guerra y en la posguerra”, Número monográfico (doble) de *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 29, 2011.

20. Á. Egido León (Ed.), *Cárceles de mujeres. La prisión femenina en la posguerra*, Madrid, 2017.

21. I. Heredia Urzáiz, *Historia de la Cárcel de Torrero (1928-1939): delitos políticos y orden social*, Zaragoza, 2005; J. Subirats Piñana y P. Poy Franco, *Les Oblates 1939-1941: presó de dones a Tarragona*, Valls, 2006; R.M. Aragüés Estragüés, *Las rojas y sus hijos, víctimas de la legislación franquista. El caso de la cárcel de Predicadores (1939-1945)*, Madrid, 2014 y A. Simó Rosaleny y R. Camil Torres Fabra, *La violència política contra les dones (1936-1953). El cas de la privació de llibertat en la província de València*, Valencia, 2016.

cillo porque en los registros carcelarios o bien no se les inscribía, o bien se hacía simplemente con su nombre de pila. Este asunto, que está en el origen del problema actual en torno a los niños robados del franquismo, saltó a la luz pública en 2002 con un documental que se emitió por la televisión catalana y que se resumió en un libro de Vinyes, Armengou y Belis²². Un asunto difícil de rastrear, por la escasez de fuentes, aunque existen estudios sobre las instituciones franquistas que se ocuparon de ellos. Destacamos, por ejemplo, los trabajos de Ángela Cenarro²³ y también un análisis del tema, desde el punto de vista jurídico²⁴.

Los testimonios de las presas de Franco y los estudios de cárceles de mujeres se complementan con las biografías. Tanto Vinyes como Ginard o Hernández Holgado han dedicado artículos y libros a mujeres emblemáticas de la posguerra. Entre ellas hay que destacar las de Mónica Carabias y Carlos Fonseca sobre Rosario Sánchez Mora (2001 y 2006), la de Hernández Holgado sobre Soledad Real (2001), la de Vinyes sobre María Salvo (2004) y las de Ginard sobre Matilde Landa (2005) y Aurora Picornell, recién publicada. Cada una de ellas recoge una historia de vida de gran impacto emotivo y de gran valor historiográfico²⁵.

Finalmente hay que mencionar algunas obras literarias, y varios documentales. En cuanto a las primeras se encuentra la novela de notable éxito de Dulce Chacón *La voz dormida* (2002)²⁶, seguida por dos obras de ficción sobre uno de los sucesos más desgraciados que ocurrieron en la cárcel de Ventas: el fusilamiento las Trece Rosas, recogidos en dos libros: el de Jesús Ferrero (2003) y el de Carlos Fonseca (2004)²⁷. En este último se apoyó la película *Las Trece Rosas* de Emilio Martínez Lázaro (2007), que tuvo el mérito de llamar la atención sobre el suceso, aunque no sea muy fiel a la realidad y se caracteriza por cierta frivolidad ante un tema de tan trágicas consecuencias. Más fiel a lo sucedido en las cárceles de mujeres en la posguerra es la película de Benito Zambrano, *La voz dormida*, basada en la novela homónima, y estrenada en 2011. También es necesario mencionar el libro de Alicia Ramos que estudia, desde el punto de vista literario, la obra de Chacón y los testimonios de las presas (2012)²⁸.

En todas estas obras se han abordado aspectos como la identidad de las represaliadas, los tipos de represión ejercida contra ellas, la violencia diferenciadora con respecto a

22. R. Vinyes, M. Armengou y R. Belis, *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, 2002.

23. Á. Cenarro, *Los niños del auxilio social*, Madrid, 2009 y *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra y en la posguerra*, Barcelona, 2006.

24. C. Yagüe Olmos, *Madres en prisión. Historia de las Cárceles de Mujeres a través de su vertiente maternal*, Granada, 2006.

25. M. Carabias Álvaro, *Rosario Sánchez Mora*, Madrid, 2001; C. Fonseca, *Rosario Dinamitera: una mujer en el frente*, Madrid, 2006; F. Hernández Holgado, *Soledad Real*, Madrid, 2001; R. Vinyes, *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo*, Barcelona, 2004; D. Ginard i Féron, *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Barcelona, 2005 y *Aurora Picornell (1912-1937)*, Palma de Mallorca, 2016.

26. D. Chacón, *La voz dormida*, Madrid, 2002.

27. J. Ferrero, *Las trece rosas*, Madrid, 2003 y C. Fonseca, *Trece rosas rojas. La historia más conmovedora de la guerra civil*, Madrid, 2004.

28. A. Ramos, *Memoria de las presas de Franco*, Madrid, 2012.

los hombres y el fenómeno carcelario femenino, que tiene unas connotaciones específicas puestas especialmente de manifiesto en el monográfico, ya citado, de *Studia Histórica*. Entre dichas connotaciones figuran, entre otras, la presencia de lactantes y niños, el hecho de que las mujeres no salieran a trabajar fuera de la cárcel como lo hacían los hombres; el tipo de trabajo que hacían dentro de ella; la diferente incidencia de la redención de penas, aunque teóricamente la legislación era la misma; su situación más precaria, porque a las puertas de las prisiones de mujeres no había hombres haciendo cola con comida complementaria o ropa, lo que las dejaba más desprotegidas a la hora de recibir ayuda del exterior; o la obligada convivencia con las prostitutas, que les provocaban una doble reacción: el miedo al contagio de posibles enfermedades y la tendencia al proselitismo. En cierto sentido, este tema se aborda implícitamente –en cuanto a su relación con las llamadas *piculinas* y, sobre todo, con las quincenarias que convivían con las presas políticas en las mismas prisiones– en obras dedicadas a la prostitución, como la de Assumpta Roura y Mirta Núñez²⁹. También se han tratado aspectos adyacentes como el papel de las mujeres de los presos, estudiado por Irene Abad o la correspondencia carcelaria³⁰.

Fusiladas, desaparecidas y otras modalidades de la represión de género

Además de la experiencia carcelaria hay que contemplar otros aspectos de la represión de género en la posguerra, porque las mujeres fueron también ejecutadas, condenadas a muerte, enterradas en fosas comunes, depuradas, exiliadas y sometidas a múltiples formas de exclusión social.

En relación con las desaparecidas, es decir, las enterradas en fosas comunes, su número es imposible de determinar. Lo único que sabemos es que casi siempre que se exhuma una fosa aparecen en ella cadáveres de mujeres asesinadas, a veces junto a sus hijos de corta edad o con ellos en el vientre. Para este aspecto es importante la Red, como veremos más adelante, porque estos acontecimientos generan bastante impacto mediático y social y suelen registrarse en la prensa local o en los foros de asociaciones y colectivos. Antes teníamos alguna constancia historiográfica en obras de conjunto que los recogían, como la de Antonio Ontañón (2003) sobre las fosas del cementerio civil de Santander³¹, o recientemente el libro coordinado por Miguel Ángel Blanco (2014)³².

29. A. Roura, *Mujeres para después de una guerra. Una moral hipócrita del franquismo*, Barcelona, 1998; M. Núñez Díaz-Balart, *Mujeres caídas. Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Madrid, 2003.

30. I. Abad Buil, *En las puertas de la prisión*, Barcelona, 2012; Carmen Gómez Ruiz y Luis Campos Osaba, *Cárcel de Amor. Una historia real en la dictadura franquista*. Documentación, Introducción y Estudio Preliminar de E. Lemus, Sevilla, 2005; V. Sierra, *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y en el franquismo*, Madrid, 2016.

31. A. Ontañón, *Rescatados del olvido. Fosas comunes del cementerio civil de Santander*, Santander, 2003.

32. M.A. Blanco (Ed.), *Lidiando con el pasado, represión y memoria de la guerra civil y el franquismo*, Granada, 2014.

En relación con los fusilamientos de mujeres, al margen del caso de las Trece Rosas, solo hay dos estudios que abordan la cuantificación: el de Mirta Núñez y Antonio Rojas Friend sobre el cementerio de la Almudena (1997), y otro más reciente (2014) de Manuel García Muñoz, de carácter más divulgativo, que proporciona la cifra ya en el título: *Ochenta mujeres. Las mujeres fusiladas en el Madrid de la posguerra*³³. Un caso particular, que demuestra la injusticia de una de estas ejecuciones, es el de María «La Jabalina» analizado por Manuel Girona Rubio en 2007³⁴, y pronto dispondremos de cifras sobre mujeres extremeñas, que ha estimado Julián Chaves en un libro colectivo, coordinado por Ángeles Egido y Jorge Montes de próxima aparición.

Sobre las condenadas a muerte cuyas penas no fueron ejecutadas, todavía solo existe un estudio publicado por Ángeles Egido en 2009, y un capítulo incluido en un libro colectivo que coordinó Julio Aróstegui, *Franco. La represión como sistema*, en el que esta autora y Matilde Eiroa trataban este mismo asunto comparando hombres y mujeres³⁵.

En cuanto a la depuración de mujeres de sus puestos de trabajo, contamos con la investigación de Juan Carlos Bordes sobre las funcionarias de correos (2001), de Fernández Holgado sobre las funcionarias de prisiones (2005)³⁶, o de las maestras³⁷, y estudios recientes sobre la depuración de las matronas de Madrid tras la guerra civil y la represión sufrida por este colectivo³⁸.

Los estudios de ámbito regional no olvidan incluir a las mujeres, y permiten abordar las características diferenciadoras, derivadas de la propia evolución de la guerra y de los ámbitos geográficos en que se producen. Podemos citar los primeros de Ors Montenegro para Alicante (1995), Ortiz Heras para Albacete (1996), Barrado Gracia para Teruel (1999), o

33. M. Núñez Díaz-Balart y A. Rojas Friend, *Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*, Madrid, 1997; M. García Muñoz, *Ochenta mujeres. Las mujeres fusiladas en el Madrid de la posguerra*, Madrid, 2014.

34. M. Girona Rubio, *Una miliciana en la Columna de Hierro, María "La Jabalina"*, Valencia, 2007.

35. Á. Egido León, *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Madrid, 2009 y "Mujeres en las cárceles de Franco", en A. Mateos y Á. Herrerín (Eds.), *La España del Presente. De la Dictadura a la Democracia*, Madrid, 2006, 11-24; M. Eiroa y Á. Egido, "Los confusos caminos del perdón: de la pena de muerte a la conmutación", en J. Aróstegui (Coord.), *Franco: la represión como sistema*, Madrid, 2012, 317-364.

36. J.C. Bordes Muñoz, "La depuración franquista de las funcionarias de correos (1936-1975)", *Historia y Comunicación Social*, 6, 2001, 239-264; F. Hernández Holgado, "Carceleras encarceladas. La depuración franquista de las funcionarias de Prisiones de la Segunda República", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27, 2005, 271-290.

37. P. Abós Olivares (Comp.), *Franquismo y magisterio. Represión y depuración de los maestros en la provincia de Teruel*, Zaragoza, 2016. S. San Román, *Una maestra republicana. El viejo futuro de Julia*. Madrid, 2015.

38. D. Ruiz Berdún y A. Gomis, "La depuración de las matronas de Madrid tras la Guerra Civil", *Dynamis*, 32, 2, 2012, 439-465 y "Matronas víctimas de la guerra civil española", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 68, 2, julio-diciembre 2016, 159-177.

algunos recientes sobre Extremadura³⁹; los numerosos trabajos sobre Andalucía de M. Eiroa, E. Barranquero, L. Prieto, Rodríguez Padilla, Ruiz Expósito (Almería), J. M. García Márquez (Sevilla), o Pura Sánchez, que inciden no sólo en la caracterización moral que tuvo la represión sobre las mujeres, sino en otro tipo de represión de posguerra: el hambre, que las obligó a buscar estrategias de supervivencia y llevó a muchas de ellas a la cárcel, condenadas por delitos económicos como el estraperlo⁴⁰.

Aspectos de la represión económica fueron abordados también en diferentes trabajos por Conxita Mir (2000-2005) para Cataluña, o Julián Casanova y Ángela Cenaarro (2014) para Aragón⁴¹, así como en otros de ámbito regional -Fuensanta Escudero para Murcia (2000); Vega Sombría para Segovia (2005); Chaves Palacios para Extremadura (2015), Julián Casanova para Aragón (2002), o los de Alicante (2016)⁴², y algunos estudios generales incluidos en

39. M. Ors Montenegro, *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1945)*, Alicante, 1995 y, con J.M. Santacreu Soler, *Violencia y represión en la retaguardia*, Valencia, 2006. M. Ortiz Heras, *Violencia política en la II República y el primer franquismo: Albacete (1936-1950)*, Madrid, 1996. J. Barrado, “Mujer y derrota. La represión de las mujeres en el Teruel de la posguerra (1939)”, en AA.VV., *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 17-19 de noviembre 1999, 7-11; C. Chaves Rodríguez, *Sentenciados. La represión franquista a través de la justicia militar y los consejos de guerra en la provincia de Badajoz*, Badajoz, 2015 y J. Martín Bastos, *Badajoz: tierra quemada. Muertes a causa de la represión franquista, 1936-1950*, Badajoz, 2015.

40. M. Eiroa, *Viva Franco. Hambre, Racionamiento, Falangismo. Málaga, 1939-1942*, Málaga, 1995; E. Barranquero y L. Prieto, *Así sobrevivimos al hambre. Estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, 2003; P. Sánchez, *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, 2009; E. Barranquero, *Mujeres en la Guerra Civil y el franquismo. Violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles*, Málaga, 2010; E. Rodríguez y J. Hidalgo, *600 mujeres. La represión franquista de la mujer almeriense (1939-1945)*, Almería, 2012; M. D. Ruiz Padilla, *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española (1939-1950)*, TD, Almería, 2008; J.M. García Márquez, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Sevilla, 2012; L. Prieto, *Los días de la ira. Entre Mijas y el Guadiaro, de la República a la sierra*, Málaga, 2013. Un reciente estado de la cuestión, centrado en Castilla-La Mancha, pero con perspectiva comparada, puede verse en F. Alía Miranda, Ó. Bascuñán Añover, H. Vicente Rodríguez-Borlado, A.M. Villalta Luna, “Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión”, *Revista de Historiografía*, 26, 2017, 213-236.

41. C. Mir Curcó, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, 2000; C. Mir, C. Agustí y J. Gelonch (Eds.), *Violencia i repressió a Catalunya durant el franquisme. Balanç historiogràfic i perspectives*, Lleida, 2001 y *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, 2005; C. Mir Curcó, “La represión sobre las mujeres en la posguerra española”, en Á. Egido, y M. Eiroa (Eds.), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, 2004, 205-227; J. Casanova Ruiz y Á. Cenaarro Lagunas (Eds.), *Pagar las culpas: la represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, 2014.

42. F. Escudero Andújar, *Lo cuentan como lo han vivido. República, guerra y represión en Murcia*, Murcia, 2000; S. Vega Sombría, *La represión franquista en la provincia de Segovia. De la esperanza a la persecución*, Barcelona, 2005; J. Chaves Palacios, C. Chaves Rodríguez, C. Ibarra Barroso, J. Martín Bastos y L. Muñoz Encinar, *Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura. Balance de una década (2003-*

obras de conjunto⁴³. Pero los análisis particularizados sobre la represión de las mujeres como el de Claudia Cabrero Blanco para Asturias (2006), o el de Julio Prada para Galicia (2013), son todavía escasos. En 2016 el escritor y periodista José Ramón Saiz Viadero publicó también un estudio específico sobre Cantabria⁴⁴.

Se ha abordado, asimismo, el papel de las mujeres en la guerrilla, fruto de su experiencia en la resistencia contra el franquismo⁴⁵. Es el caso de los trabajos de Fernanda Romeu, *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo* (1994), y el de Shirley Mangini, *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española* (1999)⁴⁶. Ya en los 2000 muchas protagonistas se animaron a publicar sus experiencias en un intento por reparar el silencio que mantuvieron durante décadas y transmitir a las generaciones su pasado traumático⁴⁷. Y no hay que olvidar los testimonios del exilio, que no deja de ser otra forma de represión, donde hay que citar los de mujeres en los campos nazis y los de aquellas que actuaron con la Resistencia o que simplemente tuvieron que rehacer sus vidas en otros países comenzando desde la nada⁴⁸.

Pero quedan aún muchos aspectos por desentrañar. Por ejemplo, es imposible determinar todavía el alcance de la represión subsidiaria: cuántas mujeres fueron detenidas para

2013). *Investigaciones sobre la Guerra Civil y el Franquismo*, Badajoz, 2015; J. Casanova Ruiz, *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, 2002; M. del Olmo Ibáñez (Coord.), *Guerra Civil y memoria histórica en Alicante*, Catálogo Exposición, Alicante, 2016.

43. M. Nash (Ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, 2013. M. Eiroa, "La represión, elemento central de la "Victoria", en Á. Egido y M. Núñez (Eds.), *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*, Madrid, 2001, 117-142 y Á. Egido, "El precio de la militancia femenina: acción política y represión", en Á. Egido y A. Fernández Asperilla (Eds.), *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*, Madrid, 2011, 47-74.

44. C. Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952): vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, 2006; J. Prada Rodríguez (Ed.), *Franquismo y represión de género en Galicia*, Madrid, 2013; J. R. Saiz Viadero, *Mujer, República, Guerra Civil y represión en Cantabria*, Torrelavega, 2016.

45. I. Strobl, *Partisanas. La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*, 3ª ed., Barcelona, 2015; M. Yusta Rodrigo, *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, Madrid, 2009 y *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, 2003.

46. F. Romeu, *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, 1ª ed., Llanera, 1994; S. Mangini, *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona, 1999.

47. Á. García Madrid, *Réquiem por la libertad*, Madrid, 2003; R. Sender Begué, *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora antifranquista*, Valencia, 2004; L. Quiñonero, *Nosotras que perdimos la paz*, Madrid, 2005; M. L. Mejías Correa, *Así fue pasando el tiempo: memorias de una miliciana extremeña*. Edición de M. Pulido Mendoza, Sevilla, 2006; A. R. Cañil, *La mujer del maquis*, 2ª ed., Madrid, 2008.

48. N. Català, *De la resistencia a la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, 2000; C. Cañellas y R. Torán, *Dolors Piera. Maestra, política i exiliada*, Barcelona, Barcelona, 2003; O. Castellví, *De las checas de Barcelona a la Alemania nazi*, Barcelona, 2008; M. Núñez Targa, *Destinada al crematorio. De Argelés a Ravesbrück: las vivencias de una resistente republicana española*, Madrid, 2011 y *El valor de la memoria*, Madrid, 2016. P. Domínguez Prats, *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*, Madrid, 2009.

presionar a sus familiares varones huidos⁴⁹, el número de años que pasaron realmente en la cárcel antes de salir con libertad vigilada o con penas reducidas, los castigos más evidentes destinados sólo a las mujeres como el rapado de pelo, la ingesta del aceite de ricino o las violaciones, difíciles de probar y cuantificar, aunque existen sobrados testimonios sobre ellos⁵⁰. Que la mujer fuera considerada un botín de guerra no era nada nuevo, se había dado antes en la historia y se daría después en la Europa de la II Guerra Mundial, en uno y otro bando, como puso de manifiesto Maud Joly⁵¹, pero hay que subrayarlo porque hay suficientes pruebas de que en España también sucedió. Sin embargo, sobre este aspecto apenas tenemos una obra divulgativa publicada en 2012⁵².

Para reconstruir ese universo son fundamentales los testimonios, que permiten intuir, a través de los gestos y de los silencios, lo que la voz no quiere confesar. En la actualidad hay iniciativas al respecto, como el del grupo HISTAGRA de Santiago de Compostela, aunque el primero y pionero fue el documental de Fernanda Romeu (1991)⁵³. El boom mediático se produjo nuevamente en los 2000 con la emisión de diversos programas y documentales que incluían testimonios femeninos, algunos de ellos fundamentales para aprehender las diferentes caras de la represión⁵⁴.

En consecuencia con estos estudios podríamos afirmar que, desde el punto de vista cronológico, la etapa de la inmediata posguerra va cerrándose, sobre todo en los aspectos cualitativos, aunque faltan estudios cuantitativos sobre fusilamientos, depuraciones, desaparecidas, la aplicación de la redención de penas a las mujeres, que fue más tardía y menos generosa, etc. Hay algunos trabajos sobre depuración de funcionarias, abogadas del TOP, pero son todavía escasos y es difícil hacer una valoración global por la inaccesibilidad, la inexis-

49. Sobre esto hay clara constancia, para el caso de las mujeres gallegas, en el Proyecto Voces y Nomes. En línea en: <http://www.nomesevoces.net/gl/resultado/mujer-memoria-y-represion/>. Véase también: <http://www.nomesevoces.net/gl/informes/> [Consulta: 12.06.2017].

50. Recientemente M. Ors Montenegro ha recopilado los expedientes de 78 mujeres, ilicitanas o residentes en Elche, que sufrieron la violencia del franquismo. Los testimonios sobre violación pueden verse en línea en: <http://www.eltaladro.es/2016/04/14/rapadas-violadas-purgadas-en-elche-me-voy-de-aqui-porque-ya-no-les-queda-nada-mas-que-hacerme/> [Consulta: 12.06.2017].

51. M. Joly, “Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto”, *Historia Social*, 61, 2008, 89-107.

52. E. González Duro, *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*, Madrid, 2012. Véase también en línea: <https://arcangelbedmar.com/2017/02/13/la-fotografia-de-las-mujeres-peladas-en-montilla-durante-la-guerra-civil/> [Consulta: 12.06.2017].

53. F. Romeu Alfaro (Coord.), *Rescatadas del olvido. Mujeres bajo el franquismo*, videograbación, 1991.

54. Especialmente *Del olvido a la memoria*, documental producido por M. Campo Vidal y A. Sangüesa, bajo la dirección histórica de J. Montes Salguero, 2006 y J. Larrauri, *Mujeres republicanas*, 2010. En 2000 el Institut Universitari de Estudis de la Dona de la Universitat de València grabó *El siglo XX en femenino. Ellas piden la voz y la palabra*. En 2003, TV-3 de Catalunya emitió el ya referido programa sobre *Els nens perduts del franquisme*, “Trenta minuts”, Serveis Informatius TV-3 de Catalunya, 2003. En 2004 se estrenó *Mujeres en pie de guerra*, un proyecto multimedia, en formato documental; en 2006 Egido y Eiroa, entre otras, participaron en otro documental titulado *Mujeres y República*, producido por Tesauro para el Canal Historia de Canal Satélite Digital y TVE.

tencia de fuentes o la ausencia de sistematización de los documentos carcelarios –algunos son libros de registros de entrada, en otros casos son expedientes completos, etc.–, y porque cada investigador ha analizado la documentación más próxima y, por lo tanto, no siempre es posible ofrecer una versión coherente de conjunto. Faltaba también un estudio global que apuntara, al menos, un primer balance comparativo entre los diferentes ámbitos geográficos. Se ha intentado paliarlo en *Mujer, franquismo y represión, una deuda histórica*⁵⁵, donde se recoge la información existente hasta la actualidad, aunque todo indica a que apenas roza la punta del iceberg. Pero sobre todo es necesario un reconocimiento generalizado para el papel de muchas mujeres que, aunque no tuvieron una participación directa en la guerra, contribuyeron a ella de muchas otras maneras y, en general, un reconocimiento para todas aquellas personas represaliadas porque habían votado al Frente Popular, a quienes durante largos años se les negó su condición de presos políticos, identificándoles sin más con la delincuencia.

Aproximación a la presencia de la represión de género en la historia y la memoria digital

Recientes estudios sobre el uso que hacen las mujeres de Internet muestran una división por género que nos remite a comportamientos estereotipados heredados del pasado siglo⁵⁶. Según dichos estudios ellas utilizan más el medio online para adquirir productos y compartir información personal, mientras que los hombres se distinguen por utilizarlo fundamentalmente para cuestiones de negocios, obtener información de interés, acceder a contactos relevantes y otros recursos que ofrece la Red para mejorar el estatus profesional. En España M.L. Congosto ha demostrado que las mujeres están más presentes en Facebook y en Instagram que los hombres, mientras que éstos las superan en Twitter y LinkedIn, por ejemplo⁵⁷. Apenas encontramos mujeres youtubers mientras que es más fácil encontrarlas como blogger, un género de comunicación dinámico que permite realizar anotaciones o posteos de periodicidad variada y difundir todo tipo de materiales escritos y audiovisuales. En cierto modo se explica la preferencia de este formato porque se considera a los blogs como los herederos de los antiguos diarios manuscritos, un género muy común entre las mujeres para anotar sus experiencias cotidianas⁵⁸.

55. Á. Egidio León y J. Montes Salguero (Eds.), *Mujer, franquismo y represión, una deuda histórica*, Madrid, 2017.

56. I. Vermeren, “¿Quiénes son más activos en las redes sociales: los hombres o las mujeres? [estadísticas de redes sociales]”. En línea en: <https://www.brandwatch.com/es/2016/03/redes-sociales-hombres-mujeres/> [Consulta: 10.2.2017].

57. Véase M.L. Congosto, “Métodos de investigación en redes sociales”. Tercera sesión Seminario reflexiones teóricas y prácticas metodológicas con fuentes digitales. Universidad Carlos III de Madrid, 24 de enero de 2017. En línea en: <http://uc3m.libguides.com/c.php?g=521884&p=4033319> [Consulta: 10.2.2017].

58. S. C. Herring y J.C. Paolillo, “Gender and genre variation in weblogs”, *Journal of Sociolinguistics*, 10, 4, 2006, 439-459.

En este estudio se han seleccionado términos alusivos a la represión de mujeres en el franquismo –cárceles de mujeres, represión de género, fusiladas, exiliadas, deportadas, rapadas, historia social-, para realizar búsquedas en la base de datos construida con el software de Omeka en el seno del proyecto de investigación HISMEDI. La base de datos está estructurada conforme a los objetos y géneros habituales en la Red más accesibles a los ciudadanos, es decir, blogs, webs, redes sociales, boletines digitales y el canal audiovisual de Youtube. Sus contenidos proceden de los hallazgos encontrados con los recursos digitales de Google Search Advanced, buscadores especializados y la extracción de datos de hipervínculos⁵⁹. La configuración de dicha base de datos en campos relativos a la identidad, los objetivos, los contenidos y aspectos relativos a la interactividad y la multimediación de cada elemento analizado, permite reunir una información bastante completa al tiempo que valorar su calidad.

Como ya mencionamos al inicio, la investigación con fuentes nativas digitales ofrece numerosos retos a la historiografía, entre otros su abordaje teórico y metodológico en el que hay que aproximarse a ciencias sociales afines como la comunicación, un terreno en el que se mueve la historia digital y, sobre todo, la historia pública digital⁶⁰. Los resultados que se exponen en las siguientes páginas no pueden considerarse definitivos, aunque son una muestra bastante representativa de las evidencias digitales sobre el tema. Los datos consignados han sido confirmados con fecha 14 de marzo de 2017 y se encuentran en la exposición virtual denominada «Las mujeres como agentes y protagonistas de la Historia y la Memoria digital» que el equipo del proyecto HISMEDI va alimentando a medida que se encuentran nuevos sitios virtuales⁶¹.

De los más de 1.000 elementos analizados e incluidos en dicha base de datos, es fácilmente deducible el bajo nivel de participación y de presencia femenina en la *webesfera* de la historia y la memoria cuya cuantificación apenas llega al 12-15%. Las mujeres son autoras exclusivas de un reducido número de websites y blogs y su presencia es menor en Facebook y Twitter. Suelen compartir su actividad con los hombres, mucho más dinámicos en la Red. Sin embargo son bastante participativas en documentales, grabaciones audiovisuales o reportajes emitidos por el canal de Youtube, formatos para los que prestan sus voces y testimonios con gran detalle. La brecha es mayor cuando se trata de la represión de género como objeto de estudio y disminuye cuando comprobamos la contribución de las mujeres a los estudios generales sobre la violencia del franquismo. En otras palabras, falta mucho por visualizar de la polifacética represión ejercida contra las mujeres en la inmediata posguerra, y los autores

59. Véase en línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/> [Consulta: 11.03.2017]. La base de datos OMEKA fue creada por The Roy Rosenzweig Center of History and New Media, <https://rrchnm.org/>.

60. Entre la bibliografía sobre ambos terrenos mencionaremos: A. Pons, *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, 2013. Del mismo autor: “Internet: un reto para el conocimiento (histórico)”, *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 27, 2008, 31-42. S. Noiret, “Public History e storia pubblica nella rete”, *Ricerche storiche* 39, 2-3, 2009, 275-327. Del mismo autor: “Historia digital e Historia pública digital”, en J.A. Bresciano y T. Gil (comp.), *Historiografía, giro digital y globalización. Reflexiones teóricas y prácticas investigativas*, Montevideo, 2015, 41-76.

61. En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/exhibits/show/las-mujeres-como-agentes-de-la> [Consulta: 11.03.2017].

en su mayoría son hombres, mientras que ellas son más diligentes en las aportaciones sobre la memoria colectiva de este traumático pasado⁶². Una explicación de esta peculiaridad puede deberse al silencio de décadas mantenido para olvidar las humillaciones sufridas y las violaciones que ha impedido a las generaciones de hijos y nietos conocer los recuerdos de ese pasado traumático vivido por sus ascendientes incurriendo, también en el entorno digital, en el desconocimiento de esta parte de nuestro pasado en el que ellas también fueron víctimas.

La corta red de relatos sobre la represión de mujeres se centra en ámbitos como las cárceles de mujeres, su situación en las distintas prisiones de la geografía española explicada en intervenciones de historiadores y especialistas; campos de concentración y, finalmente, documentales con testimonios de las supervivientes o de sus familiares, dando paso así, a la denominada «memoria adquirida», utilizando el término que J. Aróstegui aplicó a aquel relato oral que los descendientes de los protagonistas narran al transferir el recuerdo de los sucesos⁶³. El término de «postmemoria» utilizado por otros autores hace referencia, igualmente, a esta emisión del pasado no vivido en primera persona pero asumido como legado familiar para las generaciones jóvenes⁶⁴.

Con respecto a las cárceles contamos con algunas aportaciones que, con mayor o menor rigor, describen e interpretan este lugar de represión. Ejemplos como la web de la prisión de Les Corts, obra del historiador Fernando Hernández Holgado, no son habituales en el panorama digital⁶⁵. En ella se ofrece una historia transmedia que ayuda a entender mejor la cárcel: permite la visualización del lugar, incluye testimonios de las presas, documentos de la administración carcelaria, fotografías, el contexto histórico y cronológico, así como enlaces a actividades y recursos relacionados. En definitiva una recreación bastante fiel de este pasado traumático cuya fiabilidad le hace útil para la investigación, la didáctica y la divulgación.

La cárcel de mujeres de Saturrarán se aborda desde dos lugares virtuales: en una entrada de 2007 de la web de Llum Quiñonero, y en una sección de la web de Ahaztuak 1936-

62. Véase en la sección denominada “Mujeres en Red por la Memoria”, en línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/exhibits/show/las-mujeres-como-agentes-de-la/mujeres-en-red-por-la-memoria> [Consulta: 15.02. 2017].

63. J. Aróstegui (ed.) *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*. Madrid, 2007, 26-48. Del mismo autor: “Memorias, historias y confrontaciones. Los conceptos y el debate”, en J. Cuesta Bustillo (dir.) *Memorias históricas de España (siglo XX)*, Madrid, 2008, 20-37.

64. Véase la acepción y uso del término en L. Quílez, y J.C. Rueda (dirs), *Postmemoria de la guerra civil y el franquismo. Narrativas audiovisuales y producciones culturales en el siglo XXI*, Granada, 2017.

65. En línea en. <http://www.presodelescorts.org/es/introducci%C3%B3> [Consulta: 12.02.2017] F. Hernández Holgado, “Presodelescorts.org. Las nuevas tecnologías al servicio de la memoria y la historia de la prisión de mujeres de Les Corts (Barcelona 1939-1955)”, en P. Amador y R. Ruiz Franco, *La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres*, Madrid, 2007, 171-181. Del mismo autor, “Presodelescorts.org. Memoria e historia de la prisión de mujeres de Les Corts (Barcelona, 1939-1955)”, en *Entelequia. Revista interdisciplinar*, 7, 2008, 187-196. Igualmente, “Memoria de la prisión de mujeres de Les Corts. Un balance (2006-2014)”, *Ágora*, 2, 2015, 89-112.

1997⁶⁶. En el primer caso, hay un relato de ficción sobre los orígenes de las instalaciones que comenzaron siendo un gran hotel de la costa vasca para convertirse en cárcel de mujeres en 1937 con la caída del frente norte. Quiñonero toma la palabra de las asistentes a un acto homenaje el 1 de abril de 2007 organizado en Saturrarán por el gobierno vasco, y narra las vivencias de las supervivientes y sus hijas en aquella cárcel. Transmite los testimonios de algunas encarceladas y hace uso de una de las características de Internet, la interactividad, dejando abierta esta página para que los internautas dejen sus comentarios. En el segundo caso, otro homenaje realizado el 8 de marzo de 2014 sirve para divulgar lo ocurrido en esta prisión. No hay aquí ficción sino reivindicación de la memoria de estas mujeres, del número de reclusas y de sus hijos y del sufrimiento causado. Ambas websites están orientadas a la difusión y la divulgación a través de la reflexión de sus autoras sobre esta pequeña parte del universo carcelario.

Sobre la cárcel de Burgos se escribió el ensayo *Yo fui presa de Franco*⁶⁷, cuyos autores crearon un blog con fines publicitarios en el que presentan una aproximación a la historia de las mujeres que fueron detenidas y encarceladas en esta prisión durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra. Incluye una relación de nombres así como vivencias personales de la vida cotidiana en una ciudad de gran simbolismo para el franquismo al ser la sede del primer gobierno dirigido por Franco en tiempos bélicos. Sin embargo, lo que comenzó siendo una página publicitaria se ha convertido en un lugar donde, además de las 151 mujeres representadas en el libro, se difunden breves testimonios y microbiografías de otras que también sufrieron represión, ampliándose de este modo la transmisión de las experiencias padecidas en este penal y otros similares.

El drama que supuso el fusilamiento en agosto de 1939 de «Las Trece Rosas», cuenta igualmente con algunos lugares virtuales que rememoran su trayectoria en tiempos de la II República, su actuación en la guerra civil y su destino fatal⁶⁸. La tragedia de estas mujeres de las JSU está representada con imágenes y documentos que divulgan los orígenes del cruel castigo que acabó con sus vidas. Otros lugares confirman la existencia de más casos de «trece rosas» en varias localidades de la geografía española como se muestra en el documental *Sucedió en Grazalema*, dedicado a revelar el asesinato de quince mujeres de la localidad o el blog de las «19 mujeres de Guillena», un caso similar ocurrido en este pueblo andaluz⁶⁹.

66. En línea en: <http://www.llumquinonero.es/2007/04/10/carcel-de-mujeres-de-saturrarán-1937-1944/>, <http://www.f-osacomun.com/saturrarán.htm> y <http://ahaztuak1936-1977.blogspot.com.es/2014/-03/saturrarán-homenaje-la-mitad-del-cielo.html> [Consultas: 12.02.2017]. Asimismo un post de 15 de febrero del blog Merindades en la Memoria, se hace eco de las mujeres en esta cárcel, sus carceleras y el régimen de habitabilidad en la prisión, en línea en: <https://lasmerindadesenlame-moria.wordpress.com/2017/02/15/la-carcel-de-mujeres-de-saturrarán/> [Consulta: 12.02.2017].

67. F. Cardero Azobra y F. Cardero Elso, *Yo fui presa de Franco*, Burgos, 2015.

68. A este objetivo responden el blog en línea en: <http://asociaciontreceosas.blogspot.com.es/> y el documental <https://www.youtube.com/watch?v=vTLwDRnDCr4> [Consulta: 11.03.2017].

69. Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar (2017). «Sucedió en Grazalema». En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/items/show/765>. Asociación para la Recuperación de la Memoria

En lo que respecta a campos de concentración destaca la web de la Amical de Ravensbrück, una entidad constituida en 2009 en Barcelona para rendir homenaje a las mujeres catalanas deportadas al campo de Ravensbrück, siguiendo la iniciativa de Neus Català, la única superviviente⁷⁰. En su website ofrece información sobre el campo y su organización, un censo de mujeres españolas deportadas a campos nazis así como la bibliografía y las fuentes en que está fundamentada la página. Asimismo incluye una sección de hemeroteca con información actualizada sobre campos de concentración. El censo de mujeres deportadas está contrastado con fuentes de archivo y bibliográficas, proporcionando una información rigurosa y bastante exhaustiva del perfil de las mujeres en dicho campo.

La represión de género cuenta, asimismo, con diversas grabaciones difundidas en Youtube. Un ejemplo lo encontramos en «Historia viva. Mujeres bajo el franquismo», perteneciente al Canal UNED, en el que tres especialistas responden a las preguntas de la periodista que conduce un programa sobre la represión y el encarcelamiento de mujeres en los primeros años de la dictadura. La entrevista proporciona información y opinión dirigidas a estudiantes universitarios, con un objetivo fundamentalmente didáctico y divulgativo. En este mismo ámbito académico y a través del mismo canal hemos de incluir el congreso celebrado en diciembre de 2014 sobre franquismo y represión de género, en el que se debatieron numerosos aspectos de las diversas tipologías de la violencia ejercida contra mujeres⁷¹.

Siguiendo en el entorno académico y con fines divulgativos hay distintas contribuciones, como la charla reproducida también en Youtube del historiador Iosu Chueca, que realiza un amplio análisis sobre las distintas formas de persecución económica, política y cultural a través de la legislación depuradora y coactiva del franquismo. En un estilo coloquial explica la trama planificada por el Estado para el retorno al hogar y la anulación de los derechos adquiridos en tiempos republicanos, así como las diferencias entre las múltiples formas de represión entre hombres y mujeres⁷². Incide en las vejaciones, los castigos y la humillación ejercida contra ellas y las cárceles donde permanecieron largos periodos de tiempo durante la Guerra Civil y la posguerra.

En Youtube se difunde, igualmente, el documental producido en 2013 por Javier Larrauri, un artista atraído por la invisibilidad de las mujeres en la historia reciente, titulado *La luz de aquella tierra*. En él se ofrecen testimonios de aquellas que, siendo niñas, tuvieron que salir a pie por la frontera entre Cataluña y Francia huyendo de las tropas franquistas que ocupaban este territorio. Con este enfoque de historia oral hay disponibles varios documentales con testimonios de las protagonistas sobre los largos años de su estancia en la cárcel. Entre

Histórica “19 Mujeres” de Guillena.“ En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/items/show/821>. [Consultas: 29.05.2017].

70. En línea en: http://www.amicalravensbruck.org/reportaje.asp?id_rep=47 [Consulta: 12.02.2017]. M. Trallero, *Neus Català. La dona antifeixista a Europa*, Barcelona, 2008. N. Català, *Testimoni d'una supervivent*, Barcelona, 2007. S. Checa y B. Bermejo, *Libro memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid, 2006.

71. En línea en: <https://canal.uned.es/serial/index/id/1509> [Consulta: 12.03.2017].

72. En línea en: https://www.youtube.com/watch?v=_8Ki1MjXfqU [Consulta: 12.02.2017].

otros citaremos *Del olvido a la memoria, Digna Rabia, Memoria del exilio. La maternidad de Elna o Mi Manzanica*, en los que se muestra la fortaleza de aquellas mujeres que sufrieron humillación, escarnio y privación de libertad por sus ideas políticas, su actuación durante la guerra civil o simplemente por su parentesco con hombres perseguidos⁷³.

Con respecto al destino de los niños, existen diversas evidencias, como en *Basque Children.org*, propiedad de una asociación británica dedicada a mantener la memoria de aquellos que fueron trasladados a Gran Bretaña en 1937 tras la evacuación forzada por los bombardeos fascistas del frente norte⁷⁴. O el destino desconocido de aquellos que fueron separados de sus familias y entregados en adopción a las familias del Régimen, como el grupo de la red social Facebook *Todos los niños robados son también mis niños*, impulsado por Soledad Luque y su familia, creado con el objetivo de averiguar dónde está uno de sus hermanos. En la actualidad se ha convertido en un referente para colectivos reunidos en torno al problema de los niños robados⁷⁵.

Junto a estos contenidos específicos sobre mujeres, la represión de género está presente en la Red en lugares virtuales generales. En páginas como *Todos los Nombres* o *Todos los Rostros*, diversas microbiografías permiten conocer su trayectoria personal y su trágico destino. En la web de la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica*, por ejemplo, hay bastantes entradas sobre mujeres, generalmente referidas a los cuerpos encontrados en las fosas comunes, o a la celebración de conmemoraciones y homenajes en los que se rememora a aquellas que sufrieron la persecución. En la web de *Justicia y Memoria de Valladolid* difunden una base de datos con nombres de los represaliados, entre ellos mujeres. En esta misma línea se encuentra la página de la *Federación de Foros por la Memoria* que cuenta con búsquedas y propuestas de construcción de cortas biografías en las que también se están reconstruyendo las experiencias vitales femeninas. Del mismo modo en iniciativas regionales como *Nomes e Voces*, se encuentran secciones que contienen información sobre las mujeres. Es destacable el proyecto *Herri Memoria*, configurado como un archivo audiovisual de historia oral abierto, que permite incorporar cualquier historia de vida recogida en el País Vasco. En su pestaña de búsquedas distinguen entre hombres y mujeres, una herramienta que facilita el análisis de la coerción por sexos practicada por el franquismo⁷⁶. En la web del colectivo madrileño *Memoria y Libertad*, se ha incluido un listado de víctimas del franquismo en Madrid en el que se relacionan las mujeres ejecutadas en la Cárcel de Ventas a partir del libro de Hernández Holgado⁷⁷. En su sección *Quiénes eran* aparecen registros de mujeres asesinadas entre 1939 y 1945 con datos sobre la fecha de ejecución y breves reseñas biográficas, entre ellas las

73. Javier Larráuri, tráiler en línea en: <https://www.youtube.com/watch?v=8t5f5sRfJT4>. Véase su clasificación y url en la exposición virtual sobre mujeres en la Red. En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/exhibits/show/las-mujeres-como-agentes-de-la> [Consulta: 11.03.2017].

74. En línea en: <http://www.basquechildren.org/> [Consulta: 18.03.2017].

75. En línea en: <https://www.facebook.com/FAMILIALUQUEDELGADO/> [Consulta: 18.03.2017].

76. Asociación Elkasko (2016). "Herri Memoria". En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/items/show/955>. [Consulta: 30.05.2017].

77. En línea en: <https://es.scribd.com/document/6493389/Lista-Fallecidas-Carcel-de-Ventas-Fernando-Hernandez-Holgado> [Consulta: 11.03.2017]

Trece Rosas. Del mismo modo en otras páginas de referencia sobre exiliados se incluye información sobre los recorridos vitales de las mujeres obligadas a marcharse del país una vez derrotado el ejército republicano. Sin embargo, en los lugares genéricos es difícil encontrarlas porque la información no está catalogada por género, una circunstancia que impide localizar y tener certeza de cuál fue la dimensión de lo ocurrido al colectivo femenino.

Credibilidad, calidad y aportación de las nuevas fuentes digitales

Una cuestión clave a la hora de abordar las fuentes digitales es comprobar su calidad y credibilidad, una evaluación obligada no sólo para usos historiográficos sino también para la consulta como internautas.

El escepticismo hacia la documentación de Internet está muy extendido, puesto que es conocida la facilidad para manipular los contenidos y las imágenes así como para difundir información sin filtros adecuados. Esta situación requiere, por tanto, de una valoración de los materiales, especialmente de los nacidos digitales. Estos últimos presentan importantes retos, puesto que sus emisores y objetivos son muy diversos y dependen, en cierta medida, de si se trata de instituciones oficiales, colectivos de diversa naturaleza o de individuos que acceden a la Red con gran desenvoltura⁷⁸.

Las propuestas para el análisis, la verificación de la calidad y credibilidad de los recursos digitales no son abundantes y son obra, sobre todo, de disciplinas como la documentación y la archivística⁷⁹. En general coinciden en que deben incluir indicadores de identidad como el autor/entidad emisora, la fecha de creación, la estructura y organización interna, la financiación o soporte económico y una explicación de los objetivos. A menudo esta información técnica suele aparecer en los denominados *metadatos*, una información descriptiva que acompaña a los recursos fiables. Otra vía para comprobar la fiabilidad y calidad de una fuente digital puede ser la verificación de preguntas relativas a la búsqueda del quién, qué, cuándo, con qué finalidad, porqué, etc., cuestiones que pretenden averiguar la autoridad de un recurso, su intencionalidad o el rigor en los contenidos. Asimismo las características de Internet como la hipertextualidad y la multimediación pueden convertirse en herramientas para acreditar la información que se difunde a través de la navegación por los enlaces que llevan a otros entornos digitales donde cotejar los datos o testimonios. La calidad de los textos, finalmente, puede verificarse a través de la comparación con la producción historiográfica

78. B. Rieder y T. Röhle: "Digital Methods: five challenges", en D. M. Berry (eds.) *Understanding Digital Humanities*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 67-84. P. Groth et al: "Requirements for provenance on the Web", *The International Journal of Digital Curation*, 7, 1, 2012, 39-56. En línea en: <http://www.ijdc.net/index.php/ijdc/article/view/203>. [Consulta: 11.03.2017]. D. G. Godfrey: *Methods of historical analysis in electronic media*, New Jersey, 2006.

79. E. Boretti: "Valutare Internet. La valutazione di fonti di documentazione web". En línea en: <http://www.aib.it/aib/contr/boretti1.htm>. [Consulta: 11.03.2017] F. Vecchio: "La storia in rete: la valutazione delle risorse", en *Storiadelmondo*, 41 (2006). En línea en: http://www.storiadelmondo.com/41/vecchio_valutazione.pdf. [Consulta: 28.05.2017].

offline, y la práctica de técnicas metodológicas convencionales como las consultas bibliográficas o a la documentación de archivo.

Conviene, asimismo, diferenciar las entidades públicas -archivos, universidades y centros de investigación-, de las privadas -fundaciones, colectivos, asociaciones memoriales y particulares-. En muchos casos las entidades privadas construyen sus sitios virtuales bajo el concepto de «proyectos colaborativos», es decir, aquellos que se nutren de las aportaciones de voluntarios que remiten información biográfica, jurídica o audiovisual. La mayor parte de ellas, sin embargo, no persigue elaborar un relato historiográfico, sino más bien configurar un «lugar digital de memoria» a modo de homenaje y recuerdo. Incluso algunas asumen un papel meramente divulgativo o reivindicativo de situaciones y personajes injustamente tratados por las administraciones a lo largo de décadas. Por tanto, a la hora de establecer una jerarquía cualitativa o metodológica de los recursos, han de tenerse en cuenta estos parámetros para no incurrir en errores de apreciación. En otras palabras, no es posible comparar un objeto digital realizado por historiadores como resultado de un proyecto de investigación, que otro creado por un colectivo memorial que intenta mantener la memoria de alguna víctima, aunque ambos compartan el objetivo común de visualizar la represión de género. A modo de ejemplo podríamos mencionar dos fuentes dedicadas a la cárcel de mujeres de Les Corts: la página ya referida «Memoria Prisión de Mujeres de Les Corts. Barcelona, 1939-1955»- obra de un historiador-, de excelente calidad y credibilidad para la reconstrucción histórica; y el grupo de Facebook «Futur Monument Presó de Dones de les Corts. Barcelona. Gènere i Memòria» -obra de un colectivo- destinado a impulsar la construcción de un monumento a dicha cárcel y, por tanto, en el ámbito de la memoria colectiva⁸⁰. En el primer caso estaríamos ante un elemento con función historiográfica mientras que en el segundo estaríamos ante un elemento con función divulgativa y reivindicativa y, en consecuencia, factible de utilización en los estudios sobre posmemoria y memoria colectiva.

En lo que respecta a la represión de mujeres, objeto de estudio de este texto, se podría establecer una categorización múltiple: por un lado las fuentes digitales que pueden contribuir a la construcción histórica de los acontecimientos, como las ya citadas de las cárceles de Les Corts y Burgos, el documental *Tras las rejas franquistas* sobre la cárcel de Segovia, la web del campo de concentración de Ravensbrück, y las diversas intervenciones de especialistas sobre la materia. Por otro lado un conjunto de aportaciones bien documentadas obra de colectivos que muestran la historia de las represaliadas y reivindican su sitio en la historia. Es el caso, entre otros, de la página web «Parque de la Memoria», sobre el llamado «pueblo de las viudas», el documental *Sucedió en Grazalema* -narración del fusilamiento de quince vecinas de la localidad-, el blog «Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica «19 Mujeres» de Guillena» -de temática similar-, el documental *Prohibido recor-*

80. F. Hernández Holgado, «Memoria Prisión de Mujeres de Les Corts. Barcelona, 1939-1955». En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/items/show/190> [Consulta: 29.05.2017]. Colectivo Plataforma para el Futuro Monumento de la Cárcel de Mujeres de Les Corts (2010). «Futur Monument Presó de Dones de les Corts. Barcelona. Gènere i Memòria». En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/items/show/834>. [Consulta: 29.05.2017].

dar. Cárcel de Saturrarán, o los lugares genéricos dedicados a la represión que incluyen a las mujeres, como las páginas de *Todos los Nombres, Nomes e Voces, Todos los Rostros, Herri Memoria*, etc.⁸¹. En tercer lugar la contribución oral de mujeres que prestan su testimonio sobre la experiencia vital en los centros de represión⁸². En esta categoría, que podría situarse bajo el ámbito de una historia oral digital, resulta ineludible contrastar su palabra con documentación archivística y bibliográfica, un proceso del que no está exento la práctica de la historia oral convencional. Finalmente figurarían los sitios virtuales y las redes sociales orientadas al homenaje, la reivindicación y la búsqueda de verdad, justicia y reparación. En este grupo se podría señalar a la Federación de Foros por la Memoria, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica o blogs como «13 Rosas Asturias», agentes relevantes de la memoria colectiva del fenómeno represor.

La selección de estos materiales para su utilización depende de los objetivos planteados en cada investigación. Cada uno de ellos aporta un enfoque, una visión y una perspectiva diferente de la represión de mujeres en las plataformas sociales: desde el oficial de las instituciones públicas, al historiográfico, el memorial o el reivindicativo de entidades privadas. En cualquier caso suscitan interrogantes y líneas de investigación novedosas sobre la visibilidad de las mujeres, la construcción de una historia «desde abajo» basándose en las microbiografías y los testimonios orales existentes en la Red, la revelación de nuevos datos sobre el tema utilizando las fuentes digitales construidas en pequeñas localidades y provincias, etc.

Algunas reflexiones

Los hallazgos provisionales sobre la presencia y representación de la represión de género permiten algunas conclusiones iniciales. En primer lugar, es evidente que hay una brecha de género en la representación de la Historia y la Memoria en el entorno digital. La brecha se comprueba en los autores de estos formatos digitales, en los que prevalecen los hombres y en los que hay una baja participación femenina como autoras exclusivas. También hay una importante brecha en los contenidos, cuyos mensajes y relatos se refieren mayoritariamente a los hombres. Ciertamente la producción historiográfica ha demostrado que la represión contra ellos fue cuantitativamente mayor, pero hay ya muchas investigaciones –como se ha expuesto en la primera parte de este texto– que muestran claramente la espe-

81. Asociación Pueblo de las Viudas de Sartaguda / Alargunen Herriko Elkarte (2009). “Parque de la Memoria”. En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/items/show/658>. Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar (2017). “Sucedió en Grazalema”. En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/items/show/765>. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica “19 Mujeres” de Guillena“. En línea en: <http://hismedi.evilinhd.com/om/items/show/821>. Darrai DocuVideos (2012). “Prohibido recordar. Cárcel de Saturrarán”. En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/items/show/945>. [Consultas: 29.05.2017].

82. En línea en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/exhibits/show/las-mujeres-como-agentes-de-la/testimonios-audiovisuales-de-l> [Consulta: 29.05.2017].

cificidad de la aplicada a las mujeres que está poco visible en la Red, con alguna excepción ya indicada. En otras palabras, hay una escasa constancia de la represión de género en el universo digital y esta carencia refrenda la invisibilidad que tradicionalmente han tenido las mujeres en la Historia. Ciertamente es que en casi todas las páginas de la represión genérica cuentan con herramientas de búsqueda para encontrar las relaciones de represaliados y en ellas están presentes las mujeres, pero apenas hay lugares virtuales centrados en la explicación de cuál fue su historia y su experiencia.

En segundo lugar estas fuentes transmedia nos remiten al conocimiento de un pasado distinto y esto supone un reto para los historiadores. No podemos soslayar la existencia de entornos digitales donde se ofrecen testimonios de los acontecimientos, fuentes orales, visuales, auditivas, etc., porque tenemos la oportunidad de comprobar con nuevos elementos de juicio y análisis qué fue lo ocurrido. En ellos nos encontramos la voz y el sonido, la estética de las mujeres de la época -que ahora es posible conocer-. Estas nuevas fuentes y perspectivas darán como resultado un incremento de la historia social y la construida «desde abajo».

En tercer lugar, si las investigaciones de la historiografía convencional sobre la represión de mujeres han requerido la utilización de enfoques inéditos y la búsqueda de originales fuentes documentales que extraigan del olvido su historia, también en la Web 2.0 hay que destinar espacios y configuraciones novedosos para el estudio del fenómeno represor de género que muestre las características del mismo, desde el perfil biográfico de las víctimas hasta su trayectoria política, profesional o doméstica, sus teóricos delitos y sus múltiples memorias y reacciones ante la hostilidad mostrada por el franquismo hacia estas mujeres transgresoras de su moral.

Las características de Internet relativas a la posibilidad de incluir elementos multimediales -fotografías, voz, sonidos, documentos textuales-, hipertextos -con enlaces a otros lugares como archivos digitalizados, por ejemplo, para ampliar la información o contrastarla-, o la interacción -una herramienta que permite a los usuarios enviar datos para construir microbiografías o aportar información-, habilitan la multiplicación del conocimiento sobre las mujeres en nuestra historia. Hay posibilidad de hacerlas visibles con la difusión de su imagen, su voz, su estética, sus sentimientos y recuerdos y, en consecuencia, de construir un pasado más próximo al rigor deseado por la comunidad académica y más empático con los hipotéticos lectores del presente.

CONTRIBUTION FOR A DOUBLE EPHEMERAL:
CARLOS III AND HIS COLONIZING WORK ON THE PRESSES.
A STATE OF AFFAIRS

Aportación para una doble efeméride: Carlos III y su obra colonizadora en las prensas. Un estado de la cuestión*

Soledad Gómez Navarro
Universidad de Córdoba
Hi1gonas@uco.es

Fecha recepción 08.03.2017 / Fecha aceptación 10.06.2017

Resumen

La doble celebración entre el año anterior y éste del trescientos aniversario del nacimiento de Carlos III, y del doscientos cincuenta de su plan colonizador, parecen momentos oportunos para detenerse, controlar y examinar la producción generada por la academia sobre la segunda, que está pasando bastante más desapercibida, al objeto de conocer qué sabemos al respecto y qué falta, en qué hemos avanzado y en qué debemos seguir trabajando. Actualizando lo que he tenido oportunidad de reali-

Abstract

The joint anniversaries of Charles III's birth (200 years) and of his colonizing plan (250 years) seem to be opportune moments to stop, review and examine the production generated by academia on the latter, which has received noticeably less attention, the aim being to take stock of what we know, of what is lacking, of progress and of future challenges. Shining new light gained recently at different events commemorating the anniversary, this paper is set forth in two parts: (a) analyzing

* Aportación realizada en el marco del Proyecto CSO2015-68441-C2-2-P (MINECO/FEDER).

zar por haber sido invitada a participar recientemente en distintos eventos que han conmemorado la efeméride carlotercerista, dos partes vertebrarán este texto, a saber: Por un lado, analizar los contenidos y contenidos de las distintas aportaciones acumuladas –soportes y entidad de éstos, autorías, cronologías y temáticas-; por otro, reflexionar sobre el perfil del panorama que se dibuja en general y en determinados aspectos concretos.

Palabras clave

Carlos III, Ilustración, Reformismo, Colonización, Historiografía

the compartments and contents of the different accumulated contributions – the sources and contents, authorships, chronologies and themes; (b) reflecting upon the profile of the panorama that is drawn in general and in certain concrete aspects.

Key words

Charles III, Illustration, Reformism, Colonization, Historiography

COMO TODOS SABEMOS, LAS NUEVAS POBLACIONES de Sierra Morena y Andalucía constituyeron objetivo axial de Carlos III, quien, tras decretar en junio de 1761 la construcción de la carretera general de Andalucía por Despeñaperros, necesitaba que el camino dejara de ser ruta preferida para bandidos que se beneficiaban de los extensos campos despoblados. Para repoblar el «desierto de Sierra Morena», con cincuenta kilómetros sin un alma entre El Viso del Marqués y Bailén, el «desierto de La Parrilla», entre Córdoba y Écija, y el «desierto de La Moncloa o Monclova», entre Écija y Carmona, nacerían las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, estructuradas en nueve feligresías –Aldeaquemada, Santa Elena, a la que se anexionaría desde 1781 Miranda del Rey; La Carolina, Navas de Tolosa, Carboneros, Guarromán, Rumblar, Arquillos y Montizón-, y las Nuevas Poblaciones de Andalucía en torno a cuatro feligresías –La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros y La Luisiana-, así como otras poblaciones y aldeas menores como Las Correderas. Catorce años más tarde tras el surgimiento de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía emergerían La Concepción de Almuradiel y Almuradiel, una misma realidad, que además aunque estuvo gobernada desde 1793 por las mismas disposiciones que la Nuevas Poblaciones, siempre fue una realidad jurisdiccional independiente. Se fijaron dos capitales –La Carolina y La Carlota-, pues la nueva quinta provincia andaluza se compuso de dos partidos territoriales tan independientes entre sí, que lo único que los unía era la figura del superintendente o intendente; quien si bien por lo general moraba en la primera –con una subdelegación en la segunda-, su lugar de residencia no implicaba que las Nuevas Poblaciones de Andalucía, con capital en La Carlota, dependiesen de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

Los colonos vendrían de Alemania y Flandes, según el acuerdo establecido entre el monarca y el oficial bávaro Johann Kaspar von Thürriegel, quien en 1766 se comprometió a traer seis mil colonos de ambos sexos, todos católicos, labradores o artesanos, pagando la Corona por cada uno trescientos veintiséis reales de vellón, un lote de tierras, ganados y utensilios, y la exención del pago de tributos durante diez años. Las circunstancias generales de la zona europea afectada favorecieron el reclutamiento de los colonos, que, finalmente, no sólo fueron alemanes y flamencos sino también franceses, suizos e italianos, y que, asimismo tras muchas vicisitudes y altibajos en la repoblación, fueron rápidamente integrados por las medidas que se dictaron en el llamado Fuero de Población de Andalucía y Sierra Morena o *Instrucción*. Mixtura, pues, de objetivos económicos –sobre todo, en concreto un vasto plan de reforma agraria-, de seguridad del tráfico, y demográficos, la consolidación de este proceso debió mucho al gran trabajo del superintendente Olavide hasta su caída en desgracia diez

años más tarde, en 1776. Especialmente significativos en tamaño empresa fueron los factores económicos, como decía.

En efecto, se pretendía movilizar la riqueza del sector primario según las ideas económicas agraristas –más que fisiocráticas, de leve influencia en España, aunque sí se constata precisamente en Olavide¹-, tan en boga en el Setecientos, al sostener que la agricultura era el principal sector económico pero no el único productivo, como mantuvieron las segundas². Para ello había que poner en explotación baldíos y remover los obstáculos de unos latifundios no rentables económicamente y de una sociedad asentada en los privilegios de las vinculaciones y las amortizaciones que impedían la libre disposición de una cantidad ingente de tierras de labor. Pero también, y en correspondencia con ese principio económico, se creaba –o intentaba crear, y según también los mismos principios ilustrados-, una sociedad agraria químicamente pura en la que desaparecieran los privilegiados –estamentos nobiliario y eclesiástico-, las capas improductivas de la sociedad –letrados, por ejemplo-, por considerarlas una auténtica rémora en todo intento de transformación social y económica, y toda posibilidad de fundar bajo amortización, como expresa el artículo X del *Fuero*. Por lo demás –y junto a estas razones económicas, sociales, demográficas y de seguridad pública antes señaladas-, hay también una clara intencionalidad política, a saber: Carlos III, paradigma europeo de «déspota ilustrado», quería lograr un Estado poderoso impulsando el desarrollo económico, depurando una sociedad de viejas y anacrónicas lacras y, especialmente, centralizando la administración, y la empresa ilustrada de repoblación le brindaba una magnífica ocasión para todo ello.

Desde el punto de vista administrativo, finalmente, y aunque la mayor parte de la historiografía olvide consignarlo, las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía constituyeron durante el último periodo de la Edad Moderna la «quinta» provincia andaluza, al mismo nivel político-administrativo que los reinos-intendencias de Córdoba, Jaén, Sevilla y Granada. En Sierra Morena –reino de Jaén- se establecieron Aldeaquemada, Arquillos, Carboneros, Concepción de Almuradiel, Guarromán, La Carolina, Miranda del Rey y Magaña, Montizón, Navas de Tolosa, Rumbler y Santa Elena. A su vez, distintas feligresías englobaban varias aldeas. A toda esta nueva realidad dio cobertura jurídica y jurisdiccionalmente el *Fuero de Población otorgado por el Señor Rey Don Carlos III a las localidades formadas en la Sierra Morena por la llamada «colonización interior» de España, que afectó a parte de la provincia de Ciudad Real*, como es conocido, promulgado el cinco de julio de 1767, o también *La Instrucción, y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con naturales, y extranjeros católicos*³. Documento legal que a nivel general puso en marcha el novedoso plan ilustrado de colonización y muchas de cuyas ideas se tomaron del «proyecto económico» de Ward de 1754, sus verdaderos creadores fueron Pedro

1. L. Perdices de Blas, *Pablo de Olavide (1725-1803), el Ilustrado*, Madrid, 1992, 249-259.

2. E. Lluch y L. Argemí, *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, 1985.

3. Madrid, en la Oficina de don Antonio Sanz, impresor del Rey, 1767 –cinco de julio, concretamente-. En forma también de real cédula, realmente desarrollaba las reales cédulas de dos de abril y cinco de junio del mismo año sobre la misma cuestión.

Rodríguez de Campomanes y Pablo de Olavide, sin olvidar las indudables influencias de Aranda y Múzquiz. En sus setenta y nueve artículos se fija un régimen jurídico especial que las Nuevas Poblaciones debían observar a medida que se fueran estableciendo. En definitiva, la iniciativa ilustrada pretendía implantar una nueva organización social, como ya apunté, de algún modo liberada de las restricciones jurisdiccionales del Antiguo Régimen. Tras la intendencia de Olavide y la de Miguel de Ondeano, en dicho cargo entre 1784 y 1794, y, de hecho, el primer intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía al que se le encomendó la Superintendencia de la Concepción de Almuradiel, el veintidós de marzo de 1795 Tomás José González Carvajal fue nombrado intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, y superintendente de la de Almuradiel, en La Mancha, Intendencia que fue suprimida en 1813 –en realidad, debe precisarse que aunque la Intendencia de las Nuevas Poblaciones fue suprimida en 1810, en el segundo año indicado, y en 1820, fue restablecida de nuevo tras cada una de esas supresiones, esto es, en 1812, 1814 y 1823, respectivamente-. En todo caso, aquéllas se rigieron por fueros especiales hasta la creación de la división provincial en 1833 –que además solo se aplicó a ciertos aspectos como los partidos electorales para las elecciones, permaneciendo como una provincia independiente hasta su eliminación definitiva veinticuatro meses después-, siendo suprimido el Fuero otorgado por Carlos III, efectivamente, el cinco de marzo de 1835.

Estos son los acontecimientos más relevantes, enmarque imprescindible a modo de presentación del análisis que seguirá y compendio precisamente de las contribuciones que a continuación se estudiarán⁴, pero qué sabemos de cómo se han obtenido, qué sabemos de la literatura científica que las ha producido, qué sabemos de lo que nos falta aún por conocer. Este es el sentido de esta aportación.

En efecto, como en cualquier otro gremio, también los historiadores solemos sumarnos a las efemérides seguramente al entender que es un momento de detenernos a considerar qué se ha logrado, qué queda y hacia dónde queremos caminar. Aprovechar, pues, esa circunstancia, cuando ya terminó la conmemoración del trescientos aniversario del nacimiento del “mejor alcalde de Madrid”, y sobre todo se celebra el doscientos cincuenta de su conocida medida colonizadora aunque esta segunda cita está pasando bastante más desapercibida entre la academia que la primera, pese a la convocatoria de un congreso internacional organizado para recordar la promulgación del Fuero de Población que tendrá lugar en La Carolina este año y en el territorio de lo que fueron las Nuevas Poblaciones de Andalucía en 2018 y que

4. Especialmente las de M. Alcázar Molina, *Las colonias alemanas de Sierra Morena. Notas y documentos para su historia*, Madrid, 1930. C. Bernaldo de Quirós, *Colonización y subversión en la Andalucía de los siglos XVIII-XIX*, Sevilla, 1986. J. Caro Baroja, “Las ‘Nuevas Poblaciones’ de Sierra Morena y Andalucía. Un experimento sociológico en tiempos de Carlos III”, en *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones (Actas del IV Congreso)*, La Carolina, 1996, 301-327. J. M. de Bernardo Ares, “Época Moderna”, *Córdoba y su provincia*, Sevilla, 1985, 324-381. Y, sobre todo, A. Hamer Flores, “Catalanes y valencianos en la Andalucía del siglo XVIII: las Nuevas Poblaciones de Carlos III”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 14, 2005, 43-51; *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*, Madrid, 2009; *La Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*, Córdoba, 2009.

quizás reactive el interés investigador por aquel proyecto dirigido inicialmente por Olavide⁵, parecen momentos oportunos, como decía en el resumen, para frenar, templar y reflexionar, una vez más –puesto que el tercer Borbón del Setecientos ha suscitado frecuente y generoso interés por parte de los modernistas⁶–, acerca de lo que ya conocemos sobre aquella magna empresa y qué nos falta por conocer, en qué hemos incidido y en qué hemos de seguir trabajando porque aún tengamos territorios ignotos, como la presencia de las minorías sociales, la vida cotidiana o la perspectiva de género en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía⁷. Colmatamos así el vacío existente al efecto, quizás por lo ingrato de este tipo de estudios, con lo que también se hace aportación cierta al conocimiento historiográfico modernista, y con vocación nacional y aun internacional por la extensión a la historiografía comparada de la literatura académica que se analizará en su madurez.

En consonancia, pues, con lo indicado dos puntos vertebrarán este texto, a saber: Por un lado, examinar la producción historiográfica acumulada sobre aquéllas en soportes y entidad y proyección de éstos, autorías, cronologías y temáticas; y, por otro, reflexionar sobre el panorama obtenido al respecto.

1.- El panorama historiográfico

Como ya se ha indicado, el objetivo de este primer punto es conocer qué se ha investigado, producido, sabido sobre la obra colonizadora carlotercerista en prácticamente los últimos treinta años, para luego hacer un balance de lo cosechado; y hacerlo fijándonos en soportes y entidad de éstos, autorías, cronologías y temáticas tratadas, como asimismo ya se ha indicado. Por tanto, frutos de reuniones científicas, monografías, artículos y aportaciones en otros eventos científicos son mi material y el centro de mi análisis, y momentos de edición, impulsores y resultados de investigaciones lo que ofrezco, lo que podemos conocer y valorar. De entrada, una triple primera observación: Soporte mayoritariamente usado el de los resultados de distintos eventos científicos y pocas monografías; muchas visiones generales y

5. <http://fuero250.org/congresointernacional.html> [Consulta: 17.06.2017].

6. Es tan extensa, variada y diversificada la producción historiográfica al respecto que sería prácticamente imposible, aun inútil, acopiarla toda. Baste citar por ello la editada con motivo de la conmemoración del deceso del monarca, relativamente reciente por tanto, y además compendio de líneas y temáticas: *Actas de Congreso Internacional sobre “Carlos III y la Ilustración”*, Madrid, 1989, 3 vols.; *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, 2 tomos.

7. Como también he indicado en el resumen, ello fue sustento y el material que aquí analizo respaldo y actualización de especialmente mi última intervención en 2016 con motivo de la doble efeméride, donde analicé el estado de cuestión sobre distintas decisiones sociales y culturales relativas a los cambios carloterceristas en torno a la presencia femenina en la empresa colonizadora, los documentos de última voluntad y la construcción de los cementerios: “Reformas ilustradas en materia de vida y muerte”, *Aproximación a Carlos III (tricentenario de su nacimiento 1716-2016)*, Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Humanidades, Seminarios de Humanidades, 12ª edición, Ciclo de Otoño 2016, Toledo, 22/XI/2016.

generalistas por tanto; y abundante desmigajamiento en los asuntos y contenidos, con reiteraciones frecuentes, en unos casos, y sonoras ausencias, en otros.

Obviamente las seis reuniones científicas monográficas editadas hasta el presente sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía constituyen el grueso de la historiografía sobre esta temática, sin duda de fulgurante pero muy corto, y ahora prácticamente paralizado, recorrido, y que desde muy pronto suscitó interés, como uno de sus principales historiadores patentizó⁸.

Considerando en todos los casos las fechas de celebración, en 1983, en casi práctica coincidencia con el inicio de la andadura política de la Autonomía andaluza –y quizás como trasunto de la fiebre colectiva, lógica por otra parte, que se desata cuando una comunidad está creando su identidad- se desarrolló el *I Congreso Histórico sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*, como se denominó, en La Carolina, y bajo el título genérico de *Las “Nuevas Poblaciones” de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía*⁹. Su primera sección atendía los trabajos dedicados a la problemática de las fuentes para el estudio de las Nuevas Poblaciones con aportaciones sobre la presencia del tema en el archivo privado del conde de Campomanes, o en los parroquiales de las Nuevas Poblaciones.

Un segundo apartado reunía estudios sobre algunos casos que, de alguna forma, sirvieron de precedente o de punto de arranque a la experiencia colonizadora, como el estudio

8. M. Avilés Fernández, “Historiografía sobre las ‘Nuevas Poblaciones’ de Carlos III”, *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, I, 485-510. Esta aportación es exactamente idéntica a la que aparecería publicada un año después en el III Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones: M. Avilés Fernández, “Historiografía sobre las ‘Nuevas Poblaciones’ de Carlos III”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina, Guillermo (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*, Córdoba, 1991, 13-32. Incluyen una generosa bibliografía aunque no actualizada por la fecha obviamente de ambas aportaciones. Sobre historiografía también, si bien muy brevemente: S. Villas Tinoco, “Un modelo de obra ilustrada: la colonización de Sierra Morena y Andalucía”, en J. A. Fíler Rodríguez (coord.), *Ilustración, ilustrados y colonización en la campiña sevillana en el siglo XVIII. Actas de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla*, Sevilla, 2007, 67-68, y, sobre todo, 88-90.

9. Agradezco muy especialmente a Adolfo Hamer Flores, compañero del Grupo de Investigación del Plan Andaluz de Investigación HUM-121 que dirijo, y uno de los pocos expertos activos sobre el pasado de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía por su condición carloteña, el que haya puesto a mi disposición todas las Actas de los seis Congresos mantenidos sobre dicha temática, así como las de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla, porque, francamente, es muy difícil recopilar toda la producción existente al efecto, al darse la circunstancia de generalizadas faltas de la misma en casi todas las instituciones culturales *a priori* destinos naturales de aquella, incluyendo el Centro de Estudios sobre Nuevas Poblaciones “Miguel Avilés”, de La Carolina, donde, sin duda, todas deberían estar. Por alguna referencia bibliográfica tengo constancia de la realización de un VII Congreso de las Nuevas Poblaciones, celebrado en La Carolina entre el 3 y el 6 de octubre de 1996, pero está inédito no solo porque no he localizado su edición, que esto es perfectamente posible, especialmente después de lo que acabo de señalar, o tampoco Adolfo Hamer conserve sus Actas, sino también, y sobre todo, porque he localizado algún trabajo, como el de Siro Villas Tinoco, “‘Las Nuevas Poblaciones’ de Sierra Morena en el tránsito a la edad contemporánea”, del que se dará puntual cuenta en su momento, publicado en una revista, lo que indica que finalmente los trabajos presentados en aquella última reunión científica no se editaron.

sobre Benamejí, por ejemplo, al ser villa nacida en el Quinientos por iniciativa señorial, o el del que es considerado «embrión» de la futura Carolina, el convento carmelita de La Peñuela.

Un tercer apartado englobó los trabajos que analizaban aspectos generales de la colonización carlotercerista, tales como la perspectiva del geógrafo, el transporte de los colonos, su huella en la documentación eclesiástica, las relaciones entre el hecho colonizador y las instancias ideológicas, al compararse las Nuevas Poblaciones con los modelos ofrecidos por el relato utópico conocido con el nombre de «Sinapia», una visión literaria de la repoblación carolina, y la situación de ésta cuando cesó su Fuero.

El apartado cuarto agrupó una serie de estudios particulares sobre distintas cuestiones –demográficas, económicas, pleitos, futuras capitalidades de la zona...– de distintas localidades del área colonizada durante el Setecientos como Almuradiel, La Carolina, Carboneros, Fuente Palmera, Villaviciosa, Villamartín y Prado del Rey.

El quinto y último apartado, finalmente, lo centró la figura de Pablo de Olavide tanto en su dimensión político-administrativa como literaria. Imposible citar todos los historiadores jóvenes y no tan jóvenes –algunos ya maduros y reconocidos «nuevopoblacionistas», otros que lo serían más tarde, y que ya habían aportado sus monografías al respecto como Capel Margarito, García Cano o Vázquez Lesmes– que participaron en este primer evento, pero aquí estaban ya los que serían principales artífices de las fundamentales reuniones científicas futuras, como el malogrado Miguel Avilés Fernández y Guillermo Sena Medina¹⁰, y su principal cobijo institucional, el Seminario de Estudios Carolinenses.

Con una cesura de tres años se convocaba en 1986 el II Congreso Histórico y también en La Carolina, sin duda el más decisivo historiográficamente al poner de manifiesto la insuficiencia de los planteamientos sobre el significado de «nuevas poblaciones», al ofrecer diversas aportaciones que planteaban otras experiencias poblacionistas distintas de las que constituyeron el primitivo centro de interés, y que sirvieron para hacer «madurar» la concepción de estas periódicas reuniones científicas, y también el más exitoso, a juzgar por el número de sus participantes e investigadores, nacionales y extranjeros, lo que exigió tres gruesos tomos de Actas. Su primer volumen se dividió en dos partes dedicadas, la primera, a sociedad y economía, y, la segunda, al fenómeno de las nuevas poblaciones en otros contextos. Respectivamente, hallamos, pues, aportaciones sobre los aspectos relacionados con las infraestructuras económicas, la industria –en la medida en que puede denominarse así al quehacer manufacturero del Antiguo Régimen–, la población, y los casos de «nueva población» diferentes de aquellos que constituyeron el centro de interés primero de estos congresos, y donde figuran, por ejemplo, y entre otros, los trabajos de Barrios Aguilera y Birriel Salcedo¹¹.

En el segundo volumen tres fueron los bloques de contenidos, a saber: Evolución y conflictos, donde entraron, en primer lugar, todas aquellas aportaciones que se centraron en

10. M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Las “Nuevas Poblaciones” de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía (Actas del I Congreso Histórico)*, Córdoba, 1985.

11. “La Repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos: Datos para la definición de un modelo”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina, Guillermo (eds.), *Carlos III y las “Nuevas Poblaciones” (Actas del II Congreso Histórico)*, Córdoba, 1988, I, 271-287.

el estudio de la evolución diacrónica de las nuevas poblaciones, evolución no exenta, como es bien conocido, de conflictos y problemas, y para lo que sirvieron de pauta los informes de los intendentes, especialmente los de Olavide; contexto cultural, amplio epígrafe que amparó diversos trabajos que atendieron a la conexión de la historia de las «Nuevas Poblaciones» con el contexto ideológico y cultural de su época; y colonias de Andalucía, tercer y último bloque del segundo volumen que acoge el análisis monográfico de diversas «nuevas poblaciones» de aquella región, entendiéndose por tales las situadas en las actuales provincias de Sevilla y Córdoba, y destacando las poblaciones de La Luisiana y La Carlota, respectivamente, objeto especial de los estudios presentados¹².

El tercer volumen, por último, viene integrado por cinco apartados, cuyos epígrafes y respectivos contenidos son los siguientes: La administración, con trabajos que muestran que la presencia del poder del Estado en las «Nuevas Poblaciones» se hace efectiva mediante una burocracia cuyo comportamiento incidirá de diversas formas en la evolución histórica de estos núcleos; las colonias de Sierra Morena, estudios sobre las «nuevas poblaciones» situadas en la actual provincia de Jaén, entre las que precisamente se hallaba La Carolina, capital de todas ellas; la Iglesia en las «Nuevas Poblaciones», examen del papel jugado en estas localidades por aquella o sus miembros; Pablo de Olavide, reunión de los trabajos presentados principalmente sobre su figura, o algunos aspectos de su quehacer como Intendente; y un *varia* o bloque de carácter misceláneo, como su nombre indica, dedicado a todos aquellos textos que no encajaron con precisión en ninguno de los apartados anteriores, como la venta de población del Reino de Granada según los clásicos, las Nuevas Poblaciones en el *Diccionario* de Madoz, o la consolidación de la repoblación carlotercerista de Águilas¹³.

Otra vez en 1988 –y ahora con un intervalo de dos años y sumándose así a la conmemoración del bicentenario de la muerte del Borbón que hizo posible la empresa de las «Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía»- otra reunión científica sobre esta temática, la tercera, también en La Carolina, bajo el lema general de «Nuevas Poblaciones en la España Moderna», y, al igual que ya sucedió en la segunda, se abrió a otras «nuevas poblaciones» no andaluzas, españolas o no, y a épocas distintas del Setecientos, con lo que esta, ya para entonces acrisolada cita científica, definitivamente estudiaría las *nuevas poblaciones* en general.

Tres partes constituyen el único volumen de este tercer evento: La primera, centrada en las «Nuevas Poblaciones» de Sierra Morena, atiende aspectos generales de éstas, de su desarrollo histórico y de los creadores de las «Nuevas Poblaciones». Se abordan temas, pues –y respectivamente-, como historiografía de las «nuevas poblaciones», programa de reformas de Carlos III, cobertura territorial de seguridad en el reinado de aquel Borbón, urbanismo e Ilustración, comunicaciones entre Madrid y Andalucía y la repoblación itineraria; Inquisición y Nuevas poblaciones, los terrenos cedidos para La Carlota, el palacio del intendente; las nuevas poblaciones según el Padre Flórez, su panorama artesanal e industrial, el informe

12. Aquí se incluye precisamente un trabajo de quien suscribe, sobre el que volveré: S. Gómez Navarro, “La Carlota en su contexto provincial: Vinculación de la práctica social de la adopción (1790-1814)”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Carlos III y las... op. cit.*, II, 365-380.

13. M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Carlos III y las “Nuevas...” op. cit.*, 3 vols.

de don Fernando de Quintanilla sobre la situación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, los colonos de Sierra Morena a fines del Setecientos, La Carolina en 1814, las maquetas de los núcleos originales de la empresa borbónica en Andalucía, y algunos trabajos sobre Thürriegel y Olavide como los artífices y creadores de aquella empresa.

Por su parte, la sección segunda está dedicada al estudio de aquellas otras «Nuevas Poblaciones» en la Península Ibérica, por lo que, desde el Quinientos al Setecientos, aparecen trabajos sobre Campillo de Arenas, San Carlos del Valle, Sant Carles de la Rápita, Vega Baja del Segura, Castillo de la Monclava, otros casos de repoblación o renovación de comunidades en Zamora, Navarra, Extremadura, Cádiz, Madrid, o las poblaciones de nueva fundación en las «Relaciones topográficas» de Felipe II. Por último, en la tercera parte se hallan los estudios sobre Nuevas Poblaciones fuera de la Península, monopolizando prácticamente el caso de Brasil¹⁴.

Dos años más tarde, en 1990, tuvo lugar el IV Congreso, asimismo en La Carolina, bajo la denominación de «Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones» y el patrocinio del creado Centro de Estudios sobre Nuevas Poblaciones “Miguel Avilés”. *A priori* una de las reuniones científicas más monográficas o específicas por centrarse, concretamente, en la presencia de las mujeres en la empresa ilustrada de repoblación, su contenido, sin embargo, pronto desbarata esta ilusión por lo menguado y el enfoque tradicional con el que realmente se aborda dicha cuestión.

En efecto, tres son las partes que reúnen los trabajos publicados en este único volumen, siendo la primera de ellas la dedicada al título genérico que dio nombre a este cuarto evento científico, aunque sólo una aportación, la de Carlos Sánchez-Batalla Martínez, afecta a la temática que se espera, es decir, mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones¹⁵. El resto de esta primera parte se dedica a la mujer en la Constitución Española, la organización municipal en la repoblación de Carlos III, la jura de la Constitución de 1812 en La Carolina y repulsa en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, y los bienes procedentes del desaparecido colegio jesuita de Andújar y su envío a la Peñuela como origen de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en Jaén. La segunda parte está centrada en «Otras Nuevas Poblaciones» –americanas, patagónicas, Concepción de Almuradiel, o Sierra Morena durante la época previa al fenómeno neocolonizador, según el catastro de Ensenada-. Y la tercera y última parte concita aspectos generales, tales como fauna, vegetación y paisaje vegetal, estudio inmunogenético de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, arquitectura doméstica, heráldica municipal, referentes de identidad, o las «Nuevas poblaciones» como experimento sociológico, según esgrimiría el añorado antropólogo Caro Baroja en su ya citado trabajo¹⁶.

Con puntualidad germánica, otros dos años después, en 1992, una nueva reunión científica del congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, la quinta, esta vez en La Luisiana y Cañada Rosal, conjuntamente, y bajo el lema *Las Nuevas Poblaciones de España y América*. Tras

14. M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna (Actas del III Congreso Histórico)*, Córdoba, 1991.

15. “Mujer, familia y vida cotidiana en las Nuevas Poblaciones”, en *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones (Actas del IV Congreso)*, La Carolina, 1996, 37-72.

16. “Las ‘Nuevas Poblaciones’ de Sierra Morena y...”, *op. cit.*, 301 y ss.

una amplia y variada introducción, donde tienen cabida desde los discursos de presentación, al recuerdo de los fallecidos Miguel Avilés y su esposa, sin duda dos de los grandes promotores e impulsores de aquellos eventos, hasta la ilustración y morfología urbanas a través de las dos villas gaditanas planificadas de Prado del Rey y Algar, pasando por la figura de Olavide, la fundación de poblaciones en las Indias españolas en el Setecientos, o el reformismo carolino como sociedad ideal y acción de gobierno, textos todos ellos a modo de ponencia, los trabajos publicados en este quinto volumen se estructuran en tres secciones, a saber: Nuevas Poblaciones de Carlos III, Nuevas Poblaciones de América, Otras Nuevas Poblaciones.

En la primera sección, la más numerosa y heterogénea, hallamos trabajos, entre otros, sobre la imagen de la colonización en los relatos de viajeros ilustrados, las expropiaciones de tierras a la nobleza a través del caso del conde de La Jarosa, las imágenes de la Inmaculada en las Nuevas Poblaciones cordobesas, el conflicto entre Armajal y Prado del Rey; vivienda popular en las Nuevas Poblaciones, movimiento estacional y ciclo vital en La Carlota, conflictos entre feligreses y eclesiásticos en La Luisiana y Cañada Rosal, o entre Écija y las Nuevas Poblaciones; la marginalidad o no en los colonos primitivos, los efectos sobre la diversidad vegetal, el proceso urbanizador de Cañada Rosal, La Carlota y La Luisiana; las Nuevas Poblaciones en la cartografía, la danza de los locos, dificultades económicas y oposición política en los primeros pasos de Prado del Rey, o la economía de San Sebastián de los Ballesteros al iniciarse el XIX.

La segunda sección acoge estudios sobre proyectos de nuevas poblaciones en Cartagena de Indias y la Valdivia chilena a fines del siglo XVIII, las fundaciones dieciochescas de la villa de San Miguel de Horcaditas en Sonora, y de otra en Santo Domingo, la política colonizadora en Luisiana y Florida, colonos canarios en Florida, la influencia de las Nuevas Poblaciones de Carlos III en la pequeña villa rural malagueña de Macharaviaya, o la misión como base de nuevas poblaciones.

La última sección contiene aportaciones dedicadas al plan de gobierno de Carlos III para las nuevas poblaciones del campo de Gibraltar, la preexistencia del urbanismo judío en la repoblación de Carlos III en Cataluña, el análisis de Foixa, en Cataluña, como caso de leyes de reforma agraria y nueva población a la manera de «revival» de las centurias romanas, la nueva población de Rosal de la Frontera, folklore, o los nuevos pobladores de la Axerquía malagueña, y otras iniciativas de nueva población en Extremadura, Tarifa y Cataluña¹⁷.

Por último, en 1994 –de nuevo, pues, con el ya clásico intervalo de dos años–, el VI, y hasta el momento último, Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, lema justamente de esta ocasión, y esta vez en La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros. Una introducción, donde conviven el saludo y la crónica del congreso con varias ponencias-marco, y cuatro secciones principales constituyen sus Actas.

17. VV. AA., *Las Nuevas Poblaciones de España y América (Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones)*, Córdoba, 1994; estas Actas se publicaron antes que las del IV Congreso por determinadas circunstancias que explicó su prologuista Guillermo Sena Medina, entre ellas, el óbito de Miguel Avilés y su esposa: VV. AA., *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones (Actas del IV Congreso)*, La Carolina, 1996, 4.

En la introducción cabe citar las ponencias sobre aspectos particulares y decisivos de la Iglesia en las Nuevas Poblaciones, las nuevas colonizaciones en la etapa franquista, los pueblos franquistas del alto Guadalquivir, o los herederos del “Plan Jaén” al concluir su etapa de colonización en los años ochenta.

La sección primera, dedicada a «Nuevas Poblaciones de Carlos III», contiene, entre otros trabajos, análisis sobre teoría y realidad en la aplicación del fuero de las Nuevas Poblaciones, evolución histórico-política y quejas de los pueblos vecinos de las tierras de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, éstas en los albores de la colonización; sanidad y medicina a través del caso del boticario don Francisco Hervás, evolución socioeconómica y demográfica de Navas de Tolosa en el Setecientos, demografía de San Sebastián de los Ballesteros, el patronazgo de la Inmaculada sobre las Nuevas Poblaciones, religiosidad popular en la Fuentecubierta del Ochocientos; Fuente Palmera durante el trienio constitucional, las compañías mineras en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en la segunda década del siglo XIX, o la documentación municipal para la historia de las Nuevas Poblaciones.

El Reglamento anterior al Fuero de 1767, y repoblación y colonización de la España Interior, en San Fernando de Henares, San Carlos de la Rápita, Extremadura, Ceuta, Málaga, campo de Gibraltar, Tarragona, Colombia, o Méjico, junto a algunas aportaciones sobre religiosidad popular y conflictos entre cristianos viejos y moriscos, son parte de las contribuciones que dan sentido a la segunda parte de este VI Congreso, centrada en las «Otras Nuevas Poblaciones».

Mucho más breve es su tercera sección, dedicada a «Etnología y folklore en las Nuevas Poblaciones», incluyendo, por tanto, el análisis de una aproximación etnológica a los ritos tabernarios en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, similitudes y diferencias entre el folklore de Fuente Carreteros y los verdiales malagueños, y el baile de los locos. Una cuarta sección titulada «Los Políticos Ilustrados y las Nuevas Poblaciones» cierra el volumen con dos trabajos, uno sobre el fiscal Campomanes y las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, y otro sobre el pensamiento y posición de Olavide sobre la actitud del cabildo ecijano con las Nuevas Poblaciones, a través de las relaciones del superintendente con el marqués de Peñaflor¹⁸.

Finalmente, y dentro aún de las reuniones científicas si bien ya al margen de los seis Congresos referenciados, en el presente siglo disponemos de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla, celebradas en 2007 en Cañada Rosal y Fuentes de Andalucía, bajo el lema «Ilustración, ilustrados y colonización en la campiña sevillana en el siglo XVIII». Cuatro ponencias-marco y catorce comunicaciones constituyen la estructura de aquella aportación. Para las primeras, la campiña sevillana en la segunda mitad del siglo XVIII, la campiña como territorio de la Ilustración desde la arquitectura y el urbanismo, la colonización de Sierra Morena y Andalucía como modelo de obra ilustrada, y, como temática específica –y quizás recogiendo el interés por un nuevo sujeto historiográfico-, las mujeres en el proyecto

18. R. Vázquez Lesmes y S. Villas Tinoco (coords.), *Actas del VI Congreso sobre Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1995.

reformista de Pablo de Olavide¹⁹. Para las comunicaciones, trabajos tan heterogéneos como la población de Fuentes en el Setecientos en sus aspectos socioeconómicos y demográfico, la merced descalza en la misma población; el intento ilustrado de reformar la religiosidad popular a través del caso de La Lantejuela a fines del siglo XVIII, la evolución demográfica de las colonias sevillanas ilustradas al término también de aquella misma centuria; el arte en las Nuevas Poblaciones y áreas limítrofes; algunas biografías de ilustrados significativos de la campiña sevillana como José de Concha y Velarde o Fernando de Quintanilla; la herencia patronímica de los colonos extranjeros en determinadas poblaciones sevillanas; desmonte y cultivo a comienzos del Ochocientos en La Luisiana; los capuchinos alemanes de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal, la actitud de los colonos de la zona en la defensa de su fuero, o arqueología e ilustración según el caso de La Luisiana²⁰.

Si de las ediciones de las distintas reuniones científicas pasamos a las monografías básicas sobre la experiencia carlotercerista de repoblación –pues obviamente es imposible, además de esfuerzo inútil, plantearse la recopilación total de aquéllas por su considerable número– el panorama es prácticamente el mismo indicado, es decir, estudios que tocan varios aspectos desde lo demográfico a lo cultural, pasando por lo económico, lo social y lo político institucional o jurisdiccional, solo que para un solo espacio o localidad y un determinado marco temporal.

En este sentido, obviamente referencias obligadas son los trabajos de Alcázar Molina sobre las fuentes disponibles para el estudio de la medida ilustrada de repoblación²¹; Capel Margarito sobre La Carolina, dedicado al proceso en esta localidad²²; Vázquez Lesmes sobre el caso de San Sebastián de los Ballesteros²³; García Cano sobre Fuente Palmera²⁴, Bernaldo de Quirós sobre los problemas e implicaciones sociales de la colonización²⁵, Palacio Atard sobre aquella empresa en general, y en medio de una reflexión sobre los españoles de la Ilustración, más enjundiosa aun si cabe que las páginas dedicadas a la propuesta repobladora del Setecientos²⁶; de nuevo Capel Margarito sobre la figura de Olavide y su papel y función en el reformismo carolino²⁷, por supuesto Perdices de Blas que desarrolla los principios socioeconómicos del proyecto colonizado del conocido intendente²⁸, aunque ambos sin duda tras las clásica y notoria biografía sobre el Intendente debida al conocido hispanista Defourneaux

19. L. Perdices de Blas, “Las mujeres en el proyecto reformista de Pablo de Olavide”, en J. A. Fílder Rodríguez (coord.): *Ilustración, ilustrados y...*, op. cit., 91-114.

20. J. A. Fílder Rodríguez (coord.), *Ilustración, ilustrados y...*, op. cit., 2007.

21. *Las colonias alemanas de...*, op. cit., 1930.

22. *La Carolina, capital de las nuevas poblaciones. (Un ensayo de reforma socio-económica de España en el siglo XVIII)*, Jaén, 1970.

23. *La Ilustración y el proceso colonizador en la campiña cordobesa*, Córdoba, 1979-1980.

24. *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*, Córdoba, 1982.

25. *Colonización y subversión en la...*, op. cit., 1986.

26. *Las “Nuevas Poblaciones” andaluzas de Carlos III. Los españoles de la Ilustración*, Córdoba, 1989.

27. *D. Pablo de Olavide: un criollo en el equipo reformista de Carlos III*, Jaén, 1997.

28. *Pablo de...*, op. cit., 1995.

que tanto estimuló los estudios sobre las Nuevas Poblaciones²⁹; Oliveras Samitier sobre todos los casos de Nuevas Poblaciones españolas en el siglo XVIII básicamente desde un punto de vista urbanístico aunque también económico³⁰, y a la que se suman otras monografías relativas también a otros promotores de la colonización como, por ejemplo, la de Llombart Rosa sobre uno de los indiscutibles prohombres del tercer Borbón del Setecientos³¹; el ya citado Hamer Flores, que nos conste el único autor que, hoy por hoy, prácticamente sigue frecuentando estos intereses investigadores, sobre el proceso, caracteres y ritmo de introducción de los primeros colonos y su organización político-administrativa³²; o Díaz Oller en su interesante análisis sobre posibles parecidos genéticos entre la población andaluza autóctona de aquéllas y la germánica³³. A todas ellas habría que añadir otras monografías sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena –casi todas del mismo autor–, aunque solo sea para constatar que ha habido interés en estas colonias por recuperar y difundir su pasado. Ciertamente muy descriptivas, poco analíticas –por lo general una construcción del relato histórico a partir de secuenciación cronológica y temática de documentos–; casi siempre concebidas como historias entre locales y localistas, y asimismo por lo común centradas en las mismas fuentes indicadas para otras aportaciones –y por ende salvo algunas municipales y parroquiales, ninguna huella notarial–, ahí estarían las aportaciones sobre aspectos históricos, geográfico-paisajísticos o históricos de La Carolina, Aldeaquemada, Carboneros, Montizón³⁴, o Navas de Tolosa³⁵; con la sola excepción a esa situación de Sierra Morena –y así debe consignarse de una obra de reciente aparición al abordar una temática hasta ahora poco o nada estudiada en las Nuevas Poblaciones por centrarse fundamentalmente en el patrimonio musical de Aldeaquemada, incluyendo en sus primeros capítulos, cuando ha sido posible, una contextualización que integra a las restantes nuevas colonias, es decir, las de Andalucía, en aspectos relacionados con el folclore y las tradiciones³⁶.

29. Pablo de Olavide: *el Afrancesado*, Sevilla, 1990 [última versión de su primera edición, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*, París, 1959].

30. *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*, Barcelona, 1998.

31. *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, 1992, 191-216, específicamente 209-215 sobre Sierra Morena y la ley agraria.

32. *Las Nuevas Poblaciones de...*, *op. cit.*; y *La Intendencia de las Nuevas...*, *op. cit.*, ambas en 2009, como ya sabemos.

33. *Estudio antropológico de las nuevas poblaciones de Sierra Morena: comparación con la población andaluza autóctona y germánica, mediante el estudio del polimorfismo HLA de clase I*, Sevilla, 2010.

34. Todas ellas del mismo autor, aunque obviamente en relación a cada una de las poblaciones citadas. Así: C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena*, Jaén, 1998-2003, 4 vols.; *Aldeaquemada: naturaleza, arte e historia (Prehistoria a 1835)*, Jaén, 1996; *Carboneros y sus raíces. Colonia de Carlos III*, Jaén, 2011; *Historia de Montizón. Aldeahermosa, Montizón y Venta de los Santos*, Barcelona, 2011.

35. F. J. Pérez Fernández, *Breve historia de Navas de Tolosa. Nueva Población de Sierra Morena*, Jaén, 2009.

36. F. J. Pérez Fernández, *Cancionero popular de Aldeaquemada. Folclore de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Jaén, 2016.

Y se mantiene casi el mismo panorama historiográfico si pasamos al análisis de los artículos más destacados sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, esto es, sobre todo tratamiento de asuntos puntuales, al faltar un proyecto individualizado y propio, bien diseñado y planteado, global y coherente, lo que, por otra parte, francamente sería muy deseable. Dicho ello, no obstante en esta categoría debemos reseñar los trabajos, interesantes y valiosos, de Olivera Poll sobre, principalmente, los factores de desarrollo y las actividades fundamentalmente agrarias de los nuevos asentamientos humanos dieciochescos³⁷; de Castilla Soto sobre la gestión del superintendente Pérez Valiente³⁸; de Sena Medina sobre los aspectos jurídico-administrativos de la repoblación ilustrada³⁹, y de Rodríguez-Moñino Soriano sobre la presencia de la mujer en aquella empresa y la única elaboración específica al respecto en este apartado de artículos⁴⁰.

Asimismo son trabajos resaltables en aquel tipo de soporte de publicación y difusión los que analizan los fondos documentales existentes para investigar y conocer la empresa carlotercerista⁴¹; sobre ésta en el tránsito a la contemporaneidad⁴²; las relaciones Iglesia-Estado en su aplicación a las Nuevas Poblaciones⁴³; la impresión y visión de la Revolución Francesa en Olavide⁴⁴; la presencia de algunas familias españolas no andaluzas en las Nuevas Poblaciones de Carlos III⁴⁵; algún intento de repoblación en Sierra Moderna previo a la empresa asociada a Olavide⁴⁶; sobre la figura de Thürriegel a través del siempre útil documento de su testamento⁴⁷, o el impacto del constitucionalismo gaditano en los documentos de las Nuevas

37. “Las nuevas poblaciones del siglo XVIII en España”, *Hispania*, 46/163, 1986, 299-325.

38. “Las nuevas poblaciones de Sierra Morena bajo la superintendencia de don Pedro Pérez Valiente: oficios y colonos”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, V, 1992, 283-296.

39. “Las nuevas poblaciones de Carlos III y la división provincial”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 150, 1993, 191-206.

40. “Presencia de la mujer en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 160, 1996, 7-36.

41. R. Rodríguez-Moñino Soriano, “Las Nuevas Poblaciones (y repoblación de sitios y lugares) durante el siglo XVIII e inicios del XIX en los fondos documentales del Archivo Histórico Nacional”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 135, 1998, 269-286.

42. S. Villas Tinoco, “‘Las Nuevas Poblaciones’ de Sierra Morena en el tránsito a la edad contemporánea”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 168, 1998, 161-189.

43. R. Vázquez Lesmes, “Estado, Iglesia y Nuevas Poblaciones”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 181, 2002, 103-132.

44. F. Tubío Adame, “Olavide, testigo excepcional de la Revolución Francesa”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 146, 2004, 231-238.

45. A. Hamer Flores, “Catalanes y valencianos en la...”, *op. cit.*, 43-51.

46. A. Herrera García, “Una propuesta de repoblación en Sierra Morena cordobesa anterior a la empresa de Olavide”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 156, 2009, 111-119.

47. A. Hamer Flores, “Las últimas voluntades de Johann Kaspar von Thürriegel (1722-1800), coronel bávaro al servicio de Carlos III”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23, 2010, 113-119.

Poblaciones⁴⁸; y éstas como cuestionamiento de una posible entelequia o realidad⁴⁹, o una auténtica y tangible consecución práctica del pensamiento económico ilustrado en su pretensión de la tan ansiada reforma agraria en Andalucía⁵⁰.

Y tampoco ha habido mucho más en las dos últimas décadas, si tomamos como fuente otros eventos científicos, a excepción de los trabajos de Hamer, que prosigue afanado en el conocimiento de las Nuevas Poblaciones, como ya dije y he ido dando cuenta; de una muy corta reflexión sobre la mujer española en el Setecientos sólo desde la historiografía⁵¹; y, de nuevo, la figura de Olavide y su acción por la aplicación del fuero, la Ley Agraria y su práctica en las Nuevas Poblaciones⁵².

2.- El perfil resultante del panorama historiográfico

Como ya se adelantó, y ahora se habrá comprobado, tres observaciones principales dibujan el balance del panorama analizado, a saber: La muy significativa paralización de la investigación sobre Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía –que tuvo ciertamente su momento- en la actualidad y desde prácticamente el comienzo del presente siglo, sin duda por el decaimiento o abandono de sus promotores e impulsores; y convendría retomarse porque sin duda sigue siendo interesante por la amplitud espacial concernida y cada vez más extensa abarcada, la estrategia comparativa del fenómeno que se fue abriendo camino entre distintas áreas nacionales y extrapeninsulares desde que la literatura científica *ad hoc* alcanzó su mayoría de edad, y por el tiempo histórico, siempre referente para volver, de la Ilustración y el Setecientos en que el fenómeno neocolonizador se produjo.

Por otro lado, la evidente acumulación de valiosas aportaciones, interesantes y necesarias, pero por lo general caracterizadas o dominadas por visiones generales, bastante clásicas en su concepción y concreción y, por ende, poco innovadoras metodológica e interpretativamente, tal vez por la cronología historiográfica en que se dan a las prensas, tal vez por la carencia de un proyecto de investigación propio integral e integrado y actualizado y abierto a las últimas tendencias historiográficas, según también adelantaba.

48. A. Hamer Flores y F. J. Pérez Fernández, “El primer gobierno constitucional de Cádiz en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía a través de sus documentos (1812-1814)”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24, 2010, 111-125.

49. P. García Luaces, “Utopía en Sierra Morena”, *Historia y vida*, 558, 2014, 54-63.

50. M^a I. García Cano, “Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena: El gran proyecto de la Ilustración”, *Andalucía en la historia*, 54, 2016, 18-23.

51. R. M^a Capel Martínez, “La mujer española en el siglo XVIII: estado de la cuestión”, *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, I, 511-517.

52. R. Vazquez Lesmes, “Pablo de Olavide: El Fuero, el Informe sobre la Ley Agraria y su praxis en las Nuevas Poblaciones. Un análisis aproximativo”, en F. J. Aranda Pérez (coord.), *El mundo rural en la España Moderna, Actas de la VII^a Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, 2004, 637-651.

La necesidad, finalmente, de abrir aquella área que, insisto, sigue siendo necesaria y de interés, a nuevos enfoques, sujetos y territorios, como la historia cultural, la historia de la vida cotidiana o la historia del género –siempre desde la Historia Social, esto es, incorporando el enfoque estamental, la morfología diversa y aun heterogénea de la estructura social, y la dinámica del cambio-, porque las escasas contribuciones de la historiografía analizada sobre esas inquietudes revelan también la misma problemática señalada, es decir, desmigajamiento, atención irregular y breves alusiones. Es talmente lo que sucede, por ejemplo, en las pocas que se han planteado o tratado la presencia de las mujeres en las Nuevas Poblaciones, asunto en el que me he fijado por importarme especialmente esa temática –mujer, mujer y familia, mujer y religión...-, comprobando, efectivamente, su escaso peso y atención para la academia y, cuando aparece, desde luego no desde la perspectiva del género como construcción de relaciones de poder desde la Historia Social, según ya se ha indicado, sino, por lo general, desde un acercamiento y tratamiento esporádico, puntual, singular e historiográficamente tradicional, esto es, en función del orden y organización social patriarcal dominante, empezando por el mismo *Fuero*, que solo las trata concreta, directa y específicamente en tres de sus setenta y nueve artículos –el XXXIV, XLIII y LXII-, para asentar la subordinación de la mujer al varón en razón de su sexo, función reproductiva y condición jurídica, su participación en el proceso productivo y su papel decisivo en la transmisión de las herencias, respectivamente; y terminando por la producción historiográfica examinada. Lo cual si bien es hasta cierto punto lógico en lo primero por responder a la cosmovisión de la época, descorazona claramente, en cambio, en lo segundo y apela a ese ya citado urgente cambio de paradigma.

Así –y según el orden seguido en los soportes de los distintos trabajos-, muy magras alusiones a las distintas cuestiones que interesan sobre las mujeres en los seis Congresos Históricos sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, a excepción del trabajo «monográfico» en la primera parte del IV, del citado en las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla, y de aquellos insertos en algunos de los Congresos Históricos que tangencial o puntualmente tocan el elemento femenino de la propuesta ilustrada pero de pasada o mezclada con otros muchos intereses o asuntos, como listas de colonos⁵³, relatos de viajeros extranjeros⁵⁴, práctica social de la adopción⁵⁵, el fenómeno neocolonizador como experimento sociológico en tiempos de Carlos III⁵⁶, la literalidad y la práctica en la aplicación

53. C. Sánchez Martínez, “Un libro maestro de colonos de Fuente Palmera”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Las “Nuevas Poblaciones” de Carlos III en...*, *op. cit.*, 225-241. J. A. Salas Ausens, “Los colonos de Sierra Morena a finales del siglo XVIII», en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España...*, *op. cit.*, 193-200.

54. M^a I. Pérez de Colosía Rodríguez, “La Carolina en los relatos de los viajeros extranjeros”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Carlos III y las...*, *op. cit.*, II, 121-150.

55. S. Gómez Navarro, “La Carlota en su...”, *op. cit.*, 365 y ss.

56. J. Caro Baroja, “Las ‘Nuevas Poblaciones’ de...”, *op. cit.*, 301 y ss.

del Fuero⁵⁷, familia y vida cotidiana⁵⁸, o la historiografía como hontanar desde el que analizar la mujer española en el siglo XVIII⁵⁹.

El mismo balance si repasamos las monografías ya comentadas pues en ninguna de ellas hallamos perspectiva de género, ni siquiera una simple mención a éste, al no constar en modo alguno la distribución por sexos de los colonos previstos para la empresa poblacionista carlotercerista⁶⁰, o llegados a las localidades⁶¹, o solo se aportan algunas cifras para años concretos⁶²; o bien permiten conocer otras cosas distintas de las que más interesarían en el espacio neocolonizador, como la educación de la mujer en Moratín, reflexión que, además, solo se plantea de forma totalmente teórica y, sobre todo, con total inaplicación a las Nuevas Poblaciones ilustradas⁶³.

Y resultado aún más desolador en los artículos, donde «monográfico» o «específico» solo sería el ya citado de Rodríguez-Moniño Soriano, pero muy pronto una decepción cuando se comprueba que dedica sus nueve primeras páginas a reflexiones genéricas sobre la mujer española en el siglo XVIII o la devoción a la Inmaculada Concepción –aspecto este que tendría su interés si se abordara desde la perspectiva de género, esto es, como una redefinición de lo femenino en el ámbito religioso, pero no se analiza así, sino desde una concepción tradicional de la mujer, como su mismo título recoge, y presentarse, por tanto, como máximo exponente de la feminidad divina-, y, las últimas, a tres casos de mujeres significativas, y por supuesto siempre interesantes –las esposas de Gaspar von Thürriegel, Pablo de Olavide y Miguel de Ondeano-, pero, donde, de nuevo, lo que está presente es la singularidad, tan alejada de lo que más nos interesa, esto es, las mujeres como colectivo y, sobre todo, las anónimas y poco importantes de la sociedad. Cabría esperar algo más en 1996 –mejor dicho, ya en 1996, fecha de edición de esta aportación-, pero esa es, otra vez, la cuestión. Como decía, quizás esta generalizada y llamativa ausencia de la perspectiva de género en la indagación y conocimiento de las mujeres se deba a la cronología de las distintas aportaciones reseñadas –si acaso con la excepción de las de Hamer-, teniendo en cuenta que los primeros estudios sobre mujeres y el género en la historiografía española, en general, y andaluza, en particular, de forma importante, intensa e intensiva y desde los más novedosos y útiles enfoques, sólo aparecen desde comienzos de los años noventa del pasado siglo o muy avanzada la segunda mitad de los ochenta, pero, en todo caso, la situación indicada, que es un hecho, es significativa y, por ende, así debe reseñarse, como asimismo he apuntado en alguna ocasión.

Pero tampoco es mucho más halagüeño el balance si miramos otra parcela historiográfica distinta de la que acabamos de comentar porque, efectivamente, tampoco sabemos

57. M. Reder Gadow, “Teoría y realidad en la aplicación del Fuero de las Nuevas Poblaciones”, en R. Vázquez Lesmes y S. Villas Tinoco (coords.), *Actas del VI Congreso sobre Nuevas...*, *op. cit.*, 145-158.

58. C. Sánchez-Batalla Martínez, “Mujer, familia y...”, *op. cit.*, 37 y ss.

59. R. M^a Capel Martínez, “La mujer española en el...”, *op. cit.*, 511 y ss.

60. M. Capel Margarito, *La Carolina, capital de las...*, *op. cit.*, 100.

61. R. Vázquez Lesmes, *La Ilustración y el proceso colonizador en la...*, *op. cit.*, 96-102.

62. M^a I. García Cano, *La colonización de Carlos III en...*, *op. cit.*, 101.

63. V. Palacio Atard, *Las “Nuevas Poblaciones” andaluzas de...*, *op. cit.*, 145-157.

mucho más de la vida cotidiana de los colonos, modos de vida y status, costumbres, usos o comportamientos, pese a ser los verdaderos protagonistas del fenómeno colonizador, lo que, de nuevo, incide en la problemática indicada y, por ende, en la necesidad de subsanarla –o al menos empezar a ello- cuanto antes. En este sentido, resulta curioso, cuando no muy extraño, que hasta ahora, y por circunstancias que no vienen al caso, aún no se hayan estudiado los protocolos notariales de La Carolina y La Carlota, huellas que indudablemente aportarían una formidable perspectiva de lo que «realmente» ocurría en una zona en la que la estructura socioeconómica, situación profesional y organización jurídico-política de sus habitantes era muy diferente a la de los pueblos comarcanos⁶⁴.

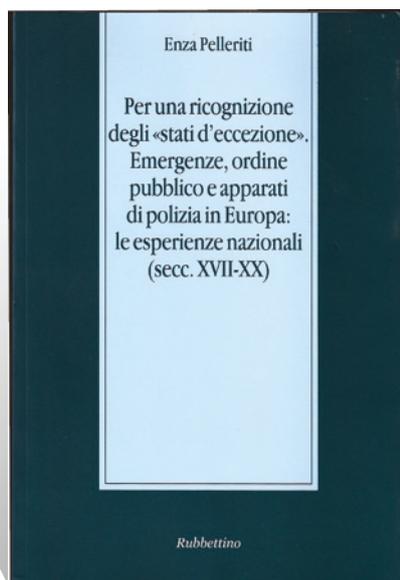
En definitiva –y sería la conclusión final global tras todo lo planteado-, hay que volver historiográficamente a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y retomar su investigación desde la Historia Social, y ahora que durante todo este año 2107 y el próximo se celebrará su efeméride, serán tiempos muy oportunos para ello.

64. De nuevo mi gratitud al joven pero ya sólido historiador Adolfo Hamer por estas y otras noticias, y cuya producción es ya obra de referencia por sus varias enjundiosas aportaciones sobre todo al pasado de La Carlota.

III

Libros

Per una ricognizione degli “stati d’eccezione”



FICHA BIBLIOGRÁFICA

ENZA PELLERITI (ED.), *Per una ricognizione degli “stati d’eccezione”. Emergenze, ordine pubblico e apparati di polizia in Europa: la esperienze nazionali (secc. XVII-XX)*, Soveria-Mannelli: Rubbetino, 2016, 366 págs., ISBN 9788849847376.

Manuel José de Lara Ródenas **Universidad de Huelva**

Del 15 al 17 de julio de 2013 se celebró en Messina un coloquio internacional que tuvo por tema el orden público y las formas de su mantenimiento y control y que centró su mirada en los numerosos “estados de excepción” que, con distinta naturaleza, se habían producido o decretado en los estados europeos en los últimos siglos. Los resultados de ese coloquio, que fue organizado por el proyecto “Disciplina del territorio e identità: norme, corpi e istituzioni (XVII-XX secolo)”, coordinado por Livio Antonielli, aparecen ahora en forma de libro, publicado por la editorial calabresa Rubbettino y coordinado por Enza Pelleriti.

El volumen, de 366 páginas, es un interesante recorrido por esos estados excepcionales -políticos en su mayor parte, pero no siempre y no sólo- que en esos cuatrocientos años se han producido en Europa y consta de 23 trabajos bien engarzados, la mayor parte de ellos en italiano, aunque también los hay en español, en inglés y en francés. Como dice la propia Enza Pelleriti en su *premissa* inicial, la cuestión de la “emergencia” histórica presenta múltiples variantes, políticas, económico-sociales, sanitarias, criminales, ambientales y naturales, que tradicionalmente han exigido la respuesta e intervención del Estado a través de la práctica administrativa, la acción jurídica y la presencia de la policía, aspecto éste último al que se dedica una especial atención a lo largo de la obra. Podría considerarse, incluso, que este libro se integra en esa línea de investigación que, de algunas décadas para acá, se ha venido dedicando a los sistemas de “disciplinamiento” social, esa mezcla de vigilancia, corrección, coacción física, castigo, uniformidad del discurso, autocensura y coerciones invisibles de cuyo estudio en España son buena muestra los trabajos de Manuel Peña Díaz o Tomás A. Mantecón Movellán, entre otros.

El libro editado ahora por Enza Pelleriti sigue la estela de algunas otras obras que desde principios del siglo XX habían abordado el concepto e implicaciones del llamado “estado de emergencia o excepción”, no sólo desde el punto de vista histórico, sino también -y de forma más específica quizás- desde los presupuestos del derecho y de los ordenamientos normativos. Como escribía Carl Schmitt en su difundida *Teología política* de 1922, que cuenta en España con una edición de 2009 publicada por Trotta, hay una relación directa entre la idea de soberanía y la del estado de emergencia, pues, a pesar de que aparentemente todo estado excepcional, en cuanto suspensión del orden constituido, parece quedar fuera del ámbito de lo jurídico, su establecimiento, duración, contenidos y formas pertenecen filosóficamente al ejercicio soberano del Estado. Así, su estudio debería hacerse -opinaba el filósofo y jurista alemán- desde el interior del derecho, no desde una posición contraria, en la consideración de que es una respuesta normativa a la aparición de desórdenes. Todo se puede opinar, aunque en apoyo de su afirmación puede traerse a colación el caso de la acumulación de poderes dictatoriales y la suspensión de los procedimientos ordinarios por seis meses (hasta su reforma por Sila) que preveía la república romana en tiempos de grave amenaza, y que fue ejercida en no pocas ocasiones bajo el control del senado.

También reconoce Enza Pelleriti la deuda contraída con el libro *Il Governo dell'emergenza. Poteri straordinari e di guerra in Europa tra XVI e XX secolo*, editado en 2007 por Francesco Benigno y Luca Scuccimarra y que es una reflexión en torno a la interconexión de los conceptos históricos de soberanía, norma, excepción y emergencia, tal como se han ido configurando en las edades moderna y contemporánea hasta llegar a nuestros días, en que los atentados del 11 de septiembre de 2001 y sus realidades posteriores (el debate entre libertad y seguridad, el pensamiento sobre las legimitidades de las guerras y la aparición de campos de confinamiento como el de Guantánamo) han supuesto un nuevo punto de inflexión para la discusión en torno a tales materias. Como afirma Pelleriti, “dopo l'11 settembre si è teorizzato un doppio binario: una legge per i criminali comuni e un'altra per i nemici, che autorizzerebbe a sospendere la prassi della legalità”, sistema penal doble que se ha aplicado en la legislación antimafia italiana, que permite suspender ciertas garantías constitucionales en algunos casos especiales, o en algunas leyes antiterroristas de otros países.

Dos son los textos de historiadores españoles que se incluyen en el libro y ambos figuran al frente del volumen, sólo por detrás del capítulo introductorio de la coordinadora. A ellos es a los que voy a dedicar la mayor atención. El primero lo firma Miguel Ángel Melón Jiménez, de la Universidad de Extremadura, y se titula “Medidas excepcionales para un tiempo convulso. Legislación y fuerzas de policía empleadas para la persecución de la delincuencia en España (1784-1806)”. Se trata de un trabajo muy completo, que estudia las numerosas vertientes -sobre todo legales y policiales- de una realidad que en esas décadas alcanzó en España proporciones hasta entonces desconocidas: la delincuencia y el bandolerismo, que trajeron en jaque a las autoridades civiles y militares hasta su desembocadura en la Guerra de la Independencia. Sin ninguna concesión al folklorismo con el que habitualmente se han tratado estos temas, y con el uso de una documentación variada y rigurosa en la que destaca la procedente del Archivo General de Simancas, el capítulo de Miguel Ángel Melón viene a aportar una nueva luz sobre dicho asunto, pues, como el propio autor afirma, “si bien es cierto que algunos autores han abordado el estudio de la delincuencia como un fenómeno creciente de la España del siglo XVIII, el balance de la represión practicada contra ella no ha tenido igual suerte, limitándose a un número muy reducido las investigaciones que se han centrado en esta temática”.

El trabajo da testimonio del singular aumento del bandolerismo y el contrabando que se produjo conforme fue avanzando el siglo XVIII y analiza exhaustivamente el esfuerzo legislador que, desde 1783, hicieron los sucesivos gobiernos españoles para responder a la situación: “una legislación para un tiempo excepcional”, como ahí se califica. El estudio examina los territorios afectados, la tipificación de delitos y penas, los cuerpos de seguridad movilizados y muchos otros aspectos enlazados con esto. Según datos y apreciaciones del autor, puede decirse que, a pesar del proceso de militarización que Carlos III puso en marcha para la persecución de los delincuentes y de los quince mil individuos desplegados para ello en todo este tiempo, el balance final de la época fue de fracaso. Prueba de ello es que el *Reglamento de partidas y cuadrillas* publicada por la Junta Central el 28 de diciembre de 1808 daba la oportunidad a “muchos sugetos de distinguido valor e intrepidez”, que se habían dedicado al contrabando “por falta de un objeto en que desplegar dignamente los talentos militares con que les dotó la naturaleza”, de incluirse en las llamadas cuadrillas de guerra (es decir, las partidas guerrilleras) a cambio de un indulto. Esa oportunidad, que adquiriría su sentido en las excepcionales circunstancias políticas que vivía entonces España, era -como escribe el profesor Melón Jiménez- el reconocimiento explícito de una incapacidad.

El segundo trabajo sobre temática española es obra de Soledad Gómez Navarro, de la Universidad de Córdoba, especialista en estudios sobre Iglesia y religiosidad y que cuenta con una larga y conocida trayectoria en investigaciones en torno a actitudes y conductas sociales en la Edad Moderna: lo que antes se llamaba Historia de las Mentalidades. El capítulo se titula “El poder civil y el poder religioso ante lo extraordinario: epidemias y agitaciones sociales en la Europa moderna” y lo primero que hay que resaltar es que el texto responde de manera convincente a un planteamiento de tan amplio radio. Conjugando eficazmente los episodios de crisis epidémica y aquéllos otros en los que se han experimentado agitaciones sociales de distinto signo, aunque con mayoritaria responsabilidad de factores de naturaleza económica y de descomposición social, se desgranán las coincidencias y correlaciones en

las respuestas dadas por parte de los poderes establecidos y se obtienen ciertas constantes y esquemas generales. El objetivo de la autora es, según ella misma señala, discernir “el distinto grado de colaboración entre el poder civil y el poder religioso ante epidemias o agitaciones sociales” y determinar las formas de esta acción conjunta, motivada -cuando se dio- por lo excepcional de las situaciones. Para ello, la profesora Gómez Navarro se sirve no sólo de la bibliografía especializada existente en torno a estas materias, sino también de informaciones procedentes del Archivo Municipal de Montilla, que permiten la confirmación en el ámbito local de muchas afirmaciones que se hacen para el marco europeo.

Así, el trabajo da una visión panorámica de las actitudes de la población y medidas de las autoridades ante la llegada de las epidemias, especialmente la peste, en cuanto a prevención, vigilancia, sometimiento de tumultos, creación de recintos hospitalarios, habilitación de lugares de enterramiento y exploración de vías de expresión religiosa ante el dramatismo de los sucesos. Por otro lado, el capítulo aborda las algaradas y revueltas que se dieron en la Edad Moderna en numerosos espacios europeos, trata de someterlas a un sistema uniforme de explicación y analiza la intervención de la autoridad para el restablecimiento del orden público. Las guerras de religión en Francia y las alteraciones andaluzas del siglo XVII son los dos principales fenómenos históricos sobre los que se reflexiona a la hora de obtener las conclusiones del trabajo, aunque no los únicos. En definitiva, el estudio de Gómez Navarro supone una sólida aportación a nuestros conocimientos sobre el control de la excepcionalidad por parte de los poderes civiles y religiosos a lo largo del Antiguo Régimen.

Refiriéndome a los demás contenidos del libro de manera más breve, he de decir que, a partir de ahí, la obra incorpora en su gran mayoría trabajos destinados al estudio de los momentos de excepción en la historia italiana, incluidos los capítulos en francés y en inglés de Antoine Graziani y Michael Broers, que abordan respectivamente el control del territorio en las llamadas “revoluciones de Córcega” y la justicia criminal extraordinaria en la Italia napoleónica. Dos excepciones a esto lo constituyen el texto de Hans Schosser, que analiza las normativas sobre la situación de emergencia en Alemania (la *Ausnahmezustand* o la *Notstand*) en los últimos siglos y las compara con las que presenta el actual cuerpo jurídico germano, con especial detenimiento en la tortura y en la seguridad del tráfico aéreo, y el de Silvio Gambino, que trata sobre la experiencia de los Estados Unidos de América en lo relativo a la guerra contra el terrorismo, en el marco de una reflexión general sobre libertad, seguridad y democracia.

A estudiar distintos episodios de excepcionalidad en Génova se dedican los trabajos de Giovanni Assereto, Luca Lo Basso, Emiliano Beri, Paolo Calcagno y Diego Pizzorno, todos ellos enmarcados en el siglo XVIII. Centrados en el Véneto están los de Luca Rosseto y Antonio Trampus; en Sicilia los de Francesco Benigno, Patrizia De Salvo y Elena Gaetana Faraci, y en Milán el de Livio Antonielli. En su mayor parte, son trabajos de historia política, referidos al mantenimiento del orden público en épocas de guerra o de desórdenes revolucionarios, aunque también se presta atención a la beneficencia, al efecto de los terremotos sobre la población, a los problemas causados por una epidemia bovina y a la organización criminal de la Mafía siciliana. Hay, además, dos trabajos destinados al estudio de cuerpos específicos de seguridad en Italia, caso de los *carabinieri* (estudiados por Flavio Carbone) y de la *guardia nazionale* (abordada por Rosa Gioffré). Para finalizar con una recapitulación de contenidos,

Daniela Novarese dedica un último capítulo a meditar someramente sobre los conceptos de estado de excepción, emergencia, orden público y policía y a hacer un breve repaso por las principales aportaciones de los trabajos que le anteceden.

Nos encontramos, en suma, con un sólido libro colectivo en que 23 especialistas han unido sus esfuerzos para elaborar un estado de la cuestión -como lo llama Daniela Novarese- en torno a las numerosas situaciones de emergencia que en los últimos siglos han sufrido las sociedades y estados europeos, vistos sobre todo a través del caso italiano. Desde hace algún tiempo, como hemos dicho, los historiadores de lo social han venido preocupándose y trabajando sobre el concepto del disciplinamiento, punto de encuentro donde convergen, para explicarse mutuamente, realidades tan dinámicas como las resistencias, el control, las censuras, la represión y todas esas actitudes intermedias, entre la adhesión y la rebelión, que dan cuenta de la extraordinaria complejidad de las conductas humanas. Esta obra compone, como podrá comprobar el lector especializado, un material de gran relevancia para el diseño y comprensión de ese mundo complejo y -como todo lo complejo- apasionante para la historia.

La historia rural en España y Francia (siglos XVI-XIX)



FICHA BIBLIOGRÁFICA

FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, GÉRARD BÉAUR Y FABRICE BOUDJAABA (EDS), *La historia rural en España y Francia (siglos XVI-XIX): contribuciones para una historia comparada y renovada*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016, 418 págs., ISBN: 9788416515585.

José Vicente Serrão (ISCTE-IUL)

El gran interés de este libro está, desde luego, reflejado en su subtítulo – contribuciones para una historia *comparada* y *renovada*. O sea, se trata de poner en perspectiva comparada la situación actual y el camino reciente de dos de las historiografías rurales con mayor peso en Europa. De un lado, la francesa, que durante muchos años sirvió como “faro” de los estudios rurales. Del otro, la historiografía española, que es hoy, y en los últimos 20 años más o menos, una de las más dinámicas del continente.

Este es, pues, un libro de historiografía, que busca presentar un estado de la cuestión (de varias cuestiones, por decirlo así) y hacer un balance de los resultados obtenidos en las últimas décadas por los investigadores que, de un lado y del otro de los Pirineos, se han ocupado de temas relacionados con la agricultura y la sociedad rural en el período que es normalmente designado de Antiguo Régimen o época moderna. Para el efecto, el volumen cuenta con la contribución de un total de 15 autores, incluyendo los organizadores, que también firman la Introducción. Todos los autores son historiadores *seniors*, con prestigio e influencia en las academias francesa y española, y con larga producción sobre los temas sobre los cuales escriben, el que confiere una garantía de calidad.

La lógica de organización del libro también es clara. Se han elegido seis grandes temas, a los cuales corresponden las seis secciones en que el libro se encuentra dividido, cada una de ellas servida por dos textos, un firmado por un historiador español y el otro firmado por un francés. Se pretende así ofrecer al lector una perspectiva dupla, e implícitamente comparada, de las dos historiografías sobre los mismos temas.

La primera sección tiene un enfoque demográfico sobre la historia de las poblaciones rurales, con una atención particular a los fenómenos migratorios. La segunda sección es dedicada a las relaciones ciudad-campo, tema mayor no solo de la historia rural, como también de la historia urbana y de la historia económica. De hecho, es desde una perspectiva predominantemente económica que el tema es aquí abordado, sirviendo de excusa para tratar de problemas más generales relacionados con la comercialización de productos agrícolas y con el funcionamiento del mercado interno. En la sección siguiente se discuten las relaciones sociales y políticas que involucran propietarios, estado y comunidades rurales, pero son ante todo estas últimas que recogen la atención de los dos capítulos. Los dos destacan las dinámicas de conflicto que atravesaban las comunidades rurales, y, al mismo tiempo, su capacidad de resistencia a la propensión individualista y a los poderes exteriores, una resistencia grandemente basada en formas de acción colectiva (un concepto que se ha revelado especialmente atractivo para la historiografía española). La cuarta sección trata de las complejas conexiones que involucraban el trabajo, las relaciones sociales y los derechos de propiedad. Ahí se hace una amplia discusión de los modelos de transición de las agriculturas europeas, cuestionándose abiertamente la imagen, todavía muy arraigada en el discurso académico internacional, de un fracaso de los casos español y francés, y apelando a poner las dinámicas sociales (más que las estructuras sociales) en el centro del análisis. En la ordenación del libro, se sigue entonces un apartado dedicado a la historia de la familia. Siendo este un dominio de estudios con un origen y un camino autónomos relativamente al que es normalmente entendido como historia rural, el estudio de la familia (en su organización, reproducción y comportamientos) es aquí reivindicado, y bien demostrado, como una vía privilegiada para la comprensión de las relaciones sociales en el campo, y para que se comprendan cuestiones nucleares como la distribución de la propiedad o las desigualdades sociales. Por fin, el libro termina con una sección dedicada a la iglesia, y más particularmente al clero, en el espacio rural – un tema quizás demasiado específico, aunque se tenga que reconocer el enorme peso que las instituciones eclesiásticas tenían en los campos franceses y españoles, más (o más estudiado) en el segundo caso que en el primero.

La selección de estos 6 temas como ejes de estructuración del libro está justificada en la Introducción y se acepta. Sin embargo, como todas las selecciones, vale tanto por aquello que incluye como por aquello que excluye. Creo que habría algunos otros temas que podrían haber sido incluidos o merecido un mayor desarrollo. Es el caso, por ejemplo, de las cuestiones ambientales, en sus diversos aspectos, incluyendo aquellos que se refieren a los cambios climáticos. Estas son cuestiones que son un poco tocadas, pero la importancia que tuvieron en el condicionamiento de la agricultura y el dinamismo que, desde hace largos años, ante todo en España, es demostrado por las líneas de investigación dedicadas a la historia ambiental y incluso a una historia agro-ecológica, hubieran justificado un apartado propio en la estructuración del libro. Además, una vez que este es un libro que trata de la renovación de la historia rural, hay que reconocer que la historia ambiental fue, quizás, su primera y principal línea de desarrollo, siendo clara, ya desde los años 90, la reconversión de muchos historiadores “rurales” en historiadores “ambientales”. Tal como un hijo que se emancipa y alcanza una vida propia, la historia ambiental se asume, hoy día, como un campo de estudios autónomo e institucionalizado en el medio académico, con sus propias asociaciones, revistas, congresos y otras formas de afirmación de identidad. Pero los puntos de contacto y de fusión son inúmeros.

Otro dominio que podríamos clasificar de emergente, y al cual se esperaría que fuera dedicada una mayor atención, incluso porque ha atraído la atención de varios investigadores en Francia y en España, es la historia de la alimentación (incluyendo la bebida), que tiene tantos puntos de contacto, directos e indirectos, con la agricultura o con las identidades y sociabilidades rurales. También los estudios de género, que en las últimas décadas se desarrollaron en todas las áreas de las ciencias humanas y sociales, incluso en los estudios rurales, justificarían, quizás, al menos una discusión sobre la emergencia de una “historia agraria de género”. Igualmente sub-representados en este libro, aunque no totalmente ausentes, son algunos temas más clásicos, pero siempre importantes, como las políticas y el pensamiento agrario, o como las instituciones y los normativos jurídicos, dominios, estos últimos, tradicionalmente reservados a los historiadores del derecho, pero muy explorados en la última década por la historia económica, bajo la influencia de la escuela neo-institucionalista de Douglass North y de sus seguidores, con un impacto significativo en la historiografía agrarista.

Sin embargo, ante todo, hay que lamentar la falta del mundo colonial. Si, en los ejemplos anteriores, la responsabilidad por su omisión se puede atribuir a los organizadores del volumen (que seguramente tuvieron que hacer sus opciones ante la imposibilidad práctica de cubrir todos los temas), en este caso la explicación para su ausencia se encuentra en el propio desinterés de las historiografías bajo análisis. Se trata, además, de un problema común a la generalidad de la historiografía ruralista europea, especialmente sorprendente en países como Portugal, Inglaterra o Holanda, que, al igual que Francia o España, eran potencias coloniales en la época moderna. No solo la formación de imperios ultramarinos ha generado un espantoso intercambio intercontinental de personas, plantas, animales, mercaderías, capitales, instituciones, relaciones sociales, etc. – que tuvieron un profundo impacto en la agricultura y en las sociedades rurales europeas –, como constituyen ellos mismos unos objetos de estudio fascinantes del punto de vista de la historia rural. No obstante, los investigadores de esta especialidad han permanecido, en general, aislados de estos tópicos, muy confinados a sus espacios nacionales y poco receptivos a la globalización de su área de estudios.

Volviendo a los contenidos del libro en análisis, los 13 capítulos que lo componen (el número es impar porque la segunda sección, un poco inexplicablemente, contiene tres textos) son todos de una grande riqueza informativa, aunque desiguales entre ellos, tanto en extensión como en el tipo de abordaje. Unos son amplias recopilaciones de la bibliografía producida; otros capítulos se preocupan menos en describir los trabajos existentes y más en problematizar y discutir tendencias historiográficas, resultados de investigación y problemas en abierto; y otros, todavía, optan más bien por presentar síntesis de la materia histórica bajo análisis que por hacer balances historiográficos. Independientemente de esta diversidad, el conjunto de textos ahora editados no sólo deja el lector impresionado con el volumen de trabajos producidos en estos dos países, como pone también de relieve la madurez y solidez alcanzadas por las dos historiografías. Sin embargo, a partir de los múltiples balances presentados en este libro, queda de cierta forma la impresión - especialmente para un observador externo - de que la historiografía ruralista española parece demostrar en las últimas décadas mayor vitalidad y mayor renovación, tanto en los temas como en las interpretaciones, cuando comparada con su congénere gala. Esta se presenta, aparentemente, más conservadora y más arraigada a su producción historiográfica clásica - esto como una impresión de conjunto y salvaguardadas muchas excepciones.

También queda la impresión de que, cuanto al esencial, estas dos historiografías han seguido cada cual su propio camino, aunque compartan algunos mismos temas y metodologías, aunque haya alguna circulación de los investigadores, y aunque se registren varias iniciativas y proyectos conjuntos - de que un buen ejemplo es esto mismo libro y el encuentro que está en su origen (Albacete, 2012). Puede decirse pues que hay colaboración entre los dos lados de los Pirineos, pero no hay una verdadera interpenetración de las dos historiografías ruralistas, que han permanecido demasiado apresadas a un cuadro espacial de investigación que es esencialmente nacional, cuando no regional o local. Este libro insiste mucho - y bien - en el propósito comparativo. Pero hay que notar que lo que aquí se compara son los resultados alcanzados por las dos comunidades historiográficas, trabajando cada cual en su territorio. Entre los cientos de trabajos citados en esta obra, son muy pocos aquellos que consistieron, ellos mismos, en estudios comparativos. Investigadores españoles que hayan estudiado en las últimas décadas la ruralidad francesa, y viceversa, se cuentan, como mucho, con los dedos de las manos.

De igual modo, esto libro pone de manifiesto aquella que sigue siendo una deficiencia de la historiografía rural de los dos países (además compartida por la generalidad del resto de las congéneres europeas) - la escasez de estudios de carácter transnacional. Hay que reconocer que el libro compara las dos historiografías y, de alguna forma, compara las dos historias, pero no las cruza, no señala los tópicos que podrían ser objeto de una historia cruzada o transnacional (por ejemplo: la transferencia de productos, tecnologías, fuerza de trabajo o inversiones, la circulación de ideas, etc.). En el cuadro del actual cambio de paradigmas historiográficos, que privilegian la abertura hacia escalas espaciales más amplias, esta podría ser una vía a explorar en el desarrollo y modernización de los estudios rurales.

Merece también una observación el hecho de que la generalidad de las contribuciones individuales para este volumen sean casi totalmente omisas con relación aquello que, sobre los mismos temas, se está llevando a cabo en otros países. Es cierto que el objetivo del libro es

hacer el balance de las historiografías rurales española y francesa, pero ello no dispensaría – al revés, solo lo enriquecería, aunque fuera para evidenciar los contrastes – una comparación con las agendas y los resultados de otras historiografías. Esta “mirada hacia fuera” prácticamente no existe, excepto solo algunas referencias en la Introducción y en el capítulo firmado por Rosa Congost, que es claramente de discusión historiográfica y conceptual, y donde las cuestiones son discutidas con el propósito explícito de encuadrarlas en la evolución de la historiografía ruralista europea.

Mientras tanto, debe subrayarse que el libro es servido por una extensa y excelente Introducción, firmada por los tres organizadores (Francisco García González, Gérard Béaur y Fabrice Boudjaaba), en la cual hacen no solo el balance de las diferentes contribuciones individuales, como señalan, para cada caso, algunas cuestiones en abierto y las vías de investigación que deben ser seguidas. Esto es muy útil, tanto para compensar algunos de los desequilibrios entre los diversos capítulos, como para entretejerlos alrededor de los hilos conductores de este proyecto editorial. Además, la introducción elabora desarrolladamente sobre los principales ejes temáticos en discusión y debate los desafíos metodológicos y historiográficos que la disciplina enfrenta hoy.

Al respecto, puede decirse que los organizadores sustentan una perspectiva muy optimista – quizás demasiado – sobre la situación y el futuro de la historia rural, cuya vitalidad les parece ser comprobada por los propios balances ahora publicados. Sin embargo, el problema de la historia rural no es una crisis de calidad ni siquiera de producción. Esta *historia rural*, si entendida como un área de estudios con nombre propio y identidad de conjunto, atraviesa sí, desde hace varios años, una crisis que es, ante todo, de reputación y de imagen. Después de una época de oro, vivida en las décadas de 1960 y 1970, ella vendría a caer en desgracia y a ser una de las principales víctimas de la “revolución historiográfica” operada en los años 80 y 90 bajo el impacto del posmodernismo, del posestructuralismo y de la hegemonía de la historia culturalista. En este contexto adverso, el nombre perdió prestigio y poder de atracción.

Entre las largas centenas de autores citados en esta obra, además de los propios autores y organizadores del libro, muy posiblemente solo algunos se designarían a sí mismos como “historiadores rurales” o clasificarían sus libros, en primera instancia, como siendo de “historia rural”. Más probablemente dirían antes que son estudios de historia de la familia, del trabajo, de la propiedad, de las migraciones, de las relaciones ciudad-campo o de cualquier otro tema enunciado en su especificidad. Esto evoca una cuestión esencial - ¿Qué es lo que se puede o debe llamar hoy de *historia rural*? O, en última instancia, ¿para que sirve un nombre o una etiqueta? Esa es, sin embargo, toda una discusión que no cabe en los límites de estas páginas.

Para concluir, a pesar de algunas discordancias y de algunos puntos menos positivos señalados en esta reseña, no hay cualquier duda de que estamos ante un libro excelente, que viene seguramente constituir un marco historiográfico y que es un instrumento de consulta indispensable para todos cuantos se interesen por la historia de las sociedades rurales de España y Francia. Tanto porque reúne cientos de referencias, como porque señala las principales tendencias de investigación y de interpretación en los dos países, como, todavía, porque invita a una reflexión, que va más allá de las fronteras de aquellos países, sobre los caminos para una renovación de la historia rural.

La España de la Segunda Guerra Mundial y de la División Azul



FICHA BIBLIOGRÁFICA

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MARTÍN, *La España de la Segunda Guerra Mundial y de la División Azul. Análisis historiográfico y bibliográfico, 1941-2016*, Madrid, Editorial Y, 2017, 357 págs., ISBN 978-84-946429-7-5.

Antonio Manuel Moral Roncal **Universidad de Alcalá**

En el presente volumen se ofrece tanto una relación bibliográfica de los estudios sobre la División Española de Voluntarios, que fue enviada al frente ruso entre 1941 y 1943, como del impacto de la Segunda Guerra Mundial en la vida española. De esta manera, se recogen unas 5.000 entradas en varios idiomas (español, inglés, alemán, ruso, polaco, francés, italiano, finés, lituano, estonio), de las cuales unas 700 hacen relación directa con los divisionarios.

Esta selección de trabajos sirve de barómetro para conocer el nivel de estudios e inquietudes historiográficas sobre el tema hasta el momento. Como se deduce de su lectura, la aportación militar española a los ejércitos del III Reich en el frente del Este ha dado lugar -en los últimos sesenta años- a una amplia producción literaria, historiográfica, periodística e, incluso, cinematográfica. González Martín intenta levantar acta de los ecos de aquellos acontecimientos -más allá de su conversión en un mito contemporáneo-, seleccionando memorias e impresiones directas de los divisionarios, seguidas de los estudios de los no combatientes, las múltiples referencias en los medios de prensa, los anecdóticos, apuntes, condecoraciones, dibujos, la proyección cultural de los divisionarios, los archivos principales para su estudio, analizando el papel de la literatura y el cine.

El libro se abre con una panorámica inicial de la España de 1941, de la atmósfera de “cruzada”, donde se analizan las motivaciones que condujeron al envío de tropas voluntarias, las rivalidades entre las familias del régimen y la situación socioeconómica del momento.

A continuación -y antes de la relación de fuentes y obras- se incluye un estudio historiográfico sobre lo que el autor no duda en llamar ya un subgénero histórico (*la División Azul*), dentro de uno mayor (*España y la Segunda Guerra Mundial*) de creciente importancia en los últimos años. Y es que el tema divisionario ha dejado de poseer una relevancia o consideración exclusivamente -o aparentemente- española para alcanzar una dimensión internacional desde finales del siglo XX.

En los años posteriores a 1945, la participación española no fue objeto de interés por parte de los historiadores extranjeros que, a nivel general o más especializado, estudiaban y analizaban el segundo conflicto mundial. En España, el interés fue creciendo poco a poco, conforme aumentaba el esfuerzo por analizar el franquismo, su política exterior, las relaciones con los totalitarismos centroeuropeos, su participación en la “gran cruzada europea contra el comunismo” al lado de italianos, rumanos, húngaros, franceses, fineses, daneses... Desde luego, la División Azul formó parte del entramado de la neutralidad y no beligerancia española, constituyendo un eje entre la política interna de la España de Franco y su acción diplomática exterior. Por ello, González Martín defiende la idea de que el papel de la División Española de Voluntarios debe estudiarse no sólo desde una perspectiva claramente militar, sino dentro de un horizonte más extenso.

Sin embargo, la relación entre la División Azul y el franquismo no fue uniforme a lo largo de los años. Sobre ella se mantuvo periodos de relativo silencio -discreto como interesado-, si bien nunca se dejó de escribir ni de publicar sobre todo aquello que rodeó su participación bélica. Esta circunstancia influyó en el desarrollo historiográfico y en la producción bibliográfica, de tal manera que el autor ofrece una clasificación de la misma en diversas fases.

La primera (1941 a 1947) se caracterizó por la exaltación ideológica y mítica, producida en un momento de predominio de la temática bélica. En ella, el papel de los documentales cinematográficos, de la producción de prensa y comunicados oficiales tuvo una importancia fundamental, así como las primeras memorias de los combatientes. Después, tras la Segunda Guerra Mundial, disminuiría su presencia en los medios escritos, ante la necesidad del régimen de procurar olvidar su participación bélica al lado del Eje, perdedor del conflicto.

En una segunda etapa (1948-1960) comenzaría una proliferación mayor de producción bibliográfica. Las memorias y recuerdos de soldados se combinarían con las primeras

obras literarias y cinematográficas de cierta calidad. La España de Franco podía ya permitir más claramente la divulgación de estudios, artículos y libros sobre la guerra en el frente del Este, ya que la carta anticomunista funcionaba magníficamente ante unos Estados Unidos en plena Guerra Fría. A este periodo seguiría otro (1960-1975) donde el tema divisionario entró en una cierta decadencia, debida a la ralentización del interés sobre ese periodo ante la necesidad de impulsar nuevas legitimidades (la dictadura de la eficacia económica), nuevos tiempos -segundo franquismo- que intentaban superar la fase ligada a la posguerra. El descenso de la producción bibliográfica fue evidente hasta la Transición a la democracia.

Un cuarto momento, a modo de apéndice del anterior, surgió entre 1975 y 1990. El tema divisionario fue recordado en medio de una época de crítica y, a su vez, de aparición de obras de exaltación nostálgica del franquismo. El protagonismo de algunos antiguos divisionarios en los sucesos ligados al intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 volvió a situarles en el escenario político y, por ende, en la prensa. A partir de la llegada del PSOE al poder, se evidenció una nueva bajada del número de publicaciones sobre esta temática que se rompió a finales del siglo XX. Desde entonces, y hasta el momento, se construyeron los cimientos de una quinta etapa caracterizada por el aumento espectacular de publicaciones y estudios sobre la División Azul, unido al relanzamiento del interés por estudiar y conocer la participación y actuación de España ante los avatares de la Segunda Guerra Mundial.

Esta fase, desde un punto de vista historiográfico, también coincidió con un relanzamiento de la Historia diplomática y la Historia Militar. Las monomanías de los años anteriores contra este último género, que se arrastraban -en palabras de Ricardo García Cárcel- por los prejuicios simplistas de un marxismo mal aprendido y metabolizado en la Universidad española, fueron superados a principios del siglo XXI. Se desarrolló el interés de tal manera que los estudios sobre la División Azul aumentaron en ediciones, editoriales, autores y diversidad de objetivos: fueron de interés histórico los oficiales, los soldados, los capellanes, los principales jefes, la sanidad, los diferentes cuerpos especializados, la participación de voluntarios españoles en la Marina y en la Aviación del frente del Este, las enfermeras que les atendieron, los entresijos diplomáticos, las armas que utilizaron, el papel de las madras de guerra, la Legión Azul, etc. Son años donde surgió la obra de un conjunto mayor de historiadores, algunos ligados a diversas universidades (Togores, Núñez Seixas, Moreno Juliá), otros desde otros ámbitos y foros (Caballero Jurado, Torres, Poyato). Paralelo al interés español, surgió con fuerza el de la historiografía extranjera a la que alude el autor, así como el interés por analizar la implicación cultural de los relatos de los combatientes, más allá del hecho puramente bélico.

González Martín ha escrito este volumen desde la más pura libertad, por lo que muchas de sus apreciaciones y reflexiones pueden ser calificadas como historiográficamente incorrectas en la España actual, generando una respuesta desde otras ópticas de análisis, a las que alude y clasifica en su libro. Pero en su debe -y de cara a una segunda edición- sus páginas deberían revisarse desde un punto de vista tipográfico, ya que en algunas se aprecian errores demasiado evidentes, que el lector especializado puede subsanar pero que no conviene repetir en ningún caso.

Historiografía digital



FICHA BIBLIOGRÁFICA

MIRELLA ROMERO RECIO, M^a JESÚS COLMENERO (Eds.), Madrid, Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja. Universidad Carlos III de Madrid, 2016, 219 págs. ISBN: 978-84-16829-01-9.

María Martín de Vidales García **Universidad Carlos III de Madrid**

Historiografía digital. Proyectos para almacenar y construir la historia. Este título constituye el número cuatro de los Anejos de la Revista de Historiografía editado por el Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja. Esta vez, una edición coordinada por las Profesoras Mirella Romero Recio y María Jesús Colmenero de la Universidad Carlos III de Madrid. Entre ellas, Romero Recio ha sido la investigadora principal del proyecto Almahisto¹ y ha conseguido,

1. Este proyecto de investigación financiado por el MINECO tiene como título “El Almacén de la Historia. Repositorio de Historiografía española (1700-1939)” (HAR2011-27540).

junto a un equipo colaborador de investigadores, el objetivo propuesto al crear un Repositorio de historiografía en red que facilite el trabajo de investigación.

Se estructura en doce capítulos redactados por varios autores y en los cuales se ejemplifica, a través de varios casos de estudio, una metodología adecuada para las humanidades digitales. Por otro lado, la introducción es tajante. Realizada por las Coordinadoras, se ponen sobre la mesa las pautas de mayor interés correspondientes al trabajo. Ante todo, el reconocimiento de las humanidades digitales. Hasta hace muy poco tiempo, las humanidades y el mundo digital parecían ocupar puestos integrados en ámbitos totalmente distanciados. Sin embargo, esta situación no es compatible en una sociedad que va de la mano del mundo digital. De esta forma, la incorporación digital se presenta como esencial a la hora de crear un repositorio en el cual se “almacenen” los documentos necesarios para el estudio historiográfico. Ha sido un proceso complejo, pero desde luego, presenta un carácter novedoso que mejora la investigación.

Los doce capítulos que conforman el libro son dispares pero reflejan con precisión el carácter del proyecto. De ellos, se puede extraer una idea sobre la metodología de aplicación del mundo digital al estudio historiográfico. En resumen, cada capítulo proyecta uno de los pasos que conforman dicha metodología. Los primeros son la digitalización de documentos y el volcado de datos teniendo en cuenta su diverso carácter y obteniendo, de esta forma, la separación por áreas. Una vez que se poseen los datos, la gestión de los mismos a partir de estructuras adecuadas y el enlace de estos a través, por ejemplo, de la investigación comparada, el uso de Linked Data y el tratamiento de textos. Por último, se conseguirá la creación de bases de datos con áreas diversas pero puntos en común que favorezcan el enriquecimiento de la investigación.

De forma más detallada y para empezar, se presenta la colaboración con la Biblioteca de la Universidad Carlos III a través de la cesión del Repositorio Institucional e-Archivo. No fue inminente pues la Biblioteca universitaria se encontraba en un proceso de renovación del mismo pero la espera merecía, pues el proyecto se aseguraba su mantenimiento en el futuro. Por otro lado, e-Archivo ofrece otras posibilidades al agilizar el proceso y facilitar la visualización de los investigadores. Se utiliza DSpace como Software y este asocia una URI a cada ítem asegurando la preservación digital de los archivos. Sabiendo que se recurriría a e-Archivo, era lógico establecer los parámetros jurídicos implicados. Santiago Mediano explica de forma clara en el segundo capítulo qué es Almahisto jurídicamente hablando². Hace hincapié en tener en cuenta al menos tres aspectos implícitos en el proyecto: la propiedad intelectual asociada a los contenidos utilizados, la relación entre los aportadores y el proyecto para conocer a quién había que solicitar la autorización de uso, y por último, las condiciones que poseía la plataforma en relación a la disposición de códigos.

2. El Proyecto sería “una plataforma compuesta por un conjunto de herramientas tecnológicas en código abierto, en las cuales se integra una base de datos que permite a los usuarios acceder a través de un sistema de búsqueda a los documentos historiográficos relativos al periodo de 1700 a 1939 inclusive, de la misma plataforma o permitiendo la visualización de documentos alojados en otras bases de datos a través de enlaces”, según señala Mediano en pág. 20.

El desarrollo de los procesos en proyectos como el que nos atañe suele ser dificultoso y evoluciona de forma paralela a las necesidades que van surgiendo. María Jesús Colmenero-Ruíz y Victoria Rasero explican el proceso que se siguió en este caso. Una vez delimitadas las fechas, que no son fruto del azar, sino que responden a un cambio en la Historia de la historiografía, se establece una metodología de trabajo dividida en dos fases. La primera de ellas ya se había cumplido, elegir un modelo de repositorio: e-Archivo. La segunda se ocuparía de la incorporación de los documentos al repositorio pero se desmembró en varias sub-fases a las que habría que hacer frente: diseño, desarrollo y adaptación del Software, incorporación del esquema de metadatos Almahisto y para finalizar, el diseño de plantilla de entrada de datos. El trabajo multidisciplinar que se proponía, sin embargo, potenció un refuerzo en las relaciones de los diferentes investigadores.

El volcado de datos es una tarea fundamental en este proceso. Implica una división por temas que en historia suele corresponder a la cronología, ámbito geográfico, etc. Teodoro Crespo Mas analiza el proceso a través de los documentos de Historia Moderna que se han volcado como datos en el repositorio. La digitalización es esencial para dicho volcado y además, facilita el acceso a los datos y por tanto, el estudio. No es extraño que surjan problemas debido al carácter ambiguo de los documentos, se mezclan los contenidos de diversos apartados como advierte Jesús Salas Álvarez en relación al ámbito arqueológico. Todo este proceso es ejemplificado por el estudio llevado a cabo por las profesoras León Gómez y Gil Fernández al recopilar las fuentes en relación a los edificios lúdicos en el siglo XVIII en un ámbito geográfico concreto: Valencia, Andalucía y Extremadura.

Como estamos percibiendo el volcado de datos genera mucha información que debe gestionarse para “no morir ahogado por los datos”, como dice Sancho Caparrini³. Para ello, el Profesor propone la adopción de una estructura adecuada y con riqueza que sea capaz de tratar la información no estructurada para extraer todo su valor. Por el carácter estructural, semántico y contextual que poseen las humanidades, las estructuras suelen ser más débiles. Se propone, para combatir este estado, el uso de grafos multirrelacionales, que por las características que poseen podrán transformar la información almacenada en nuevo conocimiento. Las estructuras utilizadas pueden favorecer diferentes métodos de investigación. En el siguiente capítulo se destaca el sistema de investigación comparativa pues permite el enlace de datos mediante relaciones significativas proporcionando resultados novedosos. Como ejemplo de este método propone la iniciativa que supuso el proyecto Linked Open Data (LOD) al publicar datos enlazados en la web mediante URIs. Para Boer, Meroño-Peñuela y Ockeloen, el uso de Linked Data es muy beneficioso en la investigación histórica y lo justifican a través de tres ejemplos que se corresponden con tres proyectos de investigación histórica digital: CEDAR Project, The Dutch Ships and Sailors Project y The BiographyNet Project.

Pero toda esta intención de mejorar la metodología de investigación en Historia para ser capaces de obtener resultados más precisos y facilitar el trabajo al investigador no debe ceñirse únicamente a un ámbito universitario donde los investigadores ya hayan adquirido un alto nivel de madurez. Los Profesores Lasala Navarro y Gudín de la Lama proponen el

3. Sancho Caparrini en pág. 97.

trabajo con repositorios digitales para acercarse a la historia desde las primeras etapas formativas. Para ellos, lo importante del estudio de la historia es el uso de las fuentes, seguir un esquema de trabajo que podría corresponder al siguiente: recogida de información, hipótesis, trabajo con las fuentes y explicación histórica. A través de una propuesta de trabajo con los alumnos del Grado de Maestro de Educación Primaria llamada *La Guerra Civil en tu localidad* pueden observar la falta de metodología por parte de los alumnos al no darle la importancia necesaria al tratamiento de las fuentes. Por esta razón, proponen que se adquiriera una mayor concienciación por parte de los profesores, sobre el estudio de la historia en los centros de formación a través de herramientas digitales.

Para gestionar los datos volcados, también hay que tener en cuenta el tratamiento de textos automatizado. A través de procesos de reconocimiento textual se permite un análisis de los diferentes niveles del lenguaje. Sin embargo, y en cuanto a lo que respecta a los Named Entity (NE) o nombres propios, el reconocimiento se convierte en una labor más compleja. Cada sistema de reconocimiento y clasificación de NEs hace uso de varias técnicas de identificación. Iglesias Moreno y Sánchez-Cuadrado aconsejan optar por un software libre- como Freeling y Python- para el procesamiento de reconocer y clasificar los datos. Aplican esta metodología al trabajo realizado por el grupo de investigación QUASTEIO, con el libro *Becerro de las Behetrías de Castilla* (1352).

Por último, se generan grandes bases de datos entre las que destacan los catálogos de piezas gestionados con herramientas digitales en relación con disciplinas como la arqueología o la historia del arte. Sin embargo, hay que tener cuidado con la gestión de estas bases de datos para no caer en el error de formar grandes e inabarcables catálogos estáticos. Es mucho más interesante que las herramientas digitales no formen simples almacenes, sino que sirvan de utilidad al investigador para el estudio. Otra dificultad que puede surgir debido a la gestión masiva de datos es la producción de errores, aunque podría solventarse con la mejora del diseño del software y el control de calidad por parte del investigador, para que los resultados no se distancien de la realidad. Pedro Luengo propone el estudio tridimensional como herramienta que permite la profundización tanto en la arquitectura como en la arqueología. Sin embargo, no considera esencial obtener datos específicos de cada objeto de estudio para rellenar una base de datos, sino poner en relación los diferentes resultados para abrir nuevas líneas de investigación.

De esta forma y desde mi punto de vista, la publicación por un lado facilita al lector, la adquisición de diversas herramientas digitales capaces de mejorar el estudio historiográfico, mientras que por otro lado, analiza el estado en el que se encuentran las humanidades digitales. Aunque estas, cada vez sean más frecuentes en los ámbitos de estudio, están experimentando aún en diferentes vías de aplicación. Una publicación muy acertada pues es esencial que la comunidad científica se familiarice con la gestión digital, apueste por el uso de herramientas digitales en los procesos de estudio, que se estrechen las relaciones y que, por supuesto, aporten nuevas posibilidades al mundo humanístico.



LA IMPORTANCIA DE LA FIGURA DE AUGUSTO

Con motivo del bimilenario de la muerte de Augusto, en el año 2014 se realizó un encuentro en la Universidad Carlos III de Madrid que pretendía propiciar un acercamiento al tratamiento de la figura de este emperador en distintos momentos e hitos históricos e historiográficos de particular significación. Los diferentes casos estudiados a lo largo del volumen confirman la importancia de este

personaje histórico, el permanente interés de la historiografía moderna por su vida y sus acciones, y la variedad de acercamientos posibles a su estudio. Todos los artículos analizan aspectos significativos y fundamentales que contribuyen a reconstruir el proceso de recepción antigua y moderna de la figura de Augusto de manera que el conjunto resulte oportuno y coherente.

